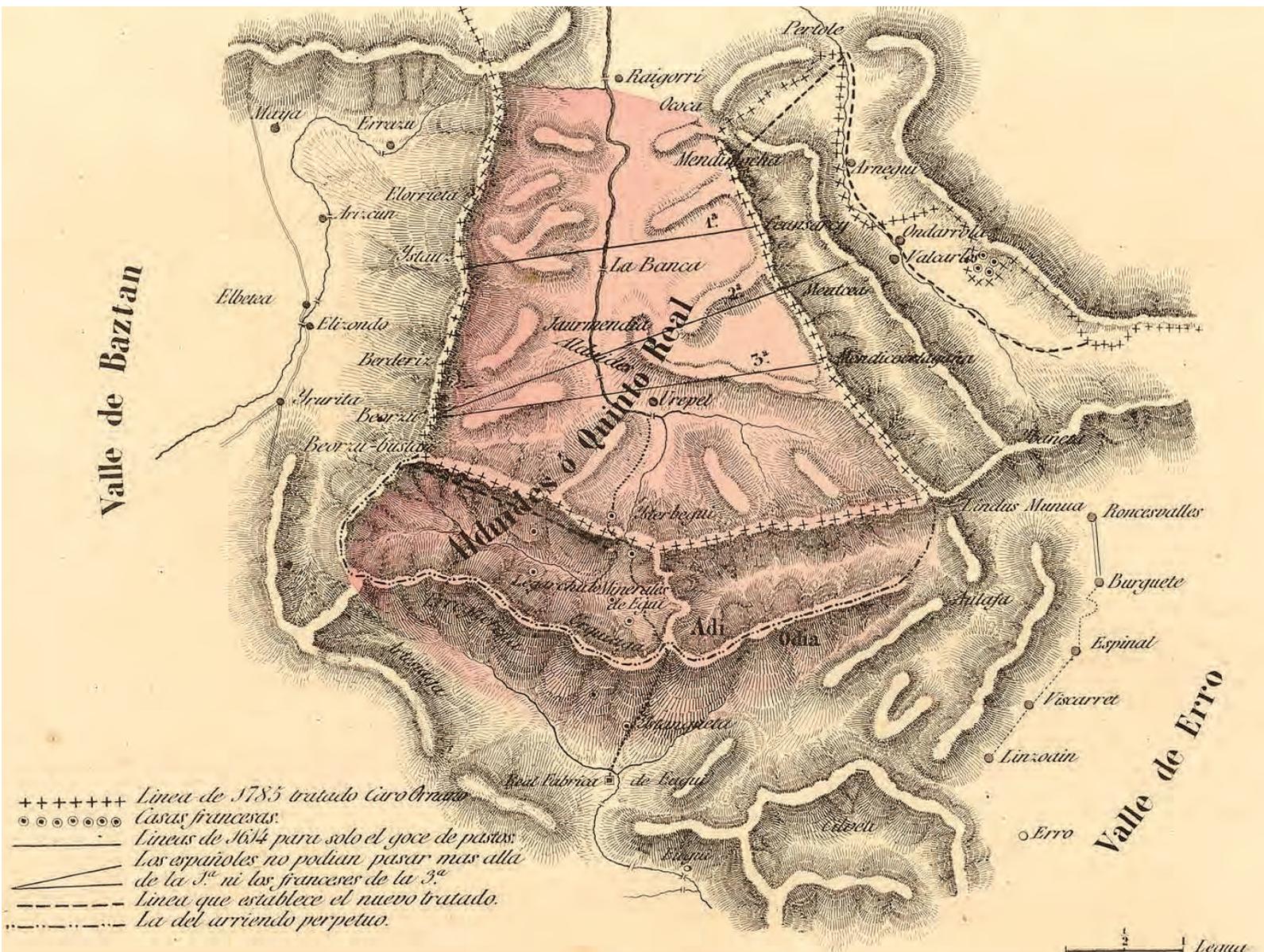


REVISTA DE Historiografía

PUBLICACIÓN SEMESTRAL PVP: 23 EUROS

REVHISTO



TRAZAR LA LÍNEA. TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS
DELIMITACIONES FRONTERIZAS LUSO-FRANCO-ESPAÑOLAS

JACOBO GARCÍA ÁLVAREZ (ED.)

DIRECTORES

Jaime Alvar Ezquerro
(Universidad Carlos III de Madrid)

Mirella Romero Recio
(Universidad Carlos III de Madrid)

SECRETARIA

Laura Branciforte
(Universidad Carlos III de Madrid)

VICESECRETARIO

José Carlos López Gómez
(Universidad Carlos III de Madrid)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Laura Branciforte (Universidad Carlos III de Madrid),
Jacobo García Álvarez (Universidad Carlos III de Madrid),
Montserrat Huguet (Universidad Carlos III de Madrid), Gloria
Mora (Universidad Autónoma de Madrid), José Luis de la
Nuez (Universidad Carlos III de Madrid), Álvaro Ribagorda
(Universidad Carlos III de Madrid), Carolina Rodríguez López
(Universidad Complutense de Madrid)

COMITÉ CIENTÍFICO

Carmine Ampolo (Università di Pisa, Italia), Jean-François
Brotel (Université de Rennes 2, Francia), Paolo Desideri
(Università di Firenze, Italia), Sotera Fornaro (Università di
Sassari, Italia), Patrizia Gabrielli (Università di Siena, Italia),
Fernando Gómez Redondo (Universidad de Alcalá de Henares),
Antonio Gonzales (Université de Franche-Comté), Chantal Grell
(Université Saint Quentin-Versailles, Francia), Elena Hernández
Sandoica (Universidad Complutense de Madrid), Eduardo
Manzano (Consejo Superior de Investigaciones Científicas -
CSIC), Ignacio Peiró Martín (Universidad de Zaragoza), Juan
Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha), José
Luis Peset (Consejo Superior de Investigaciones Científicas -
CSIC), Susanne Rau (Universität Erfurt).

EDICIÓN DIGITAL

www.uc3m.es/revhisto EISSN 2445-0057

ISSN 1885-2718

DEPÓSITO LEGAL M-39203-2005

REVISTA SEMESTRAL

REDACCIÓN

Instituto de Historiografía Julio Caro Baroja
Universidad Carlos III de Madrid -Edificio Concepción Arenal
(14.2.10) - C/ Madrid, 126 – 28903 Getafe, Madrid
revhisto@uc3m.es

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Syntagmas (www.syntagmas.com)

EDITA

Dykinson, S. L. (www.dykinson.com)

REVISTA EDITADA POR

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid
Instituto Julio Caro Baroja

Revista de Historiografía (RevHisto) es una publicación científica semestral dedicada al estudio de las condiciones y circunstancias en las que se construye la producción histórica, que sólo admite originales que contribuyan al progreso del conocimiento. Su interés interdisciplinar la convierte en un foro no sólo dedicado al análisis de las narrativas históricas en sus contextos, sino también al estudio historiográfico de cualquier ámbito del conocimiento, generado por, y destinado a, expertos y estudiosos cualificados.

* * *

Este volumen ha recibido financiación competitiva del Plan Propio de Investigación de la UC3M para revistas a ella vinculadas.

* * *

Revista de Historiografía no suscribe necesariamente las premisas historiográficas desarrolladas en los artículos publicados, ni las opiniones de sus autores.

* * *

Se permite la reproducción parcial de los artículos publicados en *Revista de Historiografía*, citando la procedencia.

* * *

Revista de Historiografía ha renovado el certificado de revista excelente y el Sello de calidad FECYT en 2016, (FECYT-025/2016).



* * *

Los contenidos de *Revista de Historiografía* están indizados en SCOPUS, ERIH PLUS y EBSCO, así como en otras prestigiosas bases de datos como el Índice y el Catálogo LATINDEX, CINDOC, DIALNET, CIRC, RESH y REGESTA IMPERII.

* * *

Admisión, envío de originales y normas de edición en www.uc3m.es/revhisto

REVISTA DE
Historiografía
NÚMERO 30 **REVHISTO**

I. Trazar la línea. Teoría y práctica de las delimitaciones fronterizas luso-franco-españolas

JACOBO GARCÍA ÁLVAREZ (ED.)

- 6 In memoriam a Josep Fontana
LAURA BRANCIFORTE
- 10 Introducción
JACOBO GARCÍA ÁLVAREZ
- 15 Los primeros intentos de delimitación moderna de la frontera pirenaica: la Comisión franco-española Caro-Ornato y su legado cartográfico (1784-1792)
JACOBO GARCÍA ÁLVAREZ Y JEAN-YVES PUYO
- 45 ¿Divisoria e invisible a la vez? La frontera hispano-francesa de la zona vasco-parlante desde el prisma de la movilidad nupcial (1780-1920)
BENJAMIN DUINAT
- 73 Fronteras políticas y paisajes culturales en los límites del Estado nación
EUSEBIO MEDINA
- 97 A República e a Monarquia em confronto: a Guerra Civil portuguesa na raia galega (1911- 1912)
LUÍS MIGUEL MOREIRA
- 119 Hacia una geografía histórica del Gerês/Xurés: la conformación de una región transfronteriza
VALERIA PAÛL CARRIL Y JUAN MANUEL TRILLO SANTAMARÍA
- 157 El debate actual sobre la(s) frontera(s) aplicado al caso ibérico: elementos de des-fronterización y re-fronterización entre España y Portugal en el siglo XXI
RUBÉN CAMILO LOIS GONZÁLEZ, LUIS ALFONSO ESCUDERO GÓMEZ E INÊS GUSMAN
- 181 Resonancias de los Tratados de Madrid (1750) y San Ildefonso (1777) en las lecturas sobre la formación del territorio de los Estados de Argentina y Brasil
PERLA ZUSMAN Y SERGIO NUNES
- 207 De las fronteras coloniales del imperio hispánico en América a los límites internacionales entre estados latinoamericanos independientes: génesis de la imposibilidad de un mapa político de Sudamérica consensuado
CARLA LOIS

IMAGEN DE PORTADA.

[Alduides o Quinto Real], Madrid, Litografía de Echauri, ca. 1856. Autor desconocido. Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia, Madrid. Con licencia Creative Commons: <http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/consulta/registro.cmd?id=29015>

IMAGEN DE CONTRAPORTADA.

Plano Général de los Limites de la Ysla de Sto. Domingo entre la Francia y la España, conforme al Tratado definitivo firmado en la Atalaya a 29 de Febrero de 1776, por el ingeniero geógrafo Jean Pierre Calon de Felcourt y los comisarios Étienne François de Choiseul y Joaquín García. - Escala [ca. 1:13.000], hoja nº 1. Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España, Madrid). Con licencia Creative Commons: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000037663>

II. Miscelánea

- 225 La *Vida de Quevedo* de Pablo de Tarsia: un modelo excepcional en la producción biográfica del Siglo de Oro
MARÍA ALFÉREZ SÁNCHEZ
- 245 La arteria cultural del cuerpo estatal: el campo de las Bellas Artes en la construcción del Estado liberal español (1833-1874)
AINHOA GILARRANZ IBÁÑEZ
- 263 Historiografía y participación política de masas: la «decadencia» de la democracia ateniense en el siglo IV a.C.
DIEGO PAIARO Y MARIANO REQUENA
- 287 Ni «campo» ni «mundo»: Aportes y herramientas para historiar la cultura musical de principios del siglo XIX en Buenos Aires
GUILLERMINA GUILLAMON

III. Libros

- 315 La historia del Arte en España. Devenir, discursos y propuestas
- 321 Arqueología de la Arqueología: ensayos sobre los orígenes de la disciplina en México
- 326 El valenciano Enrique Dupuy y el Japón del siglo XIX
- 330 Antigüedad clásica y naciones modernas en el viejo y nuevo mundo
- 334 Teologías del Sur. El giro descolonizador

Josep Fontana (1931-2018)

LAURA BRANCIFORTE | UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

EL PASADO 28 DE AGOSTO FALLECIÓ EN BARCELONA, a la edad de 86 años, el historiador y pensador catalán Josep Fontana, renombrado investigador de fama nacional e internacional. Catedrático de Historia e Instituciones Económicas y profesor emérito de la Universidad Pompeu Fabra fue padre fundador, en 1991, del prestigioso Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens Vives en la mencionada universidad.

Desde el Instituto de Historiografía Julio Caro Baroja y la *Revista de Historiografía*, de cuyo Comité Científico formó parte, no hemos querido dejar de rendir homenaje a uno de los historiadores que en mayor medida han contribuido a la renovación del panorama historiográfico español y a la comprensión de su historia tanto moderna como contemporánea.

La introducción, a través de sus libros, en la senda de la historiografía española de las novedades de las escuelas historiográficas *d'òltralpe*, se reconoce claramente en sus libros. En ellos divisamos la influencia de la *Nouvelle Histoire* y la consiguiente ampliación del horizonte de observación de los y las historiadoras de la *École des Annales*, de Michelle Vovelle o Albert Soboul, por ejemplo, que, desde una común formación marxista, pero, a partir de la historia social uno, y desde la historia de las mentalidades el otro, han renovado la interpretación de «revolución francesa». En sus libros se reconoce la clara vinculación de Fontana con los «historiadores marxistas británicos» Dobb, Torr, Hill, Hilton y, especialmente, Eric Hobsbawm y E. P. Thompson y de su crítica a las ortodoxias positivistas —que entonces dominaban las escuelas de historia económica más conservadoras— y a cierta ortodoxia «marxista»¹.

Fontana fue historiador, divulgador, editor, profesor y desarrolló todas estas ‘labores’ con rigor y excelencia. Ha dejado obras de referencias en la comprensión de la historia en sus distintas épocas a partir de una heterogénea elección de temáticas y contextos históricos.

1. E.P. Thompson, *La Formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona, 1989, XIX.



Rigor y compromiso.

El historiador Josep Fontana falleció el 28 de agosto de 2018.

Desde la que fue su primera obra maestra, su tesis doctoral, *La quiebra de la monarquía absoluta (1814-1820)*, (1971), pasando por numerosísimas obras como, por ejemplo, *Europa ante el espejo* (1994), *Enseñar historia con una guerra civil de por medio* (1999) o *España bajo el franquismo* (2000) ha ido ampliando con rigor el lapso temporal y geográfico de sus investigaciones. Muy destacables son la dos últimas obras que se sitúan en la época de la historia contemporánea universal: *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945* (2011) que lo ha llevado hasta la historia actual y, muy reciente, *El siglo de la revolución. Una historia del mundo desde 1914 a 2017* (2017). Si, en *Por el bien del imperio* – el «proyecto más extenso, descomunal de manejo bibliográfico casi infinito de sugerencias»², llegaba a las puertas de la historia del presente, en su última labor, se llegan a relatar los cien años de historia que trascurren desde la Gran Guerra hasta el día de hoy. Ambas impresas «titánicas» por el enorme espectro temático y cronológico abordado, reafirman desde la mirada de un lúcido analista, nunca imparcial, los límites y las denuncias a un mundo occidental y a un orden impuesto por un «capitalismo a la deriva»³, como ha subrayado en más ocasiones.

Fontana, como a él mismo gustaba remarcar, era un «historiador marxista», hecho que para él conllevaba también «observar el curso actual de los acontecimientos hasta que lleguen a su maduración antes de poder ‘consumirlos productivamente’, esto es ‘teóricamente’»⁴. Eso ha seguido haciendo Fontana hasta sus últimas consecuencias en los análisis más actuales de sus obras y conferencias.

2. M. Á. Bastenier, *La ‘otra’ historia del mundo, Babelia, El País*, 28 de enero de 2012.

3. J. Fontana, “Todo está por hacer y todo es posible”, *Hemeroteca, Pensamiento* 27 mayo de 2018.

4. J. Fontana “La formación de un historiador marxista”, *Nuestra Historia*, 5 (2018), 11-14.

Hombre comprometido, apasionado con la investigación y con el análisis de la realidad, activo en los debates más actuales y candentes, interventor encendido en los debates sobre el *Procés*, donde en su visión de Cataluña, como en otras, era incapaz, de separar la investigación de sus preocupaciones personales, como el mismo decía en el íncipit de su libro *Por el bien del imperio*⁵. Su compromiso con la democracia y la justicia social, pero, también, su gran sentido crítico, no pocas veces, le han traído críticas y le han involucrado en debates historiográficos apasionados, como, con respecto al *Procés* y a la Transición española. Eso es también parte del oficio de un historiador, pese a la divergencias y discrepancias que ello conlleva.

«El vivo legado» —título de un artículo que *El País* dedicó al «profesor» Fontana cuando impartió su última clase en un curso sobre *La guerra fría y su legado* en su Universidad⁶— es sobre todo la escuela que ha dejado en su alumnado y en sus antiguos discípulos, como, entre otros, en los historiadores Joan Fuster, Jaume Torras, Eva Serra, Josep Pic y Joaquim Albareda, pero es también una idea clara de la función que tiene que tener el historiador en el siglo XXI: «que debe de tener [...], como razón final, los problemas reales [...] con el propósito de aportar conocimiento que sirva para mejorar su suerte [...]. La «ciencia» [...] que empleamos para ello, no el objeto, ni la finalidad de nuestro trabajo».⁷ La idea de la «utilidad social» de los historiadores es otro de los aspectos relevantes de su legado así como su empeño y capacidad de difundir los contenidos a un público amplio y diversificado.

Grande es, pues, la herencia que deja. Pese a que muchas han sido las necrológicas de colegas, amigos y amigas en la prensa nacional e internacional, que han destacado sus cualidades profesionales, es preciso recordar de nuevo la labor de Josep Fontana Lázaro y reconocer, también su valiosa aportación en el Comité Científico de la *Revista de Historiografía* y su colaboración y apoyo al Instituto de Historiografía Julio Caro Baroja de la Universidad Carlos III de Madrid.

5. «Este libro tiene su origen en una preocupación personal». J. Fontana, *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945*, Barcelona, p. 8.

6. El vivo legado de Josep Fontana, https://elpais.com/ccaa/2012/06/12/catalunya/1339482558_364796.html

7. ¿Qué historia para el siglo XXX? *Analecta: revista de humanidades*, ISSN 0718-414X, N.º. 1, 2006, págs. 1-12



I

MONOGRÁFICO

Trazar la línea.
Teoría y práctica de las
delimitaciones fronterizas
luso-franco-españolas

Introducción

JACOBO GARCÍA ÁLVAREZ
(UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID)

EL PERÍODO COMPRENDIDO, APROXIMADAMENTE, ENTRE 1750 Y 1926 resulta decisivo en la delimitación moderna de las fronteras de la monarquía española con los estados portugués y francés. Tanto en el ámbito colonial como en el europeo o metropolitano, los tres países establecen acuerdos bilaterales, los Tratados de Límites, que fijan —o, cuando menos, establecen los procedimientos para fijar— de manera precisa las líneas de demarcación entre ellos. Entre tales Tratados, y por lo que toca al ámbito colonial, cabe citar los de Madrid (1750, declarado nulo en 1761) y San Ildefonso (1777), relativos a las posesiones de España y Portugal en América y Asia; el de Aranjuez (1777), entre España y Francia, sobre los límites de ambos reinos en la isla de Santo Domingo; o los que delimitan las posesiones de esos mismos países en el África ecuatorial (1890), así como sus respectivos protectorados en Marruecos (1912). Dentro del ámbito europeo, en el extenso período citado se firman, en relación con la frontera hispano-francesa, el Convenio de Perpiñán (1764), el Tratado de Elizondo (1785) y los tres Tratados de Bayona (1856-1866), acompañados de un acta adicional y varios anejos, y completados en 1859 con la declaración que fija los límites jurisdiccionales en la Bahía de Higue; y, respecto a la Raya hispano-portuguesa, los Tratados de Lisboa de 1864 (completado con el Acta de Demarcación de 1906) y 1926 (que incorpora, a su vez, el Convenio de 1893 sobre la llamada Dehesa de la Contienda), así como el canje de notas delimitando la zona marítima del río Guadiana (1893).

Pese a las particularidades propias de estos Tratados, todos ellos comparten y ejemplifican dos factores claves para la construcción de los Estados-nación modernos: de un lado, una concepción de la soberanía en términos territoriales y exclusivos; de otro, la definición de fronteras de tipo lineal, representadas de forma geográfica y cartográfica detallada. Ambos elementos conforman los dos pilares básicos de lo que ha venido a denominarse la territorialidad estatal moderna, la cual se apoya en una forma política —el Estado territorial— basada precisamente en la soberanía exclusiva sobre un espacio compacto definido por límites fronterizos lineales, claros y continuos. Un modelo de Estado y de territorialidad que, aunque cuestionado, erosionado y transformado en parte por diversos procesos y actores tanto a escala supraestatal como infraestatal, continúa prevaleciendo en el mundo actual. Con raíces en la Paz de Westfalia, el Estado territorial no adquiere su configuración espacial moderna hasta la extensión de la frontera lineal, impulsada por la Revolución francesa y consagrada diplomáticamente por los Tratados de Paz de París y el Congreso de Viena (1814-1815).

A partir del siglo XIX, este tipo de frontera se exporta desde Europa a otros continentes y regiones del planeta en virtud del imperialismo o de los propios procesos de independencia de las antiguas colonias, comenzando por las latinoamericanas. En éstas, el principio de *uti possidetis iuris*, proclamado por el Congreso de Angostura (1819) como criterio general con que guiar la formación de los nuevos estados emancipados del dominio español, no supuso en modo alguno la fosilización de los límites coloniales. Según los cálculos aportados por Michel Foucher en su principal aportación a la cuestión (*Fronts et frontières. Un tour de monde géopolitique*, 1991), solo un 27% aproximadamente de las fronteras actuales de los países latinoamericanos pueden considerarse de origen colonial. Otro 60% se delimitó en la centuria que sigue a los procesos de independencia, de manera que hacia 1914, en que se inaugura el canal de Panamá, cerca del 90% de los trazados fronterizos latinoamericanos vigentes se habían completado.

El presente número monográfico recoge ocho contribuciones elaboradas, en su mayor parte, en el marco del proyecto de investigación del mismo título (proyecto CSO2015-65301-P, MINECO/FEDER), centrado en el estudio de las teorías y prácticas asociadas a la delimitación moderna de las fronteras entre España, Portugal y Francia, tanto en las colonias como en las metrópolis, establecida por los diversos Tratados de Límites antes mencionados. Siete de esas contribuciones tienen su origen en una selección de las ponencias presentadas en el marco de un seminario internacional celebrado en Getafe, en el Campus de la Universidad Carlos III de Madrid, los días 27 y 28 de septiembre de 2017. Asimismo, este monográfico prolonga y amplía, incorporando nuevos casos y temas de estudio, los resultados expuestos en el volumen nº 23 de la *Revista de Historiografía* (2015), el cual se dedicó exclusivamente a la frontera hispano-portuguesa.

La mayoría de los artículos incluidos en el presente número se centra en el análisis de las representaciones de la frontera, abarcando desde los mapas y atlas hasta los relatos históricos académicos y escolares, pasando por las fuentes periodísticas o la percepción de la frontera en las comunidades locales. Representaciones ligadas, en unos casos, a los propios organismos y procesos delimitadores (en especial, a las Comisiones de Límites); y en otros, a las instituciones y editoriales cartográficas, los organismos diplomáticos, la prensa, la historiografía relativa a los Tratados de límites y la formación territorial de los países examinados, o, en fin, la vivencia directa y cotidiana del espacio.

A través del análisis de contextos geográficos y disciplinares diversos se persigue entender no sólo cómo y por qué se trazaron los límites fronterizos modernos, así como los conflictos que precedieron o sucedieron a algunos de esos trazados, sino también cómo estos fueron percibidos, interpretados e incorporados a otros discursos o narrativas más amplios, como, muy en especial, los relacionados con los procesos de construcción de los estados-nación, tanto en la península Ibérica como en el espacio latinoamericano. O cómo, en la esfera local, el establecimiento de demarcaciones fronterizas modernas y el desarrollo de los procesos de construcción nacional vinculado a aquel no impidió necesariamente el mantenimiento de ciertas prácticas y relaciones trasfronterizas tradicionales entre las comunidades locales. Pero las aportaciones que aquí se incluyen no se refieren solo a cuestiones historiográficas y geohistóricas relacionadas con las delimitaciones fronterizas efectuadas en el período señalado, sino que, en un par de casos, prestan atención a los procesos de refronterización y desfronterización operados en la península Ibérica en las últimas décadas, con especial atención a aquellos relacionados con la cooperación y la conformación de regiones trasfronterizas.

Los artículos del monográfico se han ordenado y agrupando de acuerdo con los tres ámbitos geográficos examinados en el proyecto de investigación origen del mismo. Así, las dos primeras contribuciones se refieren a la frontera franco-española. El trabajo de Jacobo García Álvarez y Jean-Yves Puyo analiza los primeros intentos de delimitación moderna de la frontera pirenaica, y en particular la obra de la Comisión de Límites Caro-Ornano (1784-1792), cuyas negociaciones dieron lugar al citado Tratado de Elizondo, que, aunque infructuosamente, trató de poner fin a la espinosa cuestión de los Alduides. Los autores se detienen en la labor de la brigada mixta de ingenieros asociada a la Comisión, artífice de una cartografía de gran detalle y calidad científica, producto de una intensa colaboración bilateral, con la que se pretendía representar el conjunto de la frontera hispano-francesa pero que, con el estallido de la Guerra de la Convención, quedó sin completar. El artículo de Benjamin Duinat se centra en el estudio de la movilidad nupcial en el valle de Xareta entre 1780 y 1920, para tratar de demostrar que los procesos de delimitación fronteriza y nacionalización emprendidos por los estados francés y español en dicho período no rompieron significativamente, en contra de lo afirmado por las interpretaciones más extendidas, las relaciones trasfronterizas previas de las comunidades locales vascoparlantes. Como concluye el autor, la frontera ofrece aquí una lectura polisémica, en tanto en cuanto el territorio de los agentes estatales no coincide con el espacio social de los fronterizos, construido a caballo del límite geopolítico.

Tras estas dos aportaciones referidas a la frontera franco-española siguen otras cuatro centradas en la Raya hispano-portuguesa. El artículo de Eusebio Medina, fundamentado desde el punto de vista teórico en las tres categorías de producción del espacio formuladas por Henri Lefevre, profundiza en la distinción entre las formas de percibir el espacio fronterizo propias del Estado centralizado (“representaciones del espacio”) y aquellas asociadas a las comunidades fronterizas (“prácticas espaciales” y “espacios de representación”), de acuerdo con un planteamiento que coincide con la tesis expuesta previamente en el artículo de Duinat para la frontera hispano-francesa. El autor reflexiona también sobre los factores que

conforman las identidades de las poblaciones rayanas y defiende la existencia de una suerte de “paisajes morales de la frontera”. La aportación de Luís Moreira propone una lectura, desde la geografía histórica, de las incursiones monárquicas couceristas de 1911-1912, dirigidas contra la República portuguesa e impulsadas desde el sector orensano de la Raya, refugio de los sublevados. Además de reconstruir cartográficamente el desarrollo de esta guerra civil localizada en la frontera, Moreira analiza la imagen que de la misma transmitió la prensa portuguesa de la época afín a la causa republicana, ilustrada frecuentemente con fotos, mapas o croquis que, aparte de ayudar a contextualizar geográficamente los acontecimientos narrados, desempeñaron diversas funciones propagandísticas.

Los dos últimos artículos relativos a frontera hispano-lusa comparten su interés por las dinámicas recientes de tipo trasfronterizo. La contribución de Valerià Paül y Juan Manuel Trillo analiza el proceso de gestación y configuración de los Parques naturales de Gerés y Xurés, en el sector galaico-portugués de la Raya, desde una perspectiva geohistórica que combina el manejo de fuentes documentales diversas con un trabajo de campo basado en entrevistas semiestructuradas. Los autores proponen interpretar este ámbito como una región trasfronteriza fundada tanto en una serie de lazos naturales, culturales e históricos preexistentes como en diversas iniciativas conjuntas y de cooperación impulsadas en los últimos años. Por su parte, Rubén Lois, Luis Alfonso Escudero e Inês Gusman reflexionan sobre las dinámicas de desfronterización y refteronización desarrolladas entre España y Portugal desde su incorporación de los dos países ibéricos a las Comunidades Europeas. Mientras que las primeras caracterizan el espacio interior de la Unión Europea y se reflejan especialmente en la cooperación trasfronteriza, las segundas tienen lugar en las fronteras exteriores del espacio Schengen, en el cual los países ibéricos asumen un papel fundamental.

Finalmente, cierran el monográfico dos aportaciones referidas al ámbito latinoamericano, la primera de ellas obra de Perla Zusman y Sergio Nunes, y la segunda a cargo de Carla Lois. El artículo de Zusman y Nunes aborda la visión de los Tratados de Límites de Madrid y San Ildefonso en la literatura producida en las Ciencias Sociales en Argentina y Brasil en torno a la geografía histórica del Río de la Plata. Los autores distinguen tres lecturas de dichos Tratados, que reflejan, a su vez, diferentes visiones de la frontera colonial y de la propia formación de los territorios estatales y nacionales respectivos. La contribución de Lois reflexiona, desde la perspectiva de la historia de la cartografía, sobre el proceso de configuración de las fronteras de los estados latinoamericanos en el período comprendido, aproximadamente, entre 1800 y 1960, plagado de controversias y contenciosos, algunos todavía vigentes. La autora se detiene en los factores que originaron dichas controversias, así como en la relación de la cartografía con las prácticas demarcatorias y los procesos de construcción nacional de los nuevos países, que explican en buena parte la imposibilidad de un mapa político consensuado de América Latina e invitan a preguntarse sobre la propia existencia (o inexistencia) de una identidad latinoamericana.

Para concluir esta presentación, y en calidad de coordinador del presente monográfico, no puedo sino expresar mi agradecimiento a cuantas personas e instituciones lo han hecho posible: al Director y al Consejo de Redacción de la *Revista de Historiografía*, por acoger positivamente la propuesta; al Ministerio de Economía y Competitividad, como organismo

financiador del proyecto de investigación en que se enmarca; al Instituto de Historiografía Julio Caro Baroja de la Universidad Carlos III de Madrid y al Vicerrectorado de Política Científica de esa misma Universidad, por las ayudas concedidas a la organización del seminario que dio pie a la mayoría de las contribuciones; a los evaluadores anónimos de los artículos originales, por sus valiosas observaciones y recomendaciones; y, por supuesto, a los autores y autoras de los mismos.

THE FIRST MODERN ATTEMPTS TO DELIMIT THE PYRENEAN BORDER: THE CARO-ORNANO FRANCO-SPANISH COMMISSION AND ITS CARTOGRAPHIC LEGACY (1784-1792)

Los primeros intentos de delimitación moderna de la frontera pirenaica: la Comisión franco-española Caro-Ornano y su legado cartográfico (1784-1792)*

Jacobo García Álvarez
Universidad Carlos III de Madrid
jacobo.garcia@uc3m.es

Jean-Yves Puyo
Université de Pau et des Pays de l'Adour
jean-yves.puyo@univ-pau.fr

Fecha recepción 13.07.2018 / Fecha aceptación 20.01.2019

Resumen

El presente artículo aborda los primeros intentos de delimitación moderna de la frontera pirenaica, acometidos a lo largo del siglo XVIII. En particular, se analizan los trabajos cartográficos de la Comisión de Límites Caro-Ornano (1784-1792), en relación con la cual se creó una brigada de inge-

Summary

This article examines the first attempts to establish a modern delimitation of the Pyrenean border between Spain and France during the 18th century. Particular attention is paid to the cartographic work of the Caro-Ornano Boundary Commission (1784-1792), whose military engineers were in-

* Trabajo realizado en el marco del proyecto CSO2015-65301-P (MINECO/ FEDER).

nieros militares de ambos países a la que se encargó, principalmente, el levantamiento de un mapa detallado de la totalidad de la frontera hispano-francesa. Aunque inconcluso, este mapa, levantado mediante métodos trigonométricos modernos, supone una aportación fundamental y singular en la historia de la cartografía pirenaica y peninsular, tanto por su calidad científica y grado de detalle como por la colaboración internacional que su elaboración implicó.

Palabras claves

Frontera hispano-francesa, límites, Comisión Caro-Ornano, cartografía, conocimiento geográfico y militar.

structured to plot a detailed map of the entire Spanish-French border. Although unfinished, the map was designed using modern trigonometric methods and thus represents an outstanding contribution to the history of cartography, both for its scientific quality and detail and for the international collaboration that it entailed

Keywords

Franco-Spanish border, Boundaries, Caro-Ornano Commission, cartography, geographical and military knowledge.

LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA DELIMITACIÓN de la frontera hispano-francesa se ha centrado particularmente en dos hitos diplomáticos, sin duda decisivos: el Tratado de los Pirineos, suscrito en 1659 y completado en 1660 por el Tratado de Llívia¹; y los Tratados de Límites de Bayona, firmados en 1856, 1862 y 1866 y completados por un acta final adicional y varios convenios anejos, así como por la Declaración de 30 de marzo de 1879, firmada también en Bayona, que fija los límites jurisdiccionales en la Bahía o Rada de Híguer². Si el primero de esos hitos culmina, *grosso modo*, el trazado general actual de la frontera, incorporando a Francia importantes territorios pertenecientes hasta entonces a la monarquía española (caso del Rosellón, el Conflent, el Vallespir y una parte de la Cerdaña), el segundo supone la primera delimitación completa y precisa de la línea fronteriza, de acuerdo con las concepciones territoriales propias del Estado liberal, así como con las técnicas de demarcación a ellas asociadas, estrechamente relacionadas con el progreso de la cartografía.

La historia de los tratados y proyectos de delimitación acometidos en el período comprendido entre esos dos grandes hitos ha sido, en cambio, mucho menos estudiada, si exceptuamos los detallados trabajos dedicados por Fernando de Arvizu al conflicto de los Alduides (en francés *Aldudes*)³, en los Pirineos navarros, uno de los más intensos, antiguos y recurrentes de cuantos hubieron de abordar el primero de los Tratados de Bayona, suscrito el 2 diciembre de 1856, y sus correspondientes Anejos, de 28 de diciembre de 1858.⁴ El presente

1. Véase, por ejemplo, P. Sahlins, *Boundaries: The Making of France and Spain in the Pyrenees*, Berkeley, 1989; y D. Nordman, *Frontières de la France*, París, 1998.

2. J. Capdevila, *Historia del deslinde de la frontera hispano-francesa. Del tratado de los Pirineos (1659) a los tratados de Bayona (1856-1868)*, Madrid, 2009. Con carácter más general, véanse J. Sermet, *La frontière hispano-française des Pyrénées et les conditions de sa délimitation*, Tarbes, 1983; y “Problemas de la frontera hispano-francesa en los Pirineos”, *Cursos de derecho internacional de Vitoria-Gasteiz*, 1, 1985, 257-318.

3. F. de Arvizu, *El conflicto de los Alduides (Pirineo Navarro)*, Pamplona, 1992; y *La solución institucional del conflicto de los Alduides*, León, 1997.

4. Otros estudios reseñables, aunque de mucho menor detalle que los consagrados por Arvizu a los Alduides, han abordado el Convenio de Perpiñán o del Coll de Pertús (J. Capdevila, “Mapes i fronteres: Èl Plano en que se manifesta la linea de la división de los Reynos de España y Francia por la parte del Ampurdan y Coll de Pertús de 1764”, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 65, 2008, 349-360); los conflictos de delimitación en la Selva de Irati (J.-Y. Puyo, “Faceries et rectifications frontalières : le cas de la forêt d'Iraty”, en Ch. Desplat (dir.), *Frontières*, París, 2002, 65-78); los trabajos efectuados en el Pirineo por los geodestas

artículo, prolongación de una investigación cuyos primeros resultados se expusieron en una publicación anterior⁵, se detiene en el análisis de uno de los episodios claves para entender la delimitación fronteriza establecida en el citado Tratado tanto para el conjunto del sector navarro como para el de los Aldudes en particular: el vinculado a la obra de la Comisión de Límites Caro-Ornano, vigente entre 1784 y 1790, y de la brigada de ingenieros asociada a la misma, cuyas operaciones cartográficas, iniciadas en 1786, continuaron hasta 1792, más allá por tanto del final de la Comisión para la que se creó. Sin perjuicio de abordar otros aspectos claves para contextualizar y comprender adecuadamente este episodio, nuestra contribución de centrará en la labor cartográfica llevada a cabo por dicha brigada, sobre la que existen algunas aportaciones parciales y dispersas, aunque no un estudio de conjunto, más allá del trabajo, pionero, aunque introductorio y ya centenario, del Conde de Saint-Saud⁶.

Como trataremos de mostrar en el artículo, dicha labor resulta enormemente interesante por varios motivos, en tanto en cuanto representó el primer intento por proporcionar una cartografía moderna, científicamente precisa, y a escala grande, de la frontera pirenaica. Una cartografía que, aunque incompleta, no fue superada, ni en calidad ni en detalle, hasta la segunda mitad del siglo XIX; y que, pese a la elevada importancia geoestratégica de las regiones de frontera en general, y de la pirenaica en particular, fue fruto de la colaboración entre los topógrafos militares de ambos países, lo que le confiere una singularidad y originalidad añadidas, aunque compartidas con otras experiencias análogas de delimitación fronteriza llevadas a cabo por comisiones mixtas⁷.

franceses en la primera mitad del siglo XIX (M. Rodes, “Les officiers géodésiens aux Pyrénées, 1825-1827 et 1848-1851”, en J.-Y. Puyo, dir., *Vues d'en Haut, les Pyrénées*, Pau, 2001, 4-30); y los de la Comisión de delimitación Gleizes-Bayona (1829-1832) en los Pirineos Occidentales (J.-Y. Puyo, “De la Bérézina aux Aldudes: le commandant Gleizes et la question épineuse de la délimitation frontalière des Pyrénées occidentales (1827-1832)”, *Stratégique*, 119, 2018, 35-62).

5. J.-Y. Puyo y J. García-Álvarez, “Une frontière pour les Pyrénées: l'épisode trop méconnu de la commission topographique franco-espagnole Caro-Ornano (1784-1792)”, *Cartes et Géomatique*, 228, 2016, 47-58.

6. M.A. Saint-Saud, “Questions de frontière franco-espagnole. La Commission internationale de délimitation de 1784-1792”, *Bulletin de Géographie Historique et Descriptive*, 1-2, 1912, 217-245. Aparte de ese trabajo, basado en la documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, cabe citar tres trabajos ya clásicos apoyados en los archivos militares franceses, a saber, los del capitán F. Prudent, “Opérations géodésiques (frontière des Pyrénées) – Note sur des opérations géodésiques peu connues, exécutées de 1784 à 1795 sur la frontière des Pyrénées par les ingénieurs-géographes des camps et armées”, *Annuaire du Club Alpin français*, 1877; el Coronel Berthaut, *Les Ingénieurs-géographes militaires, 1624-1831*, París, 1902, vol. 1, 103-106; y H. Beraldi, *Balaïtous et Pelvoux – un officier géodésien aux Pyrénées (1784-1795)*, París, 1910, vol. 2, apoyado en el análisis de los cuadernos de campo de Junker, uno de los ingenieros-geógrafos franceses que trabajó para la Comisión Caro-Ornano, conservados, en aquel entonces, en el Service Géographique des Armées, pero cuyo paradero actual desconocemos.

7. J. García Álvarez y J.-Y. Puyo, “La aportación geográfica y cartográfica de las Comisiones de Límites luso-franco-españolas (ss. XVIII-XIX). Apuntes para una historia comparada del conocimiento y la cooperación científica sobre la frontera”, *Terra Brasilis (Nova Série)* [online], 6, 2015, 1-20; y J. García Álvarez y P. Puente, “Bridging central state and local communities’ territorial visions: boundary commissions and the making of Iberian borders, 1750–1900”, *Journal of Historical Geography*, 57, 2017, 52-61.

Por lo que toca a las fuentes consultadas, este trabajo se apoya en su mayor parte en la documentación conservada, del lado español, en el Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN) y el Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEG-CGE), en Madrid, y, del lado francés, en los Archives Diplomatiques du Ministère des Affaires Étrangères (ADMAE), sites en La Courneuve, aunque también se han examinado otros fondos de interés para la reconstrucción del proceso aquí analizado⁸.

El artículo se organizará en cuatro apartados, además de esta introducción. En primer lugar, se presentarán el contexto y los antecedentes principales de la creación de la Comisión de Límites Caro-Ornano. En este sentido, se incidirá en la cuestión de la difícil aplicación del principio delimitador previsto en el Tratado de los Pirineos, así como en los primeros intentos modernos de deslinde de la frontera pirenaica occidental, las controversias territoriales que los motivaron y las representaciones cartográficas que generaron. En segundo lugar, se examinará el origen, trayectoria y composición de la citada Comisión, así como de la brigada topográfica de ingenieros vinculada a la misma. En tercer lugar, se analizará la metodología, los procedimientos técnicos y los contenidos del mapa de la frontera pirenaica llevado a cabo por dicha brigada. Finalmente, se expondrán una serie de consideraciones sobre la herencia política y cartográfica de la Comisión Caro-Ornano.

1. Contexto y antecedentes: de la Paz de los Pirineos a los primeros intentos de delimitación moderna de la frontera occidental

1.1. El (inaplicado) principio delimitador del Tratado de los Pirineos: la divisoria de aguas

Para ponderar adecuadamente el origen y la aportación de la Comisión Caro-Ornano resulta necesario referirse, aunque sea brevemente, a las controversias territoriales y representaciones cartográficas de la frontera franco-española que precedieron la creación dicha Comisión. En buena medida, ambas cuestiones estaban intrínsecamente ligadas, en tanto en cuanto, a partir del Tratado de los Pirineos, el reconocimiento geográfico y cartográfico de esta cordillera cumplió, entre otros objetivos (como, muy especialmente, los de orden militar, policial y fiscal), el de poder materializar correctamente la línea fronteriza entre ambos reinos. Este objetivo, a su vez, resultaba especialmente necesario en aquellas zonas aquejadas por conflictos entre las comunidades de uno y otro país atribuibles a la persistencia de espacios transfronterizos indivisos o delimitados de manera confusa; conflictos en buena parte espoleados o agudizados por la presión sobre los recursos agro-silvo-pastoriles existentes en dichos espacios.

8. Como, por ejemplo, los archivos del Service Historique de la Défense, en Vincennes (SHD); los Archives Départementales des Pyrénées-Atlantiques, en Pau (ADPA); la Bibliothèque Nationale de France (BNF); y el Archivo General Militar de Madrid (AGMM).

Aunque el artículo 42 del Tratado de 1659 justificaba las ganancias territoriales francesas consagradas por el mismo con una mezcla de argumentos historicistas y naturalistas, al indicar que «los Montes Pirineos, que habían dividido antiguamente las Galias de las Españas, harían también en adelante la división de estos dos mismos Reinos», lo cierto es que no precisó una metodología clara para ejecutar dicha delimitación sobre el terreno, más allá de señalar que «para convenir esta división se nombrarán al presente Comisarios de ambas partes, los cuales juntos de buena fe declararán cuáles son los Montes Pirineos que según este artículo deben dividir en adelante los dos reinos, y señalarán los límites que han de tener»⁹. Como bien han mostrado algunos estudios, el reparto derivado del Tratado de Llívia, firmado el año siguiente para aclarar la aplicación del citado artículo 42 en relación con la Cerdaña, se basó mucho más en los objetivos geoestratégicos de la monarquía francesa (que, como potencia vencedora de la guerra, negoció el acuerdo desde una posición política y militar dominante), que en cualquier criterio de tipo histórico o topográfico¹⁰.

Más aún, la determinación de un criterio preciso de delimitación que permitiera concretar sobre el terreno, y para el conjunto de la frontera franco-española, el principio establecido en el Tratado de los Pirineos, apoyado implícita o aparentemente en la línea divisoria de aguas (esto que Sermet denominara «la doctrina orográfica»)¹¹, y que el Tratado de Paz de Basilea (firmado el 22 de julio de 1795) pareció confirmar y precisar¹², nunca llegaría a aplicarse con carácter generalizado. Y ello, en buena parte, fue así porque, como se puso de manifiesto en algunas de las negociaciones de límites planteadas en los siglos XVIII y XIX, una partición apoyada rigurosamente en dicha divisoria, que dejara todos los territorios de la vertiente norte de la cordillera en manos francesas y los de la vertiente sur en las españolas, hubiera entrañado para ambos países cesiones difíciles de asumir, algunas de ellas de considerable entidad geográfica: ya fuera en favor de los intereses franceses (como en el caso del Valle de Arán, los valles andorranos o el valle de los Alduides, todos ellos situados en la vertiente norte), ya en beneficio de los españoles (caso de ciertos territorios localizados en la vertiente meridional, como el Bosque de Irati y la Alta Cerdaña, anexionada a Francia en virtud del Tratado de Llívia)¹³. Como expusiera el informe final de la Comisión de Límites que preparó el Tratado de Bayona de 1856:

Contrariamente a una opinión extendida, ni el Tratado de los Pirineos ni ninguno de sus actos subsiguientes contenían ningún reglamento general de delimitación ni de definición de los

9. Los fragmentos del Tratado de los Pirineos más significativos en relación con la frontera, incluido el referido artículo 42, pueden verse en Capdevila, *op.cit.*, 2009, Anexo C-1.

10. Sahlins, *op. cit.*; Capdevila, *op.cit.*, 2009, 137-141.

11. Sermet, *op. cit.*, 1985, 269.

12. El artículo VII de este Tratado establece que «se nombrarán inmediatamente por ambas partes Comisarios que entablen un Tratado de límites entre las dos Potencias. Tomarán estos, en cuanto sea posible, por base de él, respecto a los terrenos contenciosos antes de la guerra actual, la cima de las montañas que forman las vertientes de las aguas de España y Francia» (Capdevila, *op.cit.*, 2009, Anexo C-7).

13. Aparte de las citadas, Sermet ha identificado otras excepciones significativas en la frontera franco-española que rompen el principio de la divisoria de aguas (Sermet, *op.cit.*, 1985, 286 y ss).

derechos y costumbres consagrados por el tiempo entre las poblaciones respectivas. De ahí los conflictos que provocaban tan a menudo el desorden entre los distritos limítrofes. De ahí también todos los intentos de los dos Gobiernos para hacer desaparecer las causas de los problemas mediante un arreglo internacional de las diferencias¹⁴.

1.2. La cartografía pirenaica y las primeras tentativas modernas de delimitación de la frontera occidental. La cuestión de los Alduides

Desde 1635 en adelante, con el estallido de la guerra franco-española que culminará precisamente con el Tratado de los Pirineos, los intentos de representar de forma cartográfica la frontera pirenaica se suceden por razones fundamentalmente militares, así como para ilustrar los importantes cambios territoriales derivados de dicho Tratado¹⁵. Pero es solo a partir de que las relaciones franco-españolas entran en un período de paz relativamente estable y duradero (no exento, en todo caso, de algunas fases de tensión), tras la Guerra de Sucesión al trono español, cuando se emprende y elabora el primer mapa detallado del conjunto de la cordillera, obra de los ingenieros militares Roussel y La Blotière, encargado por el Ministerio de la Guerra francés en 1716 y publicado en 1730, tras casi quince años de trabajo (Figura 1).

Con sus sesgos, imperfecciones y limitaciones, algunos de los cuales se han apuntado en trabajos previos¹⁶, este mapa, presentado, en su formato final o de síntesis, en ocho hojas a escala 1:216.000 (aunque basado en trece mapas parciales de escala *ca.* 1:36.000), siguió siendo utilizado ampliamente por los militares franceses hasta los tiempos del Primer Imperio, e incluso en 1809, en plena ocupación napoleónica de la península, se editó en Londres una copia parcial referida exclusivamente a la vertiente española¹⁷. Las diversas hojas del famoso mapa de Cassini referidas al sector pirenaico, levantadas a escala 1:86.000 mediante triangulación geodésica y publicadas en los decenios de 1770-1780, siendo mucho más rigurosas que el mapa de Roussel-La Blotière, sólo comprenden de forma completa la vertiente francesa, y el límite fronterizo representado en ellas resulta en buena medida teórico y general (Figura 2)¹⁸.

14. Cfr. Sermet, *op.cit.*, 1985, 273.

15. N.Broc, "Géographes et naturalistes dans les Pyrénées catalanes sous l'Ancien régime", en G. Fréchin y J. Robert (dirs.), *Trois siècles de cartographie dans les Pyrénées*, Lourdes, 1978, 55-75. J. Burgueño, "El repte cartogràfic del Pirineu. El mapa de Roussel i La Blotière (1730)", *Mètode*, 53, 2007, 97-103; J.-Y. Puyo, "La géographie militaire française et les Pyrénées: des cartes aux hommes (XVIIIème-XIXèmes siècles)", *Sud-Ouest Européen*, 23, 2007, 29-44; E. Canosa y A. García, « Cartografía del territorio español en el siglo XVIII », en *Madrid 1808. Guerra y Territorio*, Madrid, 2008, 37-66; Capdevila, *op.cit.*, 2009, 39 y ss.

16. Puyo y García, *loc.cit.* 49.

17. *Map of the Pyrenees and the adjacent provinces, by Roussel and Blotiere; with Additions from Tofiño and Lopez*, by Aaron Arrowsmith, Londres, 1809.

18. M. Pelletier, *Les cartes des Cassini, la science au service de l'État et des provinces*, París, 2013.



Figura 1. Carte Générale des Monts Pyrénées et Partie des Royaumes de France et d'Espagne, por Roussel y François de La Blottière, a escala ca. 1 :216.000, publicada en 1730. Detalle del sector fronterizo correspondiente a los montes Alduides. Fuente: BNF, département Cartes et plans, GE DD-2987 (1582, I-VIII, hoja VIII).



Figura 2. *Carte générale de la France*, dirigida por César-François Cassini de Thury, a escala ca.1:86.400. Detalle de la hoja nº 140 [Saint-Jean-Pied-de-Port], publicada en 1772, en que se representa el sector de los Aldudes. Fuente: BNF, département Cartes et plans, GE FF-18595 (140).

En realidad, será un problema de límites local, el conflicto de los Alduides, el que acabará impulsando el más ambicioso proyecto para cartografiar la frontera pirenaica ideado hasta entonces. En efecto, los incidentes en este sector, situado en el límite entre la Navarra española (o Alta) y la francesa (o Baja), se multiplican a lo largo del XVIII, en paralelo con otros localizados en la frontera navarra, como los relativos al Bosque de Irati o a los tramos limítrofes entre el Valle de Aézcoa y el Pays de Cize, y entre el Valle del Roncal y el Pays de Soule y el Valle de Baretous. A excepción de Soule y Baretous, hasta 1512 todos esos territorios pertenecían al Reino de Navarra, desarrollado a caballo de ambas vertientes pirenaicas. Tras la división política de éste, la pertenencia de algunos de esos espacios montañosos, caso de los Alduides, antigua posesión del rey de Navarra, muy abundante en pastos y bosques (en especial de haya), quedó sin resolver, enfrentando a los vecinos de Valderro (capital del Valle de Erro), en el lado español, con los de Baigorri, en la parte francesa. Como ha resumido Arvizu, Valderro consideraba estos terrenos de su propiedad, mientras que Baigorri sostenía que eran tierras indivisas, de uso comunal. Los concejos españoles de Baztán, Valcarlos y Roncesvalles poseían también derechos de uso (regulados por facerías) sobre estos montes.

Desde la división del Reino de Navarra, la conflictividad sobre el uso de los Alduides motivó diferentes negociaciones y acuerdos entre las monarquías española y francesa, como las Capitulaciones Reales de 1614, que establecían, mediante mojones, una delimitación precisa de los espacios utilizables por las distintas poblaciones de la zona. Pero a partir del siglo XVIII la disputa entre los vecinos de Valderro y Baigorri adquirió una intensidad creciente, salpicada de episodios de violencia, al aumentar considerablemente la población del lado francés y potenciarse en éste la ganadería ovina, mucho más necesitada de superficies para pastos que la bovina. En su tesis doctoral, Arvizu identifica nada menos que 65 incidentes registrados en la zona entre 1702 y 1781, los cuales, además de aprehensiones de ganado entre los vecinos de uno y otro reino, incluyeron varias incursiones armadas acompañadas de actos de pillaje y destrucción de casas, bordas y otros bienes materiales, así como de heridos y fallecidos¹⁹. No en vano, tanto este autor como Sermet han considerado el problema de los Alduides como «el asunto más importante y serio de toda la frontera franco-española de los Pirineos»²⁰.

A lo largo del Ochocientos se suceden periódicamente nuevos intentos de resolver la cuestión, acompañados, en algunos casos, por actos de amojonamiento y por la confección de mapas destinados a auxiliar a los negociadores en el conocimiento del terreno, así como a ilustrar las reivindicaciones de cada parte y las propuestas de delimitación planteadas o aprobadas. Así ocurre, por ejemplo, con el Tratado de 1717 (no ratificado por el rey español, y por tanto sin validez), que dio lugar a dos vistosos mapas levantado por el geógrafo francés Hyppolyte Matis y el ingeniero militar español Francisco de Mauleón²¹; o con las negociaciones iniciadas en 1768 por una comisión mixta dirigida por el Barón de Grandpré y el mariscal

19. Arvizu, *op.cit.*, 1992, 221-227.

20. J. Sermet, “Prólogo”, en Arvizu, *op.cit.*, 1997, 13-42, 30.

21. H. Matis y F. Mauleón, *Carte des monts d'Aldudes en Haute Navarre*, 1717 (BNF); y *Minute du bornage du territoire du Burguet et des Monts d'Aldudes*, 1717 (Archives départementales des Yvelines).

de campo Antonio Ricardos, en el marco de las cuales se confeccionaron diversos mapas y croquis cartográficos, como el levantado de manera conjunta por ingenieros españoles y franceses en 1769.²² Estas negociaciones, interrumpidas infructuosamente en 1776 ante la negativa española a aceptar la propuesta francesa, constituirán el antecedente y punto de partida más inmediatos de la Comisión Caro-Ornano, a la que nos referiremos de manera detallada en los apartados siguientes.

2. La Comisión Caro-Ornano y su brigada topográfica: génesis, composición y trayectoria

En los años posteriores al cese de las citadas negociaciones, los incidentes en los Alduides, entre los baigorrianos y los navarros fronterizos españoles, continúan: Arvizu documenta ocho entre 1777 y 1783, todos ellos recogidos en la documentación archivística francesa²³. De hecho, y como se refleja en la documentación diplomática española, las negociaciones interrumpidas en 1776 no se detuvieron completamente, y la cancillería francesa, presidida por el Conde de Vergennes, intentó retomarlas en los años subsiguientes, aprovechando las buenas relaciones diplomáticas existentes entre los dos reinos y confirmadas por el Tratado de Aranjuez de 1779, que renueva el Tercer Pacto de Familia. En 1783, el Conde de Floridablanca, a la sazón secretario del Despacho de Estado de Carlos III, conocía ya la intención de Francia de nombrar a un nuevo comisario de límites en la persona de François-Marie d'Ornano (Conde de Ornano), mariscal de campo y gobernador de Bayona²⁴. Y en mayo de 1784 el embajador de Luis XVI en Madrid, Jean-Francois Bourgoing, transmitirá formalmente a Floridablanca la solicitud del gobierno francés para que el español nombrara un comisario similar. En respuesta a esa petición, en agosto de ese mismo año Carlos III designó a Ventura Caro, mariscal de campo desde 1783, para «la nueva comisión de arreglar los límites de Navarra entre este [España] y ese Reino [Francia] por la satisfacción que tiene en su persona y porque no se le puede sospechar de apasionado, mediante carecer de

22. *Carte des environs de Saint-Jean-Pied de Port et du pays des Aldudes, levée en 1770 par ordre des cours de France et d'Espagne*, escala 1: 43.200, no firmada (SHD). Para un análisis de la misma, véanse Puyo, *loc. cit.*, 2007; y Puyo y García Álvarez, *loc. cit.*, 51-52. En la BNF se conserva una *Réduction à deux lignes pour cent toises de la carte originale des Aldudes levée en 1769*, a escala ca. 1:40 325 (Département Cartes et plans, GE B-13544), en que se representa la delimitación propuesta en 1770 por el Duque de Choiseul (ministro de la Guerra y de Asuntos Exteriores) al Conde de Fuentes (embajador español en París), apoyada en la divisoria de aguas. En los fondos del ACEG-CGE figura también un mapa de estas negociaciones con el título *Plano original francés de la Región de los Alduides y Quinto Real para el Estudio de la Delimitación, con notas francesas de los años 1769-1776*, a escala aproximada de 1:90.000 (ACEG-CGE, Ar.H-T.5-C.8-231).

23. Arvizu, 1982, *op. cit.*, 226-227

24. Sobre la biografía de F.-M. d'Ornano (Santa-Maria Siché, 1726- París, 1794), véase R. Colonna, *Les Maisons Historiques de la Corse. Les Seigneurs d'Ornano et leurs descendants*, París, 1899, 85-89.

intereses, parentescos y conexiones con aquel País»²⁵. Pero aunque, según se aclaraba en las instrucciones dadas a Caro en noviembre de 1784, las disputas primeras y principales que debía atender la nueva comisión eran las localizadas en Navarra, y en especial en los Alduides, las mismas instrucciones dejaban abierta la posibilidad de que el cometido de la comisión se extendiera a todos los demás puntos de la frontera franco-española donde hubiera controversias, tal y como confirmará oficialmente el poder otorgado a Caro por el monarca español el 30 de mayo de 1785, para que:

en calidad de comisario nuestro reconozca los límites de separación entre España y Francia en todas las partes de los Pirineos donde hay dudas y contestaciones sobre ellos y determine dichos límites de acuerdo con el comisario nombrado por nuestro buen hermano y sobrino el Rey Cristianísimo [Luis XVI] y decida todas las expresadas dudas y contestaciones y disensiones entre los pueblos fronterizos a que pueda haber dado lugar la expresada incertidumbre de límites [...] en varios parages (*sic.*) de dichos Pirineos, señalándolos de modo claro, visible y permanente²⁶.

A tal fin, las citadas instrucciones de noviembre de 1784 confiaban a Caro dos objetivos simultáneos:

Primero, la división y separación del territorio de ambas coronas por sitios y parajes tan señalados que no dejen duda para lo sucesivo. Segundo, la partición o distribución de los aprovechamientos de leña, pastos y demás entre los Pueblos y Valles que los han tenido hasta aquí de un modo equitativo y proporcionado a sus necesidades y a lo que produzcan y permitan los terrenos²⁷.

Desde diciembre de ese mismo año, Caro, desplazado a Pamplona, comenzó a trabajar en el asunto, en primer lugar revisando la documentación sobre los antecedentes y, posteriormente, recorriendo los Alduides y sus pueblos limítrofes en compañía de representantes locales, de algunos expertos y ayudantes conocedores de la zona o del propio Ornano, con quien se reúne personalmente desde marzo de 1785.²⁸ Estos trabajos desembocan en el llamado Tratado de límites de Elizondo, firmado el 27 de agosto de 1785, que establece una línea fronteriza en la vertiente septentrional de los Alduides, en el sector conocido como Quinto Real

25. AHN. Exteriores, Libro 667, fol. 36. Sobre la biografía de Ventura Caro y Maza de Linaza (Valencia, 1731-1808), véase el artículo correspondiente del *Diccionario Biográfico Español* (edición digital: <http://dbe.rah.es/>), a cargo de A. Martín Lanuza.

26. AHN, Exteriores, libro 168, fol. 134; y Estado, Legajo 2273, exp. 15, firmado en Aranjuez por Floridablanca. En el mismo sentido se otorga poder a Ornano el 20 de mayo de 1785, firmado en Versalles por Vergennes.

27. AHN. Exteriores, Libro 667, ff. 15 y ss.

28. La Comisión de Límites contará, por la parte española, con dos secretarios titulares (Domingo Doray y Miguel de Lardizábal Uribe), en cuya ausencia fueron suplidos por el sargento de infantería Lázaro de las Heras (AHN, Exteriores, libro 669, fol. 93).

(en francés *Pays Quint*)²⁹. El Tratado de Elizondo dejaba las tierras al sur de dicha línea para España y las del norte para Francia y prohibía traspasarla a pretexto de anteriores derechos de propiedad, usufructo o posesión, derogando las facerías preexistentes. Como quiera que los pastos mejores quedaban del lado español y que los baigorrianos perdían el derecho de utilización de los mismos, considerados vitales para su supervivencia, la oposición de éstos al Tratado, y aun al trabajo de los comisionados, fue intensa, requiriéndose en ocasiones el uso de la fuerza para evitarla o mitigarla³⁰. Esa misma resistencia de los baigorrianos, sumada a los cambios políticos ligados a la Revolución francesa, explica en buena parte que este Tratado nunca llegara a aplicarse *de facto*, pese a haber sido ratificado por los monarcas español y francés y a que se hubiera materializado el amojonamiento estipulado en el mismo³¹.

En paralelo con la preparación del Tratado de Elizondo, Caro y Ornano habían iniciado el reconocimiento y examen del resto de la frontera navarra, priorizando la cuestión de los montes de Irati, donde las cortas masivas de madera se percibían con especial preocupación por ambas coronas, dada la importancia de este recurso para sus respectivas flotas navales. Más aún, en carta fechada en 2 de marzo de 1785 Caro propone a Floridablanca «levantar planos topográficos de la Cordillera, para cuya operación pueden nombrarse (si a V.E. le pareciese bien) ocho Ingenieros Geógrafos, inteligentes, ágiles y robustos, para que divididos en cuatro brigadas y acompañados por otros tantos franceses hagan con brevedad su trabajo»³². En abril y mayo siguientes hallamos a Caro en París, donde se entrevista con Vergennes y le presenta, según sus propias palabras, «la utilidad de levantar el Plano de los Pirineos y demarcar en él la línea divisoria, para que todos los pueblos fronterizos de ambas coronas tengan siempre a la vista los límites de sus respectivos términos y no cometan excesos», propuesta que Vergennes habría aprobado, y que el monarca español aceptará también³³. Comienza así la formación de la «brigada de ingenieros» que, bajo la autoridad de Caro y

29. *Tratado definitivo de Límites entre España y Francia en los Pirineos, por el qual se establece una línea divisoria en el Quinto Real, Alduides, y Val-Carlos*, Madrid, 1787 (AHN, Exteriores, libro 668, ff. 209-238). El Tratado fue ratificado por Luis XVI el 5 de marzo de 1786 y por Carlos III el 21 de marzo de 1786. El Auto de amojonamiento provisional derivado del Tratado se ejecutó entre el 29 de agosto y el 22 de septiembre de 1785, dando lugar a la colocación de 197 hitos. Tanto el texto del Tratado como el de dicho auto de amojonamiento han sido reproducidos en Capdevila, *op.cit.*, 2009, Anexo C-6. Para un análisis pormenorizado del Tratado, véase Arvizu, *op.cit.*, 1982, 111 y ss.

30. Sobre las quejas de los baigorrianos y los incidentes y disturbios que provocaron en relación con las actuaciones de la Comisión Caro-Ornano y la aprobación del Tratado de 1785, véase ADMAE, *Série Limites, Sous-Série Espagne*, vol. 18; AHN, Exteriores, libro 167, ff. 200 y ss.; y Arvizu (1992, *op.cit.*, Anexo II, docs. 35-41).

31. Arvizu ha analizado en detalle la evolución del conflicto de los Alduides con posterioridad al Tratado de 1785 hasta 1830 (Arvizu, *op.cit.*, 1992), y desde esta fecha a la aprobación del Tratado de Límites de 1856 (Arvizu, *op.cit.*, 1997).

32. Caro a Floridablanca, Pamplona, 2 de marzo de 1785 (AHN, Exteriores, libro 167, fol. 76).

33. Caro a Floridablanca, París, 18 de mayo de 1785 (AHN, Exteriores, libro 167, fol. 123).

Ornano, debía encargarse de levantar el «mapa topográfico de los límites entre los Reinos de España y Francia, para el establecimiento de la línea divisoria»³⁴.

En junio de 1785 se concreta la designación de seis ingenieros militares españoles para formar parte de dicha brigada, a saber: Antonio de Zara (en aquel momento teniente coronel y a la sazón director de fortificaciones en el reino de Navarra, a quien se confiará la dirección de la parte española de la brigada), Juan Antonio Casanova, Ramón Lope, José Martínez, Vicente de Heredia y Tomás Sedeño. Aparte de la recomendación de Caro de que los ingenieros fueran «inteligentes, ágiles y robustos», en su elección pesó expresamente su proximidad a la frontera objeto de la comisión («se ha procurado elegir a los más cercanos, para que vayan pronto», reza la nota anónima que contiene la lista definitiva), pues los cuatro primeros citados se encontraban destinados en Pamplona, Heredia en San Sebastián y Sedeño en Barcelona³⁵. En marzo de 1786, y a petición de Caro, se nombrará a otros dos ingenieros españoles –Antonio Jacott y Joaquín de la Torre– para igualar en número los ocho ingenieros geógrafos que Francia había comisionado para la brigada (algunos de ellos militares y dependientes del Ministerio de la Guerra; otros civiles y vinculados al Ministerio de Asuntos Exteriores), a saber: Paul Louis Gaultier de Kervéguen (teniente coronel, encargado de la dirección de la delegación francesa), Louis-Philippe-Reinhard Junker, Michel Pauly, Marie Emonnot, Thomas Vitry, Jean Sébastien Grandjean, Marie-Nicolas Chrestien de la Croix y Simon-Pierre Brossier³⁶. Con arreglo a la distribución de tareas decidida cuando la brigada inició sus trabajos conjuntos, cinco de esos ingenieros (los españoles Zara y Heredia y los franceses Gaultier de Kervéguen, Junker y Brossier) asumieron los trabajos de trigonometría, mientras que el

34. AHN, Exteriores, libro 667, fol.406. La expresión “brigada de ingenieros” es de Antonio de Zara, en carta a Floridablanca de 10 de octubre de 1791 (AHN, Exteriores, libro 669, fol. 123).

35. AHN, Exteriores, libro 667, ff. 400-405. La propuesta de todos ellos, salvo de Casanova (sugerida directamente por Caro), procedió del mariscal de campo Juan Caballero y Arigorri, Director Comandante del Ramo de Fortificación y del Ramo de Academias Militares. Sobre la biografía de los ingenieros militares que formaron parte de la Comisión Caro-Ornano, véanse las informaciones aportadas por Saint-Saud, *loc. cit.*, y H. Capel et al., *Los ingenieros militares en España, siglo XVIII*, Barcelona, 1983, basadas en las hojas de servicios conservadas actualmente en el Archivo General Militar de Segovia. Sobre A. de Zara y Pont (nacido en Palencia, ca. 1727), véase la hoja de servicios resumida en AHN, Exteriores, libro 669, ff. 122-23, y el artículo sobre el mismo incluido en el *Diccionario Biográfico Español* (edición digital, *op.cit.*), a cargo de A. Rabanal. Sobre los ingenieros militares en la España del siglo XVIII pueden verse también los trabajos de A. Cámara (coord.), *Los ingenieros militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVIII y XVIII*, Madrid, 2005; y H. Capel, J.E. Sánchez y O. Moncada, *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Madrid, 1988. Sobre los ingenieros geógrafos en la Francia de este período, véase la tesis doctoral de P. Ract, *Les ingénieurs géographes des camps et armées du roi. De la guerre de Sept Ans à la Révolution (1756-1791)*, París, 2002.

36. Según Berthaut (*op.cit.*, 104), los tres ingenieros vinculados al Ministère des Affaires Étrangères eran Grandjean, Vitry y Chrestien. Además, desde febrero de 1789 Pauly, fatigado y enfermo, sería sustituido por Jean François Henri Deplanque, y desde 1791 otro ingeniero (Lefebvre) se incorporó a la brigada. En una memoria firmada el 6 de julio de 1792 Zara menciona también entre los ingenieros franceses que trabajan en la brigada al teniente Caffieri (AHN, Exteriores, libro 669, fol.160), del que sabemos, por Berthaut, que era ingeniero geógrafo civil adscrito al Ministère des Affaires Étrangères.

resto se encargó de las operaciones de levantamiento topográfico (o dicho con las palabras de Zara, «de hacer el detalle del terreno con las planchetas»)³⁷.

Aunque en el verano de 1785 los seis ingenieros españoles nombrados inicialmente estaban ya en Navarra dispuestos a comenzar los trabajos del mapa de la frontera, las autoridades francesas optaron por no enviar a los suyos (dejando aparte el caso de Chrestien, que trabajaba ya con la Comisión) hasta abril del año siguiente, fecha en que se iniciarán oficialmente los trabajos de la brigada³⁸. Entretanto, los ingenieros españoles fueron ocupados por Caro «en formar algunos planos ideales de los terrenos particulares cuya pertenencia se disputaban los fronterizos de ambas potencias (...), y en copiar el Plano de los Montes Alduides y Quinto Real que se levantó en el año [17]69»³⁹. En esta etapa se produce también, como ya se indicó, el amojonamiento provisional de la frontera comprendida en el Tratado de 1785, que fue dirigido por Casanova y Chrestien, según quedó indicado en el auto correspondiente⁴⁰.

En junio y julio de 1785 Caro y Ornano fueron discutiendo y acordando algunos aspectos importantes de la metodología a seguir en relación con el deslinde y el mapa topográfico general de la frontera, como el criterio de «comenzar desde el Océano [Atlántico] al Mediterráneo»⁴¹ y el de «dar al plano cuatro leguas de anchura, a saber, dos del término de España y dos del de Francia»⁴². Unas instrucciones firmadas en Versalles por el Mariscal de Ségur, el 1 de marzo de 1786, confirman ambas decisiones, además de precisar la escala acordada para el mapa (6 líneas por 100 toesas francesas, equivalentes aproximadamente a 1:14.400), los responsables de co-dirigir la brigada (Zara y Gaultier de Kervéguen, en cualquier caso a las órdenes de Caro y Ornano) y el modo de distribuir los 16 ingenieros, los cuales debían encontrarse en San Juan de Luz a partir del 25 de abril para dar comienzo a los trabajos:

37. Zara a Aranda, Pamplona, 6 de julio de 1792 (AHN, Exteriores, libro 669, fol. 160).

38. Carta de Ornano, Hissoude, 25 de agosto 1785, y respuesta desde Versalles, de 5 de septiembre siguiente (ADMAE, Série Limites, Sous-série Espagne, vol. 18).

39. Zara a Floridablanca, Madrid, 7 de enero de 1792 (AHN, Exteriores, libro 669, ff. 131-133). El mapa copiado se trata seguramente del mencionado en la nota 22, conservado en el ACEG-CGE con la signatura Ar.H-T.5-C.8-231. A este período corresponde también, muy probablemente, el *Plano topográfico de los Montes de Alduide y Quinto Real en que va demarcada la línea divisoria que se ha establecido en el tratado de 27 Agosto de 1785*, a una escala aproximada de 1:30.000 (ACEG-GCE, Ar.H-T.5-C.8-235); así como varios “planos ideales” de otros terrenos en la frontera navarra conservados en el AHN (Sección Exteriores, Índice de mapa y planos procedentes del antiguo Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, signaturas 39, 40, 42 y 50).

40. Capdevila, *op.cit.*, 2009, Anexo C6, 21. Tras el amojonamiento provisional de este sector, realizado en los días siguientes a la firma del Tratado de 1785, el amojonamiento definitivo del mismo, así como de todo el tramo comprendido desde este al río Bidasoa, se produce entre el 4 y el 13 de septiembre de 1787 y se sanciona en un auto de 27 de septiembre de ese mismo año (AHN, Estado, legajo 3373, expte. 15).

41. Caro a Floridablanca, Burguete, 1 de julio de 1785 (AHN, Exteriores, libro 667, fol. 182).

42. Caro a la Corte, Burguete, 11 de julio de 1785 (AHN, Exteriores, libro 667, fol.189).

Le Comte d'Ornano, Maréchal de Camp au service du Roi, et le Chevalier Caro, aussi Maréchal de Camp au service de sa Majesté Catholique, étant chargés de déterminer différents points des limites entre la France et l'Espagne où il existe des contestations ou de l'incertitude, leurs dites majestés sont convenues de faire lever par des ingénieurs des deux nations la carte topographique de cette frontière sur une échelle de 6 lignes pour 100 toises, mesures de France, afin de pouvoir y tracer avec précision la limite qui aura été fixée depuis l'embouchure de la rivière de Bidassoa jusqu'à l'extrémité du Roussillon [...] L'intention de leurs majestés étant que la carte qui doit être levée s'étende à deux lieues de profondeur tant à la droite qu'à la gauche de la ligne qui sert de limite, le Comte Ornano et le Chevalier Caro indiqueront aux ingénieurs géographes les terrains sur lesquels ils auront à opérer. [...] On formera des 16 ingénieurs géographes 8 divisions composées chacune d'un Français et d'un Espagnol et on les placera à la même hauteur à droite et à gauche de la ligne des limites de manière qu'à la fin de la campagne il puisse résulter un ensemble sans interruption ni lacune⁴³.

Las tareas de la brigada topográfica avanzarán lentamente, condicionadas por la magnitud de la empresa (cuya realización completa suponía cartografiar una superficie de 400 leguas cuadradas, desde Fuenterrabía a Colliure), así como por la complejidad técnica inherente a la colaboración de ingenieros procedentes de dos países, las suspicacias de la población local, las trabas políticas encontradas por los ingenieros para moverse libremente fuera de sus respectivos reinos y la dificultad de operar en un territorio montañoso, de relieves inaccesibles y clima duro durante buena parte del año (lo que limitaba el trabajo de campo a las estaciones de primavera y verano). Además, en la fase inicial, las operaciones de triangulación necesarias para poder ejecutar los levantamientos topográficos ralentizarán de forma considerable el progreso de los trabajos. En enero de 1789, los ingenieros habían cartografiado solo 11 leguas de longitud y 4 de anchura (44 leguas cuadradas), lo que llevó a afirmar al teniente-general M. De Vault, director del Depósito de la Guerra francés, que a ese ritmo harían falta «24 ó 25 años para llegar a Colliure»⁴⁴. En ese contexto, De Vault va a defender una serie de cambios metodológicos para acelerar la ejecución de mapa, el principal de los cuales consistirá en reducir a la mitad la superficie cartografiable, pasando de las 4 leguas iniciales (dos a cada lado de la línea fronteriza) a 2 (una a cada lado):

43. ADMAE, Série Limites, Sous-série Espagne, vol. 18. Estas mismas instrucciones figuran en un documento sin fecha y firma titulado «Projet» que se conserva en el AHN (Exteriores, libro 667, ff. 110-111) y que el índice del libro en que se inserta data erróneamente de abril de 1785.

44. M. De Vault, *Considérations sur la levée de la carte des Pyrénées*, carta de enero de 1789 (SHD, 3M 353). En realidad, la reducción propuesta por De Vault ya había sido sugerida en un documento fechado en 1786, sin firma, titulado *Nouvelle disposition pour le travail de levée de la carte de la frontière des Pyrénées, relativement à l'établissement de la limite entre la France et l'Espagne* (ADMAE, Série Limites, Sous-série Espagne, vol. 18, 475 y ss.). No obstante, la fecha indicada a mano sobre dicho documento no puede ser correcta, pues en él se menciona al Conde de Montmorency como ministro de Asuntos Exteriores de Francia, cargo que Montmorency no ocupó hasta febrero de 1787.

Il semble qu'une lieue de droite et de gauche serait plus que suffisante pour en constater la fixation ; alors le travail de la carte se trouverait diminué de moitié et conséquemment, terminé dans 6 ou 7 ans au plus⁴⁵.

Además, a sugerencia de De Vault, el Ministère des Affaires Étrangères comisionará a Grandjean para que, en compañía de otro ingeniero dependiente de dicho Ministerio, se desplazase a Colliure a fin de preparar las operaciones trigonométricas precisas para iniciar un levantamiento topográfico de este a oeste, con la intención de que dicho levantamiento pudiera progresar en paralelo con el que se estaba llevando a cabo en los Pirineos occidentales y que las dos brigadas acabaran coincidiendo en un punto central de la cadena⁴⁶. En marzo de 1789 Caro, animado por Ornano, viaja a París para proseguir las negociaciones sobre la frontera, que desde el verano anterior estaban paralizadas por las reclamaciones locales de uno y otro país respecto a los proyectos defendidos por la Comisión de Límites para deslindar el macizo de Irati y el resto de la frontera navarra pendiente de delimitar⁴⁷. En Versalles, el Conde de Montmorin (que desde febrero de 1787 había sucedido a Vergennes como Ministro de Asuntos Exteriores de Luis XVI), en presencia de De Vault, comunica a Caro la propuesta de reducir a la mitad la amplitud de la franja fronteriza cartografiable, a lo que el comisario español se opuso firmemente, salvo en lo tocante a la frontera de Aragón, que «corre por montes casi inaccesibles y en la que solo hay practicable el paso de Canfranc a Jaca, que es harto angosto y de fácil defensa»⁴⁸. Finalmente, según la versión de Caro, Montmorin y él mismo acordaron que el mapa de la frontera con Navarra (bastante avanzado para entonces) se completaría con la anchura de cuatro leguas, y que el de la frontera de Cataluña y el Rosellón (todavía por comenzar) se levantaría con esa misma extensión.

Un carta enviada desde la Corte española el 7 de julio de 1789, en vísperas del inicio de la Revolución, aprobó esta decisión y encargó a Caro, todavía en París, a que, «ya que en las circunstancias actuales de ese Reino [Francia] será impracticable [...] la conclusión del arreglo de límites en toda nuestra frontera», intentara al menos que se continuara la elaboración de «los planos de mar a mar en la misma anchura de cuatro leguas como se ha comenzado, cediendo solo por lo respectivo al reino de Aragón en que reduzcan dos leguas»⁴⁹.

Como era de esperar, el estallido de la Revolución acabará por finiquitar el funcionamiento de la Comisión Caro-Ornano. Una nota de la documentación española relativa a los sueldos debidos a Caro por su labor al frente de la Comisión, apunta que ésta «concluye [...] por las economías que adopta Francia en 31 de marzo de 1790», aunque aclara que pese

45. De Vault, *Considérations sur la levée...*, *op. cit.*

46. *Nouvelle disposition pour le travail de levée...*, *op. cit.*, y Berthaut, *op. cit.*, 104. El plan previsto en el primero de estos documentos consideraba la posibilidad de que los trabajos topográficos desde el Mediterráneo pudieran contar con la colaboración de otros ingenieros españoles, pero no nos consta que dicha colaboración se llegara a producir, ni tampoco que las operaciones cartográficas previstas en la frontera del Pirineo oriental se concretaran en resultados tangibles.

47. AHN, Exteriores, libro 668, fol. 252

48. Caro a Floridablanca, París, marzo de 1789 (AHN, Exteriores, libro 669, fol. 40).

49. Carta a Caro, 7 de julio de 1789 (AHN, Exteriores, libro 669).

a ello, y como veremos en seguida, «continúan los trabajos de los ingenieros españoles y franceses»⁵⁰. Tras más de un año de estancia en París, Caro regresará a España, donde, tras la muerte de Carlos III y el inicio del reinado de Carlos IV, proseguirá una exitosa carrera militar. Ascendido a teniente general en enero de 1789, en enero de 1790 sería nombrado Capitán General de Galicia, y en enero de 1793 Capitán General de Guipúzcoa, puesto en cuya designación debió de pesar sin duda su experiencia al frente de la Comisión de Límites, y desde el cual asumiría el mando del “Ejército de Guipúzcoa y Navarra”, una vez comenzada, en marzo de 1793, la Guerra de la Convención. Mucho peor sería la suerte de Ornano: denunciado ante el comité de vigilancia de Versalles por Bonnet, capitán de la guardia nacional, quien lo acusó de querer emigrar y entregar a España planos de los Pirineos, será apresado en diciembre de 1793, condenado por el tribunal revolucionario y guillotinado en París el 9 de julio de 1794.⁵¹

Pero, tal y como la Corte española le había recomendado a Caro, pese al cese formal de la Comisión de Límites los trabajos para la elaboración del mapa topográfico de la frontera proseguirían algunos años más, bajo la dirección de Zara y Gaultier de Kervéguen. A fines de 1791, según información de Zara, se había completado el levantamiento de toda la frontera comprendida desde Fuenterrabía al límite de Navarra con Aragón por la parte española, conforme al plan original de cartografiar dos leguas a cada lado de la misma, mientras que los franceses tenían previsto concluir el levantamiento de ese mismo tramo en 1792.⁵² Teniendo en cuenta las difíciles condiciones topográficas de la frontera pirenaica en los sectores aragonés y catalán («terrenos tan ásperos y montuosos»), el ingeniero español calculaba que el resto del mapa podría completarse en ocho o nueve años, siempre y cuando se mantuviera activo el mismo número y equipo de ingenieros que habían trabajado hasta el momento. Aunque desde marzo de 1790 el propio Zara venía solicitando que le eximieran de continuar al frente de la brigada española, porque su avanzada edad y sus problemas físicos (en especial de vista) le impedían poder acometer la dirección del plano de la frontera por Aragón⁵³, este ingeniero continuaría en su puesto hasta el final de la misma.

Durante el verano de 1792 los trabajos de la brigada topográfica prosiguieron con normalidad, iniciando los españoles las operaciones topográficas en Aragón (si bien Heredia llevaba dos campañas trabajando solo en los cálculos trigonométricos relativos a este sector)⁵⁴ y concluyendo los franceses la parte que les quedaba por completar en Navarra⁵⁵. Pero en el otoño de ese año las tensiones políticas entre la monarquía española y la Primera República Francesa aumentan, y los ingenieros militares españoles bajo el mando de Zara empezarán a recibir órdenes del Conde de Colomera (a la sazón Virrey de Navarra) para trabajar en

50. AHN, Exteriores, libro 669, fol. 7

51. F. Masson, *Le département des Affaires étrangères pendant la Révolution (1787-1804)*, Paris, 1877, p. 256; Colonna, *op.cit.*, 89.

52. Zara a Floridablanca, Madrid, 30 de enero de 1792 (AHN, Exteriores, libro 669, ff. 131-33).

53. Caro a Floridablanca, París, 20 de marzo de 1790 (AHN, Exteriores, libro 669, fol. 68).

54. Caro a Floridablanca, 20 de agosto de 1787 (AHN, Exteriores, libro 669, ff. 453-456); Beraldi, *op. cit.*, 56.

55. Zara a la corte, Pamplona, 21 de septiembre de 1792 (AHN, Exteriores, libro 669, ff. 167 y ss.).

otro tipo de misiones, destinadas a prevenir y preparar la guerra contra el país vecino. Aunque en noviembre de 1792 todavía tres de ellos continuaban en Pamplona copiando algunas porciones del mapa general de los Pirineos (porque, según Zara, el sombreado de mismo era deficiente)⁵⁶, el estallido de la Guerra de la Convención pondrá término a la historia de esta brigada. En abril de 1793 ninguno de los ingenieros españoles trabajaba ya sobre el mapa, pues Casanova y Martínez habían pasado a Guipúzcoa a las órdenes de Ventura Caro, mientras que Zara se trasladará a Irún para dirigir las obras de defensa de esta localidad⁵⁷. No obstante, los ingenieros franceses de la brigada prosiguieron efectuando operaciones topográficas relacionadas con el mapa hasta 1795.⁵⁸

3. El mapa topográfico de los límites entre España y Francia (1786-1792): metodología, procedimiento técnico y contenido.

La brigada topográfica asociada a la Comisión Caro-Ornano produjo principalmente dos tipos de resultados cartográficos. De un lado, los mapas específicos de cuestiones y sectores fronterizos concretos, como los dedicados a los Alduides-Quinto real⁵⁹ o al macizo de Irati⁶⁰, ambos a escala de tres líneas por cien toesas (aproximadamente 1:30:000). De otro, el mapa general de la frontera pineraica, a la citada escala de seis líneas por cien toesas (aproximadamente 1:14.400), del que, como ya se indicó, solo se llegaron a concluir las hojas correspondientes al tramo comprendido entre Fuenterrabía y el límite de Navarra con Aragón, distribuidas en cinco partes o sectores, que representan una franja de dos leguas de anchura (unos 9 km, según la medida de la legua de tierra francesa) a cada lado de la línea fronteriza. De este mapa se conserva un ejemplar en París, en el SHD, catalogado con el título *Carte de partie de la frontière franco-espagnole dans les Pyrénées occidentales*⁶¹; y otro en Madrid, en el

56. Zara a Aranda, Pamplona, 5 de octubre de 1792 (AHN, Exteriores, libro 669, ff. 179-80).

57. Cartas de Zara, enero-marzo de 1793 (AHN, Exteriores, libro 669, ffl. 180 y ss.).

58. Berthaut, *op.cit.*, 106.

59. *Plano topográfico de los Montes de Alduide y quinto Real en que va demarcada la línea Divisoria que se ha establecido en el tratado de 27 Agosto de 1785*, a escala ca. 1:30.000 (ACEG-CGE, Ar.H-T.5-C.8-235); y *Plano Topógrafo de los montes Alduides con la línea límite del tratado de 1785*, escala ca. 1:29.270 (ACEG-CGE, Ar.H-T.5-C.8-234).

60. *Plano topográfico de los Montes de Yrati, término común de Aézcoa y sus inmediaciones levantado de orden del Sr. Dn. Ventura Caro Mariscal de Campo de los Res. Cxtos. de S.M.C. / Por los Ingenieros Dn. Juan Casanoba y Dn. Josef Martinez*, a escala ca.1:29.000 (ACEG-GCE, Ar.H-T.5-C.8-236); y el *Plano ideal del bosque Yrati y de la Mojonera entre los dos valles de Aézcoa y de Cisa según el reconocimiento que hicieron los ingenieros destinados a la demarcación de límites bajo las órdenes del mariscal de campo Dn Ventura Caro* (BNE, Département Cartes et plans, GE C-3075).

61. SHD, J 10 C 1355, según el catálogo de M.A. Corvisier-De Vilèele y C. Ponnou, *La France vue par les militaires. Catalogue des cartes de France au Dépôt de la Guerre. Tome Premier*, Chateau de Vincennes, 2001, 187. Este mapa fue documentado y descrito brevemente por el capitán J.-F. Massie, *La cartographie des Pyrénées*, Tarbes, 1934, 116.

ACEG-CGE, titulado *Mapa topográfico de los Montes Pyrénées*, y en el cual se basan la descripción y el análisis que presentamos a continuación⁶².

Como apuntáramos en la introducción de este trabajo, el *Mapa topográfico de los Montes Pyrénées* (o *Mapa topográfico de los límites entre España y Francia*, según otra denominación que aparece con frecuencia en la documentación vinculada a la Comisión Caro-Ornano), constituye, en muchos sentidos, una obra singular por su complejidad y originalidad. Esas características responden en buena medida a la magnitud y naturaleza de la zona cartografiada, como también a la escala y la metodología utilizadas, empezando por la dificultad que suponía la elaboración de un mapa formado a medias por ingenieros procedentes de dos países distintos. Buena parte de las memorias e instrucciones elaboradas por los responsables de esta empresa, tanto en España como en Francia, inciden en esta cuestión y contienen indicaciones orientadas a salvar en lo posible los riesgos que comportaba trabajar en el seno de un equipo binacional, no sólo desde el punto de vista técnico, sino también desde la perspectiva de las relaciones profesionales y personales que pudieran establecerse, como reflejan algunas sugerencias relativas a la manera en que los miembros de la brigada debían comportarse⁶³.

Desde el punto de vista metodológico, los directores de la brigada, con el visto bueno de Caro y Ornano, conciben un plan de trabajo que en determinados aspectos resulta enormemente ambicioso y original, y que quedó plasmado en algunos croquis y planos de uso interno⁶⁴. En un primer nivel, y como ya se ha dicho, se asignó a cinco ingenieros la realización de los cálculos trigonométricos necesarios (esto es, la preparación del canevas geométrico de trabajo), mientras que el resto quedó encargado de las operaciones de levantamiento topográfico. En un segundo nivel, para llevar a cabo el levantamiento topográfico propiamente dicho (o «detalle del terreno»), los directores de la brigada, siguiendo las instrucciones generales ya señaladas, organizarán a los ingenieros por parejas mixtas (formada cada una de ellas por un ingeniero español y otro francés) y los distribuirán con arreglo a una cuadrícula que marcaba la superficie de trabajo asignada a cada uno de ellos (Figura 3).

62. *Mapa Topografico de los Montes Pyrénées: levantado baxo la escala de 6 Líneas por 100 Toesas*. Las partes o sectores en que está dividido el mapa son: Pasajes – Ordax, correspondiente a los trabajos realizados en 1786-1787 (ACEGCGE.; Ar.H-T.5-C.8-237, un mapa en dos hojas); Yanci - Saint-Jean-Pied-de-Port, levantado en 1788 (ACEGCGE.; Ar.H-T.5-C.8-240, un mapa en cuatro hojas) ; Eugui – Ochagavia, levantado en 1789 (ACEGCGE.; Ar.H-T.5-C.8-241, un mapa en dos hojas); San Miguel - Monte Ori – Lacuaga, levantado en 1790 (ACEGCGE.; Ar.H-T.5-C.8-242, un mapa en tres hojas); y Ustaroz - límites de Navarra con Aragón, levantado en 1791 (ACEGCGE.; Ar.H-T.5-C.8-243, un mapa).

63. ADMAE, Série Limites, Sous-série Espagne, vol. 18, 480-482, punto 4.

64. Así, por ejemplo, aparte del plano reproducido en la Figura 3, pueden verse los titulados: *Distribution des ingénieurs français et espagnols employés dans les Pyrénées à la levée de la Carte topographique de cette frontière, pendant la campagne de 1786* (ADMAE, Série Limites, Sous-série Espagne, vol. 18, 261); y *Distribution des ingénieurs espagnols et français employés pendant la campagne de 1786...* (ADMAE, Série Limites, Sous-série Espagne, vol. 18, 468).

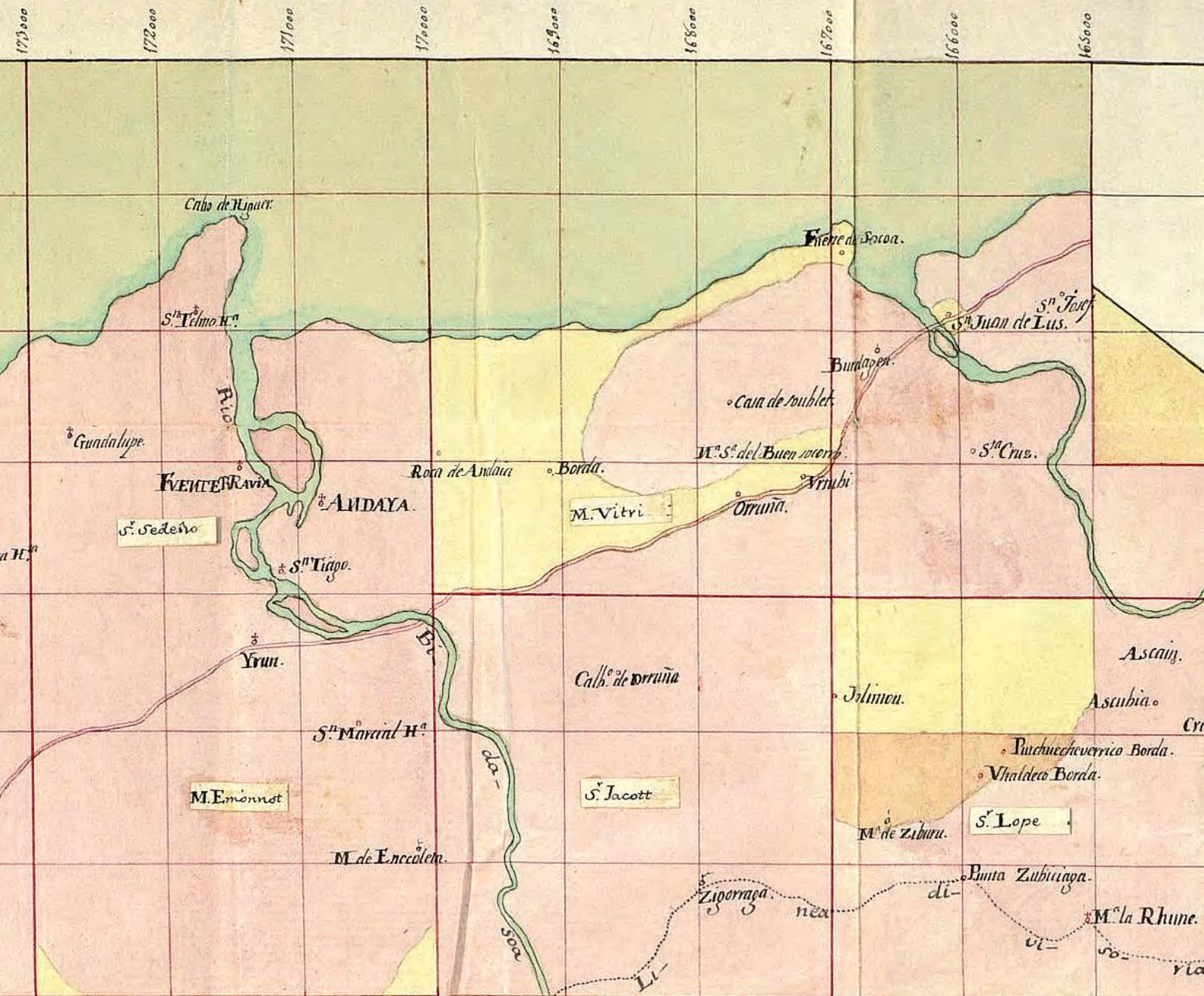


Figura 3. Idea del trabajo que en la campaña de 1786 han hecho los Ingenieros destinados al detalle del terreno, que tendrá el Mapa Topográfico de los límites entre los Reinos de España y Francia, y del reparto que se ha hecho para la campaña del presente año, por Antonio de Zara, San Juan de Luz, 23 de abril de 1787. En el detalle seleccionado, las porciones delimitadas con líneas gruesas en carmín son las áreas de trabajo asignadas en 1786 a los ingenieros cuyo apellido figura en el centro de las mismas (de izquierda a derecha, Sres. Sedeño, Emonnot, Vitry, Jacot y Lope). En color rosa se representan las áreas levantadas topográficamente en dicha campaña, y en amarillo aquellas cuyo levantamiento debía completarse en 1787. La línea de puntos en la parte inferior de la imagen señala la frontera seca entre los dos países, continuación por el este de la frontera húmeda delimitada por el curso del Bidasoa.

Fuente: AHN, Fondos del Ministerio de Exteriores, MDP21.

Beraldi ha resumido así el procedimiento fijado para la campaña de 1786:

Conformément au programme, le 1er mai les topographes prenaient possession du premier terrain à lever –compris entre l’Océan (de Saint-Jean-de-Luz à Pasajes) et la ligne Itsasou-Urdax- réparti en rectangles. Pour fixer les idées, disons que Grandjean était placé à Saint-Jean-de Luz, Sedeño à Hendaye, Vitry à Urugne, Jacot au Calvaire, Lope à Ascain et la Rhune, Chrestien et Brossier à Ainhoué ; Pauly avait Pasages et Renteria, et La Torre une bande étroite à la suite ; Emonnot prenait Irun et la Haya ; Martinez et Casanova recevaient Echalar et Urdax⁶⁵.

Los documentos relativos a las campañas de 1786 y 1787 prueban que hubo ingenieros franceses trabajando en la parte española de la frontera, y *viceversa*, circunstancia sumamente inusual en la época, a tenor de la elevada importancia geoestratégica de una región como esta y las restricciones que por motivos de seguridad solían acompañar las operaciones cartográficas efectuadas a esta escala de detalle. Determinadas tareas y planos, tanto de tipo trigonométrico como de carácter topográfico, fueron, en efecto, realizados por parejas o grupos de ingenieros de las dos nacionalidades⁶⁶.

Pero, según sabemos por una carta de Zara, desde 1791 los ingenieros españoles y franceses trabajaron por separado, dadas las dificultades que encuentran ambos para poder atravesar las fronteras en el contexto político derivado del desarrollo de la Revolución.⁶⁷ La forma de organizar anualmente los trabajos a partir de esa campaña fue resumida por Zara en una memoria dirigida a Floridablanca a comienzos de 1792.⁶⁸ Según ella, ambas partes dedicaban habitualmente el final de la primavera y los meses de verano a trabajar en el terreno, operando en franjas simétricas con el propósito de cubrir el mismo tramo a uno y otro lado de la línea fronteriza:

El temperamento de aquella frontera —escribía Zara— solo permite trabajar sobre el terreno tres meses más o menos al año, y aun en estos las intemperies hacen interrumpir a veces el trabajo⁶⁹.

En los meses de otoño e invierno cada una de las partes procedía por separado, en sus respectivos países, a dibujar en gabinete el mapa de la zona trabajada ese año, citándose ambas delegaciones a comienzos de la primavera del año subsiguiente para cotejar y poner

65. Beraldi, *op.cit.*, 20.

66. Por ejemplo, los ingenieros franceses y españoles trabajan juntos, desde el 15 de marzo de 1786, en la determinación de los puntos geodésicos del tramo comprendido entre la desembocadura del Bidasoa y el valle de los Alduides, bajo la dirección de Gaultier de Kervéguen y Zara. En el marco de esas operaciones, la pareja formada por Brossier y Heredia calculan 56 estaciones del canevas geométrico intermediario (AD-MAE, Série Limites, Sous-série Espagne, vol. 18). En abril y mayo de ese mismo año, Chrestien, Casanova y Martinez levantan de manera conjunta, según Beraldi (*op.cit.*), la topografía del macizo forestal de Irati, «à trois lignes pour 100 toises» (ca. 1:29.000), trabajo al cual nos hemos referido ya en la nota a pie nº 60.

67. Zara a Floridablanca, Madrid, 10 de octubre de 1791 (AHN, Exteriores, libro 669, ff. 119 y ss.)

68. Zara a Floridablanca, Madrid, 30 de enero de 1792 (AHN, Exteriores, libro 669, ff. 131-133).

69. Zara a Floridablanca, Madrid, 30 de enero de 1792..., *op.cit.*

en común los resultados alcanzados, intercambiarse mutuamente las copias de los mapas efectuados, elaborar el mapa de reunión de las dos vertientes y preparar el diseño de la nueva campaña anual. La cordialidad parece haber presidido las relación entre los ingenieros de ambos países, «tratándose unos y otros con la armonía y amistad que interesa muchísimo para que la Comisión adelante sin embargo, ni inquietudes, que la perturben»⁷⁰.

Desde el punto de vista técnico, la colaboración entre los dos reinos implicaba el reto de coordinar un grupo compuesto por dos delegaciones que, al menos inicialmente, partían con una formación, unos métodos de trabajo y un instrumental distintos. En carta dirigida a la Corte tras conocer el nombramiento de los primeros seis ingenieros que habían de formar la delegación española de la brigada, el propio Caro expresó sus dudas respecto a la inesperienza de la mayoría de ellos en comparación con los de la parte francesa:

Los ingenieros que se han nombrado reúnen poca o ninguna experiencia, a excepción de Don Antonio Zara, que es bueno, aunque no muy robusto, con un ojo menor y el otro cansado, porque el que menos de los que vienen de Francia ha estado ocho años empleado en levantar los planos de la frontera de Alemania, y [el conde de Ornano] me ha asegurado que son muy hábiles⁷¹.

Pero, más allá de estas dudas iniciales y de las opiniones que algunos historiadores franceses hayan podido expresar *a posteriori*⁷², la documentación que conservamos de la Comisión no permite deducir que estas diferencias hubieran entorpecido la marcha de los trabajos. Es cierto, sin embargo, que el método de triangulación y levantamiento finalmente adoptado (basado en el uso del grafómetro para la triangulación y la plancheta pequeña para el detalle del terreno) fue el propuesto por la delegación francesa⁷³; que dichas operaciones partieron de la red geodésica proporcionada por el mapa de Cassini⁷⁴; y que el instrumental disponible por la parte francesa, en un primer momento, era mucho más avanzado que el que poseían los españoles, lo que llevó a Zara a solicitar en diferentes ocasiones la adquisición de un instrumental similar, el cual hubo de comprarse en París e Inglaterra⁷⁵. Estas peticiones, junto a las facturas correspondientes, permiten reconstruir con bastante detalle los medios técnicos con que se elaboró el *Mapa topográfico de los Montes Pyreneos*. Igualmente, por los cuadernos de terreno de Junker sabemos que en la triangulación geodésica preparatoria del mismo se utilizó con carácter pionero el círculo de repetición de Borda, diseñado en 1784 por

70. Cambiar por Zara a Floridablanca, Madrid, 30 de enero de 1792..., *op.cit.*

71. Caro a la corte española, Burguete, 11 de julio de 1785 (AHH, Exteriores, libro 667, fol.188).

72. Berthaut, *op.cit.*, 104.

73. AHH, Exteriores, libro 667, ff.410-412. Para una descripción más detallada del método cartográfico utilizado, véase AHN, Exteriores, libro 668, ff.453-454.

74. ADMAE, Série Limites, Sous-série Espagne, vol. 18, 475 y ss.

75. Véase, en especial, la *Relación de instrumentos que se necesitan para levantar el Mapa Topográfico de los límites entre los Reinos de España y Francia y para el establecimiento de la línea divisoria*, manuscrito por A. de Zara, Pamplona, 7 de octubre de 1785 (AHN, Exteriores, libro 667, fol. 406). También las peticiones y facturas de compra de instrumental topográfico para los ingenieros españoles de la brigada entre julio de 1785 y marzo de 1787 (AHN, Exteriores, libro 668, ff. 432-467).

Borda y Lenoir, y traído desde París a San Juan de Luz, punto de arranque de las operaciones de la brigada, en abril de 1786.⁷⁶ Las posibilidades técnicas que ofrecía este invento lo convirtieron en el instrumento privilegiado en las campañas y expediciones geodésicas francesas hasta mediados del siglo XIX, suplantando al cuarto de círculo móvil, que había tenido un papel principal desde mediados del XVII.⁷⁷

En lo que toca a su factura y contenido, el *Mapa topográfico de los Montes Pyrénées* constituye un manuscrito a plumilla en tinta negra e iluminado a la acuarela en verde, gris, amarillo, rojo, siena y azul, que representa el relieve por sombreado y que, aparte de los principales ríos, caminos y núcleos de población y de su abundante información toponímica, indica aspectos tales como: la línea fronteriza entre los países; los mojones existentes sobre ella (tanto los antiguos como, en ciertos sectores, los colocados directamente por la Comisión); las líneas divisorias de los valles (entidades administrativas tradicionales) en que se organizaba el Pirineo navarro; los principales usos del suelo, distinguidos mediante claves cromáticas en varias categorías (de las que sistemáticamente se representan al menos cinco: bosques; tierras labradas; viñas; prados; y terrenos de pasto e incultos); el parcelario básico de estos usos; las líneas astronómicas paralelas y meridianas (estas últimas referidas al meridiano del observatorio de París); y las altitudes de los «montes más remarcables», calculadas en toesas «sobre las mareas altas en Fuenterrabía». Como ya se ha indicado, la franja representada por el mapa cubre, aproximadamente, una banda de 4 leguas terrestres francesas de anchura (ca. 18 km), dos (ca. 9 km) a cada lado de la frontera (Figuras 4 y 5).

4. Consideraciones finales sobre la herencia política y cartográfica de la Comisión Caro-Ornano

El legado de la Comisión de límites Caro-Ornano puede valorarse desde diferentes planos. Desde el punto de vista político o diplomático, ya hemos visto que el enorme trabajo desarrollado para tratar de resolver los contenciosos territoriales de la frontera franco-española y deslindar y demarcar una frontera líneal, clara y permanente deparó unos resultados muy limitados. El principal de ellos, el Tratado de Elizondo, pese a ser ratificado por ambos monarcas, no fue respetado en la práctica por las comunidades locales y recibió críticas agudas y reiteradas por parte de algunas instituciones provinciales, como, en particular, el Parlamento de la Navarra francesa⁷⁸. Los principales conflictos a que se enfrentó la labor de la Comisión, caso del de los Alduides o el de la Selva de Irati, continuaron activos en la primera mitad del

76. Beraldi, *op.cit.*, 22.

77. P. Costabel y J. Lacombe (eds.), *La figure de la Terre du XVIII siècle à l'ère spatiale*, París, 1992. Sobre los procedimientos de la cartografía militar francesa a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX puede verse también J.C. Castañón y J.-Y. Puyo, "La cartografía realizada por el ejército napoleónico durante la guerra de la independencia", en *Madrid 1808. Guerra y Territorio*, Madrid, 2008, 67-108.

78. Un resumen de estas críticas, a partir de la documentación conservada en los ADPA (sede de Pau), en Puyo y García Álvarez, *loc.cit.*, 54.

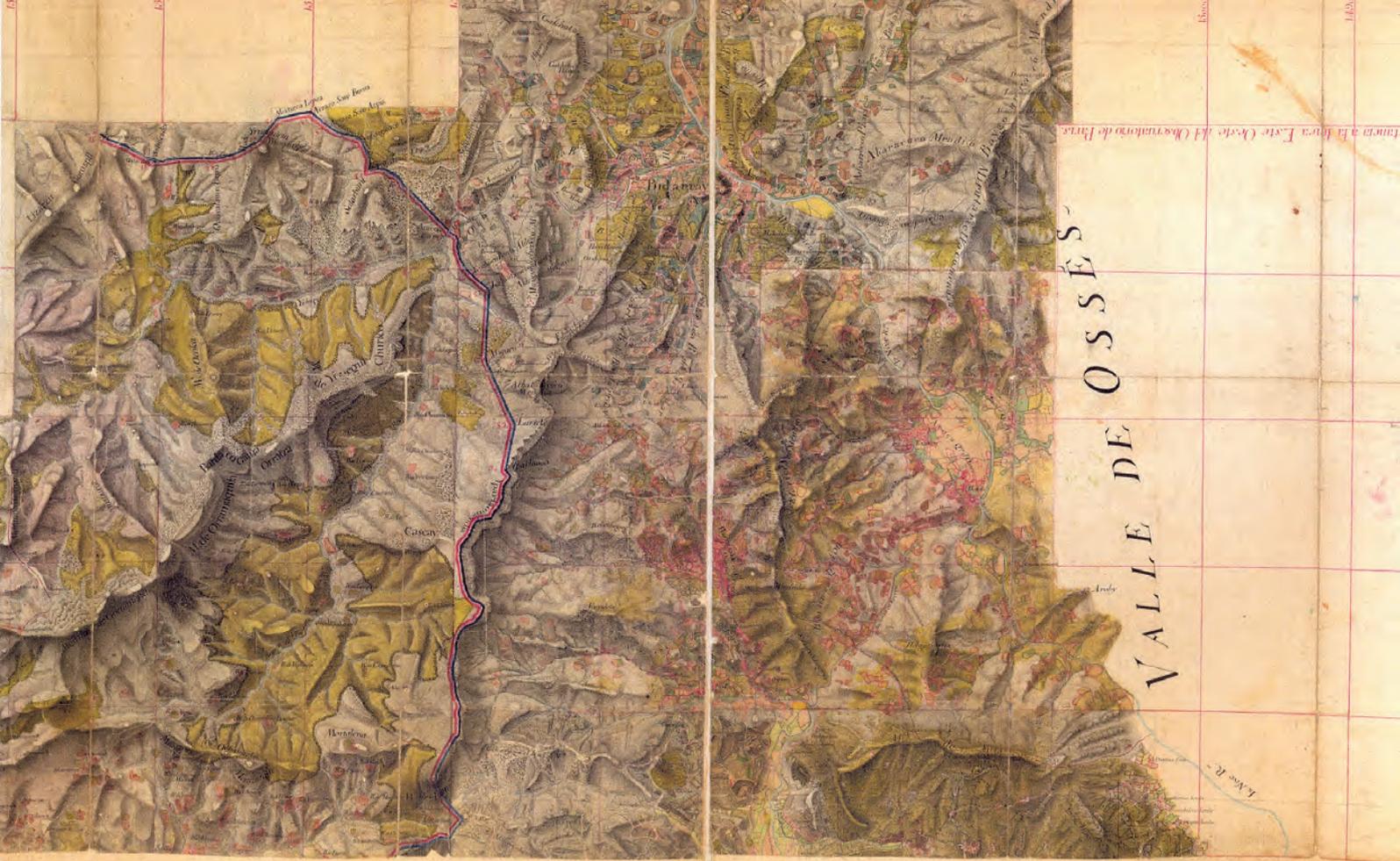


Figura 4. Mapa Topográfico de los Montes Pyreneos, levantado a escala ca. 1: 14.400, por los ingenieros adscritos a la Comisión de Límites Caro-Ornato. Hoja de la parte correspondiente al sector Yanci - Saint-Jean-Pied-de-Port, levantado en 1788. Fuente: ACEG-CGE, Ar.H-T.5-C.8-240 (b).

siglo XIX; y los nuevos intentos por resolverlos se sucedieron sin éxito durante dicho período hasta la firma del primer Tratado de Bayona.

Pero, pese al fracaso de sus objetivos principales, la Comisión Caro-Ornato y el Tratado de Elizondo proporcionaron un referente esencial tanto para el procedimiento seguido en las negociaciones de los Tratados de Bayona como para el resultado final de las mismas. En lo que toca al procedimiento, y como ya resaltarán algunos de los principales especialistas en la cuestión, las negociaciones previas a los Tratados de Bayona retuvieron un principio fundamental de la Comisión Caro-Ornato: la necesidad de formar las comisiones bilaterales de límites con personas externas al espacio estudiado, «capaces de mantener la equidistancia entre las presiones locales y la necesidad de llegar a un acuerdo»⁷⁹. Y en lo tocante al resulta-

79. Capdevila, *op.cit.*, 2009, 173. J. Sermet ha señalado en parecido sentido : « Une fois de plus, comme en 1717 et 1785, des négociations à un niveau trop proche des intéressés avaient échoué. D'où la décision prise à Madrid et à Paris de ne plus confier les négociations qu'à des étrangers au secteur frontalier, sans connexion



Figura 5. Mapa Topográfico de los Montes Pyrreios. Detalle de la hoja reproducida en la Figura 4, en que se representan la línea fronteriza y sus áreas próximas a la altura de la localidad francesa de Bidarray, así como las claves cromáticas del mapa. Fuente: ACEG-CGE, Ar.H-T.5-C.8-240 (b y d).

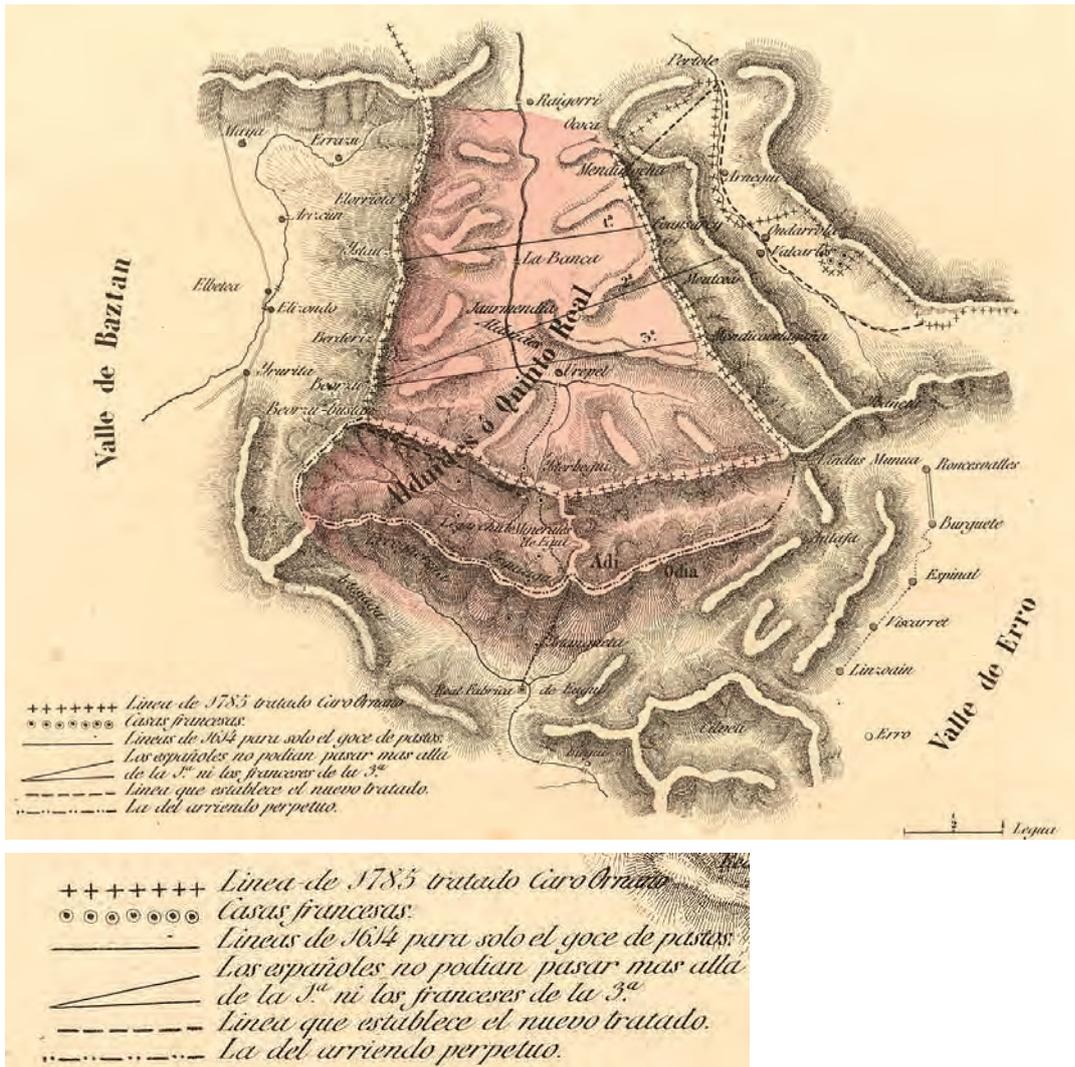


Figura 6. Plano de los Aldudes en que se marcan las líneas establecidas en las Capitulaciones Reales de 1614 para el disfrute de los pastos, la línea fronteriza aprobada en el Tratado de 1785 (línea Caro-Ornano) y la aprobada por el Tratado de 1856 (coincidente en su mayor parte con la anterior, salvo en el sector de Luzaide/Valcarlos), incluyendo la división del Quinto Real en dos zonas de arriendo. Adviértase que aunque el término Quinto Real se utiliza en el plano como sinónimo de los Aldudes, la acepción que le da el Tratado de 1856 (que, en su anejo de 1858, utiliza la expresión País Quinto, traducida del francés) se limita estrictamente a la zona de soberanía española, al sur de la línea fronteriza, cedida en arriendo a los habitantes del valle de Baigorri. Se trata de un plano anónimo, a escala ca. 1:317.000, publicado en Madrid (Litografía Echaury) hacia 1856. Fuente: Real Academia de la Historia, Departamento de Cartografía y Artes Gráficas, C-055-063.

do, conviene subrayar dos elementos. En primer lugar, que el Tratado de 1856 consagra una visión de la frontera muy parecida a la que había planteado el Tratado de Elizondo, como una línea continua, precisa y claramente demarcada que separa dos territorios bajo soberanía diferenciada, indiscutible e indivisible. Y, en segundo lugar, que, en lo relativo a la cuestión de los Alduides, el Tratado de Bayona respetó como línea divisoria la establecida por el Tratado de 1785 (“línea Caro-Ornano”), confirmando por tanto la soberanía española sobre el Quinto Real. No obstante, y a diferencia de lo dispuesto en 1785, el Tratado de 1856 y su anejo de 1858 dividieron este espacio en dos zonas de uso (el Quinto Norte, situado en la vertiente septentrional, y el Quinto Sur, en la meridional), y dispusieron su arriendo en favor de los habitantes de Baigorri (de forma perpetua en el Quinto Norte; y temporal, pero obligatoria, en el Quinto Sur), salvando de esta manera el motivo principal por el que los fronterizos franceses habían rechazado e incumplido el Tratado de Elizondo (Figura 6). Asimismo, la aldea de Ondarrola (*Ondarrolle*) y su término, que el Tratado de 1785 adjudicaba a España, quedaron finalmente bajo soberanía francesa.

En el plano científico, y particularmente en el cartográfico, el legado de la Comisión Caro-Ornano y su brigada topográfica merece varias consideraciones. Ciertamente los resultados que produjo esta brigada, y en especial los planos y mapas que confeccionó, nunca fueron grabados, perdiéndose con ello «la oportunidad de difusión que su calidad hubiera merecido»⁸⁰. Ciertamente también, y al igual que la Comisión para la que se creó, dicha brigada se disolvió de forma abrupta sin poder culminar su proyecto principal, cuyos ambiciosos objetivos resultaron inviables en el contexto político y diplomático desencadenado a partir del estallido de la Revolución. Sin embargo, aun con estas y otras limitaciones, el *Mapa topográfico de los Montes Pyrénées* y, de manera más amplia, las informaciones reunidas para su preparación, consituyen un hito importante para el conocimiento científico moderno del Pirineo, cordillera que hasta finales del siglo XVIII permaneció casi como una auténtica *terra incognita*⁸¹.

En lo que atañe estrictamente a dicho mapa, su calidad, detalle e interés científicos no solo superan con mucho a la cartografía efectuada previamente sobre la cadena pirenaica, sino que tardarían largo tiempo en ser mejorados. Todavía en 1934, Massie se refería al mismo con admiración:

*Elle [la carte] est à beaucoup plus grande échelle que tout ce qui existe ; le relief est vigoureusement accentué par l'effet d'un éclairage oblique et d'une teinte verte exprimant les régions très cultivées. Cette carte [de l'ensemble de la Chaîne] terminée aurait eu trente mètres de long*⁸².

personnelle avec les intérêts locaux». (J. Sermet, “Le statut original du Pays Quint”, *Bulletin pyrénéen*, 183-184, 1994, 263-294, 271).

80. Canosa y Carballo, *loc.cit.*, 58.

81. Puyo, *loc.cit.*, 2007.

82. Massie, *op.cit.*, 29.

El contenido representado en el mapa, y en particular la información referida a los usos del suelo, lo convierten también en una fuente enormemente valiosa desde el punto de vista de la geografía histórica y del conocimiento del paisaje y la organización espacial de estos ámbitos en los decenios finales del siglo XVIII. De hecho, más allá del propósito principal para el que fue concebido (esto es, el de representar y ayudar a establecer de manera precisa, clara y definitiva los límites fronterizos franco-españoles), la utilidad científica y militar del mapa ya fue advertida y defendida expresamente por los ingenieros artífices del mismo:

No me detengo en ponderar a V.d. —escribía Zara a Floridablanca— cuán interesante es al Real servicio que se concluya el Plano Topografico que fije y asegure de un modo invariable los límites que separan ambos Reinos, por cuyo defecto de siglos a esta parte se padecen en aquella frontera continuas turbaciones entre los fronterizos, confundiéndose a cada paso sus intereses según lo que a unos u otros les dicta su ambición, lo que se precave con el Plano, que en todos tiempos señalará los verdaderos lindes y términos de la separación, una vez estén arreglados y establecidos.

Permítame V.d., que con este motivo le haga presente que a más de las ventajas que son el objeto principal del levantamiento de este Mapa, tiene también las de conocer desde el Gabinete en ocasiones que se ofrezcan todas las gargantas, pasos, altos y cumbres inaccesibles del Pirineo con sus caídas a España y a Francia, sus respectivos pueblos inmediatos, y las ventajas y desventajas de las situaciones que ocupan, lo que puede interesar para muchos fines del Real servicio⁸³.

El conocimiento exacto de las alturas de esta cadena de montañas —había escrito Caro en una memoria anterior, recogiendo el testimonio de los ingenieros españoles— interesaría muchísimo a los amantes de las ciencias, entre los cuales está aún por determinar, si el Mar Océano y el Mediterráneo están o no en una misma altura, cuyo problema quedaría resuelto en esta ocasión⁸⁴.

En esa misma línea, algunos estudios recientes han reivindicado incluso el interés y el carácter pionero que tuvieron los trabajos de la Comisión Caro-Ornano para la exploración de la alta montaña: las operaciones geodésicas de Heredia y Junker, por ejemplo, les llevaron a ascender y conquistar por primera vez varias de las principales cimas del Pirineo central, algunos años antes de que Ramond de Carbonnières impulsara, en 1797, su primera expedición a la cumbre del Monte Perdido (que no alcanzaría, de hecho, hasta 1802)⁸⁵.

Aunque las guerras de la Primera República Francesa y el Primer Imperio (desde la de la Convención a la de la Independencia) relanzaron, tanto a uno como al otro lado de la frontera, los trabajos cartográficos sobre el conjunto de la cadena pirenaica, las iniciativas adoptadas a partir de entonces en este terreno fueron de carácter unilateral y, cuando cuajaron en resultados concretos, lo hicieron a escalas de mucho menos detalle que las utilizadas por la Comisión Ca-

83. Zara a Floridablanca, Madrid, 30 de enero de 1792 (AHH, Exteriores, libro 669, ff.131-133).

84. Caro a Floridablanca, 10 de agosto de 1787 (AHH, Exteriores, libro 669, ff.453-458, 456).

85. Véanse, por ejemplo, los artículos “Heredia, Vicente de” y “Pirineísmo” en la *Gran Enciclopedia Aragonesa Online*, Zaragoza, 2000 (actualizados a 2006 y 2009 respectivamente).

ro-Ornano.⁸⁶ De hecho, hubo que esperar casi setenta años para que se volviera a efectuar una cartografía de detalle parecido de este sector, como fue la realizada en 1863 por uno de los comisionados españoles que participaron en las negociaciones del Tratado de Límites de 1856⁸⁷, si bien ésta tampoco contiene la riqueza de informaciones aportada por el mapa elaborado por la Comisión Caro-Ornano. Más aún, en el caso de España, y dejando aparte el *Atlas Marítimo* de Vicente Tofino (1783-1789), ejecutado de manera coetánea, aunque limitado a las franjas litorales, el de la Comisión Caro-Ornano constituye posiblemente el primer mapa “regional” efectuado con métodos trigonométricos modernos, anticipándose en más de medio siglo a la publicación de la *Carta Geométrica de Galicia* de Domingo Fontán (1845).

Por último, cabe destacar que los trabajos de la brigada topográfica Caro-Ornano conformaron una suerte de laboratorio para poner en práctica determinadas herramientas técnicas pioneras en el campo de la geodesia (caso del círculo de repetición de Borda-Lenoir) y supusieron un hito significativo en la historia de la colaboración científica entre ambos países.

86. Prudent, *loc. cit.* ; Puyo, *loc.cit.*, 2007 ; Canosa y García, *loc.cit.*, 57-66; J.-Y. Puyo, J.C. Castañón y J. García Álvarez, “Cartographe et décrire la Péninsule Ibérique : l’héritage militaire français (1807-1823)”, *Annales de Géographie*, 707, 2016, 74-102.

87. Nos referimos al mapa sobre la frontera vasco-navarra aprobada en el Tratado de Límites de 1856 realizado por el teniente coronel del Estado Mayor del Ejército Ángel Álvarez de Araujo, en 17 hojas a escala 1:20.000, datado en 1863 y titulado: *Conjunto de las hojas que componen la carta de los territorios fronterizos de Guipúzcoa, Navarra y Bajos Pirineos: que existe en el Ministerio de Estado con el amojonamiento internacional conforme al tratado de límites de 1856*. De este mapa se conservan ejemplares en el AHN (Fondos del Ministerio de Exteriores) y el ACEG-CGE (Ar.H-T.5-C.8-248).

DIVISIVE YET ALSO INVISIBLE? THE FRANCO-SPANISH BORDER OF THE BASQUE-SPEAKING AREA THROUGH THE PRISM OF NUPTIAL MOBILITY (1780-1920)

¿Divisoria e invisible a la vez?

La frontera hispano-francesa de la zona vascoparlante desde el prisma de la movilidad nupcial (1780-1920)

Benjamin Duinat

**Université Paris Sciences et Lettres -
Universidad Complutense de Madrid**

benjamin.duinat@gmail.com

Fecha recepción 13.07.2018 / Fecha aceptación 11.12.2018

Resumen

A través del estudio sistemático de la frecuencia de los matrimonios transfronterizos entre 1780 y 1920 en el valle de Xareta situado a caballo en el límite hispano-francés, se pretende revisar la interpretación dominante según la cual los fronterizos de la zona vascoparlante fueron dándose la espalda a lo largo del siglo XIX. La permanencia y regularidad de las uniones transfronterizas demuestran que las observaciones acerca de la formación inexorable de una ruptura territorial entre vascos de España

Summary

Through the systematic study of the frequency of cross-border marriages, between 1780 and 1920 in the valley of Xareta straddling the Franco-Spanish border, we aim to revise the dominant interpretation according to which the frontier population of the Basque country turned their back on their neighbours during the 19th century. The permanence and regularity of cross-border nuptial unions show that remarks about the establishment of a permanent territorial divide between Basques in

y Francia no reflejan un hecho real, sino impresiones erróneas que han sido hasta hoy repetidas acríticamente. En definitiva, la frontera posee una naturaleza muy polisémica, en tanto en cuanto es aprehendida y apropiada de modo muy distinto en función de los individuos y grupos. La línea divisoria de los agentes estatales permanece casi invisible al analizar las dinámicas espaciales vinculadas a la movilidad nupcial.

Palabras claves

Frontera – Movilidad nupcial – Zona vascoparlante – Siglos XVIII-XX

France and Spain do not relate to a real fact and are thus erroneous impressions that have been repeated uncritically. Ultimately, the border is polysemic, as the range of actors and groups apprehended and appropriated it very differently. When analysing the spatial dynamics linked to nuptial mobility, the dividing line of the State is almost invisible.

Keywords

Boundary – Nuptial Mobility – Basque-speaking area – 18th-20th centuries

EXISTEN OBSERVACIONES DIAMETRALMENTE OPUESTAS acerca de la diferenciación estatal-nacional de los fronterizos de la zona vasco-parlante del siglo XIX. Por una parte, en 1845, el político francés Adolphe Thiers recalcó al respecto una cesura manifiesta: «[...] desde hace mucho tiempo, el Bidasoa corresponde a la frontera entre Francia y España. Las costumbres nacionales se han parado secularmente en las orillas de este pequeño río y no lo han atravesado¹.» Por otra parte, en 1843, el escritor Victor Hugo pasó por la misma zona durante un viaje y dejó por escrito algunas de sus reflexiones: «Añado que aquí un vínculo secreto y profundo que nada ha podido romper, une, a pesar de los tratados, esas fronteras diplomáticas, a pesar de los Pirineos, esas fronteras naturales, todos los miembros de la misteriosa familia de los vascos².» Así, identificó la existencia de una comunidad transfronteriza esencialmente fundada en un idioma compartido, el euskera. Mas, al mismo tiempo, Victor Hugo presentía la desaparición progresiva de esta configuración, bajo el efecto de los Estados que disolvían las peculiaridades locales.

A través del estudio sistemático de la frecuencia de los matrimonios transfronterizos entre 1780 y 1920 en el valle de Xareta, situado a caballo en el límite hispano-francés, se pretende revisar la interpretación dominante según la cual los fronterizos de la zona vasco-parlante fueron dándose la espalda a consecuencia de las políticas de «nacionalización de las sociedades»³. Filólogos y politólogos basaron una parte de sus investigaciones en impresiones de viajeros ajenos a las poblaciones fronterizas, para sostener que al menos a partir de las guerras del siglo XVII entre España y Francia, se sedimentó «el sentimiento de protección y lealtad» de los vascos «de ambos lados de la frontera hacia sus respectivos Estados»: desde entonces, se habrían distanciado inexorablemente⁴. Ahora bien, sólo una investigación cuan-

1. A. Thiers, “Notes de voyages et d’art de M. Thiers”, *manuscrit n° 567 de la bibliothèque Thiers*. Cita traducida del francés al castellano.

2. V. Hugo, *En voyage. Alpes et Pyrénées*, París, 1890, 62. Cita traducida del francés al castellano.

3. Expresión formulada por G. Noiriel, *État, nation, immigration. Vers une histoire du pouvoir*, París, 2001, 125-144.

4. I. Ahedo Gurrutxaga, *El viaje de la identidad y el nacionalismo vasco en Iparralde (1789-2005)*, volumen 1, Vitoria-Gasteiz, 2006, 40. Véase también D. Peillen, “Frontières et mentalités en Pays Basque”, en M. Lafourcade (ed.), *La Frontière franco-espagnole : lieu de conflits interétatiques et de collaboration interrégionale*, Burdeos, 1998, 95-126.

titativa permite apartarse de la imprecisión de observaciones que nunca han sido verificadas empíricamente.

La nupcialidad de las poblaciones fronterizas ha sido varias veces investigada en el marco de análisis más amplios, por ejemplo, en Flandes, la Cerdaña o el Alto Trás-os-Montes⁵. Así se ha tratado de medir los efectos de frontera, es decir, el grado de ruptura en la contigüidad⁶. En los tres casos mencionados, existe una distribución transfronteriza de los hablantes de un mismo idioma. Pero, en el caso de la zona vasco parlante, se debe hacer hincapié en las diferencias abismales que distinguen al castellano y al francés respecto del euskera. Xareta corresponde justamente a una zona enteramente vasco parlante, donde no se encuentra ninguna ruptura física evidente que materializaría el límite geopolítico en el paisaje y que se compone de cuatro pueblos: Ainhoa y Sara en Lapurdi (Francia); Urdazubi y Zugarramurdi en Navarra (España)⁷. El período cronológico aquí analizado, entre 1780 y 1920, se ha escogido para tener en cuenta dos procesos complementarios con respecto a la formación de los Estados-nación en España y Francia. En primer lugar, se trata de la época en que se produce la delimitación precisa y rigurosa de los límites de las soberanías territoriales respectivas de ambos países, concretada entre el tratado de Elizondo (1785), de hecho infructuoso, y el de Bayona (1856), exitoso⁸. Pero, a decir verdad, el valle de Xareta no fue percibido por los gobernantes españoles y franceses como un punto de gran conflictividad entre las poblaciones fronterizas, al contrario que otros que fueron motivo de preocupación recurrente por parte de las comisiones de demarcación durante los siglos XVIII y XIX. A mediados de los años 1780, el conde de Ornano, plenipotenciario francés encargado de esa labor, subrayó que los fronterizos del valle no entrañaban un riesgo de fracaso para este tipo de negociaciones, a diferencia de otros espacios como el Bidasoa, la zona indivisa de Alduides y el bosque de Irati⁹. En segundo lugar, las políticas de nacionalización de las sociedades se concretaron particularmente durante la segunda mitad del siglo XIX, si bien el geógrafo anarquista francés Élisée Reclus sostuvo que los «*euskariens*» se iban trasformando en españoles o franceses según el país al cual pertenecían políticamente¹⁰. Se refería al papel de las vías de comunicación, aún

5. Véase entre otros: A. Petrowski, *Frontière(s) et identités en Flandres au temps des révolutions (vers 1770-vers 1815)*, tesis doctoral de historia moderna, Université de Lille, 2014; M. Conesa, *D'Herbe, de terre et de sang. La Cerdagne du XIV^e au XIX^e siècle*, Perpignan, 2012; P. Godinho, *O leito e as margens: estratégias familiares de renovação e situações liminares em seis aldeias do Alto Trás-os-Montes raiano (1880-1988)*, Lisboa, 2006.

6. S. Dullin, *La Frontière épaisse. Aux origines des politiques soviétiques (1920-1940)*, París, 2014, 21.

7. A lo largo del artículo, cuando se usa la palabra Navarra o el adjetivo navarro, se refiere estrictamente a la Alta Navarra (España).

8. D. Nordman, *Frontières de France. De l'espace au territoire (XVI^e-XIX^e siècles)*, París, 1998, 283-359; J. García Álvarez y J.-Y. Puyo, "La aportación geográfica de las Comisiones de Límites luso-franco-españolas (siglos XVIII y XIX)", *Terra Brasilis (Nova Série)*, n° 6, 2015, 1-26, consultado el 1 de abril 2018 (<https://journals.openedition.org/terrabrasilis/1693>).

9. Véase *Archives diplomatiques du ministère des Affaires étrangères* (ADMAE) – fondo de límites con España (274QO/19).

10. E. Reclus, "Les Basques, un peuple qui s'en va", *La Revue des deux mondes*, 1867, 314.

imperfectas, de las escuelas española y francesa en cuanto a la difusión del idioma oficial, y de la conscripción militar¹¹. El proceso de delimitación corresponde a la primera parte del periodo, mientras el de nacionalización de las sociedades se materializó durante la segunda. En definitiva, la elección del micro-análisis posibilita la realización de una investigación a largo plazo: así se procura identificar permanencias y mutaciones a “ras de suelo”, para introducir *agency* en el examen de efectos de estructuras que se consideran englobantes, como por ejemplo las fronteras¹². Mediante los métodos de la demografía se ha llevado a cabo un estudio geohistórico de las poblaciones fronterizas para definir cuál era su espacio social habitual, a pesar de la presencia de un límite interestatal¹³.

1. El valle de Xareta y su población

Del litoral, en la parte occidental, hasta el monte Orhi, en la zona oriental, el espacio fronterizo del área vasco parlante se caracteriza por un paisaje de bajas y medianas montañas en el cual el trazado del límite geopolítico es particularmente sinuoso. La frontera se apoya literalmente en el lecho del Bidasoa, y a partir de cierto punto corre por los montes sin respetar siempre el principio del tratado de los Pirineos (1659) de la línea de cresta divisoria de las aguas vertientes. Existen así varias anomalías y el valle de Xareta es por antonomasia la ilustración de ello en la zona cercana a la costa, aunque parezca que la frontera fue delimitada durante la Baja Edad Media, sin modificación posterior significativa¹⁴. A inicios de los años de 1850, algunos militares franceses reivindicaban la parte superior del río Urdazuri o Ugarana que atraviesa el valle de Xareta, para facilitar la defensa del territorio. Pero, en 1853, el ministro de Guerra francés quiso abandonar tales pretensiones, porque consideraba que consistían en «desnacionalizar los dos pueblos de Zugarramurdi y Urdax [Urdazubi], que pertenecen actualmente a España¹⁵».

11. Véase en particular M. Ostolaza, “La Nación española en el País Vasco (1857-1931): el papel de la escuela”, en L. Castells Arteche, A. Cajal Valero, F. Molina Aparicio (eds.), *El País Vasco y España: identidades, nacionalismos y Estado (siglos XIX y XX)*, Bilbao, 2007, 163-184.

12. Véase B. Struck, K. Ferris y J. Revel, “Introduction: Space and Scale in Transnational History”, *The International History Review*, vol. 33, n° 4, 2011, 577.

13. La bibliografía acerca de la movilidad nupcial es inmensa y, en Francia, fue marcada en los años de 1990 y 2000 por la oposición apasionada entre Paul-André Rosental, que sostenía que las poblaciones rurales del siglo XIX eran mucho más móviles que se había dicho hasta entonces, y Jean-Pierre Poussou, que reconocía una cierta movilidad de los campesinos pero rechazaba lo que según él era una exageración clara. Véase: P.-A. Rosental, *Les Sentiers invisibles. Espaces, familles et migrations dans la France du XIX^e siècle*, París, 1999; J.-P. Poussou, “L’enracinement est le caractère dominant de la société rurale française d’autrefois”, *Histoire, économie et société*, 21, n° 1, 2002, 97-108.

14. J. Sermet, *La frontière hispano-française des Pyrénées et les conditions de sa délimitation*, Tarbes, 1984, 41-44.

15. ADMAE – fondo Callier (295QO/4).

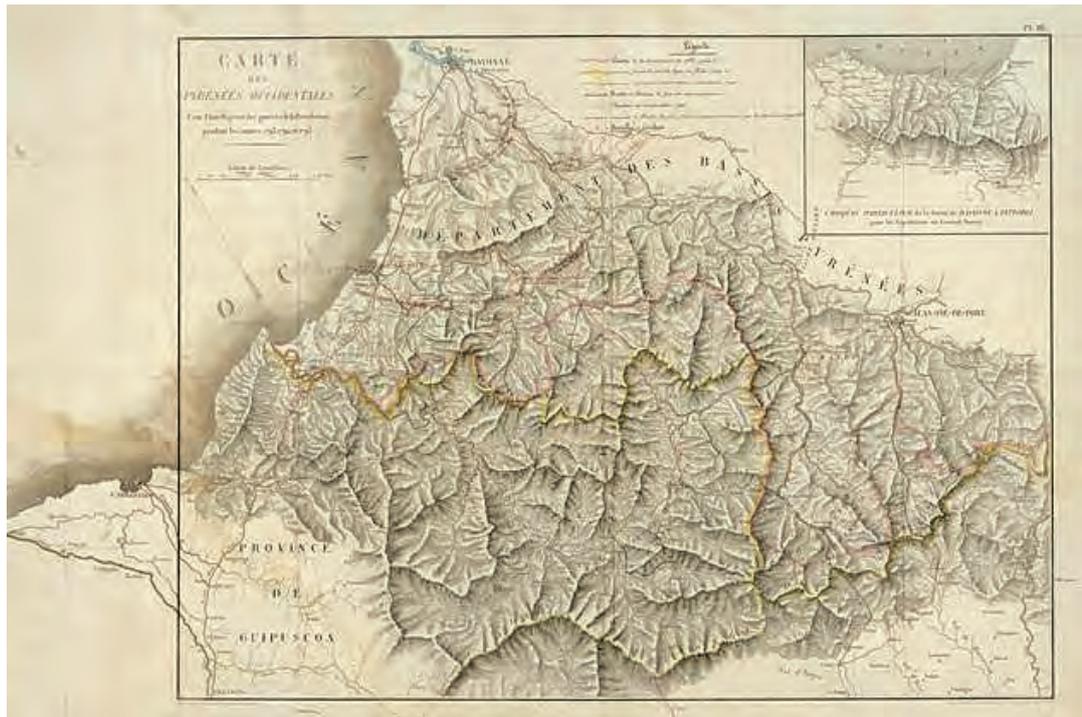


Figura 1. *Carte des Pyrénées occidentales* (1850), por Aimé Laussedat. Fuente: ADMAE – fondo Callier (295QO/4).

En el mapa de escala intermedia reproducido en la Figura 1, el capitán de ingenieros francés Laussedat quiso poner de manifiesto el hiato entre los principios y las realidades de la delimitación: con la línea de color rosa representó la frontera trazada por la comisión de límites que preparó el tratado de 1785, presidida por el mariscal español Ventura Caro y el citado Conde de Ornano; con el color amarillo, propuso rectificaciones a favor de Francia. Partiendo del oeste, el valle de Xareta corresponde a la segunda propuesta de rectificación fronteriza. También se debe resaltar la presencia de caminos transfronterizos, ya realizados o en construcción en 1850, que garantizaban vías de comunicación en la aldea: entre Sara y Etxalar por un collado de baja altitud, y entre Ainhoa, Urdazubi y Zugarramurdi por el interior del valle.

En esencia, Marie-Nicolas Chrestien, un anciano topógrafo de la comisión Caro-Ornano, tenía exactamente la misma finalidad que el autor del mapa correspondiente a la Figura 1, cuando efectuó en 1796 un croquis de muy gran escala y de orientación invertida reproducido en la Figura 2: revisar el trazado fronterizo. Ambos trabajos cartográficos sirven por lo menos para localizar precisamente el espacio en el cual se plasma el estudio de la movilidad nupcial, un valle dividido por la frontera que forma casi un circo cerrado, con una apertura hacia el norte a lo largo del lecho del río *La Nivelle*, denominación francesa de Urdazuri o Ugarana en euskera.



Figura 2. Croquis adjunto a la *Mémoire sur la fixation des limites entre la France et l'Espagne* (1796). Fuente: ADMAE – fondo de límites con España (274QO/3).

A finales de la década 1870, el erudito conservador Frédéric Le Play realizó una monografía muy valiosa acerca de una familia de Ainhoa. Entonces, 800 personas vivían en el municipio y la repartición espacial de la población era tripartita: una mitad habitaba en el pueblo, mientras la otra estaba diseminada a la vez en tres barrios y cuarenta caseríos aislados. En la aldea, los campos estaban rodeados de cercas de piedra, con cultivos de cereales y manzanos; asimismo, algunas colinas ya habían sido acondicionadas para la agricultura, pero muchos terrenos situados en pendientes acusadas permanecían incultos¹⁶. Por otra parte, en

16. F. Le Play, "Paysan basque du Labourd", en Id., *Les Ouvriers européens*, t. 5, *Les Ouvriers de l'Occident*. I^{re} série – Populations ebranlées, Tours, 1877-1879, 192-249.

Sara, la población vecinal era aproximadamente de 2.000 habitantes entre 1793 y 1920¹⁷; en Zugarramurdi, los censos de 1842 y 1920 indican una población cercana a 600 personas, y de un poco más de esa cifra en Urdazubi¹⁸.

Menos algunas familias acomodadas, unas de ellas enriquecidas en América, la población de Ainhoa y de los alrededores se dedicaba casi exclusivamente a la agricultura. Así se repartían los hogares del municipio, según Frédéric Le Play: 69 propietarios de sus caseríos; 101 aparceros que tenían dificultades debidas a la exigüidad del terreno que podían explotar; y 132 jornaleros-agricultores cuyos salarios eran insuficientes. No existía ninguna industria cercana y el contrabando aportaba un sobresueldo importante. En esta zona, los caseríos no explotaban más de cinco hectáreas, y los grandes propietarios recurrían a aparceros o jornaleros, con el fin de que no permaneciesen incultas el resto de sus tierras. La perennidad de la pequeña explotación se basaba en su carácter familiar, en su ideal de autosuficiencia y en las capacidades de trabajo del hogar. Pero eso no significa que no existiese el recurso a la pluriactividad o a prácticas como la hipoteca¹⁹.

Para aprehender de modo global y completo la cuestión de la movilidad nupcial transfronteriza en la zona vascoarlarante, conviene tener en cuenta las normas de transmisión del patrimonio familiar que condicionaban profundamente el fenómeno. En este ámbito, la presencia del límite interestatal es determinante, ya que circunscribe dos áreas de ejercicio de legislaciones distintas.

En Lapurdi, se practicaba hasta la Revolución francesa una transmisión integral de la propiedad familiar al primogénito, ya fuese mujer o varón²⁰. Pero a partir de marzo de 1793 este tipo de herencia integral en favor de un único descendiente se prohibió, disposición que fue confirmada en el *Code civil* (1804). A pesar de ello, como la transmisión igualitaria del patrimonio desequilibraba y ponía en peligro la reproducción del hogar en el sistema socio-económico del País Vasco de Francia, se practicaron técnicas para eludir la citada normativa, con la ayuda necesaria de los notarios locales. En Sara, por ejemplo, las prácticas sucesorias que se hallan reflejadas en los documentos notariales fueron cambiando: a inicios del siglo XIX, se seguía aplicando el derecho de primogenitura; a finales de ese siglo, en cambio, se elegía uno de los hijos (generalmente el varón) como heredero²¹. En Navarra, los padres podían elegir el hijo o la hija que heredaba del caserío. En la mayoría de los casos, los elegidos por los padres para asegurar la continuidad de la unidad de vida y producción eran los varones, pero en el caso de Lesaka en Bortziriak (Cinco Villas) eran las mujeres²². A pesar de la ley de

17. Véase <http://cassini.ehess.fr> - Consultado en abril de 2018.

18. Véase <http://www.ine.es/intercensal> - Consultado en abril de 2018.

19. M. Bacqué, *Baserritarrak. Vivre et travailler dans les campagnes basques au XIX^e siècle*, París, 2011, 99.

20. Véase M. Lafourcade, *Mariages en Labourd sous l'Ancien Régime : les contrats de mariage du pays de Labourd sous le règne de Louis XVI. Étude juridique et sociologique*, Bilbao, 1989.

21. M.-P. Arrizabalaga, *Famille, succession, émigration au Pays Basque au XIX^e siècle. Études des pratiques successorales et des comportements migratoires au sein des familles basques*, tesis de doctorado de historia y civilización, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1998, 119-124.

22. P. Erdozain y F. Mikelarena, "Las estrategias familiares a través de los contratos matrimoniales en el norte de Navarra: Lesaka 1790-1879", *Iura vasconiae. Revista de derecho histórico y autonómico de Vasconia*,

modificación de los fueros de 1841, el derecho foral privado no sólo permaneció, sino que fue garantizado por el Código Civil en 1889²³. Por consiguiente, los herederos, hombres o mujeres de Lapurdi o Navarra, no se movían del caserío familiar, aunque se casaban muy a menudo con personas procedentes del exterior del núcleo poblacional. Los parientes del heredero recibían una compensación, tanto en el caso de que permanecieran solteros en el hogar como si fueran prácticamente empleados domésticos, bajo la autoridad del heredero o heredera, como si se casaban fuera del hogar. En cambio, los numerosos aparceros disfrutaban, por necesidad, de más movilidad.

Para completar esta caracterización de la población del valle de Xareta, habría que señalar su carácter muy católico, recalado por Le Play: «La familia [de Ainhoa] practica con fervor la religión católica; y sigue exactamente los ritos cuya observancia es tradicional en el *pays [sic]*. [...] Esas costumbres no son peculiares: hasta ahora, el espíritu religioso se ha conservado entre los vascos²⁴.» Constatación que se podría ampliar a toda la zona vasco parlante, especialmente en los espacios rurales²⁵.

2. La movilidad nupcial total en Xareta

Resulta difícil circunscribir cuál era el espacio social habitual de las poblaciones del siglo XIX: la gran mayoría de los desplazamientos no eran registrados y las capas populares de la comunidad local dejaban escasas huellas que permitan reconstruir su movilidad a lo largo de su vida. El método más seguro para medir esos datos es, sin duda, el área de reclutamiento de los cónyuges²⁶. Ello implica excluir del análisis a los numerosos solteros, ya que no existe ninguna manera fiable de realizar medidas sistemáticas de los mismos. El juego matrimonial debía de ser bastante móvil y fluido para que se pudiese encontrar un cónyuge que conviniese, fuera del grado de parentesco prohibido por la Iglesia, en Navarra, y el *Code civil* de 1804, en Lapurdi. A pesar de todo, el espacio social habitual puede variar considerablemente en función del sexo, la edad, la profesión y el estatus de las personas. Por ejemplo, en el pueblo costero de Ziburu, situado también en Lapurdi, el perímetro de reclutamiento de los cónyuges es mayor que en Sara: los marineros y pescadores efectuaban desplazamientos largos con más frecuencia²⁷.

La movilidad nupcial total, es decir la distancia entre el lugar de nacimiento y aquel en donde se contrae matrimonio, se mide a partir de fuentes primarias que reflejan, en Navarra y Lapurdi, dos formaciones diferentes del Estado-nación. Para la parte francesa de la zona vasco parlante, se puede recurrir a los certificados matrimoniales del estado civil creado a

2004, n° 1, 485-520.

23. F. Mikelarena, *Demografía y familia en la Navarra tradicional*, Pamplona, 1995, 310.

24. Le Play, *op. cit.*, 195-196.

25. X. Itzaina, *Les Virtuoses de l'identité. Religion et politique en Pays Basque*, Rennes, 2007, 41-55.

26. J. Dupâquier, "Mobilité et migrations en France au XIX^e siècle", en A. Eiras Roel y D. L. González Lopo (eds.), *Movilidad y migraciones internas en la Europa latina*, Santiago de Compostela, 2002, 101-119.

27. ADPA, Ziburu (Ciboure): AD064006-5MI189 (1796-1920).

finales de 1792. En el caso de Ainhoa y Sara, no existen series continuas antes del año 1796, porque el valle de Xareta fue muy afectado por la guerra de la Convención y la casi totalidad de la población fue desplazada a diversos lugares distantes ante los temores de que pudieran actuar deslealmente hacia la Primera República²⁸. Los fondos analizados se hallan en la sede de Bayona de los *Archives départementales des Pyrénées-Atlantiques* (ADPA)²⁹. Para estudiar las poblaciones de Urdazubi y Zugarramurdi, hay que acudir a los registros parroquiales de casados de los archivos diocesanos de Pamplona³⁰. El registro civil instaurado en 1870 permanece muy incompleto hasta los años de 1920 en la zona septentrional de Navarra. Además, los fondos de la parroquia de Urdazubi fueron destruidos a finales de la Guerra de la Independencia española, por lo cual no queda de ellos ningún documento anterior a 1814.

Por supuesto, existen algunos sesgos estadísticos. En primer lugar, la movilidad nupcial total sólo se puede medir a la escala de las *municipalités* creadas en Francia a finales de 1792, y de las parroquias en España. Los fondos documentales no posibilitan afinar la escala de análisis: en Sara, la distancia entre el pueblo y los caseríos aislados alcanza a veces varios kilómetros, lo que equivale a horas de camino a pie. En segundo lugar, medir la movilidad nupcial total impide el estudio de otros tipos de desplazamiento. No siempre aparecen los datos necesarios para reconstruir las moviidades familiares, que se miden comparando el lugar de nacimiento de un individuo y el lugar donde los padres son domiciliados cuando se realiza la unión matrimonial. Desgraciadamente, algunos curas de Urdazubi y Zugarramurdi, y *maïres* de Ainhoa y Sara, no recogieron esas informaciones con la regularidad suficiente para efectuar series estadísticas. También se podría hacer hincapié en la movilidad de emancipación, es decir la diferencia eventual entre el lugar de domiciliación de la persona que se casa y el de sus padres en la misma fecha, pero esos datos tampoco aparecen sistemáticamente en los fondos estudiados. En cambio, en todos los casos aparece el lugar de nacimiento.

Una última observación preliminar es necesaria: la finalidad del trabajo es restituir la movilidad nupcial de las poblaciones del valle de Xareta independientemente de la pertenencia estatal-nacional. Por ejemplo, en 1892, Marie-Julienne Alzuyet se casó en Ainhoa, había nacido en Urdazubi, pero era de nacionalidad francesa; legalmente, su padre Jacques Alzuyet era francés y su madre española. En un caso como ese, el matrimonio se ha contabilizado como transfronterizo, aunque la mujer señalada fuese francesa ante la ley. Pero, a decir verdad, resulta ser una excepción y los casos inversos son mucho más frecuentes: en 1859, Joseph Zunda se casó en Sara, donde nació y estaba domiciliado; pero se califica su padre como español en el documento del estado civil, ya que nació en el pueblo de Sunbilla en Navarra y llegó a casarse en Sara en 1828. Por eso, Joseph Zunda era de nacionalidad española. A pesar

28. M. Goyhenetche, “Deux cas historiographiques des guerres de la Convention : l'évacuation des communes du Labourd et l'exécution de Madeleine Larralde”, en J.-B. Orpustan (eds.), *La Révolution française dans l'histoire et la littérature basques du XIX^e siècle*, Saint-Étienne-de-Baïgorry, 1994, 163-178.

29. Ainhoa: AD064006-5MI14 (1796-1920); Sara: AD064006-5MI504 (1796-1920).

30. Urdazubia: 01 casados 1814-1982 (rollo 780 – ítem 4); Zugarramurdi: 03 casados 1761-1804 (rollo 781 – ítem 3), 04 casados 1804-1842 (rollo 781 – ítem 4), 05 casados 1843-1850 (rollo 781 – ítem 5), 06 casados 1850-1983 (rollo 782 – ítem 1).

de ello, no se ha considerado como un transfronterizo, puesto que no hay ningún desajuste entre los lugares de nacimiento y de unión matrimonial.

En el caso francés, en 1804, el *Code civil* hizo prevaler el principio del derecho de sangre, en detrimento del derecho del suelo que dominaba durante la Revolución. Por tanto, a partir de entonces, la nacionalidad se transmitía por filiación patrilínea, como el apellido: por ejemplo, como la madre de Émile Zola perdió su nacionalidad francesa cuando se casó con un italiano, padre del escritor, éste tuvo que efectuar los trámites debidos, con veintinueve años cumplidos, para obtenerla. En cambio, a partir de la ley de 1889, un niño nacido en el territorio de Francia de padres extranjeros adquiría la nacionalidad francesa. Así se trataba de integrar a la segunda generación de inmigrantes y hacer imprescindible su participación en la conscripción militar³¹. En el caso español, apenas se hacía referencia a los requisitos necesarios para obtener la nacionalidad en la Constitución de Bayona (1808). En la de Cádiz (1812), la pertenencia estatal-nacional española correspondía a todos los hombres libres nacidos en España y a sus hijos, así como a los extranjeros que lograban carta de naturaleza por parte de las Cortes, por lo cual quedaban excluidos de la nacionalidad española los migrantes humildes que no poseían un hogar fijo y que no ejercían actividades económicas importantes, como era el caso más habitual en Urdazubi y Zugarramurdi a principios del siglo XIX. En virtud de la Constitución de 1837, eran españoles todos los hijos de padre o madre españoles, nacidos dentro o fuera del territorio español. Finalmente, la política española sobre la extranjería quedó definida con carácter duradero en el Real Decreto de 1852, cuyas reglas básicas permanecieron vigentes cerca de un siglo: de acuerdo con ellas, las mujeres casadas con extranjeros y sus hijos quedaban fuera de la pertenencia estatal-nacional³². No eran disposiciones muy diferentes de las normas en vigor en Francia hasta la ley de 1889 que otorgó el derecho del suelo, el mismo año que en España a través del Código Civil. En definitiva, todo lo mencionado constituye una ilustración clara de la «tiranía de lo nacional», es decir la necesidad imperiosa de poseer una pertenencia codificada de modo jurídico a un Estado, realidad común a la historia de los países europeos de los siglos XIX y XX³³.

31. Véase P. Weil, *Qu'est-ce qu'un Français ? Histoire de la nationalité française depuis la Révolution*, París, 2004 [2002]; A. Crépin, *Histoire de la conscription*, París, 2009.

32. Véase M. Aizpuru, "La movilidad espacial y la extranjería en el proceso de nacionalización de la España contemporánea", en F. Luengo y F. Molina (eds.), *Los caminos de la nación. Factores de nacionalización en la España contemporánea*, Granada, 2016, 77-93; J. Babiano, "La construcción de una exclusión: extranjería, emigración y ciudadanía en la España contemporánea", en M. Pérez Ledesma (ed.), *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, 2007, 695-722.

33. G. Noiriel, *La Tyrannie du National : le droit d'asile en Europe (1793-1993)*, París, 1991.

3. Un espacio social transfronterizo

3.1. La gran frecuencia de los matrimonios transfronterizos

En el caso del valle de Xareta, llama la atención la gran proporción de matrimonios transfronterizos entre 1780 y 1920. Tres tipos de unión pueden ser distinguidos: los matrimonios entre personas nacidas en el territorio de Francia o de España, sin que haya ningún cruce de la frontera; los que unen cónyuges nacidos cada uno a un lado u otro de la frontera; y los que se contraen entre dos individuos nacidos en el lado del límite interestatal distinto al de su lugar de matrimonio (caso, por ejemplo, de dos cónyuges navarros que se casen en Lapurdi). Los últimos dos casos se han considerado como transfronterizos, puesto que en cada uno de ellos existe una disyunción espacial entre los lugares de nacimiento y de casamiento. Durante este periodo de 140 años, hubo 497 matrimonios en Urdazubi (1814-1920), 621 en Zugarramurdi (1780-1920), 514 en Ainhoa (1796-1920) y 1460 en Sara (1796-1920). En total, suponen 3.092 matrimonios, que implicaron a 6.184 personas.

Los dos casos extremos son Ainhoa y Urdazubi. En el primer municipio, el porcentaje de matrimonios transfronterizos alcanza 24 % entre 1796 y 1920, lo que supone la proporción más baja del valle. En el segundo, entre 1814 y 1920, 40 % del total de los matrimonios implican al menos a una persona nacida en el territorio de Francia. En Sara y Zugarramurdi, se encuentran resultados intermedios: 29 % en el primer caso (1796-1920) y 31 % en el segundo (1780-1920). Así se distribuyen precisamente en el caso de Zugarramurdi: 69 % de matrimonios no transfronterizos, 25 % de uniones transfronterizas (uno de los dos cónyuges cruza el límite interestatal entre su nacimiento y su casamiento) y el restante 6 % corresponde a los casamientos entre dos conyugues transfronterizos (los dos contrayentes cruzan la frontera entre su nacimiento y el casamiento).

Si analizamos estos datos desde un punto de vista diacrónico (Figuras 5 y 6), con respecto al caso de Sara, se deben subrayar al menos tres datos. Primero, la frecuencia de los matrimonios transfronterizos entre 1796 y 1920 no sólo es elevada, sino también bastante regular. Segundo, los picos que presenta el número de estos matrimonios a lo largo de este período, hacia abajo o arriba, traducen configuraciones extraordinarias. Durante la guerra de la Independencia (1808-1814), la frecuencia de los matrimonios transfronterizos resulta muy baja, e incluso nula en 1811 y 1814, así como después de fin del conflicto hispano-francés en 1816, 1817, 1818 y 1820. La situación bélica introdujo una ruptura que es absolutamente anormal si se refiere al resto del periodo estudiado. Cabe lamentar la desaparición de las fuentes primarias que concernían la época de la guerra de la Convención para poder comparar ambos casos. Resulta evidente que las confrontaciones entre dos ejércitos, la guerrilla y todas las formas de desestabilización rompen las relaciones de vecindad. Así aparecen comportamientos y estrategias matrimoniales excepcionales que no corresponden a las pautas habituales. Tercero, en el caso de un conflicto interno a uno de los dos países, las poblaciones fronterizas del lado opuesto se ven también muy afectadas. Por ejemplo, a lo largo de la primera guerra carlista (1833-1839), el porcentaje de matrimonios transfronterizos es anormalmente elevado. Es más, las uniones de tercera categoría, entre dos personas nacidas del otro lado del límite, alcanzan un número realmente extraordinario. En los certificados del estado civil de Sara, se notifican claramente esos datos: en 1838, Pierre François de Uriarte, «labra-

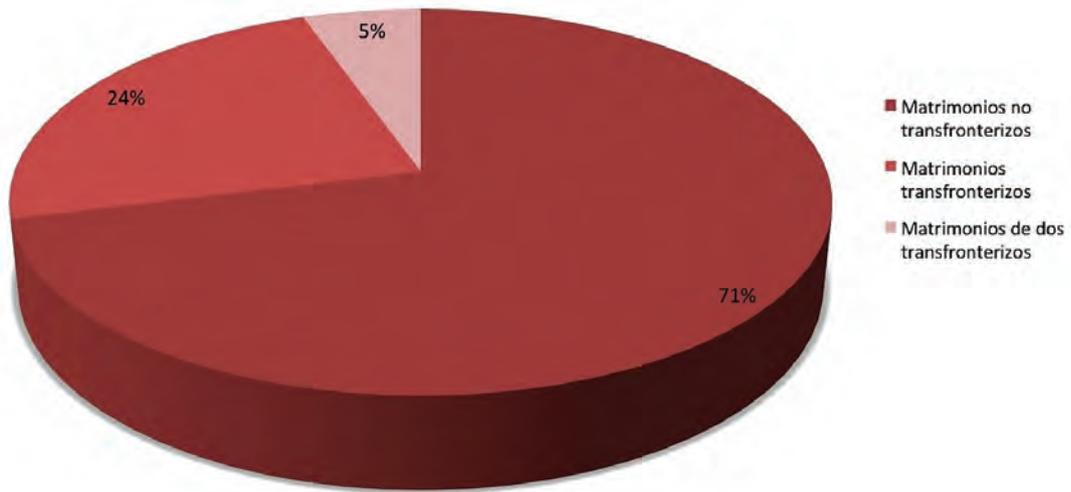


Figura 3. Tipos de matrimonio con respecto a la movilidad nupcial transfronteriza en Sara (1796-1920). Fuente: elaboración propia.

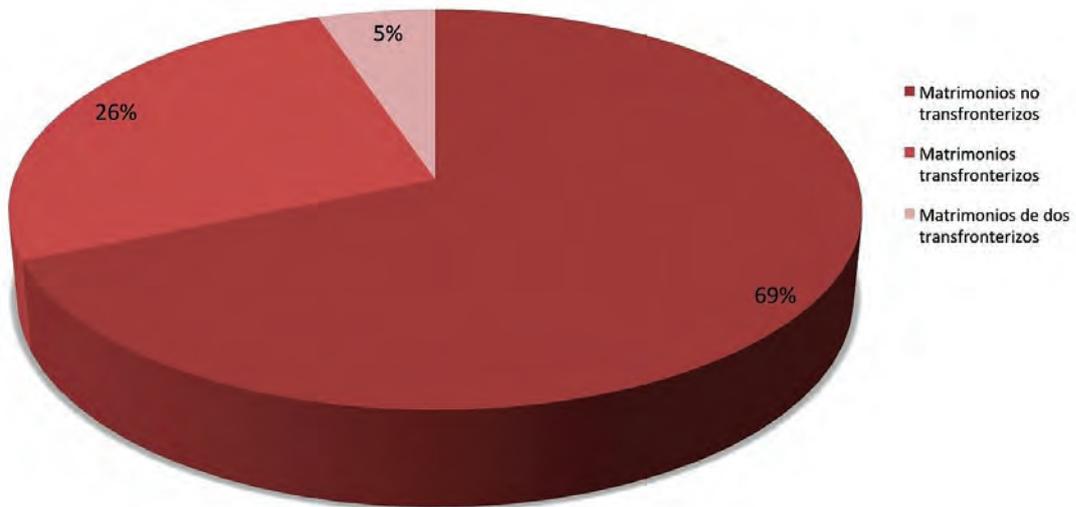


Figura 4. Tipos de matrimonio con respecto a la movilidad nupcial transfronteriza en Zugarramurdi (1780-1920). Fuente: elaboración propia.

«refugiado español», nacido en Donamaria, en la aldea de Malerreka (Alto Bidasoa), en Navarra, se casó con Jeanne Josèphe de Alberro, «doméstica refugiada española», nacida en Beintza-Labaien, localidad situada no muy lejos del pueblo de su esposo. Por regla general, las élites tendieron a buscar refugio en Bayona y los humildes del entorno rural acudieron a los primeros pueblos del espacio fronterizo para huir.

Del mismo modo que en Sara, casi uno de cada tres matrimonios contraídos en la parroquia de Zugarramurdi implica al menos a una persona nacida del otro lado de la frontera. Pero el número mediano de uniones por año es menor en Zugarramurdi, que cuenta con unos 600 habitantes, que en Sara, donde vivían 2.000 personas. Por consiguiente, es más frecuente que no haya ningún matrimonio transfronterizo durante un año en Zugarramurdi, que en el caso de Sara, sin que este dato signifique nada con respecto a una eventual explicación coyuntural. Y justamente el porcentaje global es más elevado en el pueblo navarro que en el de Lapurdi. Antes del desencadenamiento de la guerra entre Francia y España en marzo de 1793, hubo seis uniones que concernieron a siete individuos nacidos en municipios de Lapurdi, pero no se contrajo ninguno después del mes de febrero. En el año 1794, no se casó nadie en Zugarramurdi, y los dos matrimonios de 1795 son posteriores al tratado de Basilea (22 de julio de 1795), pero los contrayentes son de Zugarramurdi o del valle de Baztan. En cambio, los tres matrimonios de 1796 tienen un carácter transfronterizo: quizá corresponda a una forma de recuperación de la alteración pasajera que ocasionó la guerra entre ambos países. Al final del periodo escogido, en el año 1914, 16 personas se casaron en Zugarramurdi, y 10 de ellas lo hicieron después del principio de la *Grande Guerre* (1 de agosto). Esos cinco matrimonios posteriores al comienzo del conflicto implican a cuatro personas cuyo lugar de nacimiento se halla en Lapurdi: tres hombres y una mujer. Ahora bien, los tres hombres ya estaban domiciliados en Zugarramurdi cuando contrajeron su unión. Pero es probable que fuese una manera de arraigarse al margen del ejército francés y así asegurarse de que no irían al frente para combatir contra los alemanes. La guerra creó una fuga sin precedentes hacia los pueblos de Navarra donde los vascos de Francia tenían muy a menudo familiares o, por lo menos, amigos y conocidos. En una carta de diciembre del año 1914, el prefecto del departamento de los Bajos-Pirineos proporcionó al respecto algunos comentarios al ministro del Interior:

He señalado varias veces al Señor ministro de Guerra las deserciones que se producen en nuestros contingentes vascos [...]. Es posible que una agencia de deserción muy hábilmente organizada del otro lado de la frontera haya atraído esos soldados. Pero su deplorable decisión puede explicarse aún mejor mediante esta mentalidad especial que hace que muchos vascos consideren que no tienen más patria que el rincón de tierra donde nacieron y que, para ellos, la guerra es una calamidad que no debería extenderse hasta las faldas de los Pirineos³⁴.

34. ADPA – 1M121. Cita traducida del francés al castellano.

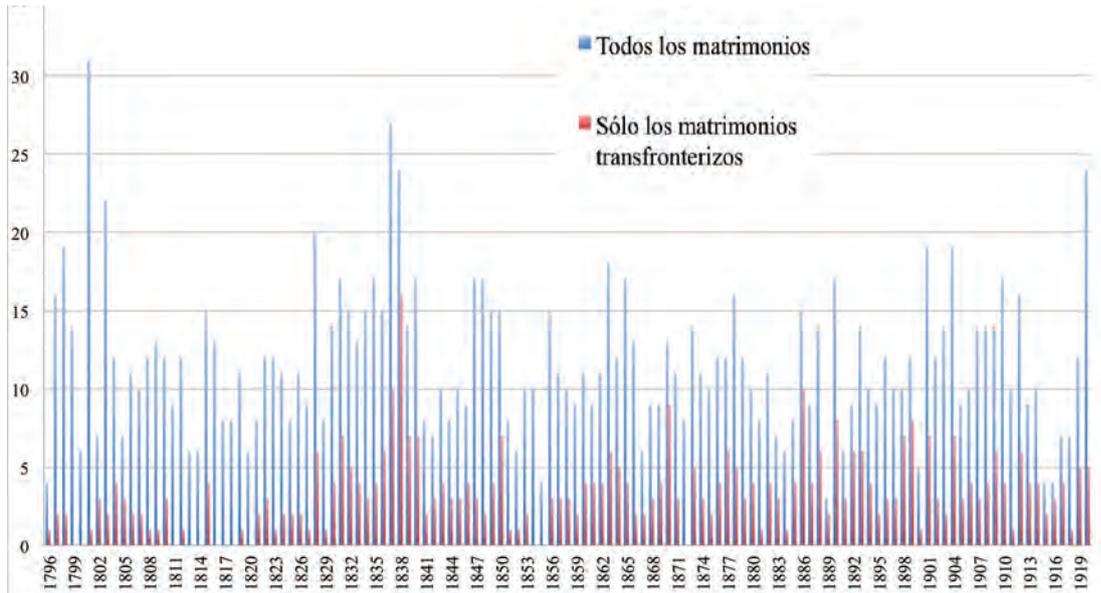


Figura 5. Evolución del nº de matrimonios (totales y trasfronterizos) en Sara (1796-1920). Fuente: elaboración propia

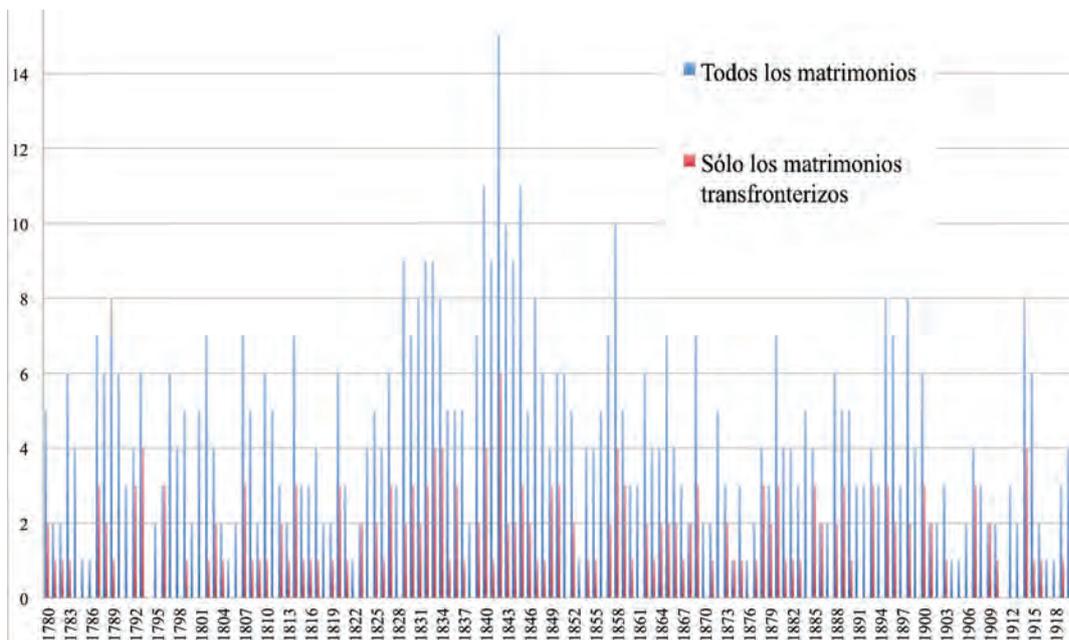


Figura 6. Evolución del nº de matrimonios (totales y trasfronterizos) en Zugarramurdi (1780-1920). Fuente: elaboración propia

3.2. El área de reclutamiento de los cónyuges

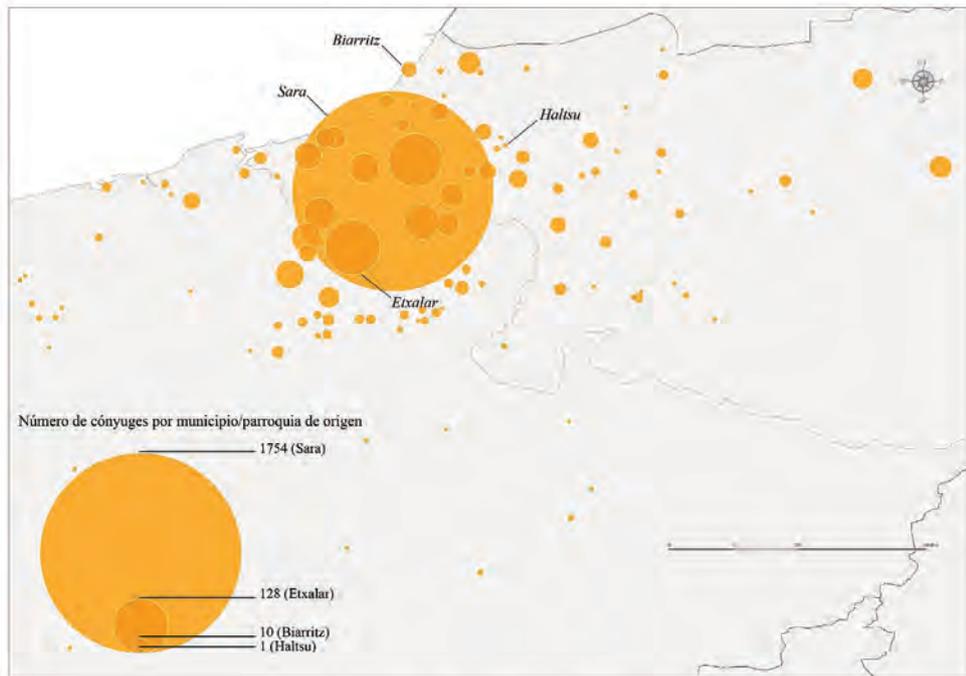
En general, la frecuencia de los matrimonios transfronterizos resulta inversamente proporcional a la distancia: las personas que se casan en los cuatro pueblos del valle de Xareta entre 1780 y 1920 provienen normalmente de aldeas cercanas, fronterizas o no³⁵. Para representar este hecho, se ha cartografiado el origen de cada persona, hombres y mujeres, que contrajo matrimonio en Sara (1796-1920) y Zugarramurdi (1780-1920). Dicho de otro modo, no se han tenido en cuenta aquí uniones, sino personas en función de su lugar de nacimiento para circunscribir el espacio social habitual de los fronterizos. La escala escogida impide que aparezcan la totalidad de los municipios de origen de los contrayentes: algunas personas nacieron por ejemplo en la Rioja o en la Girona y eran generalmente agentes de autoridad de uno u otro estado (gendarmes y guardiaciviles, aduaneros y carabineros), pero es una ínfima minoría cuyo tratamiento cartográfico parasitaría la lectura de los documentos. La escala de las representaciones que aparecen a continuación corresponde a la necesidad de centrar el foco de observación en el valle y sus alrededores, a uno y otro lado de la frontera. Aproximadamente el 96 % los cónyuges de Sara (1796-1920) y el 95 % de los de Zugarramurdi (1780-1920) han sido tenidos en cuenta en los mapas siguientes (Figuras 7 y 8).

En ambos casos, los números indican que la proporción de la inmovilidad nupcial, a la escala municipal o parroquial, es relevante. Los cónyuges nacidos en el pueblo donde se casan representan una gran mayoría: en Sara, alcanzan casi un 62 % de la totalidad de los contrayentes; y en Zugarramurdi, corresponden a un 55,6 %. Los transfronterizos que se casan en Sara o Zugarramurdi son respectivamente un 17,4 % y un 18,5 % de todos los cónyuges. Por regla general, esas personas venían de los pueblos del entorno inmediato: el 39 % de todos los transfronterizos que se casaron en Zugarramurdi nacieron en Sara, localidad más cercana, situada a una distancia de unos nueve kilómetros. Después de Sara aparecen en las estadísticas los pueblos del alrededor, como Senpere (Saint-Pée-sur-Nivelle) situado a unos 15 kilómetros (13 %), pero también aldeas más lejanas como Hazparne (Hasparren), que queda a 27 kilómetros de Zugarramurdi (4,5%).

Sin embargo, el caso de Sara contraviene a la regla enunciada. En este municipio, los transfronterizos más representados en los certificados de matrimonio no son originarios de Zugarramurdi, el pueblo navarro más cercano, sino de Etxalar, que se localiza a unos 16 kilómetros de Sara, separado por un puerto de baja altitud, por lo que no forma parte del valle de Xareta: 9,6 % de ellos provenían de Zugarramurdi y 21,9 % de Etxalar. Este fenómeno se puede explicar por la crisis que afectó a la pequeña industria siderúrgica de Etxalar a partir de la década de 1860, y que provocó que la demanda en mano de obra se redujera drásticamente³⁶.

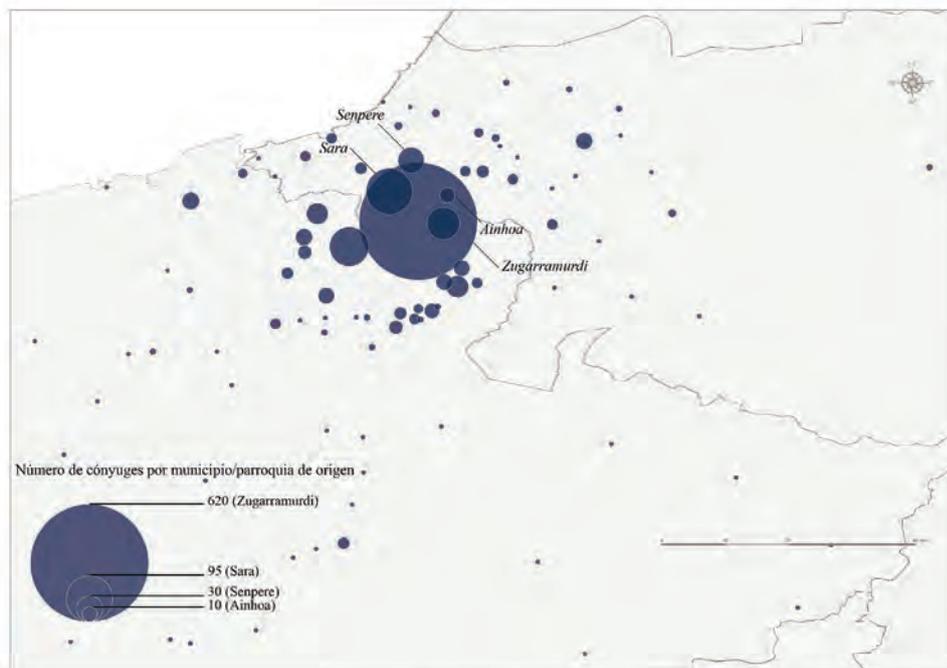
35. Véase por ejemplo J. Dupâquier, "Sédentarité et mobilité dans l'ancienne société rurale. Enracinement et ouverture : faut-il vraiment choisir ?", *Histoire & Sociétés rurales*, 2002, 2, vol. 18, 121-135; I. Dubret, "Movilidad poblacional e sistemas migratorios en Galicia ao remate do Antigo Réxime. Unha primeira aproximación", en J. Hernández y D. L. González (eds.), *Pasado e presente do fenómeno migratorio galego en Europa*, Santiago de Compostela, 2007, 119-148; M.-N. Denis, "Mariages frontaliers à Obersteinbach (Bas-Rhin) au XIX^e siècle", en C. Desplat (ed.), *Frontières*, París, 2002, 283-289.

36. Erdozáin y Mikelarena, *loc. cit.*, 490 y 493.



Concepción y realización: **Benjamin DUINAT**, Université Paris Sciences et Lettres - Universidad Complutense de Madrid, y **Mathieu LEE**, Département de Géographie - Fédération Territoires FED 4229 - Université de Poitiers. Datos de archivos - Fondo de mapa *Global Administrative Area*, realización - marzo 2018.

Figura 7. Repartición espacial de los cónyuges casados en Sara en función de su lugar de nacimiento (1796-1920). Fuente: elaboración propia.



Concepción y realización: **Benjamin DUINAT**, Université Paris Sciences et Lettres - Universidad Complutense de Madrid, y **Mathieu LEE**, Département de Géographie - Fédération Territoires FED 4229 - Université de Poitiers. Datos de archivos - Fondo de mapa *Global Administrative Area*, realización - marzo 2018.

Figura 8. Repartición espacial de los cónyuges que se casaron en Zugarramurdi en función de su lugar de nacimiento (1780-1920). Fuente: elaboración propia.

Es justamente entonces cuando empiezan a aparecer masivamente los Etxalartarras en los documentos de Sara, seguramente por falta de trabajo en su valle. Las personas originarias de pueblos más lejanos están mucho menos representadas: la probabilidad para que se casasen en Sara cónyuges nacidos en Arantza (25 kilómetros), en Sunbilla (28 kilómetros) o en Oiartzun (unos 35 kilómetros), resulta bastante baja, puesto que sólo representan respectivamente el 6, 6 %, 3, 8% y 2, 4 % de la totalidad de los transfronterizos entonces casados en este municipio de Lapurdi. En definitiva, se podría dibujar un espacio social habitual de los fronterizos del valle de Xareta que correspondería a unos 20 o 30 kilómetros de radio. Pero, la impresión engañosa de un tropismo estatal-nacional en cuanto a los comportamientos matrimoniales resulta anulada si se tiene en cuenta la importancia de la inmovilidad poblacional. En cifras absolutas, los cónyuges más representados en Zugarramurdi que no nacieron en la parroquia son, en primer lugar, los naturales de Sara (95 personas), seguidos por los nacidos en Etxalar (65 personas) y Urdazubi (47 personas). En Sara también se encuentran cifras similares.

La percepción del espacio de vida depende de las experiencias individuales, familiares y colectivas: la exposición de algunos casos relevantes ayuda a la comprensión del fenómeno. El día 30 de *pluviôse* del año IX del calendario republicano francés (19 de febrero de 1801), en Sara, Jean Dithurbide, 74 años, nacido en el dicho pueblo, viudo de Marie Hiribarren de Sara y de Catherina Fagoaga de Zugarramurdi, se casó con Anna María Daguerre, 38 años, nacida en Urdazubi y ella también viuda de un hombre originario de Sara. Jean Dithurbide se casó pues en tres ocasiones con mujeres nacidas en el valle de Xareta, que, a pesar de la presencia de un límite interestatal, constituye su espacio social habitual. Otro ejemplo, que no se ha clasificado como matrimonio transfronterizo, ilustra perfectamente la gran porosidad fronteriza de las prácticas nupciales. En 1814, Sebastián de Irigoyen y Martina Josefa Iturria se casaron en Urdazubi; en los libros parroquiales, no se precisa donde nació el esposo, pero su padre era de Azkaine (Lapurdi) y su madre de Urdazubi. La esposa era natural de Urdazubi, siendo sus padres de Larresoro y Senpere, ambas localidades situadas en el País Vasco de Francia. De los cuatro padres del matrimonio, tres de ellos tenían un origen transfronterizo.

La gran permeabilidad nupcial es un fenómeno durable y absolutamente común en Xareta. Además, casarse o ir a vivir más allá de la frontera no significa que desaparecieran las sociabilidades familiares y profesionales anteriores. En 1877, en Sara, Catalina Ayera, labradora nacida en Lesaka, pueblo situado a unos 21 kilómetros en la aldea de Bortzirriak (Navarra), tenía 17 años cuando se casó con François Etchave, labrador de 38 años nacido en Sara. Ahora bien, se precisó en el certificado que la madre de la esposa llevaba entonces varios años viviendo en Sara, pero que el padre murió el año anterior en Lesaka, lo cual puede explicar que Catalina Ayera contrajera matrimonio siendo tan joven. El dato acerca del domicilio de la madre de la contrayente permite saber sin duda que el padre también vivía en Sara, a pesar de que se hallaba en su pueblo de origen cuando falleció. Así se supone que este tipo de desplazamiento entre Sara y Lesaka era totalmente ordinario y no formaba parte de una movilidad excepcional o puntual, si bien el espacio social habitual de aquella familia ligaba estrechamente ambas localidades distantes de más de 20 kilómetros.

Por otra parte, la endogamia que se constata en el valle de Xareta no se puede reducir a supuestas leyes mecánicas fundadas en los únicos criterios euclidianos. Esa realidad refleja también dinámicas culturales muy significativas. Llama la atención, por ejemplo, la gran

rareza de uniones mixtas a lo largo del siglo XIX entre los bearneses, de idioma gascón, y los vascos de Xiberua (Sola), incluso en la zona de contacto entre ambas poblaciones³⁷. Existe entonces un gran hiato entre la distancia social y la distancia espacial³⁸.

3.3. La movilidad nupcial desde el prisma del género

Prestemos ahora atención a la proporción de hombres y mujeres que cruzan la frontera entre el nacimiento y la unión matrimonial, para tratar de medir si existe una diferencia vinculada al género en cuanto a la movilidad nupcial. Por consiguiente, los matrimonios entre dos transfronterizos han sido excluidos *a priori*, porque se quería saber si eran los hombres o, a la inversa, las mujeres quienes se desplazaban con más frecuencia para casarse del otro lado de la frontera.

Al respecto, aparecen estadísticas equilibradas en el caso de las personas originarias de Navarra y Gipuzkoa que contrajeron una unión en la parte labortana del valle de Xareta, en Ainhoa y Sara, con una ligera ventaja para los hombres. En el primer pueblo, el 55 % de los transfronterizos que se casaron entre 1796 y 1920 eran hombres y el 45 % mujeres. Las cifras son casi idénticas en Sara (1796-1920): 54 % y 46 %. En cambio, los vascos de Francia que se casaron en la parte navarra del valle entre 1780 y 1920 son de forma muy mayoritaria hombres en ambos casos: el porcentaje alcanza respectivamente el 75 % de hombres y el 25 % de mujeres en Zugarramurdi, así como el 83 % y el 17 %, en Urdazubi.

Para explicar estos datos, probablemente haya que evocar la precocidad del servicio militar en Francia a partir de las levas en masa a principios de la década de 1790, y sobre todo en virtud de la ley Delbrel-Jourdan de 1798. Sin embargo, no se deben confundir la conscripción aplicada a partir de finales del siglo XVIII, es decir la inscripción en listas de todos los jóvenes que poseen la nacionalidad francesa cuyo alistamiento era sorteado, y el servicio militar universal masculino, que sólo se puso en vigor en 1905 en Francia³⁹. En cambio, los fueros navarros impedían la participación de la población masculina en las tropas regulares de la corona hasta después del final de la primera guerra carlista⁴⁰, lo cual fue el motivo de múltiples quejas por parte del gobierno central de la monarquía durante la guerra de la Convención⁴¹. En los archivos municipales de Urdazubi y Zugarramurdi, las primeras quintas aparecen en los inicios de la década de 1850⁴². En España, el servicio militar obligatorio uni-

37. J.-F. Soulet, *Les Pyrénées au XIX^e siècle : l'éveil d'une société civile*, Bordeaux, 2004 [1987], 228.

38. P. Bourdieu, "Célibat et condition paysanne", *Études rurales*, 5-6, abril-septiembre 1962, 32-135, reproducido en Id., *Le Bal des célibataires. Crise de la société paysanne en Béarn*, París, 2002, 85.

39. Véase Crépin, *op. cit.*

40. J. L. Nieva Zardoya, "Implantación del servicio militar en Navarra: el precio de la derrota", *Iura Vasconiae*, 2007/4, 415-435.

41. Véase L. E. Oslé Guendiáin, *Navarra y sus instituciones en la Guerra de la Convención (1793-1795)*, Madrid/Pamplona, 2004; J. M. Goñi Galarraga, «La Revolución francesa en el País Vasco: la guerra de la Convención (1793-1795)», en J. Aróstegui et al., *Historia del pueblo vasco*, t. 3, Donostia/San Sebastián, 1979, 6-67; J.-R. Aymes, *La guerra de España contra la Revolución francesa (1793-1795)*, Alicante, 1991.

42. Archivos de Urdazubi (legajos 80-81) y de Zugarramurdi (legajos 56-59).

versal fue promovido en 1912 a través de la reforma aprobada por el Gobierno liberal, pero permanecieron exenciones vinculadas a la renta. La verdadera universalización del servicio militar obligatorio se concretó en 1940⁴³. Pero durante el siglo XIX, las mallas de la conscripción eran aún demasiado flojas en Navarra para ocasionar la fuga de tantos desertores e insumisos como en la dirección opuesta.

Según Frédéric Le Play, los vascos de Francia «[tenían] una viva repugnancia para el servicio militar, si bien [emigraban] con la única idea de sustraerse a éste»⁴⁴. Bajo el Segundo Imperio (1852-1870), la tasa de insumisión en la zona vasco-francesa oscilaba entre el 5 y el 10 % según los años, el porcentaje más elevado del país⁴⁵. Pero habría que considerar la presencia de la frontera y la posibilidad de huir como una simple oportunidad, y no como el motivo principal de este fenómeno de rechazo de la conscripción. En el caso de los transfronterizos que se casaron en Urdazubi y Zugarramurdi, si gran parte del hiato entre los hombres y mujeres se debe a la resistencia a la institución militar, eso cambia profundamente la naturaleza de este tipo de movilidad. A través de la unión se trataba de eludir un servicio debido al Estado. Ahora bien, transgredir una norma fronteriza, fundada en el respeto de dos soberanías territoriales, viene paradójicamente a ser lo mismo que reforzar el peso estatal de la línea divisoria. La transgresión consciente y manifiesta de la regla significa necesariamente que los actores sociales concernidos han entendido e interiorizado perfectamente los retos inherentes a la existencia de la frontera, así como los inconvenientes o ventajas de su violación⁴⁶.

4. La permanencia de una «diaria comunidad»

Una vez más, observadores externos a las sociedades de frontera de la zona vasco-parlante insistieron sobre la desaparición de la comunidad cotidiana entre vecinos separados por «una pared divisoria». Hablando de Hendaya y Hondarribia, pueblos situados en las orillas opuestas del Bidasoa, el sabio prusiano Wilhelm von Humboldt puso de manifiesto la creación de una cesura entre poblaciones contiguas en los años siguientes a la guerra de 1793-1795:

Los habitantes de Fuenterrabía y Andaye [*sic*] viven naturalmente en diaria comunidad unos con otros. Perteneciendo al mismo pueblo, hablando la misma lengua, y en la frontera sólo con pequeñas diferencias de dialecto [...]. Es una de las crueldades menos tenidas en cuenta en nuestras guerras [...], el cortar estas comunidades bruscamente y el poner entre tranquilos

43. L. Velasco Martínez, “¿Uniformizando la nación?: el servicio militar obligatorio durante el franquismo”, *Historia y Política*, n° 38, 2017, 60-63.

44. Le Play, *op. cit.*, 197. Cita traducida del francés al castellano.

45. A. Crépin, *La Conscription en débat ou le triple apprentissage de la nation, de la citoyenneté, de la République (1798-1889)*, Arras, 237-244.

46. A. Montenach, “Conflit, territoire et économie de la frontière : la contrebande dans les Alpes dauphinoises au XVIII^e siècle”, *Journal of Alpine Research / Revue de géographie alpine* [en línea], 104, 1, 2016, 8, consultado en mayo de 2018 (<http://journals.openedition.org/rga/3189>).

habitantes de localidades amistosas una pared divisoria de odio y enemistad, que es tan extraña a su interés como a sus inclinaciones⁴⁷.

El examen sistemático de los matrimonios transfronterizos demuestra justamente lo contrario, así como lo erróneo de los juicios que tuvieron algunos autores de la época a este respecto. Algunos factores ayudan a explicar la permanencia de una comunidad cotidiana entre los fronterizos de la zona vasco parlante.

4.1. El factor lingüístico

Quizá el primer factor explicativo sea la repartición transfronteriza de los hablantes del euskera. Las circulaciones diarias, semanales y más puntuales se realizan con más facilidad cuando se comparte un mismo idioma. Además, el caso del euskera es muy distinto en este sentido a los de idiomas de otros espacios fronterizos, puesto que es radicalmente distinto a ambas lenguas oficiales que lo rodean. Y no hay que minusvalorar el porcentaje de monolingües vasco parlantes hasta fechas muy tardías, hecho que impedía que aquellas personas entendieran a los castellanoparlantes o a los francoparlantes. Es un factor relevante para explicar la cartografía del espacio social de los fronterizos de Xareta.

Por ejemplo, a principios de los años de 1850, dos habitantes del valle de Zaraitzu (Salazar), en Navarra, fueron detenidos por las autoridades francesas porque estaban cortando madera sin permiso en un bosque disputado por ambos países. En el tribunal de Pau, el juez acudió directamente a un traductor vasco sin pedir la ayuda de una persona castellanoparlante, lo cual es más que significativo⁴⁸. En 1911, el socialista francés Jean Jaurès pasó por San Juan de Luz, un municipio de la costa labortana de más de 5.000 habitantes que contaba con una élite intermedia, y constató la potente presencia del euskera. Le extrañó mucho que la burguesía de esta localidad no hubiera todavía abandonado su uso común. Así se dirigió a los lectores de la *Revue de l'enseignement primaire*:

En las calles de San Juan de Luz no se oía hablar más que el vasco, tanto por la burguesía como por el pueblo; y eso era como la familiaridad de un pasado profundo y misterioso que subsistía en la vida de cada día. ¿Por medio de qué prodigio este idioma tan diferente a todos los demás se ha mantenido en este rincón de tierra⁴⁹?

47. W. von Humboldt, *Los vascos*, traducción del alemán al castellano de Miguel de Unamuno, Donostia-San Sebastián, 2006 [1925], 51.

48. Véase ADMAE – Comisión de delimitación de los Pirineos (308QO/1).

49. J. Jaurès, «Méthode comparée», *Revue de l'enseignement primaire et primaire supérieur*, 15 de octubre de 1911. Cita traducida del castellano al francés.

En un libro de finales de 1870, Ladislao de Velasco estimó en un 68% el porcentaje de población vasco parlante en el País Vasco de Francia⁵⁰, y eso que la cifra incluía Anglet, Biarritz y Bayona, los municipios más poblados de este ámbito, situados fuera de las zonas donde se hablaba mayoritariamente euskera. Frédéric Le Play señaló que incluso el reclutamiento de los aduaneros se realizaba teniendo en cuenta sus conocimientos lingüísticos, para asegurar que éstos pudieran mantener una comunicación eficaz con la población local⁵¹. Desgraciadamente, no se encuentra ninguna cifra acerca del caso navarro en el trabajo de Velasco. Basándose en varias encuestas realizadas entre 1533 (un apeo de fuegos) y 1936, Fernando Mikelarena resaltó el progresivo y marcado descenso de la proporción de vasco parlantes en Navarra producido en este período: 53 % en 1778, 30 % en 1860 y 17 % en 1935. Pero este fenómeno de retracción del conocimiento y del uso del euskera no concierne la parte septentrional de la zona, rural y montañosa, donde permaneció con mucho vigor⁵².

En la zona noroeste de Navarra y suroeste de Lapurdi, las poblaciones eran casi exclusivamente vasco parlantes, con un número elevado de monolingües que no entendían ni el castellano ni el francés. Lo revela con claridad el mapa publicado en 1863 por Louis-Lucien Bonaparte (Figura 9).

En este mapa, compuesto por el sobrino de Napoleón gracias a la contribución de varios eruditos vascos, se aprecian las áreas de extensión de los principales dialectos del idioma vasco, identificados con distintos colores. En primer lugar, se evidencia la repartición transfronteriza de los hablantes de esta lengua. En segundo lugar, si el Bidasoa y el límite interestatal hispano-francés corresponden efectivamente a la línea de separación entre los dialectos labortanos y navarros (en Irún y Hondarribia se hablaba entonces una variante navarra), hay que recalcar que el labortano se hablaba —y es actualmente todavía el caso— más allá de la frontera en Urdazubi y Zugarramurdi. Dicho de otro modo, el euskera que hablaban las poblaciones fronterizas de la parte sur del valle de Xareta era más cercano al de los habitantes de Ainhoa y Sara que las formas dialécticas practicadas en Baztan o Bortziriak. La elección, en el mapa citado, de colores muy distintos para la representación de los dialectos vascos puede dar la impresión falaz de que los vasco parlantes no se entendían entre sí, lo cual no era el caso: sólo es un sesgo cartográfico. Pero es cierto que se podía distinguir lingüísticamente el origen de una persona a la escala de un valle, de un pueblo e incluso de un barrio.

50. L. de Velasco, *Los euskaros en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa: sus orígenes, historia, lengua, leyes costumbres y tradiciones*, Bilbao, 1983 [1879], 479-490.

51. Le Play, *op. cit.*, 194.

52. F. Mikelarena, “La evolución demográfica de la población vasco parlante en Navarra entre 1553 y 1936”, *Fontes linguae vasconum: studia et documenta*, 2003, n° 92, 183-197.

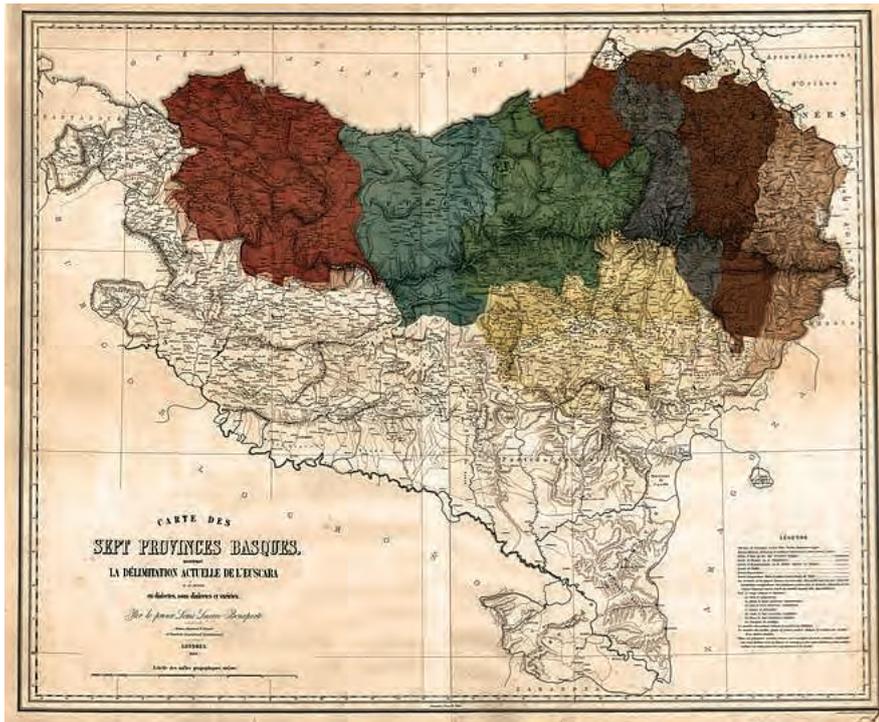


Figura 9. *Carte des sept provinces basques montrant la délimitation actuelle de l'euskara, et sa division en dialectes, sous-dialectes et variétés*, por Louis Lucien Bonaparte, E. 1 :200.000. Londres, Stanford's Geographical Stablishment, 1863.

Jean-Pierre Duvoisin, un vascoparlante de apellido gascón, nacido en Ainhoa en 1810, tuvo relaciones epistolares muy estrechas con Louis-Lucien Bonaparte y fue entre otras cosas uno de sus informantes para la realización del mapa lingüístico producido por éste. En un pasaje de una carta de 1866, se refirió a las pequeñas diferencias entre las variedades del euskera:

Su Alteza puede decir sin miedo que [los habitantes de] Sara, Zugarramurdi, Ainhoa y Urdazubi, tienen [la forma] *zara* que pronuncian *zaa*. Me ha parecido que los españoles hacen delicadamente sentir la *r*. No dicen *zinduen*, pero *zinuen*. En Senpere mismo, la gran mayoría dice *zinduen*, sobre todo en el pueblo, y desde allí de manera exclusiva en las partes más cercanas a Azkaine y San Juan de Luz, mientras en el lado de Sara he oído *zinuen*⁵³.

53. *Médiathèque municipale de Bayonne, manuscrit n° 460*, carta del 22 de mayo de 1866, traducida del francés al castellano.

La forma de conjugar los auxiliares *izan*, en la segunda persona del presente (*zara* dicho *zaa*) y *ukan*, en la misma persona del pretérito imperfecto (*zinuen* o *zinduen*), constituye un marcador fuerte del origen preciso de cada persona. Para el propósito de este trabajo sobre la movilidad nupcial, ello significa que los vascoparlantes disponen de muchas maneras para identificar la procedencia de sus interlocutores.

En tres otras zonas del mapa de Louis-Lucien Bonaparte, un mismo dialecto atraviesa la frontera: así ocurre con el bajo-navarro en las localidades alto-navarras de Luzaide (Valcarlos) y Auritz (Burguete), así como en Zaraitzu y Aezkoa; o con el euskera del Roncal, que ofrecía tantas afinidades con las variedades dialectales de Xiberua (Sola) que se llegó a veces a considerarles como formando una sola unidad. Pero las evidentes similitudes no deben esconder las diferencias de muy gran escala que se advertían, por ejemplo, en el marco de un barrio⁵⁴. En la zona vascoparlante, el factor lingüístico favorece claramente la nupcialidad entre los fronterizos, mientras obstaculiza su aculturación estatal-nacional.

4.2. Los distintos núcleos del espacio social habitual de los fronterizos

El espacio social habitual no resulta ser homogéneo: está compuesto de varios núcleos que condicionan evidentemente los medios de transporte y las vías de comunicación. Una primera zona corresponde a los desplazamientos cotidianos. Es el espacio del ámbito profesional y de las relaciones familiares y amistosas más relevantes. Por regla general, los habitantes del valle de Xareta se desplazaban andando, por lo cual el radio potencial de ida y vuelta desde el hogar permanece bastante reducido. Una segunda zona, aún densa, incluye los lugares que son frecuentados a menudo: se trata, por ejemplo, de los pueblos vecinos o del mercado semanal de un municipio más importante. Finalmente, aparece a continuación un espacio proteiforme mucho más amplio, compuesto por las localidades recorridas por lo menos una vez en la vida⁵⁵.

Si analizamos la monografía de Frédéric Le Play acerca de una familia campesina de Ainhoa, se observa que los desplazamientos cotidianos se vinculaban siempre estrechamente a las tareas de mantenimiento económico del hogar, que consistían esencialmente en trabajos agrícolas: el cultivo de los cereales, la conducción y vigilancia de los ganados (en particular de los rebaños de ovejas), etc. Los propietarios y aparceros solían trabajar en el caserío que ocupaban. Los jornaleros, en cambio, tenían que desplazarse dentro del valle o hasta pueblos cercanos situados en Navarra o Lapurdi, donde encontraban una ocupación laboral⁵⁶.

La segunda zona se extiende más allá de la movilidad cotidiana. Por ejemplo, en 1885, el destacamento de las aduanas en Sara dirigió un informe acerca de una violación territorial cometida por los carabineros. Progresivamente, el dossier se elevó hasta los gabinetes de los ministros de Guerra y de Asuntos Exteriores, en París. Lo sucedido fue muy ordinario: Pedro

54. J. Allières, “Les Pyrénées, barrière ou lien linguistique ?”, en M. Brunet, S. Brunet y C. Pailhes (eds.), *Pays pyrénéens et pouvoirs centraux (XVI^e-XX^e siècles)*, t. 2, Foix, 1995, 315.

55. Dupâquier, *op. cit.*, 104.

56. Véase de nuevo Le Play, *op. cit.*.

Goyrie, labrador de Zugarramurdi, fue al mercado de Senpere [Saint-Pée-sur-Nivelle] situado en Lapurdi y compró una vaca que quería llevar a Etxalar, localidad de Bortziriak en Navarra. Para ello, pasó por Sara y fue supuestamente detenido en territorio francés por dos carabineros que le llevaron a Zugarramurdi. Desde luego, es la violación territorial lo que preocupa a los administradores y gobernantes de Francia⁵⁷. No obstante, la movilidad de Pedro Goyrie corresponde perfectamente a los desplazamientos que se efectuaban en el espacio bien conocido y frecuentemente recorrido, aunque unos 15 kilómetros separen Senpere y Zugarramurdi. ¿Cuál era entonces la extensión máxima del segundo núcleo del espacio social habitual? De nuevo, la investigación de Frédéric Le Play resulta ser muy valiosa. Así describió lo que corresponde a la movilidad frecuente del jefe de familia, *etxeko jaun*, Jean (Manech) Belescabielt de Ainhoa:

La principal distracción para él consiste en los viajes que hace al lugar principal del cantón [Ezpeleta en Lapurdi] o a Elizondo, municipio vecino de España, los días de feria y de mercado. Casi todas las semanas ejecuta uno de esos viajes por ese motivo, puesto que normalmente ningún asunto económico le obliga ir allí. Toda la familia toma parte en la fiesta patronal del pueblo, cuya celebración tiene algo sagrado para los vascos. Se acude a esas fiestas de todos los pueblos vecinos, y los habitantes ausentes no dudan en recorrer largas distancias para asistir a ellas. En la aldea, se dice incluso que más de una vez soldados vascos han desertado con ese motivo⁵⁸.

De Ainhoa a Elizondo, se iba por el puerto de Otsondo recorriendo unos 25 kilómetros a la ida y a la vuelta, con un desnivel de 600 metros, entre subidas y bajadas. Aquellos desplazamientos eran oportunidades de sociabilidad en el mercado de la localidad, y así se ampliaba o mantenía relaciones ocasionales más o menos estrechas con conocidos o miembros lejanos de la familia, como primos que vivían o eran originarios de un pueblo situado del otro lado de la frontera. En cuanto a las posibilidades de encuentro de una pareja eventual fuera del círculo prohibido de parentesco, el papel de los mercados semanales y de las fiestas patronales no debe ser minusvalorado.

En cambio, los contornos del tercer núcleo del espacio de vida de los habitantes del valle de Xareta son más difíciles de definir, porque dependen evidentemente de las experiencias personales. En el poema *Iruñeko bestak* (1845), el cura y poeta de Azkaine (Lapurdi) Jean-Martin Hiribarren contó un viaje efectuado en caballo para asistir a las fiestas de Pamplona. Añadamos una observación no anodina: el cura labortano fue un fruto lejano de las uniones transfronterizas, ya que su abuela era originaria de Azpillkueta, en Baztan (Navarra)⁵⁹. El tipo de desplazamiento descrito en *Iruñeko bestak* era excepcional para la inmensa mayoría de la población estudiada. Para los humildes, que representaban una gran parte de la población del valle de Xareta, podía ser el viaje de una vida, si no fuera un desplazamiento bajo el marco de la conscripción militar. Sin embargo, había actores económicos cuyo espacio social habitual era mucho más amplio: en noviembre de 1792, Juan Bautista Beunza fue condenado en Pamplona a ocho días de prisión por haberse expresado libremente en sus conversaciones, es decir que gritó -después de haber aparentemente tomado demasiado vino- que los franceses iban a venir a poner el «Árbol de la libertad»

57. ADMAE – Asuntos diversos políticos (27ADP/12).

58. Le Play, *op. cit.*, 210. Cita traducida del francés al castellano.

59. P. Urkizu, “Jean-Martin Hiribarren, Iruñeko bestak 1845”, *Lapurdum*, 2001, n° 6, 319-351.

el 7 de julio durante la corrida de toros de los Sanfermines. Los testigos del caso dijeron que lo conocían de vista, que vivía en Bayona y que era navarro. Juan Bautista Beunza, 24 años, era originario de Urdazubi y se dedicaba al comercio de azúcar entre las ciudades de Bayona y Pamplona⁶⁰.

Desde luego, es un caso excepcional y este tipo de movilidad no puede ser considerada como representativa de la mayoría de los fronterizos de Xareta, que resulta muy bien reflejada en las obras de los *bertsolaris* del siglo XIX. En la literatura popular, en particular en los *bertso-paperak*⁶¹, hojas imprimidas con poemas y canciones que circulaban incluso en algunos pueblos, aparecen rastros claros de la movilidad nupcial transfronteriza: un pretendiente rechazado en favor de un vasco de Francia, una chica desaparecida del pueblo que tendría un hijo en San Juan de Luz, una historia de amor frustrada ocurrida en Urruña (Lapurdi) que tuvo eco en el otro lado de la frontera, etc⁶². Incluso los *bertsolaris* tenían una popularidad transfronteriza. Así se presentaba uno de ellos en un documento impreso: «Felipe Sanciñena, *bertsolari* de Echalar [*sic*] de mediados del siglo XIX, famoso en las Cinco Villas de Navarra y en los Bajos Pirineos [departamento de Francia]⁶³».

En definitiva, resulta muy difícil delimitar precisamente los contornos del espacio social habitual de los fronterizos del valle de Xareta, sin introducir matices, puesto que las experiencias individuales y colectivas difieren considerablemente. Pero el cruce de las distintas fuentes inherentes al tema autoriza dibujar un perímetro de un radio de 20 a 30 kilómetros que corresponde a los dos primeros núcleos espaciales de movilidad, cotidiana y frecuente. Además, es significativa la exacta correspondencia entre los dos primeros núcleos del espacio social habitual y el área de movilidad nupcial.

5. La polisemia fronteriza

Para los habitantes del valle de Xareta, la frontera no constituía una barrera que obstaculizaba sus estrategias matrimoniales y su espacio social habitual era justamente construido a caballo en el límite interestatal. A través de este trabajo empírico realizado “a ras de suelo”, se ha querido demostrar que las observaciones acerca de la formación inexorable de una ruptura territorial entre vascos de España y Francia a lo largo del siglo XIX no reflejan un hecho real, sino impresiones erróneas que han sido hasta hoy repetidas acríticamente.

El área que se puede dibujar a partir del estudio de la movilidad nupcial en el valle de Xareta entre 1780 y 1920 corresponde al espacio social de conservación (*maintien*) y sin ruptura con las relaciones y solidaridades familiares y comunitarias⁶⁴. A pesar de la presencia

60. Archivo Histórico Nacional – Estado – legajo 3936.

61. M. Aizpuru, A. Delgado y M. Ostolaza, “Pueblo, política y nación en el País Vasco (1833-1936): una aproximación a través de los *bertso-paperak*”, en M. Esteban de Vega y M. D. de la Calle Velasco (eds.), *Procesos de nacionalización en la España contemporánea*, Salamanca, 2010, 329-353.

62. A. Zavala, *Ezkontza galdutako bertsoak*, Tolosa, 1962.

63. A. Zavala, *Bidasoa aldeko bost bertsolari*, Tolosa, 1970, 12.

64. Véase C. Fernández Cortizo, “Movilidades y migraciones internas en la Europa latina”, *Obradoiro de Historia Moderna*, n° 12, 2003, 143-165; P.-A. Rosental, “Maintien/rupture : un nouveau couple pour

del límite interestatal, el núcleo compacto de la movilidad nupcial en Xareta no presenta discrepancias mayores con los resultados obtenidos en espacios no fronterizos de España y Francia. Por regla general, existen un primer perímetro habitual de entre 10 y 15 kilómetros, un segundo frecuente de hasta 25 o 30 kilómetros y, por último, un tercero excepcional superior a esas cifras⁶⁵. En ese sentido, se puede sostener que la frontera parece invisible en Xareta, puesto que no altera significativamente los comportamientos matrimoniales en cuanto a la movilidad. En zonas urbanas del espacio fronterizo hispano-portugués se encuentran datos similares: entre 1629 y 1860, un gran número de personas procedentes de Portugal se casaron en Badajoz⁶⁶. Eso significa que Xareta tampoco es un caso excepcional. Ahora bien, si se encuentran datos similares en Irún⁶⁷ o en Biriatu, aldeas localizadas en las orillas opuestas del Bidasoa, o incluso en el pueblo costero de Ziburu distante de unos 12 kilómetros de la frontera⁶⁸, en cambio, en la zona soletina de Basabürüa, la movilidad nupcial transfronteriza es ínfima, lo cual se debe esencialmente a la gran endogamia e inmovilidad poblacional en una zona montañosa relativamente aislada y de acceso difícil⁶⁹.

Aunque los fronterizos tuvieran una conciencia aguda de la existencia de la frontera y de sus retos, pensemos por ejemplo en el contrabando, la delimitación rigurosa por medio del amojonamiento y las políticas escolares de nacionalización de la segunda mitad del siglo XIX no acabaron con las estrechas relaciones de vecindad transfronteriza, hasta incluso principios del siglo XX. El análisis de la movilidad nupcial en Xareta permite averiguarlo. Y ello significa, en definitiva, que la frontera posee una naturaleza muy polisémica, en tanto en cuanto es aprehendida y apropiada de modo muy distinto en función de los individuos y grupos⁷⁰: el territorio de los agentes estatales no coincide con el espacio social de los fronterizos, construido a caballo del límite geopolítico.

l'analyse des migrations”, *Annales. Économies, sociétés, civilisations*, año 45, n° 6, 1990, 1403-1431.

65. Véase C. Fernández Cortizo, “Espacios matrimoniales y reproducción social en la Galicia occidental en el siglo XVIII”, *Revista de Demografía Histórica*, XXII, 1, 2004, 91; y M. Lachiver, *La Population de Meulan (Yvelines) du XVII^e au XIX^e siècle (vers 1600-1860)*, tesis de doctorado de historia, 1968, Nanterre, citado por Dupâquier, *op cit.*, 104.

66. José Pablo Blanco Carrasco, “Notas para un estudio sobre las migraciones y la movilidad geográfica en el entorno urbano extremeño (1500-1860)”, *Revista de Demografía Histórica*, XXI, 1, 2003, 79-111.

67. J. Urrutikoetxea Lizarraga, “La movilidad poblacional en la Guipúzcoa del siglo XIX”, *Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián*, n° 16-17, 1982-1983, 569-602; Id., “Unas consideraciones previas al estudio de los fenómenos migratorios: entre la percepción vital del espacio y las pautas ordenadoras de raíz político-administrativa. Irún y Gipúzcoa entre 1766 y 1840/45”, en K. Zárraga Sangróniz y Manuel González Portilla (eds.), *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Bilbao, 1996, 135-166.

68. ADPA, Biriatu: AD064006-5MI130 (1797-1920); Ziburu (Ciboure): AD064006-5MI189 (1796-1920).

69. ADPA, Larraine (Larrau): AD064006-5MI316; Santa-Grazi (Sainte-Engrâce): AD064006-5MI475.

70. É. Balibar, “Qu'est-ce qu'une frontière?”, en Id., *La Crainte des masses. Politique et philosophie avant et après Marx*, París, 1997, 374.

POLITICAL BORDERS AND CULTURAL LANDSCAPES IN
THE BOUNDARIES OF THE NATION-STATE

Fronteras políticas y paisajes culturales en los límites del Estado nación

Eusebio Medina

Universidad de Extremadura

emedina@unex.es

Fecha recepción 13.07.2018 / Fecha aceptación 05.02.2019

Resumen

En este trabajo indagamos sobre las diversas maneras de percibir, construir y legitimar las fronteras geográficas y políticas, tomando como escenario o referente contextual a la frontera luso-española. Siguiendo la lógica de la producción de espacio de Henri Lefèbvre confrontamos dos visiones diferentes y, sin embargo, complementarias de la frontera: la del Estado nación, cada vez más interesado y empeñado en una delimitación lineal y topográfica de sus fronteras, entendidas éstas como límites territoriales precisos, y la de las comunidades fronterizas, vinculada estrechamente con las prácticas espaciales y las representaciones tradicionales del territorio sobre las que se levantan los *paisajes mo-*

Summary

This work investigates varying ways of perceiving, constructing and legitimizing geographical and political borders, using the example and contextual reference of the Portuguese-Spanish border. Following the logic of Henri Lefèbvre's production of social space, it confronts two different and yet complementary visions of the border: on the one hand, of the nation state, which is increasingly interested and committed to a linear and topographical delimitation of its borders, on the understanding that they form precise territorial limits; and on the other hand, of the border communities, which hold close ties not only to the spatial practices and traditional representa-

rales y culturales de la frontera, conectados con la experiencia vital de los sujetos, sus estrategias de supervivencia e identidades individuales y colectivas. Trazamos además, a grandes rasgos, la evolución histórica de ambas formas de hacer y de estar en la frontera, tratando de poner de relieve sus imbricaciones e interinfluencias.

Palabras clave

Fronteras políticas, comunidades fronterizas, paisajes culturales, identidades colectivas, España, Portugal.

tions of the territory from which the moral and cultural landscapes of the border arise, but also to the life experience of the populations, their survival strategies and the individual and collective identities. We also outline, in broad strokes, the historical evolution of ways of doing and being on the border, trying to highlight their overlaps and interactions.

Key words

Political borders, border communities, cultural landscapes, collective identities, Spain, Portugal

Introducción

En este trabajo partimos de la consideración de las fronteras como una constante que está presente en todo tipo de relación humana, ya sea con el medio o con otros seres u objetos. La frontera lleva implícita la noción ubicua de límite de la que no podemos sustraernos ni escapar¹ o dicho con palabras de Lisón Tolosana: «La experiencia humana de límites y barreras es básica, primordial, ubicua, constante, permanente; estamos ante una realidad existencial. Y ante una realidad cultural»².

Las fronteras geográficas y políticas no serían más que una variedad del límite como constante «un subconjunto del conjunto de los límites». Por otro lado, las fronteras políticas están conformadas por elementos tangibles e intangibles en estrecha imbricación, de manera que podemos hablar de fronteras físicas, históricas, rituales y morales al mismo tiempo³. Las fronteras territoriales (geográficas y políticas) establecen los tradicionales límites entre Estados vecinos y sirven tanto para circunscribir el ámbito espacial de sus respectivas soberanías (el continente) como para definir el contenido: «los presupuestos básicos que deben cumplir los integrantes de un Estado»; los cuales nos remiten, en última instancia, a la idea de nación, aunque ésta no sea más que una *comunidad imaginada* en la que sus integrantes no se conocen directamente, pero pueden llegar a definirse y a representarse colectivamente como un Nosotros frente a Otros; una comunidad política que se percibe a sí misma como: «intrínsecamente limitada y soberana», en la que la historia y su enseñanza, así como la lengua, desempeñan un papel central en su construcción y legitimación⁴. La frontera territorial (política e internacional) es, por tanto, una demarcación física, una categoría de diferenciación y de afirmación, al mismo tiempo⁵.

1. C. Raffestin, “Eléments pour une théorie de la frontière”, *Diogenes*, 134, 1986, 4.

2. C. Lisón Tolosana, *Las máscaras de la identidad. Claves Antropológicas*, Barcelona, 1997.

3. Raffestin, *loc. cit.*, 3.

4. B. Anderson, *Imagined Communities*, London/New York, 1991.

5. J. M^a. Valcuende del Río del Río, “Procesos de territorialización y desterritorialización de las zonas fronterizas”, en X. Pereiro *et al.* (eds), *As fronteiras e as identidades raianas entre Portugal e Espanha*, Vila Real, 2008, 61-74.

Las fronteras internacionales pueden definirse además, en términos generales, como *zonalidad* (limes o áreas fronterizas) o *linealidad* (*boundary* o línea de demarcación precisa). La zona fronteriza (marca o franja pionera) remite a «una sociedad en movimiento, más o menos marginal»⁶; mientras que la línea fronteriza expresa el límite territorial dentro del cual puede ejercer su soberanía un Estado.

En la frontera luso-española, la línea fronteriza que establece con precisión el límite soberano de los respectivos Estados se denomina *Raya*, la cual: «es una construcción geopolítica, es jurídica, es lineal, es divisoria [...], pretende delimitar fronteras culturales y hacer coincidir cultura con territorialidad». La frontera como *Raya*: «divide y separa dos naciones-estados soberanos que marcan y demarcan los nacionalismos respectivos de una población notablemente homogénea fenotípica y culturalmente», al tiempo que: «tiende a dicotomizar y polarizar la población rayana»⁷. Por otra parte, la frontera expande su influencia por «toda una zona que se extiende difusa e irregularmente por ambos lados de La Raya». Esta zona o Área Rayana, «constituye un área sociocultural peculiar, producto de la interacción e interdependencia de las poblaciones que habitan y transforman con su actividad diaria un espacio contiguo». El Área Rayana constituye la base territorial de lo que Uriarte denomina una *cultura de frontera* de carácter transnacional y xenofílico que trasciende la territorialidad nacional y las *fronteras culturales* de La Raya, complejizando la relación entre cultura y territorio⁸.

1. La frontera estructurante

La diferenciación entre la *Raya* y el Área Rayana coincide, básicamente, con la distinción tradicional entre *Boundary / Frontier* y nos ayuda a entender la dinámica estructural básica de una frontera, contraponiendo la visión de los Estados centralizados a la de las Comunidades fronterizas; no obstante, esta es una distinción que no resuelve, ni mucho menos, la complejidad de los procesos —dialécticos e interactivos— que acontecen en las fronteras y/o se relacionan con ellas.

Según Uriarte, la frontera como *Raya* levanta el «muro ibérico», mientras que la frontera como Área Rayana lo transgrede y difumina, configurando entre ambas «la columna vertebral de un complejo sistema sociocultural transfronterizo». De manera que, paradójicamente, la *Raya* que separa vertebra al mismo tiempo, conformando la peculiar naturaleza de un conjunto de relaciones transfronterizas basado en la complementariedad que es interiorizado e instrumentalizado por los habitantes de la *Raya*; así pues, «...la frontera, como Área Rayana [zona difusa transfronteriza] [...] une y articula las dos poblaciones [nacionalidades] estableciendo una ingeniosa interdependencia simétrica y complementaria». Desde esta perspectiva, la *frontera lineal* —la *Raya*— se desempeña como factor estructurante que diferencia y organiza, separa y vertebra a la vez, posibilitando la emergencia y la articulación

6. Según la célebre tesis de F. J. Turner, referenciada por C. Raffestin, *loc. cit.* 6.

7. L. M^a Uriarte, *La Codosera. Cultura de fronteras y fronteras culturales en la Raya Luso-extremeña*, Mérida, 1994.

8. Uriarte, *op. cit.* 4.

de una *cultura de frontera* en la que: «La Raya constituía y constituye todavía la razón de ser, el pilar fundamental, la médula espinal de su identidad y autoestima cultural»⁹.

En este sentido, la frontera puede ser concebida tanto como el «producto de una relación» entre poderes fácticos (Estados) como de la interacción entre comunidades y particulares, animada y trabada principalmente por intereses y estrategias de dominación y subsistencia, y mediada por relaciones de poder, de afinidad y de parentesco¹⁰. Esta segunda acepción de la frontera como producto de las interacciones entre poblaciones asentadas a uno y otro lado de una frontera internacional nos interesa especialmente, así como los productos derivados de dicha interacción: paisajes culturales, identidades colectivas, culturas de frontera, etc.

En opinión de Lisón Tolosana, las fronteras son «actos selectivos de creación cultural» de carácter dinámico y provisional, dado que no constituyen barreras infranqueables y que están sujetas a una categorización constante. Por otra parte, las fronteras territoriales «sirven para organizar el espacio físico y simbólico entre comunidades y grupos humanos homogéneos y diferentes [...] al tiempo que manifiestan la tendencia sustancial del ser humano a circunscribir la realidad, a ordenarla, a trocearla, a diferenciarla». Pero es la cultura la que añade «un nuevo modo de determinación y especificación», de tal manera que lo existencial se transforma en «modo esencial constitutivo» para los *rayanos*¹¹.

2. Procesos de producción de espacios. la triada conceptual de Lefebvre

Para Lefebvre, el espacio es tanto «el escenario y el producto de procesos ideológicos [como] la fuente y el objetivo de conflictos políticos»; en consecuencia, aunque el espacio se vea moldeado y determinado a partir de elementos históricos y naturales, su delimitación y construcción es esencialmente el resultado de una acción política y de una ideología sobre la que se justifica dicha acción, porque: «El espacio es político e ideológico. Es un producto literalmente lleno de ideologías»¹².

Según Lefebvre, en el proceso de producción del espacio podemos identificar tres «momentos» interconectados, a saber:

a) Las prácticas espaciales: son formas prácticas mediante las que las personas generan, usan y perciben el espacio [...]; dichas formas: «asumen sus significados en relaciones sociales específicas de clase, género, comunidad, etnicidad o raza y ‘son usadas’ u ‘operadas’ en el curso de la acción social», de tal manera que: «las prácticas espaciales están íntimamente ligadas a las experiencias de la vida cotidiana y a las memorias y residuos de formas de vida más antiguas y diferentes».

9. L. M^a Uriarte, “Ritualización de la transgresión en una cultura de fronteras”, *Campo abierto: Revista de educación*, 11, 1994, 11-42.

10. Raffestin, *loc. cit.* 4.

11. Lisón Tolosana, *op. cit.*, 1997.

12. *La production de l'espace*, París, 1974, cfr. U. Oslender, “La búsqueda de un contra-espacio: ¿hacia territorialidades alternativas o cooptación por el poder dominante?”, *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder* 1, 2010, 95-114.

b) Las representaciones del espacio: son esencialmente «espacios concebidos, que se derivan de una lógica particular y de saberes técnicos y racionales». Se refieren al «espacio conceptualizado, el espacio de los científicos, planificadores, urbanistas, subdivisores tecnocráticos e ingenieros sociales». Se representan: «como espacios legibles, por ejemplo, en la forma de mapas y estadísticas, y producen visiones normalizadas siempre ligadas a las representaciones dominantes». Dichas representaciones producen un «espacio abstracto», en el que las «cosas, los actos y las situaciones son siempre reemplazadas por representaciones» y «tiende a la homogeneidad, a la eliminación de las diferencias o las peculiaridades existentes»¹³.

c) El espacio representacional: «consiste en formas menos formales y más locales de conocimiento que son dinámicas, simbólicas y saturadas de significado». Estas construcciones del espacio están enraizadas en la experiencia, y constituyen un repertorio de articulaciones no limitadas por alguna lógica inflexible, sino que se caracterizan por su flexibilidad y su capacidad de adaptación. En palabras de propio Lefebvre:

Los espacios representacionales [...] no necesitan obedecer reglas de consistencia o cohesión. Rebosantes de elementos imaginarios y simbólicos, tienen su fuente en la historia —en la historia de un pueblo así como en la historia de cada individuo perteneciente a ese pueblo—¹⁴.

Los «espacios representacionales» articulan lo geográfico con la vida cotidiana, conformando imaginarios y simbolismos complejos. Dichos espacios no son homogéneos ni autónomos y suelen estar confrontados, mediante una relación dialéctica, compleja, con las representaciones dominantes del espacio¹⁵.

A nuestro parecer, el «espacio representacional» de Lefebvre se relaciona con el concepto de «lugar antropológico» de Marc Augé y ambos conceptos nos remiten a las formas de percibir el espacio que experimentan los individuos y a su variabilidad en función del contexto, de la posición social y de las circunstancias existenciales de cada uno:

el estatuto intelectual del lugar antropológico es ambiguo. No es sino la idea, parcialmente materializada, que se hacen aquellos que lo habitan de su relación con el territorio, con sus semejantes y con los otros. Esta idea puede ser parcial o mitificada. Varía según el lugar que cada uno ocupa y según su punto de vista¹⁶.

Esta variabilidad y relatividad de la percepción socio-espacial anclada en la existencia individual nos permite desarrollar una visión múltiple de los espacios fronterizos en diferentes escalas, dado que: «El lugar antropológico es de escala variable». Por otra parte, esta pers-

13. Lefebvre, *op.cit.*

14. Lefebvre, *op.cit.*

15. Disponemos de una sinopsis excelente sobre la trilogía del espacio de Lefebvre en D. Baringo. “La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: Un enfoque a tomar en consideración”, *QUID 16 Espacio Abierto*, 3, 2013, 119-135.

16. M. Augé, *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la modernidad*, Barcelona, 1992.

pectiva plural nos ayuda a comprender la manera mediante la que se conforman los espacios vividos con la identidad individual y colectiva, porque: «el lugar antropológico, es al mismo tiempo, principio de sentido para aquellos que lo habitan y principio de inteligibilidad para aquel que lo observa»¹⁷.

3. Contraposición entre la lógica estatal y la visión de las comunidades fronterizas

En la estela de otros autores¹⁸, defendemos la existencia de dos formas distintas, pero no necesariamente incompatibles, de percibir las fronteras: la primera responde a la lógica del Estado centralizado —*representaciones del espacio*— y la segunda a la de las Comunidades fronterizas —*prácticas espaciales y espacio representacional*—.

La lógica del Estado en la Frontera reviste un afán legitimador y fiscalizador, disfrazado de paternalismo, como agente intermediador en la resolución de conflictos, derivados de la indefinición de los límites territoriales entre particulares y/o localidades fronterizas; mientras que la lógica de las comunidades se asienta en un juego estratégico de ambivalencias y ambigüedades, desplegado en función del contexto, de las circunstancias, del interés y de las necesidades para la reproducción de las unidades domésticas de las localidades fronterizas¹⁹.

La imagen que proyectaron los cartógrafos portugueses sobre las poblaciones rayanas a mediados del siglo XVIII está conformada por comentarios despectivos sobre sus habitantes, tales como: «os moradores de Castro, gente indómita e intratável, estão aliançados com os galegos», reflejo de la estrategia centralizadora de un Estado que «... já não tolera os localismos próprios da vivência secular das populações raianas»²⁰; poniendo de manifiesto, una vez más, la confrontación entre dos visiones antagónicas sobre la Frontera: la del Estado centralizado y cada vez más omnipresente, representada por los cartógrafos e ingenieros militares, especialmente, y la de las Comunidades rayanas, entreveradas mediante la convivencia y convivencia cotidianas y encarnadas, de manera singular, en los numerosos matrimonios mixtos, así como en la figura de los contrabandistas —mochileros— de la Raya²¹.

17. Augé, *op. cit.*, 58.

18. Uriarte, *La Codosera, op. cit.*; J. M^a Valcuende del Río, *Fronteras, territorios e identificaciones colectivas: interacción social, discursos políticos y procesos identitarios en la frontera sur hispano-portuguesa*, Sevilla, 1998; E. Medina, “El contrabando de posguerra en la comarca de Olivenza”, *Revista de Estudios Extremeños* LV, 3, 1999, 1141-68; P. Godinho, “Discursos palacianos e resistências locais: o Tratado de Limites entre Portugal e Espanha de 1864”, en H. Cairo et al. (eds), *Portugal e Espanha. Entre discursos de centro e práticas de fronteira*, Lisboa, 2009, 73-91.

19. Godinho, *loc. cit.*, 87.

20. L. M. Moreira, “Desenhar a linha: a fronteira luso-galega do Alto Minho na cartografia militar portuguesa dos séculos XVII-XIX”, *Revista de Historiografia*, 23, 2015, 58.

21. L. M^a Uriarte, “Ritualización”, *loc. cit.*, 11-42; E. Medina, *Contrabando en la Raya de Portugal*, Cáceres, 2003.

La visión local o comunitaria del territorio fronterizo está basada en un conocimiento muy detallado de la topografía, plagada de elementos concretos y bien localizados; en este sentido, podríamos decir que es «un paisaje recitado» e interiorizado que forma parte sustancial de la cotidianeidad; la otra visión, la del Estado nación, suele ser desarrollada y representada, principalmente, por técnicos militares foráneos y, aunque se asienta parcialmente en el conocimiento local del territorio, trasciende y suplanta paulatinamente dicho conocimiento por otro de carácter esquemático, instrumental, más acorde con las funciones de control, defensa estratégica del territorio y fiscalización por parte de los respectivos Estados. Desde esta perspectiva, la actual frontera política estatal entre España y Portugal podría ser interpretada como un palimpsesto de la frontera histórica, asentada esta última en las definiciones, muchas veces imprecisas, de los límites locales y en los usos y aprovechamientos tradicionales de los territorios y los recursos fronterizos²². Probablemente el mayor éxito estratégico de la *frontera lineal* fue saber aprovecharse de la preexistencia de una frontera histórica, delimitada e interiorizada a nivel local, y de sus imprecisiones, para asentar sobre dichos límites y usos tradicionales una nueva concepción: la de la frontera política estatal.

Las diferencias cualitativas y cuantitativas entre ambos tipos de percepciones son puestas de manifiesto por García Álvarez y Puente Lozano²³, destacando el empleo de métodos principalmente topográficos, en las delimitaciones finas, precisas, realizadas por las Comisiones de Límites, frente a las delimitación bastas, menos precisas, basadas en los testimonios históricos de los Tombo o descripciones escritas de las líneas de demarcación, en las tradiciones y en el derecho consuetudinario característico de la frontera comunitaria. Aunque ambas visiones suelen ser contrapuestas y aparecen ocasionalmente enfrentadas de manera explícita, en última instancia prevalecieron los criterios del Estado nación en el establecimiento de sus límites internacionales, dado que estos acabaron siendo límites precisos que respondían a sus intereses, generalmente contrapuestos a los de las comunidades rayanas. No obstante, como decíamos, la lógica que el Estado utilizó en el proceso definidor de sus fronteras políticas internacionales se sirvió y se aprovechó de una delimitación previa, practicada por las propias comunidades fronterizas; a veces incluso, esa misma lógica del Estado nación llegó a subsumirse e integrarse, circunstancialmente, en la de las comunidades fronterizas; las cuales suelen utilizar de manera instrumental, cuando les parece necesario y conveniente, los límites internacionales establecidos por los respectivos Estados como recurso argumental —legitimador— en las estrategias de defensa de sus intereses frente a otros particulares, otras comunidades e incluso al propio Estado.

Así pues, en las fronteras internacionales encontramos generalmente una «clara oposición entre la lógica del Estado y la lógica de las poblaciones, en lo que concierne a la frontera [porque] las fronteras no se marcan únicamente en mapas civiles o militares [sino también]

22. J. Pais de Brito, “Frontière et village. Note sur l’assise locale d’une frontière politique”, *Annales de géographie* 97, 541, 1988, 338.

23. J. García Álvarez y P. Puente Lozano, “Las Comisiones Mixtas de Límites y las representaciones geográficas de la frontera hispano-portuguesa (1855-1906)”, *Revista de Historiografía*, 23, 2015, 67-100.

al nivel de la vida social y cultural de las comunidades»²⁴. De manera que podemos identificar claramente la coexistencia de una «frontera política» y de una «frontera comunitaria», donde la tensión generada entre dos lógicas diferentes y generalmente confrontadas —estatal/comunitaria— junto con la transgresión de la propia frontera como paradigma, generan o pueden llegar a generar una «cultura o culturas de frontera»²⁵.

La frontera hispano-portuguesa representa, al mismo tiempo, «un espacio estructurado, demarcado, ratificado, trazado y patrullado, y simultáneamente, un lugar liminal, marginal, periférico y transgredido»²⁶. Este antagonismo estructural y ancestral de la frontera se manifiesta de muchas maneras y, desde luego, no es exclusivo de la Raya. Así, por ejemplo, en el contexto de la frontera pirenaica, Lisón Tolosana rememora una fiesta popular conmemorativa de un antiguo tratado (de 1375, nada menos) firmado entre las autoridades locales del Baretous (Francia) y del Valle de Arán (España), según el cual, los vecinos establecieron pactos a nivel local, entre los que estaba el avisarse entre ellos y el no agredirse mutuamente, en caso de una declaración de guerra entre sus respectivos Estados²⁷. Volviendo a la frontera luso-española, Uriarte documenta otra fiesta rayana «Correr el Aleluya» en la localidad fronteriza de la Codosera, en la que se representa de manera simbólica, casi ritual, el *paradigma de la transgresión*²⁸. Según Lisón Tolosana: «la frontera tradicional —la de las comunidades fronterizas— favorece una actitud antifrontera, [es] abierta, sensible a la diversidad y apreciadora del Otro debido al contacto directo con lo extraño y diferente». Esto no significa que los intereses de las comunidades fronterizas sean idénticos ni que se diluya totalmente la presencia del Estado en las fronteras. Tampoco implica necesariamente el desdibujamiento de las identidades nacionales respectivas ni la emergencia de una identidad fronteriza fuerte; pero sí evidencia que, al menos a nivel local, la interacción y la «conmensurabilidad intercultural» es posible, conformando, en muchos casos, «espacios dinámicos de aculturación»²⁹:

En la Raya, junto a la frontera política y conflictiva de las reyertas o contiendas se desarrolló una frontera osmótica, permeable, llena de encuentros y de oportunidades. Esta es la frontera del comercio y del contrabando tradicional, de los *cotos mixtos* y los *povos promiscuos*; es la frontera mágica y festiva, del entendimiento y de las alianzas tácitas, la frontera de la vida cotidiana³⁰.

24. M. D. A. Simões, “Fronteras estatales y relaciones sociales en la frontera hispano-portuguesa. El caso de Barrancos y Oliva de la Frontera”, *Gazeta de Antropología*, 24, 2, 2008.

25. Uriarte, “Procesos de Ritualización”, *loc. cit.* 28.

26. Simões, *loc. cit.*

27. Lisón, *op. cit.* 166.

28. Uriarte, *loc. cit.*

29. Lisón, *op. cit.*, 166-169.

30. E. Medina, “Orígenes históricos y ambigüedad de la frontera hispano-lusa (La Raya)”, *Revista de Estudios Extremeños* LXII, 2, 2006, 719.

4. La frontera del Estado

Desde la perspectiva de los Estados nación y de la gente que vive alejada de sus fronteras o que mantienen con ellas una relación esporádica, ocasional, las fronteras suelen ser percibidas como «no lugares», entendidos estos como «...un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico»³¹. Como sabemos, el concepto de «no lugar» se refiere «no solo a los espacios constituidos con relación a ciertos fines», como es el caso de las fronteras políticas, sino también a «la relación que los individuos mantienen con esos espacios», conformando «una contractualidad solitaria». En palabras del propio Augé:

[...] por “no lugar” designamos dos realidades complementarias pero distintas: los espacios constituidos con relación a ciertos fines (transporte, comercio, ocio), y la relación que los individuos mantienen con esos espacios [...] *los lugares antropológicos crean lo social orgánico, los no lugares crean la contractualidad solitaria*³².

En concepto de «no-lugar» rememora a los «espacios de flujos» de Castells y son propios de la modernidad tardía³³. Pueden servir como ejemplos ilustrativos de estos «no lugares»: las estaciones, las vías de comunicación, los transportes, las grandes cadenas hoteleras, los parques de recreo, los grandes supermercados, los sistemas de comunicación, los espacios de tránsito de los aeropuertos o las aduanas...; sin embargo, estos «no lugares» no existen en estado puro, sino que están entrelazados, de manera más o menos densa, con lugares identitarios o históricos, dado que «El lugar y el no lugar son más bien polaridades falsas: el primero no queda nunca completamente borrado y el segundo no se cumple nunca totalmente: son palimpsestos»³⁴.

4.1. La visión de los cartógrafos e ingenieros militares: la frontera lineal

Como han demostrado García Álvarez y Puente Lozano, la visión de la frontera de los cartógrafos militares que formaron parte o asesoraron a las respectivas Comisiones de Límites estaba influenciada por una formación aplicada «de tipo táctico, logístico y geoestratégico» que veía, básicamente, a la frontera entre España y Portugal como un «frente de separación de dos ejércitos en línea»; en la que prevalece «la visión militar del territorio y de la frontera», y cuyas descripciones revisten la forma de itinerarios y:

se organizan siguiendo el trazado de la línea fronteriza desde un extremo a otro y segmentándola en tramos o sectores (delimitados en general por la topografía y la hidrografía). Desprovistas

31. Augé, *op. cit.* 83 .

32. Augé, *op. cit.* 98.

33. Ramos, *loc. cit.* 381 y ss.

34. Augé, *op. cit.* 84.

de cualquier licencia de tipo literario, su forma y contenido entroncan con la metodología de los reconocimientos militares, y en especial de los itinerarios³⁵.

Esta frontera lineal «se asemeja en buena medida a las formas de representación de la frontera desarrolladas por las Comisiones Mixtas de Límites, configurando a la frontera como una línea continua, precisa e inequívoca, de acuerdo con las concepciones territoriales del Estado liberal». De manera tal que, a finales del siglo XVIII, la antigua frontera de contornos indefinidos e imprecisos dio paso a «una línea continua, perfecta y exactamente localizada, que separa y divide de forma clara la soberanía de los dos Estados»³⁶.

4.2. La frontera como representación del espacio: el modelo del Estado

La frontera asociada al desarrollo de la cartografía representa un modelo territorial y político —el modelo de Estado nación— incipiente en el contexto europeo desde finales del siglo XV. Esta concepción de *frontera lineal* sirvió de base para la firma del Tratado de Tordesillas (1494), orquestado para tratar de solucionar el reparto de las posesiones mediante el establecimiento de áreas de influencia, relacionadas con el vasto proceso colonizador, iniciado, precisamente, por España y Portugal, de manera autónoma, a finales del siglo XV³⁷.

En el contexto de la Península Ibérica, una vez terminada la Reconquista del territorio frente a los sarracenos, la estrategia de los monarcas cristianos para afirmar y reforzar su poder se basó en la consolidación de una línea de fortificaciones en las fronteras de sus respectivos reinos, con el fin de retener a la población —a sus vasallos— y asegurar la defensa del territorio propio frente a posibles invasiones y usurpaciones de los nuevos enemigos externos —ahora los reinos cristianos vecinos—³⁸; de manera que la Raya fortificada se convirtió en el «símbolo del Poder Real en la frontera». Este «control efectivo del territorio y de las poblaciones presuponía su reconocimiento, así como su representación gráfica», dando pie al nacimiento de la cartografía militar de la frontera³⁹. Según Moreira, la primera y más antigua cartografía de la frontera luso-española fue realizada entre 1509-1510 por Duarte de Armas, un oficial del ejército portugués que realizó un compendio de todas las fortificaciones fronterizas portuguesas, publicado en un libro titulado: *Livro das Fortalezas*. Dando continuidad a esta incipiente labor cartográfica, a principios del siglo XVI, se publicó en Roma el primer mapa de Portugal, atribuido a Fernando Álvaro Seco. Al parecer, las primeras «marcas de la

35. García Álvarez y Puente Lozano, *loc. cit.* 86-87.

36. García Álvarez y Puente Lozano, *loc. cit.* 85 y ss.

37. C. Calvo, *Colección completa de los tratados: convenciones, capitulaciones armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América Latina comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos, desde el año de 1493 hasta nuestros días*, París, 1862-1869; H. Cairo, “De las fronteras de la primera modernidad a las de la condición postmoderna: el laberinto ibérico”, en Cairo *et al.*, *Portugal e Espanha. Entre discursos de centro e prácticas de frontera*, Lisboa, 2009, 33-51.

38. Medina, “Orígenes históricos”, *loc. cit.* 713-724.

39. Moreira, *loc. cit.* 49-50.

frontera» se establecieron en tiempos del reinado de Don Manuel I de Portugal (1495-1521) con el fin de: «registar e a inscrever na paisagem uma «linha» de separação entre os dois reinos ibéricos»⁴⁰. Posteriormente, entre 1537-38, hubo otra demarcación fronteriza, en la que se evidencia la existencia de «uma fronteira muito permeável marcada pela existência de relações quotidianas entre povos raianos»⁴¹. La Raya como frontera internacional quedó perfectamente definida y legitimada, excepto en el tramo de Olivenza, mediante la firma de los Tratados de Lisboa de 1864 y 1926 y sus normativas anexas o derivadas⁴².

La cartografía fronteriza facilitó, de manera significativa, la delimitación precisa de las fronteras estatales y favoreció la legitimación de los propios Estados mediante un singular proceso de institucionalización o «cristalización del límite»; desempeñando un papel importante en la consolidación de este nuevo modelo, dado que:

...tales representaciones geográficas no sólo pueden considerarse un reflejo de las concepciones nacionales y territoriales de los nacientes Estados liberales, sino que al mismo tiempo influyeron de manera destacada en la institucionalización de la visión lineal e indivisible de la frontera propia de estas concepciones⁴³.

De manera que la *frontera lineal*, característica del Estado nación emergente, se convirtió progresivamente en un *Hecho Social* cada vez más frecuente. Las descripciones geométricas, junto con el desarrollo de las cartografías naval y militar a gran escala jugaron, pues, un papel crucial en este proceso, permitiendo «visualizar y dar cuerpo legal a la concepción de la frontera propia de las ambiciones y concepciones territoriales de los Estados liberales modernos».

Según García Álvarez y Puente Lozano, la instauración de la *frontera lineal* sobre la antigua frontera que reflejan los Tratados y acuerdos fronterizos anteriores al siglo XVIII representa el paso de una soberanía de tipo patrimonial y jurisdiccional, «...fundamentada en relaciones de lealtad y vasallaje entre el soberano y la población» a otra concepción de la soberanía construida en tono a la idea de nación y territorio «que se articula y representa mediante el control de un espacio concreto, más que de sus individuos y bienes». Concepción que se verá impulsada por la expansión territorial de la Francia revolucionaria y napoleónica, y «consagrada, desde el punto de vista diplomático, en el Congreso de Viena y en los Tratados de París de 1814-1815»⁴⁴.

Evidentemente, al menos en el contexto de la Península Ibérica, la perspectiva bélica incentivó tanto la creación como el reconocimiento de las fronteras lineales y la Guerra de

40. W. Rossa, M. Conceição e L. Trindade, «Raia e Cidade», *Monumentos*, 28, 2008, 6 – 21; cit. por L. M. Moreira, *loc. cit.*, nota nº 6, 50.

41. H. Moreno (Coord.), *Demarcações da Fronteira – Lugares de Trás-os-Montes e de Entre Douro e Minho*, 2003, t.3, 149-194; cit. por L. M. Moreira, *loc. cit.*, nota nº 9, 51.

42. García Álvarez y Puente Lozano, *loc. cit.* 89-90.

43. García Álvarez y Puente Lozano, *loc. cit.* 69

44. García Álvarez y Puente Lozano, *loc. cit.* 74.

Restauración (1640-1668) constituyó una excelente oportunidad para renovar la cartografía militar portuguesa, desarrollada principalmente por ingenieros militares franceses. Una cartografía para la guerra, centrada inicialmente en las plazas fuertes y en determinados tramos de frontera, considerados especialmente relevantes desde el punto de vista estratégico y militar, conformando:

una representación de la frontera que, más que a una franja o a una línea continuas, se asemeja a una constelación o a una línea discontinua de puntos de defensa o de control de tránsito conectados, ante todo, con los nodos superiores de la administración sectorial correspondiente y, en último término, con los aparatos de poder centrales⁴⁵.

Esta misma perspectiva militar de la frontera se prolongó y afianzó durante la Guerra de Sucesión española (1702-1714), especialmente a partir de 1704⁴⁶. Y algo muy parecido ocurría del lado español⁴⁷; de manera que habrá que esperar hasta bien entrado el siglo XVIII para ver aparecer la primera cartografía civil de la frontera, la cual: «não é um mapa topográfico resultante de levantamentos precisos e pormenorizados, trata-se antes de um mapa de divulgação para ilustrar uma obra denominada Geografia Histórica»⁴⁸.

4.3. El singular proceso delimitador de la frontera luso-española

La delimitación precisa de la frontera luso-española se produjo cuando confluyeron determinadas condiciones favorables para que se llevara a cabo tal delimitación. Algunas de estas condiciones están relacionadas con la respectiva situación política interna, así como con el proceso modernizador acometido por ambos países a mediados del siglo XIX⁴⁹ y otras con el contexto más amplio, caracterizado por el auge de los nacionalismos, especialmente en Europa, por la influencia de la Ilustración y por la drástica disminución de poder e influencia de España y de Portugal en el mundo, reflejados, de manera dramática, en la pérdida del impresionante imperio colonial español. Desde esta perspectiva, la delimitación precisa de la frontera entre España y Portugal ilustra el repliegue de ambos Estados sobre sus antiguos límites territoriales y la necesidad de establecer dichos límites con la mayor precisión posible, con el fin de esclarecer posibles situaciones ambiguas, dudosas o indefinidas, dirimir viejos conflictos, extender el ámbito de aplicación de las leyes de los respectivos Estados, perseguir

45. García Álvarez y Puente Lozano, *loc. cit.* 74-75.

46. Moreira, *loc. cit.* 52 y ss.

47. M. S. Pita González, “La cartografía de la frontera hispano-portuguesa en el siglo XVIII: trabajos de Antonio Gaver en la zona de Andalucía”, en *Actas XXIII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Campofrío (Huelva)*, 2010, 387-395.

48. Moreira, *loc. cit.* 56-57.

49. P. Godinho *et al.* “El Tratado de Lisboa de 1864”, en H. Cairo (ed.), *Rayanos y Forasteros. Fronterización e identidades en el límite hispano-portugués*, 2018, Madrid, 51-79, p. 53-54.

y someter a los *fuera de la Ley* y preservar, en definitiva, un territorio propio sobre el que poder ejercer, legítimamente y de manera exclusiva, la soberanía jurisdiccional y los derechos de exacción fiscal, con el reconocimiento explícito del Otro.

En sendos trabajos sobre el proceso delimitador de la frontera fluvial del Miño, practicado como consecuencia del Tratado de Límites de 1864, García Álvarez y Puente Lozano describen minuciosamente la manera cómo se realizó dicha delimitación⁵⁰. Los principales artífices de la misma fueron ingenieros militares y oficiales del estado mayor españoles y portugueses, quienes usaron y elaboraron mapas y recurrieron habitualmente a documentos de carácter histórico, registros de propiedad, conocimiento local del territorio, accidentes geográficos, propiedad efectiva y usos consuetudinarios establecidos desde antaño, etc. Dicho Tratado supuso la prevalencia de la concepción del Estado nación sobre la Frontera; una visión cartográfica y estratégica, solapada e impuesta a la perspectiva de las comunidades o poblaciones locales, más relacional, empática y antropogénica.

El trazado preciso de una línea de separación fronteriza contribuyó a solventar situaciones ambiguas y territorios en disputa, mitigando a medio y largo plazo los conflictos locales derivados de tales situaciones; pero no creemos que fuera ésta la principal preocupación de los gobiernos centrales a la hora de acometer el proceso delimitador. Las cuestiones ligadas a la seguridad y la defensa estratégica del territorio, así como a la fiscalidad y el control de los flujos de contrabando fueron, a nuestro parecer, aún más relevantes. La delimitación del territorio propio y la defensa militar del mismo son fundamentales para el Estado; mientras que las comunidades locales están más preocupadas e interesadas por los usos y aprovechamientos derivados de su propiedad efectiva. La frontera que establece y consolida el Tratado de Límites de Lisboa de 1864 puede interpretarse, en muchos casos, como un ataque del Estado a la propiedad comunal y a los usos tradicionales del territorio por parte de las comunidades fronterizas⁵¹; dichos usos estaban asentados en la costumbre y en el derecho consuetudinario y fueron sustituidos por una delimitación fina y precisa del límite territorial, poniendo especial esmero en las zonas fronterizas más indefinidas y problemáticas: el *Couto Mixto*, los *Povos Promiscuos* y las *Reyertas o Contiendas*⁵². En este contexto resurge de nuevo la confrontación entre la lógica de los Estados frente a la de las Comunidades fronterizas. No obstante, los Estados trataron de conjugar, en cierto modo, sus propios intereses con los del Común; aunque en última instancia, el trazado de la nueva Frontera supuso la prevalencia y consolidación de las fronteras del Estado, así como su reconocimiento y legitimación por parte de las localidades fronterizas.

50. García Álvarez y Paloma Puente Lozano, “Las Comisiones Mixtas de Límites”, *loc.cit.*; y J. García Álvarez y P. Puente Lozano, “La frontera hispano-portuguesa en el río Miño en el Tratado de Límites de 1864. Deslinde y ordenación de un territorio fluvial conflictivo”, en F. Vera, M Hernández y J. Olcina (eds): *Paisaje, cultura territorial y vivencia de la geografía. Libro-homenaje al profesor Alfredo Morales Gil*, Alicante, 2016, pp. 761-787.

51. Godinho, “Discursos palacianos”, *op. cit.*

52. Godinho, “Discursos palacianos”, *op. cit.*

Las fuentes de información sobre el territorio utilizadas por las Comisiones Mixtas de Límites que prepararon el Tratado de 1864 fueron muy diversas: documentos jurídicos y de demarcación antiguos, sentencias derivadas de pleitos, censos, mapas, planos, reconocimientos y memorias de campo, corografías, diccionarios geográficos... y además «los testimonios orales de las autoridades y vecinos locales [en especial los más ancianos], a cuya consulta obligaban explícitamente las instrucciones aprobadas por los gobiernos español y portugués para regular la actuación de dichas Comisiones»⁵³. Para el trazado de la línea fronteriza, las Comisiones de Límites se sirvieron de numerosos referentes locales: arroyos y otros cursos fluviales, árboles y accidentes geográficos singulares, cañadas de ganados transhumantes, caminos y senderos transfronterizos de orígenes ancestrales y carácter comunitario, ruinas, construcciones tradicionales dispersas: molinos, capillas, ermitas y otros elementos simbólicos grabados en el paisaje como las cruces e incluso del nombre de los propietarios de los terrenos o parcelas que delimitaban con la antigua frontera. De esta manera, la frontera lineal no solo se superpuso sobre los límites geográficos tradicionales de las comunidades fronterizas sino que también se entrelazó con el imaginario colectivo local, incrustándose en los referentes simbólicos y en los mapas culturales de las comunidades fronterizas que, de esta manera, acabaron «incorporando localmente a la frontera»⁵⁴.

5. Relaciones entre frontera-espacio-tiempo-historia-identidad

Como sabemos, el espacio y la identidad son dos aspectos o variables estrechamente vinculados porque, de acuerdo con Lisón Tolosana, «El determinante geográfico-espacial es uno de los más importantes, antiguos y permanentes indicadores y coeficientes de identidad». Además del régimen cultural privativo, «es la separación espacial la que distingue y diferencia a un grupo de otro». En consecuencia, los grupos humanos, grandes y pequeños, son «productos espaciales, están conformados por el espacio que ocupan y del que viven». Dicho con otras palabras:

... la ratio espacio-tiempo adquiere no solo un carácter de categoría estructurante de nuestra vida, sino que actúa también como matriz de interpretación de la representación que tenemos del Otro [...] la intersección de estos dos lados categoriales [espacio-tiempo] confirma, potencia y remacha el sentido de adscripción y de identificación con el grupo⁵⁵.

En este proceso relacional y configurador de la identidad del grupo y del propio sujeto, el espacio inmediato, de lo propio y familiar delimita nuestro mundo diario y ordinario en el que nos desenvolvemos es «un espacio primario, aglutinador de esencias»⁵⁶. Según Augé: «... la organización del espacio y la constitución de lugares son, en el interior de un mis-

53. García Álvarez y Puente Lozano, *loc. cit.*, 71-72.

54. Pais de Brito, *loc.cit.* 333 y ss.

55. Lisón, *Las máscaras de la identidad...*, *op. cit.*, 192-193.

56. Lisón, *Las máscaras de la identidad...*, *op. cit.*, 193.

mo grupo social, una de las apuestas y una de las modalidades de las prácticas colectivas e individuales». En relación con los procesos de producción de identidades —colectivas e individuales—, el tratamiento del espacio adquiere, pues, una relevancia singular, dado que: «Las colectividades [o aquellos que las dirigen], como los individuos que se incorporan a ellas, tienen necesidad simultáneamente de pensar la identidad y la relación y, para hacerlo, [...] El tratamiento del espacio es uno de los medios de esta empresa...»⁵⁷. Por otra parte, la percepción y la interiorización del espacio vivido parece ser aún más importante que su uso, aunque uso y percepción están claramente interrelacionados, porque el espacio —existencial e instrumental— se incorporan a nuestra identidad mediante las prácticas cotidianas y la socialización; de tal manera que el espacio físico y la propia identidad acaban fusionándose, conformando la idiosincrasia personal y grupal del sujeto que le acompaña a todas partes, durante toda la vida; porque somos de donde somos y, allá donde vamos, vamos cargados de identidad⁵⁸. Además, el espacio geográfico está íntimamente relacionado con la historia, con el tiempo en el que se insertan dichos espacios y con los contextos en los que acontecen los sucesos, porque «todas las relaciones inscritas en el espacio se inscriben también en la duración [...] Ante todo su realidad es histórica...»⁵⁹. Aquí procede distinguir entre historia nacional e historia local, entre la gran historia de los libros de texto y la intrahistoria de la tradición oral, de los sucesos y los relatos, casi nunca escritos, que conforman la Tradición y la Memoria Social de las poblaciones de la Frontera.

5.1. Paisajes culturales de la Frontera

La costumbre de revisar anualmente los límites fronterizos, practicada desde antiguo por parte de algunas comunidades fronterizas, de manera lúdica y ritual, evidencia la existencia de una frontera histórica y de su profundo anclaje comunitario⁶⁰. Mediante esta costumbre, la frontera ancestral y comunitaria se definía y se actualizaba periódicamente, sobre todo allí donde dicha definición era más necesaria por imprecisa, especialmente en las *conttiendas* o *reyertas*, en las que históricamente se desarrollaron formas de explotación consuetudinarias entre comunidades de ambos lados de la Raya. Este hecho pone de manifiesto que la frontera comunitaria fue un elemento importante y necesario para organizar el territorio de las comunidades fronterizas, su uso y explotación compartidos, evitando conflictos, aunque no siempre se consiguiera.

En relación con la percepción local del territorio y de la frontera histórica entre España y Portugal, en contraposición con la visión lineal característica de los cartógrafos militares y del Estado, lo que nos encontramos es una pluralidad de situaciones y experiencias que producen distintas visiones y percepciones sobre la frontera e incluso sobre un mismo tramo

57. Augé, *op. cit.*, 57.

58. Entrevista televisiva a Atahualpa Yupanqui (1977). Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=_oz-Bi4bi4I. Fecha de consulta: 22/05/2018.

59. Augé, *op. cit.*, 64.

60. A. J. B. Vasconcelos, 1936, *cfr.* Pais de Brito, *loc. cit.* 338.

de ella. Estos *paisajes culturales* varían sustancialmente en función de variables tales como: el lugar de residencia, el género, la edad, la ocupación, la posición social, la nacionalidad, el contexto histórico, etc. Por otra parte, la percepción de los límites espaciales y el uso del espacio están mediados por un conjunto de reglas y prescripciones, vinculantes y consecuentes respecto a sus limitaciones o prohibiciones «cuyo contenido es a la vez espacial y social»⁶¹. Esta perspectiva sobre las fronteras internas, simbólicas y normativas que están omnipresentes, aún de manera invisible e inconsciente, y actúan por doquier, resulta muy sugerente para estudiar tanto los aspectos subjetivos, simbólicos y normativos de las fronteras políticas internacionales, como los procesos de instauración de nuevas fronteras internas en el contexto de la posmodernidad y de la sociedad globalizada.

5.2. Sociogeografía local del límite y de la identidad

Como decíamos, la configuración física del espacio y la percepción de sus límites constituye un momento esencial en el proceso de construcción de la identidad comunitaria y de su socio-geografía⁶². Los grupos y las comunidades, al igual que los sujetos, construyen sus respectivas identidades mediante un doble proceso de identificación y diferenciación: identificación con un grupo referencial (los semejantes) y con un territorio (el paisaje habitado e interiorizado) y diferenciación respecto a otros grupos y paisajes ajenos, extraños y generalmente incógnitos o desconocidos.

En el contexto de una frontera política, las fronteras locales o comunitarias se solapan con los límites internacionales de dos o más Estados nacionales y, por ello, suelen ser percibidas como diferentes, en el sentido de que a las identidades locales se superpone la identidad nacional respectiva; reforzándose, generalmente, el sentimiento de adscripción o de pertenencia a una entidad —la Nación— que facilita, en caso necesario, una mejor y mayor identificación hacia dentro —nosotros, los españoles— y hacia fuera —ellos, los portugueses—. El sentido de identidad nacional y de pertenencia a una Nación que se desarrolla en las fronteras políticas internacionales no resulta pues disminuido como consecuencia de una mayor interrelación entre las comunidades fronterizas, sino que, por el contrario, suele verse reforzado mediante la misma; no siendo este efecto exclusivo de una frontera en particular sino de todas o casi todas las fronteras geográficas internacionales, observándose en diversos contextos⁶³. Este sentimiento agudo de diferencia y de distanciamiento en la proximidad, la «firme consciencia de separación política» perdura más allá de los contactos y las interrelaciones transfronterizas, anclado en el imaginario colectivo, en la división política, administrativa y fiscal del territorio y en las señas de identidad personales y nacionales, interiorizados por los sujetos mediante la socialización y reforzados por una educación sesgada, impulsada por los Estados nación⁶⁴.

61. Augé, *op. cit.*, 58-59.

62. Pais de Brito, *loc. cit.*, 339.

63. J. Bustamante, *Cruzar la Línea, La migración de México a los Estados Unidos*, México, 1997.

64. Santos, 1967, *cfr.* Pais de Brito, *loc. cit.*, 339-340.

En relación con la existencia de una supuesta *identidad rayana* nosotros defendemos, en la senda de Medina, que los habitantes de las localidades próximas a la frontera —los rayanos—, aunque se han visto más condicionados por la existencia de la frontera política que el resto de los nacionales de ambos países, «no parecen haber desarrollado símbolos identitarios propios y tienden a reacomodar su identidad social a las identidades locales y nacionales respectivas»; y esto a pesar de que, actualmente, en la frontera hispano-lusa encontramos, junto a las identidades locales múltiples, dispersas, solapadas y/o fragmentadas, procesos en los que «la propia frontera se configura como un referente de gran magnitud y como fuente de inspiración para indagar en la esencia de esas nuevas formas de ser y estar en la frontera»; de manera que tenemos la impresión de que los rayanos son percibidos como tales más por la gente de fuera que por ellos mismos⁶⁵.

5.3. Instrumentalización del límite y de la identidad

El *universo mental* del hombre de la frontera del que nos habla Prescott⁶⁶ parece estar configurado por límites territoriales celosamente establecidos y defendidos, especialmente allí donde éstos se muestran más difusos e indefinidos, junto con una actitud práctica o instrumental que sirve para convertir a la frontera internacional en un recurso, a veces en un recurso importante, para la reproducción de las unidades domésticas y el mantenimiento de las propias comunidades fronterizas, aprovechando las complementariedades y las diferencias que genera la existencia de la propia frontera, así como las situaciones de relativa indefinición en su propio beneficio⁶⁷. Esta es, a nuestro parecer, la esencia del ser y del actuar rayano, tanto en uno como en otro lado de la frontera; una ambigüedad instrumental de la identidad y de la pertenencia que varía según las circunstancias, en consonancia con los intereses particulares de las *agencias* —individuales y colectivas—. Este juego interesado de identidades y pertenencias era y es, como decíamos, propio y característico del *ser rayano*.

Según Uriarte, «el nacionalismo y la territorialidad no son ni estáticos ni intocables. Ambos son hábilmente manipulados y contextualmente redefinidos por los rayanos». Es más, la «cultura de frontera rayana» a la que él se refiere, se asienta en la manipulación estratégica de la identidad cultural según el contexto, «bien reafirmando sus diferencias donde las haya e incluso inventándoselas donde no las hay [bien] reafirman [do] sus semejanzas donde las hay e inventándolas donde no las hay». Porque «Los rayanos son verdaderos expertos en manipular [significados, gente y recursos], en redefinir permanente y contextualmente su nacionalismo y su territorialidad». Según Uriarte, esta «sistemática manipulación y redefinición del nacionalismo y la territorialidad» obedece a «las relaciones relativamente simétricas de poder social que regulan la interdependencia y complementariedad de las poblaciones

65. Medina, “Orígenes históricos”, *loc. cit.*, 722.

66. W. H. Prescott, 1967, *cfr.* Pais de Brito, *loc. cit.*, 340.

67. Pais de Brito, *loc. cit.*; Uriarte, *op. cit.*; E. Medina, “Elucubraciones en torno a la identidad rayana”, en X. Pereiro *et al.* (eds), *As fronteiras e as identidades raianas entre Portugal e Espanha*, Vila Real, 2008, 123 y ss.

asentadas a uno y otro lado de La Raya»⁶⁸; sin embargo, a nuestro parecer, las relaciones de poder en la Frontera son asimétricas. La cuestión del poder permea y configura toda la estructura social de las poblaciones rayanas y sus relaciones hacia dentro y hacia fuera de la propia «comunidad», donde prevalece la estratificación social en grupos cerrados con intereses antagónicos, distribuidos en diferentes posiciones sociales de poder y de prestigio. En consecuencia, las interacciones sociales que se producen en el Área Rayana son generalmente asimétricas y complementarias, ya que están influidas por el poder que ostentan y/o detentan los agentes involucrados en ellas. En este sentido, podemos hablar de peculiares estrategias de relación y supervivencia, tanto de quienes ocupan posiciones sociales inferiores, como de las élites y de los grupos de poder en la frontera, generando una complejidad en las relaciones individuales y colectivas, así como una diversidad de modos de apropiación y percepción de los espacios públicos y privados en el interior de las propias comunidades rayanas⁶⁹.

Esta «instrumentalización de la frontera política» por parte de las localidades fronterizas y de los particulares viene de antiguo. Aparece claramente referenciada en el proceso delimitador de la propia frontera, en el que las comunidades y los agentes locales fronterizos desempeñaron, básicamente, un papel secundario como comodines de las Comisiones de Límites. Los aldeanos y representantes locales de uno y otro lado de la frontera trataron a menudo de aprovechar esa coyuntura —el proceso delimitador— para hacer valer sus respectivos intereses, utilizando argumentos de propiedad o de pertenencia a uno u otro Estado y otras razones que, sin embargo, no fueran generalmente avalados por los miembros de las subcomisiones de límites y menos aún por los Estados; prevaleciendo, como decíamos en otro apartado, los intereses de los respectivos Estados sobre los de las localidades y habitantes de la Raya; los cuales siguieron practicando, no obstante, una «instrumentalización de la frontera», siempre que fuera posible y conveniente⁷⁰. Dicha instrumentalización se refleja, con particular evidencia, en un tipo peculiar de actividad transfronteriza —el contrabando tradicional— en la que casi siempre «priman los intereses locales por encima de los intereses definidos desde los centros de poder del Estado». Digamos de paso que esta instrumentalización de la Frontera, característica del *ser rayano*, no es exclusiva de las comunidades y agentes locales fronterizos sino que también se extendía y era practicada por los representantes del Estado; muchos de los cuales solían hacer un uso interesado y abusivo de sus funciones o atribuciones como agentes del Estado en la frontera, en su propio beneficio.

5.4. El paradigma de la transgresión y la cultura de fronteras

Uriarte ilustra el «paradigma de la transgresión» en la Raya hispano-lusa mediante la descripción de una fiesta popular «Correr el Aleluya» que se celebra en la localidad fronteriza de la Codosera, en la que se representa de manera simbólica y hasta cierto punto sublimada, di-

68. Uriarte, *op. cit.*

69. L. Cunha, *Entre Espaço e Representação. Comunidades e Memória Social*, 2003 (tesis doctoral, no publicada).

70. Godinho *et al.*, «El Tratado de Límites...», *op. cit.*, 69 y ss.

cho paradigma. Según Uriarte, la dinámica fronteriza se manifiesta mediante diversos flujos: económicos, demográficos, lingüísticos y culturales o simbólicos que «cruzan impunemente La Raya y circulan libremente por el Área Rayana», los cuales se articulan en torno a y gracias a la presencia de una frontera política internacional. De manera que los Estados soberanos, al mismo tiempo que delimitaron la frontera política para separar y controlar a las poblaciones fronterizas, paradójicamente, convirtieron a la frontera internacional en «una columna vertebral que articula y une la zona fronteriza, configurando un área cultural peculiar», no exenta de fricciones, en la que prevalecían la solidaridad y la reciprocidad entre las poblaciones rayanas de uno y otro lado de la frontera como «formas de resistencia cotidiana, dando sentido y significado a sus vidas»⁷¹.

Siguiendo con la argumentación de Uriarte: «La cultura de frontera en el área rayana [...] está configurada por la estabilidad de un territorio nítidamente demarcado [La Raya] y la interdependencia simétrica de dos poblaciones que comparten una cultura notablemente homogénea [en el Área Rayana]. Dicha cultura se constituye precisamente mediante el paradigma de la transgresión «al trascender las fronteras culturales y geopolíticas de las respectivas naciones y sus respectivos nacionalismos» y su perdurabilidad depende, en última instancia, de la presencia de la propia frontera política, de manera que «la desaparición de La Raya desarticulará y desintegrará el Área Rayana»⁷². Pero Uriarte no llega a definir claramente lo que él entiende por «cultura de frontera». Todo lo más, podría entenderse ésta como una «cultura notablemente homogénea», supuestamente existente en el Área Rayana, derivada o producida por la «interdependencia simétrica» de las poblaciones fronterizas, asentada en el *paradigma de la transgresión*. Lo cual nos parece insuficiente y falto de base empírica para poder definir con precisión la «cultura de frontera», así como sus variantes locales y temporales, porque sabemos que las comunidades ubicadas en el Área Rayana no son homogéneas ni han evolucionado de la misma manera; lo cual introduce elementos adicionales de complejidad en la interpretación de las diferentes situaciones locales y tramos de frontera; variaciones temporales, locales e incluso intralocales de la «cultura o culturas de frontera» que hemos de tener en consideración para no forzar la realidad. Por otro lado, tal como explicábamos respecto a la instrumentalización del límite y de la identidad, dicha complejidad se extiende hacia el interior de las propias comunidades, más «soñadas» o «imaginadas» como «comunidades» que reales; porque como nos recuerda Uriarte, «la dinámica social de las poblaciones de frontera no está configurada por conglomerados humanos monolíticos, ni unidimensionales, ni estáticos, ni permanentes». En este sentido, para profundizar en el conocimiento de la cultura de fronteras y sus interrelaciones debemos analizar la dinámica interna y cambiante de los diferentes grupos sociales y sus interacciones «con y contra sí»; dado que tales grupos sociales están «en mayor o menor grado, en uno u otro momento, simultáneamente unidos y divididos por una multiplicidad de identidades, de intereses y alianzas conflictivas y complementarias»⁷³. En definitiva, lo que hacemos aquí es una llamada de atención acerca

71. Uriarte, *op. cit.*

72. Uriarte, *op. cit.*

73. Uriarte, *op. cit.*

de la complejidad de las relaciones y de los procesos que se articulan en el interior de una colectividad que trata de verse a sí misma como «comunidad imaginada». Esta perspectiva que también está presente en los trabajos de otros autores⁷⁴, nos parece imprescindible para llegar a comprender el complejo juego de imágenes, estereotipos, alianzas, traiciones y justificaciones que emanan de las diferentes experiencias y percepciones de la propia frontera.

5.5. Paisajes morales de la frontera

A pesar de la existencia de esta diversidad y complejidad interna, característica no solo de las poblaciones de frontera, pensamos que existe algo así como una *atmósfera moral compartida* por la mayor parte de los habitantes de la Raya que podría formar parte constituyente del «ser rayano» y de esa supuesta «cultura de frontera» de la que nos habla Uriarte. Dicha *atmósfera compartida* que conforma los *paisajes morales de la frontera* puede ser definida y comprendida, al menos parcialmente, mediante lo que Zárate y Machado de Oliveira, rememorando a Boltanski y a Thévenot, denominan: *Economía de las Convenciones y Economía de Grandeza*. La *Economía de las Convenciones* es una variante del institucionalismo sociológico que aborda las cuestiones centrales de la economía desde una perspectiva plural, tratando de conjugar los aspectos económicos, sociales y políticos y limitando así los abordajes reduccionistas mediante el recurso a la transdisciplinariedad. En sus explicaciones acerca del funcionamiento de la economía, dicha perspectiva teórica incluye aspectos intangibles tales como la «reputación» y la «confianza» como variables explicativas de la dinámica de los intercambios y del crecimiento económico. Dichos aspectos intangibles sirven de base para el establecimiento de redes de cooperación que se articulan mediante una «convención» o acuerdo tácito que denota un cierto consenso entre todos los participantes. De manera que las posibilidades de interacción e intercambios entre los diversos agentes deriva de la existencia de acuerdos implícitos, de carácter moral, respecto a la manera de evaluar bienes, personas, acontecimientos, situaciones, etc.; poniendo de manifiesto el carácter interpretativo de las reglas por parte de los sujetos o agentes, así como la pluralidad de interpretaciones posibles sobre la realidad. La *Economía de Grandeza* postula, por su parte, que dichos acuerdos solo son posibles si los interesados comparten un sistema común de valores y un mismo lenguaje que, en ese contexto, generan un orden, una jerarquía de valores que sirven para justificar tanto las acciones como las intenciones y las expectativas de los individuos⁷⁵. Esta interesante perspectiva interaccionista sobre la dinámica de las relaciones económicas, aunque no llega a ofrecernos una metodología específica, nos proporciona sugerentes orientaciones para adentrarnos en la nebulosa naturaleza de los paisajes morales y culturales, en la senda de los actuales estudios fronterizos⁷⁶.

74. Cunha, *op. cit.*; Valcuende del Río, “Procesos...”, *loc. cit.*; M. D. A. Simões, *Frontera y Guerra Civil Española. Dominación, resistencia y usos de la memoria*, Badajoz, 2013.

75. C. Zárate y T.C. Machado de Oliveira, “As relações de troca em região de fronteira: uma proposta metodológica sob a ótica convencionalista”, *Geosul*, 24, 47, 2009, 12-13.

76. R. Jones y C. Johnson (eds.), *Placing the Border in Everyday Life*, New York, 2014; C. Brambilla *et al.*, (eds.), *Borderscapes: Imaginations and Practices of Border Making*, New York, 2015; E. J. Varela y C. Cancela

6. Conclusión

A pesar de que las fronteras geográficas y políticas entre Estados nacionales están cambiando drásticamente, la experiencia de la frontera como límite que separa y como elemento «organizador» de espacios y de relaciones se mantiene, incluso se intensifica y diversifica en el actual contexto de la globalización; por lo que su presencia y su influencia seguirán acompañándonos como una rémora, como un elemento consustancial al propio ser humano.

Las fronteras geográficas y políticas están conformadas por elementos tangibles e intangibles en compleja interacción y suelen ser percibidas de manera muy diferente en función de determinadas variables, entre las que: el lugar de residencia, la ocupación, la posición social, la nacionalidad, el género y la edad ocupan un lugar relevante. A nuestro entender, esta pluralidad de perspectivas puede reagruparse en dos visiones diferentes pero no necesariamente contrapuestas sobre la frontera; a saber: la perspectiva del Estado nacional centralizado, en la que prima la imagen de una frontera lineal, política y fiscal que es percibida básicamente como un «no lugar» y la perspectiva de las Comunidades fronterizas, en la que prevalece una visión de la frontera cotidiana, práctica y vivencial. Estas dos concepciones han coexistido a lo largo de la historia y aunque son de naturaleza distinta, insistimos, pueden llegar a complementarse. Por otra parte, su evolución ilustra el proceso de emergencia y consolidación de los Estados modernos frente a un orden socio-espacial anterior, más vinculado con la visión comunitaria de las fronteras.

Manteniéndonos en la lógica de la producción de espacio de Lefebvre, nos adentramos en la naturaleza de las «prácticas espaciales» y del «espacio representacional», característicos de las comunidades fronterizas en el contexto de la frontera luso-española, relacionándola con los conceptos de «cultura o culturas de frontera», de «memoria social» y con los «paisajes morales y culturales» derivados de las «Economías de Grandeza y de las Convenciones», confrontándola dialécticamente con la visión lineal, cartográfica y fiscal y sus «representaciones del espacio» asociadas a la emergencia y consolidación de los Estados nacionales.

Las cuestiones relativas a la instrumentalización de la propia frontera, tanto por parte de los respectivos Estados como de las Comunidades fronterizas —rayanas— que abordamos en la parte central del texto, desvelan, creémoslo así, algunas claves interpretativas para comprender las complejas relaciones que se entretienen entre los intereses —particulares, generales— las identidades —locales, nacionales— las estrategias de supervivencia —individuales, colectivas—, los paisajes —geográficos, culturales, morales—, la política, la cotidianeidad y el universo mental de la gente de la Frontera.

Actualmente estamos asistiendo a un cambio fundamental en la percepción del espacio, según el cual, el viejo «espacio de los lugares», basado en localidades «cuya forma, función y significado se contiene dentro de la contigüidad física» está siendo suplantado por un nuevo «espacio reticular» caracterizado por la conexión de lo distante y la desconexión

(coords.), *Las fronteras ante sus espejos. Relatos transfronterizos sobre Europa, América, Asia y el Magreb*, Vigo, 2016; E. Boesen y G. Schnuer (eds.), *European Borderlands: Living with Barriers and Bridges*, New York, 2017.

de lo próximo, donde lo relevante es la conectividad que opera entre posiciones que no son físicamente contiguas⁷⁷. Estas percepciones sobre el espacio de la postmodernidad están favoreciendo la aparición de nuevas fronteras, cada vez más desvinculadas del espacio físico de los lugares y construidas mediante conexiones remotas y sistemas de control intangibles⁷⁸. La complejización y diversificación de las fronteras geográficas tradicionales se ve acompañado de un cambio de paradigma en los tradicionales estudios sobre fronteras internacionales, que podríamos caracterizar como el paso de una concepción predominantemente geográfica, basada en la imagen de una frontera fija y material —ya sea como línea o como área— a una visión más plural en la que las fronteras se vuelven diversas, ubicuas, invisibles y discontinuas⁷⁹.

En consonancia con lo anterior, se están produciendo importantes «procesos de desterritorialización de las áreas fronterizas», especialmente en el contexto de la Unión Europea, que remiten a una, más aparente que real, desaparición de las fronteras políticas internas al mismo tiempo que se refuerzan las fronteras exteriores. En el contexto de la frontera luso-española, el desmantelamiento de los controles aduaneros y el libre tránsito de personas y de mercancías por la antigua frontera no significa que haya desaparecido la frontera política entre los Estados. Lo que está sucediendo, más bien, es que, al mismo tiempo que se han incrementado exponencialmente los intercambios de largo alcance —especialmente los flujos de capital y de comercio— en detrimento de las economías locales fronterizas, se han reforzado sustancialmente las fronteras identitarias y culturales; diluyéndose progresivamente los tradicionales «paisajes culturales», las «culturas de frontera», la «atmósfera moral» y la misma «memoria social» de la Raya. De manera que el viejo equilibrio estructural, articulado en torno a la antigua frontera y a sus complementariedades parece haberse roto definitivamente, dando paso a una *situación* aún más indefinida, en la que aparecen actores sociales foráneos junto con los tradicionales, generando otras barreras sociales y culturales internas que van conformando la nueva realidad de la Frontera⁸⁰.

77. R. Ramos Torres, “Red, identidad, espacio y tiempo”, *REIS*, 86, 1999, 379-386, p. 381 y ss.

78. A. L. Amilhat Szary, *Qu'est-ce qu'une frontière aujourd'hui ?*, Paris, 2015.

79. A. L. Amilhat Szary, “Borderities: The Politics of Contemporary Mobile Borders”, en A. L. Amilhat y F. Giraut (eds.), *Borderities and the Politics of Contemporary Mobile Borders*, Basingstoke, 2015, 1-19.

80. Valcuende del Río, “Procesos”, *op. cit.*, 61.

THE REPUBLIC AND THE MONARCHY IN CONFRONTATION: THE
PORTUGUESE CIVIL WAR ON THE GALICIAN BORDER (1911-1912)

A República e a Monarquia em confronto: a Guerra Civil portuguesa na raia galega (1911- 1912)*

Luís Miguel Moreira
Universidade do Minho
Immgeo@gmail.com

Fecha recepción 13.07.2018 / Fecha aceptación 18.02.2019

Resumen

La progresiva radicalización ideológica del régimen republicano, instaurado en Portugal en octubre de 1910, provocó una oposición conservadora y monárquica que se organizó en el exilio, sobre todo en el sur de Galicia. Entre octubre de 1911 y junio de 1912, estacionados en varios pueblos y villas gallegas en la raya con Portugal, los monárquicos hicieron dos incursiones en territorio portugués —el primero en Vinhais y el segundo en Chaves— con el fin de fomentar la rebelión contra régimen instaurado. Sin embargo, las tropas republicanas, más

Abstract

The ideological radicalisation of the republican regime, established in Portugal in October 1910, gave rise to the forming of a conservative and monarchical opposition in exile, in the south of the Spanish historic region of Galicia. Between October 1911 and June 1912, from several Galician villages not far from the Portuguese border, the monarchists made two incursions into the north of the country - the first to Vinhais and the second to Chaves - with the aim of fueling popular uprisings and a military rebellion

* Trabalho realizado no âmbito do projeto CSO2015-65301-P (MINECO/ FEDER).

numerosas y mejor equipadas, vencieron todos los combates. En la época, este episodio de guerra civil mereció amplia cobertura periodística, particularmente por la prensa afecta al régimen republicano. Los mapas y las fotografías de la frontera fueron ampliamente utilizados para localizar e ilustrar los acontecimientos. En este texto, pretendemos reconstituir estos movimientos, proponiendo una lectura geográfico-histórica de la raya luso-gallega, en el contexto de este episodio.

Palabras clave

República portuguesa; incursiones monárquicas; raya galaico-portuguesa; cartografía propaganda

against the new regime. However, the Republican troops, more numerous and better equipped, won all the battles. At the time, this episode of civil war received extensive journalistic coverage particularly from the newspapers close to the republican regime. Maps and photographs of the border were widely used to locate and illustrate the events. From the historic-geographical perspective of the Portuguese-Galician border, this paper reconstitutes these movements in the broader historical context.

Key words

Portuguese Republic; monarchical incursions; Portuguese-Galician border; propaganda maps.

Introdução

O século XX português ficou marcado pela mudança de regime ocorrida em 1910, quando a revolução republicana terminou com quase 800 anos de regime monárquico. No entanto, durante o período da Ditadura Nacional (1926-1932) e do Estado Novo (1933-1974) que lhe seguiu, alguns dos valores defendidos pela República, como democracia, constitucionalismo ou parlamentarismo —já para não mencionar os mais radicais, liberdade, igualdade e fraternidade— foram considerados perigosos. Muitos republicanos, tidos como reacionários, foram presos e/ou exilados do país, enquanto os monárquicos foram reabilitados. A História de Portugal ensinada durante o Estado Novo, não englobava os acontecimentos das primeiras três décadas do século XX.

Assim, foi só após a instauração da III República, a partir de 1976, que se recuperou e valorizou a memória e os valores constitucionais republicanos¹. Mais recentemente, aquando das comemorações do I Centenário da Implantação da República (2010), foi publicada ou republicada, uma grande quantidade de bibliografia sobre este episódio da História recente de Portugal. Contudo, quando se procede a uma análise bibliográfica, verifica-se que, com exceção do período da I República (1910-1926), o episódio das «Incursoes Monárquicas», enquanto movimento contrarrevolucionário, não mereceu uma atenção especial por parte da maioria dos autores. Curiosamente, os maiores contributos para a compreensão deste evento vieram de autores espanhóis, como Hipólito de la Torre Gómez e Sílvia Enrich Marcet, mas apresentando-o na ótica da História Diplomática, Política e Militar.

Assim, neste trabalho, propomos uma leitura das «Incursoes Monárquicas» na perspetiva da Geografia Histórica. Procedemos a uma revisão de algumas das principais fontes bibliográficas coevas, na tentativa de reconstituirmos cartograficamente as principais movimentações militares (a maior lacuna identificada na revisão bibliográfica), e introduzindo

1. Sobre este assunto, ver A. Silva, “A Escrita (vária) da I República Portuguesa”, *Ler História*, 38, 2000, 197-254.

uma leitura de fontes iconográficas, como fotografias, desenhos e, sobretudo, mapas publicados na imprensa periódica portuguesa afeta ao regime republicano, concretamente no diário *A Capital*, nos anos de 1911-1912.

Começamos por apresentar o contexto geral que levou à revolução republicana de 1910, bem como, a preparação da contrarrevolução monárquica. As duas incursões serão analisadas separadamente, apresentando-se, primeiro, uma reconstituição dos seus itinerários e, posteriormente, uma leitura a partir dos mapas divulgados pelos periódicos.

As origens do movimento republicano português

O movimento republicano português surgiu no decorrer da segunda metade do século XIX, ainda que só tenha adquirido uma maior expressão social a partir da década de 1890². Constituíra uma corrente de pensamento de inspiração neoluminista e positivista, e que herdou uma tendência jacobina e anticlerical, não só a partir da experiência da Revolução Francesa de 1789, como também do Liberalismo Constitucional português, que emergiu da Revolução Liberal de 1820³.

Para a sua génese e posterior evolução, muito contribuíram as inúmeras revoltas e revoluções de carácter popular, socialistas e republicanas que ocorreram na Europa, desde logo, as revoluções de 1848, a implantação da III República em França, em 1871, a I República espanhola em 1873-1874 e, sobretudo, a revolução republicana no Brasil, em 1889, acontecimento que, dados os laços históricos, sociais e culturais em comum, teve uma enorme repercussão na sociedade portuguesa⁴.

O movimento republicano português era então apoiado, essencialmente, pela elite académica e maçónica do país, que aspirava a uma mudança de regime de forma pacífica e “democrática”, tida como natural no quadro do progresso humano, tal como o entendia o Positivismo comtiano. Neste sentido, a criação do Partido Republicano Português, em 1883, congregando diferentes organizações republicanas, representava o culminar desta aspiração. No entanto, seria um acontecimento diplomático a espoletar um forte sentimento antimonárquico na sociedade portuguesa, rapidamente ampliado pela propaganda republicana. Tratou-se do *Ultimatum* britânico de 1890.

Efetivamente, pela Conferência de Berlim, em 1885, as potências coloniais europeias (mas em especial a França e a Alemanha), reconheceram a Portugal o direito de exploração

2. R. Ramos, “Ideias de República em Portugal até ao Século XIX: algumas observações”, *Polis: Revista de Estudos Jurídico-Políticos*, 13, 16, 2007, 55-80.

3. F. Catroga, “O Republicanismo Português (Cultura, história e política)”, *Revista da Faculdade de Letras - História*, III, 11, 2010, 96-97.

4. S. Brancato, “A Repercussão em Portugal da Implantação da República no Brasil”, em A. Homem, A. Silva e A. Isaía (coord.), *Progresso e Religião: a República no Brasil e em Portugal 1889 – 1910*, Coimbra, 2007, 89-107 e E. Gonçalves, “Ressonâncias em Portugal da implantação da República no Brasil (1889-1895)”, em A. Homem, A. Silva e A. Isaía (coord.), *Progresso e Religião: a República no Brasil e em Portugal 1889 – 1910*, Coimbra, 2007, 109-129.

dos territórios africanos compreendidos entre a costa atlântica de Angola e o litoral Índico de Moçambique, um imenso território onde a presença portuguesa era, ainda, muito incipiente⁵. Esta aparente vitória diplomática correspondia a uma velha aspiração portuguesa, materializada em várias viagens de exploração ao interior de África e difundida através do célebre “Mapa Cor-de-Rosa”⁶.

Assim, foi num ambiente de profunda exaltação patriótica que o governo se preparava para tomar posse destes territórios coloniais. Contudo, esta intensão colidia diretamente com os interesses coloniais britânicos, em especial com os da Companhia Britânica da África do Sul, de Cecil Rhodes, e do seu plano de ligar as cidades do Cabo, na África do Sul, ao Cairo, no Egipto, por uma linha de caminho-de-ferro, pois os territórios portugueses na África Austral dividiam em dois os do império britânico.

Em 11 de janeiro de 1890, o governo Britânico liderado por Lord Sulisbury entregava um ultimato a Portugal, exigindo o total abandono daqueles territórios por parte das forças expedicionárias portuguesas, sob ameaça de um conflito. Este acontecimento causou a indignação generalizada da sociedade portuguesa e motivou fortes protestos populares, alimentados por um sentimento antibritânico. Uma vez que o governo não teve capacidade diplomática para congregar apoios para a sua causa, aceitou e cumpriu as exigências britânicas, o que causou um mal-estar que, rapidamente, foi aproveitado pela propaganda republicana para transformar a insatisfação popular em protestos antimonárquicos⁷.

Este clima de contestação crescente culminou com a revolta na cidade do Porto, no dia 31 de janeiro de 1891, tendo sido proclamada a República, ainda que por poucas horas, antes de a revolta ter sido sufocada militarmente pela Guarda Municipal⁸. As condições para a mudança de regime ainda não estavam reunidas, mas, em todo o caso, demonstrava-se que a República só seria implantada por uma ação de rebelião e com recurso à violência, e não pela via democrática⁹.

Assim, nos últimos anos do século XIX, multiplicaram-se os comícios, as palestras e a propaganda do Partido Republicano, que, a seu tempo, fará eleger vários deputados ao Parlamento. Simultaneamente, a fação mais radical e violenta do movimento republicano, corporizado na sociedade secreta «Carbonária», intensificou as ações de violência e de terror contra as instituições monárquicas, que se mostravam, progressivamente, mais frágeis e incapazes de lidar com a crescente contestação nas ruas e nas Cortes, onde os deputados republicanos exerciam uma ação de permanente agitação contestatária.

O clímax desta situação foi atingindo quando, após uma campanha bombista, a Carbonária conseguiu assassinar o Rei e o Príncipe Herdeiro, num atentado perpetrado em Lisboa,

5. H. Raposo, *História Politicamente Incorrecta de Portugal Contemporâneo*, Lisboa, 2013, 93-95.

6. Veja - se este ambiente em R. Martins, *D. Carlos, História do seu reinado*, Lisboa, 1930, 165-246.

7. N. Teixeira, “Política externa e política interna no Portugal de 1890: o Ultimatum Inglês”, *Análise Social*, XXIII (98), 1987, 687-719.

8. Sobre este movimento, veja-se J. Chagas e Coelho, *História da Revolta do Porto de 31 de Janeiro de 1891*, Porto, 1901 ou F. Sousa, *O Porto e a revolta do 31 de Janeiro*, Porto, 1977.

9. F. Catroga, “O Republicanismo...”, *loc. cit.*, 97.

no dia 2 de fevereiro de 1908. Acelerava-se, deste modo, a queda da Monarquia, o que viria a acontecer em outubro de 1910¹⁰. Efetivamente, entre os dias 3 e 4 daquele mês, em Lisboa, decorreu uma revolta de cariz popular, com a clara intenção de derrubar o regime monárquico.

Numa primeira fase, logo após a morte dos dois principais chefes revolucionários, a revolta parecia condenada ao fracasso, pois o Exército não havia aderido à revolta e a Guarda Municipal permanecia fiel ao Rei. Contudo, à medida que a posição dos revoltosos se consolidou, e face à imobilização das forças fiéis à monarquia, incapazes de os desalojar, um maior número de civis se juntaram aos revoltosos, desequilibrando a balança das forças em confronto. Por sua vez, as tripulações dos navios de guerra da Marinha fundeados no rio Tejo decidiram tomar partido pela revolução e iniciaram um bombardeamento da cidade de Lisboa, atingindo os principais símbolos da instituição monárquica, nomeadamente, o Palácio Real. A partir daqui tudo se precipitou, o Rei e o Governo fugiram da capital, tendo a Família Real embarcado no seu iate em direção a Gibraltar e, posteriormente, rumando para o exílio em Inglaterra.

O único esforço de resistência militar monárquica contra a revolta foi liderado pelo capitão Henrique de Paiva Couceiro, herói das campanhas coloniais africanas, mas dada a diminuta força sob seu comando, foi impotente para evitar a vitória republicana¹¹. Na manhã do dia 5 de outubro de 1910, na varanda da Câmara Municipal de Lisboa, era proclamada a República Portuguesa¹².

Fora dos principais centros urbanos, a mudança de regime foi acolhida pela população com alguma indiferença e mesmo em alguns setores da sociedade tradicionalmente ligados à causa monárquica, a mudança foi aceite com expectativa e alguma benevolência.

Pouco tempo após a entrada em funções do governo provisório da República, começaram as primeiras divisões e dissensões entre os membros do Partido Republicano e que levou à formação de três novos partidos políticos, com destaque para a facção mais radical liderada por Afonso Costa, que contava com o apoio da Carbonária para assumir o controlo da sociedade. Começaram, assim, as perseguições e vinganças políticas e religiosas, as destituições de cargos públicos, especialmente nas forças policiais e militares, os julgamentos sumários e generalizando-se a violência nas ruas, direcionada para todos aqueles que, de forma fundamentada ou não, não partilhavam dos ideais revolucionários ou estavam associados à monarquia¹³.

10. Ver o contexto político que antecedeu a queda da Monarquia em A. Pires, “As letras de uma revolução: a implantação da república em Portugal a 5 de outubro de 1910”, *Estudos Históricos*, 30, (61), 2017, 331-354.

11. C. Dias, *Do Desafio à Debandada*, vol. I, Lisboa, 1912, 49-72.

12. Para acompanhar todo o processo que culminou com a implantação da I República, e desta até ao seu fim em 1926, recomenda-se a leitura de: R. Ramos, “A Segunda Fundação (1890-1926)”, em J. Mattoso (dir.) *História de Portugal*, ed. revista e actualizada, Lisboa, 2001.

13. Sobre os anos conturbados da Primeira república, ver J.N. Pinto, *Nobre Povo – Os Anos da República*, Lisboa, 2010.

Foi neste contexto que, a partir de janeiro de 1911, alguns membros da aristocracia portuguesa, assim como inúmeros simpatizantes da causa monárquica (entre eles, muitos elementos do clero), decidiram partir para o exílio, encontrando nas principais localidades do sul da Galiza o refúgio ideal.

Nesta fase, alguns monárquicos já esboçavam organizar uma contrarrevolução, mas a vigilância carbonária tornava tudo mais difícil e os militares ainda não mostravam sinais de descontentamento com a República. Por sua vez, o Rei, exilado em Inglaterra, não dava mostras de poder ou querer patrocinar um levantamento que poderia arrastar o país para uma guerra civil¹⁴. Refira-se, também, que nem todos os monárquicos pretendiam um regresso ao passado recente, e não se mostravam dispostos a fazer regressar ao trono D. Manuel II. Apesar de estar em preparação um comité central contrarrevolucionário, faltava um líder carismático capaz de congregar as diversas vontades¹⁵.

Paiva Couceiro, o paladino da Monarquia

O nome mais consensual para liderar este movimento era o do capitão de Artilharia Henrique Mitchel de Paiva Couceiro, militar que havia sido elevado à categoria de “Herói da Pátria” pelos seus feitos nas campanhas de ocupação colonial em Angola e em Moçambique, durante a década de 1890. O capitão Couceiro integrava um conjunto de oficiais do Exército, conhecido como “os africanistas”, que partilhavam ideais monárquicos tradicionalistas e antiliberais, e que propunham uma renovação do regime de tendência ditatorial¹⁶.

Em todo o caso, entre os dias 3 e 5 de outubro de 1910, foi o único oficial que, perante a imobilidade geral, desenvolveu ações de resistência contra a revolta em curso, com o intuito de defender a Coroa e que lhe valeu, pelo menos no imediato, o reconhecimento dos seus oponentes. Assim, nos meses seguintes, após terem negado o seu pedido de demissão, as autoridades republicanas procuraram convencê-lo a manter-se no ativo, obedecendo às novas chefias.

Perante a sua recusa em abraçar os ideais republicanos e tendo mesmo apresentado um ultimato ao governo provisório, exigindo a realização de um plebiscito para que a sociedade se pronunciasse sobre a mudança de regime, a República emitiu um mandado de captura, que só não surtiu efeito porque Paiva Couceiro, atempadamente avisado, escapou em direção a Vigo, na Galiza, onde, em março de 1911, foi recebido como o chefe militar que o movimento restauracionista necessitava¹⁷.

A partir de então, a organização monárquica preparou-se para, a partir do exterior, instigar um levantamento geral do País de carácter restauracionista, muito embora Couceiro

14. Sobre as movimentações monárquicas contra a República, ver M. Santos, *A contra-revolução na I República: 1910-1919*, Coimbra, 2010.

15. M.T. Mello, *Memórias da Condessa de Mangualde*, 2ª ed., Lisboa, 2002.

16. Uma biografia deste militar português pode ser consultada em V. Valente, *Um Herói Português - Henrique Paiva Couceiro (1861-1944)*, Lisboa, 2006.

17. C. Dias, *Do Desafio ...*, op., cit.

reivindicasse um movimento politicamente neutro, de modo a permitir a realização de um referendo que, na sua ótica, legitimaria o regresso do regime monárquico.

Ainda que, maioritariamente concentrados em Vigo e em Tui, a comunidade portuguesa expatriada na Galiza também estava presente noutras localidades do Sul daquela região espanhola, alargando a sua rede de contactos, de forma a poder constituir uma base de apoio operacional para uma previsível futura ação (para)militar sobre a fronteira portuguesa.

Enquadrados por um diminuto número de oficiais militares que tinham abandonado (ou a isso obrigados) o Exército, os voluntários que constituíam o “exército” monárquico, iniciaram os preparativos para uma incursão contra a República. Contando com o apoio da facção Miguealista (ou Legitimista¹⁸), os conspiradores portugueses procuraram obter apoios internacionais, tanto em termos financeiros como em armamento, munições e até tentaram adquirir alguns navios de guerra capazes de ameaçar, pelo menos, a cidade do Porto e o Norte do País.

Nestes primeiros meses de preparativos as autoridades policiais na Galiza, muitas vezes contando com o apoio voluntário de republicanos locais, conseguiram localizar e apreender vários carregamentos de armas e de munições destinados aos portugueses¹⁹. Beneficiando do apoio dos partidários Carlistas, dos políticos, dos aristocratas e dos membros do clero da Galiza, que exerciam a sua influência junto das autoridades civis e militares, os contrarrevolucionários portugueses entregavam-se a atividades conspirativas²⁰.

Perante este cenário, que constituía uma séria ameaça à sua estabilidade política e social, a República decidiu atuar em duas frentes: externamente, os diplomatas portugueses esforçaram-se por obter o reconhecimento das principais potências europeias, em particular, o do Reino Unido. Na frente interna, o governo provisório procurou legitimar o novo regime, acelerando o processo de formação da Assembleia Constituinte, capaz de aprovar uma Constituição republicana, o que veio a acontecer em agosto de 1911²¹.

Simultaneamente, o governo decretou uma mobilização militar, sobretudo das unidades fiéis ao regime e estacionadas em Lisboa, enviando-as para os distritos do Norte do país, especialmente Viana do Castelo e Braga. A fronteira do rio Minho passou a ser vigiada por militares da Marinha, apoiados por duas canhoneiras e um cruzador, enquanto a vigilância da raia seca, sobretudo o Planalto de Castro Laboreiro, o Lindoso, a Portela do

18. A Guerra Civil portuguesa (1828-34) opôs o partido Absolutista, liderado pelo então rei (consorte) de Portugal D. Miguel de Bragança, ao partido Liberal, liderado pelo seu irmão mais velho, D. Pedro de Bragança, ex-Rei de Portugal e ex-Imperador do Brasil. Após dois anos de confrontos militares, a guerra terminou com a vitória do partido Liberal e a expulsão definitiva de Portugal de D. Miguel e dos seus seguidores. Este ramo da família Bragança, denominado Legitimista, uma vez no exílio, não deixou de reivindicar o Trono de Portugal, aguardando com expectativa uma possibilidade de regresso que agora se apresentava na forma de oposição e tentativa de derrube do regime republicano. Nesta primeira fase da luta antirrepublicana, o pretendente D. Miguel II e o seu herdeiro D. Duarte, envolveram-se pessoalmente neste movimento, mais até que o próprio monarca exilado D. Manuel II.

19. Notícias publicadas no jornal *A Capital*, nos dias 16 e 26 de junho de 1911.

20. Sobre o ambiente político e diplomático entre Portugal e Espanha nestes anos de contrarrevolução, ver H. Torre Gómez, *Conspiração contra Portugal, 1910-1912*, Lisboa, 1978.

21. V. Engrossa, *Uma Diplomacia Estratégica: José Relvas em Madrid (1911-1913)*, Lisboa, 2016.

Homem e a Veiga de Chaves, ficou entregue às unidades de reforço do Exército enviadas de Lisboa. Nesta altura, a imprensa republicana noticiava que as movimentações “couceiristas” ameaçavam a região de Entre Douro e Minho, mas as autoridades militares estavam preparadas para os enfrentar.

Todas estas movimentações foram acompanhadas de perto pela imprensa periódica —em especial pelo jornal republicano *A Capital*— para efeito de propaganda a favor do regime. De forma a contextualizar geograficamente as notícias, os jornais publicavam mapas que ajudavam os leitores a localizarem os acontecimentos²². O primeiro mapa foi publicado na edição do dia 29 de junho de 1911, e acompanhava uma notícia intitulada “Á Fronteira”, destacando-se o território da fronteira do Minho compreendido entre a serra da Peneda e o rio Lima, visto ser aí que as autoridades republicanas esperavam a incursão monárquica. O segundo mapa foi publicado no dia 9 de julho com a notícia “O Plano de Couceiro”, e de novo se figurava o território fronteiriço do Alto Minho, dando-se conta das intenções couceiristas de conquistar Braga e sublevar os concelhos circunvizinhos. Assim, o mapa, que figura o território compreendido entre o rio Minho, a norte e o rio Cávado, a sul, mostra as principais vias de comunicação rodo e ferroviárias dos distritos de Viana do Castelo e de Braga, assinalando os prováveis pontos de entrada dos incursionistas monárquicos na Galiza.

Na sua edição de 6 de setembro, o jornal *A Capital* destacava a notícia “Lobos no povoado”, onde assegurava que a República dispunha de forças suficientes para derrotar os monárquicos. O mapa que a acompanha figura toda a faixa fronteiriça entre o norte de Portugal e o sul da Galiza, identificando-se os lugares onde se registaram atividades contrarrevolucionárias, bem como os lugares por onde se esperava a anunciada incursão couceirista: “o mapa indica as povoações da Galiza por onde estavam distribuídos os conspiradores e [palavra ilegível] da fronteira junto da qual se encontram desde ontem concentrados. Os pontos marcados como entradas prováveis de forças realistas são o rio Minho, junto de Monção, Tibo, quase em frente a Entrimo, Lindoso, na margem do rio Lima, Portela do Homem e raia seca de Tourém até Feces de Abajo” (Figura 1).

Aproveitando esta enorme presença militar na região de Entre Douro e Minho, tradicionalmente conservadora e pouco recetiva aos ideais republicanos, o governo provisório promoveu ações de propaganda como comícios e palestras conduzidos por militares, junto das populações²³.

Entretanto, oficializando-se a eleição do Presidente da República e do governo, a que se seguiu o reconhecimento internacional do regime, esperava-se que as autoridades espanholas perseguissem e aprisionassem os contrarrevolucionários, pelo que, logo no início de setembro de 1911, o enorme dispositivo militar sobre a fronteira foi desmobilizado, até por-

22. A utilização de mapas propagandísticos por parte da imprensa portuguesa era relativamente frequente e habitual, desde, pelo menos, a questão do *ultimatum* britânico, em 1890. O auge seria atingido aquando da Primeira Guerra Mundial. Sobre este assunto, ver L. Moreira, “A Guerra na Europa (1914/1918): Cartografia e Opinião Pública”, em *Actas do VIII Colóquio Ibérico de Geografia*, vol. I, Lisboa, 1999, 236 - 244.

23. A imprensa afeta à República fez uma ampla cobertura fotojornalística destas ações de propaganda. Veja-se os números da *Ilustração Portuguesa* entre julho e setembro de 1911.



Figura 1. O mapa que acompanha a notícia “Lobos no povoado”, pretendia demonstrar que os republicanos mantinham a fronteira com a Galiza vigiada e os movimentos monárquicos controlados. Fonte: *A Capital*, 6 de setembro de 1911.

que representava um grande encargo para o Erário²⁴. Em todo o caso, a fronteira continuou a ser vigiada, embora de uma forma mais modesta e com efetivos claramente em número insuficiente, como se veio a verificar posteriormente. Assim, este plano de defesa militar da fronteira terrestre previa que vários pequenos destacamentos ocupassem posições estratégicas, vigiando os principais itinerários da Província de Trás-os-Montes, mas encontrando-se isolados uns dos outros e em inferioridade numérica face aos possíveis invasores. O mapa da Figura 2 substituiu este dispositivo militar e, ao mesmo tempo, figura o principal teatro de operações desta guerra civil.

24. S. Enrich Marcet, *Las tentativas de Restauración Monárquica Portuguesa en relación con España 1911-1912*, 2004, 197-202.

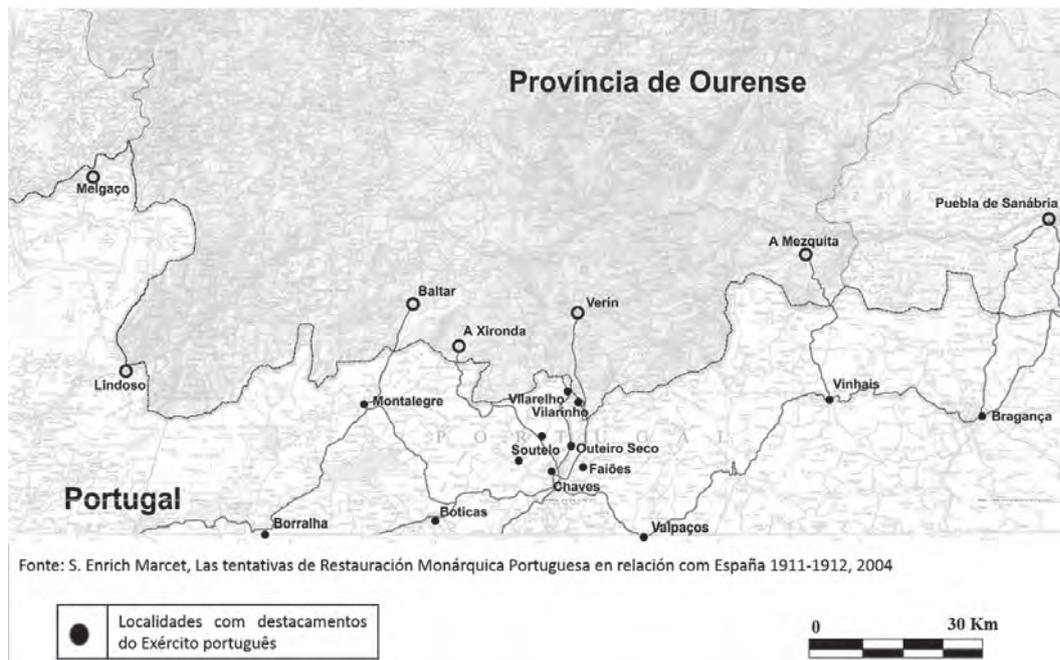


Figura 2. Dispositivo militar para a vigilância da raia seca de Trás-os-Montes contra as incursões monárquicas, em setembro/outubro de 1911.

Esta foi a oportunidade que os conspiradores necessitavam, até porque já estavam a ser pressionados pelas autoridades da Galiza que, a instâncias do governo central, em Madrid, pretendiam transferir os portugueses para províncias espanholas mais afastadas da fronteira. Assim, Paiva Couceiro ordenou aos diferentes grupos que se pusessem em marcha para leste, em direção à Província de Zamora.

Os conspiradores iniciaram a sua marcha em Sarreaus, a 17 de setembro de 1911. Ao longo de 18 dias de caminhadas por itinerários pouco frequentados, de forma a iludir a vigilância da polícia local e dos espíões republicanos, percorreram sucessivas etapas através das localidades de Albarelhos, Ábedes, Fumaces, Vilardevós, S. Lourenzo (de Pentes), A Gudiña, A Caniza, A Canda e Las Hedradas, já na Província de Zamora, onde chegaram no dia 28 de setembro²⁵. Finalmente, agruparam-se em várias povoações leonesas situadas a norte da fronteira de Bragança: em Villanueva de la Sierra, ficaram acantonados os homens da inexistente bateria de artilharia; em Las Hedradas, a 3ª companhia; em A Canda, os Serviços de Saúde; em Chanos, os 2º e 3º pelotões da 1ª Companhia; em Lubián, a 2ª Companhia e em Puebla de Sanabria, o 1º Pelotão da 1ª Companhia²⁶.

25. M. Valente, *A Contra-Revolução Monárquica*, 1912, 153-154.

26. M. Valente, *A Contra-revolução...*, *op. cit.*, 154-156.

Aqui esperaram alguns dias pelo armamento e, finalmente organizados numa coluna composta por cerca de 950 indivíduos, partiram da Portela do Padornelo, mal equipados e escassamente armados e municados (apenas 250 homens iam armados), para uma incursão na fronteira de Portugal, viajando de noite através da serra de la Gamoneda, também, por vezes, denominada de serra da Teixeira.

Importa referir que este movimento estaria a ser coordenado com um levantamento ou pronunciamento militar interno - sobretudo nos distritos do norte do país - a que se seguiria, assim se esperava, a adesão das populações rurais. Pese embora algumas tentativas de movimentações militares na cidade do Porto, prontamente controladas pelas autoridades republicanas e de alguns distúrbios populares naquele distrito, a esperada sublevação interna redundou num fracasso²⁷.

Tudo indica que o objetivo principal traçado por Paiva Couceiro seria ocupar de surpresa a cidade de Bragança. No entanto, os guias que conduziram a coluna perderam-se, forçando-a a uma demora de dois dias nas imediações da aldeia de Tejera, bem próximo da fronteira portuguesa, tendo sido a sua presença sentida por membros da Guarda Fiscal que alertaram as autoridades militares de Bragança²⁸.

Deste modo, na madrugada do dia 5 de outubro de 1911, os incursionistas entraram em território português mas desviaram o destino da marcha em direção a Vinhais, num percurso iniciado no interflúvio dos rios Sabor, a Este, e Tuela, a Oeste, e que os conduziu pelas aldeias de Cova da Lua, Espinhosela e Prada, nem sempre seguindo os caminhos existentes, de forma a iludir a vigilância das autoridades²⁹.

Vinhais apenas contava com uma pequena guarnição militar composta por um destacamento de infantaria e de cavalaria com cerca de 80 efetivos que, face à aproximação da coluna de Couceiro, se retirou da povoação para ocupar uma posição mais elevada, cobrindo a estrada que partia em direção a Valpaços e a Chaves. Entretanto, o comandante deste destacamento, o capitão Viana Andrade, já havia solicitado reforços, quer a Bragança, quer a Chaves e Vila Real, mas que não chegaram. Assim, após um breve combate travado com a cabeça da coluna monárquica, decidiu retirar em boa ordem em direção a Chaves, permitindo a ocupação de Vinhais pelos incursionistas, que aí arvoraram a bandeira da monarquia constitucional e declararam restaurado, ainda que efemeramente, o regime monárquico.

Beneficiando da deficiente coordenação militar das forças republicanas, os elementos da coluna de Paiva Couceiro descansaram em Vinhais toda a tarde e princípio da noite do dia 5 de outubro, mas iniciaram uma marcha em direção à fronteira na madrugada seguinte, temendo um contra-ataque republicano. Assim, a incursão seguiu em direção norte, até à aldeia de Salgueiros. Daqui, a coluna continuou para a aldeia de Casares, situada a alguns quilómetros a Norte, bem perto da fronteira.

27. M. Santos, *A Contra-revolução...*, op. Cit., 123-124.

28. S. Enrich Marcet, *Las Tentativas...* op. cit., 223.

29. A descrição da marcha da coluna entre Espinhosela e Vinhais, subindo e descendo vertentes abruptas, atravessando desfiladeiros e bosques de carvalhos, pode ser lida em M. Valente, *A Contra-revolução...*, op. cit., 154-156.

Entretanto, o comandante do setor de defesa entre os rios Cávado e Mente, o Tenente Maia Magalhães, enviou um esquadrão de cavalaria desde Chaves para reforçar a defesa republicana de Vinhais, sob o comando do tenente Quaresma. Em Rebordelo, depois de se unir à força de infantaria comandada por Viana de Andrade, foi decidido pelos dois oficiais um contra-ataque a Vinhais, onde entraram sem resistência a 6 de outubro, restabelecendo naquela vila a autoridade republicana³⁰.

A perseguição à coluna de Paiva Couceiro só se reiniciou no dia 7, quando um destacamento de cavalaria republicana enfrentou as forças monárquicas estabelecidas em Casares. A escaramuça durou pouco tempo e terminou com a retirada das forças militares, após terem sofrido algumas baixas. De seguida, a coluna incursionista, dirigiu-se para a aldeia de Pinheiro Velho.

Estes primeiros dias demonstraram a fragilidade e a impreparação da invasão monárquica: os principais objetivos militares falharam, primeiro a conquista de Bragança e depois a incapacidade de defender a posição de Vinhais; falhou, também, o prometido e esperado levantamento militar-populacional no Norte do país, bem como o suposto apoio naval que o movimento monárquico se esforçava por adquirir³¹. Assim, percebendo que as forças republicanas iriam aumentar os seus efetivos na perseguição à sua coluna e que as suas próprias forças perdiam capacidade de combate por cansaço, diminuição de efetivos por deserção, falta de víveres e de munições, Couceiro tomou a resolução de se internar na Galiza, de novo, acantonando-se na aldeia de Esculquera.

Em todo o caso, esta posição não significou o fim do movimento incursionista. Couceiro ainda alimentava a esperança de conseguir inspirar, pelo seu exemplo, as forças monárquicas em Portugal, ao mesmo tempo que aguardava a chegada dos navios. Assim, a coluna foi avançando para Oeste numa rota paralela à raia, através de sucessivas etapas, pelas povoações de Soutochão, Mourazos, A Granja, Gudín, Porqueirós, Sampaio de Araújo e, finalmente, San Martín de Araújo, na serra do Xurés, esperando aqui entrar em contacto com as forças lideradas pelo padre guerrilheiro, Júlio de Ruivães³² (Figura 3).

30. S. Enrich Marcet, *Las Tentativas...* op. cit. 184-264.

31. Os monárquicos consideraram a aquisição de dois navios de guerra e terão mesmo desenvolvido esforços nesse sentido, ainda que sem qualquer resultado prático. Em todo o caso, a possibilidade de obtenção de dois couraçados alimentava a esperança monárquica na capacidade de ameaçar a presença naval da República no Norte do país e, pelo contrário, era fonte de inquietação e de medo entre os republicanos. Sobre este assunto, ver: V. Valente, *Um Herói português...*, op. cit. 99-105.

32. Esta opção estratégica e tática foi descrita pelo próprio Couceiro. (F. Meneses, *Paiva Couceiro, Diários, Correspondência e Escritos Dispersos*. Lisboa, 2011, 174-177)

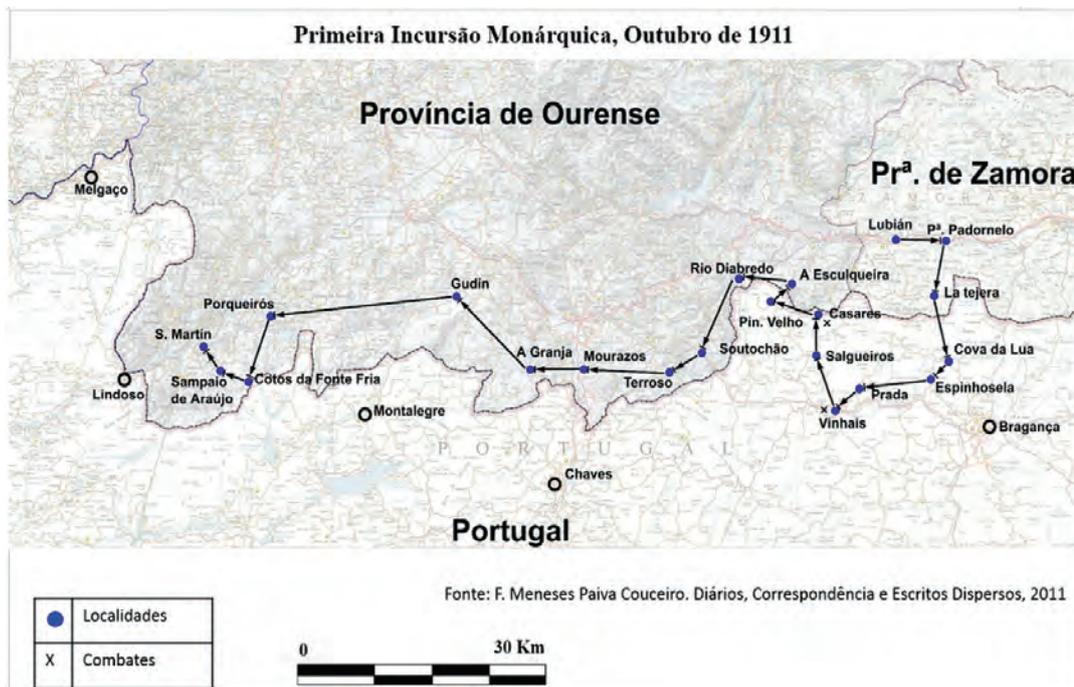


Figura 3. Trajeto da primeira incursão monárquica, reconstituída a partir do diário do Capitão Paiva Couceiro.

Ao longo deste percurso, não se verificou qualquer tentativa de levantamento interno, pelo contrário, em Chaves, local onde os couceiristas esperavam algum apoio por parte de alguns oficiais que integravam a sua guarnição, procedeu-se ao reforço de tropas fiéis ao regime que vigiavam de forma mais intensa a fronteira, controlando o movimento da coluna monárquica. Simultaneamente, fruto da pressão diplomática exercida por Portugal, as autoridades espanholas, Guardia Civil, Carabineros e Ejército, também perseguiram e vigiavam os movimentos dos monárquicos portugueses, tendo mesmo efetuado uma apreensão de armas durante a noite em que Couceiro e os seus homens estavam acantonados nas imediações da serra do Gerês, sem, contudo, levarem a cabo qualquer detenção³³. Estava, assim, terminada a primeira incursão monárquica, efetuada com escassos recursos, e com um elevado grau de impreparação que só poderia redundar em fracasso³⁴.

33. É Couceiro quem descreve este episódio que põe em evidência colaboração prestada pelas autoridades espanholas na Galiza. F. Meneses, *Paiva Couceiro...*, *op. cit.*, 176.

34. “Não pude deixar de estremecer ao ver a absoluta falta de preparação com que o Couceiro tinha tentado a entrada em Portugal, falta que de antemão condenava essa aventura a um inevitável fracasso” (M. T. Mello, *Memórias...*, *op. cit.*, 47).

Refira-se que todo este movimento se fez sem um profundo conhecimento do terreno, decorrente da falta de mapas detalhados, contando com a colaboração das populações e com o apoio de guias locais, provavelmente contrabandistas e pastores³⁵. Assim, a marcha dos incursionistas ao longo de quinze dias, fez-se sob condições duras, por um terreno irregular, pedregoso e coberto de matos, atravessado por inúmeros cursos de água que dificultavam a progressão³⁶. A isto juntava-se o mau tempo e uma logística deficiente, que deixava os homens desmoralizados, fatigados e famintos³⁷.

Do ponto de vista dos militares republicanos, a incursão monárquica de 1911 constituiu, no mínimo, um embaraço. Mesmo após a desmobilização geral, decretada no início do mês de setembro de 1911, e o regresso às unidades de boa parte dos destacamentos avançados sobre a fronteira, as forças das 6^a e 8^a Divisões Militares, respetivamente com sede em Braga e Vila Real, eram mais do que suficientes para enfrentar e derrotar os invasores, e tal só não sucedeu devido à falta de organização e de coordenação dos comandos militares. Deste modo, apesar de expectada e prevista, a incursão do dia 5 de outubro apanhou de surpresa as autoridades responsáveis pelo setor de defesa da fronteira, cuja responsabilidade recaía sobre as unidades militares de Bragança e, em parte, também de Chaves³⁸.

35. Esta será, talvez, a razão pela qual as fontes que relatam a primeira incursão não são unânimes, nem coincidentes na indicação do percurso da coluna em retirada. Por vezes, os incursionistas perdiam as suas referências geográficas: «(...) alguém me disse ser ahi a fronteira; a árvore fazia vezes de marco. Outros asseguravam não ser assim, a fronteira corre perto, mas só passa mais acima pela linha das cumeadas...». Ver A. Queiroz, *Na Fronteira (Incursões Monarchicas de 1911 e 1912)*, 1915, 193-194). A mesma referência se encontra no diário de Paiva Couceiro, em F. Meneses, *Paiva Couceiro...*, *op. cit.*, 172. Aqui também se podem encontrar vestígios da inexistência de mapas detalhados do terreno, dado que Paiva Couceiro deixou em branco alguns espaços para, posteriormente, poder acrescentar o nome dos topónimos em falta. F. Meneses, *Paiva Couceiro...*, *op. cit.*, 170. Convém frisar que, nesta altura, o único mapa de características topográficas que cobria todo o território nacional peninsular acessível ao público, era *Carta Geral do Reino* (também denominada *Carta Chorographica do Reino*), na escala 1:100 000, editada ainda durante a Monarquia, mas que não figurava o território espanhol contíguo à fronteira. A esta, juntava-se a *Carta Itinerária de Portugal*, que resultava de um levantamento militar nacional, à escala 1:250 000, que serviria para planeamento dos movimentos e deslocação de tropas, mas cuja escala não permitia uma análise detalhada do terreno. M.H. Dias e J.M. Rossa, *Dos Serviços Cartográficos ao Instituto Geográfico do exército: 75 anos de actividade a servir Portugal (1932-2007)*, Lisboa, 2007, 17-20 e L. Moreira, “O País «à la Carte» leitura da folha n.º 111 (Paredes) - Paços de Ferreira da Carta Militar de Portugal”, *Oppidum*, 9, 8, 2015, 196-197. Das primeiras folhas da *Nova Carta Chorographica de Portugal*, editada na escala 1:50 000, logo a partir do início do século XX, nenhuma abrangia esta região. Ver, M. d’Ávila e Bolama, *A Nova Carta Chorographica de Portugal*, 3 vols., Lisboa, 1909-1914.

36. “Em toda a extensão que vai do Douro à vertente oriental do Gerês, a fronteira é na sua maior parte *raia seca*. Diversos acidentes físicos, cursos de rios e ribeiras, quase sempre serras e relevos montanhosos, a assinalam. Algumas das mais altas montanhas transmontanas, como Montesinho e o Larouco, erguem as suas cumeadas no limite dos dois países”. V. Taborda, *Alto Trás-os-Montes. Estudo Geográfico*, 2^a. ed., Lisboa, 1987, 27.

37. Veja-se a descrição do Conde de Mangualde em M. T. Mello, *Memórias ...*, *op. cit.*, 43-47.

38. A. Coimbra, *Paiva Couceiro e a Contra-Revolução Monárquica (1910-1919)*, Braga, 2000, 104-107.

Por um lado, a atuação do comandante militar de Bragança, em especial a partir do segundo dia de incursão, pelo facto de não ter atacado a coluna de Couceiro, nem ter enviado reforços para defender Vinhais, mereceu ampla censura, quer por parte das outras autoridades militares, como da parte da imprensa e dos setores republicanos civis mais radicais. Por outro lado, o socorro enviado por Chaves também foi incapaz de perseguir e capturar os “paivantes” em território português, assim, não só estes conseguiram passar a fronteira, como também transportaram o seu armamento. Para os militares, o fracasso da perseguição deveria ser atribuído ao mau tempo, ao mau estado dos caminhos e à escassez de recursos numa região pobre e periférica³⁹. Como consequência imediata desta ação, alguns chefes militares, tal como o ministro da Defesa, foram substituídos e este momento foi aproveitado pelos políticos republicanos radicais para reforçar a sua influência no governo.

Na sequência destes acontecimentos, os jornais e, especialmente, as revistas fotojornalísticas, converteram-se numa importante fonte de propaganda política ao serviço da República, difundindo imagens das forças militares republicanas na perseguição aos incursionistas, assegurando aos leitores que a situação estava controlada pelas autoridades e os monárquicos definitivamente expulsos do país⁴⁰. Mais uma vez, vários destes artigos e notícias estavam acompanhados de mapas, *croquis* ou esboços que os ilustravam e permitiam aos leitores contextualizarem, geograficamente, os acontecimentos descritos.

No dia 17 de outubro, no jornal *A Capital*, o mapa “o combate de Vinhaes”, correspondia a um esboço topográfico da vila de Vinhais, figurando com curvas de nível as duas elevações ocupadas pelas duas forças em confronto e as estradas por onde ambas se retiraram depois do combate.

No dia seguinte, o jornal publicava um novo mapa, desta vez para ilustrar o Combate de Cazares: “croquis explicativo do segundo recontro entre a força republicana e os traidores”. Aqui se figurava o território compreendido entre as aldeias de Landedo, Casares e Carvalhais, nas proximidades da linha de fronteira, assinalando-se, mais uma vez, as elevações ocupadas pelas forças opositoras representadas por curvas de nível. (Figura 4)

A revista quinzenal *Brasil-Portugal*⁴¹, na sua edição de 1 de novembro de 1911, publicou um mapa que reconstituía todo o trajeto da primeira incursão, desde as forças couceiristas em território do distrito de Bragança, até à desmobilização da sua coluna nas proximidades da serra do Gerês. O longo comentário que acompanhava o mapa, indicava que este se baseava em informação proveniente dos jornais, pelo que não era fiável e, por essa razão, não fora possível reconstituir com rigor e precisão, os itinerários da coluna monárquica. Trata-se, em todo o caso, ainda hoje, de uma das melhores reconstituições desta incursão.

39. S. Enrich Marcet, *Las Tentativas... op. cit.*, 254-264. Aqui pode ser consultado um resumo dos relatórios e das comunicações militares sobre as operações de perseguição à coluna de Couceiro.

40. Curiosamente, uma notícia publicada pelo jornal *A Capital*, datada de dia 2 de outubro de 1911 - três dias antes de ter ocorrido - dava conta da consumação da incursão monárquica e da sua pronta derrota pelo Exército.

41. Desde a implantação da República, esta revista adotou uma posição editorial próxima dos ideais monárquicos.

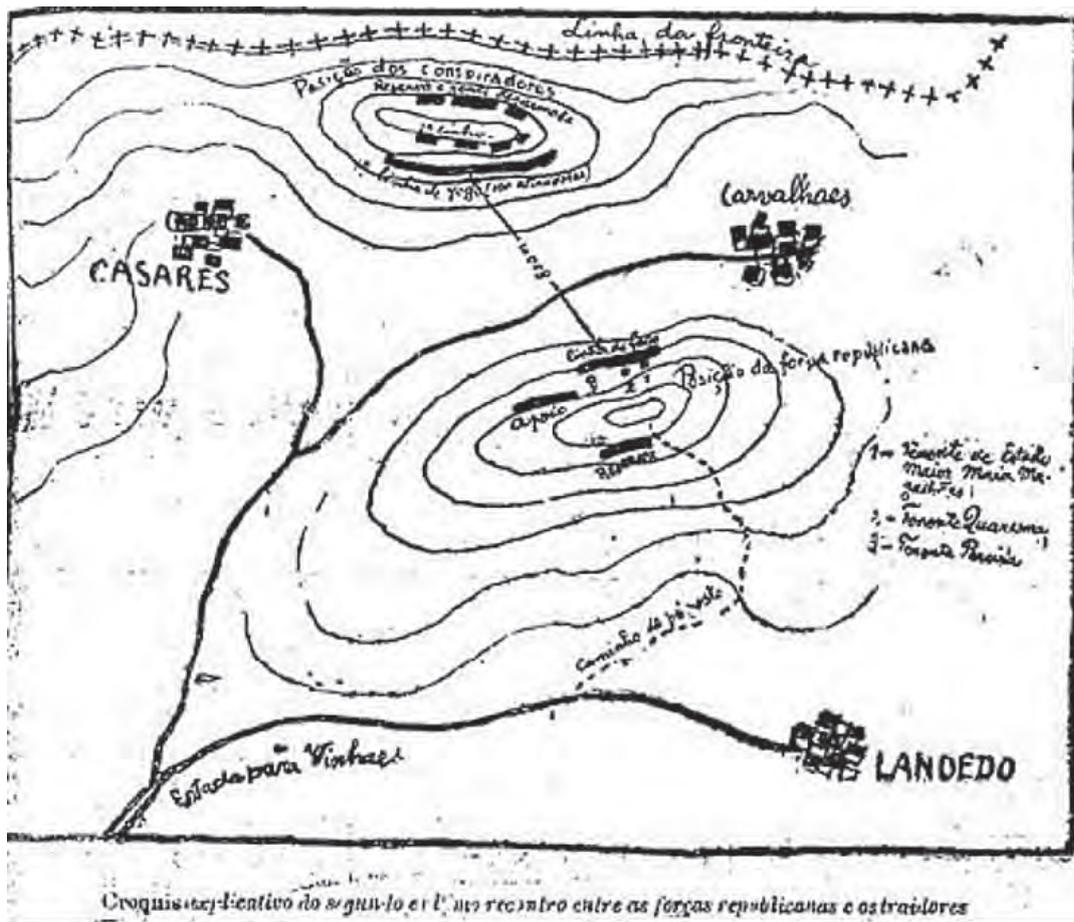


Figura 4. Mapa ilustrativo do combate de Casares, mostrando os “conspiradores” numa posição defensiva, próximos de Casares, sendo pressionados pelas forças republicanas, a partir de Landedo, para a linha de fronteira.

Fonte: *A Capital*, 18 de outubro de 1911.

A 2ª Incursão

Quando em meados de outubro, as forças remanescentes da coluna incursionista acantonaram na vertente norte da serra do Gerês, em território galego, os seus líderes já tinham compreendido que o movimento carecia de mais e de melhor equipamento militar e de uma preparação logística mais eficaz e cuidada para ser bem-sucedida. Assim, de pronto iniciaram os preparativos para uma nova tentativa de invasão do território português e de sublevação das populações rurais. Para tal era necessário continuar a garantir os apoios políticos e assegurar o controlo das autoridades da Galiza.

Os homens que constituíam a força armada do movimento monárquico foram distribuídos por 10 grupos que ficaram aboletados em outras tantas aldeias galegas situadas entre os vales dos rios Lima e Salas, a saber: 1º grupo em Parada de Ventosa; 2º grupo em Cados; 3º grupo em Xendive; 4º grupo em Valoiro; 5º grupo em Muiños; 6º grupo em Mugueimes; 7º grupo em Prado; 8º grupo em Xermeade; 9º grupo em Porqueirós e 10º grupo Cabaleiros⁴². Todos os grupos distavam poucos quilómetros uns dos outros e encontravam-se em permanente contacto.

Nestes primeiros meses de acantonamento, a vida quotidiana decorreu com tranquilidade. Alguns oficiais, como o Conde de Mangualde, conseguiram mesmo reunir a sua família, reconstituindo uma aparente normalidade que só era contrariada pela vigilância carbonária ou, por vezes, das autoridades policiais⁴³. Quando os fundos da “caixa” comum não conseguiam suportar as despesas, os contrarrevolucionários tinham de assegurar os seus próprios meios de subsistência. Se para os membros aristocráticos isso não representava um grande problema, muitos outros incursionistas pagavam as suas dívidas acumuladas trabalhando à jorna na terra⁴⁴.

Esta situação mudou na primavera de 1912. As pressões diplomáticas portuguesas sobre o governo espanhol, para que, cumprindo o direito internacional, não permitisse a permanência de grupos armados na fronteira portuguesa, deram resultados. As autoridades policiais galegas foram incumbidas de perseguir e internar os monárquicos portugueses em campos localizados fora da Província de Ourense. Movendo as suas influências políticas com o intuito de obter o armamento de que necessitavam⁴⁵, Couceiro ordenou aos comandantes dos pelotões que iniciassem uma aparente retirada em direção à Província de Zamora, mas que usassem de todos os meios de dissimulação, fazendo-a com a maior lentidão possível de modo a limitar a marcha ao meridiano de Verín⁴⁶.

Assim, entre finais de maio e o início de julho de 1912, os 10 grupos incursionistas circularam entre as aldeias de Sobradelo, Vilar de Barrio, Morgade, Carraxo, Vilameá, Laza, Sarreaus, Cortegada, Bóveda, Bresmaus, Pena, Soutelo Verde e Castrelo de Val, mantendo-se próximos da fronteira, enquanto aguardavam a ordem de concentração. Esta chegaria no início de julho, quando Madrid ordenou o envio de forças militares para auxiliarem a missão da Guardia Civil. Contudo, os monárquicos conseguiram obter um adiamento do prazo dado pelas autoridades espanholas, pelo menos, durante o tempo necessário para reunir a coluna principal, armá-la e iniciar a invasão ao território português. O ponto de reunião foi o Quartel-general no Telheiro, na lagoa de Antela⁴⁷.

A segunda invasão compôs-se, na realidade, de três movimentos interdependentes, mas a topografia e a falta de comunicações acabaram por torná-los quase autónomos. Formaram-

42. J. Leitão, *Couceiro, o Capitão Phantasma*, Porto, 1914, 44.

43. Sobre a vida do Conde de Mangualde, ver M. T. Mello, *Memórias ...*, *op. cit.*

44. Refira-se que a permanência de várias dezenas de homens nestas aldeias do sul da Galiza, representou um forte impacto económico e social, animando os circuitos comerciais e algumas atividades relacionados com o aboletamento das “tropas”.

45. Por várias vezes as autoridades espanholas haviam conseguido intercetar armamento enviado para as forças realistas. A. Coimbra, *Paiva Couceiro...*, *op. cit.*, 107.

46. J. Leitão, *Couceiro...*, *op. cit.*, 240-250.

47. J. Leitão, *Em Marcha para a 2ª Incursão*, 1914, 49-73.

-se três colunas: uma, composta por centena e meia de homens liderados pelo tenente Victor de Sepúlveda, e que deveria desenvolver um movimento a partir do vale do rio Minho, com o intuito de se ligar às guerrilhas de Cabeceiras de Basto e promover a união com a coluna de Couceiro. A sua preparação e organização foi consentida por Couceiro mas não contou com o seu apoio logístico. Na noite de 6 para 7 de julho, o seu comandante, julgou oportuno atacar a Praça-Forte de Valença, convencido que havia um forte apoio monárquico no seu interior, o que não se provou. Muito naturalmente, esta incursão foi rápida e completamente derrotada e os invasores forçados a regressar à Galiza, não conseguindo, sequer, constituir uma manobra de diversão.

Uma segunda coluna, composta por cerca de duas centenas de homens, era comandada pelo capitão Sousa Dias e representava o esforço das hostes Miguelistas. No dia 7 de julho, esta coluna deveria executar um movimento de flanco sobre Chaves, a partir de Vila Verde da Raia mas foi completamente derrotada pelas forças republicanas compostas por elementos da Guarda-Fiscal reforçados com tropas de cavalaria e de artilharia de Chaves. Deste modo, o movimento de ataque principal ficou a cargo da coluna de Couceiro, composta por mais de 400 homens que, partindo das imediações de Vilar de Santos, dirigiram-se para a fronteira portuguesa que cruzaram em Sendim.

A partir daqui, a coluna iniciou um movimento em direção a Vilar de Perdizes, não sem antes intimar a guarnição de Montalegre à rendição. Esta, julgando-se ameaçada, retira da vila e solicita reforços urgentes ao comandante militar de Chaves. Assim, na noite de 7 para 8 de julho, uma coluna de reforço, bem armada e municada, é enviada para Sapiãos, com o intuito de travar a progressão da coluna monárquica. Deste modo, quando na manhã do dia 8 as forças Couceiristas atacaram Chaves, apanharam de surpresa as poucas tropas que ali permaneceram nos quartéis. Apesar da superioridade numérica, os monárquicos não conseguiram vencer a feroz oposição defensiva republicana e, após várias horas, o combate foi decidido aquando do regresso a Chaves das tropas que haviam sido enviadas para defender Montalegre (Figura 5).

Com o avolumar das baixas e a diminuição das munições, Couceiro decidiu bater em retirada em direção à fronteira. Contudo, não era sua intenção imediata internar-se, mais uma vez, na Galiza, mas sim reunir-se com a coluna de Sousa Dias para, de forma combinada, juntarem-se às guerrilhas de Cabeceiras de Basto de modo a sublevarem a província do Minho. No entanto, e tal como da primeira vez, o País não reagiu. A isto, somavam-se as constantes deserções que desmoralizavam até os mais fiéis seguidores da causa monárquica. Deste modo, após alguns dias a deambular pela linha de fronteira, entre o vale do Tâmega e a serra do Larouco, a 13 de julho de 1912 a coluna couceirista internava-se na Galiza sob apertada vigilância da Guardia Civil⁴⁸.

Sobre esta incursão, o jornal *A Capital* publicou um primeiro mapa no dia 9 de julho, que mostrava a região entre Chaves e Braga, onde decorriam os acontecimentos (Figura 6). A 13 de julho, o mesmo periódico publicava um segundo mapa, intitulado “Croquis do Campo de Operações”, figurando, numa escala mais detalhada, o terreno compreendido entre Cha-

48. A. Coimbra, *Paiva Couceiro...*, *op. cit.*, 107-112.

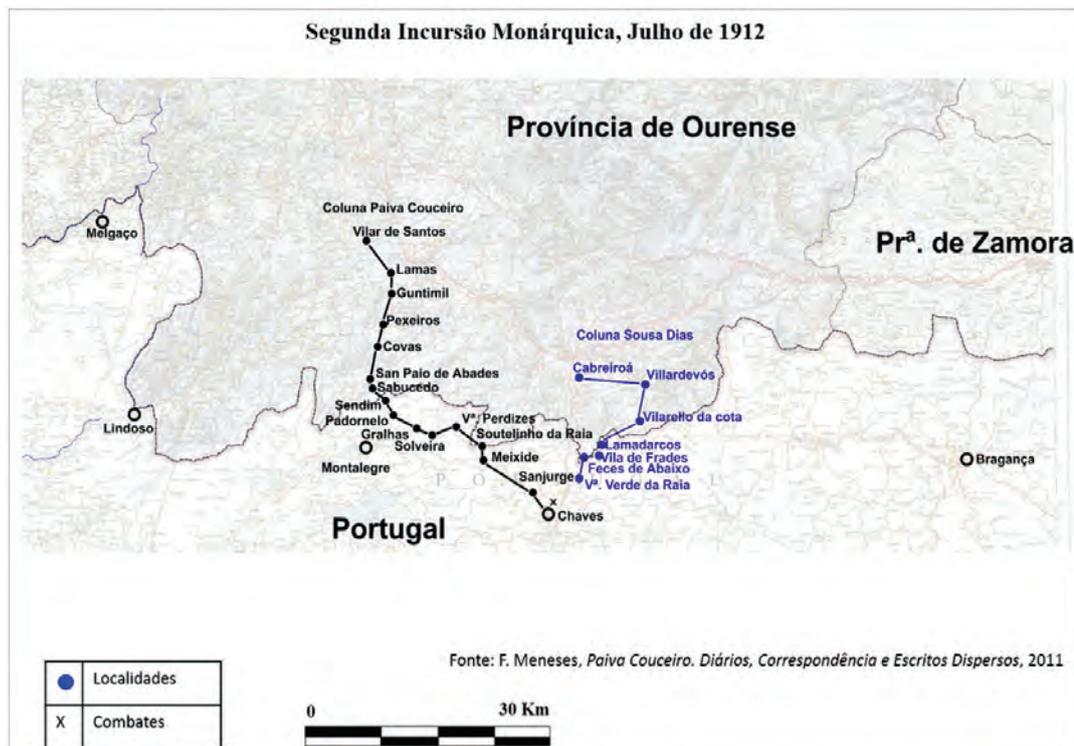


Figura 5: Itinerário da segunda incursão monárquica, com a reconstituição do movimento das colunas de Paiva Couceiro e de Sousa Dias.

ves e a fronteira. Aqui também se dava conta da evolução dos acontecimentos, desde o ataque monárquico à perseguição final (Figura 7).

Terminava, desta forma, a segunda tentativa de sublevação monárquica a partir da Galiza. Com algumas exceções, as autoridades espanholas conseguiram desarmar os monárquicos e permitir a sua partida para o exílio ou o seu internamento em campos de detenção localizados bem longe da raia. Contudo, a “causa monárquica” não esmoreceu.

A partir de finais de 1917, a chegada ao Poder por parte de forças políticas conservadoras lideradas por Sidónio Pais, que se tornou Presidente da República, inaugurou um período conhecido como “República Nova”. Foi permitido o regresso de muitos exilados políticos, entre os quais o próprio Couceiro, a quem foram concedidos diversos indultos.

Este governo durou um pouco mais de um ano e terminou de forma trágica, com o assassinato do Presidente, seguindo-se uma série de movimentações políticas que levaram à formação de juntas militares, algumas das quais sublevadas. Aproveitando este ambiente de instabilidade, a partir da cidade do Porto, os monárquicos, de novo comandados por Paiva

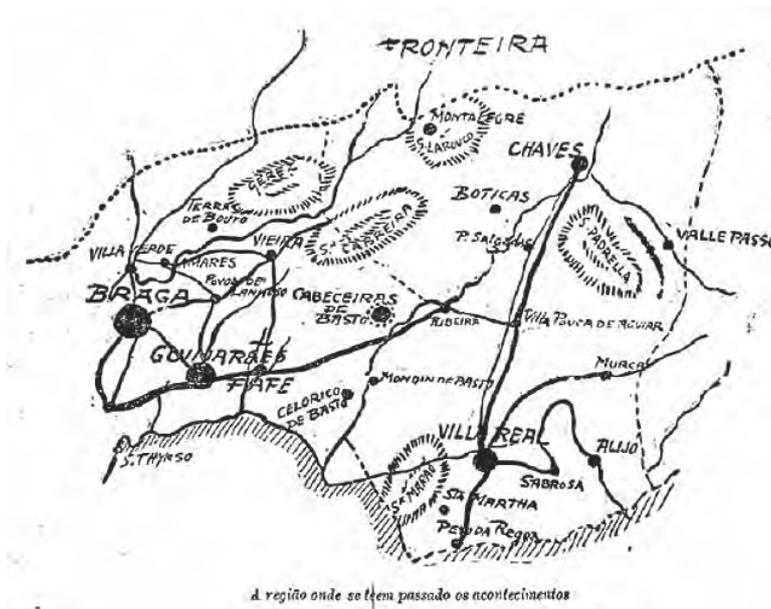


Figura 6. Mapa para a contextualização dos acontecimentos relativos à sublevação monárquica. Fonte: *A Capital*, 6 de julho de 1912.

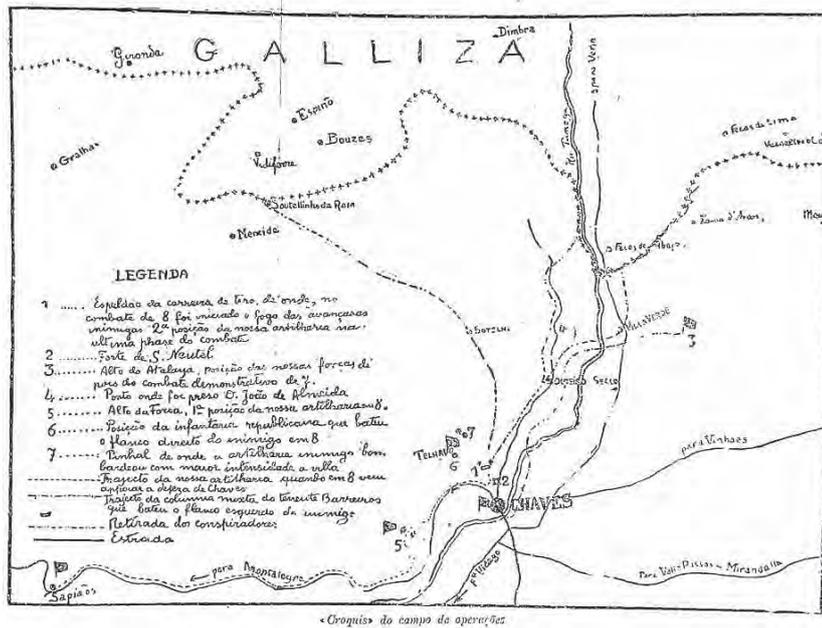


Figura 7. Mapa ilustrativo dos principais movimentos militares e dos combates travados na região de Chaves, nos dias 7 e 8 de julho de 1912, na perspetiva dos republicanos. Fonte: *A Capital*, 13 de julho de 1912.

Couceiro, proclamaram a Monarquia⁴⁹. Mas a efémera “Monarquia do Norte”, como ficou conhecida, resistiu menos de um mês ao contra-ataque republicano, forçando os monárquicos a um novo exílio na Galiza onde, durante algum tempo, mantiveram atividades conspirativas e subversivas⁵⁰.

Conclusão

As incursões monárquicas constituíram o último grande conflito fronteiriço em Portugal, ainda que na forma de guerra civil e não para enfrentar uma ameaça de invasão estrangeira.

O contingente de exilados monárquicos portugueses no sul da Galiza só conseguiu estabelecer as suas bases de operações incursionistas graças ao apoio concedido pelas diferentes autoridades espanholas: um apoio tácito vindo de Madrid, tanto da Corte como de muitos setores do Governo, e um apoio local mais efetivo, da parte dos caciques, assim como da parte dos membros da aristocracia e do clero e, sobretudo, da população. Só desta forma foi possível acolher, alimentar e armar algumas centenas de homens durante tantos meses, ao mesmo tempo que as pressões diplomáticas ameaçavam tornar o caso um incidente diplomático internacional⁵¹.

A ameaça contrarrevolucionária interna, respaldada pelo inimigo de sempre, fez, por um lado, recrudescer o “Perigo Espanhol”⁵² e, por outro lado, serviu de fator de união entre republicanos, sendo aproveitado pela propaganda oficial para reforçar as instituições do regime e doutrinar as populações.

Os mapas publicados nos diferentes periódicos, nos cartazes e nos postais, constituíram uma forma eficaz de localizar e de contextualizar os acontecimentos, numa altura em que o fotojornalismo se desenvolvia em Portugal. Apesar da atenção que mereceram na sua época, as Incursões Monárquicas, e em particular a sua análise geográfica, não constitui um tema muito considerado na historiografia atual, geralmente não merecendo mais do que uma breve referência. Assim, não constitui surpresa verificar que a sua reconstituição cartográfica é, geralmente, pouco cuidada e rigorosa⁵³.

49. R. Martins, *A Monarquia do Norte*, Lisboa, 1922; H. Silva, *Monarquia do Norte - 1919*, Lisboa, 2008.

50. A. Comesaña Paz, “Dios, patria, rey y.. contrabando. Tras las huellas del exilio monárquico portugués en España después de la derrota de la Monarquía del Norte (1919)”, *Espacio, tiempo y Forma*, V, 25, 2013, 235-274.

51. H. Torre Gómez, *Conspiração...*, *op. cit.*, 206.

52. Sobre o “Perigo Espanhol”, ver H. Torre Gómez, *Do Perigo Espanhol à Amizade Peninsular – Portugal-Espanha, 1919-1930*, Lisboa, 1985.

53. Levamos em consideração a análise de algumas das mais recentes obras de referência sobre este assunto que incluem reconstituições cartográficas: S. Enrich Marcet, 2004, p. 11, 41, 253, 302, 303, 307, 326 e 363; V. Valente, 2006 e J. Pinto, 2010, p. 134-135.

TOWARDS A HISTORICAL GEOGRAPHY OF GERÊS / XURÉS:
THE MAKING OF A CROSS-BORDER REGION

Hacia una geografía histórica del Gerês/Xurés: la conformación de una región transfronteriza*

Valerià Paül

Universidade de Santiago de Compostela

v.paul.carril@usc.es

Juan M. Trillo Santamaría

Universidade de Santiago de Compostela

juanmanuel.trillo@usc.es

Fecha recepción 13.07.2018 / Fecha aceptación 04.12.2018

Resumen

En el espacio central de la raya entre Galicia y el Norte de Portugal se extiende el Gerês/Xurés. Este ámbito territorial está conformado por dos Parques, uno Nacional en Portugal y otro Natural en Galicia. El presente artículo aporta los mimbres para una geografía histórica de este ámbito, en clave de *región transfronteriza*. La metodología aúna

Abstract

The Gerês/Xurés region is located in the central area of the Galician-North Portuguese borderlands. The territory encompasses two parks: a national park in Portugal, and a natural park in Galicia. In this article, a historical geography of the area, under the theoretical framework of cross-border region. The methods combine field-

* Trabajo realizado en el marco de los proyectos *Cooperación territorial en la raia: análisis de la dimensión externa e interna de la gobernanza transfronteriza* (2016-PG009), financiado por la Xunta de Galicia, en que participan ambos autores; y *Trazar la línea. Teoría y práctica de las delimitaciones fronterizas franco-luso-españolas* (CSO2015-65301-P), financiado por el MINECO y el FEDER, a cuyo equipo pertenece el segundo autor. Agradecemos a l@s 23 entrevistad@s las enriquecedoras conversaciones mantenidas en una ya lejana primavera de 2013, así como a la Cámara Municipal de Terras de Bouro el poner a nuestra disposición los escritos de Tude Martins de Sousa y a Xosé Benito Reza y Duarte Figueiredo el habernos resuelto varias dudas a lo largo de estos años.

trabajo de campo (entrevistas semiestructuradas) y análisis de diversas fuentes de información: libros, documentos oficiales, artículos, páginas web y documentación de archivo.

work (semi-structured interviews) and analysis of different sources: books, official documents, articles, web pages and archives.

Palabras clave

Geografía histórica; territorio; frontera; región transfronteriza; espacio natural protegido transfronterizo; Galicia/Portugal.

Key words

Historical geography; territory; boundary; cross-border region; Transboundary Protected Area (TBPA); Galicia/Portugal

EN EL ÁMBITO CENTRAL DE LA RAIA GALLEGO-PORTUGUESA, durante los últimos años se ha hablado enormemente del Gerês/Xurés. En la actualidad, existen publicaciones, páginas web, carteles, documentos oficiales o instituciones que lo presentan como un territorio dotado de coherencia, conformado por la unión de dos Parques —uno Nacional, en Portugal, y otro Natural, en Galicia—. Esta asociación suele vincularse, ya sea de manera declarada o inmanente, a propiedades como «natural» o «estable», tanto en lo temporal como en lo espacial. La representación de este ámbito mediante un mapa que lo reproduce como un territorio bien delimitado (Figuras 1 y 2) también contribuye en esta dirección, aunque nunca deba olvidarse que «el mundo es la copia del mapa, no al revés»¹. Sea como fuere, parecen cumplirse en el caso de Gerês/Xurés gran parte de las condiciones marcadas para poder referirnos a una *región transfronteriza*².

El presente trabajo aporta los mimbres para una geografía histórica del ámbito Gerês/Xurés en clave de *región transfronteriza*. Esto es, se pregunta por la progresiva fijación de su carácter territorial, que atañe tanto a su delimitación como a los elementos y valores de distinta condición que se le han ido asociando. En este sentido, cabe reconocer que no se trata aquí de estudiar de forma sistemática cartografías antiguas o de abordar los cambios ambientales y paisajísticos detectados mediante fuentes documentales, arqueológicas y/o paleobotánicas, por nombrar algunos de los ámbitos de la geografía histórica³. Nos ceñimos, en fin, a la evolución del territorio Gerês/Xurés entendido como una región articulada alrededor de una frontera.

1. F. Farinelli, “Il mondo, la mappa, il labirinto”, en G. Boccho y M. Ceruti (Eds.), *Origini della scrittura: genealogie di un'invenzione*, Milano, 2002, 225-234. (Traducción al español, de cuya p. 190 se toma la cita: F. Farinelli: “El mundo, el mapa, el laberinto”, en B. Lladó (Ed.), *Franco Farinelli. Del mapa al laberinto*, Barcelona, 2013, 189-204).

2. A. Paasi, “The Institutionalization of Regions: A Theoretical Framework for Understanding the Emergence of Regions and the Constitution of Regional Identity”, *Fennia*, 164(1), 1986, 105-146; C. Ricq, *Handbook on Transfrontier Cooperation*, Strasbourg, 2006; M. Perkmann, “Construction of New Territorial Scales: A Framework and Case Study of the EUREGIO Cross-Border Region”, *Regional Studies*, 41(2), 2007, 252-253; J. V. Boira, “La perspectiva interregional a Europa i els territoris locals. Una nova visió per a un debat renovat”, en J. Tort, V. Paül y J. Maluquer (Eds.), *L'organització del territori. Un repte per al segle XXI?*, Barcelona, 2008, 477-504; C. Sohn, “Cross-Border Regions”, en A. Paasi, J. Harrison y M. Jones (Eds.), *Handbook on the Geographies of Regions and Territories*, Cheltenham/Northampton, 2018, 298-310.

3. P. Zusman, “Geografías históricas y fronteras”, en D. Hiernaux y A. Lindón (Dirs.), *Tratado de Geografía Humana*, Rubí/México, 2006, 170-186; P. Sunyer, “La geografía histórica y las nuevas tendencias en la

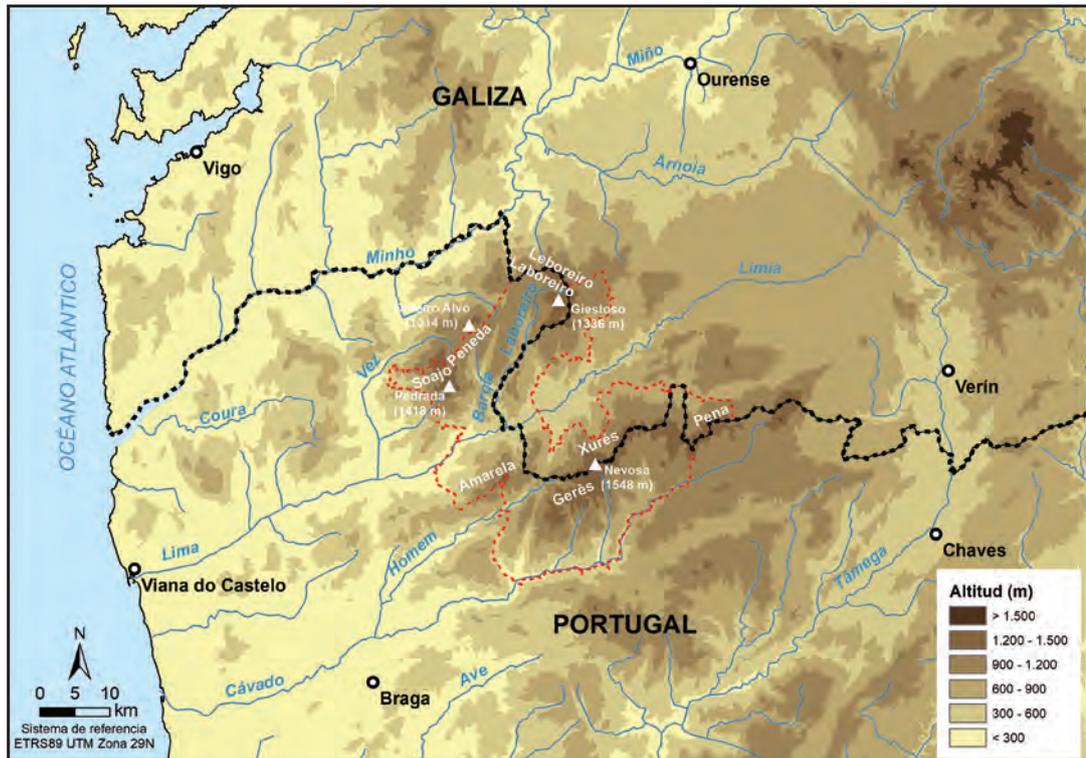


Figura 1. Situación del Parque Transfronterizo Gerês/Xurés, con sus principales relieves. Elaboración de Alejandro Gómez Pazo y Valerià Paül, con la base topográfica del ©Instituto Geográfico Nacional.

Por ello, se inicia el presente trabajo por una consideración específica del concepto de *región transfronteriza*. A continuación, se desarrollan una serie de apartados que presentan la conformación territorial del Gerês/Xurés en épocas sucesivas, en las que se le ha ido dotando de forma y de significado. En el primer punto se aborda el proceso de mitificación del Gerês, en tanto que hito paisajístico relevante en la identidad nacional portuguesa. En un segundo momento, se analiza la conformación del Parque Nacional de Peneda-Gerês como cristalización de la imagen mítica del Gerês, aunque con una extensión territorial más amplia que el Gerês original. El siguiente apartado se dedica a explicar la aparición de la réplica gallega en forma de Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés, más de veinte años después de la

geografía humana”, en A. Lindón y D. Hiernaux (Dir.), *Los giros de la Geografía Humana. Desafíos y horizontes*, Rubí/México, 2010, 43-173; *vid.* los contenidos de las dos principales revistas de esta subdisciplina: *Historical Geography* y *Journal of Historical Geography*.

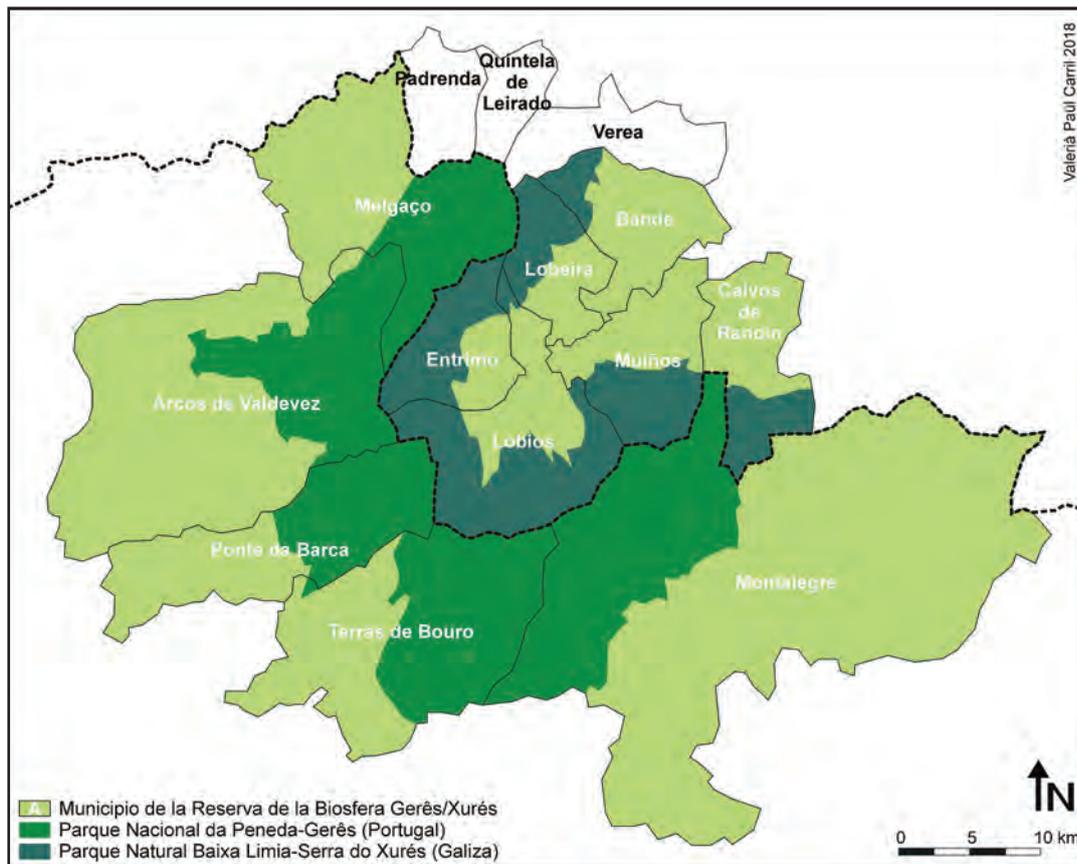


Figura 2. El Parque Transfronterizo Gerês/Xurés, suma de los dos parques preexistentes, y la Reserva de la Biosfera homónima, con la división municipal. Fuentes: <http://www.icnf.pt/> y <http://xunta.gal/> [Consultas: 7.2014-7.2018]; J. B. Reza y H. M. Pereira (Dir.), *Propuesta para la creación de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês/Xurés*, Santiago de Compostela/Braga, 57.

instauración de su homólogo portugués. Finalmente, se analizan los mecanismos de institucionalización conjunta de ambos Parques puestos en marcha desde entonces, en especial las iniciativas de carácter transfronterizo amparadas por el marco comunitario y la Reserva de la Biosfera Transfronteriza. El artículo se cierra con unas conclusiones finales.

Este artículo representa el colofón de un lustro de investigación acerca del Gerês/Xurés. En 2013, realizamos 23 entrevistas en profundidad a actores en la zona —seis técnicos supra-municipales, cinco representantes de la sociedad civil, cuatro miembros del personal de los Parques, tres políticos locales, dos turoperadores, dos empresarios y un empleado municipal—, de entre una y dos horas de duración, que nos permitieron recabar una información de enorme

interés sobre el territorio. No esperábamos obtener «respuestas objetivamente verdaderas, sino subjetivamente sinceras»⁴. Tampoco perseguíamos una muestra representativa⁵, «sino entender cómo las personas individuales experimentan y le dan sentido a sus propias vidas»⁶. Esa información, de la que se mantiene el anonimato de los testimonios dado su carácter comprometido en muchos pasajes, constituye el corpus de partida de este trabajo; cuando se utiliza, se menciona cada entrevistado/a mediante un código numérico precedido de [E]. Asimismo, este estudio se ha beneficiado del análisis de contenidos realizado desde 2013 a libros, documentos oficiales, artículos, páginas web e incluso documentación de archivo, que se despliega en lo sucesivo. Se utilizan dichas fuentes como primarias o bien como secundarias a los efectos de esta publicación⁷. En todo caso, cabe tener muy en cuenta para nuestro análisis lo siguiente:

[T]odas las fuentes deben ser evaluadas crítica y contextualmente. La historia y la geografía de una fuente necesitan ser establecidas antes de que se puedan utilizar de forma legítima y de que se incorporen a un estudio de geografía histórica. Las fuentes históricas que utilizamos no fueron compiladas y construidas para nuestros propósitos geográficos explícitos [...]. También debemos entender [...] su motivación subyacente, antecedentes e ideología de la(s) persona(s) que construyen [una fuente específica].⁸

Cabe indicar que los resultados de esta investigación acerca del Gerês/Xurés se han publicado parcialmente en artículos previos: uno sobre ordenación territorial centrado en el último dispositivo instaurado, la Reserva de la Biosfera Transfronteriza⁹; y otro sobre desarrollo turístico, que se preocupa en especial de un proyecto de cooperación territorial europea desarrollado en el sexenio 2007-2013¹⁰. La óptica aquí escogida se dedica al asunto —inédito— de la conformación territorial del Gerês/Xurés.

1. La conceptualización de las regiones transfronterizas

La reflexión en torno a las regiones transfronterizas viene de la mano de la emergencia de una nueva realidad geográfica que precisaba ser aprehendida por el investigador. En efecto,

4. J. I. Ruiz Olabuénaga, *Metodología de la investigación cualitativa*, Bilbao, 1999, 170.

5. Ruiz Olabuénaga, *op. cit.*; G. Valentine, “Tell Me about...: Using Interviews as a Research Methodology”, en R. Flowerdew y D. Martin (Eds.), *Methods in Human Geography. A Guide for Students Doing a Research Project*, Harlow, 2005, 110-127.

6. Valentine, *loc. cit.* 111. Esta y las demás traducciones de lenguas no ibéricas al español son nuestras.

7. Vid. M. Roche, “Historical Research and Archival Sources”, en I. Hay (Ed.), *Qualitative Research Methods in Human Geography*, Don Mills, 2010, 173-190.

8. A. R. H. Baker, “«The Dead Don't Answer Questionnaires». Researching and Writing Historical Geography”, *Journal of Geography in Higher Education*, 21(2), 1997, 231-243, 235.

9. J. M. Trillo y V. Paül, “Transboundary Protected Areas as Ideal Tools? Analyzing the Gerês-Xurés Transboundary Biosphere Reserve”, *Land Use Policy*, 52, 2016, 454-453.

10. J. M. Trillo y V. Paül, “Gerês-Xurés: aménagement touristique d'un espace naturel protégé transfrontalier”, *Sud-Ouest Européen. Revue géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, 43, 2017, 69-86.

en la Europa de 1960 y 1970 empiezan a surgir acuerdos entre autoridades territoriales —por lo general, locales— a ambos lados de las fronteras internacionales, que ponen en cuestión la idea del límite territorial del estado como el fin de la soberanía nacional. Esas fronteras pasarán a ser la causa misma de la cooperación y del encuentro con el vecino, en un intento de superar los efectos barrera del límite internacional.

A grandes rasgos, podría afirmarse que el investigador modifica su mirada respecto de la frontera: de interesarse en ella como límite, dirigirá la atención al área que se conforma en torno a la misma, y a las repercusiones espaciales y sociales que provoca su existencia. Si bien, como se mencionará más adelante, la que se ha denominado nueva geografía regional en el ámbito anglosajón —o la que podría ya llamarse *nueva nueva geografía regional*¹¹— ha tenido gran influencia en el entendimiento contemporáneo de la región transfronteriza, podría afirmarse que la geografía francófona se adelantó algunos años en su interés por la misma. Cabe, por ejemplo, mencionar dos publicaciones datadas del mismo año, 1974. Una de ellas es la obra de P. Guichonnet y C. Raffestin¹² y otra es un número especial de la revista *Cahiers de Géographie du Québec*.

El volumen de P. Guichonnet y C. Raffestin no puede entenderse sin su contextualización, no solo en el marco europeo en el que se dan los primeros pasos en la cooperación transfronteriza, sino también en un entorno privilegiado de la misma, como es, y ha sido, Suiza. Los autores, en un balance de perspectivas clásicas y otras que estaban emergiendo en la época, diferencian, siguiendo a R. Dion¹³, dos enfoques:

- Sistemático: sería aquél cuyo objetivo es explicar la línea fronteriza. Ha de estudiarse el contexto político, las condiciones y las razones del establecimiento de la frontera, lo que supone, por ejemplo, búsquedas históricas, de archivo, etc.
- Regional: no se centra tanto en la línea como en el área que se ve afectada por la existencia de la misma. Aquí cabe referirse al «papel y efectos de la frontera sobre los grupos sociales y su organización espacial»¹⁴. Se requiere dar cuenta de los procesos que se llevan a cabo en las regiones fronterizas, las «primeras en poder beneficiarse de una permeabilidad creciente y en poder imaginar espacios transnacionales en el interior de los cuales acuerdos comunes son posibles»¹⁵.

Bajo el segundo enfoque, emerge la noción de *región (trans)fronteriza*, analizable desde una perspectiva de geografía regional y humana, que complementa la tradicional de geografía política propia del enfoque sistemático. Sin duda, la idea de región funcional como solu-

11. Vid. A. Paasi, J. Harrison y M. Jones, “New Consolidated Regional Geographies”, en A. Paasi, J. Harrison y M. Jones (Eds.), *Handbook on the Geographies of Regions and Territories*, Cheltenham/Northampton, 2018, 1-22.

12. P. Guichonnet y C. Raffestin, *Géographie des frontières*, Paris, 1974.

13. R. Dion, *Les frontières de la France*, Paris, 1947.

14. Guichonnet y Raffestin, *op. cit.*, 45.

15. Guichonnet y Raffestin, *op. cit.*, 53.

ción a los problemas socio-espaciales está muy presente en estas reflexiones¹⁶. Esta confluencia de la geografía regional y humana es la que podría marcar, se señalaba en la presentación del número especial de *Cahiers de Géographie du Québec*, un nuevo tiempo para la geografía política, de modo que «una vez liberada de todos los compromisos del último cuarto de siglo, merezca más atención que la que se le ha prestado por la geografía de expresión francesa de postguerra»¹⁷. De todos los artículos de este número de *Cahiers*, cabe destacar el de J.-P. Lacasse¹⁸, que repasa trabajos coetáneos relativos a las fronteras y apunta las nuevas perspectivas de investigación. Estas privilegiarán la función unificadora y no separadora de la frontera, esto es, analizarán las áreas fronterizas configuradas alrededor del límite internacional.

En este momento la noción misma de frontera podría estar en mutación profunda: de línea se tornaría en área; de física en cultural; de espacial en funcional; de no permeable en permeable; de horizontal en vertical; de política se volvería, de alguna forma, en regional.¹⁹

Estas reflexiones teóricas y metodológicas acerca de la renovación de los estudios sobre fronteras en la década de 1970 recogen los resultados de unas primeras investigaciones y reuniones internacionales en la materia. Con posterioridad, trabajos como el editado por J. P. Renard hacen balance de las siguientes décadas²⁰. En este libro se subraya cómo las obras de jóvenes autores a la altura de la década de 1970 sentaron las bases de la renovación en la investigación fronteriza²¹; bases que, a su vez, pueden remontarse a dos trabajos pioneros²².

Como anunciábamos, desde la nueva geografía regional de corte anglosajón, las regiones transfronterizas han conformado un campo de estudio emergente²³. Estas son concebidas como el resultado de procesos socio-espaciales dinámicos y cambiantes, con la particularidad, sobre todo desde la década de 1990, de la explosión de proyectos eurorregionales al am-

16. P. Romus, "Conclusion générales : les régions frontalières à l'heure du Marché Commun", en Institut d'Études Européennes, *Les régions frontalières à l'heure du Marché Commun. Colloque des 27 et 28 novembre 1969*, Bruxelles, 1970, 337-352; J. André, "Aménagement du territoire et infrastructure", *Bulletin du Centre Européenne de la Culture*, 6, 1972, 35-54; F. Massart-Piérard, "Région fonctionnelle et région transnationale", *Bulletin du Centre Européenne de la Culture*, 1/2, 1975, 64-81.

17. H. Dorion, "Présentation", *Cahiers de géographie du Québec*, 18(43), 1974, 5.

18. J.-P. Lacasse, "Les nouvelles perspectives de l'étude des frontières politiques: revue de quelques contributions récentes", *Cahiers de géographie du Québec*, 18(43), 1974, 187-200.

19. Lacasse, *loc. cit.* 198.

20. J. P. Renard (Dir.), *Le géographe et les frontières*, Paris/Montréal, 1997.

21. Se citan, entre otros: G. Valusi, *Il confini nordorientale de Italia*, Gorizia, 1972; F. Lentacker, *La frontière franco-belge et ses effets sur la vie des relation internationales*, Lille, 1974; R. Tardy, *Pays de Gex, terre frontalière*, Lyon, 1979.

22. En concreto, R. Blanchard, *La Flandre, étude géographique de la plaine flamande en France, Belgique et Hollande*, Paris, 1906; S. Daveau, *Les régions frontières de la montagne jurassienne*, Lyon, 1952.

23. J. García Álvarez, "Geografía regional", en D. Hiernaux y A. Lindón (Dirs.), *Tratado de Geografía Humana*, Rubí/México, 2006, 25-70; J. García Álvarez y J. M. Trillo, "Between Regional Spaces and Spaces of Regionalism: Cross-border Region Building in the Spanish 'State of the Autonomies'", *Regional Studies*, 47(1), 2013, 104-115.

paro de los fondos comunitarios INTERREG²⁴. Según la Asociación de Regiones Fronterizas de Europa, una región transfronteriza es una «entidad en sí misma» que persigue explotar el potencial endógeno, fomentar actividades económicas y apoyar la creación de empleo, la protección del medio ambiente y el desarrollo sociocultural²⁵. A su vez, el *Manual de cooperación transfronteriza* del Consejo de Europa apunta cuatro criterios que se deberían cumplir en todo acuerdo transfronterizo de alcance regional²⁶:

- Un área de tamaño variable, delimitada en cierta medida.
- Comunidades o unidades administrativas separadas por una frontera común.
- Funciones locales y regionales, con sus poderes correspondientes.
- Problemas comunes que resolver a través de una acción concertada.

Resultan evidentes los vínculos de esta conceptualización con los autores teóricos de los procesos de institucionalización regional (*region-building* o *institution-building*)²⁷. Por ejemplo, un autor de referencia define la región transfronteriza como una organización en la que «las autoridades locales y regionales cooperan en un nivel institucionalizado en el que poder evaluar lo que han conseguido»²⁸.

Desde esta óptica, M. Perkmann ha distinguido entre las definiciones *a priori* de las regiones transfronterizas, y a las definiciones *a posteriori*, en relación con la cooperación que pueda establecerse en un área determinada²⁹. Las primeras toman elementos compartidos (supuestos o reales), ya sean naturales, culturales o históricos, desde los que proyectar una definición de la región que justifique la necesidad de la cooperación. Las segundas parten, en cambio, de la voluntad de los actores fronterizos por establecer contactos entre sí para alcanzar soluciones a problemas comunes, sin entrar a considerar en primer término semejanzas históricas o geográficas³⁰. Esto es, podría decirse que en las definiciones *a priori* la región transfronteriza sería la *causa* de la cooperación transfronteriza, mientras que en las definiciones *a posteriori*, la *consecuencia*. Para M. Perkmann, la región transfronteriza podría definirse de acuerdo a tres elementos clave, que son los propios que definen la cooperación transfronteriza³¹:

24. V. Paül *et al.*, “La participación española en la cooperación transfronteriza y territorial europea”, en J. Farinós (Ed.), *Geografía Regional de España: espacios y sociedades*, València, 2017, 619-677; A. Durà *et al.*, *Euroregions. Excellence and Innovation across EU Borders. A Catalogue of Good Practices*, Bellaterra, 2018.

25. ARFE, *Guía práctica de la cooperación transfronteriza*, Gronau, 2000.

26. Ricq, *op. cit.*

27. Paasi, *loc. cit.*; J. Scott, *EU Enlargement, Region Building and Shifting Borders of Inclusion and Exclusion*, Aldershot, 2006.

28. A. Strüver, “We Are Only Allowed to Re-Act, not to Act”, en O. Kramsch y B. Hooper (Eds.), *Cross-Border Governance in the European Union*, Oxford/New York, 2004, 25.

29. Perkmann, *loc. cit.*

30. Cfr. X. Oliveras, A. Durà y M. Perkmann, “Las regiones transfronterizas: balance de la regionalización de la cooperación transfronteriza en Europa (1958-2007)”, *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 56(1), 2010, 21-40.

31. Perkmann, *loc. cit.*

- Pertenece a la esfera de las administraciones públicas, ya que sus protagonistas son, por lo general, autoridades contiguas locales y regionales de dos o más países. De la colaboración previa de dichas autoridades puede acabar emergiendo una región transfronteriza como consecuencia de una institucionalización *de facto* de estructuras de gobernanza, mecanismos de decisión y distribución de roles.
- Suele basarse en acuerdos informales o casi-jurídicos, debido a que las autoridades territoriales, por lo general, no cuentan con capacidad de firmar acuerdos de derecho internacional.
- Se relaciona con la necesidad de solventar problemas prácticos de la vida diaria, para lo que se requieren políticas de coordinación transfronteriza.

De forma similar, incidiendo en el carácter institucional y de gobernanza, J. V. Boira define la región transfronteriza siguiendo cinco elementos claves³²:

- Se trata de una construcción altamente sensible al contexto geográfico, histórico y social y se adapta a las diferentes formas que este adopta.
- No se entiende como una forma de gobierno, sino de gobernanza.
- Es una fórmula de cooperación fundamentada en una estrategia de respuesta sensible a las presiones de la globalización económica, las preocupaciones medioambientales y las relaciones cambiantes entre tipos de gobierno.
- Se basa en estrategias de institucionalización multinivel orientadas a la coordinación vertical y horizontal de políticas.
- Se articula sobre relaciones que van más allá de los gobiernos respectivos, por lo que las universidades, grupos ambientalistas, asociaciones culturales, cámaras de comercio, sindicatos, asociaciones de empresarios y ONGs suelen jugar un papel activo en las mismas.

En definitiva, podría definirse la región transfronteriza como el resultado de la interacción entre un territorio compartido a ambos lados de una frontera interestatal y las acciones llevadas a cabo por los actores implicados en dicho contexto. Tal territorio, condicionado por la presencia de una frontera, se dotará de un significado propio a través de los procesos de construcción social mediante proyectos, discursos y representaciones asociados al mismo liderados por los actores integrantes de las diversas estructuras de cooperación. En todo caso, las regiones transfronterizas no son fruto de un día, y no se puede dejar de lado la componente temporal en su análisis. De hecho, en una reciente revisión en la materia, C. Sohn apunta a la necesidad de profundizar en la dimensión histórica para evaluar su permanencia o desaparición:

Dada la diversidad de configuraciones regionales que han proliferado desde su emergencia desde hace más de tres décadas, parece oportuno un juicio crítico de sus trayectorias históricas

32. Boira, *loc. cit.*

para entender mejor por qué algunas regiones transfronterizas tienden a institucionalizarse y a perpetuarse mientras que otras entran en crisis o incluso se hacen obsoletas.³³

A esta necesidad, precisamente, responden los siguientes apartados del presente artículo dedicados a la región (trans)fronteriza Gerês/Xurés.

2. El Gerês, mito paisajístico de la nación portuguesa

En las entrevistas realizadas, la visión portuguesa del Gerês traslucía una imagen tremendamente connotada de forma positiva, en tanto que paisaje maravilloso de Portugal. Continuamente se nos significó que el Gerês es *el* parque *nacional*, «el único» [E2; E3; E7; E13; E15; E23], con todo lo que eso significa en términos simbólicos e identitarios. Aunque seleccionar entre el amplio elenco de testimonios halagadores resulte difícil, tal vez el siguiente sea uno de los más elocuentes:

É um território de montanha, de alta montanha, que tem paisagens fascinantes, belíssimas. Tem grandes áreas de arvoredo, sobretudo carvalho [...]. Temos uma área que é a mais extensível [...], chamada Mata da Albargaria, [...] considerado um espaço principal, senão o principal, dentro do Parque Nacional da Peneda-Gerês. É um território com muitos cursos de água [...] que tornam este espaço tremendamente bonito e é [...] muito procurado, sobretudo pela sua beleza natural. [...] Tem um grande valor a nível de património ambiental para o nosso país. [E13].

¿Cuál es la fundamentación de esta peculiar consideración? Se cita un elemento nodal: la Mata da Albargaria. Este bosque fue en origen una masa forestal real, «com todo o peso da narrativa identitária de um poder mantido oito séculos»³⁴, del que se extraía madera para la construcción de barcos y en el que la corte cazaba, actividades de las que existe constancia documental a lo largo de los siglos. De acuerdo con X. L. Méndez Ferrín, por la importancia de la corona, también se le conocía como Mato Real³⁵. Su fama atrajo a naturalistas ya en el siglo XVIII, por ejemplo, al botánico H. F. Link, sobre el que R. Jorge diría, al referirse al Gerês: «Região alguma lhe desperta em Portugal tão saudosas impressões, nem a agigantada Serra da Estrela que ele percorreu friamente, ferido do contraste agreste com as belezas incomparáveis do Gerez»³⁶. Precisamente el pico más alto del Portugal continental se encuentra en la Serra da Estrela (Torre, 1993 m), y no en el Gerês (Alto da Nevosa, 1546 m). Cabe destacar, en todo caso, que É. Reclus situó incorrectamente la mayor altura del país en las inmediaciones del Gerês, señal de que consideraba que esta era *la* montaña de Portugal:

33. Sohn, *loc. cit.* 310.

34. H. Regalo, “Aproximações errantes ao Parque Nacional. Preâmbulo necessário”, en A. Macedo y H. Regalo, *Parque Nacional da Peneda-Gerês*. Lisboa, 2011, 19-29, 21.

35. X. L. Méndez Ferrín, *Arraiano entre arraianos*, Santiago de Compostela, 2017, 63.

36. R. Jorge, *O Gerez thermal: historia, hydrologia, medicina*, Porto, 1888, 43.

El macizo más septentrional de Portugal, entre el curso del Miño y el del Lima, está bien escogido como límite político de las dos naciones, pues por sus bruscos escarpes y sus roquedos, que se elevan por encima de la zona forestal, el monte Gaviarra [¿Gavieira?], o el *Outeiro Maior*, «la Gran Colina», domina tanto la sierra Pe[n]agache, proyectada hacia el este, del lado de España, como las alturas portuguesas, terminadas hacia el oeste por las laderas de Santa Luzia. Inmediatamente al sur del desfiladero en el que se encaja el Lima para salir de España, se levante otro macizo escarpado de montañas, cuya arista, orientada de suroeste a noroeste, sirve de frontera entre los dos estados: es la sierra del Gerez, región de montañas tan extraña y atormentada, que no se le encuentra más análoga en la Península que la famosa serranía de Ronda. Aunque un poco menos alta que el Gaviarra [¿Gavieira?], hace falta no obstante percatarse de que [el Gerês es] la continuación de la cordillera principal de los Pirineos cántabros [...].³⁷

Seguramente la fijación del pico más alto de Portugal en el *Outeiro Maior* (en verdad, 1393 m) se deba a la copia que efectúa É. Reclus en este pasaje del viajero inglés J. Murray. Este último, pasando por el valle del Lima/Limia, ascendió al mismo y no dudó en denominarlo «la montaña más alta en Portugal»³⁸, atribuyéndole 7881 pies (2402 m), dato hartamente incorrecto. Subráyese, no obstante, el papel que É. Reclus le concede al Gerês como montaña que actúa de «frontera natural»³⁹.

La institucionalización moderna del Gerês se produjo a finales del siglo XIX, cuyo detonante podría haber sido el interés generado durante la visita de la familia real, con Dom Luís I a la cabeza, en 1887⁴⁰. Sea como fuere, en 1888, se delimitó el «Perímetro florestal do Gerez», así denominado, de unas 10.000 hectáreas (Figura 3), en cuyo centro se situaba la Mata da Albergaria, con una dilatada tradición de valoración heredada de siglos anteriores, tal y como se acaba de referir. El dispositivo representaba un salto de escala respecto a la masa forestal real, pues iba más allá del bosque estricto y afectaba una amplia zona de pastizales usados por la ganadería, sobre todo en el valle del río Homem y en las alturas. Los montes «se encontravam desnudados na maior parte e em outra revestida de uma immensidade de arvores, arbustos e hervagens de especies diferentes»⁴¹.

El propósito de la decisión de finales del ochocientos consistía en repoblar: «contribui[r] para o desenvolvimento das suas mattas e criação de novos perimetros, favorecendo ainda por varias medidas de auxilio, protecção e fomento, a subordinação ao regimen florestal de

37. É. Reclus, *Nouvelle géographie universelle. La Terre et les Hommes*, Paris, 1875, I, 926-927.

38. J. Murray, *Hints to Travellers in Portugal*, London, 1852, 30.

39. Vid. J. J. Fall, "Artificial States? On the Enduring Geographical Myth of Natural Borders", *Political Geography*, 29, 2010, 140-147; V. Paül, "A Serra da Raia Seca nas geografias regionais galegas, espanholas e ibéricas de começos do século XX: entre montanha inventada e fronteira natural", en J. M. Trillo y E. Pires (Eds.), *Fronteras en la investigación peninsular: temáticas y enfoques contemporáneos = Fronteiras na investigação peninsular: temáticas e abordagens contemporâneas*, Santiago de Compostela, 2016, 197-215.

40. R. F. M. da Silva, *O Gerês: de Bouro a Barroso. Singularidades patrimoniais e dinâmicas territoriais*, 2011, Porto, 158.

41. T. M. de Sousa, *Serra do Gerez. Estudos – Aspectos – Paizagens*, 2ª ed. [2009], Porto, 1909, 101-102. Para este y los siguientes documentos transcritos, se mantiene la ortografía original.

varias propiedades de particulares»⁴². Ello condujo inevitablemente a conflictos con las comunidades locales: en 1890 se empezaron a plantar pinos, pero constan incendios y árboles arrancados como resistencia ante la ocupación de los *baldios* o montes comunales⁴³. Desde finales del siglo XIX se plantan especies como la haya (*Fagus sylvatica*, Figura 4)⁴⁴, sin duda, siendo una especie eurosiberiana por antonomasia y de marcado ritmo estacional, con la voluntad de concederle más prestancia montana y apariencia europea a la masa forestal. De todos modos, el roble (*Quercus robur*), espontáneo, es hoy dominante en la Mata da Albergaria. En suma, y a pesar de los indudables elementos mediterráneos presentes en la misma, por ejemplo el frecuente madroño (*Arbutus unedo*), no se duda en calificarla como «mancha prodixiosa de bosco boreal con tímidas citas mediterráneas»⁴⁵.

En 1904 fue nombrado regente forestal Tude Martins de Sousa, una figura fundamental para entender el Gerês contemporáneo. En primer lugar, por su trabajo como funcionario público, no exento de problemas ante los conflictos constantes con las comunidades rurales, sobre todo por los *baldios*. Desde 1913 organizó en las escuelas primarias de la región la fiesta del árbol para sensibilizar a las futuras generaciones. En segundo lugar, y muy relevante a nuestros efectos, cabe subrayar su copiosa literatura *geresiana*, que abarca más de 70 títulos⁴⁶. Su papel en la ideación y difusión del mito *geresiano* es clave. Los textos de Tude de Sousa van más allá de la glosa de la riqueza forestal y alcanzan cuestiones humanas (historia, vida tradicional, aprovechamientos, etc.) y distintos aspectos del medio físico. Toda la obra está plagada de atribución de valores, sobre todo con la voluntad de transmitir al público portugués la importancia del Gerês, lo que sin duda consiguió, de forma que contribuyó a la creación de una suerte de mito nacional. Resulta evidente comprobar que su protección, décadas después, bebe de sus escritos, en los que ya se hacía referencia a elementos vinculados al turismo:

Tudo leva pois a crêr que, com o andar dos tempos, o Gerez, por motivo das suas mattas, virá a ter uma supremacia e preponderancia regionaes muito acima da indiscutivel superioridade que já hoje vae disfructando; esse dia chegará quando por necessidade impreterivel de valorisar definitivamente os capitaes aqui empregados, o Estado traga até elle a viação rápida que barateie os transportes; as aguas das suas ravinhas aproveitadas, tornar-se-hão as productoras de força que há de pôr em laboração differentes officinas e illuminando este bello trecho alpestre, vêr-se-ha então a electricidade que a ellas irá buscar as suas energias, ao passo que o automovel vá devorando as distancias pelas encostas.⁴⁷

42. De Sousa, *Serra do Gerez...*, *op. cit.*, 101.

43. R. da Silva, *op. cit.*, 158-161.

44. La cronología de plantación responde a lo indicado por el Instituto da Conservação da Natureza e das Florestas (ICNF): http://www.iniaiv.pt/fotos/editor2/icnf_spp_indigenas_v3.pdf. [Consulta: 25.7.2018]. Sin embargo, *Fagus sylvatica* no consta en la enumeración de especies utilizadas para las repoblaciones efectuadas en el perímetro de 1909 (*vid.* De Sousa, *Serra do Gerez...*, *op. cit.*, 108-109).

45. Méndez Ferrín, *op. cit.*, 82.

46. H. Nunes, "Introdução. Tude de Sousa, um alentejano apaixonado pelo Gerês", en T. M. de Sousa, *Gerez (Notas Etnográficas, Arqueológicas e Históricas)*, Terras de Bouro, 2009, VII-XXIII, XI.

47. De Sousa, *Serra do Gerez...*, *op. cit.*, 109-110.

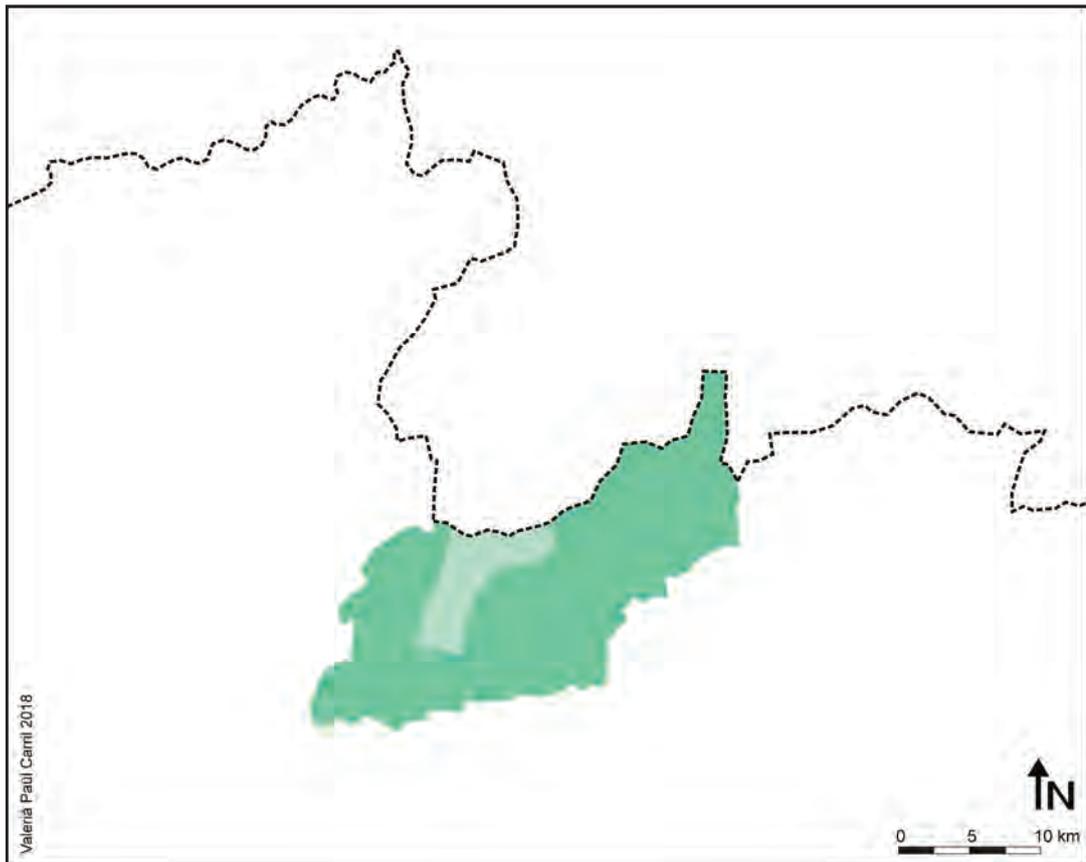


Figura 3. El perímetro forestal de 1888, en forma de L invertida, y el Gerês en la delimitación dada por la monografía regional de R. F. M. da Silva. Fuentes: De Sousa, *Serra do Gerez... op. cit.*, s.p.; R. da Silva, *op. cit.*, 11.

Se menciona en este texto un motivo de elogio frecuente en la época: el carácter alpino. Así, el Padre Martins Capela escribió que «nenhuma das nossas montanhas melhor representa o typo alpino que a serra do Gerez»⁴⁸. Cabe decir que Capela, personaje también clave en la exaltación de este territorio, halagó el trabajo de Sousa⁴⁹ —y este utilizó las publicaciones del otro⁵⁰—. Y eso a pesar de sus diferencias ideológicas, manifestadas en la militancia en

48. *Apud* A. C. da Silva, “O Bom Jesus do Monte das Mós: Martins Capela e a devoção ao Sagrado Coração de Jesus”, *Lusitania Sacra*, 8-9, 1997, 171-244, 189.

49. Nunes, *loc. cit.* XIV.

50. *Vid.* T. M. de Sousa, *Gerez (Notas Etnográficas, Arqueológicas e Históricas)*, 2ª ed. [2009], Coimbra, 1927.



Figura 4. Un camino en un hayedo de la Mata da Albergaria. A mano derecha, en el extremo inferior, se vislumbran muros ligados a antiguos aprovechamientos. Fotografía de Valerià Paül (29.7.2018).

partidos políticos opuestos: esta confluencia de pareceres, más allá de sus discrepancias políticas, permite constatar que la construcción del Gerês como símbolo patrio se realiza en clave nacional. Por todo ello, puede defenderse que estamos delante de un proceso asimilable a lo que sería la conformación de una «montaña nacional», connotada como alpina, tal y como sucede en muchos otros países⁵¹, o en la línea de la «invención de la montaña» o aparición de la montaña como categoría espacial relevante en una determinada sociedad⁵².

51. B. Debarbieux y M. F. Price, “Representing Mountains: From Local and National to Global Common Good”, *Geopolitics*, 13(1), 2008, 148-168; B. Debarbieux y G. Rudaz, *Les faiseurs de montagne. Imaginaires politiques et territorialités: XVIII^e-XXI^e siècle*, Paris, 2010.

52. V. Paül, “A Serra da Raia Seca...”, *loc. cit.*

No se puede acabar este apartado sin asociar dos vectores más a la valoración del Gerês en el imaginario portugués: la caza y el balneario. Ambos actúan en paralelo a la elevación del Gerês como montaña nacional, proceso con el que de hecho dialogan íntimamente. En lo relativo a la actividad cinegética, el mito está servido. Valgan las elocuentes palabras de Tude da Sousa:

[N]esta serra, onde a natureza parecer ter creado inacessiveis reductos, encontraram sempre os animaes salvagens de todas as especies, que entre nós procuram no fechado dos mattos e dos arvoredos e nas brenhas pedregosas e fundas das asperas penedias o abrigo e a defeza contra as perseguições dos homens, o mais propicio e ambicionado refugio e todas as condições á sua vida e propagação.

A região isolada, pouco frequentada de caçadores, além dos naturaes, para quem a caça ainda hoje corresponde mais a uma tradição de outras edades e a um exercício de vida primitiva, do que a um sport de hygiene e diletantismo, contém ainda agora nas suas antiquadas florestas os altos representantes de numerosas espécies que a enriquecem.⁵³

De entre las especies cinegéticas citadas, destaca la cabra montesa, ya descrita por Link, con una subespecie autóctona (*Capra pyrenaica lusitanica*). Según el relato más extendido, el último ejemplar fue capturado en 1890 en la Albergaria⁵⁴. En relación con la actividad balnearia, de nuevo Tude de Sousa nos aporta muchas claves, entre las que se encuentra una hipótesis para la etimología del corónimo (del latín JUREUS, «cálido», «caliente»)⁵⁵. En Caldas do Gerês (¿un tautopónimo?), existen unas termas cuyo uso en época romana parece probado. No obstante, y a pesar de las numerosas menciones medievales, resultó determinante que en el setecientos se pusiera en circulación el gusto por este balneario debido a sus propiedades medicinales, sobre todo a partir del proyecto del rey Dom João V datado en 1730. Se registran entonces viajeros venidos desde Lisboa, aunque Link denuncia irritado, en su viaje a finales de ese siglo, que las Caldas «na extrema do reino, jazem esquecidas do Governo»⁵⁶. R. F. M. da Silva considera que la progresiva urbanización del lugar solo fue posible por la canalización del río Gerês acaecida a finales del siglo XVII, que permitió la primitiva explotación de las aguas minero-medicinales⁵⁷. Determinados libros popularizaron el lugar en el mercado portugués⁵⁸. El primer hotel se inauguró en 1882⁵⁹; previamente, la oferta

53. De Sousa, *Serra do Gerez...*, *op. cit.*, 111-112.

54. De Sousa, *Serra do Gerez...*, *op. cit.*, 114.

55. *Vid.* De Sousa, *Gerez (Notas Etnográficas...)*, *op. cit.*, 171-201.

56. *Apud* R. da Silva, *op. cit.*, 234.

57. R. da Silva, *op. cit.*, 224.

58. Por ejemplo, Jorge, *op. cit.*

59. *Vid.* De Sousa, *Gerez (Notas Etnográficas...)*, *op. cit.*, 190.

de alojamiento se reducía a alquiler de estancias y casas. A principios del siglo XX existían ya diez hoteles y chalets con una capacidad de acogida de casi mil plazas⁶⁰.

Queda por mencionar una última cuestión relativa a los límites del Gerês. Aun aceptando que en el pasado el topónimo era coincidente con el gallego actual (Xurés en las normas aislacionistas, Jurês, Jurez o Juriz en gallego-portugués antiguo) y, por lo tanto, también se extendía por Galicia, el ámbito territorial del Gerês definido por R. F. M. da Silva excluye Galicia⁶¹ (Figura 3).

3. La implantación del Parque Nacional da Peneda-Gerês

Si bien A. Macedo considera que en última instancia el Parque Nacional bebe de Tude Martins de Sousa, le concede a Lagrifa Mendes el protagonismo en su consecución⁶². En concreto, atribuye a este ingeniero la visión de implantar un Parque Nacional en Portugal tras sus visitas a los Estados Unidos. Y, sobre todo, destaca la capacidad que tuvo para llegar al Presidente de la República, en pleno proceso de descomposición del Estado Novo con Salazar ya amortizado, y convencerle de la necesidad de crearlo y de que él mismo lo inaugurase el 11 de octubre de 1970. La relevancia de Lagrifa Mendes, primer director del Parque Nacional (hasta 1974), no pasa inadvertida a los entrevistados, más de cuatro décadas después:

Este indivíduo foi muito importante, foi um visionário. Não nos esqueçamos que é o único Parque Nacional, os outros são todos Parques Naturais. Hoje em dia seria impossível já criar um Parque Nacional. Ele, também quando olhou para esta zona do parque, ele via quase a idade média [...]. Por isso que ele via nesta zona, de ter viajado, [...] que no mundo havia dinâmicas de conservação daquilo que é possível conservar [...], mas depois não há continuação [con su legado]. [E7].

El anterior apartado ha ofrecido muestras del valor capital concedido a este ámbito en el imaginario portugués —Mata da Albergaria como masa forestal real y primer perímetro de repoblación, espacio de caza y balnearios—, lo que explica en última instancia por qué *el* Parque Nacional se creó, precisamente, en el Gerês. Cabe mencionar que la sublimación legal del Parque Nacional no llegó hasta el Decreto n.º 187/71 que crea «o primeiro parque nacional [portugués] no continente [...] valorizando o homem e os recursos naturais existentes» con los siguientes objetivos declarados:

Numa síntese da ética de proteção, trata-se de possibilitar numa vasta região montanhosa, de cerca de 60.000 ha [70.000 ha, en verdad; Cuadro 1] [...] a conservação do solo, da água, da flora,

60. Dato tomado del relatorio sobre Caldas do Gerês contenido en una obra clásica sobre termalismo luso. *Vid.* J. A. dos R. T. Sarzedas, “Algumas Estancias Hydromedicinaes e Instalações Physiotherapicas da França e Suissa”. En línea en: http://www.aguas.ics.ul.pt/braga_geres.html. [Consulta: 7.2014].

61. R. da Silva, *op. cit.*, 11.

62. A. Macedo, “Breve nota sobre a história do Parque Nacional da Peneda-Gerês”, en A. Macedo y H. Regalo (Eds.), *Parque Nacional da Peneda-Gerês*, Lisboa, 2011, 7-17.

da fauna e da paisagem, abrindo-a às vastas possibilidades do turismo, mas mantendo uma rede de reservas ecológicas de alto interesse científico, tanto nacional como internacional.⁶³

De esta disposición gubernamental, destacamos a nuestros efectos la delimitación territorial, implícita en la denominación que se decide para el Parque Nacional: añadirle al Gerês ámbitos territoriales en contigüidad física pero distantes. Gerês es precedido por Peneda, una sierra situada al norte del río Lima/Limia; ambos relieves están separados, en línea recta, por más de 24 km desde los puntos más altos respectivos (Nevosa y Outeiro Alvo) (Figuras 1 y 5). Lo que resulta relevante en nuestro análisis es que para trazar esa línea recta habría que internarse por territorio gallego, de modo que la contigüidad física solo se obtiene siguiendo la frontera en forma de herradura (pues la frontera quedó en su día así dibujada), siempre apoyada en la línea fronteriza. Así pues, el paso del Gerês a Peneda-Gerês implica que el Parque Nacional se configure espacialmente a tenor de la frontera, mediante una franja de mayor o menor anchura desde la línea política (con un máximo de 18 km de distancia).

¿Por qué el Parque Nacional va más allá del Gerês? A. Macedo afirma que el perímetro fue trazado «em função da percepção dos valores naturais em presença e tendo em conta a existência de barreiras físicas, como rios e estradas, que facilitassem a sua identificação no terreno» e implantado «maioritariamente em partes dos territórios até então tutelados pelas Administrações Florestais de Monção, dos Arcos de Valdevez e do Gerês, da Circunscrição Florestal do Porto, e de Montalegre, da Circunscrição Florestal de Vila Real»⁶⁴. A su vez, [E2] justifica la delimitación porque considera que este es el ámbito que «os nossos bisavós manteram [...] sem grandes alterações». Sin embargo, estas opiniones omiten el carácter construido, (geo)político, de toda delimitación de un perímetro de gestión. Se tiende a objetivar la decisión en función de los valores naturales, pero otros factores estuvieron también presentes.

La decisión de incluir el Castro Laboreiro (el área más al Norte del Parque Nacional; Figura 6) tal vez guarde relación con el «mito» generado en las ciencias sociales portuguesas debido al peculiar sistema de vida tradicional, de carácter nómada, existente en esa *freguesia* entendida como remota y aislada; un «mito» auspiciado por el geógrafo O. Ribeiro en la década de 1930⁶⁵, al que han seguido muchos investigadores⁶⁶. No es este el momento para adentrarnos en dicho «mito», pero resulta evidente su continuidad en el tiempo si tenemos en cuenta que uno de los autores aludidos abre su libro argumentando que «Difícilmente quem se aproximar dos lugares “crastejos” de Castro Laboreiro não se sentirá transportado,

63. “Decreto n.º 187/71 de 8 de Maio do Ministério da Economia”, *Diário do Governo*, 108/1971(8.5.1971), 657-661.

64. Macedo, *loc. cit.* 8.

65. O. Ribeiro, “Brandas e Inverneiras em Castro Laboreiro”, *Revista da Faculdade de Letras*, VI, 1939, 297-302.

66. Entre otros: L. Polanah, *Comunidades camponesas no Parque Nacional da Peneda-Gerês*, Lisboa, 1987; A. D. Geraldés, *Brandas e Inverneiras. Particularidades do sistema agro-pastoril crastejo*, Braga, 1996; A. C. P. S. Lima, *Castro Laboreiro: povoamento e organização de um território serrano*, Braga, 1996; J. Domingues y A. Rodrigues, “Brandas e Inverneiras: O nomadismo peculiar de Castro Laboreiro”, *Arraianos*, 7, 2008, 69-85.

em presença de formas de vida tão severas e algo arcaicas, a um passado histórico»⁶⁷. Un «mito» parecido es relatado por E. Medeiros acerca de otra aldea incluida en el Parque Nacional y situada fuera del Gerês, en el margen derecho del valle del Lima: Soajo⁶⁸. «É grande», de acuerdo con este autor, «a quantidade [de] documentos [referidos a Soajo], facto que por si mesmo constitui um fenómeno digno de interesse e objecto legítimo de atenção para antropólogos», hasta el punto que «O Soajo ganhou fama e um lugar muito particular no conjunto das imagens consideradas representativas do passado mais remoto da nação portuguesa e dos limites do país»⁶⁹. No resulta extraño, en este sentido, que Soajo y Castro Laboreiro se hayan turistificado aceleradamente en los últimos años y que Soajo en concreto fuera la localidad de todos los municipios del valle del Lima que recibió más ayudas de turismo rural durante LEADER I (1991-94): 14 de un total de 35⁷⁰. Pero el lugar que desde hace siglos ha ejercido mayor atracción en este entorno, tanto a gallegos como a portugueses, y que le acaba dando nombre al Parque Nacional es el santuario de Nossa Senhora da Peneda, a los pies de una *peneda* (roca grande), culminada por el ya mencionado Outeiro Alvo. En la actualidad protagonizado por un aparatoso conjunto barroco edificado sobre un templo anterior, se trata con toda probabilidad de un lugar sagrado precristiano donde los peregrinos concedían, y conceden, virtudes especiales al angosto valle de imponentes paredes pobladas de rocas de formas caprichosas y tortuosas⁷¹.

En todo caso, la configuración territorial resultante del Parque Nacional provoca que se perciba como un ámbito muy heterogéneo. Algunos testimonios en esta dirección son los siguientes:

As pessoas do Baixo Minho [portugués, es decir, la zona de Braga] acho que acham que o Parque Nacional da Peneda-Gerês é só o Gerês, não têm consciência que ao Norte do Gerês também existe toda uma zona que também é parque, que eu acho que até está melhor conservada do que a outra zona nalguns aspetos. Nós temos ali na zona do Gerês uma pressão turística muito grande, a zona da Vila do Gerês [el balneario]. [E1].

O Castro é um caso aparte [...], o castrejo por norma é mais envergonhado, há pouca gente aqui... Agora, na zona do Gerês ou na zona do Soajo, eles são sempre mais pessoas [...]. Há uma zona muito feia do parque, que é a zona de Lindoso, que estão as barragens, aquela zona é muito feia. Neste momento não sei se faria sentido, talvez, pôr zona periférica, mas é uma zona feia, feia [...]. [E7].

67. Geraldès, *op. cit.*, 12.

68. E. Medeiros, «Uma localidade na serra ou os (des)encontros do Soajo», en *Dois lados de um rio. Nacionalismo e Etnografias na Galiza e em Portugal*, Lisboa, 2006, 305-335.

69. Medeiros, *loc. cit.* 307-309.

70. Lista de proyectos gestionados disponible en Equipa Técnica da ADRIL, *Colectânea do LEADER Vale do Lima*, Ponte de Lima, 2012.

71. J. Mattoso, S. Daveau y D. Belo, *Portugal. O sabor da terra. Um retrato histórico e geográfico por regiões*, [s.l.], 2010, 138.

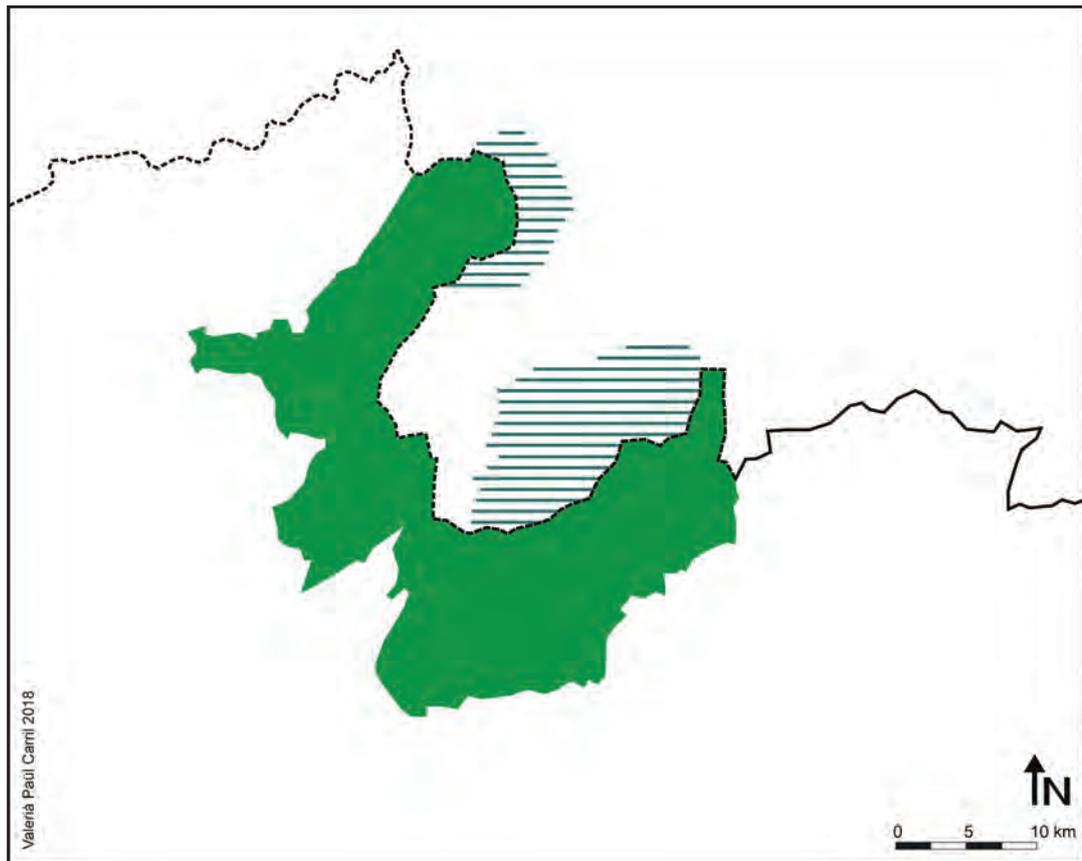


Figura 5. Década de 1970: el Parque Nacional Peneda-Gerês (1971) y las propuestas de Parques Naturales gallegos de O Xurés, al sur, y O Leboreiro, al norte (1979). Fuentes: MOPU-Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, *Plan Director Territorial de Coordinación de Galicia. Propuesta de Objetivos y Estrategias para Galicia*, Santiago de Compostela, 1979, s.p.; <http://www.icnf.pt/> [Consulta: 7.2014].

Convidei os de Pitões das Júnias [...] a vir ao Castro Laboreiro. Nunca estiveran en Laboreiro e son dous mundos totalmente parecidos, semellantes. Eu son moi amigo duns e moi amigo dos outros, pois entre eles, están do outro lado da raia en teoría, podería haber unha relación... Cero! Non se coñecían. [...] Ves o desestruturado que está? [E18].

Subráyese cómo [E7] apunta a que la zona del valle del Lima/Limia no merecería estar en el parque, sobre todo por la presencia de los embalses y del cableado eléctrico; pero esta zona es crítica para mantener la contigüidad territorial del mismo (junto con la Serra Amarela, que separa el valle del Lima/Limia del Gerês estricto y que también está incluida en el Parque Nacional; Figura 1). [E18] alude, a su vez, a que dos localidades extremas en el parque



Figura 6. Vista de la *freguesia* de Castro Laboreiro desde el castillo (1033 m): en primer término, el valle encajado del río, con un camino en su margen izquierdo. Al fondo, las aldeas, antiguas *brandas* de verano, en el *planalto* o altiplano. Fotografía de Valerià Paül (1.6.2015).

no se conocían entre ellas: por un lado, Pitões das Júnias, típicamente *geresiana* según R. F. M. da Silva⁷²; por el otro, Castro Laboreiro. En [E7] queda claro el sentido de idiosincrasia e identidad que se le concede a esta última *freguesia*, calificada por X. L. Méndez Ferrín como «porción fascinante do Planeta»⁷³. Tal vez sea en Castro Laboreiro donde la frontera guarde mayor complejidad respecto a su delimitación, pues se corresponde en buena medida con

72. R. da Silva, *op. cit.*

73. Méndez Ferrín, *op. cit.*, 103.

un altiplano (Figura 6) cuyos imprecisos bordes oriental y septentrional se han utilizado de forma contingente para fijar la línea —52 marcos del Tratado de Límites de 1864 para 23 km de frontera, cuando en la frontera sur de la provincia de Ourense hay un total de 349 para 225 km—, de forma que los pastos de altura queden dentro de Portugal. El punto más alto del altiplano (Giestoso, 1336 m) pertenece a Portugal (Figuras 1 y 6).

No es este el lugar para referirse en profundidad a los copiosos problemas surgidos, y gestionados con desigual fortuna, desde 1971 por la existencia de históricas actividades agrarias (agrícolas, ganaderas y forestales) dentro del parque, sobre todo en los *baldios*. No obstante, se trata de un tema mencionado por muchos entrevistados, que incluso apuntan a que un Parque Nacional con miles de habitantes en su interior no es homologable con los estándares internacionales. A. Macedo señala que estaba en el ánimo del director Lagrifa Mendes promover el desarrollo de unas aldeas que, a la altura de 1970, se encontraban en muchas ocasiones sin carreteras de acceso⁷⁴. Y el director Tito Costa (1991-96) también tuvo una marcada voluntad de defender la región ante las directrices de Lisboa, de acuerdo con algunos entrevistados y con X. L. Méndez Ferrín⁷⁵. En todo caso, resulta evidente que se han producido conflictos desde el origen y hasta la fecha, acrecentados en los últimos años por el repliegue del estado portugués a causa de las políticas impuestas por organismos internacionales, tales como la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional.

Cabe destacar que J. Domingues y A. Rodrigues⁷⁶ subrayan que Castro Laboreiro no es parte de la «Peneda», en el supuesto caso de que se pudiera dar a entender que la Peneda es un corónimo que reúne todos los territorios más allá del Lima/Limia vistos desde el Gerês. Esta cuestión, más allá de revelar de nuevo la singularidad que se le confiere al mundo *cras-tejo*, así denominado en el dialecto local, confirma que no existe una identidad común a las sierras de Peneda, Soajo (la más alta, que culmina en Pedrada, 1418 m, al lado del Outeiro Maior referido por É. Reclus⁷⁷), Laboreiro, etc. (Figura 1) incluidas en el sector septentrional del Parque Nacional. Es decir, más allá del Gerês existen dentro del perímetro protegido otras realidades encajadas contingentemente en 1971. La complejidad territorial ha dado lugar a debates acerca de la necesidad de dividirlo, como se puede interpretar a la luz de los siguientes extractos de entrevista:

Num curto ou meio prazo o parque será dividido em três partes distintas. O Parque de 70.000 hectares passará a ser eventualmente três Parques Naturais, três áreas distintas, com as áreas dos planaltos [...] como áreas selvagens de excelência de conservação de determinados habitats e esta zona mais central do Gerês, Lindoso... como área já demasiado urbana e onde os programas de conservação de espécies começaram a ser muito problemáticos e se começará a pensar que a dinâmica terá que se concentrar nesta área central. [E3].

74. Macedo, *loc. cit.* 9.

75. Méndez Ferrín, *op. cit.*, 92-93.

76. Domingues y Rodrigues, *loc. cit.* 69.

77. Reclus, *op. cit.*

Eu penso que os limites devem estar assim porque é que o território fez, e faz, sentido assim também. [...] O sistema funciona como um todo. E, portanto, se arbitrariamente segregarmos a parte habitada, a pressão continuava a existir a mesma na outra [...]. E assim acabamos por ter uma gestão integrada das coisas e ter mais [...] massa crítica do próprio Parque. [E15].

4. La implantación del Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés

Al norte del ámbito del Gerês definido por R. F. M. da Silva⁷⁸ (Figura 3), existe O Xurés, que se trata, obviamente, de la misma sierra. No obstante, la franja en la que se aplica el topónimo en el lado gallego es más estrecha tierra adentro desde la frontera que su homóloga portuguesa. Sea como fuere, lo cierto es que existe la consciencia de O Xurés en Galicia, como atestigua el Padre Flórez cuando, en el siglo XVIII, se refiere a «unas Montañas muy altas y dilatadas, que llaman Monte Geres en el límite de Portugal y Galicia»⁷⁹. También se hallan referencias en la cartografía histórica; así, en el mapa de Tomás López de 1784 aparece el Gerez localizado en Portugal, y en el de Domingo Fontán de 1834, el Jurés, dentro de Galicia y haciendo frontera con Portugal. Este segundo cartógrafo identifica el pico más alto en Fuentefría (Fontefría; Figura 8), al que le atribuye 1755 m (en verdad, 1457 m), desconociendo que, en realidad, el punto más alto es A Nevosa.

Desde 1971, protegido el lado portugués, el lado gallego quedaba relegado a un ámbito en desigualdad de condiciones. A este estado de cosas responde el siguiente texto, escrito dos décadas después de la designación del Parque Nacional. Si bien es crítico con el desarrollo de esa figura, lo es aún más si cabe con la situación en Galicia:

O parque [nacional], pouco coñecido e illado de España polas malas comunicacións, presenta unha infraestrutura turística excesiva que non garda coherencia coas finalidades proteccionistas dun parque nacional. Hai abundantes fondas e hoteis, catro campings [...], un balneario de augas floradas (Gerês) e demasiadas pistas forestais que permiten percorrer en coche unha [gran] parte da rexión. As agresións máis notables ao medio son os incendios forestais, as pistas, as repoboacións inoportunas, a construción de hoteis e chalets de recreo e o excesivo aproveitamento hidroeléctrico. [...] A vertente española [...] recibe o nome de Serra do Xurés, con menos bosques, pero con ecosistemas de [gran] valor e beleza, ben puidera merecer algún tipo de protección oficial.⁸⁰

Cierto es que existían iniciativas de protección. Por ejemplo, Xosé Benito Reza, que después tendría un papel clave en la aprobación del Parque Natural, realizó a finales de la década de 1970 unas prácticas de campo en la zona y elaboró su proyecto fin de carrera sobre la ordenación del área gallega anexa al Parque Nacional portugués⁸¹. Desde un punto de

78. R. da Silva, *op. cit.*, 11.

79. H. Flórez, *De la Santa Iglesia de Orense en su estado antiguo y presente*, Madrid, 1763, 8.

80. E. Vélez y M^a. C. Pereiro, *As montañas de Galicia. 15 itinerarios coa súa xeoloxía, flora e fauna, esquemas e mapas*, Vigo, 1993, 159-161.

81. X. B. Reza, “O Xurés—xénese”, *Parques e Vida Selvagem*, 35, 2011, 41-43.

vista institucional, en 1979 se elaboró por parte de la administración central en Madrid —en concreto, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU), previo a las transferencias de competencias a la administración autonómica— un documento que proponía dos parques naturales en la zona⁸²: uno para O Xurés y otro para Leboeiro⁸³ (Figura 5). El documento cayó en saco roto; sin embargo, resulta relevante que, desde una perspectiva de gestión y conservación, se planease desarrollar dos Parques Naturales y no uno, vistas las diferencias entre los dos ámbitos, separados por el valle del río Limia/Lima, de igual modo que hemos visto que se ha planteado en Portugal. Esto justifica que, años después, X. L. Méndez Ferrín reclame que el Parque Natural finalmente implantado se denomine Leboeiro-Xurés⁸⁴. La voluntad de crearlo(s) por parte de la administración gallega debía haberse verbalizado en algún momento, habida cuenta de un documento portugués de 1986, que señalaba que «a Galiza vai avanzar no sentido da definición de uma zona de parque no outro lado da fronteira»⁸⁵.

En 1989, en el marco del gobierno tripartito de izquierdas, se aprueba la figura de «Espacio Natural en Réxime de Protección Xeral» (ENRPX)⁸⁶, privativa de Galicia y que se instituía como paso previo a la consecución de una protección propiamente dicha. Ese mismo año se declaran los dos primeros ENRPX, uno de los cuales se denomina Baixa Limia⁸⁷, en los muni-

82. Vid. V. Paül, X. M. Santos y M. Pazos, “The Ambiguous Geographies of Protected Areas in Galicia”, *Ambiente y Desarrollo*, 19(36), 2015, 61-77; V. Paül, “A protección das paisaxes naturais galegas”, en C. García García y M. M. García Miraz (Coords.), *Paisaxe e patrimonio. Un percorrido polo territorio a través do Arquivo de Galicia*, Santiago de Compostela, 2017, 107-145.

83. En gallego, se prefiere Leboeiro a Laboreiro. Desde la perspectiva gallega, Leboeiro es una sierra muy nítida, el horizonte por antonomasia de la comarca de Terra de Celanova. Esta sierra no es más que el reborde oriental y septentrional del altiplano o *planalto* en el que se ubica la *freguesia* portuguesa homónima. El Penagache (1225 m, citado por É. Reclus, *Nouvelle géographie universelle, op. cit.*) es el relieve más singular de los escarpes perimetrales del *planalto*, observable desde Galicia, pero no desde Portugal. A Leboeiro le suele anteceder el topónimo Castro; Castro Laboreiro (nombre oficial de la *freguesia*) en dialecto local se llama Crasto. Una de sus primeras menciones es el documento de Froila, del 936, que describe la tierra en la que decidió situarse el monasterio de Celanova, «in terminis Gallecie, territorio Bubalo, subtus monte Leporario» (transcrito en: J. M. Andrade (Ed.), *O Tombo de Celanova: Estudio introductorio, edición e índices (ss. IX-XII)*, Santiago de Compostela, 1995, I, 363); *subtus* no hay que entenderlo literalmente, sino como hito paisajístico ineludible de la comarca a la que la fundación monacal dio nombre. De hecho, Leboeiro aparece en el tumbo de Celanova más de 50 veces (Andrade, *op. cit.* II, 822), uno de los topónimos más frecuentes.

84. Méndez Ferrín, *op. cit.*, 84.

85. Comissão de Coordenação da Região do Norte, *Projectos susceptíveis de consideração conjunta por parte da Galiza e da Região do Norte de Portugal —curto prazo—. Documento de trabalho*, Porto, 1986, 68.

86. “Decreto 82/1989, do 11 de maio, polo que se regula a figura de espacio natural en réxime de protección xeral”, *Diario Oficial de Galicia*, 104(1.6.1989), 2393-2395.

87. Baixa Limia es el nombre comarcal actual de la división oficial de 1997, trasladado al Parque Natural. Desde un punto de vista geográfico, es equívoco, pues no se corresponde con el curso bajo del río Limia/Lima, sino con parte del valle medio, pues su desembocadura está 60 km aguas abajo. Méndez Ferrín, *op. cit.*, 71 atribuye su origen a V. Risco, “Provincia de Orense”, en F. Carreras (Dir.), *Geografía general del Reino de Galicia*, 2ª ed. [1980], Barcelona, 1936, X, 397. Sin embargo, “Limia Baja” ya es mencionada por R. Otero

cipios de Entrimo, Lobios y Muíños⁸⁸. Se pasa, por lo tanto, de concebir la protección de este ámbito en base a dos núcleos orográficos a hacer referencia al nombre de una comarca. De este modo, parece seguirse el modelo de parque natural regional francés que, además de conservar, se centra en el desarrollo territorial de un ámbito determinado, con una potente agenda turística⁸⁹. En todo caso, quien protagoniza esta fase es Xosé Benito Reza, que elabora por aquel entonces un documento interno en la Xunta de Galicia para la declaración del Parque Natural mediante un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (según establecía la legislación española de la época). Este documento, debido al acceso de Fraga al poder en 1990, queda apartado. Hasta que sucede lo siguiente, de acuerdo con el testimonio de alguien que vivió de cerca aquella etapa, con la ayuda del director del Parque Nacional portugués, Tito Costa:

Mário Soares nunha daquelas *reuniós* á altura que Fraga lle encantaban ademais, porque Fraga se sentía Presidente do Goberno cada vez que había unha reunión [...] en Lisboa [...]. Mário Soares [le dijo]: «Dom Manuel, non *tenhem* vostedes um documento aí num caixão para a declaração do Parque Natural doutro lado do nosso do Gerês?». «Non, non sei nada, tal...». «Si, um trabalho todo feito, um trabalho muito importante para a declaração do outro Parque da raia, *co* nosso parque nacional, tem que mirar *vostede* isso um bocadinho». E daquela estaba o conselleiro por alí, e chamouno Fraga e *lle dixo*: «Oiga, venga aquí un momento, ¡dice el Presidente que tenemos un documento para la declaración!». Claro, o documento [...] estaba feito. Declaração! ¡Apruébese! [E6].⁹⁰

Resulta revelador que, según lo relatado, se implante el Parque Natural gallego por una cuestión geopolítica de este tipo; es decir, por la voluntad de un Presidente autonómico de situarse al mismo nivel, simbólico e institucional, que el Presidente de Portugal, mediante un perímetro protegido homologable. Obviamente este no podía ser *nacional*, porque entonces escaparía del control gallego, sino que debía ser *natural*. Los decretos autonómicos se publican en 1993 (Figura 7)⁹¹. Reza es nombrado director.

Pedrayo, *Guía de Galicia*, Madrid, 1926, 279. Méndez Ferrín, *op. cit.*, 71-72 considera esta denominación una «falcatrada [barrabasada] toponímica» que «revela ideoloxía da pior especie. Para [quien defiende el topónimo] [...] o río Limia deixa de existir no intre en que pasa a fronteira hispano-portuguesa: españolismo duro, [...] chauvinismo idiota»; y añade: «o val montañoso, de ladeiras mesmo cantiladas e terribles, polo que corre o río Limia ao saír da Limia [comarca de A Limia centrada en Xinzo] [...] non ten outro nome nin pode ter outro ca o de Val do Limia».

88. “Orde do 15 de novembro de 1989 polo que se declaran provisionalmente os Montes do Invernadeiro e a Baixa Limia como espacios naturais en réxime de protección xeral”, *Diario Oficial de Galicia*, 242(20.12.1989), 6077-6079.

89. P. Merlin, *Le tourisme en France. Enjeux et aménagement*, Paris, 2006.

90. En las transcripciones, marcamos en cursiva elementos que no se corresponden con la norma vigente.

91. Se realiza mediante dos disposiciones, ambas de 1993: “Decreto 29/199[3], do 11 de febreiro, sobre declaración do parque natural de Baixa Limia-Serra do Xurés”, *Diario Oficial de Galicia*, 35(22.2.1993), 1382-1386; “Decreto 32/1993, do 11 de febreiro, polo que se aproba o Plan de Ordenación dos Recursos Naturais do Parque Natural da Baixa Limia”, *Diario Oficial de Galicia*, 37(24.2.1993), 1474-1475. Nótese que la

Las entrevistas realizadas apuntan a que tanto la población local como las autoridades locales no estaban demasiado al tanto de estas decisiones. En esta línea se posiciona X. L. Méndez Ferrín, quien relata resistencias diversas, en parte por el hecho de que el partido político que controlaba entonces los ayuntamientos implicados no era el mismo que el que regía en la Xunta⁹². Asimismo, cabe mencionar las presiones para implantar más centrales hidroeléctricas en el territorio protegido, en particular en el río Barcia/Castro Laboreiro (Figura 1), que motivarían que Reza, contrario a ellas, fuera destituido como director del Parque Natural en 1999. Curiosamente, también habría sido esta una de las causas de la destitución de Tito Costa como director del Parque Nacional en 1996. ¿Señales de una suerte de región «resistente» en ciernes ante intereses externos? Estas centrales, dicho sea de paso, no se llegarían a construir.

El área designada en origen Parque Natural coincide con el ENRPX de 1989, es decir, atañe a tres municipios (Figura 7). En su territorialidad demuestra el carácter de réplica respecto del parque portugués, pues se decide proteger en Galicia una franja de unos 5 km de amplio de media desde la frontera, de forma que el Parque Natural básicamente reproduce en Galicia buena parte del perímetro ya protegido en Portugal. La constatación de que se trata de una réplica está reconocida en el propio decreto fundacional:

O parque natural de Baixa Limia-Serra do Xurés é un lugar de gran[de] interese pola súa xeomorfoloxía e as súas paisaxes así como polo gran valor da súa flora e fauna, o que unido á *proximidade do parque nacional de Peneda Xerês* [sic], *co cal é colindante, aumenta aínda, se cabe, a importancia* da súa declaración como espacio natural protexido.⁹³

Resulta relevante la importancia concedida a los valores geomorfológicos (Figura 8), lo que matiza la mayor fuerza argumental atribuida por lo general a los elementos bióticos en el caso portugués, en una genealogía que bebe de la mitificación de la Mata da Albergaria. Sea como fuere, en las entrevistas realizadas el carácter de «réplica» no pasó desapercibido:

Se vocês virem um mapa... O parque do Xurés é posterior ao noso e aparece claramente, eles assumem, como um complemento ao noso, [...] é um encaixe aqui exatamente para... foi pensado já assim. [E15].

De todos modos, resulta interesante constatar que las percepciones sobre el estado de conservación de uno y otro lado son contrastadas. Unos entrevistados consideran que se encuentra mejor el Parque Nacional; otros, el Parque Natural, aunque sobre el terreno no resulte fácil determinar las diferencias de gestión a lado y lado de la frontera (Figura 8). Dos testigos opuestos, ambos gallegos, nos valen como muestra:

denominación no coincide; podría tratarse de un *lapsus*, pero tal vez refleje un debate subyacente. Al final, se impuso citar O Xurés, ¿para enfatizar la continuidad con Gerês?

92. Méndez Ferrín, *op. cit.*, 84-85.

93. *Diario Oficial de Galicia*, 35(22.2.1993), 1382; las cursivas son nuestras.

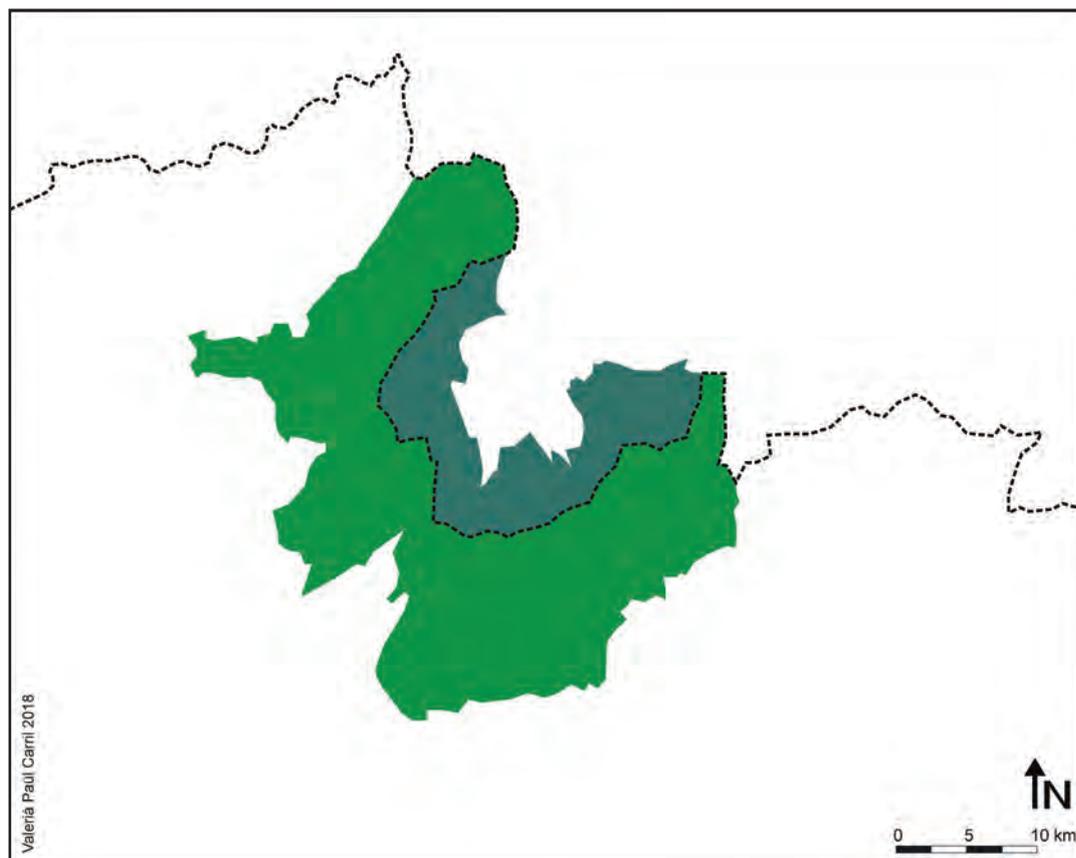


Figura 7. Década de 1990: el Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés (1993), que, junto con el Parque Nacional ya existente, conforma el Parque Transfronterizo Gerês/Xurés en 1997. Fuente: <http://www.icnf.pt/> [Consulta 7.2014].

O noso entorno de parque natural non ten nada que ver con Castro Leboreiro, e non ten nada que ver co *Xerés*. O *Xerés* tamén é unha situación xeográfica que tamén a flora abunda, pero, *vamos*, é moitísimo menos... Daraste conta que cando fuches a Castro Leboreiro e toda a zona aquela *hasta* a Peneda, todo *aquelo*, *aquelo* son caralleiras de pedra [Figura 6]. [...] Aquí hai natureza viva, [...] e temos moito *pañó* de vexetación, [...] e temos masa forestal enorme. [...] O paisaxe, *tu* vas a Castro Leboreiro, [...] e [...] ves aquel val enorme, cheo de pedras, e encima como tamén lle ardeu, un aspecto... mal. O noso está moito máis... [...] verde. [E17].

Ti entras no Gerês [desde O Xurés] e ves a *diferencia*. [...] Eu creo que está máis coidado. Ti entras pola zona de Portela do Home e é outra cousa. [E19].



Figura 8. Desde el Alto da Nevosa (1546 m), el espectáculo granítico de la parte alta del Gerês/Xurés estricto. Resulta imposible determinar por dónde discurre la frontera: hacia la derecha de la imagen, está el sur, es decir, Portugal; hacia la izquierda, el lado gallego. Entre las montañas de formas caprichosas que se adivinan en el horizonte, el pico más alto es Fontefría (1457 m). Fotografía de Valerià Paül (8.4.2017).

En todo caso, la geopolítica presenta un rol de primer orden en la gestión de este Parque Natural, también en aspectos de medio natural. En particular, cabe mencionar el programa de reintroducción de la cabra montesa a finales de la década de 1990, que suscitó un episodio de cierto nacionalismo español: la más que probable migración de la especie hacia el Gerês se percibió como un riesgo de pérdida de exclusividad «nacional» de la especie. De hecho, se le ha agradecido a Xosé Benito Reza desde Portugal su trabajo⁹⁴, que ha permitido que *Capra pyrenaica* vuelva a estar presente en la región, mediante una repoblación con ejemplares de Gredos (subespecie *hispanica*), aclimatados en O Invernadeiro y después en un cercado en O Xurés.

94. N. G. Oliveira, “A Cabra-brava”, *Parques e Vida Selvagem*, 35, 2011, 43. Sobre el hecho de que ahora se permita su caza en Galicia, pero no en Portugal, así como sobre otras cuestiones de geopolítica y conservación de la naturaleza, *vid.* Trillo y Paül, “Transboundary Protected Areas...”, *loc. cit.*

Entonces [...] se corre el bulo de que el director del parque va a soltar las cabras, y se monta un cristo tremendo, con denuncia de por medio de estos popes de la *Capra [pyrenaica] hispanica, hispanica*, e chega a Madrid. En Madrid un *revuelo* do carallo, [...] porque a cabra é *hispanica*, non é *lusitanica*. *I* é un recurso nacional —nacional!— de primeira importancia. E hai xente que paga moito por cazar unha cabra montesa en Gredos e por aí, eh?, e veñen os *chinos* e os americanos e os *japoneses*, [...] *y solo es* de España, de Hispania. [E6].

5. La institucionalización de la cooperación entre Parques

Como ha quedado constatado, el origen de los Parques se entiende desde una lógica propia a cada lado de la frontera: el portugués se enraíza en un mimo especial por el Gerês, convertido en mito, germen del único Parque Nacional de Portugal; y el gallego ha de entenderse en el marco de la evolución de un gobierno autónomo en Galicia, con sus lógicas políticas privativas. Ya desde época temprana, se estipularon fórmulas cooperativas entre ambos parques. Cabe mencionar que el lado portugués parecía estar «esperando» de algún modo, previamente a la declaración del Parque gallego, el establecimiento de dichas fórmulas bajo la rúbrica de «proyectos susceptibles de consideración conjunta»⁹⁵ que pudieran, en su caso, ser susceptibles de financiación comunitaria. La primera iniciativa en común da lugar al Parque Transfronterizo Gerês-Xurés, constituido en 1997 que, en origen, consiste en un acuerdo entre ambas estructuras ya establecidas (Figura 7). Dicho documento se firmó en la Portela do Home/m, antiguo puesto fronterizo, obsoleto ya entonces tras la integración europea de ambos países vecinos. Se basa en los siguientes objetivos:

- a) Fomentar o establecemento de normas e medidas similares ou complementares para a defensa, preservación, e conservación dos valores naturais de ambos os parques, [...];
- b) Promover projectos e accións conjuntas de cooperación e intercâmbio de técnicos, populações rurais e escolares dos dois territórios;
- c) Promover o uso público e o turismo ecológico como oferta comum de infraestruturas existentes em ambos os parques apresentando ao visitante uma visão global do espaço protegido;
- d) Fomentar nas áreas declaradas como protegidas, políticas de desenvolvimento social, económico e cultural que desenvolvam e preservem os valores patrimoniais respectivos;
- e) Promover o apoio da comunidade internacional com o objectivo da criação de um parque internacional.⁹⁶

95. Comissão de Coordenação da Região do Norte, *op. cit.*

96. Documento enviado por correo-e el 16.10.2002 a Valerià Paül por el Parque Nacional da Peneda-Gerês.

No es este el lugar para referirnos a este dispositivo⁹⁷. Cabe subrayar, en todo caso, que su firma se puede interpretar como algo relevante:

Foi un día precioso, un día *inolvidable*, que entre os territorios [...] a fronteira nunca foi un obstáculo, e tal. Fixemos unha declaración de intención moi bonita. E creamos a comisión de seguimento. [E6].

Sin embargo, las valoraciones de este acuerdo de 1997, que supone los primeros pasos en la institucionalización de la cooperación, son contrastadas:

Desde que se criou o Parque Transfronteiriço Gerês/Xurés, há aqui uma série de trabalhos, seja na conservação de espécies, seja na gestão do território fronteiriço. [E3].

O Parque Transfronteiriço não é mais que a formalização política, para os políticos terem essa coroa de glória, do trabalho que nós sem grandes títulos nos jornais íamos fazendo e continuamos a fazer. [E15].

Los objetivos plasmados en los acuerdos políticos, en no pocas ocasiones, se realizarán si existe posibilidad real de financiación, por lo general proveniente de la Unión Europea (en particular, INTERREG)⁹⁸. De esta manera, parece avanzarse en proyectos conjuntos no tanto en virtud de unos objetivos comunes, sino dependiendo de los fondos transfronterizos disponibles:

Muitas vezes havia projetos que eram financiados por ser fronteiriços, portanto, estas entidades que trabalham muito em função de projetos financiados geralmente faziam estas reuniões propondo “ok, há esta janela de oportunidade para ser investida no parque” [...] e naquela tarde ou em três levantam as estruturas. [E3].

El resultado de alguno de estos proyectos comunitarios, sin embargo, no siempre tiene un contenido verdaderamente conjunto. Así ha quedado demostrado en el análisis desarrollado sobre el Proyecto Valor Gerês-Xurés, que tenía como objetivo establecer una red de «puertas» de los parques, que funcionasen como espacios de recepción de visitantes⁹⁹. Se observa una descoordinación, no solo entre las «puertas» de ambos lados, sino también entre las «puertas» de cada lado de la frontera. En suma, se ha financiado desde instancias comunitarias la construcción de nuevas instalaciones en el entorno del parque —no siempre en un punto de entrada—, en ocasiones utilizadas para otros fines y, lo que es más grave, algunas de ellas se mantienen cerradas (Figura 11). Por lo tanto, se asocia directamente la captación de fondos europeos con la inclusión en el perímetro protegido:

97. Vid. Trillo y Paül, “Transboundary Protected Areas...”, *loc. cit.*, 458.

98. La relevancia de los fondos comunitarios para los Parques en las décadas de 1990 y 2000 es relatado por el propio primer director del Parque Natural gallego: Reza, *op. cit.*

99. Trillo y Paül, “Gerês-Xurés...”, *loc. cit.*

Desde o momento que é Parque Natural, pois vén con fondos europeos, *o sea*, que se pode[n] ter *prestaciós* de axudas *pa edificacións*, ou *pa cousas* que *estén* dentro do Parque. [E12].

Esta afirmación de «ser» Parque Natural ha de entenderse como el hecho de que un determinado municipio acabe formando parte del mismo. Ha de mencionarse que desde el acuerdo inicial de 1997 se han ido sucediendo diversas ampliaciones de las áreas de protección en el ámbito fronterizo: en 2009 se incluyeron los municipios de Bande, Calvos de Randín y Lobeira al perímetro del Parque Natural (Cuadro 1). Previamente, la Red Natura 2000 implicó una ampliación de un 20% respecto del espacio englobado hasta entonces por los dos parques. Más tarde, en 2009, la denominación de Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês/Xurés supondrá la mayor ampliación del espacio protegido, aunque es discutible la naturaleza protectora de este dispositivo, pues en la práctica parece comportarse como mera marca turística¹⁰⁰.

Superficies (km ²)	Parques originales	Red Natura 2000 (2004)	Reserva de la Biosfera (2009)
«Gerês» (Portugal)	(1971) 702	888	1951
«Xurés» (Galicia)	(1993) 209 (2009) 298	342	628
Gerês/Xurés	(1993) 911 (2009) 1.000	1.230	2.579

Cuadro 1. Evolución temporal y de superficie protegida de los espacios naturales de Gerês/Xurés. Fuentes: <https://eur-lex.europa.eu/>, <https://dre.pt/>, <http://www.boe.es/> y <https://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia/> [Consultas 7.2014-7.2018].

Estas sucesivas ampliaciones traen a colación un asunto de relevancia en la conformación territorial de este espacio en el lago gallego. La banda fronteriza de los municipios de Padrenda, Quintela de Leirado y Vereá (comarca de Terra de Celanova) entraron a formar parte de la Red Natura 2000, pero no pertenecen ni al Parque Natural ni a la Reserva de la Biosfera (Figuras 2 y 9). Al parecer, hubo ocasión para ello, pero al final no se llevó a cabo dicha integración por distintos motivos:

Seguramente a lo mejor se podría ampliar por el Leboreiro, porque ese límite [actual] es un poco administrativo, el monte del Leboreiro continúa. [...] Vereá en su momento no quiso, y luego lo pidieron [...] pero ya estaba redactado todo, y ya no se podía hacer el cambio. [E9].

100. Trillo y Paül, “Transboundary Protected Areas...”, *loc. cit.*; J. M. Trillo y V. Paül, “La Reserva de la Biosfera Meseta Ibérica como espacio natural protegido transfronterizo: ¿herramienta de conservación o marca promocional?”, *Documents d’Anàlisi Geogràfica*, 64(3), 2018, 493-508.

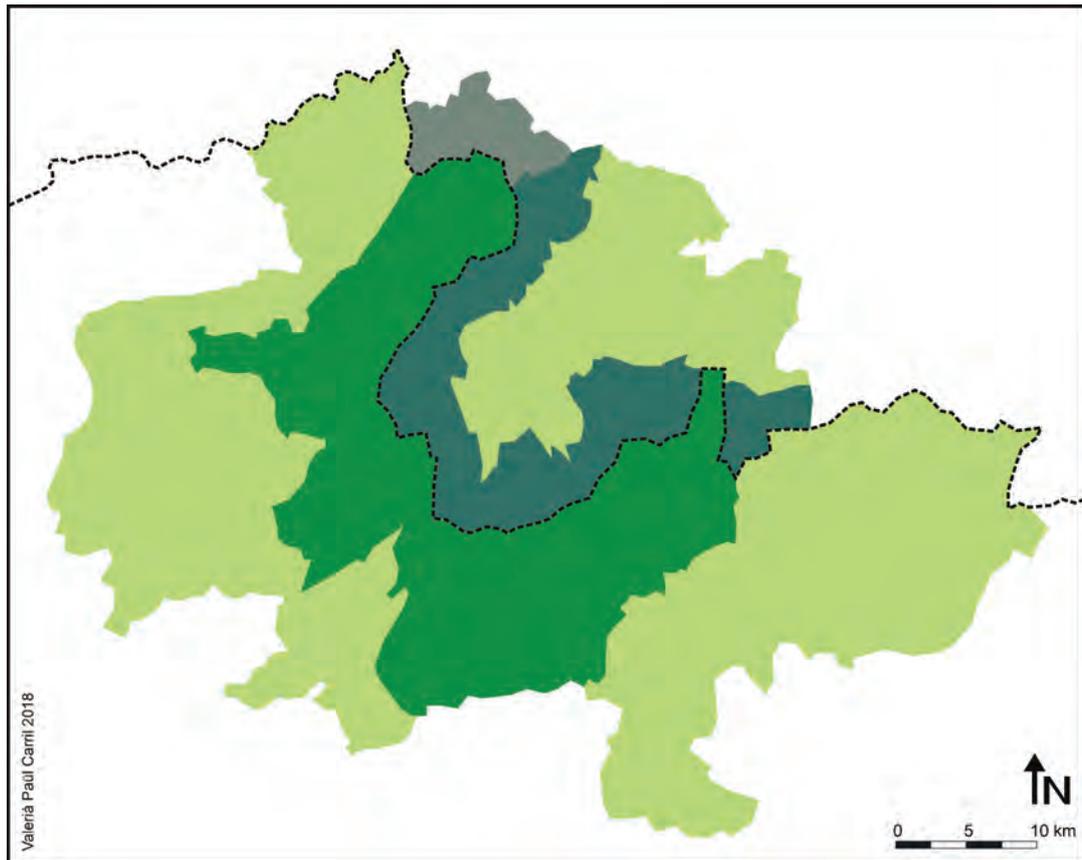


Figura 9. Década de 2000: Ampliación del Parque Natural (2009) y designación de la Reserva de la Biosfera Gerês/Xurés (2009), que, a los perímetros existentes, añade una amplia zona (en verde claro). En caqui, el único ámbito declarado Red Natura 2000 que ni es parque ni está en la Reserva de la Biosfera, y que se corresponde, *grosso modo*, con buena parte del Leboeiro gallego. Fuentes: <http://www.icnf.pt/> y <http://xunta.gal/> [Consultas 7.2014-7.2018]; Reza y Pereira, *op. cit.*, 57.

Yo creo que algún *concello* que no está incluido en el parque de buena gana entraba en el parque, sobre todo la zona de Quintela de Leirado, Verea, por ahí. [E11].

Más allá de las particulares casuísticas de cada municipio por reclamar su incorporación al Parque Natural, resulta revelador que la entrada del Leboeiro gallego supondría abarcar una comarca distinta a A Baixa Limia —algo que, por cierto, ya ocurrió con la entrada de Calvos de Randín (comarca de A Limia) en 2009, aunque con una extensión menor—. ¿Se debería entonces poner en cuestión el nombre del parque? ¿Actúa el topónimo A Baixa Limia vinculado al

parque como freno a posibles ampliaciones? En todo caso, la escala comarcal tampoco parece estar funcionando de forma adecuada, a pesar de la existencia del Parque Natural:

Os portugueses *fai* 10 anos celebraron unha *efemérides*, non me acordo ben, *si* era o 50 aniversario, pero eles os datos que daban é que recibían un millón de persoas ao ano [...]. *Aquí no llegan*. [...] Nós, *mui* pouco menos, *muítísimo* menos. Nós... É que [...] a vertebración turística está *mui* mal para nós. [...] Seguro que oíches falar máis [...] [d]a Ribeira Sacra, pero *tu*, claro, non oíches nada da Baixa Limia, a que non? [...] Xa estamos coxos, xa un ten dúas pernas e outro non ten ningunha. Por exemplo, ti ouves falar das Fragas do Eume, claro, pero *eiquí* tamén hai unhas fragas impresionantes [...]. E despois *eiquí* os concellos, *júrocho*, *que es una vergüenza*, [...] non somos capaces de xuntarnos os cinco concellos *pa* facer un plan turístico. [...] Nós facemos [...] folletos [...], *pos* facémolos *eiquí* e gastamos os cuartos *eiquí*. Pero *esto* tiña que ser cuestión de cinco concellos, [...] *eiquí* tiñamos que ser... comarca! Este *gobierno* galego eliminou o tema das comarcas porque eran un problema, estaban mal *diseñadas*, e *solo* tiñan un *gerente* e unha secretaria. *Entonces*, [...] *había que nombrar siempre a los recomendaos, y fucionaban mal, entonces no funcionaron: buen sueldo, tal, despacho...* [...] Nós en Orense, na *Diputación* [...] pois tampouco foi capaz de xuntar os concellos. [E17].

A efectos de dotarse el territorio transfronterizo de una estructura de cooperación estable, ha de destacarse la Reserva de la Biosfera Transfronteriza instituida en 2009. Desde entonces se articulan mecanismos de cooperación a nivel político y técnico entre ambos lados de la frontera, que deberían guiarse por el documento de la propuesta de la declaración presentado a la UNESCO¹⁰¹. Sin embargo, a pesar de los mecanismos articulados para el trabajo en común, parece que la realidad del día a día impide hacer referencia a un modelo de gobernanza realmente transfronterizo¹⁰². Las siguientes palabras son reveladores a tal efecto:

Estes individuos de aquí continuam de costas voltados para estes senhores de aquí deste lado, ou seja, os organismos deste lado [...] estão muito, muito de costas voltadas para o lado galego. E, na minha opinião, isto não faz sentido hoje em dia: o antigo regime, o Franco e o Salazar, já caíram há muitas décadas, não é? É por isso: se esta é a mesma gente, o mesmo espaço, não faz sentido estar de costas voltadas [...], sem serem coordenadas [...], não há um trabalho conjunto como deveria ser. [E7].

Para finalizar este apartado, cabe vislumbrar los efectos que ha tenido la presencia de los dispositivos de protección en el territorio. En última instancia, los fondos invertidos durante estos años deberían estar dirigidos a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a retener población. Sin embargo, la población no ha parado de descender en los últimos años, de manera drástica desde la década de 1970 (Figuras 10 y 11). ¿Será esto debido al triunfo de una concepción de los parques bajo el modelo biocéntrico¹⁰³, en el que de un modo u otro se

101. Reza y Pereira, *op. cit.*

102. Trillo y Paül, “Transboundary Protected Areas...”, *loc. cit.*

103. *Vid.* Paül, “A protección das paisaxes naturais galegas”, *loc. cit.*

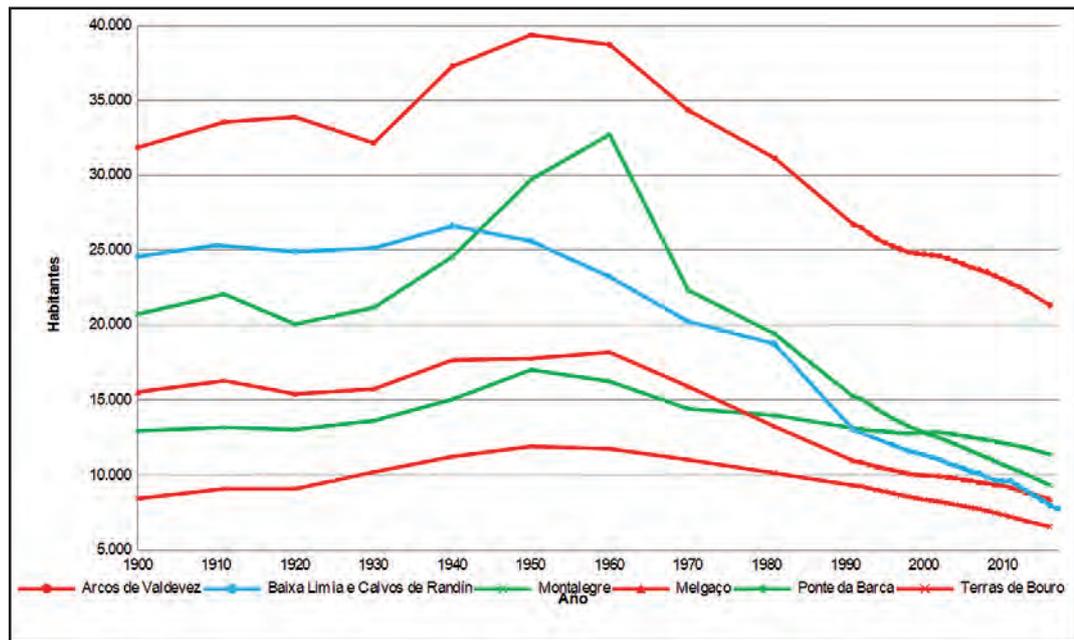


Figura 10. Variación demográfica del actual espacio Gerês/Xurés, 1990-2017.
Fuentes: <https://www.ine.pt/>, <http://ige.eu/> y <http://ine.es/> [Consultas 7.2014-7.2018].

ha generado una brecha entre la población local y la protección? Sea como fuere, la situación actual apunta al pesimismo.

Conclusiones

En estas líneas hemos intentado trazar las claves principales del proceso de conformación de una región transfronteriza particular, el Gerês/Xurés. Un entorno elevado a mito nacional en Portugal, el Gerês, germen del único Parque Nacional, pasa por imitación en el lado gallego a acabar siendo el vector de un territorio y proyecto compartidos. Nos ha interesado la frontera no como límite internacional que separa dos países, sino como origen articulador de una región. La frontera divisoria es totalmente caprichosa, responde a cuestiones políticas, aunque Reclus citara el Gerês como frontera natural para Portugal¹⁰⁴. Estamos ante un espacio que comparte elementos naturales, sociales, culturales, lingüísti-

104. Reclus, *op. cit.*



Figura 11. Salgueiro puede leerse como una sinécdoque del Gerês/Xurés: una aldea abandonada (resultado final del proceso de despoblación vivido en la zona) es adquirida integralmente por el Parque Natural, que lo restaura con fondos comunitarios. Invertidos estos, a la postre la aldea restaurada queda de nuevo abandonada, por ahora ausente de proyecto. Fotografía de Valerià Paül (2.1.2013).

cos y económicos, a pesar de la delimitación y demarcación precisa de la frontera hispano-portuguesa a partir de la segunda mitad del siglo XIX¹⁰⁵.

105. J. M. Trillo y V. Paül, “The Oldest Boundary in Europe? A Critical Approach to the Spanish-Portuguese Border: The *Raia* Between Galicia and Portugal”, *Geopolitics*, 19(1), 2014, 161-181; Paül, “A Serra da Raia Seca...”, *loc. cit.*; J. García Álvarez y P. Puente, “Bridging Central State and Local Communities’ Territorial Visions: Boundary Commissions and the Making of Iberian Borders, 1750-1900”, *Journal of Historical Geography*, 57, 2017, 52-61.

Siguiendo a los pioneros en el análisis de las regiones transfronterizas¹⁰⁶, se ha utilizado un enfoque regional en el estudio del área fronteriza: se han tenido en cuenta esos elementos compartidos señalados, en una geografía que no solo es política, sino también histórica y profundamente humana. El Gerês/Xurés como región transfronteriza solo puede entenderse en tanto que territorio en constante proceso de formación, resultado de interacciones socio-espaciales¹⁰⁷. La nueva geografía regional de corte anglosajón —o, como se ha indicado, la *nueva nueva geografía regional*¹⁰⁸— invita a pensar el Gerês/Xurés en estos términos. Desde una visión institucionalista, los trabajos de M. Perkmann resultan esclarecedores¹⁰⁹. En el caso que nos atañe, podríamos afirmar que la región transfronteriza Gerês/Xurés se configura tanto *a priori*, porque se comparten elementos naturales, culturales e históricos, como *a posteriori*, porque es producto de contactos entre actores a ambos lados de la frontera. Esto es, el territorio compartido acaba siendo tanto causa como consecuencia de las distintas iniciativas de cooperación transfronteriza en el tiempo.

Nuestro caso de estudio cumple en gran medida las características identificadas para referirse a una región transfronteriza¹¹⁰: un área que, a pesar de variar en extensión en el tiempo, puede delimitarse; comunidades administrativas separadas por una frontera internacional; funciones locales y regionales, dependientes de dos sistemas político-administrativos distintos; problemas comunes que requieren de soluciones conjuntas, entre ellas, instituciones compartidas y estrategias de gobernanza multinivel, en un contexto geográfico, histórico y social específico. Se conforma, por lo tanto, un territorio dotado de un significado propio, al que se le atribuyen valores, discursos y representaciones asociadas.

Si empleamos el conocido modelo analítico de A. Paasi¹¹¹ para la construcción regional, puede afirmarse que las fases territorial, simbólica e institucional parecen cumplirse en gran medida. Como suele ocurrir en la aplicación del modelo del autor finlandés, la última de las fases es la más compleja: conseguir que la región quede insertada de lleno en la vida de los habitantes, y que acaben identificándose con ella, sobre todo en un contexto en el que persisten trabas administrativas ligadas a la existencia de límites internacionales. No obstante, se ha constatado, tanto en el análisis documental como en las entrevistas realizadas, un interés por defender una región que comparte ciertos rasgos comunes y que requiere de mayores medidas de cooperación. Puede que estemos ante un modelo de gobernanza deficiente en la aplicación de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza¹¹², pero esto no es óbice para que exista una conciencia de un territorio compartido que precisa de una visión conjunta. Cabe apuntar, en todo caso, que las relaciones transfronterizas no suponen minusvalorar el potente valor simbólico del Parque Nacional da Peneda-Gerês como mito nacional portugués.

106. Dion, *op. cit.*; Guichonnet y Raffestin, *op. cit.*; Lacasse, *loc. cit.*

107. Paasi, *loc. cit.*; Scott, *op. cit.*

108. Paasi, Harrison y Jones, *loc. cit.*

109. Perkmann, *loc. cit.*

110. Ricq, *op. cit.*; Perkmann, *loc. cit.*; Boira, *loc. cit.*; Sohn, *loc. cit.*

111. Paasi, *loc. cit.*

112. Trillo y Paül, “Transboundary Protected Areas...”, *loc. cit.*

Sin duda, alcanzar la fase de región establecida en el sentido dado por A. Paasi¹¹³ será enormemente complejo si no queda gente viviendo en el territorio. Un repaso geohistórico al Gerês/Xurés en los términos de C. Sohn¹¹⁴ resulta crucial para saber si esta región transfronteriza tiende a consolidarse o no. Los esfuerzos por establecer un proyecto conjunto, a pesar de las dificultades y disfuncionalidades, han puesto en el mapa esta región particular, en el sentido de que ha ganado presencia no solo en la esfera institucional gallega y portuguesa, sino también social y económica —véase, por ejemplo, la promoción turística—. No obstante, las políticas aplicadas parece que no han sido acertadas, a la luz de la caída constante de población. Las ideas de Lagrifa Mendes de promover el desarrollo de las comunidades rurales en el parque —seguidas por directores emblemáticos, como Tito Costa y Xosé Benito Reza—, en la línea del modelo de parque natural regional francés, presuntamente inspirador del Parque Natural gallego, no se han cumplido a medio plazo. ¿Habrà que repensar el modelo a seguir? ¿Son los espacios naturales protegidos la mejor manera para fomentar el desarrollo económico y social de un territorio? Será necesario en el futuro perpetuar el juicio crítico a la trayectoria geohistórica de la región transfronteriza, con el fin de poder observar su pervivencia u obsolescencia.

113. Paasi, *loc. cit.*

114. Sohn, *loc. cit.*

THE CURRENT DEBATE ON BORDER(S) APPLIED TO THE IBERIAN CASE:
ELEMENTS OF DE-BORDERING AND RE-BORDERING BETWEEN SPAIN AND
PORTUGAL IN THE 21ST CENTURY

El debate actual sobre la(s) frontera(s) aplicado al caso ibérico: elementos de des-fronterización y re-fronterización entre España y Portugal en el siglo XXI

Rubén Camilo Lois González

Universidade de Santiago de Compostela

rubencamilo.lois@usc.es

Luis Alfonso Escudero Gómez

Universidad de Castilla-La Mancha

luisalfonso.escudero@uclm.es

Inês Gusman

Universidade de Santiago de Compostela

ines.gusman@gmail.com

Fecha recepción 13.07.2018 / Fecha aceptación 04.02.2019

Resumen

En las últimas décadas del siglo XX, los discursos sobre un mundo sin fronteras, donde las relaciones territoriales ya no son determinadas por los Estados, ganaron fuerza entre académicos y decisores políticos. Los proyectos de cooperación transnacional, como los que están en la base de la Unión Europea, parecían demostrar que las fronteras dejaban de significar discontinuidades económicas, políticas y sociales. Estos nuevos escenarios permitieron abrir una nueva fase en las relaciones entre territorios de España y Portugal y superar su

Abstract

Abstract: Since the last decades of the 20th century, the narrative of a world without borders, where territorial relations are no longer determined by States, has been gaining strength among academics and decision-makers. Transnational cooperation projects such as the European Union (EU) seem to demonstrate that borders no longer represent economic, political and social discontinuities. These new scenarios have opened a new phase in the relations between the territories of Spain and Portugal and overcome the historical

separación histórica. Este acercamiento se refleja en la creación de estructuras de cooperación transfronteriza y décadas de constante crecimiento de las relaciones económicas entre ambos países. Este proceso conoció un decaimiento durante la crisis económica iniciada en 2008. En este artículo, se analiza la evolución de estas relaciones y se estudia la efectividad de esta cooperación como marco adecuado para la superación de los efectos de la crisis. Entre los territorios portugueses y españoles, una vez superada la recesión, las relaciones transfronterizas retomaron su vigor, especialmente a nivel local y regional. Así, avanzando en las complementariedades culturales, sociales y económicas, la cooperación puede ir más allá de los límites de los Estados y puede concebirse como un instrumento efectivo de desarrollo territorial.

Palabras clave

Península Ibérica, cooperación regional, frontera, des-fronterización, re-fronterización.

separation. This is a rapprochement reflected in the creation of cross-border cooperation structures and in the decades of constantly growing economic relations between both countries, although the process was slowed by the economic crisis beginning in 2008. In this paper, the focus is the evolution of these relationships and also an analysis of the effectiveness of cooperation as an adequate means for overcoming the effects of the crisis. Since the crisis ended, cross-border relations between Portugal and Spain have regained their vigour, especially at the local and regional levels. Thus, thanks to cultural, social and economic complementarities, cooperation can overcome the limits of States and be conceived as an effective instrument for territorial development.

Keywords

Iberian Peninsula, regional cooperation, border, des-bordering, re-bordering

1. Introducción

El análisis de las fronteras ha preocupado a diferentes ciencias humanas y sociales. De hecho, esta dimensión multidisciplinar en su estudio es fundamental para aprehender toda la complejidad de los fenómenos fronterizos¹. Las fronteras son líneas que separan territorios y a los individuos que residen en ellos. Por esta razón, adquieren múltiples dimensiones culturales, económicas, espaciales y sociales². Las interpretaciones clásicas sobre las fronteras se han centrado en la evolución de los procesos en el tiempo. Desde la década de 1980, este análisis histórico está fijado en el principio de que las actuales fronteras son el resultado de la constitución de los Estados-nación³. Los Estados ya no responderían a una acumulación de evidencias seculares sobre la integración de pequeños lugares y regiones hasta formar un país completo. Por el contrario, se constituyen a través de ideas contemporáneas que condujeron a la creación de identidades nacionales «inventadas» en los distintos países y territorios nacionales.

Desde la Geografía, hay igualmente un interés principal sobre las fronteras. Se centra en los espacios y los territorios. De hecho, el estudio de las fronteras es una temática muy importante dentro de la disciplina, con destacados ejemplos tanto en la literatura francófona⁴ como en la anglófona⁵. Esta cuestión también ha preocupado a geógrafos ibéricos⁶, orientados estos en el estudio de la frontera entre España y Portugal⁷. La reflexión a través de los

1. J. M. Trillo Santamaría, *Fronteras y regiones transfronterizas. El caso de Galicia-Norte de Portugal*, tesis doctoral, 2010.

2. T. M. Wilson y H. Donnan, *Border identities: Nation and state and international frontiers*, Cambridge, 1998.

3. B. Anderson, *Imagined communities: Reflections on the origin and spread of nationalism*, Londres, 1983; E. Hobsbawm, *The invention of tradition*, Cambridge, 1983.

4. M. Foucher, *Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique*, Paris, 1991.

5. J. Sidaway, "Mapping border studies", *Geopolitics*, 20, 2004, 214-222.

6. V. Cabero Diéguez, A. Campesino Fernández y L. López Trigal, "El conocimiento de las franjas fronterizas. Aportación de los geógrafos españoles", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 21-22, 1996, 83-96.

7. R. C. Lois González y A. Carballo Lomba, "La frontera hispano-lusa en la actualidad: una visión geográfica", *Revista de Historiografía*, 23, 2015, 191-214.

tiempos históricos es imprescindible. No obstante, este artículo se desarrolla desde el análisis geográfico con una aproximación que se centra en el presente.

La definición tradicional de frontera la caracteriza como «líneas físicas y visibles de separación de espacios políticos, sociales y económicos»⁸. Sin embargo, por su complejidad, las fronteras son más que simples líneas. Son el resultado de construcciones sociales complejas y por eso son elementos con diferentes significados y funciones⁹. A causa de ello, las formas de entender sus efectos en el espacio han cambiado a lo largo de los últimos años. De manera generalista, según los autores Newman¹⁰ o Kolossov¹¹, hay tres grandes fases en el estudio de las fronteras en el siglo XX. La primera corresponde a aquellos estudios geopolíticos que incidían en la importancia de delimitar, demarcar y administrar correctamente las fronteras y los territorios. Esta etapa empieza a finales del siglo XIX y llega a mediados del siglo XX. Posteriormente, debido a las connotaciones negativas que adquiere la Geopolítica en los años 1950 derivadas de su manipulación política por regímenes autoritarios durante la Segunda Guerra Mundial, surgen hasta los años setenta y ochenta ópticas sobre la frontera diferentes. En este contexto, varios autores desarrollaron una mirada funcionalista, que enfocaba las funciones de las fronteras y los factores políticos y sociales que las determinaban¹². La última fase empieza en la década de 1970 y se extiende hasta la actualidad. Está fuertemente marcada por la idea de interdependencia entre los territorios. Se han generado narrativas sobre la globalización que hicieron renacer los estudios sobre la frontera¹³.

El capitalismo contemporáneo, o capitalismo tardío, ha dado pie a la globalización en el último cuarto del siglo XX¹⁴. Aunque el proceso histórico de formación de un sistema global se puede extender al menos hasta el siglo XVI, Beck demuestra la novedad contemporánea que ha dado lugar a la globalización desde las últimas décadas de la centuria pasada¹⁵. Ha supuesto transacciones comerciales allende las fronteras del Estado nacional al interior de un denso entramado con mayor dependencia y obligaciones recíprocas. Adquiere especial

8. D. Newman, "The lines that continue to separate us: borders in our borderless world", *Progress in Human Geography*, 30, 2006, 143-161.

9. B. Haselsberger, "Decoding borders. Appreciating border impacts on space and people." *Planning Theory & Practice*, 15, 2014, 505-526.

10. D. Newman. "On borders and power: A theoretical framework.", *Journal of borderlands studies*, 18, 2003, 13-25.

11. V. Kolossov, "Border studies: changing perspectives and theoretical approaches.", *Geopolitics*, 10, 2005, 606-632.

12. Kolossov, "Border studies...", *op.cit.*, 608.

13. D. Newman y A. Paasi "Fences and neighbours in the postmodern world: boundary narratives in political geography", *Progress in Human Geography*, 22, 1998, 186-207.

14. D. D. Marshall, "Understanding late-twentieth-century capitalism: Reassessing the globalization theme", *Government and Opposition*, 31, 1996.

15. U. Beck, ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización, Barcelona, 1998

importancia la globalización financiera¹⁶. Ha dado lugar a la «translocalización» de la comunidad, el trabajo y el capital. Ha creado una percepción de la transnacionalidad en los medios de comunicación, en el consumo y en el turismo. Finalmente, ha provocado una concentración económica y una nueva competencia de un mercado mundial que no conoce fronteras¹⁷.

En las últimas décadas, ha habido una pérdida de contenido de los Estados-nación frente a la integración supranacional y la descentralización. Los Estados-nación se ven vaciados de poder tanto desde instancias superiores, como el significativo caso de la Unión Europea (UE) y otras como Mercosur o el Tratado de Libre Comercio (NAFTA)¹⁸, como inferiores, a través de procesos de cesión de competencias y altos niveles de autogobierno a administraciones regionales y locales. Además, se multiplican los actores en la esfera internacional, más allá de los Estados, tanto públicos (regiones, ciudades, municipios) como privados (ONGs, asociaciones)¹⁹.

En el continente europeo se ha abierto paso a una imagen estatal unida²⁰. Es un proceso político que ha recibido el neologismo anglófono de *Europeanization*. La eliminación de las fronteras nacionales dentro del espacio Schengen europeo y el creciente proceso de integración supranacional ha construido una Europa cada vez más unida. La obsolescencia de la función militar y administrativa en muchas de las fronteras europeas les ha hecho perder su sentido. No obstante, este proceso se realiza a diferentes velocidades, Irlanda permanece fuera del espacio Schengen y Bulgaria, Croacia, Chipre y Rumania no están todavía integrados; y no sin dificultades y retrocesos. El principal, la salida del Reino Unido de la UE tras el referéndum doméstico de 2016 que votó negativamente a la permanencia de este Estado en el citado organismo. Esta partida está en el momento actual aún pendiente.

Por otro lado, debemos significar que las fronteras todavía son fenómenos concretos cruciales para la organización espacial del mundo contemporáneo²¹. En la propia Europa, al tiempo que avanzaba la integración supranacional de la UE, los procesos derivados de la desaparición de los regímenes comunistas en el este y el colapso de la Unión Soviética supuso una re-fronterización mediante dinámicas de independencia, separación o reunificación²². En el presente, la frontera europea entre Ucrania y Rusia aún es motivo de un enfrentamiento militar activo. Además, ha habido un resurgimiento de identidades territoriales nacionalistas que, frente a la creencia historiográfica de finales del siglo pasado²³, no han sido superadas. Es

16. Fondo Monetario Internacional (FMI), *Financial globalization: The impact on trade, policy, labor, and capital flows*, Washington, 2007.

17. U. Beck, ¿Qué es la globalización? ..., *op. cit.*

18. V. Konrad y H. Nicol, *Beyond walls: Re-inventing the Canada-United States borderlands*, Aldershot, 2008.

19. J. M. Trillo Santamaría y R.C. Lois González, "La frontera como motivo de atracción: una breve mirada a las relaciones Galicia-Região Norte", *Geopolítica(s)*, 2, 2011, 109-134.

20. U. Beck, ¿Qué es la globalización? ..., *op. cit.*

21. A. Paasi, "Generations and the 'development' of border studies", *Geopolitics*, 10, 2005, 663-671.

22. M. Foucher, *L'obsession des frontières*, París, 2007.

23. E. Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, 1991.

el ejemplo del *procés* de Cataluña en España, que ha llevado a un grave enfrentamiento entre el gobierno autonómico y el central por el intento soberanista catalán.

En este artículo, se analizará el debate actual sobre las fronteras donde conviven procesos de des-fronterización con otros de re-fronterización. En las últimas décadas se han ido introduciendo los conceptos de *des-fronterización* o *de-bordering*²⁴ y *re-fronterización* o *re-bordering*²⁵ para intentar comprender las transformaciones que se vienen produciendo en las fronteras en el presente. Estos términos ya han sido aplicados en un trabajo previo sobre la Península Ibérica²⁶.

El ámbito de estudio de la investigación se enmarca en la UE, que desde su creación trabaja por la integración entre sus Estados miembros y que ha impulsado y financiado la cooperación transfronteriza. Dentro de la UE, el estudio de caso que se desarrolla es el de España y Portugal. En concreto, y tras una breve introducción histórica, se entenderá cómo la entrada de los dos países ibéricos en la entonces Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986 abrió una nueva fase donde la frontera política y militar ha perdido todo su significado. La des-fronterización hispano-lusa ha supuesto una ampliación y mejora de las relaciones entre ambos países en la esfera cultural, económica, social y territorial.

No obstante, las casi dos décadas que llevamos del presente siglo han sido convulsas por causa de un gran punto de inflexión, la crisis financiera iniciada en 2007 y convertida en recesión económica global tras la caída de la entidad financiera transnacional Lehman Brothers en septiembre de 2008²⁷. Las terribles consecuencias socioeconómicas de la crisis se agravaron por distintas causas domésticas en España y Portugal tales como las malas prácticas financieras de sus bancos o el desarrollo de burbujas inmobiliarias. A partir de 2014, los grandes índices macroeconómicos de ambos países empezaron a mejorar y, con ello, se asume el principio del fin de la crisis (una salida más discutible en el plano social, aunque también aquí hay evidencias de superación, como la disminución de la tasa de desempleo). En nuestro objeto de estudio, la crisis supuso un fuerte declive de la cooperación transfronteriza. Sin embargo, como se analizará, en los últimos años ha habido ya un nuevo impulso y aparecen novedosos escenarios en las relaciones ibéricas. A raíz de esta recuperación, se abre para el futuro posibilidades de una mayor integración hispano-lusa que se plantean en el artículo. No obstante, la frontera no pierde su significado. Al tiempo que se reactiva la des-fronterización interna se vuelve a reforzar la re-fronterización peninsular con el exterior.

Los diferentes apartados que se desarrollarán se ajustan a la explicada evolución de la cooperación transfronteriza entre España y Portugal en el presente siglo. Con ello, este artí-

24. S. Stetter, "Regionalization and debordering: The Middle East between global interconnectivity and functional differentiation", en *World society and the Middle East: reconstructions in regional politics*, Basingstoke, 2008, 35-65.

25. K. S. Follis, "Introduction: Rebordering Europe", en *Building fortress Europe: The Polish-Ukrainian frontier*, Filadelfia, 2012, 1-25

26. M. Lois y H. Cairo, "Desfronterización y refteronización en la Península Ibérica", *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 2, 2011, 11-22.

27. H. Dosdall y B.Z. Rom-Jensen, "Letting Lehman go: Critique, social change, and the demise of Lehman Brothers", *Historical Social Research*, 42, 2017, 196-217.

culo supone la continuación de una amplia línea de investigación seguida en estas temáticas por los autores. Los hallazgos y resultados de estos trabajos anteriores, sintetizados y revisados, son la estructura preliminar de este trabajo, junto a una exploración bibliográfica sobre la temática. La observación de los procesos actuales, con la utilización de fuentes en línea y periodísticas, y la reflexión analítica y deductiva dan lugar, finalmente, al núcleo fundamental del artículo: el estudio de los procesos de (des y re)-fronterización entre España y Portugal en el siglo XXI.

2. La cuestión nacional en la construcción europea: lo nacional y lo fronterizo en la crisis y postcrisis

La UE ha mantenido un objetivo constante de la desaparición de las fronteras internas. Así, esta institución ha implementado un conjunto de instrumentos políticos y económicos destinados a evitar las diferencias existentes entre los contextos nacionales para crear una especie de sociedad «supranacional» en Europa. Desde la firma del Tratado de Maastricht en 1992 y su entrada en vigor en 1993, se crea la actual UE, produciéndose una consolidación del mercado único y la libre circulación de mercancías, servicios y personas entre los Estados miembros²⁸. Esto supone la desaparición *de facto* de las fronteras internas de la UE. Este hecho da lugar a nuevas dinámicas transfronterizas por Europa²⁹. Se traduce en una transformación del papel de la frontera y una integración entre las territorialidades³⁰. Se crean regiones transfronterizas, entendidas estas como el resultado de la interacción entre un espacio compartido a ambos lados de la frontera estatal y las acciones llevadas a cabo por los actores implicados en dicho contexto³¹.

Sin embargo, las políticas transfronterizas han demostrado ser insuficientes para originar la armonía entre las personas y las autoridades en cada lado de cada frontera de los 28 países de la UE³². Se trata de un proceso en construcción³³. La mayoría de las regiones transfronterizas presentan aún una baja intensidad de cooperación³⁴. En realidad, son muchos los proyectos de cooperación que se inician en gran parte gracias a los fondos comunitarios,

28. P. Murray y L. Holmes, *Europe: Rethinking the boundaries*, Aldershot, 2003.

29. A. L. Amilhat-Zsary y M. C., Fourny (Eds.), *Après les frontières, avec la frontière, nouvelles dynamiques transfrontalières en Europe*, La Tour d'Aigues, 2007.

30. Amilhat-Zsary y Fourny (Eds.), *Après les frontières, avec la frontière...*, *op.cit.*, 12.

31. F. Zoido, S. De la Vega, G. Morales, R. Mas y R. C. Lois, *Diccionario de Geografía Urbana, Urbanismo y Ordenación del Territorio*, Barcelona, 2000.

32. R. C. Lois González, J. L. Palmeiro Piñeiro y M. Pazos Otón, "Integration, memory and cultural heritage in Galicia-Northern Portugal border region", *Nordia Geographical Publications*, 36, 2007, 23-34.

33. F. López Palomeque, "Un nuevo mapa de Europa: conceptos, representaciones y percepciones del proceso de construcción política continental", *Polígonos: Revista de Geografía*, 2003, 27-56.

34. X. Oliveras González, A. Durà Guimerà y M. Perkmann, "Las regiones transfronterizas: balance de la regionalización de la cooperación transfronteriza en Europa (1958-2007)", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 56, 21-40.

pero no tantos los que logran altos niveles de integración³⁵. Además, la crisis económica de 2008 ha supuesto un fuerte impacto en la cooperación transfronteriza, cuando no, en un primer golpe, su parálisis general.

En realidad, el objetivo federal de la UE y la desaparición de las fronteras se ha traducido en un proceso muy lento. En 1958 se creó, en el seno de la CEE, la primera eurorregión a lo largo de la frontera germano-holandesa³⁶. Pero es, sobre todo, a partir de 1990 con la actual UE, cuando se han creado gran cantidad de regiones transfronterizas conocidas mayoritariamente como «Eurorregiones». Entre 1999 y 2007 se duplica la cifra acumulada en los cuarenta años precedentes³⁷. Se trata de estructuras transfronterizas en las que, principalmente, las autoridades locales y regionales se han unido a través de una o varias fronteras nacionales. Han sido denominadas como «laboratorios de ensayo de la integración europea»³⁸. Oliveras, Durà y Perkmann³⁹ dividen la historia de la regionalización de la cooperación transfronteriza en Europa en tres grandes etapas: la primera, desde fines de la década de 1950 y hasta fines de la de 1970, serían los inicios de la cooperación transfronteriza, con hitos como la creación de la Asociación de Regiones Fronterizas de Europa (ARFE) en 1971⁴⁰; la segunda, entre finales de las décadas de 1970 y 1980, cuenta con los primeros instrumentos de apoyo legal como la *Carta europea de las regiones fronterizas y transfronterizas* de 1981 por parte de la ARFE; y la tercera, desde fines de los 1980 hasta 2007, se caracteriza por un impulso financiero, sobre todo con el programa Interreg⁴¹ iniciado en 1991, y por una fuerte expansión de las regiones transfronterizas.

La crisis económica global supuso la entrada de una cuarta etapa, con la paralización del proceso de cooperación transfronteriza, y el momento actual, con evidencias de recuperación económica a partir de 2014, plantea un nuevo escenario favorable para su reactivación. Sin embargo, otro grave problema oscurece hoy el proceso cooperativo entre los Estados miembros de la UE: la crisis de refugiados en Europa. En la UE, el principio de humanitarismo sincero obliga a acoger el flujo de desplazados. Sin embargo, la corriente masiva y constantes de refugiados, originada principalmente por la guerra civil en Siria, y la necesidad de coordinar los flujos de inmigrantes en el área de Schengen de fronteras internamente abiertas han creado una grave crisis en 2015 y se mantiene hasta la actualidad. Tanto más trágico es el bloqueo de las soluciones europeas por parte de Estados miembros poco

35. Trillo y Lois, “La frontera...”, *op. cit.*, 129.

36. U. Wolf, A. Hollereder y H. Brand, “Cross-border cooperation in Europe. What are Euregios?”, *Gesundheitswesen*, 68, 667-673.

37. Oliveras, Durà y Perkmann, “Las regiones transfronterizas...”, *op. cit.*, 23.

38. Wolf, Hollereder y Brand, “Cross-border cooperation...”, *op. cit.*, 667-673

39. Oliveras, Durà y Perkmann, “Las regiones transfronterizas...”, *op. cit.*, 26.

40. Asociación de Regiones Fronterizas de Europa. En línea en: <https://www.aebr.eu/en/index.php>. [Consulta: 13.6.18].

41. Unión Europea, *Interreg Europe*. En línea en: <https://www.interregeurope.eu/>. [Consulta: 13.6.18].

inclinados a admitir a los refugiados, que están dispuestos a sacrificar la integración europea, porque no están listos para aceptar sus obligaciones humanitarias⁴².

3. Un marco de cooperación exitosa hispanoportuguesa en la etapa del crecimiento, 1986-2008

Historiadores portugueses llegan a situar la frontera entre España y Portugal en 1294 tras la firma del Tratado de Alcañices. Los datos históricos muestran que la idea de la línea fronteriza existe desde el siglo XIII, aunque la frontera política medieval no es una frontera completa, mental y social, tal como la entendemos hoy⁴³. Esta frontera se confirmaría con la Guerra de la Restauración portuguesa a mediados del siglo XVII⁴⁴. Sin embargo, esta delimitación no existe como línea hasta el establecimiento de los aparatos de estado moderno, un proceso que en Portugal y en España se retrasó⁴⁵. De hecho, solo se trazó la frontera por la formación de unos Estados modernos deseosos de cobrar tributos, reclutar soldados y capaces de negociar y cartografiar una delimitación hasta entonces inexistente⁴⁶. Es la firma del Tratado de Límites de Lisboa, en 1864, la que precisa finalmente y de una forma clara una frontera entre España y Portugal, aunque no sin problemas y conflictos, sobre todo entre los gobiernos centrales y las poblaciones locales⁴⁷. De hecho, pasarán todavía cuatro décadas más hasta que en 1906 se firme el Acta General de Demarcación, que culminó desde el punto de vista legal y diplomático el acuerdo lisboeta⁴⁸.

Se puede afirmar que durante siglos las regiones fronterizas constituyeron espacios de transición antes que un límite rígido. Por ejemplo, en la época moderna los intercambios fueron frecuentes en la frontera galaico-portuguesa⁴⁹. La frontera delimitada en el tercer cuarto del siglo XIX solo funciona como tal durante el siglo XX⁵⁰. Se produce entonces la militarización de la misma y se define una frontera en el sentido clásico del término. Este proceso

42. R. Baubock, "Europe's commitments and failures in the refugee crisis", *European Political Science*, 17, 2018, 140-150.

43. C. Barros, "La frontera medieval entre Galicia y Portugal", *Medievalismo*, 4, 1994, 27-39.

44. R.C. Lois González, "As relaçons de Portugal como a Ibéria: uma olhada desde a Galiza", *Lusotopie*, 9, 2002, 193-208.

45. R. C. Lois González y J.I. Plaza Gutiérrez, "Development policies in the peripheral and marginal areas of the border between Spain and Portugal", en International Geographical Union (IGU), *29th International Geographical Congress*, Seúl, 2000, 317.

46. Lois, "As relaçons...", *op. cit.*, 198.

47. H. Cairo y P. Godinho, "El Tratado de Lisboa de 1864: la demarcación de la frontera y las identificaciones nacionales", *Historia y Política*, 20, 2013, 23-54.

48. J. García Álvarez y P. Puente Lozano, "Las comisiones mixtas de límites y las representaciones geográficas de la frontera hispano-portuguesa (1855-1906)", *Revista de Historiografía*, 2015, 67-100.

49. R.C. Lois González, "Galice-Portugal : des relations transnationales privilégiées dans la Péninsule Ibérique", *Sud-Ouest Européen*, 18, 2004, 31-40.

50. Lois González, "Galice-Portugal...", *op. cit.*, 31.

tiene lugar durante el coincidente periodo de las dictaduras de Salazar, en Portugal, y Franco, en España⁵¹. Las dos fueron regímenes muy centralizados que no establecieron ninguna cooperación relevante ni apenas contacto, en realidad⁵². Sí que se mantuvo una movilidad transfronteriza de población, con personas que huían por razones como escapar al reclutamiento en Portugal durante la Guerra Colonial (1961-1974) o por motivos políticos durante la Guerra Civil española (1936-39) y la represión que le siguió⁵³. También hubo una permeabilidad fronteriza económica a través del contrabando, pero las dictaduras permanecieron aisladas una de otra y los espacios fronterizos se consideraron como territorios marginales⁵⁴.

En un territorio vecino, Galicia, y ya desde el autonomismo gallego de 1920-30⁵⁵, hubo reivindicaciones por una relación prioritaria con Portugal⁵⁶. Pensadores políticos abrieron una lectura de la realidad nacional de Galicia unida de forma natural a Portugal⁵⁷. Sin embargo, de manera general, la Península Ibérica fue interpretada durante la mayor parte del siglo pasado como un espacio de desencuentro entre españoles y portugueses⁵⁸, aunque con la destacable excepción de una tradición política iberista que en uno y otro país adquiere relieve desde el siglo XIX⁵⁹. Esta situación cambia desde la incorporación de España y Portugal a la entonces CEE en 1986.

Así, la entrada de los dos países ibéricos en la CEE fue un gran impulso para las relaciones bilaterales. La comunidad europea suponía un marco propicio para el reencuentro. España y Portugal pasan a estar integrados plenamente en Europa. Gracias a las políticas de cooperación, la frontera deja de ser un motivo de repulsión y cierre. Se transforma en apertura y contacto. Evoluciona de una barrera a un puente⁶⁰. De la separación se pasa a la cooperación transfronteriza⁶¹. Por lo tanto, desaparece la frontera entre España y Portugal con la integración europea, al menos en las limitaciones del tránsito de personas y de mercancías. Un proceso que se repite en la otra gran frontera de la Península Ibérica, la franco-española⁶².

51. Lois, "Galice-Portugal...", *op. cit.*, 33.

52. Lois y Carballo, "La frontera hispano-lusa...", *op. cit.*, 196.

53. Lois y Carballo, "La frontera hispano-lusa...", *op. cit.*, 201.

54. Lois y Carballo, "La frontera hispano-lusa...", *op. cit.*, 197.

55. Lois, "Galice-Portugal...", *op. cit.*, 35.

56. El pensador Castelao reclamaba una «República Federal Hespánica para confederarse com Portugal», en A. R. Castelao, *Sempre en Galiza*, Belgrano, 1961, 477.

57. X. Beramendi, *De Provincia a Nación. Historia do galleguismo político*, 2008, Vigo.

58. Lois, "As relaçons...", *op. cit.*, 193-208.

59. J. A. Rocamora Rocamora, "Un nacionalismo fracasado: el iberismo", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 2, 1989, 29-56.

60. Trillo y Lois, "La frontera...", *op. cit.*, 109.

61. C. Cancela (Coord.), *Cooperación transfronteriza: comparando las experiencias ibéricas*, Santiago de Compostela, 2008.

62. J. B. Harguindéguy, *La frontière en Europe : un territoire ? Coopération transfrontalière franco-espagnole*, París, 2007.

La eliminación de fronteras y la integración económica impulsó el comercio y la inversión exterior directa. De esta forma, se crearon grandes grupos empresariales que operan en las dos naciones de forma indiferenciada en sectores como el cemento, la madera o el textil⁶³. Al mismo tiempo, el valor del comercio exterior entre Portugal y España aumentó cuantitativamente, tal y como se ha demostrado para el caso gallego y el país vecino desde la década de 1990⁶⁴. Complementariamente, algunas pequeñas y medias ciudades fronterizas portuguesas se han especializado en el aprovisionamiento de infraestructuras industriales al servicio de las empresas españolas. Es el caso de Vilanova de Cerveira y Valença, núcleos que han promovido la construcción de centros industriales para atraer la inversión desde Galicia. Al mismo tiempo, surgen experiencias conjuntas de desarrollo local y un mejor conocimiento de los responsables públicos de uno y de otro lado de la frontera, entre otros efectos⁶⁵. Hay una eclosión de proyectos transfronterizos de cooperación⁶⁶.

Además, desde 1986 considerables volúmenes de fondos europeos de cooperación transfronteriza dan lugar a mejoras sustanciales en las infraestructuras de comunicación. Se construyeron importantes puentes fronterizos: en 1991 sobre el Guadiana, entre la localidad onubense de Ayamonte y Castro Marim en el Algarve portugués, y en 1995 sobre el Miño, entre el núcleo gallego de Salvaterra do Miño y el luso de Monção. Facilitan una movilidad transfronteriza que hasta entonces era muy complicada⁶⁷.

Sin embargo, no en todos los aspectos se ha progresado en la cooperación transfronteriza. Hay notables excepciones donde ha priorizado la competencia entre ciudades antes que cualquier lógica económica y espacial en la red de comunicaciones. Sucede en los sistemas aeroportuario y portuario, especialmente en la eurorregión Galicia-Norte de Portugal. Aquí, se contabilizan cuatro aeropuertos, tres en Galicia y el de Sá Carneiro en Oporto. La concurrencia ha sido calificada como nefasta⁶⁸. Se detecta una excesiva oferta que repercute en el margen de crecimiento y la rentabilidad de los aeropuertos. Una concentración sería deseable, pero difícilmente alcanzable por los intereses de cada ciudad aeroportuaria. En el caso del transporte marítimo, también existe un elevado número de puertos de alta capacidad en un espacio limitado (Ferrol, A Coruña, Vilagarcía, Marín y Vigo, en Galicia, y Viana do Castelo y Oporto-Leixões, en la Región Norte de Portugal). Si estos puertos pudieran formar uno solo, con múltiples terminales, sería una infraestructura muy competitiva capaz de captar el creciente flujo de tráfico que se dirige hoy a los puertos del noroeste europeo⁶⁹. También en este caso la coordinación parece muy lejana en el presente.

63. R.C. Lois González, “Galiza no espaço lusófono. Uma aproximação a partir da Geografia”, *Revista de Geografía e Ordenamento do Território*, 10, 2016, pp. 9-33.

64. Lois, “Galice-Portugal...”, *op. cit.*, 35-36.

65. A. Meixide y A. de Castro (Coords.), *Galicia e a Rexión Norte de Portugal: un espacio económico europeo*, A Coruña, 2001.

66. L. López Trigal y F. Guichard (Eds.), *La frontera hispano-portuguesa: nuevos espacios de atracción y cooperación*, Zamora, 2000.

67. J. M. Jurado Almonte (Dir.), *El turismo en el Arco Suratlántico onubense-algarvív*, Huelva, 2001.

68. Lois, “Galice-Portugal...”, *op. cit.*, 38.

69. Lois, “Galice-Portugal...”, *op. cit.*, 38.

Igualmente, se ha de tener en cuenta en este proceso de des-fronterización hispano-portuguesa un hecho diferenciador importante. Los espacios fronterizos entre España y Portugal no son homogéneos. Una división clásica es la establecida entre la frontera (o raya⁷⁰) rica y la pobre⁷¹. La primera, la también denominada «raya húmeda»⁷², se establece con el río Miño, entre Galicia y el distrito portugués de Viana do Castelo, y con el Guadiana, entre Huelva (Andalucía occidental) y el Algarve. Son espacios con elevadas densidades demográficas, una intensa urbanización y claras complementariedades económicas. Por el contrario, la mayor parte de la antigua frontera es pobre, periférica y manifiesta un declive aún no corregido. Es la «raya seca»⁷³ que abarca el resto de la frontera entre los dos países.

Por otro lado, entre España y Portugal existe también una frontera oceánica exterior. Es la delimitada en el Atlántico entre las españolas Islas Canarias y el archipiélago portugués de Madeira. Entre ambos archipiélagos hay contactos humanos y comerciales desde el siglo XVI⁷⁴. Actualmente, se delimitan sus espacios marítimos de acuerdo al Derecho Internacional del Mar y, en concreto, según la Convención de la ONU de 1982, firmada por ambos Estados⁷⁵. Se han establecido así dos zonas económicas, portuguesa al norte y española al sur. Sin embargo, no es una frontera libre de conflictos dado que unos pequeños islotes intermedios, conocidos como Islas Salvajes, generan tensiones diplomáticas entre ambos países y permanecen como una zona de discordia⁷⁶. Al mismo tiempo, las Canarias, Madeira y también el otro archipiélago portugués atlántico, las Islas Azores, son consideradas como regiones ultraperiféricas dentro de la UE⁷⁷. Esta situación les permite regulaciones específicas, más desarrolladas en el caso de Canarias, comunidad autónoma que tiene un régimen económico y fiscal propio dentro de España. Los archipiélagos atlánticos ibéricos han sido objeto de colaboración transnacional en el marco de la Cooperación Territorial Europea. De hecho, en 2007 la Comisión Europea aprobó el «Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2007-2013», con el fin de impulsar el desarrollo de un espacio común de crecimiento e integración económica, social y cultural⁷⁸.

70. L. López Trigal, R. C. Lois González y F. Guichard (Eds.), *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa*, Zamora, 1997.

71. Lois, «As relaçons...», *op. cit.*, 197.

72. Lois y Carballo, «La frontera hispano-lusa...», *op. cit.*, 194.

73. Lois, «As relaçons...», *op. cit.*, 197.

74. M. Lobo Cabrera, «Gran Canaria y los contactos con las islas portuguesas atlánticas: Azores, Madera, Cabo Verde y Santo Tomé», en F. Morales (Coord.), *V Coloquio de Historia Canario-Americano*, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, 312-333.

75. J. M. Laclea Muñoz, «Las fronteras de España en el mar», *Boletín Elcano*, 47, 2005, 17.

76. A. Sereno, «El nuevo mapa marítimo de Portugal y el caso de las Islas Salvajes», *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 28, 2014, 1-29.

77. A. Brito Pérez, «Las regiones ultraperiféricas de la Unión. Una dimensión singular. Especial referencia a Canarias», *Revista de Derecho de la Unión Europea*, 12, 2007, 161-194.

78. Comisión Europea, «Cooperación territorial transnacional 'Madeira-Azores-Canarias'». En línea en: https://ec.europa.eu/regional_policy/es/atlas/programmes/2007-2013/crossborder/operational-programme-madeira-azores-canarias. [Consulta: 21.02.19].

Retornando a la frontera peninsular, objeto principal de la investigación, se pueden establecer distintos grados de relación. Así, entre Castilla y Portugal, la existencia de contrastes culturales entre áreas rurales despobladas define un límite muy claro. Por el contrario, entre Extremadura y el Alentejo y entre Andalucía y el Alentejo o el Algarve, los intercambios y los intereses comunes son mucho más grandes. En la parte septentrional, entre Galicia y la Región Norte de Portugal, la frontera es poco significativa y las afinidades territoriales de la fachada atlántica ibérica se han reforzado en las últimas décadas⁷⁹. Es aquí donde el proceso de des-fronterización ha sido más intenso. En 2015, de los 69.000 vehículos que cruzaron la frontera portuguesa en ambos sentidos, 33.000 lo hicieron a través de los pasos gallegos⁸⁰. Galicia es la comunidad autónoma con más peso en las exportaciones de Portugal a España⁸¹

4. El declive de la cooperación transfronteriza durante la crisis, 2008-2014

En los periodos de crisis, se produce un reforzamiento del papel de la frontera, muchas veces inducido o ratificado por decisiones políticas⁸². Así ha sucedido en la reciente recesión económica que España y Portugal han sufrido intensamente entre 2008 y 2014. La integración europea y, en concreto, la cooperación transfronteriza venía recibiendo un impulso clave por parte de la UE mediante las iniciativas comunitarias de fondos estructurales, de carácter financiero. Sucedió fundamentalmente a través del programa Interreg⁸³. De hecho, en el periodo de programación previsto para 2007-2013, la explícitamente denominada Cooperación Territorial Europea era un objetivo principal de la política regional⁸⁴.

Los acontecimientos dieron lugar a una realidad distinta a la planificada. Los capitales disponibles se acabaron dirigiendo mayoritariamente a la respuesta ante la crisis financiera y económica de 2008. Los fondos de la UE se dedicaron a intentar paliar y solventar los efectos de la crisis. Principalmente, se procuró estabilizar la moneda única europea, el euro, sostener a las entidades financieras de los países miembros y rescatar, hasta varias veces en algunos casos, la economía general de los Estados más afectados. La UE acabó asumiendo parte de la deuda soberana que estos Estados adquirieron para evitar, a su vez, la quiebra de sus bancos domésticos e intentar solventar su crisis económica nacional.

Como consecuencia de toda esta coyuntura, los presupuestos de la UE establecidos con anterioridad a la crisis fueron drásticamente modificados y las partidas planificadas mayo-

79. Lois, “Galice-Portugal...”, *op. cit.*, 32.

80. Ministerio de Fomento (2017), “Observatorio transfronterizo España-Portugal (OTEP)”. En línea en: <https://www.fomento.gob.es/MFOM.CP.Web/handlers/pdfhandler.ashx?idpub=BTW032>. [Consulta: 3.07.18].

81. L. Pinto, “Galiza aumenta pressão sobre indústria nortenha”. En línea en: <https://www.publico.pt/2018/01/29/economia/noticia/galiza-aumenta-pressao-sobre-industria-nortenha-1800964>. [Consulta: 19.06.2018].

82. Lois y Caraballo, “La frontera hispano-lusa...”, *op. cit.*, 193.

83. Oliveras, Durà y Perkmann, “Las regiones transfronterizas...”, *op. cit.*, 27.

84. Trillo y Lois, “La frontera...”, *op. cit.*, 115.

ritariamente recortadas. Así sucedió con los fondos destinados a la Cooperación Territorial Europea. Esto conllevó la práctica suspensión de los proyectos conjuntos que estaban contemplados en el programa Interreg para el periodo 2007-2013⁸⁵.

Por otro lado, España y Portugal han recurrido a políticas nacionalistas propias para buscar una «solución» a la crisis, si bien influidas claramente por las directrices dictadas por la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional (en ámbitos mediáticos, pero, también, académicos la denominada *Troika*⁸⁶). Ambos países se han visto especialmente afectados por la recesión económico-financiera que comenzaba en 2008. Las medidas adoptadas tienen claros puntos en común como la denominada política de austeridad, que reduce los presupuestos públicos en servicios sociales, entre otras decisiones, y las reformas laborales. Sin embargo, España y Portugal no han buscado una cooperación ibérica conjunta para la recuperación. Al contrario, el número de acuerdos alcanzados en las cumbres bilaterales hispano-portuguesas se redujo⁸⁷. Los dos Estados siguieron programas similares determinados por la *Troika*, pero de una forma independiente entre sí. Incluso socialmente, las protestas que los «indignados»⁸⁸ realizaban en España coincidían en el tiempo con las huelgas y manifestaciones en Portugal⁸⁹ sin que, realmente, hubiese ninguna relación importante entre ambos movimientos.

La recesión ha supuesto un descenso de la actividad económica y, como es lógico, un decrecimiento de los flujos entre España y Portugal (fig.1). El comercio y la inversión exterior se reducen. También influyó la profunda crisis de determinados sectores, como la construcción; el hundimiento de empresas emblemáticas, como la agroalimentaria Pescanova, y la disminución del consumo. Todo ello ha dado lugar a una disminución en los movimientos de capital transfronterizos⁹⁰.

En esta situación de recesión económica, se ha hecho evidente la fragilidad de ciertas dinámicas de movilidad. Es el caso de los movimientos laborales, en especial las relaciones empresariales, y los derivados del consumo. Se ven gravemente afectados por la paralización económica asociada a la crisis y sus consecuencias, como el elevado aumento del desempleo en los dos Estados ibéricos, superior en España que en Portugal. El incremento

85. Unión Europea, *Interreg IVC*. En línea en: <http://www.interreg4c.eu/>. [Consulta: 13.06.18].

86. S. Cohen, M. D. Guillamón, I. Lapsley y G. Robbins, "Accounting for austerity: the Troika in the Eurozone", *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 26, 2015, 966-992; R. Méndez, S. Sánchez-Moral y J. Malfeito-Gaviro, "Employment changes in knowledge-based industries in large urban areas of Spain: Impact of the economic crisis and austerity policies", *Environment and Planning C: Politics and Space*, 34, 2015, 963-990; C. Moury y A. Standring, "Going beyond the Troika': Power and discourse in Portuguese austerity politics", *European Journal of Political Research*, 56, 2017, 660-679.

87. Lois y Carballo, "La frontera hispano-lusa...", *op. cit.*, 212.

88. E. Romanos, "Late neoliberalism and its indignados: Contention in austerity Spain", en *Late neoliberalism and its discontents in the economic crisis*. En línea en: https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-319-35080-6_5. [Consulta: 16.6.18]

89. G. Accornero, "Mild mannered'? Protest and mobilisation in Portugal under austerity, 2010-2013", *West European Politics*, 38, 2014, 491-515.

90. Lois, "Galiza no espaço lusófono...", *op. cit.*, 22-23.

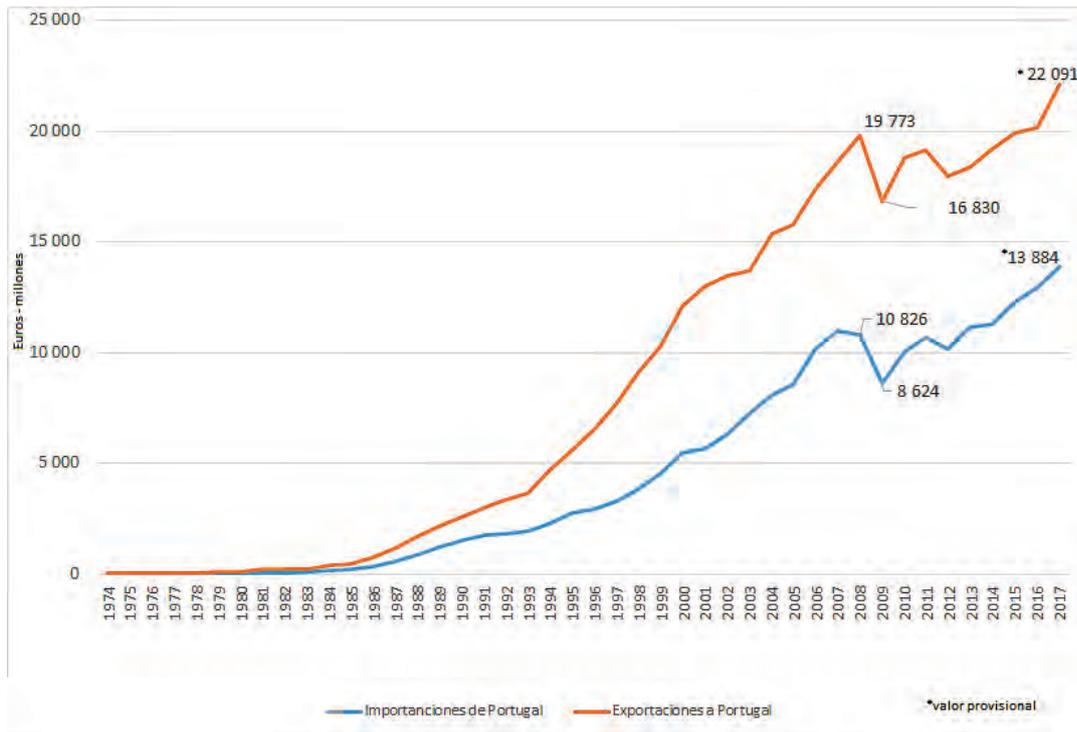


Figura 1. Flujos comerciales entre España y Portugal 1974 y 2017.

Fuente: Elaboración propia a partir de PORDATA (2018).

del paro redujo el número de contrataciones de trabajadores del otro país. Además, disminuyeron los gastos dedicados al ocio y al turismo, lo que también influyó en la reducción de los contactos. En consecuencia, en la movilidad de la población aparece una clara contracción en comparación con las épocas de crecimiento económico⁹¹. Además, el gobierno portugués impuso una medida recaudadora, entre otras muchas, con el fin de la recuperación económica y que ha afectado a la movilidad transfronteriza. Es la tasa que grava el tránsito por las autovías portuguesas. Consiste en un proceso telepeaje que elevó el coste de la movilidad. A mayores, el procedimiento de pago resulta complejo para un usuario eventual. Esta medida ha sido calificada como la decisión gubernamental portuguesa anticrisis más lesiva para la cooperación transfronteriza⁹².

91. Lois, “Galiza no espaçolusófono...”, *op. cit.*, 24.

92. Lois y Carballo, “La frontera hispano-lusa...”, *op. cit.*, 214.

Una cuestión más a considerar sobre los efectos de la crisis es la parálisis del proyecto ferroviario común. La integración transfronteriza a través de las infraestructuras de comunicación tenía el desafío del tren de gran velocidad. Los retrasos con respecto a lo planificado ya eran evidentes antes de la crisis⁹³. La recesión económica ha paralizado este gran proyecto y todas las conexiones diseñadas entre España y Portugal parecen, hoy en día, lejanas. Los enlaces previstos entre Lisboa y Madrid o Oporto y Vigo están paralizados sin fecha prevista para retomarlos⁹⁴. En Portugal, los proyectos de un ferrocarril de alta velocidad están totalmente suspendidos⁹⁵.

A pesar de que la crisis supuso un importante freno a la creciente cooperación transfronteriza hispano-lusa, se siguieron manteniendo los contactos y surgieron algunas experiencias comunes en la frontera. Es el caso de las eurociudades. Se constituyen a partir del deseo de dos localidades fronterizas de afrontar una gobernanza común en determinados servicios, en actividades culturales y en promoción turística al tiempo que desarrollan proyectos comunes de desarrollo local⁹⁶. Han nacido en los años de recesión y son un claro ejemplo del mantenimiento de la cooperación transfronteriza, más allá de la paralización financiera. Así, la eurociudad de Chaves-Verín se creó en 2008, en 2012 la de Tui-Valença do Minho y en 2013, fuera del estrecho ámbito de relación galaico-portugués, se constituyen la de Badajoz-Elvas y la de Ayamonte-Vila Real de Santo António. Tras estas primeras experiencias, se ha creado una quinta eurociudad en 2015, la tercera en la raya entre Galicia y Portugal, entre las dos localidades unidas por el puente internacional sobre el río Miño del año 1995, Salvaterra do Miño y Monção.

Otra interesante experiencia transfronteriza en tiempos de crisis tiene lugar en el ámbito universitario. Es el programa IACOBUS. Se desarrolla en la eurorregión de Galicia-Norte de Portugal y está firmado por sus universidades y centros de enseñanza superior. Su objetivo es promover el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica conjunta en la eurorregión⁹⁷. Con este programa se ha animado la movilidad de varios cientos de profesores, investigadores y funcionarios universitarios. Por cierto, las estancias concedidas a miembros de las universidades de A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo duplican a las de los portugueses procedentes de los politécnicos y universidades públicas de la Región Norte⁹⁸, lo que sigue reflejando una desigualdad de comportamiento frente a la cooperación transfronteriza (Galicia percibe más cerca a Portugal, que a la inversa).

93. Lois, "Galice-Portugal...", *op. cit.*, 38.

94. Lois y Carballo, "La frontera hispano-lusa...", *op. cit.*, 212.

95. O. Igea, "Portugal entierra el AVE". En línea en: <http://www.diariovasco.com/sociedad/201502/06/portugal-entierra-201502061022.html>. [Consulta: 15.06.18].

96. M. Lois Barrio, "Re-significando la frontera: el caso de la eurociudad Chaves-Verín", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 61, 2013, 309-328.

97. Xunta de Galicia, *Programa Iacobus*. En línea en: <http://iacobus.gnpaect.eu/es/programa-iacobus>. [Consulta: 16.06.18].

98. Lois, "Galiza no espaço lusófono...", *op. cit.*, 28.

5. Un nuevo impulso a la cooperación: los programas POPTEC y la cumbre de Vila Real

Desde el año 2014, superada la recesión más profunda derivada de la crisis global de 2008, se ha reactivado la cooperación transfronteriza. Así, se ha retomado el programa Interreg y sus fondos. La UE destina 359 millones de euros, financiados a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para el período de 2014-2020. Estas ayudas se dirigen a gobiernos locales y regionales europeos para «(...) desarrollar y ofrecer mejores políticas. Al crear un entorno y oportunidades para compartir soluciones, nuestro objetivo es garantizar que la inversión del gobierno, la innovación y los esfuerzos de implementación conduzcan a un impacto integrado y sostenible para las personas y el lugar»⁹⁹. Más allá de la literatura institucional habitual del organismo europeo, está el hecho de la disponibilidad de fondos para proyectos de cooperación interregional, con una financiación de hasta el 85% de los mismos¹⁰⁰. Es decir, se supera la suspensión de la financiación y se reactivan fondos para la cooperación.

Con los capitales de Interreg se ha puesto en marcha el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) para el periodo 2014-2020¹⁰¹. En su primera convocatoria, se han aprobado 132 proyectos de cooperación de los 456 presentados con una inversión total de 237,97 millones de euros, 1.782,28 millones provenientes del FEDER de la UE¹⁰². El POCTEP 2014-2020 actúa en cinco grandes ámbitos u objetivos temáticos: potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas; promover la adaptación al cambio climático en todos los sectores; proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; y mejorar la capacidad institucional y eficiencia de la administración pública¹⁰³.

Sin embargo, entre los proyectos elegidos se detecta la repetición de un error, el de la financiación encubierta. En un repaso a la lista, superior a la centena, de proyectos aprobados aparecen muchos de carácter sectorial (desarrollar las tecnologías en el sector naval y metalmeccánico, favorecer el cultivo del olivo, etc.) o muy especializados (investigación en el ámbito de polifenoles y sus aplicaciones industriales, productos innovadores con microalgas, etc.), así como centrados en determinadas infraestructuras (tratamiento de los vertidos industriales y domésticos, un sistema de vigilancia ambiental para su utilización en redes de

99. UE, *Interreg Europe*, op. cit.

100. UE, *Interreg Europe*, op. cit.

101. Unión Europea, *Programa Cooperación Transfronteriza España-Portugal*. En línea en: <http://www.poctep.eu/es>. [Consulta: 18.06.18].

102. Red de Iniciativas Urbanas, “132 proyectos aprobados para el POCTEP 2014-2020”. En línea en: <http://www.rediniciativasurbanas.es/novedades-y-eventos/noticias/170509-0>. [Consulta: 18.06.18].

103. Junta de Extremadura, *Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020*. En línea en: http://www.juntaex.es/filescms/ddgg006/uploaded_files/DDGG_POLITICA/Actualidad_Economica/Interreg_V-A-1.pdf. [Consulta: 18.06.18].

alerta temprana, etc.) o equipamientos (un observatorio costero en el SO ibérico; un instituto de bioingeniería en red, etc.)¹⁰⁴.

Para lograr altos niveles de integración, se requiere de actores políticos y económicos decididos a emprender proyectos con los vecinos del otro lado de la frontera y una sociedad que entienda la cooperación y el entendimiento ofrece mejores frutos que el enfrentamiento y la incomunicación¹⁰⁵. Por ello, son necesarios programas de auténtica cooperación transfronteriza principalmente en los ámbitos de la co-gobernanza, la movilidad y el medio ambiente. No parece que dar subvenciones más o menos cuantiosas a más de un centenar de proyectos distintos, que van desde la protección del lince ibérico hasta el patrimonio cultural en común¹⁰⁶, sea la metodología más conveniente. Por mucho que sean loables los objetivos de estos 132 proyectos (301 fueron denegados¹⁰⁷), una planificación estratégica de cooperación transfronteriza basada en la co-gobernanza y con un diseño multisectorial y amplio es una opción más racional para futuros programas POPTEC, o similares.

Por otro lado, superada la fase más oscura de la recesión de 2008, se fortalece en el presente el papel de una figura creada en el 2006 dentro del marco de la Cooperación Territorial Europea. Son las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECTs). Su importancia está en las ventajas que aporta con respecto a las normativas existentes. Expertos en Derecho comunitario nos señalan que «supone un salto cualitativo en la creación de organismos de cooperación entre entidades territoriales de muy diversa índole, incluyendo a Estados, y despeja dudas sobre la naturaleza jurídica de estos organismos que en ningún caso estarán regidos por el derecho internacional público»¹⁰⁸. En resumen, dotan a las entidades territoriales de una herramienta institucional para la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional¹⁰⁹. Con participación española y portuguesa pronto se constituyeron AECTs de cooperación¹¹⁰.

Dentro de este nuevo impulso a la cooperación transfronteriza, la XXIX Cumbre Luso-Española celebrada en mayo de 2017 en la ciudad portuguesa de Vila Real mostró una clara voluntad de recuperar el tiempo perdido. Por primera vez, la Cumbre ha centrado sus trabajos específicamente en la cooperación transfronteriza y, especialmente, en sus aspectos eco-

104. Unión Europea, *Programa Cooperación...*, *op. cit.*

105. Trillo y Lois, "La frontera...", *op. cit.*, 129.

106. Unión Europea, *Programa Cooperación...*, *op. cit.*

107. Red de Iniciativas Urbanas, "132 proyectos...", *op. cit.*

108. S. Beltrán García, "La cooperación transfronteriza e interterritorial: un clásico renovado", *Revista d'Estudis Autònoms i Federals*, 4, 2007, 215-246.

109. S. Beltrán García, "Qué esperar de la figura de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) en relación con los organismos creados de cooperación creados por las Comunidades Autónomas", *Revista General de Derecho Europeo*, 14, 2007, 1-35.

110. E. J. Martínez Pérez, "Las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (Unión Europea) frente a las Agrupaciones Eurorregionales de Cooperación (Consejo de Europa): ¿competencia o complementariedad?", *Revista de Estudios Europeos*, 56, 2010, 109-126.

nómicos, medioambiental, energético y de infraestructuras¹¹¹. De hecho, como resultado se ha publicado una declaración conjunta con un elevado número de puntos que son compromisos para unas futuras estrechas relaciones bilaterales. Por ejemplo, entre los puntos 14 y 24 se suscribe una «Declaración de Intenciones sobre Transportes e Infraestructuras de Transportes Transfronterizas» que pretende recuperar la inversión económica en las redes ferroviarias o mejorar el sistema exclusivamente electrónico de peaje para usuarios extranjeros de Portugal, entre otras medidas¹¹². No obstante, ¿cuál será la aplicación real de los acuerdos? Se plantean dudas cuando uno de los firmantes, el Presidente del Gobierno de España, ha sido sustituido tras la primera moción de censura efectiva de la democracia española en 2018.

6. Nuevos escenarios de cooperación en el marco de la UE y en el de las relaciones transfronterizas

En el presente, avanzado el siglo XXI, se plantean para España y Portugal nuevos escenarios futuros de cooperación en el marco de la UE. La construcción de entidades de gestión conjuntas a partir de las citadas AECTs supone un marco jurídico ventajoso para avanzar en la cooperación interregional transfronteriza. Se trata de nuevos centros de poder transfronterizo. Los ámbitos de actuación de las AECTs son muy amplios y posibilitan dos vías de desarrollo: la primera, mediante la aplicación de programas de cooperación territorial cofinanciados por la UE con cargo a los fondos estructurales aprobados; y la segunda, a través de iniciativas propias de cooperación territorial, esto es, impulsadas por los miembros de la AECT sin intervención de la UE¹¹³.

Entre los lugares de integración que están surgiendo y deben consolidarse en el futuro, destaca el papel fundamental de la cooperación en I+D+i de contenido transnacional. Esta colaboración se traduce en un incremento de la capacidad competitiva y de la presencia exterior de los territorios ibéricos¹¹⁴. Un ejemplo importante es el Centro Ibérico de Nanotecnología de Braga. Se trata de un campus de 47.000 m² localizado próximo a la Universidade do Minho. Un instituto intergubernamental español-portugués es el encargado de fomentar la investigación interdisciplinar con aplicaciones en la bioingeniería, los biomateriales y la nanomedicina, entre otras¹¹⁵.

111. Gobierno de España, “Declaración conjunta de la XXIX Cumbre Luso-Española”. En línea en: [http://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2017/Declaracio%CC%81n%20Conjunta%20XXIX%20Cumbre%20PT-ES%20\(26-05-2017\)_ES.pdf](http://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2017/Declaracio%CC%81n%20Conjunta%20XXIX%20Cumbre%20PT-ES%20(26-05-2017)_ES.pdf). [Consulta: 19.06.18].

112. *op. cit.*

113. Beltrán, “La cooperación transfronteriza...”, *op. cit.*, 230.

114. Lois y Carballo, “La frontera hispano-lusa...”, *op. cit.*, 214.

115. Centro de Investigación Biomédica en Red en el área temática de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (CIBER-BBN), *Laboratorio Internacional de Nanotecnología. Braga, Portugal*. En línea en: <http://www.ciber-bbn.es/plataformas/plataformas-asociadas/laboratorio-internacional-de-nanotecnologia-inl-braga-portugal>. [Consulta: 18.06.18]; InvestBraga, *Laboratório Ibérico internacional de Nanotecnología*.

Otra interesante experiencia es la Fundación Centro de Estudios Eurorregionales Galicia-Norte de Portugal (CEER). Su objetivo principal es la búsqueda de sinergias y complementariedades entre los centros universitarios de Galicia-Norte de Portugal¹¹⁶. Entre sus líneas básicas de actuación destaca la promoción, dinamización y desarrollo de la investigación interuniversitaria de carácter multidisciplinar en la eurorregión¹¹⁷.

Por otro lado, se ha fortalecido una integración empresarial transfronteriza. Un ejemplo destacado es el de la pesca y la industria asociada por los notables intereses y negocios comunes que se fueron densificando entre sí y también con Cabo Verde, Guinea-Bissau, Angola y Mozambique¹¹⁸. También es significativo el caso de la industria automovilística. El grupo PSA está instalado desde hace más de medio siglo en la ciudad gallega de Vigo y en la de Mangualde en la Región Centro de Portugal. PSA ha aprovechado las oportunidades de cooperación transfronteriza para acceder con mayor facilidad y de manera conjunta a los mercados español y portugués y para adaptar mejor sus estrategias empresariales¹¹⁹. Otras compañías, dentro del sector de la logística, han considerado la proximidad de la frontera como un factor interesante para el desarrollo de sus actividades (en la aglomeración de Vigo, alrededor del Miño, en Viana do Castelo, etc.)¹²⁰. Y, desde la Región Norte lusa, empresas del sector textil y calzado y del de la madera y mueble elaboran manufacturas o venden en relación con compañías españolas¹²¹. Son sinergias que derivan en zonas de localización empresarial transfronteriza¹²².

Al mismo tiempo, hoy se han conformado ejes urbanos de desarrollo entre Galicia y la Región Norte portuguesa y en el litoral onubense-algarví. Los flujos e intercambios de bienes, personas y servicios permiten hablar de una vida transfronteriza común interurbana. El eje atlántico desde Setúbal hasta A Coruña-Ferrol define el corredor de mayor concentración urbana y económica de la Península Ibérica¹²³. Se plantea para el futuro un paso siguiente de fortalecimiento y complejidad urbana, la posible formación de conurbaciones hispano-portuguesas. En este sentido, la relación y cooperación entre Oporto y Vigo debe convertirse en una prioridad¹²⁴. Son las dos ciudades más pobladas e industrializadas del eje atlántico. En

logia. En línea en: <https://www.investbraga.com/knowledge/international-iberian-nanotechnology-laboratory>. [Consulta: 18.06.18].

116. Centro de Estudios Euro-Regionales Galicia-Norte de Portugal. En línea en: http://www.fceer.org/noticias/activos/1223542361-Presentacion_CAS.pdf. [Consulta: 19.06.18].

117. *op. cit.*

118. Lois, “Galiza no espaço lusófono...”, *op. cit.*, 13.

119. Agencia Efe, “PSA producirá en Vigo y Portugal una nueva generación de furgonetas para el ocio”, 2018. En línea en: https://www.eldiario.es/economia/PSA-Vigo-Portugal-generacion-furgonetas_0_739826188.html. [Consulta:14.06.18].

120. Lois, “Galice-Portugal...”, *op. cit.*, 36.

121. Trillo y Lois, “La frontera...”, *op. cit.*, 127.

122. Trillo y Lois, “La frontera...”, *op. cit.*, 127.

123. Lois, “Galiza no espaço lusófono...”, *op. cit.*, 9.

124. *op. cit.* Lois, “Galiza no espaço lusófono...”, *op. cit.*,

el sur de la Península Ibérica, la creciente interrelación comercial, industrial y portuaria entre las ciudades medias de Huelva y Faro sería otra posible conurbación¹²⁵.

En otros campos de clara cooperación común, un necesario avance se plantea como inaplazable. Es el caso de un grave problema ambiental como son los incendios forestales. Esta «plaga» afecta anualmente a ambos espacios de la frontera, a veces, como en el caso del verano de 2017, con elevados costes materiales y, lamentablemente, humanos¹²⁶. Las consecuencias catastróficas y los problemas de degradación ambiental obligan a pensar y poner en marcha nuevos modelos de gobernanza conjunta de los espacios naturales de interés¹²⁷. Es el ejemplo, también, de la cosoberanía de los territorios fluviales. España y Portugal comparten varias de las cuencas hidrográficas principales de la Península Ibérica: Miño, Duero, Tajo y Guadiana. De hecho, el Miño y el Guadiana delimitan parte de la frontera, la raya húmeda, la más densa demográficamente, la más urbanizada y la más dinámica económicamente. La gestión común de estas cuencas hidrográficas es la solución lógica desde el punto de vista ambiental. Sin embargo, la explotación humana y económica del agua es una cuestión conflictiva, muy complicada de plantear en una gobernanza transfronteriza común. No obstante, la cuestión medioambiental no conoce de fronteras políticas. La conservación y gestión de ecosistemas acuáticos es responsabilidad de toda la comunidad y precisa de una cooperación entre España y Portugal para lograr la sostenibilidad del medio natural¹²⁸.

Una realidad todavía no resulta es la situación de la denominada raya seca¹²⁹. Este territorio incluye espacios rurales de interior de Castilla y Extremadura, en España, y de Trás-Os-Montes, la Beira interior y el Alentejo, en Portugal. Forma una de las áreas más pobres, envejecidas y despobladas de la Península Ibérica¹³⁰. Hay excepciones como el eje Badajoz-Elvas¹³¹ o el corredor transfronterizo Chaves-Verín¹³². Sin embargo, mayoritariamente se trata de comarcas con un perfil económico bastante débil donde una escasa industrialización se concentra en muy limitadas cabeceras. La agricultura y ganadería se especializan en algunos productos agrarios de calidad, pero el contexto general es de crisis y abandono agropecuario. Además, la edad media de la población es muy elevada, todavía más en los territorios españoles que en los portugueses¹³³. Las políticas de desarrollo regional y la cooperación trans-

125. J. A. Márquez Domínguez, “El eje dinámico del litoral onubense-algarví”, en L. López, R.C. Lois y F. Guichard (Coords.), *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa*, Zamora, 1997, 143-149.

126. J. Martín del Barrio, “¿Por qué los incendios en Portugal son tan letales?”. En línea en: https://elpais.com/internacional/2017/10/19/actualidad/1508410409_311317.html. [Consulta: 18.06.18].

127. Lois y Carballo, “La frontera hispano-lusa...”, *op. cit.*, 214.

128. TeamMinho, “Transferencia de herramientas para la evaluación, ordenación, gestión y educación ambiental en estuarios”. En línea en: <http://www.team-minho.eu/index.php/es/>. [Consulta: 18.06.18].

129. Lois, “As relaçons...”, *op. cit.*, 197.

130. Lois y Plaza, “Development policies...”, *op. cit.*, 317.

131. J. A. Gutiérrez Gallego y J. M. Pérez Pintor, “Nuevas dinámicas territoriales en los espacios fronterizos hispano-lusos: el caso de las ciudades de Elvas y Badajoz”, en I. Pujadas *et al.* (Coords.), *Población y espacios urbanos: XII Congreso de Población Española*, Barcelona, 2011, 127-142.

132. L. Domínguez Castro (Coord.), *Chaves-Verín. A eurocidade da Auga. Axenda Estratéxica*, Vigo, 2008.

133. Lois y Carballo, “La frontera hispano-lusa...”, *op. cit.*, 208-212.

fronteriza de la UE han incidido positivamente con la mejora de infraestructuras y las ayudas para el emprendimiento económico. No obstante, la situación desfavorecida en este espacio debe marcar en el futuro una continuidad en las estrategias de desarrollo local. Igualmente, dada la realidad demográfica de la raya seca, son inaplazables políticas de envejecimiento activo¹³⁴.

7. Una cuestión mayor: frontera o fronteras en un mundo de escalas cambiantes

Desde el año 1986, con la integración de España y Portugal en la entonces CEE y, fundamentalmente, desde 1992 con la constitución de la actual UE se produce un proceso creciente de des-fronterización ibérica, como ya se ha explicado. Sin embargo, al tiempo que desaparecían las fronteras internas, se ha producido una creciente re-fronterización hacia el exterior. La Península Ibérica asume ahora un rol fundamental derivado de su localización geográfica más básica: es parte de la frontera exterior de la UE. Una frontera principalmente marítima, bien es cierto, pero también terrestre en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que hoy demuestra ser sumamente atractiva para las migrantes procedentes del Sur Global.

De esta forma, el Parlamento Europeo ha adoptado un nuevo sistema de vigilancia de las fronteras exteriores de la UE conocido como «Eurosur». Se trata de un sistema paneuropeo de vigilancia fronteriza en red que busca mejorar la detección, prevención y lucha contra la inmigración irregular y la delincuencia organizada¹³⁵. España y Portugal forman parte de esta red. De hecho, en la indicada cumbre de Vila Real se acordó la interconexión del Sistema Integrado de Vigilancia y Control Costero (SIVICC) de Portugal con el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE)¹³⁶.

Estas medidas adoptadas forman parte de las estrategias de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX). Creada en 2004, ayuda a los Estados miembros de la UE y a los países asociados al espacio Schengen (Islandia, Noruega y Suiza) a gestionar sus fronteras exteriores y facilita la cooperación entre las autoridades fronterizas de cada país de la UE, ofreciendo apoyo técnico y experiencia¹³⁷. ¿Por qué en un organismo que impulsa la integración supranacional ha sido necesario crear una agencia *ex novo* de control fronterizo común? La respuesta que proporciona la propia agencia es lo suficientemente explícita y explicativa: «en los últimos años, las fronteras exteriores de Europa han visto un aumento sin precedentes del número de refugiados y migrantes que desean entrar en la UE. Los paí-

134. P. Palomino Saura, “Medidas para el fomento del envejecimiento activo”, *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, 162, 161-176.

135. Parlamento Europeo, “Eurosur: el PE adopta un nuevo sistema de vigilancia de las fronteras exteriores”. En línea en: <http://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20131007IPR21624/eurosur-el-pe-adopta-un-nuevo-sistema-de-vigilancia-de-las-fronteras-exteriores>. [Consulta: 19.06.18].

136. Gobierno de España, “Declaración conjunta...”, *op. cit.*

137. Unión Europea, *Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX)*. En línea en: https://europa.eu/european-union/about-eu/agencies/frontex_es#overview. [Consulta: 19.6.18].

ses con fronteras exteriores son responsables exclusivos de su control. Sin embargo, Frontex puede proporcionar apoyo técnico adicional a los países de la UE que sufren graves presiones migratorias»¹³⁸.

Al tiempo que se refuerzan las fronteras exteriores de la UE, por lo tanto, una re-fronterización, el proceso contrario, el de la des-fronterización ya ha avanzado significativamente. Son ejemplos destacados de integración las regiones transfronterizas o eurorregiones, como la de Galicia-Región Norte y la del Alentejo-Algarve-Andalucía. Las eurorregiones han hecho posible un acercamiento a escala regional de carácter cultural, económico, institucional, social y territorial. Igualmente, un resultado de la des-fronterización ha sido la emergencia de un eje urbano atlántico que integra una urbanización continua gallega (desde Ferrol y A Coruña hasta Vigo) y continua por el litoral portugués (Viana do Castelo-Braga-Guimarães-Porto-Aveiro-Lisboa-Setúbal)¹³⁹.

No obstante, y siguiendo con un análisis dialéctico del proceso, también se puede afirmar que entre los Estados-nación ibéricos aún persisten importantes desencuentros. Sin duda, un problema mayor son los contrastes en el mapa político de España y Portugal. España es un país fuertemente descentralizado desde la aprobación de la Constitución de 1978. Portugal es un Estado muy centralista donde no existen autoridades regionales directamente elegidas. De esta manera, se confrontan dos realidades distintas, una, la española, con una elevada autonomía de las distintas comunidades, y la otra, la portuguesa, donde después del rechazo del referéndum de 1998 el proyecto de regionalización pasa por un largo período de «hibernación»¹⁴⁰. En este contexto, se presentan dificultades prácticas en las relaciones transfronterizas entre las administraciones. Las comunidades autónomas españolas dialogan con regiones portuguesas sin apenas competencias y capacidad de decisión. La administración central portuguesa se encuentra con que su homónima española se presenta descentralizada.

Pese a estas dificultades, la desaparición de la frontera ha conllevado unos beneficiosos efectos económicos y socioculturales. Por esta razón, el viejo sueño del iberismo de hace más de un siglo¹⁴¹, entendido como una unidad política federal o confederal de la Península, se puede reinterpretar hoy bajo la lógica de integración de territorios y países limítrofes impulsada por la UE. A este respecto, las complementariedades económicas, la vecindad, la facilidad de comunicaciones, una organización tradicional del espacio semejante y la simpatía existente entre las dos comunidades ayuda a una creciente integración¹⁴². No obstante, ciertas realidades fronterizas permanecen como el contraste entre el mapa político de España y Portugal. Además, socialmente es obvio que las identidades nacionales siguen estando alejadas. La crisis de 2008 supuso, a mayores, un grave freno al creciente proceso de cooperación hispano-portuguesa. Desde el año 2014, superados sus efectos más nocivos, las relaciones

138. *op. cit.*

139. Rodríguez *et al.*, “El eixo atlántico...”, *op. cit.*, 123-136.

140. J. López-Davalillo, “Portugal, Qué Regionalización? Un recorrido por la geografía política de Portugal a lo largo del tiempo”, *Espacio, tiempo y forma. Serie VI, Geografía*, 3, 2012, 27-52.

141. Rocamora, “Un nacionalismo fracasado...”, *op. cit.*

142. Lois, “Galiza no espaço lusófono...”, *op. cit.*, 31.

transfronterizas se recuperan vigorosamente, pero el camino hacia la integración, donde dos suman más que uno¹⁴³, aún es largo.

9. Conclusión

A lo largo del presente artículo hemos procurado revisar teóricamente el estudio del hecho fronterizo, analizando en particular las relaciones y la raya hispano-portuguesa. En la misma, el proceso de des-fronterización avanza a un ritmo desigual dependiendo del impulso europeo a la cooperación y de la situación económica (y política) del momento en los dos Estados-nación. Desde el 1986, se ha progresado considerablemente en la cooperación ibérica, pero algunos desajustes estructurales no han podido superarse y, sin duda lo más importante, el impulso a la cooperación muestra síntomas de fragilidad, presenta interrogantes sobre su sostenibilidad en el tiempo. Las buenas relaciones hispano-portuguesas y las instituciones transfronterizas son hechos consolidados, ahora se trataría de avanzar en arquitecturas de gobernanza conjuntas (a través de la figura de las AEECTs) y en el mantenimiento de fondos permanentes de cooperación no sujetos a las coyunturas.

En la Estrategia Europea de 2020 se ha insistido en favorecer el crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Estos tres aspectos han caracterizado las sinergias en la cooperación transfronteriza, que funcionan francamente bien en el caso de Galicia y la Región Norte de Portugal¹⁴⁴, de modo aceptable en Andalucía-Algarve y Extremadura-Alentejo, y con menor fuerza en otras partes de la raya, como en Castilla y León. Las relaciones fronterizas, superada la peor fase de la recesión económica global de 2008, responden a las políticas de desarrollo interregional que vienen marcando desde la década de 1990 objetivos principales dentro de la planificación e intenciones de la UE. En el futuro, a punto de acabarse el marco temporal de 2020, avanzar en el mismo sentido ha de ser prioritario.

Como apunte final, cabe recordar que la salida de la crisis económica de Portugal y España ha sido ejemplar durante estos últimos años. Quizás sería el momento de reivindicar este ejemplo de superación de las graves dificultades financieras, al tiempo que se avanza en la idea de reforzar un *lobby* ibérico en las instituciones europeas.

143. Lois, "Galiza no espaço lusófono...", *op. cit.*, 31.

144. Lois, "Galiza no espaço lusófono...", *op. cit.*, 20.

ECHOES OF THE TREATIES OF MADRID (1750) AND SAN ILDEFONSO (1777) IN THE READINGS OF THE FORMATION OF THE TERRITORY OF ARGENTINA AND BRAZIL

Resonancias de los Tratados de Madrid (1750) y San Ildefonso (1777) en las lecturas sobre la formación del territorio de los Estados de Argentina y Brasil*

Perla Zusman

Conicet-Universidad de Buenos Aires (Argentina)

perlazusman@yahoo.es

Sergio Nunes

Universidade Federal Fluminense (Niterói, Brasil)

snunes.rio@uol.com.br

Fecha recepción 13.07.2018 / Fecha aceptación 15.01.2019

Resumen

Las firmas de los Tratados de Madrid (1750) y San Ildefonso (1777) entre las Coronas española y portuguesa fueron reflejo del interés por establecer una forma de ejercicio del poder que evitara la instalación de otras potencias en las áreas coloniales bajo dominio de ambas metrópolis. Estos tratados y la cartografía producida por las partidas demarcadoras fueron recuperadas por los Estados de Argentina y Brasil en el momento de su constitución para definir sus límites internacionales y para dirimir conflictos

Abstract

The signing of the Treaties of Madrid (1750) and San Ildefonso (1777) between the Spanish and Portuguese Crowns reflects an interest in establishing power without installing potentates in colonial areas under the control of the two Empires. The treaties and the cartography produced by the demarcating parties were adopted by the States of Argentina and Brazil to define their international boundaries and to resolve any conflict arising during the demarca-

* Trabajo realizado en el marco del proyecto CSO2015-65301-P (MINECO/ FEDER).

que surgieron en los procesos de demarcación hacia finales del siglo XIX y principios del XX. En este artículo nos interesa identificar las repercusiones de dichos tratados en la literatura producida en las Ciencias Sociales en Argentina y Brasil en torno a la geografía histórica del Río de la Plata. En particular, deseamos comprender qué visiones de la frontera y el territorio ofrecen los textos relevados. Dentro de este marco, entendemos que la identificación de estas perspectivas puede contribuir, por un lado, a entender las implicancias socio-territoriales de la firma de los tratados en los procesos de formación de los Estados Nacionales y, por el otro, a reconocer las potencialidades y limitaciones de dichos estudios para analizar las dinámicas que tuvieron lugar en el Río de la Plata hacia mediados del siglo XVIII.

Palabras claves

Tratados de Madrid y San Ildefonso, Estado-Nación, Argentina, Brasil, Frontera, Territorio.

tion processes in the late 19th/early 20th century. This article seeks to identify the echoes of these treaties in the literature produced in the social sciences in Argentina and Brazil around the historical geography of the River Plate, with the aim of understanding the conceptions of boundary and territory that underlie these perspectives. Within this framework, we consider that the identification of these visions can help understand, on the one hand, the socio-territorial implications of the signing of the treaties in the formation processes of the National States, and on the other hand, the potentialities and limitations of these studies in analysing the dynamics that took place in the River Plate towards the middle of the 18th century.

Keywords

Treaties of Madrid and San Ildefonso, nation-state, Argentina, Brazil, frontier, territory.

Contexto y contenidos de los tratados de Madrid y San Ildefonso

En el año 1986 el cineasta franco-británico Roland Joffé filma la película *La Misión*. Con la actuación de Jeremy Irons y Robert de Niro, y bajo la influencia de la imponente escenografía de las Cataratas del Iguazú, el cineasta procura recrear las implicaciones del tratado de Madrid firmado en el año 1750 entre España y Portugal en términos de desalojo de las Misiones Jesuíticas. La pieza cinematográfica pone el foco en el enfrentamiento espiritual y bélico que tiene lugar entre las Coronas y la alianza entre Jesuitas y guaraníes.

De esta manera la película refleja uno de los propósitos de la firma del acuerdo de Madrid y, más tarde, el de San Ildefonso (1777) en el área América Meridional: el interés por legitimar el proceso de ocupación que ponía en cuestión la distribución territorial realizada por el Tratado de Tordesillas, la búsqueda por establecer una forma de organización territorial que se impusiera por sobre otras pre-existentes como aquellas que representaban las misiones jesuíticas, o aquellas propias de las poblaciones indígenas. A su vez, se deseaba evitar la instalación de otras potencias coloniales en el área y la expansión del contrabando¹.

Estos propósitos se acompañaron de otros que perseguían la definición de territorios que quedaban bajo el dominio de cada una de las Coronas. Los Tratados en cuestión daban cuerpo a los criterios consensuados en las negociaciones. Por un lado, el de *uti possidettis* (la defensa del derecho de posesión de aquellos ámbitos que habían sido efectivamente ocupados) y, por el otro, el de frontera natural, es decir la definición del límite intercolonial a partir

1. L. A. Ribot García, A. Carrasco Martínez y L.A. Da Fonseca, *El Tratado de Tordesillas y su época. Congreso Internacional de Historia, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas. 1687-1700*. Valladolid, 1995; P. Zusman. *Tierras para el Rey. Tres fronteras y la construcción colonial del territorio del Río de la Plata (1750-1790)*. Tesis Doctoral Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 2000.

de elección de un elemento de la naturaleza (el origen o recorrido del curso de un río o los montes considerados como «más notables»). Se suponía que el uso del criterio de frontera natural aseguraría la definición de las divisas de modo claro y preciso, y que estas no serían objeto de alteraciones a través del tiempo².

En el área del Río de la Plata, el tratado de Madrid contempló la cesión portuguesa de la Colonia de Sacramento y la entrega española del territorio situado al oriente de río Uruguay. Esto último supondría el traslado de las misiones guaraníes que se hallaban en la margen oriental del río Uruguay. La firma del tratado encontró oposición en las metrópolis y en las colonias. Las guerras guaraníes y algunos conflictos surgidos en las propias acciones demarcatorias en el terreno llevaron a derogar el tratado en el año 1761 (Tratado del Pardo).

En 1777 se firmó el Tratado de San Ildefonso por el cual la Corona española aseguraba su dominio sobre el Río de la Plata, Colonia de Sacramento y el margen oriental del río Uruguay (incluyendo el área que había correspondido a las misiones guaraníes), mientras que la Isla de Santa Catalina era devuelta a los portugueses. Las comisiones demarcatorias iniciaron sus actividades en 1781 y abandonaron América Meridional en 1801, sin finalizar sus actividades. La firma del acuerdo de Badajoz en dicho año, ya en el contexto de las guerras napoleónicas, creó un nuevo *impasse* que abrió el espacio para el enfrentamiento entre ambos Imperios y para el inicio de acciones de ocupación de los territorios pretendidos de dominación, no cedidos por los tratados anteriores.

Las resoluciones de los Tratados de Madrid y San Ildefonso serán ampliamente incorporadas en las negociaciones diplomáticas de los estados nacionales latinoamericanos que se comienzan a conformar en el siglo XIX. Los criterios de *uti possidetis* (entendido ahora como las herencias de unidades jurídico-administrativas de los tiempos coloniales) y de fronteras naturales serán tomados en cuenta en el proceso de determinación de los territorios de los estados nacionales. A su vez, los reconocimientos en el terreno realizados por parte de las partidas demarcadoras y la cartografía producidas por las mismas serán utilizados en la resolución de los conflictos que emergieron en el proceso de definición de los límites entre los estados.

En este artículo nos interesa identificar las repercusiones de dichos tratados en la literatura producida en Historia, Geografía y Antropología en Argentina y Brasil en torno a la geografía histórica del Río de la Plata. Hemos podido reconocer un corpus de trabajos que incluyen las visiones oficiales correspondientes a los siglos XIX y XX y las perspectivas críticas a estas interpretaciones que emergen fundamentalmente a partir de la década de 1980. En particular, deseamos comprender qué visiones sobre el territorio y las fronteras ofrecen estos estudios. Nuestra aproximación nos ha llevado a diferenciar tres líneas de investigación.

La primera línea corresponde a los análisis comprendidos bajo la rúbrica de nacionalismo territorial que se perfilaron hacia finales del siglo XIX, tuvieron diferentes expresiones en el siglo XX y fueron objeto de crítica a partir de la década de 1990. La segunda pro-

2. P. Sahllins, "Natural frontiers revisited: France's boundaries since the Seventeenth century", *The American Historical Review*, 95, 1990, 1423-1451; F. Ratzel, *La géographie politique. Les concepts fondamentaux*. Paris, 1987.

puesta emerge de los estudios de Historia de la ciencia, del arte y de la técnica. Desde este punto de vista el interés del análisis se centra en la actuación de las partidas demarcadoras que pretenden llevar al terreno las decisiones tomadas en el ámbito diplomático. La tercera perspectiva de trabajo se deriva de los estudios históricos y antropológicos emergentes desde la década de 1980 y 1990. En ellos se presenta el Río de la Plata como un ámbito con densidad histórico-social y de disputas diversas, involucrando a otros agentes como comerciantes, contrabandistas, autoridades locales, ganaderos hispano-criollos, jesuitas, y distintas parcialidades indígenas.

A continuación abordaremos aquellas perspectivas, teniendo en cuenta los trabajos que resultan más representativos de las mismas. Esta aproximación, por un lado, nos permitió identificar la abundancia, durabilidad y heterogeneidad de formas de construcción del nacionalismo territorial tanto en Argentina como en Brasil, que, en algunas coyunturas, entraron en diálogo. Por el otro nos llevó a constatar cierta sintonía en las formas de tratamiento de las temáticas agrupadas en la segunda y tercera perspectiva en la literatura de Argentina y Brasil. Ello se deriva del trabajo con marcos epistemológicos comunes que emergen en la década de 1980 y que, de alguna manera, son críticos de las visiones que sustentan la primera línea de indagación. Cabe destacar también que la lente desde la cual realizamos nuestra lectura se deriva de la reinterpretación del nacionalismo territorial que venimos llevando adelante desde nuestros estudios de Geografía Histórica y fronteras³.

Los desarrollos recientes en el ámbito anglosajón⁴ e hispano-franco-portugués⁵ respecto a las actuaciones de las poblacionales locales en la frontera, a veces, en interacción con las decisiones tomadas por los poderes monárquicos, nos permiten encontrar lagunas en la segunda y tercera perspectiva y proponer pistas para enriquecerlas.

Si bien reconocemos que los trabajos que abordan los prolegómenos, las negociaciones, y repercusiones de las firmas de los Tratados de Madrid y San Ildefonso son numerosos⁶, bus-

3. Zusman, *op. cit.*; S. Nunes Pereira, Obsessões geográficas: viagens, conflitos e saberes no âmbito da Sociedade de Geografia do Rio de Janeiro, *Revista da Sociedade Brasileira de História da Ciência*, 3, 2005, 112-124.

4. J. Erbig Jr., *Imperial Lines, Indigenous Lands: Transforming Territorialities of the Río de la Plata, 1680-1805*, Tesis doctoral, Universidad de Carolina del Norte, Chapel Hill, 2015; T. Herzog, *Frontiers of Possession. Spain and Portugal in Europe and the Americas*, Cambridge-London, 2015.

5. J. García Álvarez y J.-Y. Puyo, “La aportación geográfica y cartográfica de las Comisiones de Límites luso-franco-españolas (siglos XVIII y XIX). Apuntes para una historia comparada de conocimiento y la cooperación científica sobre la frontera.”, *Terra Brasilis* (Nova Série), 6, 2015, 1-20. En línea en: <http://terra-brasilis.revues.org/1693>. [consulta 28.6.2018]; J. García Álvarez y P. Puente Lozano, “Las comisiones mixtas de límites y las representaciones geográficas de la frontera hispano-portuguesa (1855-1906)”. *Revista de Historiografía*, 23, 2015, 67-100; J. García Álvarez y P. Puente Lozano, “A controversial natural border: the making of Spanish-Portuguese boundary along the Minho River (1855-1866)”. *Geoforum*, 2017, 79, 5-16.

6. Por ejemplo ver: M. Lucena Giraldo, “El Tratado de límites de 1750 desde la perspectiva española”, en. *El tratado de Tordesillas...* op.cit, 1611-1626; J. Couto “O tratado de limites de 1750 na perspectiva portuguesa”, en *El tratado de Tordesillas*, op.cit, 1593-1610; M. Guedes “A cartografia da delimitação das fronteiras no Brasil no século XVIII”, en. *Cartografia e Diplomacia no Brasil do século XVIII*. Catalogo XVII Congresso

camos realizar una relectura orientada por los puntos de partida señalados anteriormente. En este sentido nos interesa, por un lado, entender las implicancias socio-territoriales de la firma de los tratados en los procesos de formación de los Estados Nacionales y, por el otro, a reconocer las potencialidades y limitaciones ofrecidas por los estudios concebidos como paradigmáticos de las distintas perspectivas para poder reinterpretar las dinámicas territoriales pasadas en el Río de la Plata.

Los estudios basados en el nacionalismo territorial

Bajo esta denominación inscribimos aquella literatura constituida por textos de historiadores, geógrafos, geopolíticos, especialistas en relaciones internacionales y ensayistas que hicieron del territorio y de los diversos «mitos de origen territorial» un elemento clave de la construcción imaginada de los Estados⁷. Estos escritos buscaron otorgar una homogeneidad cultural, cuando la diversidad étnica u otro tipo de representaciones colectivas no podían garantizarla⁸.

A través de la historia de los Estados latinoamericanos, el territorio y distintas versiones sobre su genealogía aparecieron como dimensiones de la nación que fueron activadas en aquellos momentos en que la cohesión social parecería encontrarse amenazada.

Para la mayor parte de los trabajos que adscribimos a esta línea de investigación los Tratados de Madrid y de San Ildefonso participaron de la definición de los mitos de origen territorial de Argentina y Brasil. Esto quiere decir que ellos colaboraron a configurar los moldes naturales de ambos países, a la vez, que contribuyeron a establecer una continuidad entre el pasado colonial y el período post-independencia. Esta construcción mítica hizo caso omiso al carácter «no lineal, complejo y contradictorio de construcción de los Estados nacionales».⁹

En otras palabras, el pasaje del período colonial al Estado nacional fue mediado por conflictos y negociaciones entre las elites regionales, con las poblaciones indígenas, y por ensayos de modos de organización política y de construcciones territoriales con formas y

Internacional de História da Cartografia. Lisboa; I Guerreiro, “As demarcações segundo o Tratado de Santo Ildefonso”, en *Cartografia e Diplomacia no Brasil do século XVIII. Catalogo XVII Congresso Internacional de História da Cartografia*. Lisboa, M. C. Ferreira, “O Mapa das Cortes e o Tratado de Madrid A cartografia a serviço da diplomacia” *Varia Historia*, 23 (37), 2007, 51-69. F. Camargo, “Las relaciones luso-hispánicas en torno a las Misiones Orientales del Uruguay: de los orígenes al Tratado de Madrid, 1750”. *Fronteras de la Historia*, 8, 2003, 217-248.

7. P. Cavaleri, *La restauración del Virreinato. Orígenes del nacionalismo argentino*, Bernal, 2004; D. Magnoli, *O corpo da pátria: imaginação geográfica e política externa no Brasil (1808-1912)*, São Paulo, 1997; J. Pimenta, *Estado y Nación hacia el final de los imperios ibéricos. Río de la Plata y Brasil (1808-1828)*, Buenos Aires, 2011.

8. A.C.R. Moraes, *Território e História no Brasil*, São Paulo, 2005; M. Quijada, “Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina Siglo XIX”, *Revista de Indias*, 60, 2000, 373-394.

9. Pimenta, *Estado y Nación hacia el final...* op. cit., 34

extensiones distintas de las que conocemos en la actualidad¹⁰. Los análisis realizados desde la década de 1990 ponen en cuestión dichas interpretaciones lineales, destacan que los estudios geográficos e historiográficos oficiales se ocuparon de construir mitos de origen fundamentados muchas veces en narrativas cartográficas y legitimar prácticas de expansión territorial¹¹.

En el caso de Brasil, la idea de la «Isla-Brasil» encuentra sus orígenes en períodos previos a la emancipación política (lo cual nos lleva a hablar de un imaginario luso-brasileño) con implicaciones en los relatos territoriales post-independencia. El mito alude a la existencia de un espacio «natural» predestinado a convertirse en el territorio del Estado y a legitimar la expansión hacia el oeste a fin de encontrar su contorno definitivo. En el caso de Argentina, el relato de origen remite a la restauración del Virreinato del Río de la Plata, unidad jurídico-administrativa de la colonia española configurada en América Meridional en el año 1776.

En este apartado buscamos situar los tratados de límites en cuestión en las versiones historiográficas que comportan los mitos. Se trata de ver cómo estos son referenciados en los trabajos analizados. Cabe destacar que en el caso de la historiografía de Brasil son más comunes las alusiones al Tratado de Madrid que al de San Ildefonso, bajo la excusa del escaso avance de las acciones demarcatorias. Ello probablemente refleja el hecho de que el segundo supusiera para Portugal, la pérdida de aquellos territorios que habían sido asignados en ocasión de firmarse el primero. En el caso de la historiografía argentina, se alude a ambos tratados, pero la desconsideración tanto historiográfica como diplomática del Tratado de San Ildefonso por Brasil, hablaría del límite efectivo que correspondería al territorio del Virreinato del Río de la Plata y, por lo tanto, de la extensión hacia el este de los territorios pretendidos por Argentina.

La «Isla-Brasil» y el expansionismo brasileño

En relación a Brasil, dos narrativas tuvieron presencia recurrente en la historiografía: la primera, provista de argumentos fisiográficos, atribuye a una insularidad supuestamente inscrita en el continente sudamericano la cuna ancestral de la nación brasileña (mito de la «Isla-Brasil»); la segunda, manteniendo los aspectos básicos de la anterior, expande la «frontera natural» de la geografía insular imaginada, actualizándola de acuerdo con los avances en la ocupación del territorio hacia el oeste (lo que llamamos «expansión hacia adentro»).

10. Para Argentina ver T. Halperin Donghi, *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina Criolla*, Buenos Aires, 2014; J. C. Chiaramonte. “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en M Carmagnani (coord.). *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina. México*, 1994, 81-132. Para Brasil ver I. Jancso (org.) *Brasil: Formação do Estado e da Nação*. São Paulo, 2003. v. 1. D Magnoli. “O Estado em Busca do seu território”. *Terra Brasilis*, 4-5, 2002-2003, 27-42; D. Magnoli, *O corpo da pátria...op.cit.*

11. P. Cavaleri, *La restauración del Virreinato...op.cit.*; D. Magnoli, *O corpo da pátria...op. cit.*; J. Pimenta, *Estado y Nación hacia el final de los imperios ibéricos...op. cit.* L. A. Moniz Bandeira, *O expansionismo brasileiro e a formacao dos Estados na Bacia do Prata*. Brasília, 1998

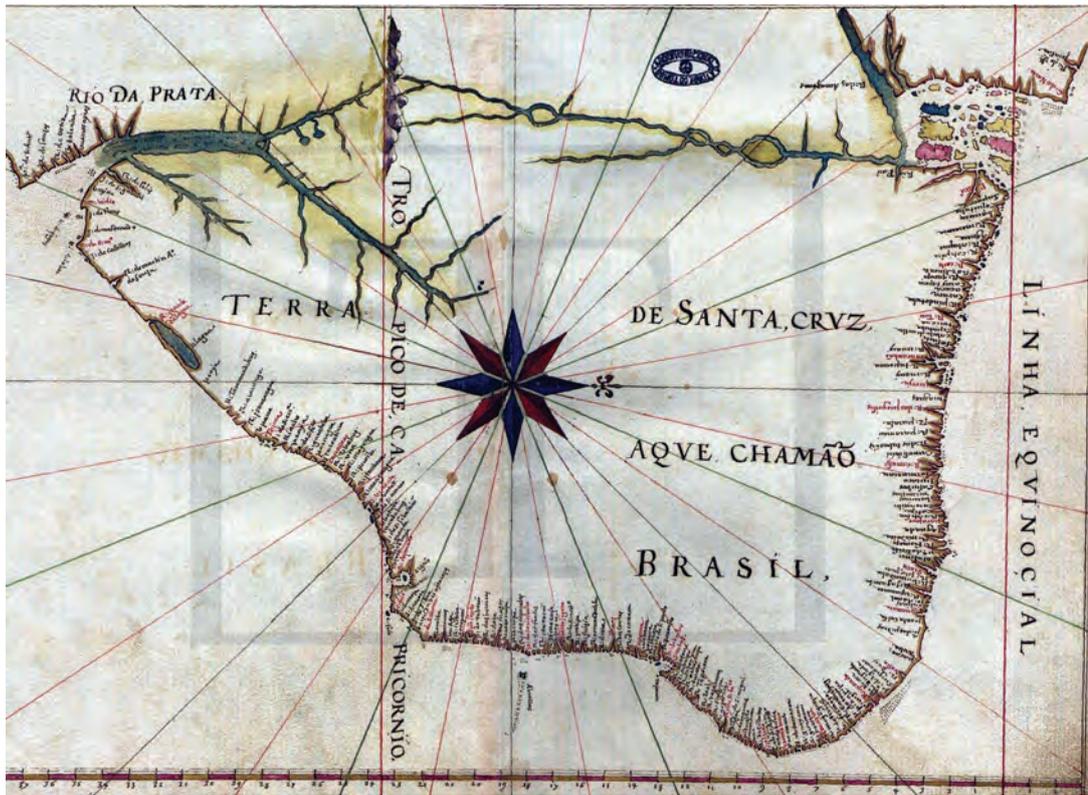


Figura 1. Mapa incluido en la *Descrição de todo o marítimo da Terra de Santa Cruz chamada vulgarmente, o Brasil*, de João Teixeira Albernaz, 1640. En 1501, cuando el rey Don Manuel comunicó en carta a los reyes católicos el descubrimiento de Brasil, se refirió a aquellas tierras como Tierra de Santa Cruz, nombre que sería empleado oficialmente por casi dos siglos. Sin embargo, desde 1505, el nombre Brasil también ya era usado para designar el nuevo dominio, aunque no oficialmente. Luego adquirió predominancia en documentos textuales y mapas.

El mito de origen corresponde a la creencia de que la integridad político-territorial, mantenida por el dominio portugués durante el período colonial y conservada por la nación independiente, derivaba de factores naturales. La supuesta unión de las cuencas hidrográficas del Amazonas y del Plata, de un lado, y las aguas del océano Atlántico, de otro, configuraría la «Isla-Brasil», entidad territorial separada del continente por una extensa frontera fluvial (Figura 1). De acuerdo con esta representación, presente en crónicas y en varios mapas de los siglos XVI y XVII ¹², el Brasil se definía como una realidad geográfica, incluso antes de la

12. En el marco de la cartografía portuguesa, véase el mapa de Bartolomeu Velho (1561); la carta *América Austral* de Luís Teixeira (1600); el mapa inicial de *Atlas do Brasil*, atribuido a João Teixeira Albernaz (1640)



Figura 2. Mapa das Cortes ou *Mapa dos confins do Brasil com as terras da coroa de Espanha na América Meridional*, Alexandre Gusmão, 1749. Fuente: Archivo Digital, Biblioteca Nacional, Brasil.

colonización. Este imaginario se impregnó de la visión geopolítica de la Corona portuguesa y fue instrumentalizado por una cartografía oficial utilizada en las discusiones de límites, alcanzando su mayor expresión en el Mapa de las Cortes sobre el cual se basarían las negociaciones del Tratado de Madrid (Figura 2).

En la medida que nuestro interés aquí no reside en abordar los aspectos políticos y diplomáticos del mito, sino su dimensión historiográfica, hemos elegido identificar las líneas interpretativas con mayor resonancia en la literatura histórica y geográfica en lengua portuguesa, de rasgos nacionalistas. En la definición de tales líneas, más que versiones oficiales

y el de *América do Sul*, incluido en el conjunto de siete cartas elaboradas por Antônio Sanches (1641), entre otros. En la cartografía holandesa, véase *Americae pars meridionalis*, de Henricus Hondius (1638) y *America Nova Tabula*, de Willem Blaeu (1642). Ver I. Kantor, “Usos diplomáticos da Ilha-Brasil: polémicas cartográficas e historiográficas”, *Varia História*, 23, 2007, 70-80.

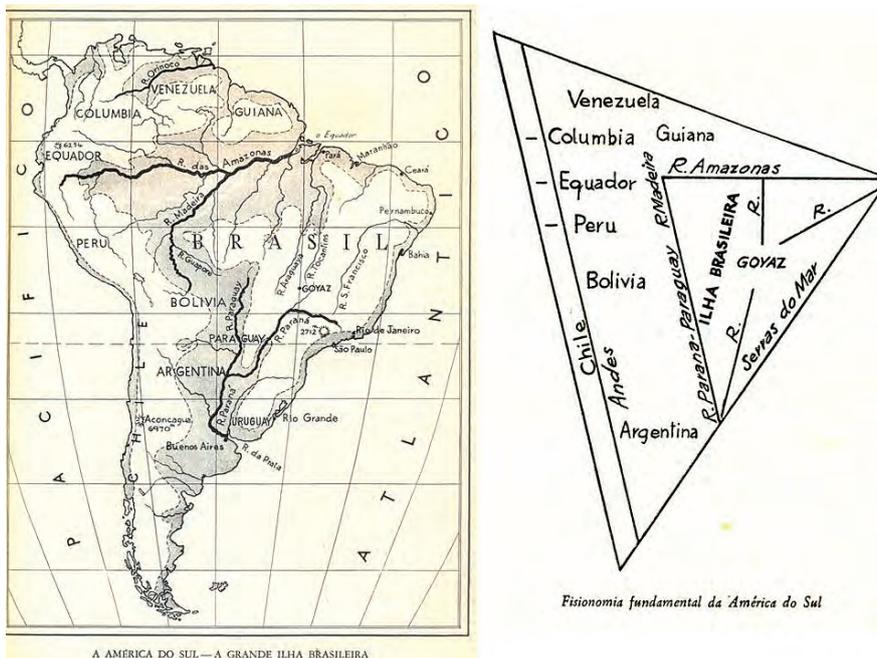


Figura 3. *Fisionomia Fundamental da América do Sul*. Fuente: Jaime Batalha Reis, “A organização geográfica da América do Sul e do Brasil” (1896), en *Estudos Históricos e Geográficos*. Divisão de Publicações e Biblioteca. Agência Geral das Colônias, 1941.

de Estado, consideramos ciertas formulaciones arquetípicas reproducidas en ámbitos diplomáticos y militares, con gran capacidad de diseminar imaginarios geográficos. Al ofrecer un pre-figuración geográfica tanto del dominio portugués como del Estado independiente, la «Isla-Brasil» actuó como mito fundador de herencia portuguesa¹³. Debido a esta razón, sirvió de base para construcciones historiográficas nacionalistas, tanto en Portugal como en Brasil — en el primer caso para el rescate de un pasado glorioso y, en el segundo, para fundamentar la unidad nacional como destino.

Esta visión naturalizada y continuista de la unidad política ganaría un sentido operativo en la historiografía oficial del Segundo Imperio de Brasil. Ella sería acuñada por Francisco Varnhagen (1816-1878)¹⁴ y reproducida por el Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro a través de la publicación de diversos documentos relativos a los límites y cuestiones sobre el Plata, entre las décadas de 1860 y 1870. Con un perfil menos archivístico, la misma visión encontraría raíces profundas en la intelectualidad portuguesa hacia los finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que también actuó en la esfera pública. El diplomático Jaime Batalha Reis (1847-1935), por ejemplo, sintetizó de forma emblemática la idea de una unidad

13. Kantor, *op.cit.* 76.

14. F.A. Varnhagen, *Historia geral do Brazil*, T. 2. Rio de Janeiro, 1857.

geográfica que antecedió al Estado brasileño, garante de la integridad territorial mantenida después de la independencia. Al describir la posición de Brasil en América del Sur, Batalha Reis¹⁵ la considera una «obra maestra de escultura geográfica», por su fisonomía fácilmente detectable: un triángulo inscrito dentro de otro, tal como lo muestra el esquema que se propone a continuación (Figura 3).

Pero quien tuvo gran influencia en la difusión de la imagen insular fue el historiador y literato Jaime Cortesão (1884-1960). Lector de Batalha Reis, el autor se valió de un ensayo sobre las cuencas de los ríos de América del Sur, presentado por el cartógrafo brasileño Francisco Jaguaribe de Mattos¹⁶ en el III Congreso Internacional de Historia de la Ciencia, celebrado en Lisboa en 1934¹⁷. Al proponer la existencia de un «verdadero sistema de cuencas interconectadas» e incluso al marcar su singularidad¹⁸ el ensayo no podría ser más conveniente para la formulación de Cortesão¹⁹ elevada a la «razón geográfica Estado» y «pivote del expansionismo luso».

Cortesão se radicó en Brasil en el año 1940 y, a través de dos décadas, se desempeñó como docente en el Ministerio de Relaciones Exteriores dictando cursos sobre la historia de la cartografía y la formación territorial de Brasil. No sería exagerado afirmar que sus clases moldearon el pensamiento de toda una generación de diplomáticos brasileños; de modo más amplio, algunas de sus obras definieron las líneas maestras de una historiografía nacionalista luso-brasileña²⁰. La interpretación sobre las implicaciones del Tratado de Madrid ocupaba un lugar central en esta narrativa. No por casualidad, el escritor dedicó una obra de gran aliento al negociador portugués de límites, Alexandre de Gusmão²¹.

Otra interpretación de Cortesão²² llevó a vincular la «Isla-Brasil» al movimiento expansionista de las *bandeiras* (expediciones llevadas adelante al interior de Brasil en busca de riquezas y captura de indígenas). Si bien estas ya poseían su propia narrativa mítica, ésta fue actualizada en el marco del Estado Nuevo (1938-1945), coyuntura en la que se promo-

15. J. Batalha Reis, «A Organização Geográfica da América do Sul e do Brasil», *Estudos Históricos e Geográficos*, 217, 1941, 1^{era} edición 1896.

16. El capitán Jaguaribe de Mattos dirigía el Servicio de Finalización de la Carta de Mato Grosso, vinculado a la Comisión de Líneas Telegráficas y Estratégicas del Mato Grosso al Amazonas (conocida como «Comisión Rondon», por llevar el nombre de su jefe, Cândido Mariano Rondon). En tal condición, Jaguaribe compiló un vasto material cartográfico en Brasil y en el extranjero.

17. F. R. Oliveira, «A 'Ilha Brasil' de Jaime Cortesão: ideias geográficas e expressão cartográfica de um conceito geopolítico». *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 1.191, 2017, 17. En línea en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1191.pdf> [consulta 28.6.2018].

18. F. Mattos, citado en Oliveira. «A 'Ilha Brasil' de Jaime Cortesão», *op.cit.*, 18.

19. J. Cortesão, *Alexandre de Gusmão e o Tratado de Madrid*, 2T., Rio de Janeiro, 1950.

20. Cortesão, *Alexandre de Gusmão*, *op.cit.*; J. Cortesão, *Raposo Tavares e a formação territorial do Brasil*. Rio de Janeiro, 1958; J. Cortesão, *História do Brasil nos velhos mapas*, T. II, Rio de Janeiro, 1971.

21. Cortesão, *Alexandre de Gusmão*, *op.cit.*

22. Cortesão, *Raposo Tavares*, *op.cit.*

vió la llamada «Marcha hacia el Oeste»²³. La innovación del Cortesão residió unir ambos mitos, al proponer que, en la medida que las *bandeiras* habrían alcanzado el Alto Paraguay, habrían restaurado la moldura deseada para recuperar el criterio de fronteras naturales. Frente a las «pérdidas de territorios» hacia el sur, a partir de la firma de los tratados, las fronteras se dilataban hacia el oeste, ampliándose la «Isla-Brasil». A partir de recuperar la formulación ancestral, la proposición creaba un nuevo mito territorial que supone la expansión «hacia adentro», una vez que —según esta visión— se lleva adelante en un espacio legítimamente incorporado al territorio de Brasil.

Dentro de la rúbrica del nacionalismo territorial brasileño, es posible reconocer también una literatura militar y geopolítica que recurre a los tratados firmados por las Coronas Ibéricas para otorgar legitimidad a las fronteras naturales y a los nuevos proyectos territoriales. En este perfil se encuadra el libro del Teniente Coronel Nery da Fonseca (1935), *Fronteiras do Setor Sul* (1935) En dos volúmenes el trabajo aborda de forma monográfica la cuestión de los límites meridionales de los dominios portugueses. El mismo se inicia con la bula papal de 1493 y finaliza con la independencia de las repúblicas de la Plata. La mayor parte del contenido está compuesto por anexos que incluyen los principales documentos referentes al tema, transcritos íntegramente; el resto del texto se compone de comentarios que justifican las posiciones portuguesas frente a las españolas o que defienden las posiciones portuguesas frente a la crítica que realizan los libros de historiadores jesuitas contemporáneos al autor²⁴.

Por su parte, el diplomático y escritor Renato Mendonça denominó a su trabajo *Fron-teira em Marcha* (una alusión explícita al movimiento expansionista)²⁵. El Tratado de Madrid adquiere un papel destacado en la primera parte del ensayo ya que actúa como base histórico-jurídica para legitimar la expansión territorial de lo que sería Brasil; no por casualidad, la segunda parte del texto lleva en su título la expresión “Proyección Continental” (del Imperio Brasileño) y trata básicamente de la geopolítica del Plata a mediados del siglo XIX. Cabe destacar que esta idea, tomada de Mario Travassos²⁶, remite a un área de importancia estratégica localizada en el interior de América del Sur, que demandaba esfuerzos del gobierno brasileño (construcción de vías de comunicación) para intentar neutralizar el control de la cuenca del Plata por parte de Argentina. Desde la perspectiva interpretativa de Mendonça y, a partir del contexto histórico que analiza, tales esfuerzos son llevados a otro plano, alcanzando el límite de la confrontación bélica, y a veces, transgrediéndolo. Planteada la cuestión de esta manera, resulta difícil conciliar el *leitmotiv* de Travassos con la idea de «expansión hacia dentro». Al final, ¿dónde residía la frontera? Para Mendonça, ciertamente no sería aquella dibujada en

23. La Marcha hacia el Oeste fue una política territorial que mezcló una retórica de incentivo a la ocupación con medidas concretas de colonización del interior brasileño llevadas adelante en el período señalado. Ver. C. Ricardo, *Marcha para Oeste*. Rio de Janeiro, 1970, primera edición 1940.

24. N. da Fonseca, *Fronteiras do Setor Sul*. Rio de Janeiro, 1935

25. R. Mendonça, *Fron-teira em Marcha. Ensaio de Geopolítica Brasileira*, Rio de Janeiro, 1956.

26. Mario Travassos (1891-1973) se encuentra entre los autores que introdujeron los estudios geopolíticos en Brasil. Sobre la base del concepto de *heartland* propuesto por Halford Mackinder, Travassos escribió *Aspectos Geográficos Sul-Americanos*, São Paulo, 1931. La 2da edición (ampliada) publicada en 1935 se tituló *Projeção Continental do Brasil*.

San Ildefonso: «Brasil no podría aceptar como definitiva la frontera del Tratado preliminar de 1777, el cual, según la hermenéutica jurídica, era por naturaleza un tratado provisional y destinado (...) a servir de base a otro, que no se llegó a hacer»²⁷. Según el autor, se trataba de una geopolítica que orientaba al gobierno brasileño en la destrucción de un intolerable objetivo político argentino: la restauración del Virreinato del Plata. Dentro de esa lógica, el expansionismo brasileño encontraba una justificación defensiva.

La restauración del Virreinato del Río de la Plata y la creación de su imagen cartográfica

El Virreinato del Río se configuró como una unidad jurídico administrativa del Imperio Español durante el reinado de Carlos III en el marco de las reformas borbónicas. En el proceso de la constitución del Estado Argentino, la reconstrucción del Virreinato se tornó un «gran objetivo histórico de la política exterior argentina, (...) transmitidos a otros historiadores argentinos y llegaron a introducirse en los manuales escolares de historia y geografía, atlas históricos y ensayos de geopolítica e historia diplomática»²⁸. Las diferencias entre la supuesta extensión de esta unidad jurídica administrativa del Imperio Español y las formas que fue adquiriendo el territorio argentino, a partir de las negociaciones diplomáticas con los países que se configuraron de modo simultáneo como Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay o Bolivia, fueron interpretadas por los hacedores del Estado en términos de pérdidas territoriales. Los Tratados de Madrid y San Ildefonso fueron incorporados en el tejido de las argumentaciones sobre los motivos que justificaban las pérdidas. Mientras que el primero era leído como una legitimación del avance portugués en los territorios de América Meridional, el segundo era presentado como la expresión de las posesiones que habrían tenido que quedar bajo dominio argentino en el Río de la Plata.

Cabe destacar también que la no coincidencia entre la forma y extensión del territorio de Argentina con aquellos correspondientes al Virreinato del Río de la Plata ponía en cuestión las bases de la nación, que desde la perspectiva de muchos escritores, políticos y diplomáticos del período pre-existiría al Estado.

Para Cavaleri, la restauración del Virreinato pasó a ser reivindicada por los seguidores de la obra historiográfica y política del presidente Bartolomé Mitre (1862-1868) y recobrada en la década de 1880 por Vicente Quesada, jurista y representante diplomático en diversos países, entre ellos Brasil donde fue designado para contribuir a la resolución del conflicto Misiones/de Palmas (1883-1885).

De hecho, la relación entre los Tratados de Madrid y San Ildefonso y la restauración del Virreinato se hace explícita a partir de dicho conflicto. Este altercado tuvo su base en la confusión que mostraron los propios demarcadores coloniales respecto los ríos que recibían el nombre de Pequirí o Pepirí-guazú y San Antonio. La resolución del diferendo no tuvo

27. Mendonça, op.cit. 135.

28. Cavaleri, op.cit 12.

lugar durante la misión de Quesada sino a través del fallo del presidente de Estados Unidos, Stephen Grover Cleveland en 1895 que dejó gran parte del área en conflicto bajo dominio de Brasil. Sobre la base del mito de la restauración del Virreinato del Río de la Plata algunos diplomáticos, como Ernesto Quesada, hijo de Vicente Quesada, leyeron el resultado del arbitraje como una muestra de los procesos de segregación del territorio argentino²⁹.

Cabe destacar que el mito de origen no solo se recreó historiográfica sino cartográficamente. De hecho en este período aparecen las primeras representaciones visuales que dan cuenta de la forma y extensión de un Virreinato «deseado», pues resulta difícil identificar representaciones correspondientes al período colonial que buscasen diferenciar las posesiones al interior de la propia Corona, observándose fundamentalmente la tendencia a representar las tierras que quedaban en manos de distintas potencias coloniales³⁰. El Virreinato del Río de la Plata fue concebido textualmente por la Real Cédula de agosto de 1776 como una unidad que se extendía desde el Alto Perú hasta la Patagonia y desde el litoral Atlántico hasta la Cordillera de los Andes. Entre las representaciones diseñadas en el proceso de formación del Estado Nación, podemos hacer mención a aquella incluida en el *Atlas Histórico de la República Argentina* editado por el militar, periodista y escritor Juan José Biedma en el año 1909. En este Atlas de carácter pedagógico, la imagen del Virreinato estaría inspirada en un «mapa del siglo XVII» no identificado por el propio autor (Figura 4). En esta imagen figuran las intendencias en las que se dividía el Virreinato, siguiendo la Real Ordenanza de Intendentes de 1784. Las vicisitudes que se vivencian en América Meridional entre los años de 1776 y 1810 (período a cual correspondería el mapa en cuestión) no son incorporadas en la representación, de modo tal que las Misiones Guaraníes (objeto de conflicto entre España y Portugal) se incluyeron como parte de dominio español. Además, el límite oriental del Virreinato, en el área del Río de la Plata, siguió el criterio definido en el Tratado de San Ildefonso. A ello se sumó la inclusión efectiva al Virreinato de los territorios bajo dominio indígena (como la Patagonia).

Cabe destacar también que el propio *Atlas* publicado por Biedma incluye un mapa de Pedro Cevallos, quien fuera gobernador de Buenos Aires y primer Virrey del Virreinato del Río de la Plata, que acompañó a su documento crítico del Tratado de Madrid pues consideraba que este legitimaba el avance «abusivo» realizado por los portugueses en relación con la línea de Tordesillas (Figura 5). El diálogo entre esta representación cartográfica y aquella del Virreinato que definió el límite intercolonial a partir del Tratado de San Ildefonso habla del interés de Biedma por difundir una imagen que permitiera legitimar las pretensiones argentinas en el área de Misiones/de Palmas y reconocer la «pérdida territorial» que afectó al país.

Luego de este período inicial de configuración del mito de restauración del Virreinato del Río de la Plata, este es recreado en dos momentos posteriores por la historiografía y

29. Pablo Buchbinder . *Los Quesada. Letras, ciencia y política en la Argentina 1850-1934.*, Buenos Aires, 2012.

30. Ver al respecto *Mapa geográfico de la mayor parte de la América Meridional que contiene los países por donde debe trazarse la línea divisoria que divide los dominios de España y Portugal elaborado por el Teniente General Dn Francisco Requena en el año 1796.*



Figura 4. J. J. Biedma, *Virreinato del Rio de la Plata*. En: *Atlas histórico de la República Argentina*, Buenos Aires, 1909.



Figura 5. P. Cevallos. *Demostración gráfica del avance de los portugueses sobre las posesiones españolas en consecuencia del Tratado de Límites firmado por el Ministro Carbajal en la Carta de Madrid de 1750*. En: J.J. Biedma, *Atlas histórico de la República Argentina*, Buenos Aires, 1909.

geografía nacional. El primer momento está en directa relación con las posturas de la década de 1930 de «recrear los mitos fundadores, producir nuevas interpretaciones, inventar otras matrices simbólicas»³¹. En este contexto es posible identificar las contribuciones de la autodenominada Nueva Escuela Histórica, destacándose entre sus miembros Ricardo Levene (1885-1959), Emilio Ravignani (1886-1954), Enrique de Gandía (1906-2000) y Ricardo Caillet Bois (1903-1977). Desde la perspectiva de estos historiadores, en la medida que la nación preexistía a la constitución del Estado, la territorialidad adquiriría un papel clave en su esencialización y naturalización. En este marco, «la unión entre las provincias, que hasta 1810 constituían el Virreinato del Río de la Plata (configuraban) partes inexorablemente destinadas a formar la nación argentina»³². A partir de esta constatación, los historiadores se dedicaron a revisar los conflictos limítrofes en los que Argentina se vio envuelta y la forma en que diplomáticos y políticos se enfrentaron a ellos a fines de evaluar su actuación frente al objetivo de restaurar el Virreinato³³. De estas visiones derivan dos representaciones del Virreinato del Río de la Plata publicadas en dos textos de carácter enciclopédico de relevancia del período. Así aquella producida por Emilio Ravignani aparece en el volumen IV dedicado a la formación de dicha unidad jurídica administrativa de la obra editada por Ricardo Levene, *Historia de Nación Argentina: desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862* (1936-1950)³⁴. Por otro lado, aquella diseñada por Ricardo Caillet Bois es incorporada en el compendio editado por los geógrafos Francisco de Aparicio y Horacio Difrieri, *Argentina. Suma de la Geografía* (1958) en su capítulo dedicado a «La Formación del Estado» (vol I)³⁵. Ambos mapas retoman la definición del límite entre las posesiones españolas y portuguesas en el Río de la Plata establecido por el Tratado de San Ildefonso. A la vez, y a diferencia del mapa de Biedma reconocen la existencia de poblaciones indígenas en la zona de la Pampa y del Chaco, no así en el área patagónica.

El segundo momento de restauración del mito del Virreinato corresponde al período de la Guerra Fría, de la difusión de la doctrina de la Seguridad Nacional y de la instauración de la dictadura militar en Argentina (1976-1984). Frente a los conflictos económicos y sociales, y en el marco de una fuerte represión social, el gobierno de facto encontró en el nacionalismo territorial un elemento de cohesión social. Se concebía que muchos de los problemas que se identificaban en el país (como el ingreso del marxismo en el campo académico y polí-

31. M. Svampa, *El dilema argentino. Civilización o Barbarie*. Buenos Aires, 1994.

32. Pimenta, op. cit. 38.

33. Para Caillet Bois la política exterior argentina se habría caracterizado por una serie de debilidades. Estas se expresarían en el escaso conocimientos tanto de los terrenos disputados como de los antecedentes históricos, en la falta de formación de sus diplomáticos, en la carencia de objetivos precisos en la política exterior y en la priorización de las preocupaciones políticas propias por sobre aquellas que tienen que ver con el interés general. Ver Cavaleri, *op.cit.* 160.

34. E. Ravignani, «El Virreinato del Río de la Plata (1776-1810)», en Ricardo Levene (Dir.), *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Vol IX, 1939.

35. R. Caillet Bois, «La formación del Estado Argentino», en F. Aparicio y F. Difrieri, *Argentina. Suma de Geografía*, Vol VIII, 1960, 11-13.

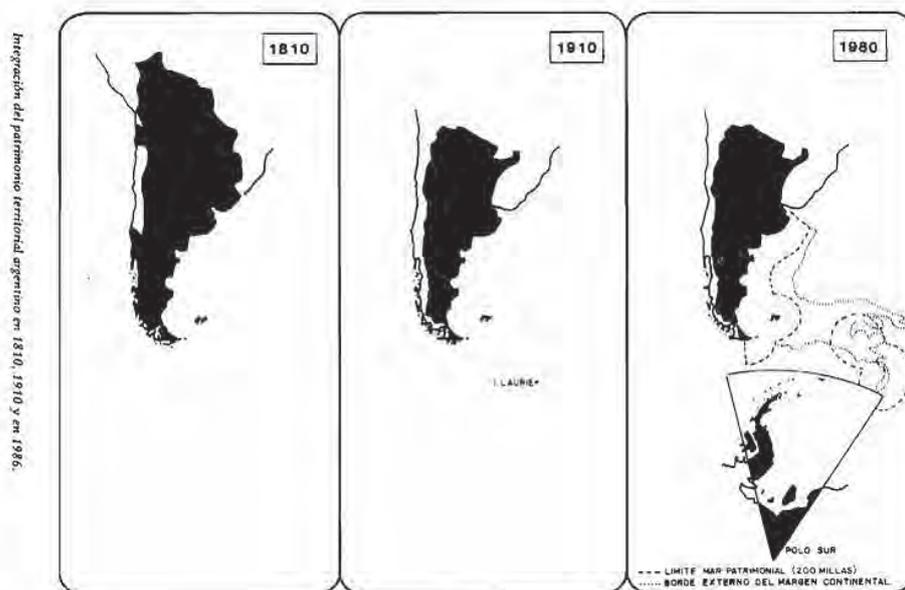


Figura 6. R. Rey Balmaceda y G. De Marco. Integración del Patrimonio Territorial. En J. Roccatagliata, Juan (coord.) *La Argentina. Geografía general y los marcos regionales*. Buenos Aires, 1992, 25-70.

tico) se debían a la falta de «conciencia territorial»³⁶. El mito del Virreinato del Río de la Plata es nuevamente evocado en el marco del relato cartográfico elaborado por el geógrafo Raúl Rey Balmaceda y Graciela De Marco³⁷ (Figura 6). En esta narrativa la historia del territorio argentino está signada por tres fechas: 1810, 1910 y 1980. Mientras que el territorio del Virreinato es asociado con aquel correspondiente al momento de la independencia 1810 (se homologa el territorio del Virreinato con aquel que correspondería a la nueva unidad política: las Provincias Unidas del Río de la Plata o Provincias Unidas de América del Sud), el mapa correspondiente al año 1910 era identificado como aquel perteneciente al momento en que se habían finalizado las tareas de definir los límites del país. La comparación entre el mapa de 1810 y el de 1910 invitaba a identificar los procesos de «desmembramiento» a los cuales habría quedado «sometido el territorio» argentino. Sin embargo, la extensión que poseía el país en 1980 con la incorporación cartográfica de la plataforma submarina, la Antártida Ar-

36. L.G. Rodríguez, «La noción de frontera en el pensamiento geográfico de 1970 y 1980 en Argentina». *Cuaderno de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*, 23, 2014, 107-119.

37. R. Rey Balmaceda y G. De Marco. «Conformación del sistema político territorial», en J. Roccatagliata, (coord.) *La Argentina. Geografía general y los marcos regionales*, Buenos Aires, 1992, 25-70.

gentina y las Islas del Atlántico sur³⁸, aseguraba, en términos ratzelianos el poder del Estado Nación y la «integración del patrimonio». Un poder que podría ser puesto en cuestión por las hipótesis de conflicto con Brasil (en torno a Itaipú), con Chile (en relación al Beagle) y con Inglaterra (en relación a Malvinas) y que el gobierno militar se ocupó de realzar a los fines de alcanzar su legitimidad social, como lo demostró la guerra de Malvinas de 1982.

En síntesis, el Virreinato reconstruido pasó a ser un fantasma que se agitaba ante los países vecinos, por sobre todo frente a Brasil no solo en momento de formación del Estado Argentino, como sostiene Cavaleri³⁹, sino también en coyunturas posteriores. En este marco, resurgían las controversias sobre las implicancias Tratados de Madrid y de San Ildefonso en el diseño territorial del país.

Las propuestas asociadas a los estudios de Historia de la Ciencia, del Arte y de la Técnica

Desde esta perspectiva el interés del análisis se centra en la actuación de las partidas demarcadoras que pretenden llevar al terreno las decisiones tomadas en el ámbito diplomático. El énfasis es puesto en la identificación de saberes, prácticas, instrumentos y representaciones visuales que contribuyeron al desarrollo de las tareas astronómicas y topográficas. Se destaca que, a través de estas técnicas e instrumentos, se esperaba traducir a términos matemáticos la configuración del terreno. A su vez, mediante este nivel abstracción se pretendía garantizar la perdurabilidad de la línea divisoria intercolonial.

Los trabajos que consideramos más representativos de esta perspectiva son el de Marta Penhos (2005) *Ver, conocer, dominar: imágenes de Sudamérica a fines del siglo XVIII*, y el de Heloisa Gesteira (2014) *Um observatório astronômico nos confins da América Portuguesa (1750-1760)*. Ellos señalan que las acciones demarcadoras se acompañaron de otras de carácter exploratorio que permitieron conocer áreas hasta entonces no apropiadas por las Coronas y ponerlas en valor en términos científicos y económicos. El resultado de esta acumulación de funciones es la formación de una agenda de trabajo compleja en que los objetivos iniciales de las expediciones, relacionados a los imperativos de demarcación de límites, pasan a convivir con otros, forjados a partir de intereses y curiosidades científicas relativamente aleatorios respecto de las metas establecidas⁴⁰.

38. En relación a la incorporación de estos elementos al territorio argentino ver C. Lois, "La patria es una e indivisible. Los modos de narrar la historia territorial argentina", *Terra Brasilis*, 1, 2012, 1-29. En línea en: <https://journals.openedition.org/terrabrasilis/138> [consulta 28.6.2018].

39. Cavaleri, *op.cit.* 172.

40. Otros trabajos que han abordado esta cuestión en la historiografía brasilera y argentina respectivamente son M.F. Costa, "Miguel Ciera: um demarcador de limites no interior sul-americano". *Anais do Museu Paulista*, 17 (2), 2009, 189-214; R.F. Figueroa, "En los márgenes del Imperio Español y de la Historia Natural: Feliz da Azara colector (1787-1789)". *Prohistoria*, 15, 2011. En línea. <http://www.scielo.org.ar/pdf/prohist/v15/v15a01.pdf> [consulta 28.2.2019].

El trabajo de Marta Penhos⁴¹ se enmarca en el campo de la historia del arte, y, como tal, presenta especial sensibilidad respecto a las representaciones construidas sobre las regiones del continente exploradas, en las que se entrecruzan registros textuales, cartográficos y pictóricos. Penhos aborda las prácticas de «ver y conocer» relacionadas con los viajes de Félix de Azara y Diego de Alvear como miembros de la partida demarcadora española destinada a definir la frontera siguiendo los postulados del Tratado de San Ildefonso. Como señala la autora, «la llamada Expedición de América Meridional excedió ampliamente sus objetivos primeros, originando una masa de informaciones sobre los territorios examinados, de la que hay testimonio en textos e imágenes»⁴². La actividad del naturalista Félix de Azara en el área del Río de la Plata entre 1782 y 1801, la lleva a reconocer que el factor clave de su relato es la visualidad. El registro visual en forma de grabado asume un papel importante en este proceso. De ahí que los escritos de Azara sean acompañados de forma abundante por imágenes sobre la fauna de la región (sobre todo mamíferos y aves), contribuyendo a la construcción de un imaginario europeo sobre América en un momento en que ganaba cuerpo el mercado editorial reglado por la literatura de viaje.

Los veinte años de permanencia en la región y las numerosas situaciones de interrupción o los problemas surgidos en la realización de la actividad cartográfica, permitieron a Azara y a sus colaboradores reunir un copioso material en diversas áreas del conocimiento, destacándose en particular sus contribuciones a la historia natural. De hecho, a través de sus hallazgos, Azara perseguía aportar al desarrollo del proyecto de la Ilustración española de incluir la flora y la fauna americanas en una Historia Natural «universal», tal como lo preconizaba Linneo⁴³.

Otra obra que toma en cuenta la extrapolación científica de las actividades de demarcación de los tratados de límites firmados por las Coronas Ibéricas es la de Heloisa Gesteira (2014) titulada *Um observatório astronômico nos confins da América Portuguesa (1750-1760)*. Al relatar el viaje del navío Lampadoza al Plata, con miras de asegurar a los demarcadores lusos del Tratado de Madrid las condiciones técnicas y materiales para la realización de sus tareas, la autora proporciona evidencias suficientes para asegurar que otras motivaciones, aparte de las cuestiones de límites, dejaron también su impronta en la expedición. Su hipótesis está anclada en investigaciones ya sedimentadas en el campo de la historia de la ciencia y la tecnología⁴⁴, según la cual los portugueses ilustrados que viajaban en nombre de Portugal «formaban parte de las redes e instituciones científicas de la época, mucho antes de las reformas pombalinas»⁴⁵.

41. M. Penhos, *Ver, conocer, dominar. Imágenes de Sudamérica a fines del Siglo XVIII*, Buenos Aires, 2005.

42. Penhos, *op.cit.* 126.

43. Penhos, *op.cit.* 139.

44. R. Carvalho, *Coletânea de Estudos Históricos (1953-1994): cultura e actividades científicas em Portugal* Évora, 1997; A. Domingues, “Para um melhor conhecimento dos domínios coloniais: a constituição de redes de informação no Império português em finais do Setecentos”. *Manguinhos – História, Ciência e Saúde*, 8, Suplemento, 2001, 823-838.

45. H. Gesteira, “Um observatório astronômico nos confins da América Portuguesa-1750-1790”. En: *Formas do Império. Ciência, tecnologia e política em Portugal e no Brasil. Séculos XVI ao XIX*, São Paulo, 2014, 95.

La originalidad de la visión de Gesteira reside en que las fuentes principales para desarrollar su argumentación las constituyen los instrumentos científicos –y, de forma más genérica, los materiales acarreados en el viaje. De esta manera, la autora examina atentamente la lista de objetos inventariados. Estos incluyen tanto equipamientos indispensables a los trabajos demarcatorios (teodolito, reloj solar, brújula, cuadrantes, compases, reglas, grafómetro, plancheta, etc.), como otros cuyo uso no estaba claramente asociado a actividades topográficas o cartográficas (telescopio, microscopio, barómetro, termómetro, cuadernos de dibujo y pinceles). Además de tablas astronómicas y manuales para uso de instrumentos matemáticos, entre los libros embarcados constaban ensayos de astronomía y física, tratados de perspectiva y libros dedicados específicamente a técnicas pictóricas.

Sin embargo, según Gesteira⁴⁶ no bastaría con examinar el «equipaje del trazado» bajo pena de reducir el ejercicio historiográfico a la lectura e interpretación de un listado. De ahí que la autora se preocupe tanto por incorporar en su investigación las *Instrucciones* sobre el uso de los equipos como las vicisitudes relacionadas a su empleo en el terreno, registradas en los *Diarios* de la expedición. A partir del estudio de los relatos de primera partida portuguesa enviada a la región, el trabajo trae a la luz la demanda de información sobre las áreas donde la línea era demarcada, que deberían ser conocidas: sus habitantes, fauna, flora y accidentes geográficos principales. Sin embargo, los documentos no revelan solo un simple inventario de territorios que se pretendía incorporar, sino que también dan cuenta de la implicación de los astrónomos y geógrafos en funciones más específicas como el estudio acerca de la forma exacta de la Tierra, tema que suscitaba grandes discusiones en el período en Europa.

El perfeccionamiento de los procesos de medición de la Tierra y las evaluaciones más confiables sobre su formato, debidas, en gran parte, a los estudios realizados en los observatorios astronómicos de París y Greenwich, también fueron tributarios de observaciones realizadas en regiones «remotas» como los confines de América meridional donde tuvieron lugar las partidas. Para la ejecución de estas tareas, eran necesarios instrumentos precisos pero también portátiles, como aquellos que eran transportados en el viaje (como el cuarto del círculo). La simple organización de un «observatorio móvil», como señala la autora, ya ofrece indicios de las redes de colaboración entre los demarcadores portugueses que operaban dichos instrumentos y los centros que los fabricaban y que los estaban testeando.

Frente a la perspectiva anteriormente analizada que señalaba la naturalización del territorio en el marco de la definición de los mitos de origen en Argentina y Brasil, los estudios desarrollados en el campo de la historia de la ciencia, del arte y de la técnica han enfatizado el proceso de construcción territorial en el que se involucraron las partidas demarcadoras, aportando, a la vez, conocimientos a las redes científicas internacionales ya existentes en la época.

A pesar de los méritos que pueden ser acreditados a esta postura podemos identificar en ella algunas lagunas historiográficas que merecen un mayor desarrollo. Una de ellas, y quizás las más importante, es el escaso protagonismo atribuido a los nativos en la producción del conocimiento. Las operaciones llevadas a cabo por los demarcadores y sus condiciones

46. Gesteira, *op.cit.* 101.

básicas de realización no podrían realizarse sin algún tipo de cooperación de las poblaciones locales, de quienes los europeos dependían para la obtención de informaciones geográficas, para el desplazamiento en el terreno e incluso para la subsistencia. Así, los primeros habrían desempeñado un papel más activo en el proceso de demarcación y mapeo de lo que es reconocido por esta historiografía. De modo complementario a este vacío, no sería exagerado suponer que los imaginarios geográficos europeos y nativos, aunque enteramente distintos, fueron forzados a coexistir e interactuar en las zonas de contacto, generando formas híbridas de representación espacial. Tales consideraciones, ausentes en los trabajos comentados, fueron planteadas en estudios recientes producidos fuera del corpus delimitado en el ámbito de este artículo⁴⁷ pero que conviene ahora señalar.

Estudios históricos y antropológicos que dan cuenta de la densidad histórico-social del ámbito del Río de la Plata

En los trabajos incluidos en esta sección se presenta el Río de la Plata como un ámbito con densidad histórico-social donde tienen lugar disputas diversas que involucran a otros actores, además de aquellos que representan a las posiciones de las metrópolis ibéricas. En torno a las relaciones inestables entre la Corona de España y Portugal se van posicionando comerciantes, contrabandistas⁴⁸, autoridades locales, ganaderos hispano-criollos, jesuitas, y distintas parcialidades indígenas.

La literatura que inscribimos en este apartado toma en cuenta la construcción de territorialidades por parte de las poblaciones indígenas y su interacción con actores locales (gobernadores, comerciantes, contrabandistas) y con las decisiones de las metrópolis. Como decíamos al inicio del artículo, los Tratados en cuestión procuraron someter y controlar a los grupos nativos, aunque encontraron resistencias en los sectores sociales involucrados.

A partir de la lectura a contrapelo de las fuentes coloniales, jesuíticas y de cartas indígenas es posible analizar las actuaciones económicas, políticas y bélicas de los indígenas asentados en el alto Paraná y Uruguay (Figura 7). Así se observa que las poblaciones nativas configuraban sus modos de vida estableciendo intercambios, sellando alianzas, negociando, adoptando elementos culturales de los europeos o resistiendo los procesos de relocalización compulsoria. Trabajos paradigmáticos como los de Lía Quarleri (2009) *Rebelión y guerra en*

47. Erbig Jr., *op.cit.*

48. Las implicancias de los acuerdos estudiados en términos del desarrollo del contrabando no ha sido abordados por la literatura específica. Solo encontramos textos que se refieren a las características que adquirió esta actividad en el Río de la Plata antes de la firma de los mismos, fundamentalmente a partir de la constitución de la Colonia de Sacramento (1680). En este sentido se entienden los efectos del contrabando en la organización del aparato militar, administrativo, en la formación de una elite local en el Río de la Plata y en las relaciones sociales que se entablan entre comerciantes portugueses, españoles y parcialidades indígenas. Al respecto ver Z. Moutoukias, *Contrabando, y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*, Buenos Aires, 1988 y P. Possamai, *Colonia de Sacramento. Vida cotidiana durante la ocupación portuguesa*. Montevideo, 2014.

las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales y de Luiz Tau Golin (2014) *A guerra guaraníca. O levante indígena que desafiou Portugal e Espanha* analizan el proceso de formación de las misiones guaranícas y su resistencia ante el avance de los demarcadores ibéricos⁴⁹. Estos estudios señalan el papel que desempeñaron las misiones como modo de ocupación territorial sobre el alto Paraná e Uruguay.

Mientras la formación militar recibida por los guaraníes garantizó la defensa frente a las incursiones de tropas regulares y milicianos a sueldo portugueses, las misiones (heterogéneas en sus características, con límites permeables) se constituyeron en ámbitos en que estos grupos étnicos pudieron contar con protección territorial. La firma del Tratado de Madrid actuó como un elemento de intervención sobre dinámicas locales que configuraban una frontera fluida, sujeta a los vaivenes de expansión, intercambio multiétnico, guerra y negociación.

Como muestra Tau Golin, la zona de intenso contacto estaba lejos de ser una línea geopolítica que separaba rígidamente a las tropas al servicio de la Corona portuguesa de los misioneros. Mientras las negociaciones se desarrollaban, soldados y aventureros contratados habían formado un gran campamento en los márgenes del río Jacuí, con 2.500 personas. En esta situación de espera e inmovilidad, luso-brasileños y nativos establecieron una activa relación comercial, que involucraba a los «enemigos». En este contexto, mientras los indígenas intercambiaban productos como charqui, harinas, yerba mate, animales y ponchos, las poblaciones occidentales ofrecían sombreros, hierro y cerámicas. Acampados aguas arriba del río, los aventureros provenientes de San Pablo se mostraban especialmente integrados en esa «mezcla de mundos», por ejemplo al dominar la lengua tupí a partir de la cual se entendían fácilmente con los guaraníes⁵⁰.

La decisión del desalojo de las misiones y la guerra posterior redefinió las alianzas, y vínculos entre jesuitas, líderes indígenas y parcialidades que vivían en áreas aledañas a las misiones. A su vez, fueron emergiendo nuevas lideranzas indígenas con lealtades que podían ser propias a cada misión o transversal a todas aquellas que no deseaban abandonar las tierras que ocupaban. Para Quarleri en todo este proceso se visibilizó el encuentro entre distintas tradiciones de organización política y territorial guaraní y europea-jesuítica y colonial. Tanto antes de las guerras guaranícas como luego de la derrota bélica, «los guaraníes fueron generando estrategias diferenciadas tendientes a recrear espacios autónomos frente a los nuevos contextos»⁵¹.

La perspectiva en cuestión tiene el innegable mérito de desplazar la discusión sobre los límites americanos de la disputa geopolítica entre las Coronas Ibéricas hacia la situación de las poblaciones indígenas que habitaban aquella región. Sin embargo, al hacerlo, concen-

49. Cabe señalar que las campañas militares de ambas Coronas buscando desalojar las misiones fueron llevadas adelante en los años 1754 y 1755-56.

50. L. C. Tau Golin, *A guerra guaraníca. O levante indígena que desafiou Portugal e Espanha*, São Paulo, 2014, 105-125.

51. L. Quarleri. *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*, Buenos Aires 2009, 348.

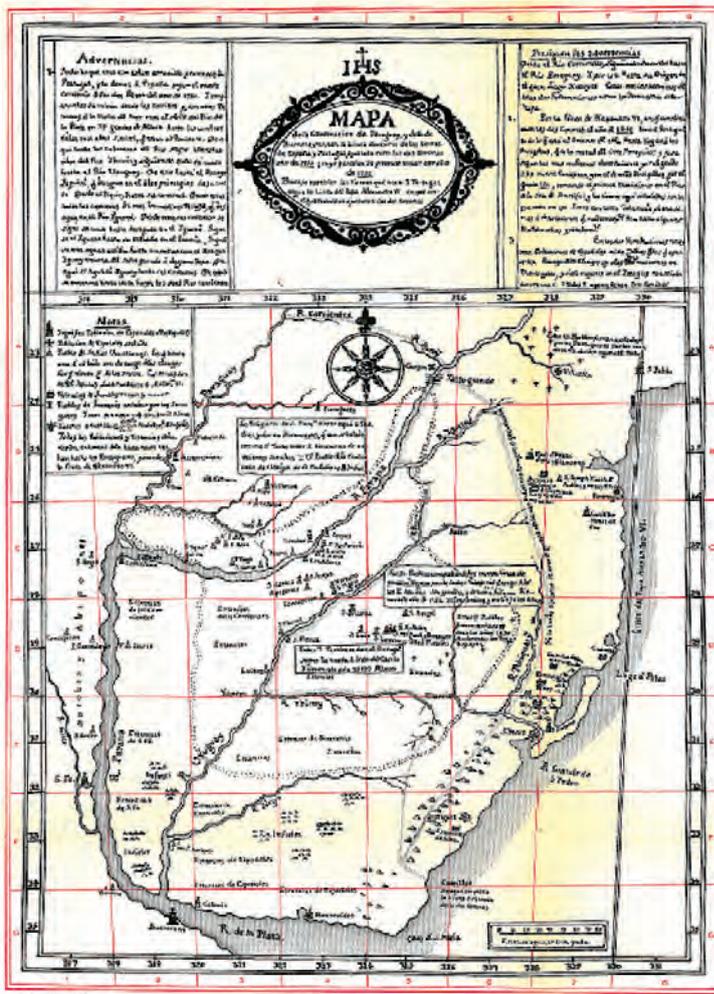


Figura 7. Padre José Cardiel. *Mapa de la Governación del Paraguay y de la de Buenos Ayres, con la línea divisoria de tierras de España y Portugal, ajustada entre las dos Coronas año de 1750; cuya posesión se pretende tomar este año 1752.* En: J. Torres Revello, *Mapas y Planos del Río de la Plata conservados en el Archivo General de Simancas*, Buenos Aires, 1938.

tra exclusivamente su interés en las reducciones indígenas organizadas por los jesuitas en el Alto Uruguay, compuestas básicamente por guaraníes. Aunque los trabajos mencionados no romantizan las misiones (vistas como una modalidad colonizadora y piezas de un proyecto geopolítico español), tienden a considerarlas de forma absoluta como representativas del universo indígena en el Plata, componiendo una tercera entidad territorial y societaria que rompería con el binarismo colonial. Estudios recientes realizados fuera del corpus delimitado en este artículo, han ofrecido un escenario más complejo de la región. Así, además de las plazas coloniales y de los territorios misioneros, estos reconocen la existencia de «tolde-rías» en el espacio platino, agrupamientos de pueblos indígenas autónomos en relación a las Coronas y a la tutela jesuita. Estas formas de organización social, que llegaban a reunir un

número expresivo de habitantes (de 50.000 a 100.000), establecían redes territoriales extensas con otros indígenas y colonizadores, hecho que ciertamente tuvo influencia en las campañas demarcatorias, dada la dependencia que estas mantenían de la ayuda nativa⁵².

Tres perspectivas, tres visiones sobre el territorio y la frontera

Las tres propuestas identificadas realizan tres lecturas distintas de los tratados en cuestión y suponen diferentes visiones del territorio y de la frontera colonial. En la primera propuesta los límites definidos por los tratados ofrecen una parte del contorno del territorio “deseado” por los Estados Nacionales en su proceso de conformación, a partir de su integración a los respectivos mitos de origen. Mientras que en el caso de Brasil, se otorga mayor relevancia al Tratado de Madrid por ser aquel que participa en la recreación del mito de la “Isla-Brasil” y de avance de la frontera hacia el Oeste, en el de Argentina, se recupera el Tratado de San Ildefonso pues a través del mismo, la representación del Virreinato del Río de la Plata puede incorporar las Misiones Orientales. A su vez, desde esta perspectiva los tratados diseñan un límite que se presenta como línea imaginaria (que solo adquiere contigüidad y materialidad en la cartografía) y que actúa como elemento de diferenciación de los territorios naturalmente heredados por Brasil y Argentina. Los estudios recientes ponen en cuestión las bases del mito de origen, al destacar el distanciamiento entre la narrativa cartográfica que lo sustenta y los procesos sociales y políticos que definieron el territorio de los Estados Nacionales. Estos procesos supusieron encuentros y desencuentros entre las elites regionales, negociaciones, diseños de distintos proyectos estatales y territoriales que la propia narrativa mítica monolítica acabo apagando.

En la segunda perspectiva el interés por el estudio de las prácticas, saberes y técnicas de las partidas demarcadoras permite poner en cuestión la visión esencialista y naturalizante del territorio propia de la perspectiva anterior, y mostrar el carácter a la vez científico y político de su construcción. A partir de la actuación de las partidas demarcadoras, la decisión de las metrópolis entra en interacción con los pareceres de los científicos en el terreno. Ellos combinan los intereses diplomáticos coloniales con aquellos que tienen que ver con su preocupación por contribuir al avance de los conocimientos europeos en las áreas de la astronomía y de la historia natural. Sin embargo, los estudios identificados no dan cuenta del hecho que el conocimiento producido no es individual sino colectivo. Esto quiere decir que tanto la demarcación de la línea intercolonial como el conocimiento sobre las áreas exploradas resultan del diálogo intercultural que tiene lugar entre las prácticas y saberes de las poblaciones locales con aquellas que traen los miembros de las partidas demarcadoras.

Por último, la tercera propuesta entiende al territorio como una construcción inestable y conflictiva, que involucra alianzas y disputas entre distintos actores sociales (algunos situados en las metrópolis y otros en distintos lugares de los ámbitos coloniales). En este contexto, se destaca que el diseño del límite intercolonial, pensado en la metrópoli y llevado al terreno

52. Erbig Jr., op. cit.

por las partidas demarcadoras, es puesto en cuestión por algunos actores locales. De hecho, las poblaciones guaraníicas, no interesadas en abandonar las misiones, en su interacción con los jesuitas y con otras parcialidades indígenas resisten y reconfiguran los intereses de las metrópolis. En definitiva la firma de los Tratados desencadenó un conjunto de dinámicas sociales y políticas no esperadas por las propias Coronas que dificultaron la concreción de sus objetivos con consecuencias políticas y territoriales en los procesos de formación de los Estados Nacionales de América Meridional.

FROM THE COLONIAL BORDERS OF THE HISPANIC
EMPIRE IN AMERICA TO THE INTERNATIONAL BORDERS
BETWEEN INDEPENDENT LATIN AMERICAN STATES:
THE GENESIS OF THE IMPOSSIBILITY OF A CONSENSUAL
POLITICAL MAP OF SOUTH AMERICA

De las fronteras coloniales del imperio hispánico en América a los límites internacionales entre Estados latinoamericanos independientes: génesis de la imposibilidad de un mapa político de Sudamérica consensuado*

Carla Lois

**CONICET-UBA / Centro de Estudios Históricos -
Universidad Bernardo O'Higgins**

carlalois054@gmail.com

Fecha recepción 13.07.2018 / Fecha aceptación 15.01.2019

Resumen

Los límites coloniales de América Latina habían sido definidos vagamente durante siglos: eran límites administrativos que organizaban la administración de un extenso territorio (para los cánones europeos), ocupado efectivamente de manera dispersa e irregular, con un archipiélago de enclaves urbanos conectados por el Camino Real.

Desde las guerras de independencia (1800 - 1860), muchos territorios nacionales quedaron definidos, jurídicamente, a partir del principio del *utis possidetis* (la aceptación de antiguas unidades administrativas coloniales para los nuevos estados independientes) pero, de facto, el establecimiento efectivo

Abstract

For centuries colonial boundaries in Latin America had been defined vaguely: they were administrative boundaries organising the administration of an extensive territory (for European canons), effectively occupied in a dispersed and irregular manner, with an archipelago of urban enclaves connected by the Camino Real (Royal Road).

Since the wars of independence (1800 - 1860), many national territories were, *de jure*, defined from the principle of *utis possidetis* (the acceptance of old colonial administrative units for the new independent states) but, *de facto*, not effectively established as having territorial limits, giving rise to

* Trabajo realizado en el marco del proyecto CSO2015-65301-P (MINECO/ FEDER).

de los límites territoriales se convirtió en uno de los problemas más difíciles de resolver para los nuevos estados latinoamericanos, en primer lugar debido a los constantes desacuerdos entre las partes y también debido a la debilidad de los aparatos institucionales burocráticos que no disponían de medios materiales, instrumentales y recursos humanos para zanjar las disputas territoriales.

Además, a lo largo del siglo XIX, al mismo tiempo que se constituían los estados nuevos en América latina y configuraban sus propios territorios se estaba reconceptualizando la propia idea de límite territorial, tanto en el terreno de la jurisprudencia internacional como en la teoría política: mientras que durante mucho tiempo los límites podían ser zonas o franjas de bordes difusos, los procesos de formación territorial modernos requirieron límites que pudieran escribirse en forma de líneas sobre los mapas. En la práctica los límites antiguos y nuevos fueron dibujados y rediseñados a lo largo del siglo XX durante complejas negociaciones, alianzas inestables y contiendas militares, e incluso algunos de ellos no pudieron resolverse y continúan sin encontrar solución.

A las dificultades técnicas y jurídicas intrínsecas a la demarcación de los límites, hay que agregar que las tradiciones historiográficas nacionales (y nacionalistas) que elaboraron relatos de formación territorial y argumentaciones para sostener sus reclamos territoriales que hicieron literalmente imposible que el montaje de los mapas de los nuevos estados nacionales latinoamericanos elaborados por cada país diera por resultado un mismo mapa político coherente de América latina (por el contrario, cada país latinoamericano produjo mapas de Sudamérica demarcando las fronteras de maneras diferentes).

Este artículo explora la variedad de situaciones que se generaron para resolver el quimérico mapa político de Sudamérica y cómo los relatos que los propios estados nacionales crearon para narrar sus historias territoriales tendieron a construir historiografías autocentradas que prefirieron ignorar o desdibujar el proceso de formación territorial en el nivel regional de América latina concebido como un asunto de conjunto.

Palabras clave

Mapa político – América latina – nación – límites – demarcación territorial

one of the greatest challenges for the nascent Latin American States. This was first due to the constant disagreement between the parties and second to the weaknesses in bureaucratic institutions lacking the materials, instruments and human resources to settle disputes.

In addition, throughout the 19th century, hand-in-hand with the territorial formation of these modern states, there was a progressive reconceptualisation of the idea of the territorial limit, shifting from a strip or zone to a discrete, cartographic line. In practice, the 20th century saw old and new boundaries drawn and redrawn through complex negotiations, unstable alliances and military strife, some never settling and remaining today unresolved.

Added to the technical and legal difficulties intrinsic to the demarcation of borders are national (and nationalist) historiographic traditions narrating stories of territorial formation and constructing arguments to sustain their territorial claims, making it literally impossible for the assembly of maps drawn up by the new Latin American nation states ever to result in a coherent political picture of Latin America.

This article explores the variety of situations that were generated to solve the chimerical political map of South America and how the stories that the nation states created to narrate their territorial histories tended to build self-centred historiographies that ignored or blurred the global process of territorial formation in Latin America.

Keywords

Political map - Latin America - nation - borders - territorial demarcation

Introducción

Se da por sentado que todo estado nación debe tener un mapa político que represente sus territorios y, por tanto, los límites internacionales entre ellos.¹ Si bien podemos hablar de un planisferio político o de un mapa político regional, los mapas políticos que más se han estudiado son aquellos nacionales, en general, para indagar procesos de formación territorial y de construcción de identidades nacionales. Esa vinculación casi atávica entre mapa e identidad nacional (que ya ha sido sólidamente demostrada, entre otros, por Benedict Anderson en su libro *Comunidades Imaginadas*²) ha generado estudios que tienen una perspectiva necesariamente autocentrada en cada país en cuestión³, tanto para justificar la existencia de esas identidades nacionales como para desconstruirlas.

Sin embargo, estos enfoques, aportan pocas pistas para pensar las dificultades que existieron para rediseñar el nuevo mapa político de las recientemente independizadas colonias ibéricas en América en las primeras décadas del siglo XIX durante la desintegración de los imperios ibéricos en América y la consecuente formación de estados nacionales nuevos que, a su vez, pugnaban unos contra otros en sus respectivos procesos de definición territorial. Desde una perspectiva regional, la configuración del nuevo mapa político de estados independientes presentó desafíos específicos que requirieron el accionar de diversos actores y variadas prácticas. Sin embargo, a partir del examen de los mapas políticos desde una perspectiva histórica y cultural que permita interpelarlos como acciones (en algunos casos, per-

1. Aunque existe cierto consenso en distinguir límites de fronteras (entendiendo los primeros como líneas netas cartografiables y las segundas como espacios porosos), en este trabajo muchas veces los usaremos como sinónimos cuando, efectivamente, nos refiramos a situaciones o momentos históricos en que está cuestión no estaba tan consolidada ni claramente definida. En cambio, seguiremos utilizando el término límite para referirnos todo aquello que esté asociado a la demarcación de la línea que divide los territorios de dos países, ya sea en el terreno como en el mapa.

2. B. Anderson, *Comunidades Imaginadas*, México DF, 1991, en especial capítulo 10.

3. Sólo por citar algunos casos: R. Kain y C. Delano-Smith, *English Maps. A history*, Toronto, 2000; N. Silva Costa, *Mapas de um Portugal imperial: cultura e propaganda coloniais entre guerras*, Porto, 2011; S. Schulten, *Mapping the Nation. History and Cartography in Nineteenth Century America*, Chicago, 2012; T. Winichaku, *Siam Mapped*, Honolulu, 1994; M. Yonemoto, *Mapping Early Modern Japan*, Berkeley, 2003; M.F. Alegria et al., *História da Cartografia Portuguesa*, Porto, 2012.

formativas) se pueden abordar esas pugnas y tensiones político-territoriales, esos acuerdos y desacuerdos, esos tratados diplomáticos y las prácticas de las comisiones demarcadoras.

Este artículo propone problematizar la historia del mapa político de Sudamérica en tiempos de las revoluciones independentistas desde la primera mitad del siglo XIX poniendo en cuestión el objeto mismo de mapa político hasta la segunda mitad del siglo XX. Lo que aquí se pone en cuestión es dar por sentado que todo mapa político crea identidad o, mejor dicho, que la imposibilidad de hacer un mapa político revela la inestabilidad o la inexistencia de una identidad común que aglutine a la comunidad imaginada definida por el mapa (que en este caso, sería la identidad latinoamericana que tantos de los llamados libertadores, como Simón Bolívar o José de San Martín, proponían como proyecto político). Esta idea sería congruente con las posturas que alegan que la identidad latinoamericana es más una figura retórica que se activa en ciertos discursos y que es más operativa “hacia fuera” que “hacia adentro” de cada país⁴.

El hilo conductor de este estudio trenza tres ejes centrales: 1) la historicidad del mapa político como género cartográfico que progresivamente se instala como la representación legítima del territorio estatal, con un breve contrapunto con su funcionamiento en otras escalas; 2) las prácticas demarcatorias de límites en el terreno y las dificultades institucionales, políticas, culturales, educativas, diplomáticas y gráficas para inscribir los límites en los mapas políticos; y 3) las disputas irresueltas sobre la definición de los límites internacionales en Sudamérica y los modos en que esas disputas limítrofes se dirimieron en los mapas políticos.

1. El mapa político: un género cartográfico invisible y “mudo”

El punto de partida es un diagnóstico preliminar contundente: el mapa político es un género cartográfico naturalizado sobre el que apenas se discute más allá de su contenido, es decir, de lo que representa (lo que equivale a discutir la información de un artículo periodístico sin reflexionar sobre la naturaleza del género “artículo periodístico” y, por tanto, la pertinencia –o no– de su estilo, rigurosidad o registro). Uno de los síntomas que me ha llevado a formular esta hipótesis de trabajo es la constatación de que el “mapa político” no suele ser definido en los diccionarios especializados de la misma manera que se escriben entradas más detalladas sobre otros tipos de mapas. En otras palabras, el concepto de mapa político ha recibido escasa atención. A la ya de por sí curiosa omisión del término “mapa” en muchos de los diccionarios geográficos publicados en las últimas dos décadas, hay que agregar que el *Diccionario AKAL de Geografía Humana* define “mapa”, “mapa de coropletas”, “mapa de probabilidades”, “mapa mental”, “mapa temático”, “mapa topográfico” pero no menciona el mapa político (Johnston, Gregory y Smith, 1981 [2000]: 356-357). Esto tiene, además, un correlato en el modo de percibir los mapas políticos en distintas instancias de la vida social: todavía se suelen comercializar mapas políticos (por ejemplo, para uso escolar) llamándolos “mapas mudos”, invitando

4. N. Grimoldi, “¿De qué hablamos cuando hablamos de América latina?”, Tesina de Licenciatura, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2014.

a mirarlos como mapas en blanco que sólo muestran límites territoriales (de la geografía política interna de un país o los límites internacionales).

En rigor, ningún mapa es verdaderamente mudo. Pero, en especial, los mapas políticos trascienden esa apariencia ingenua y expresan contundentemente la política territorial del estado. Para refutar la idea de que los mapas son mudos baste mencionar el tan inagotable como insostenible debate sobre el eurocentrismo del mal llamado “mapa Mercator”⁵. Es decir, así, silenciosamente, el llamado mapa mudo dice mucho sobre la geografía política y sobre las políticas territoriales; cuando se trata del mapa político de un país, allí se puede leer también las políticas territoriales de un estado. Es decir, el mapa político es mucho más que la representación de fronteras. Entendido como un género cartográfico⁶ específico, el mapa político es más el resultado de intervenciones legales que regulan el aspecto y la forma del territorio representado, así como los nombres y topónimos oficiales, que de prácticas de relevamiento topográfico y operaciones geodésicas.

Cuando se habla de mapas políticos regionales, por lo general, todo análisis se restringe a las modificaciones políticas radicales tales como la creación o la desaparición de países (entre los que se destacan, por ejemplo, el reparto de África en el siglo XIX, la reconfiguración del mapa político europeo después de la segunda guerra mundial y el surgimiento de estados independientes a posteriori de la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas). En América latina, durante mucho tiempo, la cuestión del mapa político ha sido abordada desde perspectivas “autocentradas” y nacionalistas, según las cuales cada país ha buscado justificar sus reclamos territoriales⁷.

5. Al mal llamado “mapa Mercator” (digo “mal llamado” porque Gerard Mercator no diseñó el mapa que hoy conocemos bajo ese rótulo sino que apenas inventó la proyección cilíndrica en 1569 que hoy lleva su nombre, mientras que el mapa que hizo para representar esa proyección es muy diferente de los planisferios actuales ya que muestra el estado de conocimientos geográficos de la época), se le critica que no hace justicia territorial porque al deformar los tamaños reales de los países, los países menos desarrollados (como los sudamericanos o africanos) aparecen más pequeños mientras que los países más poderosos (como los europeos) aparecen magnificados. A esto se le atribuye una intencionalidad geopolítica de corte imperialista, que deliberadamente intenta imponer subliminalmente un imaginario territorial en el que la asimetría de las relaciones de poder sería evidente. Gerard Mercator diseñó, a finales del siglo XVI un mapa cuya proyección cubría por primera vez toda la superficie del globo respetando los ángulos (por eso tienen una grilla ortogonal de meridianos y paralelos), lo que permitía a los navegantes cruzar el océano atlántico usando la brújula.

6. He acuñado la categoría de *géneros cartográficos* a partir de una adaptación de la concepción bajtiniana del término, que reposa sobre la idea de que las construcciones del lenguaje pueden agruparse según tipos relativamente estables en cuanto al contenido temático, al estilo lingüístico (la selección de recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales del idioma) y la construcción compositiva (M. Bajtin, *Estética de la creación verbal*, México, 1985, p. 11. Véase C. Lois, “El mapa, los mapas. Propuestas metodológicas para abordar la pluralidad y la inestabilidad de la imagen cartográfica”. *Geograficando*, 11 (1), 2015. En línea. <http://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Geov11n01a02> (consulta: 18.6.2018).

7. C. Lois, “La patria es una e indivisible’. Modos de narrar la historia territorial argentina”, *Terra Brasilis. Nova Série*. 1 (2012). En línea: <http://terrabrasilis.revues.org/138> doi:10.4000/terrabrasilis.138, 2012. (Consulta: 18.6.2018). C. Escudé, “Contenido nacionalista de la enseñanza de la Geografía en la República

Las revoluciones independentistas habían dejado abiertas no sólo la definición de territorios sino también las cuestiones identitarias. Hasta el momento de la desintegración del imperio ibérico en América, no había consenso sobre los criterios que permitían definir la “comunidad de referencia”⁸ (que, en los términos de ese tiempo era denominado “pueblo”): “la invocación al pueblo y a los pueblos (...) podía remitir tanto a las más abstractas doctrinas de soberanía popular como a identidades territoriales. En el primer caso, las identidades se configuraban en torno a la nueva libertad conquistada contra el despotismo español; en el segundo, la situación era más problemática, puesto que se cruzaban sentimientos de pertenencia a una comunidad (pueblo o ciudad) y reivindicaciones de autonomía política. La cuestión era más compleja porque los actores estaban frente a un proceso en el que los contornos mismos de sus comunidades políticas de pertenencia se hallaban en plena transformación”⁹. Las narrativas nacionales buscaron construir esas identidades nacionales *ex novo*. Ahí es donde los mapas, como ya ha sido demostrado en varios estudios empíricos¹⁰, jugaron un papel importante en los procesos de configuración de identidades nacionales; la necesidad de comprender las especificidades de esos procesos, explica la variedad de estudios que hemos denominado “autocentrados”. Durante los procesos de formación territorial, la necesidad de justificar las reivindicaciones territoriales llevó a naturalizar ciertos discursos e imágenes cartográficas a partir de la construcción de relatos monolíticos y hegemónicos divulgados en la curricula escolar y en otros ámbitos de la cultura¹¹. Más recientemente, las historias de las cartografías acusaron recibo de la crisis de los relatos totalizadores y de la propia idea de identidad nacional, y empezaron a revisar las prácticas, las políticas y la diplomacia involucrada en el diseño del mapa nacional con la intención de deconstruir esos relatos aparentemente armoniosos, ahistóricos y naturales.¹²

En un trabajo anterior he abordado cómo las incertidumbres que generaban las revoluciones independentistas movilizaban diversas estrategias editoriales para incluir mapas políticos actualizados de América del sur en los atlas europeos y norteamericanos que vieron la luz entre 1800 y 1860.¹³ En ese momento histórico, los atlas geográficos eran entendidos como un género editorial por derecho propio, que se caracterizaba por reunir una colección

Argentina, 1879-1986”, 2000, http://www.argentina-rree.com/documentos/contenido_nac.htm (Consulta: 18.6.2018).

8. M. Escolar, “Elementos históricos para una teoría de la diferenciación e integración territorial. Geografía política del Estado-nación moderno”. *Cuadernos de Territorio*, 1991.

9. M. Ternavasio *et al.*, *Independencias iberoamericanas* (1ª edición), Buenos Aires, 2015, 113.

10. Véase una colectánea de estudios empíricos en H. Mendoza Vargas y C. Lois, *Historias de la cartografía en Iberoamérica*, México DF, 2009.

11. C. Lois, «“La patria es una e indivisible”», *Terra Brasilis (Nova Série)* [Online], 1 | 2012, URL: <http://journals.openedition.org/terrabrasilis/138> ; DOI : 10.4000/terrabrasilis.138 (consultado 9.9.2018)

12. C. Lois, *Mapas para la nación. Episodios en la Historia de la cartografía argentina*. Buenos Aires, 2014; L. Del Castillo, *Crafting a Republic for the World: Scientific, Geographic, and Historiographic Inventions of Colombia*, Nebraska, 2018.

13. C. Lois, “Trazos a ciegas: los mapas políticos de Sudamérica en tiempos de las revoluciones independentistas latinoamericanas, en F. Roque Oliveira (ed.), *Cartógrafos para toda a Terra*, Lisboa, 2015, 287-316.

de mapas (a menudo acompañados por textos descriptivos) ordenados según recortes tales como reinos, países y otras *unidades políticas*. Las incertidumbres que se desencadenaron por revoluciones independentistas en América latina implicaban también un desafío para esos atlas: el mapa político de Sudamérica existente hasta inicios del siglo XIX consistía en la discriminación de las colonias ibéricas y lusitanas, y en pocos años se transformó en un rompecabezas inestable cuyas piezas estaba en un continuo proceso de reacomodamiento. En ese contexto, los editores europeos y norteamericanos de atlas tuvieron que lidiar con ese “desorden” político de la región latinoamericana para lograr insertar los mapas de Sudamérica en libros que mantenían el criterio de unidades políticas para organizar sus láminas.

Los atlas publicados en Europa y Estados Unidos entre 1800 y 1860, recurrieron al menos a cuatro estrategias para incluir a la región de América latina: a) la pervivencia de la representación de la división administrativa vigente durante el periodo colonial; b) la aparición de nuevas entidades políticas autónomas, como estados nuevos; c) la “creación” de nuevas unidades políticas que no existían como tales (el caso paradigmático es la Patagonia); d) la imposición de un criterio “geométrico” que consistía en crear y superponer una grilla sobre todo el continente y publicar hojas siguiendo esos cuadros, ubicadas una a continuación de la otra en el libro, sin ningún criterio político ni territorial. Estos criterios tampoco fueron estables ni coherentes ni homogéneos; por el contrario, varios de ellos se combinaban en un mismo atlas. La elección de tales criterios respondía a intereses de diversa índole: por un lado, desde el punto de vista práctico era necesario administrar el espacio físico del libro; por otro lado, algunos países latinoamericanos enviaron científicos y políticos a Europa para convencer de la existencia y la viabilidad de ciertos estados nuevos y, así, lograron ser incluidos de manera autónoma o con su nombre moderno como parte de otras políticas que apuntaban a conseguir el reconocimiento internacional del país en cuestión.¹⁴

Sin embargo, a pesar de las notables incertidumbres que se tradujeron en esos mapas eclécticos, en todos los casos se mantuvo la unidad política de la región en sus diversas variantes (América latina, América del Sur y Central, América Hispánica, todos nombres que convivieron en la cartografía de la época), probablemente debido a que era la única certeza (porque las divisiones internas eran demasiado fluctuantes y confusas).

Pero la aparición y la consolidación de estados nacionales autónomos dio lugar a prácticas de mapeo locales que impactarían en el rediseño del mapa político de Sudamérica, algo que fue tan marcado por pugnas y conflictos de intereses que terminaría por impedir un mapa consensuado.

2. De límites administrativos a límites políticos

Los límites coloniales de América hispánica habían sido definidos vagamente durante siglos: eran límites administrativos que organizaban la gestión de un territorio demasiado extenso

14. C. Lois, *loc.cit.*

para los cánones europeos, ocupado de manera dispersa e irregular, con un archipiélago de enclaves urbanos conectados por el Camino Real.

Desde las guerras de independencia (que podemos situar genéricamente entre 1800 y 1860), una variedad de mapas de calidad y precisión variadas pasó de mano en mano y formaron parte acervos personales de funcionarios y empresarios, bibliotecas públicas y colecciones privadas¹⁵. Curiosos y amateurs (entre ellos, bibliófilos, coleccionistas y anticuarios) juntaron, reprodujeron, compraron, vendieron e incluso clasificaron esos materiales considerados “algo bastante cercano al documento privado, sin valor judicial¹⁶ y que sólo mucho más tarde, ya entrado el siglo XX, serían reunidos y resignificados en archivos nacionales.

Entonces, aun sin contar instrumentos cartográficos que pudieran servir de apoyo para organizar los procesos de formación territorial que se desataron tras los movimientos independentistas, los territorios de los nuevos estados quedaron definidos, jurídicamente, a partir del principio del *utis possidetis*, es decir, la aceptación de antiguas unidades administrativas coloniales para los nuevos estados independientes. Eso implicaba un desafío no menor: la transformación de límites administrativos del territorio colonial perteneciente a un mismo imperio en límites políticos de diferentes estados.

Además, criterios que hasta entonces habían sido válidos como elementos demarcadores ya no resultaban pertinentes: por ejemplo, hasta el último tercio del siglo XIX, la Argentina y Chile habían firmado múltiples acuerdos y tratados limítrofes ratificando de forma consensuada la Cordillera de los Andes como el límite político entre los territorios de ambos estados “nuevos”, argumentando que todos los documentos de todas las épocas “antiguos y modernos, públicos y privados” habían referido uniformemente y sin discrepancias a la Cordillera de los Andes como la frontera este de Chile¹⁷. Esta fórmula, que hasta entonces parecía inequívoca, se tornó lo suficientemente ambigua como para que resultara inaceptable. Y ello ocurre porque a lo largo del siglo XIX, intrínsecamente a los procesos de formación territorial de los estados modernos, se da una redefinición conceptual de la propia idea de límite, que deja de ser entendido en términos de una franja o zona y comienza a ser definido como una línea necesariamente discreta y, sobre todo, cartografiable.¹⁸

En otras palabras: no sólo había que adecuar el mapa político a la nueva situación de los estados latinoamericanos en formación sino que también había que repensar y aplicar una nueva concepción de límite que iba inexorablemente atada a prácticas cartográficas: “El término límite deviene del latín *limes-itis*, concepto empleado para denominar la línea fortificada que separaba a los romanos de los pueblos bárbaros. Contrariamente a lo que se suele afirmar, el *limes* no era una línea delgada y recta. Tal como ha señalado Duroselle, el *limes* era

15. I. Podgorny, “Fronteras de papel: archivos, colecciones y la cuestión de límites en las naciones americanas”, *Historia Crítica*, núm. 44, mayo-agosto, 2011, 56-79.

16. Podgorny, *loc. cit.*, 79.

17. C. Lois, “Las evidencias, lo evidente y lo visible: el uso de dispositivos visuales en la argumentación diplomática argentina sobre la Cordillera de los Andes como frontera natural”, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*. Societat Catalana de Geografia, 70, 2011, 7-29,

18. C. Raffestin, *Pour une géographie du pouvoir*, París, 1980.

una franja ancha, un espacio articulado por puestos avanzados, fortificaciones principales y secundarias, y calzadas de retaguardia para casos de frontera”¹⁹.

También afirma que el concepto de límite lineal está vinculado al surgimiento de los estados modernos, aunque también sostiene que la “vulgarización de un instrumento de representación: el mapa. El mapa es el instrumento privilegiado para definir, delimitar y demarcar la frontera”. Sigue: “Se trata, en el fondo, el pasaje de una representación ‘vaga’ a una representación ‘neta’ inscrita en el territorio. La línea frontera no es verdaderamente establecida sino a partir de la demarcación en el lugar. ‘Verdaderamente establecida’ significa que no está sujeta a contestación de ninguno de los Estados parte que tienen esa frontera en común. Con la demarcación se elimina un conflicto —si bien el conflicto general perdura, en todo caso se elimina un conflicto en el que la frontera podría ser un pretexto”²⁰—.

Las grandes ciudades latinoamericanas se habían expandido notablemente entre finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX²¹, y habían creado instituciones y prácticas cartográficas para responder las demandas que planteaba ese crecimiento. Muchos de ellos eran catastrales, y su aporte original estribó “en la manera de esquivar las limitaciones impuestas por la escasez de medios (personal y presupuesto), diseñando un modelo en el que los agrimensores eran agentes privados, pagados por los propietarios de los terrenos que medían, si bien crecientemente sometidos a esta oficina estatal, que acabaría regulando tanto el acceso al oficio como la validez de los trabajos realizados. De este modo, Buenos Aires optó por un catastro basado en el archivo de las mensuras enviadas por estos agrimensores, con las que gradualmente iría componiendo, como un mosaico, la visión global del territorio de la provincia”²². En ese proceso, se puso “menos énfasis en los criterios técnicos, la precisión de las medidas o los procedimientos de trabajo”²³.

Por eso, la aplicación efectiva del principio jurídico del *utis possidetis* no fue una tarea sencilla y, *de facto*, los límites terminaron siendo definidos a partir largas negociaciones, disputas, arbitrajes, alianzas inestables y contiendas militares

3. El límite en el terreno: los acuerdos y las prácticas de demarcación

Sobre todo en tiempos tempranos, en las primeras décadas post-independencia, algunos países iniciaron prácticas de demarcación de sus propios territorios sin prestar demasiada atención a los países vecinos. Ello, por supuesto, suponía la falta de conflictos y hacía innecesario cualquier tipo de negociación. Así era posible combinar diferentes métodos para la

19. P. Lacoste, *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, Buenos Aires, 2003, p. 10.

20. C. Raffestin, *Pour une géographie du pouvoir*, París, 1980, 150-151.

21. J.L. Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Medellín, 1999.

22. J.C. Garavaglia y P. Gautreau (Eds.), *Mensurar la tierra, controlar el territorio, siglos XVIII-XIX*. Rosario, 2011, p. 14.

23. Garavaglia y Gautreau, *op.cit.*, 15.

elaboración del mapa político nacional. La Comisión Demarcadora de la Gran Colombia contrató a los más brillantes naturalistas e ingenieros entrenados en Francia para producir una existencia estable y científicamente autorizada para Colombia, una joven república que reclamaba el área masiva de los actuales Colombia, Venezuela, Ecuador, Panamá, norte de Perú, oeste de Guyana y noroeste de Brasil. Los eruditos recuerdan esta efímera república como “Gran Colombia” (1819-1830) que da el nombre a una comisión largamente olvidada encargada de mapear el territorio de esa república y los recursos naturales, minerales, botánicos y animales que contenía.

En noviembre de 1822, el coronel Lanz había llegado para hacerse cargo de los aspectos cartográficos de la expedición en Bogotá. En lugar de llevar a cabo un vasto relevamiento transversal del territorio nacional, Lanz, como director del Observatorio Astronómico, hizo uso de los libros, manuscritos, mapas e instrumentos que sobrevivieron al saqueo de los ejércitos de la Reconquista española. Lanz dibujó un boceto del espacio urbano de Bogotá en 1824. Sin embargo, diseñar un mapa preciso de toda la República requería más información cartográfica. El gobierno de Colombia por lo tanto requirió que los gobernadores provinciales enviaran todos los mapas e información geográfica existentes a Bogotá. Lanz trabajó estrechamente con el gabinete de cartógrafos dirigido por el Ministro del Interior, José Manuel Restrepo, y produjeron el manuscrito “Carta Corográfica de la República de Colombia, 1825”.²⁴

Con el correr de los años, este tipo de prácticas tuvo que convivir con otras similares de países vecinos y, en ese contexto, las desinteligencias se volvieron inevitables y moneda corriente. Algunas de esas disputas pudieron ser resueltas mediante negociaciones directas entre las partes. En esos casos, el procedimiento regular implicaba un tratado de límites y una comisión de delimitación conjunta para demarcarlo en el terreno. En la segunda mitad del siglo XIX, las comisiones solían consistir en un comisionado a cargo, un ingeniero y un topógrafo. Las comisiones trabajaban con sus contrapartes en comisiones conjuntas para llevar a cabo relevamientos y luego sugerían un amojonamiento que debía ser refrendado en documentos diplomáticos. Una vez firmado un tratado o protocolo, los gobiernos nombraban a los funcionarios de la comisión por decreto.

Un ejemplo es la comisión fronteriza Brasil-Argentina, que delimitó los límites de los países de 1900 a 1904. Los esfuerzos de la comisión conjunta Brasil-Argentina dieron lugar a un acto concluyente, firmado en octubre de 1910 en Río de Janeiro. Los primeros pasos para la comisión fueron decidir en qué estación realizar el relevamiento, en qué orden proceder, y qué margen de error de topografía podría ser tolerado²⁵. En caso necesario, los ministerios de relaciones exteriores de ambos países podrían autorizar otras comisiones auxiliares para ayudar a la comisión principal en el levantamiento de cualquier área fronteriza contenciosa y acompañar a la comisión principal en la zona²⁶. Los comités también tenían la tarea de colo-

24. L. M. Del Castillo, *Crafting a Republic for the World. Scientific, Geographic, and Historiographic Inventions of Colombia*, Lincoln, 2018.

25. Comisión para la Frontera Argentina Brasileña, *La Frontera Argentina Brasileña: Estudios y demarcación general, 1887-1904, división de límites internacionales*. 2 vols., Buenos Aires, 1910, 173.

26. Comisión para la Frontera Argentina Brasileña, *op.cit.*, 177.

car puntos de referencia y marcadores para futuros relevamientos, dibujar planes ilustrativos del terreno que cubrieron y establecer la determinación geográfica de los puntos principales. Generalmente, estas expediciones también incluyeron a un naturalista, que registraba los fenómenos topográficos, meteorológicos e hidrográficos (entre otros) presentes en el área nuevamente examinada y recogía los datos para las encuestas estadísticas. Había también un reparador que estaba a cargo de cuidar de los instrumentos de topografía, como el teodolito, la mesa de avión, y el cronómetro, crucial para asegurar que el equipo no fallaría en el terreno frecuentemente traicionero. Todo el equipo se guardaba en cajas de madera que estaban muy acolchadas para su protección. El transporte era inherentemente difícil, ya que las comisiones normalmente tenían que depender de mulas y canoas. Aparte del personal técnico-científico, el personal militar también era miembro de la expedición y se les pagaba horas extras por sus servicios. Además, para tareas menos técnicas había varios trabajadores, un secretario y un empleado que facilitaban la comunicación entre los subcomités y los gobiernos, un médico, un farmacéutico y numerosos ayudantes técnicos.

Ya entrado el siglo XX, en 1938, México y Guatemala, por ejemplo, cooperaron en una comisión fronteriza conjunta para reparar los monumentos demarcadores rotos o colocar otros nuevos, si fuera necesario, para asegurar la estabilidad de la línea divisoria. Esta cooperación continuó y se consolidó en la formación de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala en 1961, que finalizó la demarcación de las fronteras fluviales entre los dos países.

Por otra parte, Estados Unidos y México establecieron la Comisión de Límites Internacionales en 1889 con una agencia en cada lado de la frontera, una en El Paso, Texas, y la otra en Ciudad Juárez en Chihuahua. En 1944, la responsabilidad y el nombre de la comisión se amplió a la Comisión Internacional de Límites y Aguas, y comenzó a discutir cómo las aguas de los ríos Colorado, Tijuana y Rio Grande deberían distribuirse entre los dos países. A principios del siglo XX, las comisiones también se propusieron reemplazar los marcadores de fronteras deteriorados o destruidos, pero resultó difícil debido a las duras condiciones desérticas de la mayor parte de la frontera. La Convención de Chamizal de 1963 finalmente resolvió una disputa de límites que databa del siglo XIX.²⁷

En algunos casos, la demarcación tuvo no pocos obstáculos y, a causa de ellos, se demoró varias décadas. Por ejemplo, Brasil y Venezuela formaron la Comisión Mixta Venezolana-brasileña Demarcadora de Límites en 1929. Tras unos pocos trabajos iniciales, entraron en un letargo que duró décadas y retomaron el proyecto en 1994, en su cuarta reunión preparatoria, con el objetivo principal de reanudar el trabajo de campo. A pesar de que Brasil había colocado 2.682 hitos a lo largo de la frontera, todavía había brechas en la demarcación de la frontera a finales del siglo XX²⁸.

27. P. Rebert, *La Gran Línea: Mapping the United States-Mexico Boundary, 1849-1857*, Austin, 2001; H. Mendoza (coord.), *México a través de los mapas*, México, 2001.

28. C. A. Briceño Monzón, "La conformación territorial de Venezuela: Implicaciones para la soberanía nacional", en J. C. Pérez y T. Straka (Eds.), *El problema de la soberanía: Su historia ante el siglo XXI, II Coloquio de Historia y Sociedad*, Caracas, 2007, 72-98, p. 89-90.

Desde mediados del siglo XX, con el desarrollo de las técnicas topográficas para el relevamiento del terreno, surgieron o se reactivaron varias comisiones fronterizas nacionales en diferentes partes de América Latina que trabajaron de forma colaborativa e incluso se crearon organismos multinacionales que hacían campañas para revisar los trabajos realizados a principios del siglo XX y también para completar el trabajo de campo en áreas que aún no habían sido estudiadas. El Relevamiento Geodésico Interamericano (IAGS), fundado en 1946, también contribuyó a la determinación de fronteras en la región, aunque sus principales objetivos estaban más vinculados a la exploración geodésica según estándares científicos modernos que intentaban desprenderse de las contiendas políticas. Una contribución significativa en este ámbito particular fue su participación en las negociaciones de 1962 sobre la frontera definitiva entre Honduras y Nicaragua. El IAGS también proporcionó capacitación a los inspectores, lo cual fue crucial para mejorar las capacidades nacionales de mapeo²⁹. En Ecuador, por ejemplo, la introducción de la fotogrametría aérea del IAGS consolidó el Servicio Geográfico Militar en una organización independiente, el Instituto Geográfico Militar, que proporcionó una formación más avanzada a sus graduados. Irónicamente, las conclusiones del relevamiento topográfico del río Cenepa por parte de la IAGS y su ampliación fueron contrarios a los resultados de estudios previos y particularmente a los resultados del acuerdo del llamado Protocolo de Río en 1942, sembrando así las semillas para una mayor controversia fronteriza³⁰.

A partir de 1976, las Naciones Unidas (ONU) ha celebrado conferencias cartográficas regionales en Panamá centradas en la topografía y la transferencia de tecnologías y técnicas de cartografía cada cuatro años. Desde 1985 se celebran en la sede de la ONU en Nueva York. Estas reuniones permitieron a los organismos nacionales de cartografía y a otras organizaciones gubernamentales que emplean técnicas de cartografía presentar sus proyectos en curso, muchos de ellos en América Latina, y debatir sus actividades de mapeo, capacitación y educación y los últimos adelantos tecnológicos en topografía y cartografía. También establecieron tres comités para coordinar la transferencia de los avances tecnológicos, centrándose en gran medida en la ciencia de la información geográfica (GISci) en las últimas dos décadas del siglo. Uno de los primeros proyectos regionales, financiado por el gobierno holandés, fue el Centro Interamericano de Fotointerpretación (CIAF), establecido en Bogotá, Colombia, en 1967. El proyecto proporcionó capacitación en técnicas de fotoperíodo y otras técnicas de teledetección para profesionales de la región. Con el tiempo, CIAF también participó en

29. H. Wood, *The Role of the Defense Mapping Agency Inter American Geodetic Survey (DMA IAGS) in Nation-Building*, Carlisle Barracks, 1974. <http://www.dtic.mil/docs/citations/ADA003149> [Consultado 9 septiembre 2018]

30. E. Capello, “Mapas, obras y representaciones sobre la nación y el territorio: De la corografía al Instituto Geográfico Militar”, en V. Coronel y M. Prieto Eds.), *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*, Quito, 2010, 77–121, p. 103.

varios proyectos de consultoría, incluyendo un programa para mapear la región amazónica de Colombia³¹.

Con el establecimiento en 1993 del SIRGAS, un sistema geodésico singular para América Latina, las subsiguientes reuniones de las Naciones Unidas hicieron hincapié en la importancia del desarrollo constante y sostenido de este proyecto. En 1997, la red geodésica se había convertido en muy precisa y fiable, y se había acordado una definición del sistema geodésico de referencia para la región. En febrero de 2001 se alcanzó un sistema regional de referencia regional.³²

Si bien en América Latina y Centroamérica se llevaron a cabo muchos reconocimientos a lo largo del siglo XX, persistieron disputas fronterizas, aunque los avances tecnológicos y, en particular, la asistencia de los Estados Unidos mejoraron la calidad de los relevamientos fronterizos. Aun así, el difícil terreno, la frecuente inestabilidad política, la resistencia a los relevamientos de las poblaciones indígenas y las limitaciones financieras y técnicas de las naciones de América del Sur y Central impidieron periódicamente realizar avances significativos que dirimieran las controversias limítrofes argumentando con cuestiones basadas en la topografía de las fronteras durante el siglo XX.

Aunque parece evidente que el desarrollo y la innovación tecnológica facilitaron las prácticas de demarcación en el terreno y el mapeo de las líneas de frontera, ¿resolvieron los problemas limítrofes?

4. Los conflictos y los arbitrajes

A diferencia de los acuerdos y las prácticas de demarcación consensuadas, otros casos conflictivos requirieron arbitraje de terceros, ya sean otros países u organismos tales como la Organización de Estados Americanos (OEA) o la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en La Haya. Por ejemplo, Estados Unidos estuvo a cargo de varias comisiones de demarcación que no involucraban sus propios territorios sino que trabajaron como intermediarios, como en el caso de Guatemala y Honduras en 1933, y actuaron como árbitros *de facto*.³³

Costa Rica y Panamá sometieron sus disputas territoriales al arbitraje de terceros países varias veces (a Francia en 1900, a Estados Unidos en 1909 y 1914) para definir la línea que debía trazarse desde las Cordilleras hasta el océano Atlántico para deslindar sus respectivos territorios.³⁴

31. United Nations (UN), *Second United Nations Regional Cartographic Conference for the Americas, Mexico City, 3–14 September 1979, vol. 2, Technical Papers*, New York, 1984, 448-452.

32. ONU, *Seventh United Nations Regional Cartographic Conference for the Americas, New York, 22–26 January 2001: Report of the Conference*, New York, 2001, 6-7.

33. R. Platt, “The Guatemala–Honduras Boundary Conflict”, *Foreign Affairs*, 7 (2), 1929, 323–326; N. Pineda Portillo, *Historia de la cartografía hondureña*, Tegucigalpa, 1998.

34. C. P. Anderson, “The Costa Rica – Panama Boundary Dispute”, *The American Journal of International Law*, 15 (2), 1921, 236–240; United Nations (UN), *Second United Nations Regional Cartographic Conference for the Americas, Mexico City, 3–14 September 1979, vol. 2, Technical Papers*, New York, 1984, 448-452.

La Argentina y Paraguay disputaron el Gran Chaco y se sometieron al arbitrio del presidente de Estados Unidos Rutherford Hayes para resolver de la soberanía de territorios comprendidos entre los ríos Pilcomayo y Verde. En 1878, el fallo resultó desfavorable para la pretensión de la República Argentina. Ello impuso un nuevo cambio del emplazamiento de la capital de la Gobernación del Chaco, ya que Villa Occidental quedó incorporada en los territorios que quedaban en manos de Paraguay. A estos efectos, el mayor Fontana funda la ciudad de Formosa en 1879.³⁵ Como resultado del laudo Hayes, que redujo la extensión del dominio argentino hasta el cauce del río Pilcomayo. La Jefatura Política del Chaco Austral dejó de existir y el territorio comprendido entre las colonias de paralelo 29 y el cauce del Pilcomayo pasan a formar una sola unidad jurisdicción.

En América del Sur, la Argentina y Chile prepararon documentos diplomáticos acompañados de fotografías y mapas para apoyar sus reivindicaciones territoriales en la parte más meridional del continente en la cordillera de los Andes. La Argentina presentó seis volúmenes titulados “Evidencia Argentina” (1.091 páginas con 71 mapas, 182 fotos, 175 fotos panorámicas dobladas, 12 grabados y 15 cuadrículas), incluyendo el Mapa Preliminar de la Región Sudoccidental de la República Argentina, mostrando los diferentes puntos desde que en 1901, Chile hizo su propio mapa en 1901 (también publicado por Johnston): las fotografías, reproducidas en la “evidencia argentina” han sido tomadas, dibujadas en piedra y litografiadas por W. & AK Johnston Limited (Edimburgo y Londres), *Demarcación de límites entre Chile y la República Argentina (sic)*, realizada entre 1894 y 1900 a una escala de 1: 100.000 pero reducida para fines de publicación. Ambos casos revelan los enormes esfuerzos en el mapeo topográfico a una escala muy detallada para resolver los desacuerdos de frontera.

Tarde o temprano, la mayoría de estos nuevos acuerdos deberían ser demarcados en el terreno. Y muy a menudo eso ha sido una nueva cuestión de discordia y, a veces, una razón y motivación para nuevos relevamientos y mapas.

Sin embargo, todo ese arsenal probatorio y científico sirvió tan poco como habían servido antes los documentos coloniales: como era habitual en esa época, los arbitrajes repartían casi salomónicamente el territorio disputado, y la tarea arbitral se concentraba en respetar el “auto-reconocimiento nacional” de los asentamientos preexistentes instalados en el territorio en cuestión y en trazar una nueva línea en el mapa. Y más o menos con esa misma lógica se resolvieron todos los casos sometidos a arbitraje.

Ha habido varios casos de persistentes disputas fronterizas en la región. Uno de los conflictos fronterizos más largos en América del Sur durante el siglo XX ocurrió entre Perú y Ecuador. Uno de los territorios en disputa, Maynas, involucró más de 100.000 millas cuadradas de terreno que rodea a los afluentes del río Amazonas. Varias guerras, invasiones, arbitrajes y esfuerzos diplomáticos tuvieron lugar antes de que ambos gobiernos firmaran el Protocolo de Paz, Amistad y Límites en 1942, el Protocolo de Río (con la garantía de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos). Pero el relevamiento de demarcación reabrió la controversia y fue necesario firmar un nuevo tratado que se basó en características geográficas tales como

35. C. Lois, “De desierto ignoto a territorio representado. Cartografía, Estado y territorio en el Gran Chaco argentino (1866-1916)”, *Cuadernos de Territorio*, 10, 2002.

cuencas hidrográficas (que en ciertos puntos resultaban ser muy ambiguas e imposibles de aplicar, por ejemplo, el área en disputa incluía dos líneas de cuencas). Con la intención de aclarar la correspondencia entre el tratado y la geografía real, ambos países acordaron la solicitud de un mapa fotogramétrico cumplido por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. La participación de las potencias extranjeras en la disputa ayudó a disipar el conflicto armado a principios de los años ochenta. Sin embargo, Perú y Ecuador mantuvieron brevemente una guerra sobre sus disputados territorios fronterizos en 1995.³⁶

Reflexiones finales. El mapa político de América latina, una quimera

En la bibliografía clásica se afirmaba que “en sus orígenes históricos, la frontera no era un concepto legal ni un concepto político o intelectual (al menos, no lo era esencialmente). La frontera era, más bien, un fenómeno de ‘hechos de vida’, una manifestación de la tendencia espontánea en el crecimiento del ecumene”.³⁷ Pero hacia finales del siglo XIX, esa noción de frontera comenzó a ser revisada en nuevas teorías científicas; en la práctica, derivó en la reconfiguración de aquella idea de frontera que, a partir de entonces, se transformó en una línea que debía ser cartografiada. En el caso de América latina, a lo largo de los siglos XIX y XX, lo que se observa es una tendencia hacia la tecnificación de la cuestión política inherente a la definición de los límites internacionales que, entre otras cosas, va borrando toda huella del territorio colonial como reivindicación. En las prácticas de demarcación y en los discursos de las instituciones cartográficas (sobre todo en aquellos llevados al terreno de la diplomacia) hay un desplazamiento del eje desde lo político (que incluye la interpretación y reinterpretación de documentos coloniales y a la referencia a cuestiones históricas relativas a los procesos de formación territorial) hacia la cuestión de la precisión técnica e instrumental para la demarcación del límite. Sin embargo, eso no alcanza a alterar la verdadera naturaleza del mapa político como género cartográfico, que, en rigor, tiene como característica esencial que es el resultado de políticas. El mapa político es político porque es el resultado de decisiones políticas. Las fronteras son apenas un elemento más, pero no el único. Las líneas limítrofes son un síntoma de las políticas territoriales.

El trazado de los límites internacionales ocurrió en un contexto en el que los mapas se vuelven documentos ante los litigios internacionales. Aunque parezca que esto ha sido así desde siempre, fue en realidad es algo que apareció y se consolidó en el siglo XX. De hecho, el mapa no siempre ha sido considerado un tipo de registro neutral, técnico, aséptico y objetivo que le permitiría actuar como un documento jurídico. Esta idea habría sido uno de los resultados derivados de la primacía del paradigma “instrumentalista”³⁸, dominante hacia

36. R. Bruce, “The Border Dispute Between Peru and Ecuador”, *The American Journal of International Law*, 71 (2), 1977, 322-330.

37. L. K.D. Kristof, “The Nature of Frontiers and Boundaries”, *Annals of the Association of American Geographers*, 49 (3), 1959, 269-282, p. 270.

38. M. Edney, “Putting ‘Cartography’ into the History of Cartography: Arthur H. Robinson, David Woodward, and the Creation of a Discipline”, *Cartographic Perspectives*, 51, 2005, 14-29.

mediados del siglo XX en el campo de la cartografía, que tendía a sobrevalorar la precisión de las operaciones de medición en el terreno y su correlato de inscripción en el mapa adoptando un lenguaje cartográfico altamente codificado. En particular en los casos diplomáticos y de disputas limítrofes, los mapas no solían usar mapas como documentos probatorios para sostener ningún tipo de demanda. Los mapas históricos ofrecían versiones que complacían a uno y otro demandante, por lo que eran considerados meros dibujos.³⁹

Cuando el mapa de América latina dejó de ser un mapa administrativo de las colonias ibéricas y se transformó en un mapa político de estados latinoamericanos independientes que todavía no habían consolidado sus procesos de formación territorial, todo mapa político de la región se volvió una quimera. Si todo mapa político sirve para crear identidades colectivas o para expresar las políticas y concepciones territoriales de una comunidad, ¿la inexistencia de un mapa político de América latina elaborado por sus propios actores será otro síntoma de que no existe una “identidad latinoamericana” común y consensuada, y que sigue siendo apenas una figura retórica para utilizar a conveniencia en ciertos discursos? Son cuestiones que todavía nos debemos debatir y, aunque eso, por supuesto, excede los límites de este trabajo, aquí pretendimos aportar algunas reflexiones en ese sentido.

39. C. Lois, “Las evidencias...”, *loc. cit.*

II

Miscelánea

QUEVEDO'S LIFE OF PABLO DE TARSIA: AN EXCEPTIONAL MODEL
IN GOLDEN AGES BIOGRAPHICAL PRODUCTION

La *Vida de Quevedo* de Pablo de Tarsia: un modelo excepcional en la producción biográfica del Siglo de Oro

María Alférez Sánchez
Universidad Francisco de Vitoria
maria.alferez@ufv.es

Fecha recepción 12.01.2018 / Fecha aceptación 09.04.2018

Resumen

La *Vida de Quevedo* de Pablo de Tarsia es una biografía secular, exenta, publicada en 1663 y reeditada en 1792. Su encargo fue promovido por el sobrino y heredero de Quevedo, Pedro Aldrete. La biografía era un género de éxito en el Siglo de Oro, pero estaba restringida, generalmente, a personajes del clero o a figuras destacadas en la Corte. Así pues, la idiosincrasia de su protagonista nos invita a profundizar en el estudio de dicho texto, para dar cuenta del porqué de su escritura, de los agentes que han participado en su formación, así como de los modelos en los que se sustenta su discurso.

Palabras clave

Biografía, Hagiografía, modelos, s. XVII, vitae, Retórica, Filosofía moral.

Abstract

Quevedo's *Life of Pablo de Tarsia* is a secular biography, sold alone, published in 1663 and reprinted in 1792. It was promoted by Quevedo's heir and nephew, Pedro Aldrete. Biography was a successful genre in Golden Ages, but was reserved mostly for the clergy or prominent courtiers. There are therefore idiosyncrasies regarding the choice of protagonist that invite us to study the text further with a view to accounting for why it was written, the agency behind its creation, and the models the feed into the discourse.

Keywords

Biography, Hagiography, models, 17th century, vitae, Rhetoric, Moral Philosophy.

1. Introducción

La *Vida de Quevedo* de Pablo de Tarsia es una narración biográfica breve publicada en 1663, casi dos décadas después de la muerte del poeta, cuya escritura fue promovida por Pedro Aldrete, sobrino de Quevedo y editor de sus obras.

El molde genérico en el que se inserta no supone nada novedoso. El relato de las *vitae* venía ya practicándose de la Antigüedad clásica. Cabe recordar como primeras calas en la producción biográfica el *Evágoras* de Isócrates o el *Agésilao* de Jenofonte. Dichos precursores sentaron unos presupuestos donde descansa el tronco común de toda biografía, abierto a las consecuentes propuestas taxonómicas: desde la biografía política, con propuestas como las de Plutarco con sus *Vidas paralelas* o las *Vidas de filósofos ilustres* de Diógenes Laercio al *De Viris Illustribus* de san Jerónimo, basado en el modelo suetoniano.

Acercándonos a la Modernidad, el trasvase de rasgos del modelo clásico sumado a una intencionalidad religiosa y a un carácter estrictamente edificante da lugar a una explosión literaria de corte hagiográfico. La refundición de la *Leyenda áurea*, o las grandes colecciones de Alonso de Villegas y Pedro de Ribadeneira tuvieron un impacto inconmensurable tanto en la producción cultural como en la religiosidad popular¹.

Ahora bien, aunque esta biografía entronca con la tradición biográfica expuesta, presenta características que la convierten en un modelo excepcional, incluso dentro de los productos editoriales de su época: una biografía secular, exenta e individual con un literato carente de exequias tras su muerte. Es claro que se está conformando un nuevo modelo de difusión editorial condicionado por los modos de circulación del producto impreso y las estrategias del mercado en ciernes.

2. La posición de Quevedo en el canon poético del Siglo de Oro

De las obras que Simón Díaz recoge en su *Mil biografías*², solo figuran diez dedicadas a escritores. Inclusive, la producción de Tarsia es la única concebida para venderse de manera exenta,

1. Vid. los estudios panorámicos de V. Valcárcel Martínez (Coord.), *Las biografías griega y latina como género literario. De la Antigüedad al Renacimiento. Algunas calas*, Vitoria Gasteiz, 2009 y A. Gómez Moreno, *Claves hagiográficas de la literatura española (del Cantar del Mío Cid a Cervantes)*, Madrid, 2008.

2. S. Díaz, *Mil biografías de los siglos de oro: índice bibliográfico*, Madrid, 1985.

mientras que la mayoría de las biografías de literatos forman parte de los preliminares de sus ediciones, como la *Vida y escritos de don Luis de Góngora* (1628)³ en el manuscrito Chacón o la que incluyó Herrera en sus *Anotaciones a la poesía de Garcilaso* (1580)⁴. Dicha peculiaridad nos invita a suponer que Quevedo, a pesar de sus disidencias políticas⁵, gozó de estimación entre sus contemporáneos. Basta con reproducir el soneto que Lope de Vega le dedicó en la silva séptima del *Laurel de Apolo* y que Tarsia aprovecha para introducir en su *Vida*⁶.

Al docto Don Francisco de Quevedo
 llama por luz de tu ribera hermosa,
 Lipsio de España en prosa,
 y Juvenal en verso,
 con quien las Musas no tuvieran miedo
 de quanto Ingenio ilustra el Universo,
 Ni en competencia a Pindaro, y Petronio,
 como dan sus escritos testimonio;
 espíritu agudísimo, y suave,
 dulce en las burlas, y en las veras grave,
 príncipe de los Lyricos, que él solo
 pudiera serlo, si faltara Apolo.
 O Musas! Dadme versos, dadme flores,
 que a falta de conceptos, y colores,
 amar su ingenio, y no alabarle supe,
 y nazcan mundos, que su fama ocupe.

No obstante, su discutida personalidad, vacilante entre el personaje bufonesco y el penitente, atrajo a sus contemporáneos y lo convirtió en materia de numerosas producciones satíricas. Este es el caso del ‘Anacreonte Español’ de Góngora o de las acusaciones que recibió

3. L. de Góngora, *Obras de don Luis de Góngora*, Madrid, 1991.

4. F. de Herrera, *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, Madrid, 2001.

5. Sobre esta polémica cfr. R. Cacho Casal, “Quevedo contra todos: la segunda parte de la *Política de Dios* y su contexto”, *The Bulletin of Hispanic Studies*, 87, 8, 2010, 897-921.

6. Para la elaboración de este estudio hemos trabajado con la primera edición conservada en la Biblioteca Nacional de España con signatura 3/27217: P. A. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas, Cavallero del Orden de Santiago, Secretario de su Magestad, y Señor de la Villa de la Torre de Iuan Abad*, Madrid, 1663. La obra contó con una segunda edición exenta en 1792, vid. P. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas...*, Madrid, 1792. Recientemente, ha sido reproducida en edición facsímil en 1988, 1997 y 2008. Vid. M. Prieto Santiago y F. B. Pedraza Jiménez (Eds.), *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas*, Aranjuez, 1988; M. Prieto Santiago y F. B. Pedraza Jiménez (Eds.), *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas*, Cuenca, 1997; P. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas*, A Coruña, 2008. Para su traducción al italiano, M. Congedo (Ed.), *Vita di don Francisco de Quevedo y Villegas*, Lecce, 2005.

en el *Tribunal de la Justa Venganza* (1635)⁷, obra de Pacheco de Narváez⁸, encargado de criticar duramente *El Buscón* (1626), *Política de Dios y Gobierno de Cristo* (1626) y *Los Sueños* (1627).

Sus polémicas literarias le granjearon ciertas enemistades⁹. Este nunca recibió exequias después de su muerte, a diferencia de Lope de Vega, al que Pérez de Montalbán dedicó la *Fama póstuma* (1636) y Quintana los *Sermones fúnebres* (1635)¹⁰.

Frente a estos reconocimientos colectivos, la biografía de Tarsia constituye un homenaje póstumo de autoría individual y de tardía aparición, pues la separan dos décadas de la muerte del biografiado. Si sumamos a estas peculiaridades la imagen modélica que el biógrafo otorga a Quevedo, su estudio se convierte en un producto valiosísimo para conocer el lugar del vate en campo literario del Siglo de Oro.

2.1. La estimación de la crítica: el acceso al Parnaso

Determinar la posición de un autor en el «canon»¹¹ es un asunto harto complejo porque el propio concepto ya encierra una paradoja: engloba una serie de textos y autores que se proponen como modelos, pero al mismo tiempo su contenido está en constante mutación.

La trayectoria de Quevedo como poeta comienza cuando todavía es estudiante en Alcalá¹² donde establece vínculos con los círculos literarios e intelectuales. Tras su traslado a Valladolid en 1602 para estudiar Teología, Pedro Espinosa eligió dieciocho de sus poemas para incluirlos en la primera parte de las *Flores de poetas ilustres de España* (1605). Posteriormente, la poesía impresa de Quevedo siguió difundiéndose en varias antologías¹³ como la *Segunda parte del Romancero general* (1605), las *Maravillas del Parnaso* (1637) y los *Romances varios* (1643). A pesar de que la temática de los poemas recogidos en las *Flores*¹⁴ era hetero-

7. Vid. L. Astrana Marín (Ed.), *Obras completas de Don Francisco de Quevedo. Obras en verso*, Madrid, 1932, 1099.

8. Además de escritos de Pacheco de Narváez, aparecen fragmentos de Diego Niseno. Varios autores refieren esta doble autoría. Vid. M. J. Tobar, “La huella de Diego Niseno en *El Tribunal de la justa venganza*”, *BRAE*, XC, enero-junio 2010, 131-157; J. I. Laguna Fernández, “Luis Pacheco de Narváez: Unos comentarios a la vida y escritos del campeón de la corte literaria barroca de Felipe III y Felipe IV, y su supuesta relación con el *Tribunal de la justa venganza* contra Francisco de Quevedo”, *Lemir*, 20, 2016, 211-344.

9. Para una visión aglutinadora vid. D. Alonso, *Góngora y el Polifemo*, 6ª ed., Madrid, 1974.

10. Así lo documenta A. Bresadola, “En las honras de Lope Félix de Vega y Honores extremos del doctor Juan Pérez de Montalbán: Francisco de Quintana y la oratoria fúnebre del siglo XVII”, *Lectura y signo*, 7, 2012, 67-89.

11. Con respecto a la formación del canon en el siglo XVII vid. B. López Bueno (Dir.), *El canon poético en el siglo XVII*, Sevilla, 2010.

12. P. Jauralde Pou, *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid, 1998, 101.

13. R. Cacho Casal, “Quevedo y el canon poético español”, en B. López Bueno (Dir.), *El canon poético en el siglo XVII*, Sevilla, 2010, 421-452.

14. Sobre las *Flores de poetas ilustres* es fundamental la relectura que propone B. Molina Huete, *La trama del ramillete. Construcción y sentido de las «Flores de poetas ilustres» de Pedro de Espinosa*, Sevilla, 2003.

génea, la imagen de poeta burlón y jocoso fue la predominante en la época y la que perduró a través de los siglos. De hecho, en 1630, Lope de Vega lo llama el «Juvenal en verso»¹⁵.

En el siglo XVII¹⁶, Quevedo es un autor canonizado como demuestra su inclusión en el *Libro de retratos*¹⁷ de Pacheco o que Velázquez lo retratara (frente a frente con Góngora). Sin embargo, la ausencia de exequias es un indicador de que la popularidad y estimación de Quevedo no llegó a ser nunca comparable a la de los grandes escritores del momento. Recuérdese la *Fama póstuma* (1636) que Juan Pérez de Montalbán dedica a Lope a raíz de su muerte en la que intervienen cientos de colaboradores. Del mismo modo, tras la muerte de Montalbán en 1638, fue don Pedro Grande de Tena el encargado de canonizarlo con un volumen colectivo de publicación inmediata: las *Lágrimas panegíricas* (1639).

Sin ser ajeno a las consideraciones de los poetas, Quevedo también expuso sus presupuestos teóricos con respecto al canon poético del momento con obras como la *España defendida* (1609) o los prólogos a las ediciones de fray Luis de León y Francisco de la Torre de 1631, opuestos a la poética gongorina. La elección de un conjunto de autores¹⁸ y obras le permite, no solo posicionarse ideológica o estéticamente, sino también coronarse en el Parnaso¹⁹ español como máximo representante de una estética.

La teoría poética desarrollada en el Prólogo de la edición de fray Luis de León dedicada al Conde-Duque de Olivares pone de manifiesto varias tomas de posición: en el terreno estético, el desdén hacia el cultismo y, en el ideológico, la preferencia por la poesía moralista, como podemos observar en la siguiente cita descubierta en sus anotaciones a la *Retórica* de Aristóteles «la principal cosa que a de hazer el Poeta es enseñar bien con exemplos i Palabras la Philosophia Moral»²⁰. Esta valoración de la poesía como «cosa de utilidad pública» será promulgada también por Pedro Aldrete en la dedicatoria de las *Tres últimas Musas* dirigida al cardenal Pascual de Aragón «todas las obras de don Francisco de Quevedo mi tío, así en verso, como en prosa, sacras, serias, y burlescas, se dirigen a la reformation de costumbres, y contienen alta enseñanza»²¹.

Ya en el XVIII, el surgimiento de una conciencia nacional pone en marcha la revalorización de los autores españoles precedentes. Quevedo es calificado como «humanista y satírico» y ocupa un lugar destacado en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), donde es definido como «honor y gloria de nuestra lengua»²². El sentimiento patriótico y nacionalista favorece el interés por recuperar el pasado y, con ello, a los antiguos héroes nacionales. Este

15. Remito a la silva antes expuesta.

16. R. Cacho Casal, «Quevedo y el canon...» *op. cit.*, 449.

17. Sobre esta obra vid. la monografía de M. Cacho Casal, *Francisco Pacheco y su Libro de Retratos*, Madrid, 2011.

18. Para consultar el listado completo de autores cfr. R. Cacho Casal, «Quevedo y el canon...» *loc. cit.*

19. Sobre el Parnaso español del Siglo de Oro es fundamental la monografía de J. Vélez Sainz, *El Parnaso español. Canon, mecenazgo y propaganda en la poesía del Siglo de Oro*, Madrid, 2016.

20. L. López Grigera, *Anotaciones de Quevedo a la Retórica de Aristóteles*, Salamanca, 1998, 10.

21. F. de Quevedo, *Las tres Musas últimas castellanas: segunda cumbre del Parnaso Español*, Madrid, 1670.

22. Citado por R. Cacho Casal, «Quevedo y el canon...» *op. cit.*, 449.

patriotismo vino impulsado por varias causas²³: por un lado, la obligación de defender a la cultura española de las críticas extranjeras, promovidas por los manteístas y antijesuitas; por otro, la necesidad que tenía Fernando VI de agrupar documentación para legitimarse en la firma del Concordato con la Santa Sede.

La repercusión bibliográfica fue ingente ya que, nunca antes del siglo XVIII, se había realizado este esfuerzo ímprobo en la reconstrucción, orden y sistematización del pasado literario español ateniéndose a criterios cronológicos y estéticos. Esto se materializó en la aparición de instituciones como la Real Academia de Historia en 1738. En el ámbito literario, proliferó la redacción de historias de la literatura²⁴ como el *Teatro español* de García de la Huerta (1785-1786), la *Colección de poesías castellanas* de Juan José López de Sedano (1768), el *Teatro histórico crítico de la elocuencia castellana* de Capmany (1786-94) o los *Orígenes de la poesía castellana* de Velázquez (1754). Este último apunta que en la obra de Quevedo «hai mucho y bueno; principalmente las poesías (...), la traducción de Epicteto y Phocilides y algunas sátiras y canciones»²⁵. De hecho, es a finales del XVIII, en 1792, cuando la biografía de Tarsia se reedita de forma individual, más de un siglo después de su publicación.

Aunque su producción le otorgó una posición en el Parnaso, la reinterpretación de su figura ha jugado un papel determinante en el imaginario nacional, cabría decir que más que la de ningún autor del Siglo de Oro. Quevedo es para la colectividad española un símbolo de la injusticia histórica y de la frustración política²⁶. Para comprender la repercusión que la *Vida de Quevedo* tuvo tanto en sus biógrafos posteriores como en la actitud de los intelectuales hacia su obra, conviene reproducir las palabras de Félix de Llanos, director de la Real Academia de la Historia, en 1945 «si Quevedo no compuso libro alguno científicamente histórico fue evidentemente porque no se lo propuso»²⁷ en las que el literato se presenta como una especie de superhombre versado en infinidad de materias.

23. J. Álvarez Barrientos, “Nación e historia literaria a mediados del siglo XVIII en España”, en L. Romero Tobar (Dir.), *Historia literaria/ Historia de la literatura*, Zaragoza, 2004, 101-114.

24. I. Urzainqui, “Hacia una teoría de la historia literaria en el siglo XVIII: competencias del historiador”, en L. Romero Tobar (Dir.), *Historia literaria... op. cit.*, 209. Sobre la recepción de la literatura española en el siglo XVIII, vid. las colectáneas de J. Lara Garrido y B. Molina Huete (Eds.), *La literatura del Siglo de Oro en el siglo de Ilustración*, Madrid, 2012; J. Lara Garrido y B. Molina Huete (Eds.), *La poesía de siglo de oro en el siglo de las luces*, Madrid, 2013.

25. L. J. Velázquez de Velasco, *Orígenes de la poesía castellana*, Málaga, 1754, 65.

26. Así lo demuestran investigaciones como las de G. de Patricio, “La recepción diacrónica de Quevedo: manipulador manipulado, símbolo colectivo”, *La Perinola*, 15, 2011, 191-234. El artículo estudia la recepción diacrónica de Quevedo (1635-2008) y el tratamiento que se le ha otorgado en los manuales educativos desde la ley Moyano de 1856 hasta el momento actual. La reelaboración más reciente de la que tenemos constancia es la obra de A. Enrique, *Muerte súbita*, Barcelona, 2013.

27. F. de Llanos y Torriglia, *Apología de la carta privada como elemento literario*, Madrid, 1945.

2.2. Motivaciones de escritura: la Vida de Quevedo como estrategia editorial

Los datos que tenemos sobre el autor de esta biografía son escasos. Pablo Antonio de Tarsia²⁸ nació en Conversano el 6 de mayo de 1619 y recibió el título de abad de Sant'Antonno della Barba. Posteriormente, en Nápoles, se doctoró en Teología y participó en la Accademia Degli Oziosi donde es probable que oyera hablar de Quevedo, que unos años antes había sido consejero intelectual y político del duque de Osuna. Entre 1645 y 1647, se trasladó a Madrid para la defensa de Giangirolamo Acquaviva d' Aragona –conde de Conversano–, quien había sufrido acusaciones de tipo político y moral. A pesar de su añoranza de Italia, Tarsia continuó viviendo en Madrid, en la corte de Felipe IV, hasta su muerte en 1665. Su obra abarca alrededor de una veintena de ejemplares disponibles en la Biblioteca Nacional²⁹, la mayoría de trasunto histórico: historias, descripciones o memoriales que cita a menudo en la biografía de Quevedo, utilizándola como elemento propagandístico «de lo qual, y de otros exemplos semejantes, he hablado largamente en el libro, y capitulo quarto de las Animadversiones ferales»³⁰.

Sobre la conexión de Tarsia con Pedro Aldrete no existe ningún estudio detallado. Elías de Tejada³¹ sugiere que el vínculo se establece a partir de la visita de Tarsia a la Torre de Juan Abad en 1658. Se intuye que en este encuentro Aldrete encarga a Tarsia la redacción de la biografía de su tío para utilizarla como estrategia editorial. En el Prólogo, dedicado al mismo, se apunta a una relación de amistad entre los dos «demás, que es deuda de mi obsequio, por lo mucho que debo a Vmd. poner esta imagen delineada con las colores, que ha podido alcanzar mi pluma»³².

El promotor era sobrino del escritor y heredero de su mayorazgo. De acuerdo con la transcripción del testamento de Quevedo transcrito por Crosby y Jauralde Pou «y nombro por primer sucesor en el dicho mayorazgo a don Pedro de Aldrete, mi sobrino, vecino de la villa de Madrid; y después de sus días, suceda su hijo mayor varón, y a falta de él, en los demás sus hijos (...)»³³. Además, estuvo a cargo de la difusión de la obra poética de su tío³⁴, aunque la primera antología de 1648, el *Parnaso español en dos cumbres dividido, con las*

28. M. Prieto Santiago y F. B. Pedraza Jiménez (Eds.), *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 29-33; A. Martinengo, “La Vida de Quevedo de Paolo Tarsia: discours et récit”, en V. García de la Concha (Ed.), *Homenaje a Quevedo*, Salamanca, 1982, 62.

29. M. Prieto Santiago y F. B. Pedraza Jiménez (Eds.), *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 30-31.

30. P. A. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 5.

31. F. Elías de Tejada, *Nápoles Hispánico*, Madrid, 1961, 569.

32. P. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, Prólogo.

33. Transcripción del testamento recogida en J. O. Crosby y P. Jauralde Pou, *Quevedo y su familia*, Madrid, 1992, 358.

34. M. Prieto Santiago y F. B. Pedraza Jiménez (Eds.), *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 7. Para una visión de conjunto sobre el proceso editorial de sus obras I. Arellano, “La transmisión de la obra de Quevedo”, *Revista Anthropos. Huellas del conocimiento*, Extra 6, 34-38; J. Moll, “El proceso de formación de las ‘Obras completas’ de Quevedo”, en V. Roncero y J. Enrique Duarte (Eds.), *Quevedo y la crítica a finales del siglo XX: (1975-2000)*, I, Pamplona, 2002, 365-376.

nueve musas castellanias, corrió a cargo don José Antonio González de Salas. Ya desde la impresión del Parnaso, tanto Pedro de Aldrete como González de Salas emprenden una estrategia de canonización mediante la edición de sus obras. El auge de la poética gongorina y la consecuente publicación de la aparición de las *Obras en verso* (1627) de Góngora, editadas por López de Vicuña, impulsó a los editores a recopilar toda la producción quevediana en un solo volumen. Si bien la publicación del *Parnaso español* (1648) no llegará hasta pasadas dos décadas, tanto la edición de esta obra como la de las *Tres últimas Musas* (1670) forman parte de un instrumento para elevar a Quevedo a la cima del monte Parnaso. Asimismo, la fecha de publicación de la *Vida* en 1663, intermedia entre la edición de estos dos compendios, pre-dispone al lector a interesarse por su obra poética.

Son muy significativas las concomitancias entre el prólogo a las *Tres últimas Musas* de Aldrete y la biografía de Tarsia pues los dos repiten las mismas leyendas³⁵ sobre el vate. Es imposible determinar si Aldrete las copió de Tarsia o si fue el editor el que años antes le había ordenado incluirlas en la obra, aunque todo apunta a la segunda opción.

Con las órdenes de Aldrete y el despliegue del ingenio «subjetivo del autor», se fragua una «Vida»: elemento legitimador del propio mecenas (no olvidemos el Prólogo laudatorio que se le dedica), así como del alabante, que utiliza su biografía como elemento propagandístico de sus obras y muestra de erudición. En este punto, se puede vislumbrar la intención de Tarsia de sumarse al modelo biográfico inaugurado por el marqués de Malvezzi en la corte de Felipe IV. No obstante, asegurar que esta biografía está vinculada a un estilo lacónico opuesto al ciceronianismo es un atrevimiento, pues supone reducir el conjunto de la obra a la búsqueda de un acercamiento estilístico a las prácticas literarias cortesanas³⁶.

3. «Assistir en esto a la utilidad pública»: la inclinación hacia la verdad moral

Las diferencias entre la Historia y los demás géneros se fundamentan en el principio de la *veritas* cuyas normas estaban establecidas en la *Retórica* clásica. Desde Cornificio y Cicerón, continuando por Quintiliano, se establece la división genérica entre géneros de verdad y géneros de ficción, siendo la historia un género de verdad y el poema un género de ficción. Apunta Cicerón que cada uno tiene sus propias leyes: «*alias in historia leges obseruandas, alias in poemate*»³⁷. Sin

35. Los relatos fantásticos de Tarsia y Aldrete coinciden en el carácter beatífico del biografiado: fue capaz de predecir su muerte y su cuerpo apareció incorrupto después de diez años. Hablaremos de los mismos más adelante.

36. Para acercarse a dicha aproximación vid. J. García López, “El estilo de una corte: apuntes sobre Virgilio Malvezzi y el laconismo hispano”, *Quaderns d’Italia*, 6, 2001, 155-169; J. L. Colomer, “*Esplicar los grandes hechos de Vuestra Magestad*. Virgilio Malvezzi, historien de Philippe IV”, C. H. Continisio y Mozzarelle (Ed.), *Repubblica e virtù. Pensiero politico e Monarchia Católica fra XVI e XVII secolo*, Milano, 1996, 121-150.

37. Cicerón citado por E. Sánchez Salor, *Historiografía latino-cristiana. Principios, contenido y forma*, Roma, 2006, 67.

embargo, la biografía ha estado desde los comienzos de la preceptiva literaria en un limbo definitorio: Aristóteles no la trata ni en su *Poética*³⁸ ni en su *Retórica* explícitamente, aunque puede emparentarse con el discurso epidíctico. Por tanto, los rasgos caracterizadores de la biografía solo pueden inferirse tras la observación individualizada de las *vitae*.

Cuando se publica la *Vida de Quevedo*, las vidas ocupan una categoría autónoma en los catálogos, diferenciada de la Historia o la Hagiografía. Las biografías se engloban dentro de la categoría «vidas de personajes particulares», «vidas particulares» o «vidas de hombres señalados». En las bibliotecas, estas vidas particulares suelen agruparse en secciones tituladas «gobierno y estado», al lado de los tratados de Filosofía política³⁹. Esta incursión en la filosofía no atañe solo a lo político, puesto que en el catálogo de la biblioteca IV del duque de Uceda, realizado en 1692, varias biografías figuran bajo la denominación «Filosofía moral».

De esta tradición híbrida se nutre el relato que nos ocupa, cuya finalidad queda enunciada por Tarsia al comienzo de la obra: colocar al autor «en lo más alto de la noticia humana, porque con la ponderación de las decorosas acciones (...) se alienten todos»⁴⁰. Tras la afirmación se deduce que el modelo de hombre descrito es digno de imitación. Este carácter moralizante concuerda a la perfección con el objetivo de la edición de las obras de Quevedo. Así lo enuncia Aldrete en el Prólogo a la edición de las poesías de su tío «asistir en esto a la utilidad pública, como lo fue el del Autor en todas sus obras»⁴¹.

La conjunción de la finalidad informativa con la preferencia del *docere* frente al *delectare* se encuentra en los presupuestos retóricos del discurso epidíctico, motivado por un objetivo laudatorio o de vituperio⁴². De forma más precisa, en el género biográfico, esta aspiración presente en la biografía política se perpetúa con los *Viris Illustribus* y las hagiografías⁴³, y queda materializada en el modelo de biografía humanística de Petrarca⁴⁴.

3.1. El criterio selectivo

En esta biografía de alcance amplio, el italiano describe los acontecimientos más destacados de la vida de Quevedo, desde su nacimiento en 1580, hasta su muerte en 1645. El contenido

38. Aristóteles, *Poética*, 2ª ed., Madrid, 2013.

39. A. Delage, «Las vidas particulares bajo el reinado de Felipe IV», *Criticón*, 97-98, 61-74, cita algunas biografías clasificadas dentro esta categoría en la Biblioteca del Alcázar, catalogada en 1637.

40. P. A. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo...*, *op. cit.*, Dedicatoria a Pedro Aldrete.

41. F. de Quevedo, *Las tres Musas últimas castellanas...* *op. cit.*, Prólogo.

42. J.J. Caerols, «La evolución de la Historiografía literaria clásica», en P. Aullón de Haro (Ed.), *Teoría de la historia de la literatura y el arte*, Madrid, 1994, 35-83. Esta vía de compromiso moral está ya presente en Plutarco, vid. V. M. Ramón Palerm, «Plutarco y la biografía política en Grecia: aspectos de innovación en el género», en V. Valcárcel Martínez (Coord.), *Las biografías...* *op. cit.*, 41-68.

43. Sobre el propósito edificante de la hagiografía. Cfr. E. Sánchez Salor, *Historiografía latino-cristiana...* *op. cit.*, 55-60.

44. J. A. Sánchez Marín, «La biografía de literatos en Roma», en V. Valcárcel Martínez (Coord.), *Las biografías...* *op. cit.*, 209-238.

atiende a dos planos bien diferenciados. Por un lado, presta especial consideración al plano biográfico o *bios*, mediante la narración de tres sucesos que corrobora con abundante documentación (la marcha a Italia, el papel desempeñado en la conjuración de Venecia y su posterior encarcelamiento en san Marcos de León) la cual extrae «de las noticias, que me han participado personas dignas de todo crédito, que le comunicaron, y que he sacado de papeles, y otros recados auténticos, que han llegado a mis manos»⁴⁵. Por otro lado, el resto del texto está dominado por las leyendas y por las anécdotas maravillosas. También se observa una clara preeminencia de la etopeya: la afición al estudio, el carácter enciclopédico de sus conocimientos y su condición misericordiosa y humilde destacan entre una gavilla de virtudes morales. Reproduzco aquí el índice que elabora Martinengo en el que observamos la preeminencia del elemento 'subjetivo' frente a los fragmentos documentados⁴⁶

0. Prólogo (1-6; 851-52); I. Nacimiento, mocedades y genealogía de Quevedo (6-16; 853-56); II. Su inclinación a los estudios literarios y filológicos (16-20; 856-58); III. Su inclinación a las demás ciencias (20-23; 858); IV. Su primacía en el dominio de la poesía (23-28; 858-59); V. Severidad de sus costumbres (28-35; 859-61); VI. Amistad y estimación por los doctos de su tiempo (35-38; 861-62); VII. Obras de Quevedo (38-44; 862-64); VIII. Sus ilustres valedores (44-48; 864-65); IX. Sus detractores (48-54; 865-66); X. Sus aficiones de filósofo natural (54-58; 866-67); XI. Su destreza en el manejo de las armas: Don Francisco mata una onza y desafía a un caballero (58-63; 867-68); XII. Su actuación en Italia bajo el mando de Osuna (63-76; 869-73); XIII. Estimación de los literatos italianos y de las demás naciones por Quevedo (76-88; 873-76); XIV. Peligros e incomodidades sufridos por el servicio del Rey (88-96; 876-78); XV. Piedad de Quevedo y su devoción a la Virgen (96-99; 878-78); XVI. Celo por la verdad y la medida (99-102; 879-80); XVII. Dichos graciosos de Quevedo (102-09; 880-82); XVIII. Su casamiento (109-17; 882-84); XIX. Costumbres de Don Francisco en la Torre (117-22; 884-85); XX. Persecuciones y encarcelamiento de Quevedo en San Marcos de León (122-40; 885-90); XXI. Liberación, testamento y muerte de Quevedo (140-51; 890-93); XXII. Su retrato (151-55; 893-94); XXIII. Sucesos prodigiosos ocurridos después de su muerte (155-62; 894-96).

A pesar de carecer de fundamentación histórica probada, el relato de Tarsia supone el punto de partida para la construcción de un icono nacional y algunas de sus afirmaciones se aceptan como válidas por la crítica, especialmente en fechas cercanas a la publicación de la obra⁴⁷. Ya en el XIX, varios quevedistas aportaron nuevos datos, v. g. Fernández Guerra⁴⁸ en su edición de las *Obras completas* o *Mérimée*⁴⁹, con un ensayo sobre la vida del literato. Sin embargo, el carácter mítico de la biografía de Tarsia se mantiene todavía en el siglo XX con

45. P. A. de Tarsia, *Vida de Quevedo... op. cit.*, 161-162.

46. Cfr. A. Martinengo, "La vida de Quevedo, de Paolo Tarsia..." *op. cit.*, 62.

47. Cfr. J. J. López de Sedano, *Parnaso español. Colección de poesías escogidas de los más celebres poetas castellanos*, Madrid, 1770, 25-46; J. A. Álvarez y Baena, *Hijos de Madrid*, 1790, II, 137-154; A. Capmany y de Montapalau, *Teatro Histórico Crítico de la Elocuencia española*, 1794, V, 36.

48. A. Fernández Guerra, *Obras de Don Francisco de Quevedo y Villegas*, Madrid, 1852-1859.

49. E. Mérimée, *Essai sur la vie et les ouvrages de Francisco de Quevedo (1580-1645)*, París, 1886.

las reinventiones de Astrana Marín⁵⁰, Espina⁵¹, Campoamor⁵² y Papell⁵³. A la desmitificación de datos han contribuido especialmente estudiosos como Crosby⁵⁴, quien rectifica algunas de las ideas aceptadas y aporta datos referentes a la cronología. Su obra inaugura un cambio de paradigma en los estudios de la producción quevediana. Del mismo modo, Reglá⁵⁵, Rocamora⁵⁶, Martinengo⁵⁷, Pedraza⁵⁸, Juárez⁵⁹ y Jauralde⁶⁰ han invalidado, con sus investigaciones, algunas de las leyendas que aún circulaban sobre el poeta.

Son dignos de reseña algunos episodios conflictivos, véase el caso de la participación de Quevedo en la conjuración de Venecia de 1618, refrendada posteriormente por Astrana Marín⁶¹, el cual, en la mayoría de los casos, fundamenta su postura en los testimonios de Tarsia y Aldrete y en dos informes de Quevedo al Consejo de Estado el 22 y 26 de junio de 1618. Esta idea no se discutió hasta que, en 1954, Emilio Beladiez⁶² lo puso en entredicho. También Crosby⁶³ duda de la implicación de Quevedo en esta conjuración al considerar imposibles las continuas idas y venidas a España con los medios de transporte de la época. Además, este apunta que la correspondencia de Osuna y Quevedo seguía produciéndose en Madrid, con lo que el argumento queda anulado. Igualmente es objeto de controversia la causa del viaje de Quevedo a Italia. Mientras Tarsia achaca la partida al asesinato de un hombre, tras haber abofeteado a su mujer en una iglesia⁶⁴, Astrana Marín⁶⁵ supedita esta marcha a las ambiciones políticas de Quevedo.

La narración se amolda al esquema biográfico propuesto por los *progymnasmata* de la retórica epidíctica⁶⁶. Estos ejercicios retóricos de raigambre clásica que figuran en los manuales de Teón, Hermógenes, Aftonio y Nicolao de Mira son rescatados por el humanismo y adquieren un rol fundamental en los estudios de Retórica de los siglos XVI y XVII españo-

50. L. Astrana Marín, *La vida turbulenta de Quevedo*, Madrid, 1945.

51. A. Espina, *Quevedo*, Madrid, 1945.

52. C. Campoamor, *Vida y obra de Quevedo*, Buenos Aires, 1945.

53. A. Papell, *Quevedo. Su tiempo, su vida, su obra*, Barcelona, 1947.

54. Cfr. J. O. Crosby, *En torno a la poesía de Quevedo*, Madrid, 1967; J. O. Crosby, *Guía bibliográfica para el estudio crítico de Quevedo*, 1976, Londres; J. O. Crosby, *Poesía varia*, Madrid, 1981; J. O. Crosby y P. Jauralde Pou, *Quevedo y su familia...* *op. cit.*; J. O. Crosby, *Nuevas cartas de la última prisión de Quevedo*, Woodbridge, 2005.

55. J. Reglá, "Un dato para la biografía de Quevedo", *RFE*, 40, 1956, 234-236.

56. P. Rocamora, "Quevedo y la política internacional de su tiempo", *Arbor*, 423, 1981, 7-18.

57. A. Martinengo, "La Vida de Quevedo..." *op. cit.*, 59-68.

58. M. Prieto Santiago y F. B. Pedraza Jiménez (Eds.), *Vida de don Francisco de Quevedo...* *op. cit.*

59. E. Juárez, *Italia en la vida y obra de Quevedo*, New York, 1990.

60. P. Jauralde Pou, *Francisco de Quevedo...* *op. cit.*

61. L. Astrana Marín, *Epistolario completo de D. Francisco de Quevedo y Villegas*, Madrid, 1946.

62. E. Beladiez, *Osuna el Grande, el Duque de las empresas*, Madrid, 1954.

63. J. O. Crosby, "Quevedo's alleged participation in the conspiracy of Venice", *HR*, 23, 1955, 259-273.

64. Cfr. P. A. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo...* *op. cit.*, 61-63.

65. L. Astrana Marín, *Obras completas de Don Francisco de Quevedo...* *op. cit.*

66. V. M. Ramón Palerm, "Plutarco y la biografía política en Grecia..." *op. cit.*, 41-68.

les⁶⁷. Su modelo retórico está unido a una finalidad moralizante que los convierte en el cauce perfecto para una biografía encomiástica. Así lo propone Plutarco en sus *Vidas*: la *chría*, el *enkomio*, y la *synkrisis* representan la base estructural del *bios*⁶⁸.

Tarsia comienza la obra con una *synkrisis* entre los grandes poetas de la antigüedad y el biografiado: relata la negación de Agesilao a que le levantasen monumento que no fuese literario, o los versos que Simónides hizo a un cuerpo muerto «pareciéndole medio más proporcionado para entregarle a la eternidad, una pluma bien cortada, que los metales, y piedras artificiosas esculpidas»⁶⁹. Con esta apología de la escritura, el autor, por una parte, legitima a su obra y, por otra, equipara a Quevedo con «un varón, que hubiera sido de tanta veneración en aquellos siglos primeros»⁷⁰. Siguiendo el esquema de Aftonio⁷¹, comienza con la descripción de un linaje en el que se señalan familia, patria, antepasados y padres,

salió, pues, a la luz don Francisco de Quevedo y Villegas en la Real Villa de Madrid en el año de 1580. y puedo sin duda dezir, con más acierto, que salió una nueva luz, para hermohear con sus rayos a España, y al Mundo todo (...) su padre fue Pedro Gómez de Quevedo, Secretario de la Señora Reyna doña Ana, muger del Señor Rey Don Felipe Segundo, en cuya ocupación dió singulares muestras de su entendimiento, saçonandolas siempre con piedad Christiana (...) fue su madre doña María de Santibañez, que asistiendo desde sus tiernos años a la Camara de la Reyna (...) en ambos concurrieron prendas de muy antigua calidad, y nobleza; pues el Secretario Pedro Gómez de Quevedo, fue hijo de Doña María de Villegas, el uno natural de Vexoris, y la otra de Villa Sevil en el valle de Toranço (...). Por lo Villegas tuvo don Francisco por sus ascendientes a Pedro Ruiz de Villegas, Comendador de la Orden (...) Capitán de la Guarda del Rey don Juan el Segundo (...)⁷².

Prosigue haciendo mención a la educación en aficiones. La imagen proyectada es la de un políglota, conocedor de lenguas, versado en letras humanas, Derecho Civil y Canónico, Matemática, Astrología, Ética y Filosofía natural, con especial inclinación hacia el estudio de la Sagrada Escritura⁷³. Además, se detiene en las alabanzas recibidas por parte de eruditos como Lipsio y Juan Queralt⁷⁴ y termina el relato haciendo referencia a los bienes del alma, del cuerpo y de la fortuna. Si bien, es cierto que se observa un predominio del tratamiento de los primeros con respecto a los del cuerpo. Estos últimos apenas son tratados en una pequeña

67. Para situar el papel de los progymnasta en la educación de la Edad Moderna española vid. E. Artaza, *Antología de textos retóricos españoles del siglo XVI*, Bilbao, 1992; T. Arcos Pereira, “Los primeros niveles de la enseñanza de la retórica: los progymnasmata”, en J. M. Maestre Maestre *et alii*. (Coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico V: homenaje al profesor Juan Gil*, 3 vol., Madrid, 2015, 1163-1190.

68. Cfr. V. M. Ramón Palerm, “Plutarco y la biografía política...” *op. cit.*, 48.

69. P. A. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo...* *op. cit.*, 5.

70. P. A. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo...* *op. cit.*, 5.

71. La obra de Aftonio tuvo gran repercusión en la educación española del siglo XVII, concretamente la edición de Reinhard Lorch. Citado por Artaza, *Antología de textos retóricos...* *op. cit.* 54-55.

72. P. A. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo...* *op. cit.*, 6-8.

73. P. A. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo...* *op. cit.*, 17-21.

74. P. A. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo...* *op. cit.*, 25-28.

descripción prosopográfica al final de la obra que sirve para atemperar su fealdad «no se podía decir lo que á un Filósofo mal encarado dijo un Astrólogo: *Tuus animus male habitat. Tu ánimo vive en mala posada*»⁷⁵.

Casi al mismo nivel que el plano biográfico, la narración atiende a un plano trascendente de sorprendente influencia en el ideario nacional. Tarsia relata una serie de anécdotas o leyendas de carácter escatológico y taumáturgico en las que se observa claramente el peso de patrones hagiográficos comunes. Tal es el caso del robo de las espuelas doradas⁷⁶, el don de la predicción de la hora de la muerte⁷⁷ o la incorruptibilidad del cuerpo⁷⁸. A esta santificación contribuye la carta que Tarsia introduce como epílogo⁷⁹, una misiva que Francisco de Quevedo dirige a don Antonio de Mendoza días antes de su muerte y que reafirma la imagen del hombre asceta en consonancia con los salmos del *Heráclito cristiano*⁸⁰.

Dispositivamente, el autor se ciñe a un orden «temático» o *per species*. La elección de este criterio obedece a una estrategia compositiva, ya que, con la escasez de documentación de la que dispone, es el único modo de alcanzar la verosimilitud retórica. Mediante esta técnica, Tarsia focaliza las hazañas más relevantes del biografiado y obvia ciertos pasajes. El autor también utiliza un instrumento refrendado por siglos de tradición. Es preciso recordar en este punto la preferencia de Plutarco por la verdad moral frente a la histórica⁸¹; las alabanzas que san Jerónimo⁸² profería a la *Vita e passio Cypriani*, o las elocuentes palabras de Ribadeneira⁸³ donde suscribe esta forma de estructurar el discurso «como solícita abeja recogía flores de muchos sabios para labrar el panal de su dulcísima sabiduría»⁸⁴. De hecho, dicho criterio es el predilecto y recomendable en la tradición hagiográfica:

La poética del escritor cristiano ha de moverse de acuerdo con un criterio selectivo, según repiten infinitos autores desde los padres de la Iglesia; en ese sentido, la abeja es nuevamente la maestra que enseña a llevar a cabo una cosecha moral⁸⁵.

Con todo, la disposición da como resultado una obra caótica a los ojos del receptor. Este criterio es a su vez tan confuso como atractivo, pues se ofrece, no solo la narración de una vida, sino también un tratado de filosofía moral, aderezado con leyendas maravillosas

75. P. A. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 151.

76. P. A. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 155-156.

77. P. A. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 148-149.

78. P. A. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 158-161.

79. P. A. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 163-181.

80. Vid. F. de Quevedo, *Obras completas*, I, Barcelona, 1963, 17.

81. V. Ramón Palerm, «Plutarco y la biografía política...» *op. cit.* 52.

82. «Fuerint licet studia et bonae artes devotum pectus imbuerint, tamen illa praetereo: nondum enim ad utilitatem nisi saeculi pertinebant», citado por E. Sánchez Salor, *Historiografía latino-cristiana... op. cit.* 68.

83. *Flos*, I, 274, citado por A. Gómez Moreno, *Claves hagiográficas... op. cit.*, 100.

84. Para una panorámica sobre la influencia de la hagiografía en la literatura española vid. A. Gómez Moreno, *Claves hagiográficas... op. cit.*

85. P. A. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 100.

y sentencias que da cuenta de la imagen más idealizada que se ha publicado del poeta hasta nuestros días.

3.2. Los mecanismos de verosimilitud

La *Vida de don Francisco de Quevedo* no puede considerarse estrictamente una «biografía» tal y como entendemos hoy el término, sino como un relato plagado de leyendas, algunas inventadas a propósito por el autor y otras debidas, simplemente, a la ausencia de datos fiables. Aun así, como toda obra literaria, la biografía de Tarsia puede apartarse de la verdad pero no de la verosimilitud. Con este cometido, el autor introduce el elemento subjetivo en aquellos capítulos para los que no dispone de documentación, es decir, todos a excepción de los capítulos XII y XX donde se remite a su actuación en Italia y a sus persecuciones y encarcelamientos respectivamente⁸⁶. Así pues, para alcanzar la verosimilitud es preciso recurrir a varios procedimientos sujetos la invención.

El autor se sirve de *topoi* retóricos comunes, partiendo del *pauca e multis*, pues «nunca puede ser bastante lo referido para introducir al bosquejo de un Varon, que hubiera sido de tanta veneración en aquellos siglos primeros»⁸⁷. La narración se estructura mediante una *brevitas*⁸⁸ selectiva e interesada, con la excusa de evitar el *fastidium lectoris* y de este modo trasladar al lector una imagen concreta del personaje. Vinculados a esta *brevitas*, están la *recusatio* y el uso de la *praeteritio*⁸⁹ clásica que repite hasta la saciedad. En efecto, el napolitano advierte al lector de que «es escusado hacer catálogo de sus obras, pues andan entre manos de todos, y no salen del sudor continuado de las prensas tantos exemplares, quantos gasta la curiosidad»⁹⁰. También se documenta la introducción del narrador como testigo, así como la presencia de testigos oculares⁹¹.

Algunos de estos procedimientos están relacionados con las estrategias de promoción dentro de la Corte del propio biógrafo. Es frecuente que cite obras suyas o de amigos bastante próximos como las *Animadversiones ferales*, el *Memorial político histórico* (1657) o la

86. Me atengo al índice propuesto por Martinengo.

87. P. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.* 5.

88. E. Sánchez Salor, *Historiografía latino-cristiana... op. cit.*, 61, distingue entre la *brevitas* compendiosa y la *brevitas* selectiva. La primera de ellas implica el resumen de una obra con el fin de evitar el *fastidium lectoris*, tal y como hace Festo en su *Breviarium*; la segunda consiste en la selección interesada de hechos con el propósito de resaltar algunos y dejar a otros en el olvido.

89. Figura retórica relacionada con la hipérbole que recurre a fórmulas como «más vale no hablar de», «para no cansaros no voy a decir». Cfr. M. Trambaioli, ««Pero esto ahora no es del caso»: la *praeteritio* en el teatro de Calderón», *Criticón*, 87-88-89, 2003, 855-863.

90. P. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.* 43. El catálogo que introduce a continuación podría considerarse una garantía de la autoría de Quevedo de la que se aprovecharía Aldrete, ya que este había heredado las obras de su tío y vendía el privilegio a los diferentes editores.

91. P. A. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 31 «Me refirieron por cosa notable, quando estuve en su casa de la Torre de Juan Abad el años de 1658 (...)»

Historia y Antigüedad de la ciudad de Conversano (1649), lo que obedece a una estrategia propagandística.

Asimismo, la obra se caracteriza por ser un continuo alarde de erudición, pues sin ella «no tienen gusto ni substancia los discursos, ni las conversaciones ni los libros»⁹². Si se tiene en cuenta el sistema educativo imperante, no es de extrañar que un abad napolitano del siglo XVII abuse de la cita y el parafraseo de *autoritas* de triple raigambre⁹³ —bíblica, clásica y renacentista— «ni toda sacra, ni toda profana, ya la antiga, ya la moderna; una vez un dicho, otra vez un hecho; de la historia, de la poesía; que la hermosa variedad es punto de providencia»⁹⁴. Este despliegue erudito se inserta por medio del estilo directo o «versos por acomodación»⁹⁵. La inclusión de sentencias en las *vitae* es una fórmula recurrente. Gómez Moreno⁹⁶ apunta a un paradigma español que tiene su origen en el sermón., siempre unido a una finalidad didáctica. Señala el conjunto de *exempla* reunidos por don Juan Manuel en *El conde Lucanor* o, ya en el XIX, la *Patrología Latina* de Migne, donde las *vitae patrum* se ilustran mediante unas sentencias temáticas o *verbo seniorum*. En la misma línea, la preceptiva del seiscientos enuncia la pertinencia de las sentencias y de la invención de historietas maravillosas que aporten verosimilitud al relato. En *Agudeza y arte de ingenio*⁹⁷,

Las sentencias y las crisis sazonan la historia, que sin estos dos resabios es insulsa la narración, especialmente a gustos juiciosos, a profundas capacidades. Y aunque cualquiera sentencia es concepto, porque esencialmente es acto del discurso una verdad sublime, recóndita y prudente, pero las que son propias de esta arte de agudeza, son aquellas que se sacan de la ocasión y les da pie alguna circunstancia especial, de modo de que no son sentencias generales, sino muy especiales, glosando alguna rara contingencia por ellas.

La elección de los autores es de amplio espectro, abarca desde la Antigüedad clásica (historiadores, literatos, etc.) hasta los contemporáneos del autor, sin olvidar a los Padres de

92. B. Gracián, *Agudeza y arte de ingenio*, Madrid, 1969, 217.

93. A. Martinengo, “La Vida de Quevedo de Paolo Tarsia...” *op. cit.*, 64, registra las siguientes fuentes

- Autores clásicos:

1. Poetas: Teócrito y Virgilio

2. Historiadores, filósofos, etc.: Plinio el Mozo (citado cinco veces), Plutarco y Valerio Máximo, Cicerón, Séneca, Tácito, Elio Sparciano y Julio Capitolino, Suetonio, Jenofonte.

- Biblia y Padres de la Iglesia: *Eclesiástico*, *Proverbios*, *Salmos* y *Hechos de los Apóstoles*, San Agustín, Posidonio, San Jerónimo, Firmiano Lactancio.

- Humanistas: Pico della Mirandola, Angelo Poliziano, Antonio Panormita y Jean Bodin, Adrián Behocio, Juan Caramuel.

94. B. Gracián, *Agudeza y arte...* *op. cit.*, 217.

95. B. Gracián, *Agudeza y arte...* *op. cit.*, 62.

96. A. Gómez Moreno, *Claves hagiográficas...* *op. cit.*, 31.

97. B. Gracián, *Agudeza y arte...* *op. cit.*, 22.

la Iglesia. La sentencia⁹⁸ equipara al biografiado con el segundo objeto de la comparación y se convierte en un recurso utilísimo para crear una imagen del poeta en consonancia con el ideal de hombre humanístico de la época.

3.3. Quevedo un «Varón santo»

«Maestro de errores, doctor en desvergüenzas, licenciado en bufonerías, bachiller en suciedades, catedráticas de vicios y proto-diablo entre los hombres», así definía el *Tribunal de la Justa Venganza*⁹⁹ al literato. Este es solo uno de los improperios que el autor sufrió en vida. En el polo opuesto se sitúa nuestro relato en el cual se proyecta una imagen modélica sin tropiezo alguno a lo largo de su trayectoria vital. La inexistencia de algún desliz juvenil, tal y como sucede en multitud de hagiografías¹⁰⁰, es una muestra del interés apologético de la misma, en detrimento de la finalidad informativa.

Este prototipo de hombre virtuoso tiene como referente directo la influencia, no solo de las vidas de santos, sino también de los modelos de hombre propuestos por Gracián en *El discreto* (1646), manual de cortesanía en consonancia¹⁰¹ con los modelos de comportamiento áulicos precedentes como *El cortesano* (1528) de Castiglione o *El galateo* (1582)¹⁰². El carácter ascético y la búsqueda de perfección constituyen el *leitmotiv* de su conducta. Tarsia parece coincidir con la opinión de Quevedo en *Providencia de Dios*¹⁰³:

Por honra, por vergüenza, por respeto de Ley, por Religión, por premio de otra vida, ningún animal se modera en el apetito, ni en la comida, ni en el robo ni en la ira: ni se quita nada de comodidad, ni ama la muerte, ni desprecia la vida; y el hombre por todas aquellas razones se priva de todas estas cosas con gozo y esperanza. Si aquellos aciertan todos, este en toda yerra. Si ellos conocen la verdad, este solo entre todas las cosas criadas no tiene de ella conocimiento.

98. No es preciso ni tampoco objeto de este artículo enumerar las sentencias que recoge la obra. No obstante, señalo algunas que dan cuenta del procedimiento: «Pues los hombres grandes no se embarcan en menudencias, como el Aguila, que nunca se ocupa en caçar moscas, segun el refran, de que hace mención Pablo Manucio: Aquila non captat muscas» *Vida... op. cit.*, 49; «Seguiré al Sabio, que me aconseja, no responder al loco segun su locura, Proverb. cap. 26. vers. 4. Ne respondeas siulto iuxta stutitiam suam, ne efficiaris ei similis» *Vida... op. cit.*, 53.

99. Citado por L. Astrana Marín, *Obras completas de Don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 1099.

100. Un claro ejemplo son los episodios tormentosos que narra san A. de Hipona, *Confesiones*, 2ª ed., Barcelona, 1975.

101. J. E. Laplana Gil, “El discreto”, en A. Egido et al. (Coords.), *Baltasar Gracián: estado de la cuestión y nuevas perspectivas*, Zaragoza, 2001, 59-71, señala el éxito de *El discreto* con carácter independiente y de manera antológica en las *Obras completas* del jesuita. Hubo seis ediciones entre 1663 y 1674 (Madrid, Barcelona y Amberes).

102. Vid. M. Blanco, “Les discours sur le savoir-vivre dans l’Espagne du siècle d’or”, en Alain Montadon (Dir.), *Pour une histoire des traités de savoir-vivre en Europe*, Clermond-Ferrand, 1994, 111-149.

103. F. de Quevedo, *Vida y obras posthumas de Francisco de Quevedo y Villegas*, Madrid, 1729, 124.

De este fragmento se desgajan varias claves de lectura, en ningún caso, fortuitas. Quevedo es presentado por Tarsia como un hombre parco en el comer que deja incluso de cenar para atender al estudio pues, parafraseando a Lactancio Firmiano, «no hay manjar para el ánimo más sabroso que el conocimiento de la verdad»¹⁰⁴. La frugalidad y la morigeración son virtudes destacadas de los santos¹⁰⁵. Dignas de reseña son las figuras de Nicolás de Bari y Juan de la Mata¹⁰⁶, quienes, según cuenta la leyenda, se abstendían de la lactancia algunos días de la semana en señal de penitencia. Además, esta apetencia al estudio adquiere un carácter humanista. El biografiado se nos muestra como un intelectual, interesado en varias materias –no solo en las letras, estudiante de medicina y avezado con la espada¹⁰⁷. No obstante, el interés no basta: la diligencia tiene más entidad que la intención, pues «no es menor infelicidad la de una grande inteligencia sin ejecución»¹⁰⁸. De Quevedo se cuenta¹⁰⁹ que tenía una mesa larga con cuatro ruedas y repleta de libros a los pies de la cama para que si se levantaba a deshora pudiera comenzar el estudio inmediatamente. En confrontación está la imagen de chistoso, en continua pugna con la del asceta. Quevedo es un hombre con gusto por el chiste, de este modo es descrito por Tarsia, aunque sin llegar al personaje bufonesco que de él conformaron sus coetáneos, interesados en su deformación.

No desdican á la gravedad los chistes, ni el gracejo; antes son ornamento de un hombre docto, y eloqüente. Así lo confirma con su autoridad el Príncipe de los Latinos Ciceron, que en el libro II del Orador dice que es su oficio mover á risa; porque la alegría grangea benevolencia y los dichos agudos y facetos, muestran ingenio, erudicion y prontitud y quebrantan al adversario (...) sin que por ellas perdiese jamás la opinión de su gravedad¹¹⁰.

Dejando a una lado las virtudes enunciadas, el trasvase del género hagiográfico¹¹¹ a la biografía secular se evidencia en el proceso de beatificación del que es objeto el literato. No satisfecho con asegurar su incorruptibilidad cadavérica como explicita la siguiente cita

104. P. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 34.

105. A. Gómez Moreno, *Claves hagiográficas...op. cit.*, 33.

106. A. Gómez Moreno, *Claves hagiográficas...op. cit.*, 105.

107. P. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 55.

108. B. Gracián, *El discreto*, Buenos Aires, 1960, 189.

109. P. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 35.

110. P. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 104. Esta predilección por el humor ya está presente en Plutarco dentro de la corriente retórico pedagógica y se acentuará con la tradición de los *progymnasmata*. Es un humor comedido y con un claro afán edificador. Vid. V. Ramón Palerm, “Plutarco y la biografía política...” *op. cit.*, 47.

111. La biografía se distancia de la hagiografía, básicamente, en la motivación de su escritura. Esta reside en una necesidad litúrgica con el propósito de la celebración de algún oficio y el fomento de la lectura de obras de piedad. De manera que existen vidas de santos que en ningún caso son hagiografía. Las hagiografías presentan modelos morales dignos de imitación, de gran utilidad para conocer los valores de una época, pero carentes de valor histórico. Cfr. A. García de la Borbolla, “La hagiografía medieval, una particular historiografía. El balance del caso hispano”, *Hispania Sacra*, 51, 1999, 688-702, donde estima el valor de las fuentes hagiográficas y traza la evolución historiográfica de esta disciplina.

«habiéndose ofrecido diez años después de la muerte de Don Francisco abrir la bóveda para otro entierro, quisieron algunos Caballeros curiosos mirar su cuerpo; y abriendo el atahud, le hallaron entero, y sin lesion, ni corrupcion alguna, con grande admiración de todos: y si bien esto no es señal cierta de santidad»¹¹², a Quevedo se atribuyen gracias históricamente reservadas a los santos: el olor de santidad, prueba en los procesos de canonización, y la premonición de la muerte «entonces el Medico le dixo, que le parecía viviria aun tres dias: pero Don Francisco, que tenia hecho mas acertado juizio de estado en que se hallaba, replicó, que no viviria tres horas y luego pidió que le truxessen la Santa Uncion, que muchos dias antes avia diferido para aquel punto»¹¹³.

En esta línea, Tarsia describe en tono jocoso la anécdota del torero, el cual fue conducido hasta el sepulcro del vate por el primer toro para devolverle las espuelas de oro que le había robado «entroçe en la plaça muy galan, pero con mal pie, pues para su aliño despojo los pies de un muerto. El primer toro, que embistió, vengó a su atrevimiento; porque no solo le derribó del caballo, sino que le maltrató de tal suerte, que le hizo correr, sin menearse, hasta el sepulcro, porque hiziera restitución de las espuelas»¹¹⁴.

Conclusiones

La *Vida de don Francisco de Quevedo*, a cargo del abad napolitano Pablo Antonio de Tarsia, se construye como un monumento exequial en el que la imagen quevediana mostrada por el autor roza la santificación. Es una obra tardía pensada para venderse de manera exenta y así consolidar la posición del vate en el canon poético del Siglo de Oro. Su complicada personalidad y sus orientaciones le costaron numerosos denuos que condujeron a su deformación. Por dicho motivo, esta biografía póstuma es un elemento utilísimo del que se vale su promotor, heredero y sobrino, Pedro Aldrete, con el fin de desmentir esta faceta burlona y procurar un mejor éxito editorial a sus obras.

La biografía es un híbrido entre los géneros de verdad y los de ficción cuyas reglas escapan a la preceptiva clásica. En el siglo XVII, las vidas estaban emparentadas con la Filosofía moral y tenían como precedente directo a las *vitae* seriadas de la Antigüedad clásica, así como a las hagiografías. Tanto el modelo clásico como las vidas de santos tienen una clara finalidad edificadora de la que es heredera esta biografía. Si a esto le sumamos la estrategia editorial en la que está concebida, resulta una concepción beatífica del poeta que se superpone a la finalidad informativa.

Si bien, es por todos conocido que la vida de Quevedo escapa a los patrones de un santo. Su autor narra ateniéndose a un criterio selectivo en el plano biográfico, unas veces con una intencionalidad concreta, otras simplemente está condicionado por la falta de documentación. Se vale de una disposición temática que le permite rellenar los vacíos documentales

112. P. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 158-161.

113. P. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 148-149.

114. P. de Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo... op. cit.*, 156-157.

con leyendas y anécdotas de carácter escatológico o taumatúrgico. El fruto es un relato caótico en cuanto a la datación pero muy atractivo para los potenciales lectores.

La biografía no solo eleva a Quevedo a la cima del Parnaso, sino que también el italiano se legitima en esta obra haciendo un alarde de erudición mediante procedimientos como la sentencia, muy estimada en la tradición biográfica. En este marco legitimador, el autor se atreve a insertarse dentro de la narración en pos de la autopropaganda.

Sorprendentemente, los datos, acontecimientos y anécdotas de la *Vida* han sido recogidos por la crítica y han formado parte de las reelaboraciones biográficas del escritor hasta nuestros días. Por ello, creemos el estudio de este texto tiene una importancia capital, ya que, además de dar cuenta del estado de esta tipología genérica en el seiscientos, refleja los valores de una época plasmados en un «héroe» nacional cuya influencia persiste en la actualidad.

THE CULTURAL ARTERY OF THE STATE BODY: THE FIELD OF FINE ARTS IN THE CONSTRUCTION OF THE SPANISH LIBERAL STATE (1833-1874)

La arteria cultural del cuerpo estatal: el campo de las Bellas Artes en la construcción del Estado liberal español (1833-1874)

Ainhoa Gilarranz Ibáñez

Universidad Sorbonna Nouvelle-París 3

gilarranz.ainhoa@gmail.com

Fecha recepción 19.03.2018 / Fecha aceptación 23.04.2018

Resumen

A partir de la década de los 90, un conjunto de historiadores reabrió el debate sobre la construcción del estado-nación con miradas que fluctuaban entre una estructura fuerte o débil de los estados europeos. El giro cultural en la historia contemporánea introdujo nuevos puntos de vista que podrían resumirse en un estudio «desde abajo» de la construcción estatal, en el que los imaginarios, las identidades y el individuo eran el principal corpus analítico. Continuando con esta línea, las siguientes páginas profundizan en las posibilidades que la mirada cultural ofrece en el estudio de un proceso histórico tan complejo. En concreto, cómo observar el campo artístico, fraccionado en sus instituciones, universos simbólicos y agentes, se podrían iluminar algunas de las sombras de la construcción del Estado-nación decimonónico.

Palabras clave

Estado liberal, siglo XIX, historia cultural, arte.

Abstract

In the 1990s, a group of historians reopened the debate on the building of nation states. Perspectives swung between a strong or a weak structure for European states. This cultural wave in contemporary history introduced new viewpoints that can now be summarised in a «bottom up» analysis of state building. Continuing with this line of thought, this work explores the possibilities opened up by adopting a cultural perspective of such a complex historical process. Specifically, how observing the artistic field, with its lines dividing institutions, symbolic universes and agents, could shed new light on nineteenth-century nation-state building.

Keywords

Keywords: liberal State, 19th century, Cultural history, art.

EN LA DÉCADA DE LOS 90 SE REABRIÓ UN INTENSO DEBATE entre los investigadores dedicados a la historia de la nación y de la nacionalización. Borja de Riquer continuó con la línea de análisis del sociólogo Juan José Linz¹, y puso sobre la mesa las problemáticas que envolvían los estudios de la construcción nacional en la historiografía contemporánea española². Desde entonces, la identidad nacional y el nacionalismo español han sido objeto de discusión constante. En líneas generales, esos trabajos publicados concluyeron que el Estado liberal había sido demasiado débil para penetrar en la sociedad española³. El relato postulaba la ineffectividad de las instituciones estatales a la hora de nacionalizar el país; los argumentos se centraban en la fragilidad económica y social del aparato estatal y su necesidad de negociar con los poderes regionales y locales⁴.

El consenso sobre la débil nacionalización española duró poco. La renovación historiográfica puso rápidamente en evidencia algunos aspectos del relato dominante⁵; al mismo

1. J. J. Linz, “Early State-Building and Late Peripheral Nationalism against the State”, en S. Rokkan y S. N. Eisenstadt (eds.), *Building States and Nations*, Londres, 1972, 32-112; J. J. LINZ: “Los nacionalismos en España: una perspectiva comparada”, en J. Casassas y E. D’Auria (coords.), *El Estado Moderno en Italia y España: ponencias del Simposio Internacional “Organización del Estado moderno y contemporáneo en Italia y España”*, Barcelona, 1993, 79-88.

2. F. Molina y M. Cabo Villaverde, “An Inconvenient Nation: Nation-Building and National Identity in Modern Spain. The Historiographical Debate”, en M. V. Ginderachter y M. Beyen (eds.): *Nationhood from below. Europe in the long nineteenth century*, Londres, 2012, 47-72.

3. B. de Riquer, “Reflexiones en torno a la débil nacionalización española del siglo XIX”, *L’Avenç*, 170, 1993, 8-15; ÍD., “Aproximación al nacionalismo español contemporáneo”, *Studia histórica. Historia contemporánea*, 12, 1994, 11-29; ÍD., “Nacionalidades y regiones. Problemas y líneas de investigación en torno a la débil nacionalización española del siglo XIX”, en M. E. de Vega y A. Morales Moya (coords.), *La historia contemporánea en España: primero Congreso de Historia Contemporánea en España*, Salamanca, 1996, 73-92.

4. G. Martínez Dorado, “La formación del Estado y la acción colectiva en España: 1808-1845”, *Historia Social*, 15, 1993, 101-118; J. P. Fusi, “Centralismo y localismo: la formación del Estado español”, en G. Gortázar (coord.), *Nación y estado en la España liberal*, Madrid, 1994, 77-90; J. Álvarez Junco, “La nación en duda”, en J. Pan-Montojo (coord.): *Más se perdió en Cuba: España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, 1998, 405-476; ÍD.: *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*, Madrid, 2001.

5. M. Martí y F. Archilés: “La construcción de la Nación española durante el siglo XIX”, *Ayer*, 35, 1999, 171-190; F. Archilés, “¿Quién necesita la nación débil?: la débil nacionalización española y los historiadores”, en A. Sabio Alcutén, R. Valls Montés, C. Forcadell, I. Peiró y G. V. Pasamar (coords.), *Usos de la historia y*

tiempo que se abrían nuevas vías de investigación sobre la construcción del Estado, abordado desde diversas perspectivas como la historia jurídica, económica o administrativa⁶. Sin embargo, como bien indicaba Xosé Núñez Seixas, ninguna de estas posturas se aproximaba al impacto social⁷. Fue así como la historia cultural se aproximó a la construcción de los estados-nación mediante el estudio de las identidades sociales, los imaginarios y los símbolos nacionales⁸. El giro cultural en la historia contemporánea propició el análisis de las representaciones -políticas, sociales, culturales- y su papel en la construcción cultural de la nación. «Hemos sentimentalizado el Estado llamándolo nación», aseguraba Juan Sisinio Pérez⁹, lo que provocó una marginación de los procesos y prácticas propias del Estado que quedaron relegadas historiográficamente al ámbito administrativo, institucional o burocrático¹⁰; al mismo tiempo que las prácticas colectivas y las identidades se atribuían al ámbito de la construcción nacional¹¹. No obstante, estos mismos trabajos estimularon un debate sobre el papel del Estado en su propia definición. Los investigadores se fueron alejando del concepto clásico que entendía el aparato estatal como instrumento de la clase dominante, para contemplarlo como un conjunto de prácticas políticas negociadas socialmente desde diversas organizaciones¹². El concepto de Estado no estaba predeterminado, su creación se debía al impacto de diversas ideologías, colectivos, grupos sociales que fueron dándole forma¹³.

La aproximación cultural a la historia política fomentó la percepción del Estado-nación como un organismo capaz de construir valores cívicos, culturales y con el que representar un

políticas de la memoria, Zaragoza, 2004, 187-208; F. Archilés y M. García Carrión, “En la sombra del Estado: esfera pública nacional y homogeneización cultural en la España de la Restauración”, *Historia contemporánea*, 45, 2012, 483-518.

6. M. Artola, *La Hacienda del siglo XIX: progresistas y moderados*, Madrid, Alianza Editorial, 1986; E. García de Enterría, *La administración española: estudios de ciencia administrativa*, Madrid, 1961; J. Varela Suanzes-Carpegna, *La teoría del Estado en los orígenes del constitucionalismo hispánico*, Madrid, 1983.

7. X. M. Núñez Seixas, “Los oasis en el desierto. Perspectivas historiográficas sobre el nacionalismo español”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, 26, 1997, 483-533.

8. S. Calatayud, J. Millán y M. C. Romeo, “El Estado en la configuración de la España contemporánea. Una revisión de los problemas historiográficos”, en S. Calatayud, J. Millán y M. C. Romeo (coords.), *Estado y periferias en la España del siglo XIX*, Valencia, 9-130.

9. J. Sisinio Pérez, “El nacionalismo español en sus orígenes: factores de configuración”, *Ayer*, 35, 1999, 53-86.

10. J. Pro, “La construcción del Estado en España: haciendo historia cultural de lo político”, *Almanack*, 13, 2016, 1-30.

11. J. Álvarez Junco, “El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras”, en M. Pérez Ledesma y R. Cruz Martínez (coord.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, 1997, 35-67; P. B. Radcliff, “La representación de la nación. El conflicto en torno a la identidad nacional y a las prácticas simbólicas en la Segunda República”, en M. Pérez Ledesma y R. Cruz Martínez (coord.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, 1997, 305-325.

12. R. Cruz Martínez, “El más frío de los monstruos fríos: la formación del Estado en la España contemporánea”, *Política y sociedad*, 18, 1995, 81-92.

13. J. Pan-Montojo y J. Pro, “Presentación. Culturas de Estado en la Península Ibérica”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 36, 2016, 13-18.

foco de identidad¹⁴. Al fin y al cabo, el órgano estatal poseía un poder cedido y para mantenerlo necesitaba legitimarse. ¿Cómo? A partir de estrategias culturales, universos simbólicos con los que los gobernados interiorizaran el constructo estatal y lo naturalizaran¹⁵. En *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1898-1992)*, Pierre Bourdieu reflexionaba sobre las herramientas simbólicas con las que los Estados controlaban a los ciudadanos. El sociólogo francés consideraba al Estado como un metacampo cuyo objetivo era hacerse con el monopolio del resto de campos originarios de la fragmentación social. Para conseguir ese control, necesitaba hacerse con el dominio tanto de la violencia física como de la simbólica y, por lo tanto, requería de un capital simbólico para ejercer su poder¹⁶.

La renovación historiográfica de la historia política derivó en el estudio de las culturas políticas. Dentro de sus análisis surgió la noción de la *cultura de Estado* entendida como el imaginario compartido por un grupo sobre lo que debería ser y lo que es el Estado a partir de un universo simbólico: ritos, lenguajes, discursos narrativos, signos, etc¹⁷. Este concepto fue ampliamente desarrollado en el proyecto de investigación *Imaginario de Estado: modelos, utopías y distopías en la construcción del Estado-nación español en perspectiva comparada (siglos XVII-XIX)*¹⁸. Dentro de los trabajos enmarcados en este proyecto, la cultura de Estado ha servido de hilo conductor para conocer la construcción estatal desde las ideologías políticas, los grupos sociales y también los cuerpos administrativos o de funcionariado¹⁹. Una contribución analítica ha sido ampliada en una reciente monografía titulada: *El Estado desde la sociedad. Espacios de poder en la España del siglo XIX*, que a su vez profundiza en áreas anunciadas años antes en *Estados y periferias en la España del siglo XIX. Nuevos enfoques*. Se trata de un conjunto de estudios dedicados a la formación del Estado «desde abajo» con los que se intenta comprender la construcción y las «influencias mutuas» entre la sociedad y el órgano estatal²⁰. En esencia, desde esta nueva perspectiva, el análisis lineal de la construcción estatal desaparece para abrir camino al reconocimiento de una realidad compleja de este proceso

14. M. Keating, “Naciones, nacionalismos y Estados”, *Revista internacional de filosofía política*, 3, 1994, 39-59.

15. J. Pro, “La construcción del Estado en España...”, *op. cit.*, 2-3.

16. P. Bourdieu, *Sobre el Estado: cursos en el Collège de France (1898-1992)*, Barcelona, 2014.

17. J. Pan-Montojo y J. Pro, “Presentación. Culturas de Estado...”, *op. cit.*, 14.

18. Proyecto HAR2012-32713 de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (MINECO), dirigido por Juan Pro Ruíz entre 2013 y 2015.

19. D. Martykánová, “Remover los obstáculos. Los ingenieros de caminos españoles y sus visiones del Estado durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 36, 2016, 49-73; J. Pan-Montojo, “El Estado según los altos funcionarios de la Hacienda Española: 1881-1936”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 36, 2016, 75-101; J. Pro, “El Estado grande de los moderados en la España del siglo XIX”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 36, 2016, 19-58; M. Artola Blanco, “Los años sin rey: imaginarios aristocráticos durante la Segunda República y el primer franquismo (1931-1950)”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 36 (2016), 103-127.

20. S. Calatayud, J. Millán y M. C. Romeo, “Introducción: la formación del Estado “desde abajo”. Poder, sociedad y conflictos en la España del siglo XIX” en S. Calatayud, J. Millán y M. C. Romeo (coord.), *El estado desde la sociedad: espacios de poder en la España del siglo XIX*, Alicante, 2016, 9-37.

histórico que pasa a ser considerado una construcción interdependiente entre el discurso y la práctica²¹. Se trata de una interacción en ambos sentidos: hay que ser conscientes tanto de las acciones y mensajes nacionalizadores —provenientes de la Administración, la enseñanza, los partidos políticos, la prensa, y un sinfín de agentes sociales— como de las diversas recepciones y respuestas sobre esos discursos²².

Los retos de la historia cultural del Estado: el escenario de las Bellas Artes

La crisis de penetración del Estado en el entramado social del liberalismo, como así lo describía José Álvarez Junco²³, se ha consolidado con estudios de conclusiones heterogéneas; mientras que algunos autores apelaban a su debilidad de actuación, otros aseguraban que su ineficacia vino dada por una normativa impuesta que no se ajustaba a la población, ocasionando más dificultades a la población que ayudas²⁴. En este último aspecto, son muy interesantes los estudios dedicados al control urbano por parte de los estados, desde los espacios de vigilancia como las cárceles, hasta la toma de decisiones en la planimetría urbana de las ciudades²⁵. No obstante, la división de paradigmas sobre el carácter del Estado español, etiquetado como fuerte o débil, no satisface a todos los investigadores al no tener en cuenta ni el tiempo histórico, ni el amplio abanico de espacios en los que actúa el Estado²⁶. En las siguientes líneas, pongo sobre la mesa cómo desde el análisis de la nacionalización se ha reflexionado sobre la construcción del Estado decimonónico. Seguidamente, identificaré las lagunas que en este sentido quedan por rellenar y los posibles caminos que la historia cultural de la política ofrece para el estudio de la construcción estatal.

Desde el giro cultural en la historia contemporánea, los procesos de nacionalización se han estudiado desde áreas artísticas como la literatura, el teatro, la ópera o la zarzuela. Sería imposible anotar todas las investigaciones realizadas en este ámbito, especialmente en el campo literario²⁷; no obstante, hay estudios recientes que deben destacarse como *El*

21. W. Reinhard, *Las élites del poder y la construcción del Estado*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 1997.

22. J. Beramendi y A. Rivera, “La nacionalización española: cuestiones de teoría y método”, en F. Luengo Teixidor y F. Molina Aparicio (eds.), *Los caminos de la nación. Factores de nacionalización en la España contemporánea*, Granada, 2016, 3-32.

23. J. Álvarez Junco, *Mater Dolorosa... op. cit.*, 533-627.

24. J. Álvarez Junco, *Mater Dolorosa... op. cit.*, 540-544; R. Cruz Martínez, “El más frío de los monstruos fríos... op. cit., 85-86.

25. R. Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución francesa*, Barcelona, 1995; H. Lefebvre, *La producción del espacio*, Madrid, 2013; M. Delgado, *El espacio público como ideología*, Madrid, 2011. Q. Bonastra y V. Casals (eds.), *Espacios de control y regulación social: ciudad, territorio y poder (siglos XVII-XX)*, Barcelona, 2014.

26. R. Cruz Martínez, “El más frío de los monstruos fríos... op. cit., 84.

27. J. Canal, “Hijos de la España del siglo XIX: Benito Pérez Galdós, los “Episodios nacionales”, y el patriotismo”, en A. Morales, J. P. Fusi y A. Blas (coord.), *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Barcelona, 2013, 307-321; E. Inman Fox, “La invención de España: literatura y nacionalismo”, en D. Flitter (coord.),

descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional, obra en la que se examina la creación del imaginario español desde el análisis de diversas fuentes literarias. Sus referencias añaden a las figuras reconocidas -como José Zorilla al que le dedica varios apartados- otras obras de autores menos canonizados²⁸. Muchos de los mitos e ideas reproducidas en la literatura también se vieron reflejadas en el discurso teatral y musical. Tanto el teatro como la ópera nacional difundieron imaginarios de la nación al que los investigadores se han aproximado en la última década desde dos líneas definidas: el análisis de sus discursos²⁹ y como escenario de sociabilidad³⁰.

Como han indicado muchos estudios anteriormente citados, la construcción de los estados es un proceso dinámico, cambiante en función del tiempo histórico. Por ello, las siguientes reflexiones están acotadas a las posibilidades analíticas que el mundo artístico, concretamente el de las Bellas Artes españolas puede ofrecer en el campo de la creación del Estado liberal del siglo XIX. Este recorrido se realizará por tres caminos principales: las instituciones, el universo simbólico y los agentes sociales.

Instituciones

La configuración del Estado, como organismo institucional y administrador de los poderes políticos, se ha contemplado como un proceso iniciado en el siglo XVIII. Se considera que fue entonces cuando las monarquías absolutistas ilustradas trataron de centralizar su poder y fortalecer su posición a través de una red de control con la que se construyó el primer cuerpo

Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, vol. 4 (Del Romanticismo a la Guerra Civil), University of Birmingham, 1998, 1-16.

28. X. Andreu Miralles, *El descubrimiento de España: mito romántico e identidad nacional*, Barcelona, 2016.

29. J. C. Ferrera, “¿Patriotismo o degradación de la nación?: el teatro bufo de Arderius (1866-1872)”, en P. Folguera, J. C. Pereira, C. García, J. Izquierdo, R. Pallol, R. Sánchez, C. Sanz y P. Toboso (coord.), *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, 2015, 4025-4043; F. J. Rosal Nadales, “«Patria» y «nación» en la cultura española contemporánea y su presencia en las zarzuelas sobre la Guerra de la Independencia (1847-1931)”, *Espacio Tiempo y Forma*, 27, 2015, 227-246; E. Asensi, «En busca de una “ópera nacional”: la música en la construcción de identidades en la España contemporánea», en M. E. Nicolás y C. González (coords.), *Ayeres en discusión: temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Murcia, 2008, s. p.; E. Casares, «El libreto en la construcción de la ópera nacional», en M. Espín Templado (coord.), *Teatro lírico español: ópera, drama lírico y zarzuela grande entre 1868 y 1925*, Madrid, 2017, 13-56.

30. A. Romero, “La escenografía teatral de la sociabilidad popular: cafés, patios de vecinos, tabernas, ferias y verbenas (del sainete a la zarzuela)”, en *Casinos, tabernas, burdeles: ámbito de sociabilidad en torno a la ilustración*, Córdoba, 2017, 79-104; S. Slaün, “La sociabilidad en el teatro (1890-1915)”, *Historia social*, 41, 2001, 127-146; Piñeiro, «El teatro de ópera como centro de articulación social y cultural en España durante el siglo XIX: Madrid y Barcelona», en M. E. Nicolás y C. González (coords.), *Ayeres en discusión: temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Murcia, 2008, s.p.

estatal³¹. Con la llegada del liberalismo, la Constitución fue la normativa que dio forma a las instituciones estatales. Su contenido versaba sobre los derechos de los individuos, la división de poderes, y las labores de la administración del Estado en todas sus ramas: hacienda pública, ejército, educación; y es que, en esencia, el órgano estatal se conformaba por un conjunto de instituciones dotadas de poder, de una autoridad que le había cedido la nación³². A la hora de indagar en la construcción del Estado una de las principales áreas de estudio ha sido aproximarse a la formación de sus instituciones. Hay numerosas monografías dedicadas al origen y evolución de la Administración, a su división ministerial, a los diversos organismos que lo conforman³³. Sin embargo, hasta fechas relativamente recientes el análisis de la configuración institucional del Estado no se ha vinculado a su trascendencia social, es decir, cómo las instituciones y sus prácticas inciden en la conformación y desarrollo de grupos sociales³⁴. La hipótesis sobre la debilidad del Estado liberal se asienta en la incapacidad de las instituciones por promover un ideario nacional; una labor que, según señalan los partidarios de esta hipótesis, quedó en manos privadas o semiprivadas³⁵. El campo educativo ha sido de los más examinados en esta perspectiva. En 1857 se puso en marcha la reforma de la educación a partir de la Ley Moyano, una legislación que organizaba un sistema educativo a nivel nacional desde la enseñanza obligatoria hasta el doctorado. Pese a su ambición, los gastos de dicho plan no podían ser sufragados por el Estado. Esta carencia de recursos dio lugar a que casi dos tercios de la población fuese aún analfabeta a finales del siglo XIX³⁶. El fracaso del sistema educativo se percibió como una vía menos para consolidar una identidad nacional desde la historiografía de los años 90³⁷. A finales de esa década, en oposición a estas percepciones, desde la historia social y cultural se rebatieron estas hipótesis con el estudio de otras prácticas educativas como la lectura en voz alta y el estudio de los programas escolares en los que se

31. S. Rus Rufino (coord.), *La razón de Estado en la España Moderna*, Valencia, 2000; I. Enciso Alonso-Muñumer (coord.), *Carlos III y su época: la monarquía ilustrada*, Barcelona, 2003.

32. J. M. Portillo Valdés, "Estado", en J. Fernández Sebastián y J. Francisco Fuentes (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, 2002, 295-302.

33. La formación de las diputaciones es uno de los temas destacados por la historiografía contemporánea, entre los últimos trabajos véase: A. de Anta, *La Diputación Provincial de Valladolid en el siglo XIX (1813-1874): el puente entre el estado liberal y los ayuntamientos*, Valladolid, 2014; F. J. Cuerva, *El gobierno provisional en los inicios del estado liberal (1833-1843): subdelegados de fomento, gobernadores civiles y jefes políticos. Estudio de caso en la provincia de Sevilla*, Valencia, 2014. También encontramos trabajos dedicados a instituciones estatales: P. Tedde de Lorca, *El Banco de España y el Estado liberal (1847-1874)*, Madrid, 2015.

34. Junto con el sistema educativo, la sanidad y la beneficencia han sido de las áreas más trabajadas en este aspecto: E. Maza Zorrilla, *Pobreza y beneficencia en la España contemporánea (1808-1936)*, Barcelona, 1999; A. Cardona, *La salud pública en España durante el Trienio Liberal (1820-1823)*, Madrid, 2005; R. Huertas, *Los laboratorios de la norma: medicina y regulación social en el Estado liberal*, Barcelona, 2008.

35. J. Álvarez Junco, "La nación en duda...", *op. cit.*, 445; ÍD, *Mater Dolorosa... op. cit.*, 187-281.

36. M. Villanova y X. Moreno, *Atlas de la evolución del analfabetismo en España. De 1887 a 1981*, Madrid, 1992.

37. M. de Puelles Benítez, *Estado y educación en la España liberal (1809-1857): un sistema educativo frustrado*, Barcelona, 2004.

encontraban áreas de conocimiento dedicadas al «Gobierno, religión e idioma de España» o a la geografía de «la Nación». De este modo, el alto analfabetismo social no equivalía a una ausencia de nacionalización ya que el aprendizaje podía venir de maneras no regladas³⁸.

Estas nuevas miradas ofrecían un análisis de prácticas de nacionalización no institucionalizadas. No obstante, este protagonismo en el debate de las escuelas e institutos públicos ha dejado en la sombra el estudio de otras áreas desde donde la Administración también podía desarrollar una labor pedagógica: las instituciones culturales. Por poner algunos ejemplos: desde 1833, cuando se estableció la división territorial de Francisco Javier de Burgos, se creó un subdelegado de Fomento dedicado a las bibliotecas, museos y al perfeccionamiento de estos establecimientos. A raíz de esta primera administración se fue consolidando la sección de Bellas Artes dentro de la Instrucción Pública del Estado³⁹. Esta se hacía cargo de los establecimientos culturales de la nación: diálogo con las academias de Bellas Artes, control de colecciones museísticas, propuesta de proyectos monumentales, etc. A mediados del siglo XIX, los debates entorno al patrimonio nacional desembocaron en la creación de las comisiones de monumentos históricos y artísticos coordinadas desde el Ministerio de Fomento, se impulsó la creación del edificio de Bibliotecas y Museos nacionales, y se crearon las Exposiciones Nacionales a través de las que se configuró una colección pictórica estatal. La creación de cada una de estas instituciones es una muestra de las interconexiones del mundo artístico con el organismo estatal del siglo XIX. Pero ¿Cómo se han influido mutuamente? El estudio de estas instituciones culturales se ha desarrollado desde tres vías: administrativa, museológica y patrimonial. Cada uno de estos caminos ha profundizado en aspectos mencionados anteriormente como la identidad nacional y la creación de espacios de sociabilidad; sin embargo, sus relaciones con el Estado han sido brevemente abordadas.

En el caso de las academias de Bellas Artes, vinculadas administrativamente desde la Ley Moyano de 1857, se han analizado sus peculiaridades regionales, los artistas que formaron parte de ellas y los debates artísticos surgidos en su seno⁴⁰. No obstante, queda por conocer las relaciones, enfrentamientos o colaboraciones con la administración estatal⁴¹. Al-

38. M. Martí y F. Archilés, «La construcción de la Nación española durante el siglo XIX...», *op. cit.*, 176-177; F. Archilés, «Vivir la comunidad imaginada. Nacionalismo español e identidades en la España de la Restauración», *Historia de la educación. Revista interuniversitaria*, 27, 2008, 57-85.

39. J. García Fernández, «Inicios de la organización administrativa de las bellas artes (1803-1868)», en VV. AA., *Cien años de administración de las Bellas Artes*, Madrid, 55-78.

40. C. Reyero, *Pintores españoles del siglo XIX en la Escuela de Bellas Artes de París: entre el aprendizaje cosmopolita y el mérito curricular*, Madrid, 1991; E. Navarrete Martínez, *La enseñanza de la pintura y los pintores en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid durante la primera mitad del siglo XIX*, Madrid, 1999; C. Rodríguez Samaniego, «La educación artística en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona durante el siglo XIX. El caso de la escultura», *Arte, individuo y sociedad*, 25, 2013, 495-508; E. Povedano, «Paisaje y Academia: las enseñanzas artísticas entre siglos», *Arte y Ciudad: revista de investigación*, 3, 2013, 403-424.

41. La investigación sobre el coleccionismo y el mecenazgo ha aproximado a los historiadores a los espacios académicos como escenarios de institucionalización artística: M. D. Jiménez-Blanco, *Arte y estado en la España del siglo XX*, Madrid, 1989; I. Henares Cuéllar (coord.), *Campo artístico y sociedad en España*

gunos avances se han dado en relación con la creación la comisión central y de las comisiones provinciales de monumentos históricos y artísticos y su papel en la creación de museos provinciales⁴². Sin embargo, estos trabajos, que plantean debates patrimoniales y artísticos, dejan al margen las relaciones establecidas entre agentes sociales y políticos y no abordan la interacción con el aparato del Estado.

Por otra parte, la historia de los museos en España se ha centrado principalmente en su creación por parte de las élites y en la evolución de sus colecciones, en donde el Museo del Prado ha sido el gran protagonista del periodo decimonónico⁴³; aunque, por suerte, gracias al impulso renovador en la museología española de Pierre Géal, los estudios más recientes presentan los espacios museísticos como escenarios en donde la esfera artística y el poder político dialogan⁴⁴. Una perspectiva abordada desde la escuela francesa y especialmente en los estudios de Dominique Poulot, en los que el análisis del patrimonio y la nación se han entrecruzado con la acción del Estado republicano surgido en 1789⁴⁵. Centrándome en el caso español, se aportarían muchos datos sobre los vínculos entre el poder oficial y el mundo artístico si se aproximase la mirada al Museo Nacional de la Trinidad, creado a partir de las desamortizaciones de Mendizábal, o a los museos provinciales desde la perspectiva de la sociabilidad formal: conocer sus relaciones con otras instituciones culturales, profundizar en sus figuras directivas y en la creación de redes intelectuales. En definitiva, trasladar el análisis que se ha realizado en espacios como los ateneos o liceos a un escenario como el museístico⁴⁶.

(1836-1936): *la institucionalización del arte y sus modelos*, Granada, 2016; I. Socías Batet (coord.), *Nuevas contribuciones en torno al mundo del coleccionismo de arte hispánico en los siglos XIX y XX*, Gijón, 2013.

42. E. Alba Pagán, “La génesis del Museo de Bellas Artes de Valencia y la polémica en torno a los bienes desamortizados a través de la prensa valenciana”, en F. J. Campos (coord.), *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, Madrid, 2007; I. Arana Cobos, “Las comisiones artísticas tras la desamortización de Mendizábal y la formación de los museos provinciales: la labor de Valentín Carderera”, *Argensola: revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 120, 2010, 15-33; M. T. Chávarri Caro, *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la protección del patrimonio desamortizado*, Tesis doctoral, Madrid, 2013.

43. M. Bolaños, *Historia de los museos en España: memoria, cultura, sociedad*, Gijón, 1997; S. Reuben Holo, *Beyond the Prado: museums and identity in democratic Spain*, Washington, 1999; J. A. Gaya Nuño, *Historia y guía de los museos de España*, Madrid, 1955; A. Colorado, *El Museo del Prado en sus 175 años de historia*, Madrid, 1996; ÍD, *Éxodo y exilio del arte: la odisea del Museo del Prado durante la Guerra Civil*, Madrid, 2008.

44. P. Géal, “Recherches sur la naissance des musées d’art en Espagne de Charles III à Isabelle II”, *Bulletin d’histoire contemporaine de l’Espagne*, 27, 1998, 199-204; ÍD, “La creación de los museos en España”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 37, 2001, 289-298; ÍD, *La naissance des musées d’art en Espagne (XVIIIe-XIXe siècles)*, Madrid, 2005.

45. D. Poulot, *De l’héritage monumental à l’entreprise de patrimoine: pour une histoire de la transmission culturelle en France, XVIIIe-XXe*, Florencia, 1991; ÍD, *Le public, l’Etat et l’artiste: essai sur la politique de musée en France des Lumières à la Révolution*, Florencia, 1992; ÍD, *Museo y museología*, Madrid, 2011.

46. Trasladar la metodología utilizada en los estudios sobre sociabilidad en escenarios culturales podría ayudar al respecto: J. A. Martínez Martín (coord.), *Orígenes culturales de la sociedad liberal: España siglo XIX*, Madrid, 2003.

Universos simbólicos

El giro cultural dio la vuelta a los estudios de los nacionalismos: junto al análisis de las ideologías políticas, los estudios se aproximaron a la dimensión cultural de sus prácticas, símbolos y representaciones. Según esta nueva perspectiva, lo interesante del nacionalismo era la experiencia social que se generaba a su alrededor, es decir, la interiorización o no de su discurso entre la sociedad. De este modo, comenzaron a proliferar las investigaciones que ahondaban en la construcción de culturas nacionales y de los universos simbólicos con los que los ciudadanos se adhieren a esa identidad nacional. Estos estudios se centraban en el análisis de las «experiencias de la nación» y del proceso comunicativo de la nacionalización. En ellas, el concepto de nación se comprende como una narración formada de metáforas e imágenes reproducidas discursivamente⁴⁷.

Las renovaciones analíticas de Maurice Agulhon, aproximándose al estudio de las alegorías nacionales de Francia, y de Pierre Nora con sus investigaciones sobre los lugares de la memoria dieron un impulso al análisis de los lenguajes simbólicos. Ambos autores revitalizaron la historia cultural de la política y acercaron los universos simbólicos a esta corriente historiográfica⁴⁸. En el caso español, el análisis de la alegoría nacional ha tenido un amplio recorrido con figuras destacadas como Marie-Ángele Orobon o Carlos Reyero⁴⁹. Ambos autores han revalorizado la fuente iconográfica en la historia contemporánea y a través de profundizar en el lenguaje icónico y su utilización en los espacios de sociabilidad de las diversas culturas políticas, han ofrecido otras perspectivas en el estudio de la identidad nacional.

En cuanto al Estado, sus gobernantes utilizan imágenes de la nación para representarlo. Se configura una cultura formada de elementos tangibles e intangibles para personificar al Estado ante la ciudadanía, desde la construcción de una red de caminos, museos, hospitales, colegios, etc., hasta la configuración de una historia nacional llena de mitos, héroes que se difunden a través de las artes —literatura, pintura, escultura— o las festividades⁵⁰. Esta «cultura legítima» ofrecida desde el Estado, no se construye ni consolida de un día para otro, sus

47. Entre los últimos trabajos presentados sobre ello: F. Archilés, “Lenguajes de nación. Las “experiencias de nación” y los procesos de nacionalización: propuestas para un debate”, *Ayer*, 90, 2013, 91-114; A. Quiroga, “La nacionalización en España. Una propuesta teórica”, *Ayer*, 90, 2013, 17-38.

48. M. Agulhon, *Marianne au combat: l'imagerie et la symbolique republicaines de 1789 a 1880*, París, 1979; ÍD, *Política, imágenes, sociabilidades: de 1789 a 1989*, Zaragoza, 2016; P. Nora (ed.), *Les lieux de mémoire: La République*, París, 1984.

49. M. A. Orobon, “El cuerpo de la nación: alegorías y símbolos políticos en la España liberal (1808-1874)”, *Feminismo/s*, 16, 2010, 39-64; ÍD, “Marianne y España: la identidad nacional en la Primera República española”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 13, 2005, 79-98; ÍD, “La religión de la libertad: symboles et allégories dans l'imagerie libérale de l'Espagne du XIXe siècle”, *Pandora: revue d'études hispaniques*, 4, 2004, 173-188; C. Reyero, *Alegoría, nación y libertad: el Olimpo constitucional de 1812*, Madrid, 2010; ÍD, *Monarquía y romanticismo: el hechizo de la imagen regia, 1829-1873*; Madrid, 2015.

50. X. Andreu Miralles, *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional*, Barcelona, 2016; P. Gabriel y T. Pérez Vejo, “Iconografías y representación de la nación”, en F. Luengo y F. Molina (coord.), *Los caminos de la nación. Factores de nacionalización en la España contemporánea*, Granada, 2016, 33-52; C. Reyero, “Monumentalizar la capital: la escultura conmemorativa en Madrid durante el siglo XIX”,

signos pueden ser aceptados, rechazados o reutilizados⁵¹. De ahí, la importancia de analizar el proceso comunicativo al completo, no sólo una de las partes.

Entre los estudios de la dimensión cultural del nacionalismo, han sido los dedicados al mensaje -la narrativa de la nación en palabras de Alejandro Quiroga- los que más impulso han tomado desde la historia cultural de la política, y dentro de ellos, el himno y la bandera han sido protagonistas⁵². La diversidad política en la España decimonónica, con enfrentamientos constantes dentro del propio liberalismo y, a su vez, este con las posturas absolutistas, apareció en el terreno de las batallas simbólicas, que a su vez afectaron en la falta de un consenso para su oficialización. Todo ello, ha sido percibido desde la historiografía contemporánea como otro factor de la debilidad del Estado-nación. No obstante, quedan lagunas por llenar con las que se podría ofrecer una alternativa a este pensamiento. Centrémonos en las fuentes visuales como herramientas de difusión de una identidad nacional; una de las más analizadas ha sido la pintura de historia, género especialmente solicitado por las instituciones estatales en el siglo XIX. El Estado constituyó la fuente de ingreso de muchos pintores españoles; a cambio, lo que las instituciones demandaban eran cuadros de temática histórica con los que crear un discurso nacional. En un periodo de crisis política y económica, el inmenso gasto de la administración en la compra de obras artísticas no debe considerarse como una anécdota, y es por ello que, en su último trabajo, Tomás Pérez Vejo cuestionaba el supuesto fracaso del Estado liberal en su acción nacionalizadora. Como bien indicaba: «en todo caso, si es que tenemos que hablar de fracaso, no sería tanto en la creación de una imagen nacional, sino en su difusión»⁵³. Profundizar en el proceso comunicativo y ampliar el abanico de fuentes, así como aproximarse a otros géneros como el retrato o el paisaje, (de este último se ha estudiado su carácter nacional en las obras de la segunda mitad de siglo, nada se sabe de las primeras décadas), podría aportar nuevas pistas a los investigadores.

El culto a la nación también se ha visto reflejado en las conmemoraciones y festividades. Para Jordi Roca, la recepción del universo simbólico es igual de importante que conocer quién y cómo lo creó⁵⁴; mientras que la segunda parte está más presente en los estudios históricos, la primera ha conseguido pocos seguidores. El interés por la receptividad del universo simbólico no se centra únicamente la multiplicidad de significados, sino también en los espacios de negociación y de actuación. En este sentido, Alejandro Quiroga propuso la división en tres espacios en los que actuaban los agentes nacionalizadores: público, semipúblico

en M. del C. Lacarra y C. Giménez (coord.), *Historia y política a través de la escultura pública 1820-1920*, Zaragoza, 2003, 41-62.

51. P. Bourdieu: *Sobre el Estado... op. cit.*, 84.

52. J. Moreno Luzón y X. M. Núñez Seixas, *Los colores de la patria: símbolos nacionales en la España contemporánea*, Madrid, 2017; M. Nagore Ferrer, "Historia de un fracaso: el "himno nacional" en la España del siglo XIX", *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, 751, 2011, 827-845; J. Vernet, "Símbolos y fiestas nacionales en España", *Teoría y realidad constitucional*, 12-13, 2003, 99-122.

53. T. Pérez Vejo, *España imaginada: historia de la invención de una nación*, Barcelona, 2015, 498.

54. J. Roca Vernet, "Representar y celebrar el proceso de construcción nacional", en P. Gabriel Sirvent, J. Pomés y F. Fernández (eds.), *"España res publica": nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)*, Granada, 2013, 3-10.

y privado. El primero de ellos es donde las instituciones estatales están más presentes y son protagonistas. En segundo, la *esfera semipública*, es cuando actúan organismos privados dentro de un espacio público. Sus agentes pueden difundir la narrativa oficial, pero en espacios no institucionalizados. Por último, la *esfera privada* se reduce al ámbito familiar y de sociabilidad amistosa. En este espacio el individuo puede adquirir una identidad nacional a través de los «instrumentos de personalización de la nación» que pueden ser desde actividades de ocio hasta objetos personales que refuercen su identidad nacional⁵⁵.

Centrándome en la primera de las esferas, un análisis a conciencia de estos escenarios permitirá observar el grado de nacionalización que produjeron las acciones institucionales; debe tenerse en cuenta la capacidad del Estado a nivel territorial y las diversas intencionalidades de sus actuaciones. ¿Puede considerarse una herramienta de nacionalización estatal la construcción ferroviaria? Tal y como se preguntaban Justo Beramendi y Antonio Rivera recientemente⁵⁶, es posible que se contemplaran como un escenario plenamente económico, de negocios; sin embargo, pudieron influir en la construcción de una identidad de Estado debido al ceremonial generado a su alrededor⁵⁷: la inauguración de los caminos de hierro, su aparición en la prensa, e incluso las pinturas que inmortalizaron tales momentos.

Ha sido a raíz del «giro espacial» en la historiografía cuando los espacios públicos se han revalorizado en la creación de universos simbólicos. Bajo esta perspectiva, el espacio se comprende como algo en continua construcción e interpretación. Así, la decoración urbana en ceremonias o acontecimientos públicos se observa como una interesante vía para comprender las interacciones simbólicas entre el espacio urbano y nacional. En los últimos años, el análisis de los espacios públicos urbanos ha concluido en su uso como herramientas por parte de las instituciones gubernamentales para el control ciudadano. Las plazas, calles o parques pueden recibir diversas connotaciones -a partir de los nombres, de las instituciones ubicadas en ellas o la colocación de emblemas- con las que pueden adquirir un discurso político. Suelen configurar un mensaje proveniente de las esferas dominantes; sin embargo, las élites del poder no tienen la última palabra debido a que la recepción del discurso dependerá de los ciudadanos. Son auténticos espacios de negociación entre el discurso oficial y el social, en reconstrucción constante. Jordi Roca lo reflejaba en un estudio sobre varias plazas barcelonesas. Su análisis, se aproximaba a las transformaciones urbanísticas de las plazas del Palau, Sant Jaume y Reial, convertidas «en espacios centrales del revolucionario liberal, en las que se representaron prácticas, valores e ideas asociadas a la nación liberal»⁵⁸. Cada uno de estos espacios ofrecieron distintas propuestas de nación: por un lado, se encontraba la

55. A. Quiroga, “La nacionalización en España...”, *op. cit.*, 27.

56. J. Beramendi y A. Rivera, “La nacionalización española...”, *op. cit.*, 18.

57. R. Ruzafa, “La/s nación/es en las inauguraciones de obras públicas en el norte de España (1830-1868)”, en P. Gabriel Sirvent, J. Pomés y F. Fernández (eds.), “*España res publica*: nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)”, Granada, 2013, 25-36.

58. J. Roca Vernet, “Las plazas y la representación de la nación liberal. Barcelona 1820-1857”, en P. Gabriel Sirvent, J. Pomés y F. Fernández (eds.), “*España res publica*: nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)”, Granada, 2013, 12.

narrativa simbólica construida desde las instituciones oficiales, y por otro, la apropiación de ese espacio por las fuerzas del liberalismo revolucionario que dotaron a esos espacios de un nuevo significado.

Observemos cada caso para ver las diversas herramientas con las que el discurso simbólico de estos espacios fue modificado: el cambio de nombre o la ornamentación con estatuas de personajes históricos son las prácticas más habituales para modificar el mensaje de espacios públicos. Eso ocurrió en la plaza del Palau, tradicionalmente considerada como el espacio de protesta contra la autoridad; para fortalecer su imagen cívica pasó a ser denominada la Plaza de la Constitución durante el Trienio Liberal. Años después, el capitán general de Barcelona, el conde de España, en un intento de cambiar la esencia revolucionaria de la plaza, quiso ubicar una estatua de Fernando VII en su centro; el mensaje del espacio público era modificado al resimbolizarlo con iconos de la monarquía nacional. En ocasiones el mensaje se modifica no por la ornamentación, sino por la ubicación de instituciones. El ejemplo de ello se observa en la plaza Sant Jaume, un espacio cuyo interés político se acrecentó al situar en su interior a la Diputación Provincial de Cataluña durante el Trienio Liberal. El edificio simbolizó «el centro de la política liberal en la ciudad (...) aunaba la representación de todos los cuerpos electos del régimen liberal»⁵⁹; su proyecto llegó a su máximo esplendor con el cambio de nombre de la plaza por la de la Soberanía Nacional. Por último, el proyecto para la construcción de un gran espacio cívico en las Ramblas tuvo diversos planteamientos, desde la creación de una gran plaza dedicada a los *Héroes Nacionales* que con la llegada del moderantismo se transformó en un proyecto monumental para elogiar a Isabel II, a las artes y al comercio. El análisis del universo simbólico desarrollado en la urbe barcelonesa ha permitido observar la dinámica de las prácticas políticas y su utilización de los símbolos. Configura un claro ejemplo de las nuevas percepciones sobre los espacios de negociación urbanos que deberían ampliarse a otras zonas de la geografía española, y concretamente en el caso de Madrid, la capital del Estado.

La capacidad para emitir mensajes políticos e identitarios de los espacios urbanos madrileños quedó reflejado en el deseo de monumentalizar la capital durante el largo siglo XIX; la necesidad de crear una red de recuerdos —y esto puede unirse con los espacios de memoria de Pierre Nora— a partir de la colocación estratégica de un conjunto de efigies vinculadas a la narrativa nacional del Estado liberal, como si fuesen el santoral de la sociedad civil liberal⁶⁰. Esa monumentalización servía tanto para evocar héroes del pasado, como para generar recuerdos sobre símbolos de presente. No sólo hablamos de efigies colocadas en puntos estratégicos, sino de arquitecturas monumentalizadas como el Congreso de los Diputados, un edificio cuyo discurso iconográfico oficializaba una identidad nacional⁶¹.

59. J. Roca Vernet, “Las plazas y la representación de la nación liberal...”, *op. cit.*, 16.

60. C. Reyero, “Monumentalizar la capital...”, *op. cit.*, 42.

61. O. Luján, “Un palacio para todos: monumentalismo y políticas festivas en torno al Congreso de los Diputados en los inicios del liberalismo”, en F. Luengo y F. Molina (coord.), *Los caminos de la nación. Factores de nacionalización en la España contemporánea*, Granada, 2016, 201-217.

La villa madrileña era a mediados de siglo el centro político de la nación. A partir de 1849 las sedes estatales se distanciaron del área de influencia monárquica situada en el Palacio Real y cercanías. El eje de actuación política se movilizó hacia la puerta del Sol, sede del Ministerio de la Gobernación, conectado con la calle de Alcalá y la carrera de San Gerónimo, zonas en las que se ubicaron las Cortes y varias sedes ministeriales como Hacienda o Guerra. Un nuevo escenario político cobró vida en Madrid y, sin embargo, apenas tenemos estudios que profundicen en ello⁶². ¿Qué nos diría el estudio de su urbanismo desde un análisis similar al de Barcelona? Sería interesante aproximarse tanto a las transformaciones simbólicas de espacios públicos, como también a la creación de festividades o ceremonias ubicadas en espacios concretos de la vía urbana. Una primera aproximación en este sentido se encuentra en el estudio sobre la apertura y cierre del curso legislativo en el entorno del Palacio de las Cortes como un acontecimiento que pasó de ser político a abrirse a la sociedad y hacerla partícipe del mismo. ¿La población podría adquirir de ellas una cultura de Estado? Madrid era la capital del Estado y, por lo tanto, entre sus espacios se encontraban importantes escenarios de la política liberal en los que el pueblo podría ir adquiriendo una cultura de Estado. La particularidad de Madrid como capital añadiría la problemática de la recepción frente a las provincias; edificios como el Congreso de los Diputados generan espacios únicos imposibles de repetir, de ahí que en la aproximación a su universo simbólico se tenga en cuenta esta peculiaridad.

Agentes

La evolución lineal de la construcción del Estado ha provocado que los estudios promuevan una visión homogénea y, en ocasiones, reducida, de un proceso histórico que plantea grandes dificultades. Salirse de este análisis y romper con la linealidad permite acercarse a otros elementos de su construcción apenas tenidos en cuenta: los agentes históricos. Ellos son parte clave en la formación de los estados. Estas figuras combatieron en un escenario histórico desde sus intereses y desde su peculiar mirada sobre la política y su comprensión de lo que significaba el Estado. Un examen de sus discursos y redes de contacto nos permitiría aproximarnos al enmarañado ovillo social integrado en el organismo estatal⁶³.

El balanceo constante de los agentes históricos entre espacios públicos y privados dificulta su estudio. Figuras como los gobernadores civiles se movían entre su pertenencia a un partido, su papel como representantes del Estado y sus redes de influencia⁶⁴. En un principio, su presencia representaba la actuación estatal, sin embargo, como se ha observado en ocasiones y centrándome en el mundo artístico, sus actuaciones se alejaron de su representación institucional. La ambigüedad de sus acciones pudo contemplarse en los primeros años de

62. J. Pro, “El Estado y la administración pública en la ciudad (1833-1936)”, en V. Pinto Crespo (coord.), *Madrid. Atlas histórico de la ciudad, 1850-1939*, Madrid, 2001, 270-299; M. Valenzuela, “Administración central y espacio urbano: aproximación a una Geografía Ministerial de Madrid”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 137-138, 2001-2002, 353-390.

63. S. Calatayud, J. Millán y M. C. Romeo, “Introducción: la formación del Estado...”, *op. cit.*, 11.

64. J. Álvarez Junco, *Mater Dolorosa...* *op. cit.*, 542.

la desamortización de Mendizábal. Por un lado, se crearon amplios debates entre los funcionarios de Hacienda y los académicos de Bellas Artes; desde Hacienda se debía tasar toda obra que no se considerase artística para incorporarla a las arcas estatales, pero la mayoría de estos funcionarios carecía del conocimiento para considerar si un bien era artístico o no, y en pro de mejorar la economía nacional tasaron y vendieron muchas obras valoradas como patrimonio nacional por los entendidos en la materia. Por otro lado, desde las comisiones de Gobernación, encargadas de hacer llegar los bienes artísticos desamortizados a Madrid, su precariedad laboral y un desconocimiento sobre el valor del patrimonio de la nación provocó que vendieran a manos privadas objetos artísticos que debían ser custodiados por el Estado⁶⁵. Discernir sus actuaciones como agente público o como acción personal son muy complejas, sobre todo en cuanto se observa la configuración de redes en la que los intereses públicos y privados se mezclan. Un análisis a conciencia de los miembros que conformaban las directivas museísticas, las comisiones de monumentos históricos o la formación de los jurados de las exposiciones de Bellas Artes permitiría aproximarnos a la red creada entre el mundo artístico y político a lo largo del siglo XIX. Esta idea ha sido propuesta en varias ocasiones desde que en 1987 Jesús Gutiérrez Burón dedicara su tesis doctoral al escrutinio de los certámenes nacionales de Bellas Artes en España; uno de los últimos estudios que retomaron el pensamiento lo encontramos en la obra de Jesusa Vega sobre la cultura visual en torno al imaginario nacional. El *networking* en esta ocasión, nos permitiría aproximarnos a los grupos a cargo del poder cultural y su interacción con otras esferas sociales⁶⁶. Su percepción del Estado sería un interesante análisis, como ya lo han demostrado estudios dedicados a otros grupos del funcionariado como los ingenieros⁶⁷, un sector ligado al mundo artístico. A través de las obras públicas, construcciones que difundían un mensaje de modernización estatal y del que quedan varios elementos que analizar. Sólo por mencionar una de las posibilidades, los trabajos de los fotógrafos Charles Clifford o Jean Laurent retratando las obras públicas y los edificios estatales han sido analizados desde diversas perspectivas -desde la propia historia de la imagen hasta la arquitectura urbana-; sin embargo, queda por conocer si su representación se anexionó a un imaginario de Estado, y en ese caso desde dónde se produjo y cómo se difundió.

Continuando con el análisis de colectivos relacionados institucionalmente con el Estado, se debería fomentar la investigación sobre las academias de Bellas Artes nacionales fuera de España: las sedes de Roma y París cuyos pensionados tenían el objetivo de fomentar el

65. J. Bello, *Frtales, intendentes y políticos: los bienes nacionales, 1835-1850*, Madrid, 1997.

66. J. Vega, *Pasado y tradición. La construcción visual del imaginario español en el siglo XIX*, Madrid, 2016, 54; J. Gutiérrez Burón, *Exposiciones nacionales de pintura en España en el siglo XIX*, Tesis doctoral, Madrid, 1987.

67. D. Martykánová, "Por los caminos del progreso. El universo ideológico de los ingenieros de caminos españoles a través de la "Revista de Obras Públicas" (1853-1899), *Ayer*, 68, 2007, 193-219; ÍD, "Las palabras de la ciencia útil: los conceptos en el discurso corporativo de los ingenieros de Estado", en M. Pérez Ledesma (ed.), *Lenguajes de la Modernidad en la Península Ibérica*, Madrid, 2012, 389-4930; ÍD, "Las raíces de una tecnocracia: los ingenieros al servicio del Estado en España entre los 1780 y los 1830", en D. Rodríguez-Arias (coord.), *Justicia ¿para todos? Perspectivas filosóficas*, Madrid, 2016, 161-172.

«genio nacional». En este colectivo artístico se entrecruzaban las narrativas nacionales que configuraban su identidad. Estas podían complementarse o no, generando una serie de contradicciones en la identidad del individuo. Los pensionados obtenían dinero del Estado para poder educarse en el extranjero; a cambio de ello, debían durante su estudio presentar composiciones bajo la directriz de la Academia, cuyo discurso nacional solía ser similar al oficial. Por otro lado, los artistas debían ensalzar el arte nacional frente al de otros países y procurar que su arte se identificase como español. Por último, debían lidiar con esas identidades externas, para configurar la suya propia desde su experiencia. Cuando los propios pensionados sufrían la crisis de un Estado que, en ocasiones, era incapaz de enviarles el dinero suficiente para mantenerse ¿Cómo difundir esa identidad nacional conformada por los grandes hitos y personajes del pasado? ¿Cómo trasladar esa imagen de grandiosidad de la nación española? Sobre estas cuestiones, el giro hacia el individuo aplicado al mundo artístico nos permitiría reflexionar sobre el papel de los artistas como generadores de narrativas nacionales desde su esfera privada y saber si ese discurso lo expondrían públicamente a través de sus obras.

En la aproximación al individuo, la esfera cotidiana entró en juego, advirtiendo nuevos modelos de nacionalización en los que la esfera privada, familiar y sus redes incidían en el proceso de identidad nacional de los individuos. Esto nos permitiría contemplar los diferentes grados de efectividad de la identidad oficial promovida por el Estado. ¿No vivir «en casa» consolida la narrativa oficial frente a la imagen creada por «el otro»? o, al contrario, ¿Al regresar al hogar se difunde una identidad influenciada por los imaginarios o estereotipos creados desde fuera? Para responder estas preguntas sería necesario analizar las autobiografías, biografías, epistolarios o memoras —fuentes rescatadas para el estudio histórico de los individuos⁶⁸— de artistas, directores de museos o instituciones de arte, y de funcionarios vinculados a la sección de Bellas Artes y examinarlos más allá del punto de vista artístico.

Primeras conclusiones

En realidad, todavía estamos lejos de disponer de una historia cultural de la construcción del Estado. Los primeros pasos se han dado, pero los estudios son muy heterogéneos como para poder contemplar un panorama general. Este texto tenía el objetivo de presentar algunas posibles vías de estudio. Centrándonos en el mundo artístico y sus nexos con el aparato del Estado, se ha observado como, incluso teniendo en cuenta la línea de investigación más analizada, la construcción y difusión de una identidad nacional de arriba-abajo tiene muchas lagunas.

La renovación historiográfica y metodológica permite un cambio de perspectiva, genera nuevas preguntas de fuentes ya conocidas. La historia desde abajo ha abierto un abanico de posibilidades en el que el estudio de la sociabilidad, la cultura visual o la aproximación al individuo aportan nuevos datos en la investigación sobre la construcción del Estado. Aunque

68. F. Molina Aparicio, “La nación desde abajo. Nacionalización, individuo e identidad nacional”, *Ayer*, 90, 2013, 39-63.

es cierto que se han ampliado y mejorado las herramientas para lanzarse a este reto, no debe olvidarse la complejidad de este proceso histórico. Debe tenerse presente la temporalidad y el espacio del mismo, para evitar volver a caer en la formulación de grandes teorías que, cuando se aplican sobre prácticas concretas, no funcionan.

HISTORIOGRAPHY AND THE POLITICAL PARTICIPATION
OF THE MASSES: THE «DECAY» OF THE ATHENIAN
DEMOCRACY IN FOURTH-CENTURY BC

Historiografía y participación política de masas: la «decadencia» de la democracia ateniense en el siglo IV a.C.

Diego Paiaro
UBA-UNGS-CONICET
diegopaiaro@hotmail.com

Mariano Requena
UBA-UNGS-UNSAM
marianorequena@gmail.com

Fecha recepción 26.04.2018 / Fecha aceptación 14.05.2018

Resumen

Las características de la democracia y, especialmente, las implicancias de la participación política plena de los «pobres» han sido objeto de una profunda atención por parte del pensamiento político e histórico moderno con respecto a la historia de Atenas. Principalmente preocupados por las consecuencias asociadas al desarrollo de la soberanía popular y

Abstract

The features of the Athenian democracy and particularly the implications of the full political incorporation of the «poor» have been subjected to the full attention of several modern intellectuals interested in the history of Athens. Mainly concerned with the consequences related to the development of the popular sovereignty and by

por la influencia progresiva de las clases populares como fuerza política, la tradición historiográfica y la filosofía política moderna tendieron a vincular a la incorporación política de las masas con la «crisis» y el «declive» de Atenas. En el presente trabajo se analiza críticamente dicha tradición interpretativa desde nuestra situación contemporánea.

Palabras clave

Atenas Antigua – Democracia – Crisis – Historiografía

the growing influence of the popular classes as a relevant political factor, modern political philosophy and traditional historiography have tended to relate the political incorporation of the masses with the Athenian «crisis» and its «decline». In this paper, this interpretative tradition is critically analysed from our contemporary context.

Keywords

Ancient Athens – Democracy – Crisis – Historiography

Historiografía y condiciones de pensamiento

Cualquier discusión historiográfica supone un balance de las diferentes tradiciones del pensamiento con las que operamos. Sin embargo, el debate no puede consistir meramente en ser una evaluación de aquellas vertientes puesto que todo pensamiento histórico se encuentra también situado por su propia historicidad. Creemos, entonces, que discutir la situación de la democracia ateniense y su «crisis» remite, en igual manera, a reflexionar acerca de cómo nos situamos en función de nuestro propio contexto para interpretar el pasado que abordamos. Tal como lo afirmara Benjamin: «La historia es objeto de una construcción cuyo lugar no está constituido por el tiempo homogéneo y vacío, sino por un tiempo pleno, “tiempo-ahora” (*jetztzeit*)». La idea de «tiempo-ahora» constituye la clave para un pensamiento de la historiografía que sea también un pensamiento introspectivo de nuestras propias condiciones¹. Por tanto, no buscamos un mero balance historiográfico, sino abordar el pasado en función de los problemas de nuestro presente. En este sentido, la situación actual del capitalismo parece estar marcada por una dispersión o agotamiento del campo popular que no termina de articular una fuerza alternativa y superadora².

En función de lo anterior, nos importa aclarar de modo explícito desde qué lugar pensamos en la ciudad antigua como punto de partida para poder dar cuenta de nuestro derro-

1. W. Benjamin, “Sobre el concepto de la historia” (Tesis XIV de 1940), en *Conceptos de Filosofía de la Historia*, Buenos Aires, 2007 [1974], 73. El «tiempo-actual» (*jetztzeit*) no remite al mero presente en su sentido cronológico sino que es una ruptura en la secuencia del tiempo. La capacidad de establecer un quiebre que articula tanto la posibilidad de inteligibilidad con el pasado pero a su vez la capacidad práctica y creadora de establecer un tiempo nuevo. La visión de Benjamin es profundamente política, a la vez que mesiánica, en tanto que el pasado se vuelve neutro y confortable –histórico en sentido tradicional– una vez que se acepta su relato como dado. La tarea del historiador, por el contrario, consiste en sacarlo de ese *continuum*, romper con su secuencia, descubrir en él aquello que es lucha y conflicto del hoy, expectativa y deseo de futuro, cf. M. Lowy, *Walter Benjamin. Aviso de Incendio*, Buenos Aires, 2003.

2. La caída del bloque soviético a finales del siglo XX parece marcar un *impasse* en las orientaciones de índole revolucionarias que perdura hasta la actualidad, donde la «utopía» comunista no parece haberse recuperado y la dispersión de los proyectos emancipatorios de la «dictadura del Capital» no parecen encontrar un rumbo claro. Si bien no han faltado alternativas (zapatismo, socialismo del siglo XXI, populismos varios, por poner ejemplos latinoamericanos de las últimas décadas), tales proyectos no parecen haber obtenido la solidez que caracterizó a su antecesor.

tero interpretativo. Nos serviremos de una frase de Murray quien señalaba distintas miradas «nacionales» sobre la *pólis*:

*To the Germans the polis can only be described in a handbook of constitutional law; the French polis is a form of Holy Communion; the English polis is a historical accident; while the [North] American polis combines the practices of a Mafia convention with the principles of justice and individual freedom*³.

Sin lugar a dudas, nuestra propia mirada participa de tales tradiciones, pero, a la vez, hemos optado por resaltar el carácter «popular» de la *pólis*, sobre todo de Atenas. Es decir, nuestra intervención privilegiará la participación de aquellos que tradicionalmente fueron presentados en las fuentes como «los pobres»⁴ y que contribuyeron de forma sustancial a esa experiencia histórica particular que fue la *demokratía* ateniense. Desde nuestro punto de vista, dicha participación política popular no puede tomarse como algo dado sino como un elemento cardinal de la aparición de un fenómeno político singular. Para nosotros la *pólis* democrática se asemejó a una «dictadura proletaria» en tanto que –si bien no sin forzamiento– el sintagma *demokratía* habilita tal traducción⁵.

En función de lo expuesto, en lo que sigue repasaremos algunas perspectivas historiográficas que han propuesto la existencia de una relación entre la democracia ateniense y

3. O. Murray, “Cities of reason”, en O. Murray y S. Price (Eds.), *The Greek City: From Homer to Alexander*, Oxford, 1990, 3.

4. Dado que la noción de pobreza (*penía*) abarcaría a todos los que tienen que trabajar para vivir, es decir ganarse su sustento mediante su propio esfuerzo (cf. Aristófanes, *Riqueza*, vv. 553-4), consideramos en este punto a todos aquellos que pueden ser englobados bajo esta lógica y, por consiguiente, como sinónimos de trabajador en sentido amplio (sea o no un propietario y con independencia de si pueden o no utilizar mano de obra servil) y de *dêmos* en el sentido restringido que le dan los oligarcas. Sobre la noción de *penía* véase: J. Ober, *Mass and Elite in Democratic Athens: Rhetoric, Ideology, and the Power of the People*, Princeton, 1991, 194-196; J. Rosivach, “Some Athenian Presuppositions About ‘the Poor’”, *G&R*, 38.2, 1991, 189-198; P. Cavallero et al., *PENIA. Los intelectuales de la Grecia Clásica ante el problema de la pobreza*, Buenos Aires, 2003, 8-9; sobre la idea de *dêmos*, cf. R. Osborne, *The Old Oligarch. Pseudo-Xenophon’s Constitutions of the Athenian*, Lactor, 2, 2004, 20; J. L. Marr y P. J. Rhodes, *The ‘Old Oligarch’: the Constitution of the Athenians Attributed to Xenophon*, Oxford, 2008, 24-26; M. H. Hansen, “The Concepts of *Demos*, *Ekklesia*, and *Dikasterion* in Classical Athens”, *GRBS*, 50, 2010, 503.

5. Cf. G. de Ste. Croix, *La lucha de clases en el mundo griego antiguo*, Barcelona, 1988, 93-94, 120, 170, 244, 252, 334, 338-339, 350, 373; P. Cartledge, “Democracy, Origins of: Contribution to a Debate”, en K. A. Raaflaub, J. Ober y R. W. Wallace (Eds.), *Origins of Democracy in Ancient Greece*, Berkeley, 2007, 158. Para un balance historiográfico acerca de Atenas como una «dictadura del proletariado», D. Paiaro, “Entre el «gobierno de la muchedumbre» y la «dictadura del proletariado». La historiografía de la democracia ateniense frente al espejo de la Revolución”, en Á. Moreno Leoni y A. Moreno (Eds.), *Historiografía moderna y mundo antiguo (1850-1970)*, Córdoba, 2018, 93-134.

su «declive» cuyo nexos parecería no ser otro –al menos en su origen– que una concepción negativa de la participación política del pueblo.

Democracia y esclavismo

Podríamos enmarcar nuestro problema a partir de una famosa cita de Marx:

Se olvida la importante sentencia de Sismondi (...): el proletariado romano vivía a costa de la sociedad, mientras que la moderna sociedad vive a costa del proletariado⁶.

Si bien la frase hace referencia al mundo romano y no al ateniense, la polaridad que se establece entre «sociedad» y «proletariado» constituye el punto de referencia en las conceptualizaciones globales de la ciudad democrática. En efecto, la idea de que en la Antigüedad el «proletariado» vivía a costa de la «sociedad» supuso una tensión entre, por un lado, la concepción de una sociedad esclavista en la cual los «pobres» se apropiaban –de modo directo o indirecto– de los recursos producidos por los esclavos; y por otro lado, la crítica a dicha concepción que revalorizó el poder y la participación política popular desligándolos de la existencia de (o mejor aún, de la necesidad de que existan) los esclavos. Tal contrapunto puede verse reflejado en los trabajos de Finley y Wood⁷, quienes hace ya algún tiempo han hecho hincapié en las cuestiones señaladas. Finley ponía el énfasis en la importancia del esclavismo moderno y hacía referencia a las disputas en torno al abolicionismo de finales del siglo XVIII y principios del XIX como punto axial de transformación de la historiografía sobre la Antigüedad. Wood, proponía un corte temporal similar para dar cuenta de tal mutación, aunque el énfasis se encontraba puesto en la desconfianza que a los ojos de la elite europea producían los procesos de incorporación política de las clases trabajadoras en los esquemas republicanos de las naciones modernas⁸. En síntesis, se puede

6. K. Marx, *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Buenos Aires, 2003 [1852], 14.

7. M. I. Finley, *Esclavitud antigua e ideología moderna*, Barcelona, 1982 [1980]; E. M. Wood, *Peasant-citizen and Slave: The Foundations of Athenian Democracy*, Londres, 1988.

8. Consideramos que la inscripción temporal de ambas obras es importante: la década del 1980 supone un momento de inflexión para la historia socio-política del siglo XX y, coordinadamente, para las perspectivas emancipatorias. Sólo por citar algunos ejemplos: el ocaso de los procesos de liberación nacional (tal es el caso del fracaso de la revolución nicaragüense), el ascenso del neoconservadurismo-liberal (como los gobiernos de Reagan y Thatcher en Estados Unidos y el Reino Unido, respectivamente), y más importante aún la Perestroika y el Glasnot, antesala de la caída de la Unión Soviética y del bloque socialista, cf. E. Hobsbawm, *Historia del Siglo XX*, Barcelona, 1996. Con respecto al campo intelectual: el fin de los «grandes relatos» y el paso a una historia minimalista, así como el llamado «giro lingüístico» y la dispersión teórica en varios «post» (postmarxismo, postestructuralismo, etc.), cf. P. Anderson, *Tras las huellas del Materialismo Histórico*, México, 1988 [1983].

postular que, en la lectura del pasado ateniense, es la tensión entre la importancia social de la esclavitud y la relevancia de la participación política ciudadana aquello que enmarca a las grandes tendencias del debate histórico-político a partir de la cual se ha pensado y se piensa la experiencia de la *demokratía*⁹.

La «crisis» de la *demokratía* ateniense

Ahora bien, podríamos señalar que el siglo IV ateniense no se caracteriza por ser el período que más interés ha despertado para la tradición historiográfica. Sin las aparentes virtudes y el esplendor de la época anterior –no soporta el título de «edad dorada» como la época de Pericles¹⁰– sufrió el estigma de haber sido pensado bajo los términos de «crisis», «declive», «decadencia», «agotamiento» y «transición» (términos y concepciones que persisten hasta hoy en día aunque, es verdad, de forma matizada)¹¹. Entre la «grandeza» de Pericles y la de

En este sentido, las obras de Finley y de Wood sirven de espejo. Finley proporciona un gran arco argumental (similar al libro de Ste. Croix, *La lucha de clases... op. cit.*) en el cual la esclavitud aparece como el gran elemento ordenador. Pero esta determinación se piensa como efecto de una «condición negativa» (la imposibilidad de usufructo de la mano de obra local por parte de la aristocracia a partir del derecho de ciudadanía) que no es otra cosa que el ascenso cívico de los campesinos y pobres sin tierras (como bien resalta Wood). «Condición» que, según Finley, abarca desde Solón a Caracalla, momento a partir del cual la condición cívica deja de ser un estatuto privilegiado y de protección para los «pobres». Por su parte Wood rescatará la condición política del *dêmos*, a costa de erradicar de las condiciones agrarias el problema de la esclavitud. Libertad ciudadana y esclavismo siguen siendo los elementos que no pueden congeniarse, o que sólo han sido atados en la medida en que el segundo subsume al primero, convirtiendo la singularidad del poder de las masas en un efecto del esclavismo: parasitismo, etc.

9. Cf. J. Ober, *Mass and Elite... op. cit.*; J. T. Roberts, *Athens on Trial: the Antidemocratic Tradition in Western Thought*, Princeton, 1997; J. A. Dabdab Trabulsi, *L'antique et le contemporain: études de tradition classique et d'historiographie moderne de l'antiquité*, Besançon, 2009; B. Montoya Rubio, *Esclavitud en l'economia antiga: evolució i fonaments de la historiografia moderna*, Besançon, 2015.

10. L. Tritle (Ed.), *The Greek World in the Fourth Century. From the Fall of the Athenian Empire to the Successors of Alexander*, Londres, 1997, XIV.

11. Para las caracterizaciones del siglo IV como un siglo decadente, en crisis, agotado o en transición pueden verse los trabajos de: G. Glotz, *La cité grecque*, París, 1968 [1928], 251-325; W. Durant, *The Life of Greece*, New York, 1939, 459-481; F. W. Walbank, "The Causes of Greek Decline", *JHS*, 64, 1944, 10-20; M. Rostovtzeff, *Historia social y económica del Mundo Helenístico*, T. I, Madrid, 1967 [1941], 84-131; C. Mossé, *La fin de la démocratie athénienne. Aspects sociaux et politiques du déclin de la cité grecque*, París, 1962, "Renaissance et déclin de l'hégémonie athénienne", en E. Will, C. Mossé y P. Goukowsky (Eds.), *Le monde grec et l'Orient. Le IVe siècle et l'époque hellénistique*, T. II, París, 1975, 27-41, "Las clases sociales en Atenas en el siglo IV." en C. E. Labrousse, y D. Roche (Eds.), *Ordenes, estamentos y clases. Coloquio de historia social Saint-Cloud, 24-25 de mayo de 1967*. Madrid, 1978, 18-25, "La lucha por el poder y la situación económica-social." en R. Bianchi Bandinelli (Dir.), *La crisis de la pólis. Historia, literatura, filosofía*. Barcelona, 1981, 51-78; P. Vidal-Naquet, "Athènes au IVe siècle: fin d'une démocratie ou crise d'une cité? Note critique, Claude Mossé, *La Fin de la démocratie athénienne*". *Annales ESC*, 18.2, 1963, 346-351; F. Vannier, *Le IVe siècle Grec*, París, 1967, 9-87; P. Lévêque, *La gran aventura griega*, Madrid, 1968, 336-341; N. G. L. Hammond, *A History of Greece to 322 BC*,

Alejandro, la democracia del siglo IV queda atrapada entre no ser ya la que era y preparar el terreno para su superación por el mundo Helenístico. Como muestra de este tipo de razonamiento pueden tomarse las siguientes palabras de Plácido:

El sistema democrático fue, al mismo tiempo, la culminación de la historia de la ciudad-estado y el punto de inflexión en que se iniciaba su decadencia, cuando para subsistir como tal la ciudad tenga que apoyarse en entidades de orden superior, reinos macedónicos o Imperio romano.

O las palabras de Samons, quien también saca conclusiones similares:

*For, although Socrates and Pericles appear to have been very unusual and perhaps even unique individuals, (...) they were both also very much men of their own time. In fact, both were ultimately products and reflections of the Athenian society (...) and both represent the strengths of that society, even as they mark moments of its decline.*¹²

Oxford, 1973, 499-531; V. V. Struve, *Historia de la Antigua Grecia*, Madrid, 1974, 511-524, 769-779; A. Barigazzi, "Características culturales del siglo IV," en R. Bianchi Bandinelli, *op. cit.*, 11-47; J. de Romilly, *Problèmes de la démocratie grecque*, París, 1975, *The Rise and Fall of Greek States According to Greek Authors*, Michigan, 1977, *L'Élan démocratique dans l'Athènes ancienne*, París, 2005; R. Browning, "The Crisis of the Greek City-a New Collective Study," *Philologus-Zeitschrift für antike Literatur und ihre Rezeption*, 120, 1, 1976, 258-266; M. Austin y P. Vidal-Naquet, *Economía y sociedad en la antigua Grecia*, Barcelona, 1986, 127-148; F. Gschnitzer, *Historia social de Grecia. Desde el período micénico hasta el final de la época clásica*, Madrid, 1987, 198-221; G. de Ste. Croix, *La lucha de clases...* *op. cit.*, 343-354; C. Farrar, *The Origins of Democratic Thinking. The Invention of Politics in Classical Athens*, Cambridge, 1988, 129, 271-72; V. D. Hanson, *The Other Greeks. The Family Farm and the Agrarian Roots of Western Civilization*, Nueva York, 1995, 357-403; J. M. Bryant, *Moral Codes and Social Structure in Ancient Greece: A Sociology of Greek Ethics from Homer to the Epicureans and Stoics*, Nueva York, 1996, 229-375; D. Plácido, *La sociedad ateniense. La evolución social en Atenas durante la guerra del Peloponeso*, Barcelona, 1997, 292-296; S. B. Pomeroy *et. al.*, *La Grecia antigua. Historia política, social y cultural*, Barcelona, 2001, 357-396; L. J. Samons, *What's Wrong with Democracy?: from Athenian Practice to American Worship*, Los Angeles, 2004. En los últimos tiempos se han desarrollado críticas a esta postura tradicional, cf. J. Bleicken, "Die Einheit der athenischen Demokratie in klassischer Zeit." *Hermes*, 115, 3, 1987, 257-283; J. Ober, *op. cit.*; M. H. Hansen, *The Athenian Democracy in the Age of Demosthenes. Structure, Principles and Ideology*, Oxford, 1991; W. Eder, "Die athenische Demokratie im 4. Jahrhundert v. Chr. Krise oder Vollendung," en W. Eder y C. Auffarth (Eds), *Die Athenische Demokratie im 4. Jahrhundert v. Chr.: Vollendung oder Verfall einer Verfassungsform?: Akten eines Symposiums 3.-7. August 1992, Bellagio*. Franz Steiner Verlag, 1995, 11-28; J. K. Davies, "The Fourth Century Crisis: What Crisis?" en W. Eder y C. Auffarth, *loc. cit.*, 29-35; C. J. Schwenk, "Athens," en L. Tritle, *op. cit.*, 8-40; F. Hartog, "Fin de la Démocratie Athénienne," en P. Schmitt-Pantely F. de Polignac (Dir.), *Athènes et le politique. Dans le sillage de Claude Mossé*, París, 2007, 311-330; P. J. Rhodes, "Athenian democracy after 403 BC," *CJ*, 75, 4, 1980, 305-323; "The Alleged Failure of Athens in the Fourth Century," *Electrum*, 19, 2012, 111-129.

12. D. Plácido, *La sociedad ateniense...* *op. cit.*, 296 y L. J. Samons, *What's Wrong...* *op. cit.*, 198.

Estas reflexiones encierran un juicio sobre la potencialidad histórica de la democracia ateniense, a la que se ata el destino de la *pólis*¹³: al alcanzar su clímax, la ciudad democrática también encuentra su límite; su fuerza es, al mismo tiempo, su debilidad; la actualización de su potencia, su agotamiento. Paradojas de la reflexión histórica que hace del efecto su causa y que parece exclamar que todo lo que existe merece perecer. Tal forma de presentar la secuencia histórica se debe a la propia lógica con la que la disciplina organiza su discurso, su narrativa, y que se articula según un ciclo de «auge y caída»¹⁴. De este modo, el discurso histórico asume una modalidad que organiza qué lugar se les da a los «hechos». Como no hay manera de evadir el problema de la narración, ésta exige una dimensión metodológica que es la unidad del «objeto» de su discurso. Entre la narración y lo narrado se encuentra la exigencia de dar cuenta de aquello que hace cadena de la serie, aquello que proporciona su unidad y, por consiguiente, su explicación¹⁵. Precisamente, según Campagno y Lewkowicz el discurso histórico se encuentra obligado a poder dar cuenta de la permanencia y de las transformaciones, de las formas en que una sociedad se comporta y de los mecanismos de cambios de las mismas, de lo viejo y de lo nuevo. Tal obligación presupone, para los autores, la exigencia filosófica de que su «objeto» sea necesariamente uno: unificado y delimitado, el discurso histórico puede dar cuenta, por la misma razón, de los acontecimientos que (re)producen una determinada sociedad y aquellos que la transforman. Por consiguiente, los cambios sólo pueden aparecer como cambios cuantitativos, como desarrollo evolutivo de una potencia que se realiza hasta agotarse: en el propio funcionamiento de la sociedad ya estaría en potencia la sociedad posterior, la situación subsiguiente no es más que la consecuencia necesaria de la situación previa. Los autores llamarán «frutihortícola» a esta necesidad discursiva-metodológica puesto que la metáfora de la «maduración» constituye su forma paradigmática¹⁶.

13. No es nuestra intención detenernos sobre la evolución de la *pólis* en general sino solamente sobre el encuadre en que se piensa la situación ateniense. En cuanto a la evolución propia de la *pólis* la historiografía reciente verifica su pervivencia tanto en la época helenística como romana, cf. F. Cassola, “La Polis nel IV secolo: crisi o evoluzione?”, *Athenaeum*, 54, 1976, 446-462; G. de Ste. Croix, *La lucha de clases... op. cit.*, 345-382; P. Harland, “The Declining Polis? Religious Rivalries in Ancient Civic Context.”, en L. E. Vaage, *Religious Rivalries in the Early Roman Empire and the Rise of Christianity*, 2006, 21-49; P. Gauthier “Les cités hellénistiques: épigraphie et histoire des institutions et des régimes politiques.”, en D. Rousset (Ed.), *Philippe Gauthier: Études d' Histoire et d' Institutions Grecques. Choix d'écrits*. Genève, 2011, 315-350. Contra W. G. Runciman, “Doomed to Extinction: The Polis as an Evolutionary Dead-End.”, en O. Murray y S. Price (Eds.), *The Greek City... op. cit.*, 347-368.

14. P. Millett, “Warfare, Economy and Democracy in Classical Athens.”, en J. Rich y G. Shipley (Eds.), *War and Society in the Greek World*, Routledge, 1993, 178; P. Harland, “The Declining...” *op. cit.*, 24. F. Hartog, “Fin de la Démocratie...” *op. cit.*, 312, vincula esta esquematización con una tríada (nacimiento, madurez, muerte) tomada del ciclo biológico; cf. J. de Romilly, *The Rise... op. cit.*, 19; V. D. Hanson, *The Other Greeks... op. cit.*, 357-358 quienes sugieren que esta forma de pensar estaba presente en las sociedades de base agraria como producto de la asociación del tiempo humano con el tiempo cíclico de la agricultura.

15. Cf. H. White, “Historical Discourse and Literary Writing.”, en K. Korhonen (Ed.), *Tropes for the Past. Hayden White and the History/Literature Debate*. Amsterdam y Nueva York, 2006, 30.

16. M. Campagno e I. Lewkowicz, *La historia sin objeto: y derivas posteriores*, Buenos Aires, 2007, 22-29.

Si sólo fuera un tema de etapas, de cuándo ubicar la tríada «auge-edad de oro-declive», se trataría simplemente de una cuestión de cronología. Pero es claro que el problema va más allá de las fechas. Tomemos como síntoma una reflexión de Mossé. Según la autora, hasta entrados los años '80 se pensaba que la democracia ateniense era «moderada» durante la *pentecostecia*, pero tras el fin de la Guerra del Peloponeso se volvió «más radical»; radicalidad que la llevó a un declive inexorable, ratificado por la derrota en Queronea. Por el contrario, en la actualidad, el período comprendido entre las reformas de Efialtes y la caída de los Treinta es considerado el momento «radical» de la democracia y el que le sigue, «moderado»¹⁷. Tal inversión en las concepciones historiográficas actuales se basa en la crítica documental, principalmente de las posturas filosóficas de la cuarta centuria que descargaban su crítica política contra el poder de las clases populares¹⁸. Resulta, por consiguiente, sospechoso que bajo el mismo período se resaltara el incremento del poder popular junto con el ocaso de la ciudad. Como si democracia y decadencia estuviesen necesariamente implicadas, como si el máximo poder del pueblo no pudiera tener otro efecto que la ruina de la civilización que lo había creado. Se impone aquí una visión que, si bien tiene origen en los propios atenienses, ha atravesado la historia de la *demokratía* hasta nuestros días.

Una tradición conservadora

La filosofía del siglo IV presentará, entonces, una mirada crítica del poder del *dêmos*. Y tras semejante tradición, con el desarrollo de la política moderna y la organización de los Estados nacionales, la democracia ateniense se constituyó en un contra-modelo que puso de relieve los peligros y excesos que implicaban una participación popular irrestricta¹⁹. A los ojos de las

17. C. Mossé, *Politique et société en Grèce ancienne. Le "modèle" athénien*, París, 1995, 121-123.

18. Cf. J. Ober, *Political Dissent in Democratic Athens: Intellectual Critics of Popular Rule*, Princeton, 1998, 5; L. Gil Fernández, *Sobre la democracia ateniense*, Madrid, 2009, 109.

19. Cf. L. Guerci, *Libertà Degli Antichi E Libertà Dei Moderni. Sparta, Atene e i "Philosophes" Nella Francia Del Settecento*, Napoles, 1979, 167-192; E. M. Wood, *Peasant-citizen... op. cit.*, 5-41, "Demos versus «We, the People»: Freedom and Democracy Ancient and Modern", en J. Ober y Ch. Hedrick (Eds.), *Demokratia: A Conversation on Democracies, Ancient and Modern*, Princeton, 1996, 121-138; C. Mossé, *L'Antiquité dans la révolution française*, París, 1989; J. T. Roberts, *Athens on Trial... op. cit.*, "Athenian Equality: A Constant Surrounded by Flux", en J. Ober y Ch. Hedrick, *Demokratia... op. cit.*, 187-203; A. W. Saxonhouse, *Free Speech and Democracy in Ancient Athens*, Cambridge, 1996; P. Vidal-Naquet y N. Loraux, "La formazione dell'Atene borghese. Saggio di storia della storiografia 1750-1850.", en P. Vidal-Naquet (Ed.), *La democrazia greca nell'immaginario dei moderni*, Milan, 1996, 165-218; P. J. Rhodes, *Ancient Democracy and Modern Ideology*, Londres, 2003; E. Nelson, *The Greek Tradition in Republican Thought*, Cambridge, 2004; M. H. Hansen, "The Tradition of the Athenian Democracy A. D. 1750-1990.", *G&R*, 39, 1, 1992, 14-30, *The Tradition of Ancient Greek Democracy and its Importance for Modern Democracy*. Copenhagen, 2005, 5-43; L. Canfora, *Democracy in Europe. A History of an Ideology*, Oxford, 2006 [2004]; D. Piován, "Criticism Ancient and Modern. Observations on the Critical Tradition of Athenian Democracy.", *Polis: The Journal of the Society for Greek Political Thought*, 25, 2, 2008, 305-329; K. Vlassopoulos, *Politics: Antiquity and Its Legacy*, Oxford,

elites que llevaron adelante el proceso revolucionario de construcción de la nueva sociabilidad política, la democracia en su forma ateniense constituía un peligro para el nuevo orden en tanto era percibida como una potencial anarquía capaz de llevar a la ruina de la civilización. La *demokratía* no era más que el reino irrestricto de la igualdad, el gobierno tumultuoso de la muchedumbre, de un proletariado licencioso, sin respeto por la ley y el orden, el gobierno corrupto de los demagogos; en suma, una forma política degenerada cuya nivelación generalizada hacía de la multitud un nuevo déspota. Así para Maquiavelo la «democracia» (*stato popolare*) no era más que un régimen de «libertinaje» (*licenza*), donde no se respetaba ni «a los hombres públicos ni privados, de modo que, viviendo cada uno a su aire, se hacían cada día mil injurias»²⁰.

Entre los siglos XVII y XVIII la tradición clásica servirá como ariete para las facciones contrarias al absolutismo. Pero fueron la aristocrática República Romana y la oligárquica Esparta las que proporcionaron el paradigma político para la lucha contra la monarquía absoluta²¹. La democrática Atenas poco tenía para ofrecer cuando lo importante radicaba en la defensa de los derechos privados frente a la arbitrariedad monárquica y en bregar por un orden estable y disciplinado²². En esta adopción del legado antiguo, el término «república» –más que «democracia»– se convirtió en el sintagma preferido por el lenguaje político para caracterizar las nuevas aspiraciones. Tal preferencia no denotaba solamente el favoritismo por Roma frente a Grecia sino que también implicaba una crítica a la participación política popular en la toma de decisiones²³. La oposición entre «república» y «democracia» daba cuenta de una experiencia histórica que servía para enmarcar las nuevas tensiones y demandas de la cambiante realidad política. Montesquieu definió a la república bajo dos modalidades: como democracia, cuando la soberanía descansaba en todo el pueblo, y como aristocracia, cuando la soberanía era detentada sólo por una parte. Pero si bien en las repúblicas democráticas el pueblo toma las decisiones –en tanto es una cualidad de las repúblicas autogobernarse–, no debería ser quien dirija, ya que el pueblo debe ser guiado. En este sentido, el pueblo podía votar a sus magistrados o elegirlos por sorteo, pero lo importante radicaba en que el populacho (*le petit peuple*) pudiera ser guiado por los más importantes (*les principaux*)²⁴. Montesquieu afirmó que un «estado popular» (*État populaire*) se sostenía por la virtud (*vertu*)²⁵ y un fuerte amor por la igualdad (*égalité*)

2010; P. Wagner, “Transformations of Democracy: Towards a History of Political Thought and Practice in Long-term Perspective.”, en P. Arnason, K. A. Raaflaub y P. Wagner (Eds.), *The Greek Polis and the Invention of Democracy. A Politico-Cultural Transformation and Its Interpretations*, Oxford, 2013, 47-68.

20. N. Maquiavelo, *Discurso sobre la primera década de Tito Livio*. Madrid, 1987, 35, cf. P. J. Rhodes, *Ancient democracy... op. cit.*, 27-28 y n. 2; K. Vlassopoulos, *Politics: Antiquity... op. cit.*, 16-20.

21. M. H. Hansen, “The Tradition...”, *op. cit.*, 17; P. J. Rhodes, *Ancient democracy... op. cit.*, 28-29; P. Wagner, *op. cit.*, 51-52.

22. J. T. Roberts, *Athens on Trial... op. cit.*, 137-174.

23. P. Wagner, “Transformations of Democracy...”, *op. cit.*, 51.

24. Montesquieu, *Esprit des lois*, París, 1851, L. 2, Ch. 2, 9-11.

25. Montesquieu, *Esprit... op. cit.*, L. 3, Ch. 3, 19.

y la templanza (*frugalité*)²⁶. Pero tal Estado solamente podía existir en pequeñas ciudades-estado, como las de la Antigüedad, puesto que la ley se imponía porque los intereses privados se subordinaban al bien común²⁷. Sin embargo, Montesquieu se cuidó de señalar que tal virtud sólo se sostenía en la medida en que la igualdad se mantuviera con moderación y bajo el auspicio de las elites, puesto que el exceso igualitario llevaba a la corrupción:

Le principe de la démocratie se corrompt, non seulement lorsqu'on perd l'esprit d'égalité, mais encore quand on prend l'esprit d'égalité extrême, et que chacun veut être égal à ceux qu'il choisit pour lui commander. Pour lors le peuple, ne pouvant souffrir le pouvoir même qu'il confie, veut tout faire par lui-même, délibérer pour le sénat, exécuter pour les magistrats, et dépouiller tous les juges.

Il ne peut plus y avoir de vertu dans la république. Le peuple veut faire les fonctions des magistrats: on ne les respecte donc plus. Les délibérations du sénat n'ont plus de poids; on n'a donc plus d'égards pour les sénateurs, et par conséquent pour les vieillards. Que si l'on n'a pas du respect pour les vieillards, on n'en aura pas non plus pour les pères; les maris ne méritent pas plus de déférence, ni les maîtres plus de soumission. Tout le monde parviendra à aimer ce libertinage: la gêne du commandement fatiguera comme celle de l'obéissance. Les femmes, les enfants, les esclaves n'auront de soumission pour personne. Il n'y aura plus de mœurs, plus d'amour de l'ordre, enfin plus de vertu.²⁸

Para Montesquieu cuando el pueblo se radicalizaba, cuando pretendía la ampliación fáctica de la igualdad, cuando tomaba consciencia de su poder y no aceptaba gobernar bajo la autoridad de las elites, entonces, sobrevenía una «igualdad extrema»; igualdad que borraba las barreras del orden y de la virtud y daba inicio a una época de «libertinaje». De esta manera, al perderse la igualdad originaria sostenida por la virtud y la frugalidad, el pueblo se corrompía junto con sus líderes, puesto que estos últimos compraban los votos por dinero y el pueblo degeneraba en base al aprovechamiento de la riqueza pública, fomentando así su

26. Montesquieu, *Esprit... op. cit.*, L. 5, Ch. 3, 39.

27. Montesquieu, *Esprit... op. cit.*, L. 8, Ch. 16, 103-104.

28. Montesquieu, *loc. cit.*, L. 8, Ch. 2, 94-95.

ocio²⁹. La «igualdad extrema» devenía en una forma de servidumbre³⁰ y causaba la ruina de las repúblicas como les ocurrió a los atenienses tras la batalla de Salamina³¹.

También para los autores de *The Federalist Papers*, padres de la constitución estadounidense, la democracia antigua constituyó el modelo explícito que había que evitar, equiparada con el predominio de la multitud y la tiranía de la mayoría³². Madison distinguía las democracias de las repúblicas de acuerdo con los principios de ejercicio del gobierno, de modo que en las democracias «*the people meet and exercise the government in person*» mientras que en las repúblicas el pueblo «*assemble and administer it by their representatives and agents*»³³. La ausencia de toda forma representativa constituía la marca precisa de los regímenes democráticos. En principio, Madison rechazó esta forma por una cuestión de escala territorial: la nueva nación simplemente sería demasiado grande para gobernarse de esa manera³⁴. Pero de modo singular señaló que aquellos que cuestionaban los principios republicanos lo hacían por confundírseles con las «turbulentas democracias» de la antigua Grecia³⁵. La inestabilidad política constituía el mayor de los males de la democracia que se caracterizaba por la disensión facciosa, la ambición sin escrúpulos y la degeneración moral. En este sentido, Hamilton señaló a Pericles como el principal responsable de la Guerra del Peloponeso y, por consiguiente, de la ruina de dominio ateniense a la cual se arribó producto de políticas basadas en el abuso de la confianza proporcionada por el pueblo, la búsqueda de la ventaja o la gratificación personal disimuladas bajo el disfraz del interés público, etc.³⁶. Por su parte, Madison defendió el principio de representación y de la existencia de un orden colegiado que controle y restrinja las relaciones de gobierno por sobre los intereses y la participación directa de los ciudadanos, invocando el ejemplo ateniense como manifestación de los males provocados por una multitud demasiado empoderada:

29. Montesquieu, *Esprit... op. cit.*, L. 8, Ch. 2, 95-96. No podemos dejar de glosar esta línea de clara inspiración antigua y que nos remite a las posiciones del Viejo Oligarca y Platón (cuanto menos), más cuando parece sacado del arsenal discursivo de la derecha latinoamericana que ataca a los gobiernos llamados despectivamente «populistas» con el mismo argumento. En efecto, de este lado del Atlántico, al menos, todo gobierno que distribuya ingresos vía contribuciones estatales (salarios indirectos) y se sustancie con el acompañamiento de la clase obrera (formal e informal) es acusado de «demagógico», de «comprar votos» (clientelismo) y de llevar al «desastre a la República». Tales acusaciones, que siempre han derivado en regímenes autoritarios (sean golpes de Estado o formas constitucionales conservadoras) solamente esconden el profundo clasismo que las habita, el desprecio por toda forma de organización que habilite una participación real de las clases populares en la distribución de la riqueza y que las haga participe en la toma de decisiones (incluso aún cuando tal participación sea nominal).

30. Montesquieu, *Esprit... op. cit.*, L. 8, Ch. 3, 97.

31. Montesquieu, *Esprit... op. cit.*, L. 8, Ch. 4, 97. Cf. K. Vlassopoulos, *Politics: Antiquity... op. cit.*, 24-26, quien matiza las posiciones de Montesquieu respecto a la democracia.

32. J. T. Roberts, *Athens on Trial... op. cit.*, 10, 179-184; E. Meiksins Wood, «Dêmos...», *op. cit.*, 132; K. Vlassopoulos, *Politics: Antiquity... op. cit.*, 30-34.

33. A. Hamilton, J. Madison y J. Jay (J. R. Pole, Eds.), *The Federalist*, Cambridge, 2005 [1788], 14: 19-20.

34. A. Hamilton, J. Madison y J. Jay (J. R. Pole, Eds.), *The Federalist... op. cit.*, 14, 21, 45 y ss.

35. A. Hamilton, J. Madison y J. Jay (J. R. Pole, Eds.), *The Federalist... op. cit.*, 14, 28-29.

36. A. Hamilton, J. Madison y J. Jay (J. R. Pole, Eds.), *The Federalist... op. cit.*, 6, 31-41.

Thus far I have considered the circumstances which point out the necessity of a well constructed senate, only as they relate to the representatives of the people. To a people as little blinded by prejudice, or corrupted by flattery, as those whom I address, I shall not scruple to add, that such an institution may be sometimes necessary, as a defense to the people against their own temporary errors and delusions. As the cool and deliberate sense of the community ought in all governments, and actually will in all free governments ultimately prevail over the views of its rulers; so there are particular moments in public affairs, when the people stimulated by some irregular passion, or some illicit advantage, or misled by the artful misrepresentations of interested men, may call for measures which they themselves will afterwards be the most ready to lament and condemn. In these critical moments, how salutary will be the interference of some temperate and respectable body of citizens, in order to check the misguided career, and to suspend the blow meditated by the people against themselves, until reason, justice and truth, can regain their authority over the public mind? What bitter anguish would not the people of Athens have often escaped, if their government had contained so provident a safeguard against the tyranny of their own passions? Popular liberty might then have escaped the indelible reproach of decreeing to the same citizens, the hemlock on one day, and statues on the next.³⁷

En el mismo sentido señaló, con respecto a las cantidades que deben constituir los cuerpos representativos, que se debían mantener en un rango que evitase la confusión y la intemperancia de la multitud, puesto que –sea cual sea la composición de la asamblea– a la larga las pasiones siempre triunfan sobre la razón. Y, nuevamente, la sentencia de Madison recayó sobre Atenas: «*Had every Athenian citizen been a Socrates; every Athenian assembly would still have been a mob*»³⁸.

No cabe dudar sobre la desconfianza que generaba Atenas como manifestación de un orden político que descansaba en el siempre impredecible humor de la multitud y de políticos afines a ella; pero es menester señalar que lo que parecería, en parte, guiar el pensamiento de Madison no era tanto su desconfianza por la participación de trabajadores y pobres como el convencimiento de que el temperamento humano tenía una tendencia a privilegiar los deseos irracionales, especialmente cuando operaban en el seno de la multitud. Según Roberts, habría que discernir entre una apreciación negativa respecto a la psicología de los grupos y un prejuicio de clase que rechazaría la existencia de las asambleas populares³⁹. Por su parte, Dahl ha señalado, con respecto a la evolución posterior del pensamiento de Madison, que éste desarrolló una postura mucho más favorable al gobierno de las mayorías⁴⁰. Sin embargo, la presencia de las masas en la participación política no dejó nunca de ser problemática y tanto Madison como Hamilton enfatizaron que la dirección política debería recaer en los sectores propietarios (y siempre virtuosos), aunque existiera la posibilidad de que otros miembros de la comunidad alcanzaran dichas cualificaciones a partir de la «igualdad de oportunidades»

37. A. Hamilton, J. Madison y J. Jay (J. R. Pole, Eds.), *The Federalist...*, op. cit., 63, 59-77.

38. A. Hamilton, J. Madison y J. Jay (J. R. Pole, Eds.), *The Federalist...*, op. cit., 55, 51-52.

39. J. T. Roberts, *Athens on Trial...* op. cit., 181.

40. R. A. Dahl, *How Democratic is the American Constitution?*, New Haven y Londres, 2001, 35-37.

abierta por el régimen republicano⁴¹. De todas maneras, las conclusiones que Tocqueville sacó de su análisis de la experiencia norteamericana reafirman el tono de época con el que la democracia era pensada:

I have an intellectual taste for democracy, but I am aristocratic by instinct – that is, I despise and fear the mob. I passionately love liberty, the rule of law, and respect for rights, but not democracy. This is the depth of my feelings. I hate demagoguery (...) I belong neither to the revolutionary party nor to the conservative party. However, when all is said and done I care more for the latter than for the former. Indeed, I differ from the latter over means rather than ends, whereas from the former I differ over both means and ends. Liberty is the greatest of my passions. This is the truth⁴².

La tradición en las construcciones historiográficas

Un ejemplo clásico de esta tradición puede encontrarse en la obra de Mitford, *The History of Greece* (ca. 1784-1810), un *tory* británico para quien el ejemplo griego, y en particular ateniense, debía ilustrar los males que podía deparar para su país un gobierno que diera libertad de participación a los pobres⁴³. La principal preocupación de Mitford se encontraba puesta en el estatus político de la multitud y los peligros que conllevaba su participación irrestricta en los asuntos del gobierno. Su lamento e indignación iban dirigidos contra una masa a la que consideraba ociosa y libertina –pese a reconocer que estaba formada por artesanos y trabajadores– cuyo control de la democracia oprimía a los sectores nobles y propietarios⁴⁴. La ciudad de Atenas, gloria antigua que había sabido dar figuras de la talla de Platón o Aristóteles, habría degenerado en un régimen despótico y tiránico por la participación política de aquellos que debían trabajar para vivir:

...Solon introduced, or left, in the Athenian constitution, a defect which had the most direct e irresistible tendency to its destruction. Carefully (...) he committed absolute sovereignty immediately to the multitude, which could be responsible to none. (...) Interested demagogues inciting, restraint was soon overborne, and so the Athenian government became, what, in the very age, we find it was called, and the people seem to have been even pleased to hear it called, a tyranny in the hands of the people.⁴⁵

Las reformas de Solón, Clístenes, Efiltes y Pericles no habrían hecho más que agravar progresivamente la situación aumentando el poder de las masas al modificar las estructuras

41. Cf. A. Hamilton, J. Madison y J. Jay (J. R. Pole, Eds.), *The Federalist... op. cit.*, 6; 36; 52; 53; 54; 55; 56; 57.

42. A. de Tocqueville, *Scritti, note, discorsi politici*, Turín, 1994, 13, tomado de L. Canfora, *Democracy in Europe... op. cit.*, 19. Cf. E. M. Wood, “Dêmos...”, *op. cit.*, 59-80 y J. T. Roberts, *Athens on Trial... op. cit.*, 81-103.

43. Cf. E. M. Wood, *Peasant-citizen... op. cit.*, 10-16; J. T. Roberts, *Athens on Trial... op. cit.*, 203-206.

44. Cf. W. Mitford, *The History of Greece*, vol. V. Edimburgo, 1835, 28-9; 31-2; cf. E. M. Wood, *Peasant-citizen... op. cit.*, 15.

45. W. Mirford, *The History... op. cit.*, 8-9, cursivas en el original.

político-jurídicas de la ciudad: otorgando un mayor dominio de los pobres sobre los magistrados; favoreciendo la participación del pueblo como jueces; distribuyendo estipendios gracias al tesoro público; extendiendo los dominios atenienses sobre el resto de las ciudades; expropiando y confiscando las propiedades de los ricos; librando a las masas a la elocuencia de los demagogos, etc.⁴⁶. Así la democracia...

...with the pretence of an establishment proposing nothing but the equal welfare of the people, is, beyond all others, a constitution for profligate adventurers, in various ways, to profit from, at the people's expense...⁴⁷

Los intentos por poner freno a este régimen no habrían sido más que vanos. El mayor y más importante de dichos acontecimientos, la tiranía de los Treinta, aunque había empezado correctamente intentando corregir dichos males, degeneró rápidamente en una violencia inusitada por lo que la democracia fue restaurada. Según Mitford, la sociedad ateniense consiguió, de la mano de Trasíbulo, cierta calma y orden por un tiempo. Pero tras este breve período de paz, en tanto lo que permaneció fue el régimen tal cual se habría instituido en los períodos anteriores a la guerra del Peloponeso, las modificaciones que sufrió no supusieron más que reformas cosméticas que poco alteraron el contenido de su constitución:

*The constitution therefore remaining unaltered, the former temper of the government soon returned, and all its inherent evils again broke out. Party-spirit resumed its violence, tyranny again marked the decrees of the assembly and the judgments of the tribunals, and even the amnesty, that solemn engagement to which the whole people had sworn, as the very foundation of order and quiet in the restored commonwealth, was, not openly indeed, but under various subterfuges, violated.*⁴⁸

Toda vez que en el pensamiento político e historiográfico la suerte de la ciudad quedó atada al clamor de las masas, toda vez que la democracia representaba el poder de los «pobres», de los que trabajaban para vivir, de aquellos que carecían del acceso a la alta cultura, de aquellos que, a fin de cuentas, no eran susceptibles del beneplácito de las elites propietarias e ilustradas, no cabía otra evolución que el de una degeneración progresiva. Por consiguiente, la «decadencia» con que se inauguraba el tópico de la «crisis del siglo IV» venía asociada a

46. Resulta interesante señalar que la perspectiva de Mitford, heredera de la tradición contraria a la democracia que se percibe ya en Maquiavelo, muestra que los antiguos eran más indulgentes que los modernos con los «viejos buenos tiempos» de Solón y Clístenes. Se realiza, entonces, un desplazamiento que ve de manera mucho más crítica todo lo que lleve el nombre de democracia, o de Atenas, desde Solón hasta el final de los días de la democracia ateniense. Esta diferencia mostraría que el filtro de la lectura moderna y/o iluminista fue mucho más radicalmente aristocratizante que la de los propios antiguos, desde el Viejo Oligarca a Aristóteles. O en todo caso, los antiguos podían dejar de lado directamente a la democracia y apelar a la oligarquía, cosa que los modernos parece que no podrían mostrar del todo, disfrazándose de republicanos para no decir que en realidad preferirían una oligarquía.

47. W. Mirford, *The History...* op. cit., 108.

48. W. Mirford, *loc. cit.*, 72.

esta ecuación que homologaba el destino del régimen a la condición social de aquellos que lo sostenían.

Rostovtzeff, en las páginas finales de su monumental obra sobre el mundo romano, llamaba a reflexionar sobre las causas de la «decadencia» del mundo antiguo en general, poniendo un énfasis singular en las relaciones que se daban entre elites y masas puesto que –según su percepción– las primeras parecían caer bajo la influencia de las últimas. De esta manera, concluía su obra con las siguientes palabras:

*The evolution of the ancient world has a lesson and a warning for us- Our civilization will not last unless it be a civilization not of one class, but of the masses. (...) Another lesson is that violent attempts at leveling have never helped to uplift the masses. They have destroyed the upper classes, and resulted in accelerating the process of barbarization. But the ultimate problem remains like a ghost, ever present and unlaid: Is it possible to extend a higher civilization to the lower classes without debasing its standard and diluting its quality to the vanishing point? Is not every civilization bound to decay as soon as it penetrates the mass?*⁴⁹

Para el gran historiador ruso, emigrado a Inglaterra luego de la Revolución de Octubre, las lecciones (¡que para el autor son también advertencias!) que el mundo antiguo nos legó serían, por un lado, la enseñanza de que ninguna civilización puede sobrevivir si no toma en cuenta los intereses de las masas; y, por otro lado, que toda influencia de las masas no tiene otro resultado que la decadencia de la civilización. ¿Cómo no observar la aporía de semejante reflexión? Para Walbank⁵⁰ las palabras de Rostovtzeff invocaban cierta reminiscencia platónica e iban más allá del problema particular de la decadencia de la cultura clásica. Más concretamente remitirían a su experiencia personal como emigrado de la Rusia soviética. El autor estaba en lo correcto al señalar en la fórmula de Rostovtzeff la confluencia tanto de un desprecio platónico por las masas como de la situación concreta que le había tocado vivir. Pero si dicha conjunción puede ser señalada, cabe preguntarse ¿qué había en la Revolución Rusa que actualizaba aquella indignación platónica? ¿Acaso sería la participación de obreros y campesinos en el ejercicio del poder? ¿Se encontraban tan lejos los Soviets, tanto en la práctica como en la experiencia subjetiva que desarrollaban sus participantes, de la *ekklesia* ateniense?⁵¹ Las palabras de Rostovtzeff, al igual que de aquellos que hemos comentado con anterioridad, corroboran la idea de que nada bueno podría esperarse de un gobierno que haga de los pobres, los obreros, etc., sus propios dirigentes. Pero lo que Walbank no pareció notar es que la propia idea de un «declive» se encontraba asociada a esta valoración y que dicha apreciación no puede tomarse como si fuera un argumento externo a la propia construcción del «objeto». De la argumentación desarrollada por Walbank se desprende que si

49. M. Rostovtzeff, *The Social and Economic History of the Roman Empire*. vol. I, Oxford, 1957 [1925], 541.

50. F. W. Walbank, “The Causes...”, *op. cit.*, 1944, 10.

51. Como lo ha señalado J. A. Dabdad Trabulsi, *Participation directe et démocratie grecque. Une histoire exemplaire*, Besançon, 2006, 16, que por la ortodoxia «esclavista» el marxismo no haya profundizado en este aspecto constituye una oportunidad perdida para una aproximación más que interesante de la democracia antigua.

librásemos a Rostovtzeff de su elitismo y de su descalificación clasista, todavía se podría conservar intacto el «declive». Es decir, como si aquello no fuera más que una envoltura ideológica que velaba la naturaleza real de su contenido y que al deshacernos de ella podríamos, entonces, alcanzar la «neutralidad científica» para dar cuenta de la «verdad» de lo acontecido. Para nosotros, la propia formulación del problema histórico descansaba sobre semejante construcción ideológica, porque, justamente, la historia no es más que «tiempo-actual» y, por consiguiente, sólo puede resolverse en relación a los problemas que se plantean de acuerdo con las ideologías y tradiciones que nos configuran⁵².

Inicios de un cuestionamiento

La línea interpretativa que hemos ilustrado, si bien hegemónica, no debe pensarse como absoluta. A mediados del siglo XIX, con las luchas del movimiento obrero y el surgimiento de nuevas corrientes del pensamiento liberal y popular, otras valoraciones más positivas de la democracia antigua hicieron su aparición. La obra del historiador inglés Grote constituyó un punto de quiebre para una tradición que no veía más que demagogos ambiciosos y masas desenfrenadas⁵³. Semejante cambio de perspectiva traería consigo una variación importante respecto a la idea de una «decadencia» ateniense durante la cuarta centuria. Fue el historiador alemán Holm, ampliamente influenciado por Grote, quien expuso la posición de modo más clara aunque, debemos reconocer, tuvo poca repercusión en la tradición historiográfica⁵⁴. En esta línea, Holm defendió y caracterizó positivamente tanto a la democracia ateniense como a sus líderes (por ejemplo Cleón) y al imperialismo marítimo. Pero, lo que nos interesa remarcar es que, a la vez, cuestionó enérgicamente la supuesta «decadencia» de Atenas⁵⁵. Así, para el autor, tras el cambio de siglo:

The constitution of the city was the same as in the time of Pericles. The Council, the Heliasts, and the people had the same power as then (...). [The] evils connected with public impeachments for

52. No es posible dar una definición precisa de un término tan complejo como «ideología». Sin embargo, recordemos que para Althusser la ideología constituye una relación afectiva y que resulta constitutiva y constituyente de nosotros como sujetos, cf. L. Althusser, “Ideología y aparatos ideológicos del Estado,” en *La filosofía como arma de la revolución* México, 2002, 138-144. Asimismo, Williams ha señalado que una «tradición» (siempre selectiva) no puede tomarse como una situación inerte y alejada de la contemporaneidad que la invoca. Por el contrario, constituye «una fuerza activamente configurativa, puesto que la tradición es en la práctica la expresión más evidente de las presiones y límites dominantes y hegemónicos», cf. R. Williams, *Marxismo y Literatura*, Buenos Aires, 2009, 158-159.

53. Sobre la importancia de Grote, cf. A. Momigliano, *Studies in Historiography*, Nueva York, 1966, 56-74; J. A. Roberts, *Athens on Trial...* 229-255; P. Wagner, “Transformations of Democracy...”, *op. cit.*, 53-54. Para una visión general en P. Vidal-Naquet y N. Loraux, “La formazione...”, *op. cit.*, 165-218; D. Piovan, “Criticism Ancient...”, *op. cit.*, 313-316) y J. A. Dabdab Trabulsi, *Participation directe...* *op. cit.*, 16-17.

54. A. Holm, *The History of Greece from its Commencement to the Close of the Independence of the Greek Nation*, 4 vols, Londres, 1896 [1886-1894].

55. J. A. Roberts, *Athens on Trial...* 251.

*violation of the constitution do not seem to have been so great as to outweigh the benefit derived from them, which consisted of keeping the responsibility of movers resolutions constantly before the public mind. The meetings of the Assembly were by no means so disorderly (...). Of course the proceedings were stormy (...) but as rule the people were strongly imbued with the feeling that they had to be advised by those who were wiser (...). Besides, there is no instance of any scandalous act of injustice. (...) Only those who are ignorant of the Athenian constitution can talk of mob-rule in Athens.*⁵⁶

Para Holm la pérdida del imperio resintió las finanzas de la ciudad pero, desde su perspectiva, para la mitad del siglo Atenas recuperó sus ingresos al nivel de la centuria anterior gracias al incremento de los impuestos directos. En el mismo sentido, destacó que la inmoralidad y el lujo se mantenían a niveles del siglo V aún cuando reconocía para la época un tono más *petit bourgeois*. Pero, más importante aún, cuestionó la idea de una decadencia moral de los ciudadanos en tanto que, según su interpretación, la población ateniense continuó habitando en los demos, comerciando en el Pireo, asistiendo a las asambleas y a los tribunales, participando en el ejército, etc.⁵⁷. Y en este sentido, sus conclusiones se muestran por demás contundentes:

We are unable on the strength of this knowledge to agree with those who considerer the fourth century a period of decay (...)

That the decline of Athens, of which we hear so much, is little better than a fable (...)

*Athens still remains the civil, military and intellectual capital and the true strength of Greece (...).*⁵⁸

56. A. Holm, *The History... op. cit.*, vol. 3, 178-179.

57. A. Holm, *The History... op. cit.*, vol. 3, 186-191.

58. A. Holm, *The History... op. cit.*, vol. 3, 186, 187, 191, respectivamente. También resulta interesante resaltar las conclusiones del autor que cierran el capítulo (198-199) en tanto allí señala, como principal diferencia, la violencia desplegada en la ciudad durante el siglo V y la paz conseguida en el IV: «In the fifth century we find a struggle between oligarchs and the democracy, carried on by the former with violence and intimidation (...). It is a sort of aristocracy mobocracy [sic], which the people counteract mainly by legal methods, in a few instances also by brute force. In the fourth century violence has disappeared. The democracy is thoroughly disciplined; it commits no excesses; riots never occur; the people remain collected, cool and dignified in the most difficult situations; there is no trace of mob-rule». Lo importante es que el autor remite a la aristocracia como la causante de la violencia, mientras el pueblo busca limitar sus actos por la ley y, en menor medida, por la violencia. Y el funcionamiento posterior, aunque claramente idealizado, hace de la democracia el régimen perfecto que ha podido frenar dicha violencia, sin rasgo alguno de un descalificado poder de la multitud (es decir, la multitud gobierna pero no de una manera peyorativa como se le atribuye). El cambio del énfasis, la puesta en valor del pueblo frente a la tradicionalmente sobrevalorada elite constituye claramente una lectura diferente y separada de la tradición conservadora.

Sin embargo, el historiador alemán no negó un «lado oscuro» de la democracia, en tanto esta dependía demasiado del humor popular, algo que hacía que sus decisiones corrieran al calor de la coyuntura y dificultaba la continuidad y consistencia de las decisiones políticas⁵⁹. Pero, de todas maneras, dicha situación no era más que la constante democrática y el comportamiento común de un régimen que hacía al *dêmos* soberano.

Tensiones contemporáneas

En la actualidad no puede señalarse la misma animosidad hacia la *demokratía* que hemos visto en las interpretaciones del pasado, aun cuando algunos criterios del republicanismo sigan imperando en ciertas interpretaciones. Asimismo, muchos de los intelectuales que trabajan tales temas son y han sido grandes hombres y mujeres comprometidos con las luchas de las clases populares (Vernant, Vidal-Naquet, Finley, de Ste. Croix, Plácido, Loraux, sólo por mencionar algunos referentes importantes e incuestionables). Por consiguiente, podemos concluir que muchos de los aspectos contemporáneos se encuentran cruzados por problemáticas puntuales y por las exigencias metodológicas de nuestro propio «objeto», más que por posturas o posiciones políticas conservadoras. Y sin embargo, la sensación de que «algo huele mal» en la democracia ateniense sigue estando presente. Veamos algunos ejemplos.

En gran medida, la historiografía ya no considera que la democracia se radicalice durante la cuarta centuria. Por el contrario, piensa que ésta se modera en términos del control institucional que se auto-impone. Ahora bien, tal control parece tener ya no el efecto de un poder del *dêmos* con capacidad de limitar las actuaciones oligárquicas, sino, por el contrario, de alienarse su propia capacidad política. Tal era la conclusión a la que arribaba Ostwald quien ha hecho clásica la idea de un pasaje de la «soberanía popular» a la «soberanía de la ley». De este modo, la capacidad de articulación positiva del poder del pueblo en la *ekklesia* se perdería reduciendo su soberanía:

*Athens was still a democracy in the mold of the patrios politeia as it had existed since the days of Ephialtes. But council and Assembly receded into the background in matters of internal policy, and the jury courts held the center of the stage" (...) [In] matters of legislation the Assembly relinquished its final say to nomothetai, Thus democracy achieved stability, consistency, and continuity when the higher sovereignty of nomos limited the sovereignty of the people.*⁶⁰

En un mismo sentido argumentaba Hansen:

If the Athenian did not succeed in creating something radically different from 'radical' democracy, maybe that is not what they trying to do. (...) In spite of the philosophers it can hardly be denied that the Athenians in the fourth century were weary of extreme 'radical' principles and were try-

59. A. Holm, *The History...* op. cit., vol. 3, 180-181.

60. M. Ostwald, *From Popular Sovereignty to the Sovereignty of Law. Law, Society and Politics in Fifth-Century Athens*, Berkeley, 1986.

*ing to set in their place if not a 'moderate', then 'modified', democracy, in which the courts and the nomothetai were the organ of control for keeping the Assembly and the political leaders in their place and for re-establishing respect for the laws.*⁶¹

En forma característica, para Sealey Atenas fue siempre una «república» y, por tanto, respetuosa de la ley, lo cual fue olvidado solamente por una historiografía muy afecta a la «lucha de clases»:

*If a slogan is needed, Athens was a republic, not a democracy. (...) Theories of class struggle, however defined, have exercised a peculiar fascination over historians. (...) Those who reduced the history of Athens to a class struggle overlook the abiding significance of the Athenian concept of justice.*⁶²

No puede dejar de notarse la importancia que se le atribuye a la ley en términos del control de las decisiones asamblearias. El viejo *topos* de la anarquía democrática⁶³, de una multitud sin juicio que decide una cosa un día y otra al otro, sigue presentándose como un fantasma molesto para el orden. Si la democracia restaurada consiguió no ser impugnada hasta el final de sus días, se debió a que alcanzó limitar la decisión popular vía el «respeto de las leyes». Cómo si la ley y la democracia no pudieran congeniar, como si allí hubiera una contradicción insalvable⁶⁴.

Otra postura que puede tomarse es la de Harris para quien no toda crítica a la democracia fue necesariamente anti-democrática⁶⁵. El autor desarrolla esta postura en tanto parte de la idea de que en la actualidad todos acordamos en la que la democracia es «algo bueno»:

Since we all agree nowadays that democracy is a 'good thing', some ancient historians think it is their duty to defend both ancient and modern democracy against all attacks, large and small, whether they come from Nazi German, Soviet Russia, the Taliban in Afghanistan, or philosophers in the Lyceum and Academy. (...) Indeed, one might argue that modern democracies have thrived

61. M. H. Hansen, *The Athenian democracy... op. cit.*, 303-304.

62. R. Sealey, *The Athenian Republic*, Londres, 1987, 146-148. El rechazo de R. Sealey hacia «la lucha de clases» se verifica también en su mirada respecto a las reformas de Efiltes en tanto cuestiona a aquellos que ven allí posturas de «izquierda» y señala que «even in present day political context the terms "right" and "left" belong to propaganda, not analysis», R. Sealey, "Ephialtes, *eisangelia*, and the Council" [1981], en P. Rhodes (Ed.), *Athenian Democracy*, 2004, Oxford, 324 y n. 35.

63. Cf. J. Gallego, *La anarquía de la democracia. Asamblea ateniense y subjetivación del pueblo*, Buenos Aires, 2018.

64. Para una crítica a estas posturas, véase: W. Eder, "Aristocrats and the Coming of Athenian Democracy", en I. Morris y K. A. Raaflaub (Eds.), *Democracy 2500? Questions and Challenges*, Dubuque/Iowa, 1997, 10-40, para quien la «verdadera» democracia recién inicia en el siglo IV cuando los tribunales controlan a la asamblea; o D. L. Cammack, *Rethinking Athenian Democracy*, Harvard, Tesis Doctoral, 2013, quien sugiere que la asamblea se encuentra sobrevalorada historiográficamente y que Atenas fue una «dikastic democracy» desde Efiltes.

65. E. M. Harris, "Was all Criticism of Athenian Democracy Necessarily Anti-Democratic?", en U. Bultrighini (Ed.), *Democrazia e antidemocrazia nel mondo greco*, Alessandria, 2005, 11-24.

*even in the face of threats from totalitarian regimes and terrorism because they have avoided the pitfalls of the Athenian version of democracy.*⁶⁶

Pues bien, cabe preguntarse qué se entiende por «democracia» puesto que aunque todos nos digamos demócratas, no todos la comprendemos de la misma manera ni la pensamos igual⁶⁷. Tal vez cabría agregar a la secuencia nazis, soviéticos, talibanes, platónicos y aristotélicos, el colonialismo y el intervencionismo económico-militar desplegado por las potencias «democráticas» de Occidente. Más llamativa, resulta la idea de que las democracias modernas habrían evitado las trampas o los inconvenientes de la «versión ateniense». De todas formas, el autor se dedica a señalar las críticas que habrían recibido los demócratas antiguos y que habrían buscado corregir: la quita de derechos a aquellos que habrían acompañado a los Treinta; la hegemonía imperial; una educación moral sobre el pueblo, particularmente los jóvenes; el rol de los sicofantas y la conducta de los tribunales. Para el autor, tales elementos serían una «falla» del sistema ateniense. Sin embargo, el hecho de que los atenienses hayan reprimido a los oligarcas, dado libertad al pueblo para pensar como quisiera y diseñado un sistema de justicia sostenido por la opinión popular, no debería ser considerado un demérito del cual los contemporáneos habríamos salido ilesos⁶⁸.

La historiadora Sancho Rocher también destaca las novedades del siglo IV que hacían de la democracia un sistema más estable, aunque esta evolución traía consigo una mayor apatía de la ciudadanía y una pérdida de vitalidad de la democracia⁶⁹. Pero lo que llama la atención es la defensa de la autora por esa democracia frente al «populismo» de la época de Pericles o Cleón⁷⁰. Tal distinción entre «democracia» y «populismo» no puede tomarse como una valoración neutra del pasado ateniense. Si bien puede aceptarse el contexto europeo de la autora, para un lector latinoamericano –como nosotros– esta oposición no puede ser más que sintomática. Y, en última instancia, esta discusión nos remite a la separación permanente en el plano de la teoría política moderna entre el «buen» funcionamiento del ideal republicano y la presencia siempre incómoda de la «voluntad popular»⁷¹.

66. E. M. Harris, “Was all Criticism...”, *op. cit.*, 13.

67. Véase E. M. Wood, “Dêmos...”, *op. cit.*; J. Rancière, *El odio a la democracia*, Buenos Aires, 2006; o S. Zizek, *En defensa de la intolerancia*, Madrid, 2008, para una crítica y debate sobre las concepciones contemporáneas de la idea de «democracia».

68. Cf. J. Ober, *Mass and Elite...*, *op. cit.*, para una valoración positiva de estas cuestiones.

69. L. Sancho Rocher, ¿Una democracia “perfecta”? Consenso, justicia y *demokratía en el discurso político de Atenas (411-322 a.C.)*, Zaragoza, 2009, aunque en un artículo anterior la autora parece manifestar una posición mucho más favorable, cf. L. Sancho Rocher, “¿Qué tipo de democracia? La *politeia* Ateniense entre 403 y 322 A.C.”, *Studia Historica. Historia Antigua.*, 23, 2005, 177-229.

70. L. Sancho Rocher, “Las fronteras de la política. La vida política amenazada según Isócrates y Demóstenes.”, *Gerión*, 2002, 20, 1, 231-254; “Democracia frente a populismo en Isócrates”, *Klio*, 90, 1, 2008, 36-61, ¿Una democracia... *loc. cit.*, 171-192.

71. Cf. J. Gallego, “La soberanía popular, entre la democracia y la república. De la Grecia antigua a la actualidad”, en C. Ames y M. Sagristani (eds.), *Estudios interdisciplinarios de Historia Antigua IV*. Córdoba, 2014, 74-92.

También podemos señalar las reflexiones de Loraux con respecto a la victoria de los demócratas que, paradójicamente, significó la progresiva pérdida del poder del pueblo. La restauración traería consigo la exigencia del olvido de la guerra civil, del combate, y, en última instancia, de la victoria popular sobre los oligarcas. A costa de mantener la ficción política de una ciudad unificada, los acuerdos de amnistía les exigían renunciar a recordar su victoria. Por consiguiente, la *demokratía* durante el siglo IV no haría más que “perder su *kratós*” como modo de sostener una paz duradera pero que terminaría beneficiando a aquellos que habían sido, en realidad, opositores a la soberanía popular⁷².

Por último, en términos de las relaciones sociales que se dan al interior de la comunidad cívica, se concluye que los ciudadanos pobres sufrirían un empeoramiento de sus condiciones socioeconómicas, lo que implicaría el desarrollo de nuevas formas de dependencia que, supuestamente, se traducen en relaciones clientelares y otras asimilables en alguna medida a la esclavitud⁷³.

Respeto por la ley, adopción de las críticas de opositores, apatía cívica, abandono del populismo, pérdida del *kratós*, mayor dependencia clientelar, tales son, entonces, las tendencias que parecen imponerse en la mirada de muchos de los historiadores contemporáneos. Así las cosas, fruto de un discurso que requiere de la definición de un «objeto» clausurado para historizar su desarrollo, los «pobres de Atenas siguen sin poder ganar»⁷⁴.

Reflexiones finales

Es menester, ahora, presentar algunas reflexiones de cierre. Debería quedar bastante claro, en función del desarrollo que hemos expuesto, que la preocupación principal que guió los estudios sobre la Atenas clásica era la existencia de una participación popular que se mostraba indómita para las elites. Aun cuando en la actualidad la cuestión no continúe planteándose en esos términos, parecería ser que la propia construcción del discurso histórico se encuentra condicionada a restablecer recurrentemente –aunque de modo inconsciente– aquel principio

72. N. Loraux, *La ciudad dividida. El olvido en la memoria de Atenas*, Madrid, 2008, 251-272; cf. D. Plácido, *La sociedad ateniense... op. cit.*, 295. Contra J. Ober, *Mass and Elite... op. cit.*; A. Wolpert, *Remembering Defeat: Civil War and Civic Memory in Ancient Athens*, Baltimore/Londres, 2002; J. L. Shear, *Polis and Revolution: Responding to Oligarchy in Classical Athens*, Cambridge, 2011.

73. Cf. D. Plácido, “Las relaciones clientelares en la evolución de la democracia ateniense”, *Circe de clásicos y modernos*, 12, 2008, 225-42; D. Plácido, y C. Fornis, “Evergetismo y relaciones clientelares en la sociedad ateniense del siglo IV a. C.”, *DHA*, 37/2, 2012, 19-47; M. Valdés Guía, “La renovación de la dependencia en el siglo IV: los espacios de *thetes* y *misthotoi*”, en A. Beltrán, I. Sastre, M. Valdés, (Dir.), *Los espacios de la esclavitud y la dependencia desde la antigüedad*. Besançon, 2015, 183-199. Para nuestra postura sobre estos problemas, cf., D. Paiaro, y M. Requena, “Entre la «masa ociosa» y la «explotación económica»: los ciudadanos pobres de la democracia ateniense. Nuevas reflexiones sobre un viejo problema”, *XXXVI Coloquio del GIREA*, Barcelona, en prensa.

74. Cf. J. A. Roberts, *Athens on Trial... op. cit.*, 13.

que, en su origen, tenía por objeto combatir la práctica y las consecuencias de dicha participación política de las masas.

En la medida en que el «declive» fue señalado, sólo se correspondía con los criterios que delimitaban la participación política del pueblo, los pobres, los trabajadores, etc. La esclavitud solo aparecía como un elemento que construía la estructura de la ciudad y que, en las visiones esclavistas, permitía la libertad de los ciudadanos. No se trata aquí de desmerecer el lugar que la esclavitud pudo haber jugado en la economía de la democracia. Pero poco aportaría resaltar aquello que, incluso para los antiguos, no constituía un problema. Por consiguiente, por mucho que se insista sobre la esclavitud, la puesta en acto de la ciudad se define más por su dinámica política que por las condiciones que la presencia de la esclavitud impone⁷⁵. Si volvemos a la cita de Marx, la sentencia de Sismodi –al menos pensando en las condiciones atenienses– debería ser corregida porque el «proletariado» ateniense no vivía a costa de la «sociedad». En la medida en que se hace énfasis en las condiciones esclavistas, la democracia tiene que aparecer como un derivado, cuya relación interna, si bien conflictiva, no puede dejar de pensarse como «oligárquica» frente al resto de la «sociedad». Pero la insistencia en su rol opaca, fundamentalmente, esta capacidad política del *dêmos* de haberse constituido como un sujeto capaz de confrontar con la elite y haberse ganado un lugar en el juego político e institucional; lugar que, por cierto, se presentaba como extremadamente peligroso tanto para los filósofos de la Antigüedad como para los pensadores posteriores.

Desde el punto de vista del pensamiento político, la historia ateniense se presentaba como un fantasma negativo; no por su contenido esclavista sino por la participación política de las masas. Para un partisano elitista, esta era la molesta herencia que la democracia de Atenas había legado a la Historia. Aún hoy, parece seguir siendo una perturbación para la acción política en la medida en que se sigue oponiendo la «república», el «respeto por la ley», etc., a múltiples sintagmas que, de alguna manera, se emparentan con la «democracia» antigua. En este sentido, los argumentos sobre los que cabalga la idea del fin de la democracia, cualesquiera sean sus formas, tienen en común la expropiación progresiva de la singularidad política del régimen ateniense, es decir, la capacidad creativa de las masas, en tanto conquistaron y ejercieron un poder considerado excesivo por sus detractores.

75. Cabe recordar aquí unas palabras de J.-P. Vernant: «La oposición entre los esclavos y sus propietarios no aparece nunca como la contradicción principal. (...) No podemos extrañarnos de eso porque las luchas de clases se entablan y desarrollan en un marco sociopolítico del que, por definición, los esclavos están excluidos» y esto era así porque los grupos entran en lucha «siempre en función del lugar que ocupan los mismos individuos en la vida política que, en el sistema de la *pólis*, desempeña el papel principal. Dicho de otro modo, es a través de la mediación del estatuto político como la función económica de los diversos individuos determina sus intereses materiales, estructura sus necesidades sociales y orienta su acción social y política...», cf. J.-P. Vernant, «La lucha de clases» [1965], en *Mito y sociedad en la Grecia antigua*, Madrid, 1982, 19-20 y 16. La mediación del «estatuto político», que no será otra que la relación inclusión/exclusión que afecta a los diferentes sujetos que conforman la estructura de clases de la *pólis*, constituye el punto que articula el lazo social y define la interacción de los sujetos.

NEITHER «FIELD» NOR «WORLD»: CONTRIBUTIONS AND THEORETICAL TOOLS TO HISTORICISE THE MUSICAL CULTURE OF THE EARLY 19TH CENTURY IN BUENOS AIRES

Ni «campo» ni «mundo»: Aportes y herramientas para historiar la cultura musical de principios del siglo XIX en Buenos Aires

Guillermina Guillamon

Universidad Nacional de Tres de Febrero

guillermina.guillamon@gmail.com

Fecha recepción 02.06.2018 / Fecha aceptación 20.06.2018

Resumen

En el presente artículo se analizan y sistematizan diversos trabajos provenientes tanto de la historia cultural como de la sociología, con el objetivo de señalar herramientas conceptuales y perspectivas metodológicas que permiten problematizar el análisis de la cultura musical de principios de siglo XIX. El fin último es, entonces, mostrar cómo a partir de diversos aportes teóricos y analíticos, la música constituye un objeto de estudio posible de ser abordado por las ciencias sociales.

Palabras clave

Cultura musical, historia cultural, sociología de la música, Buenos Aires siglo XIX.

Abstract

This article analyses and systematises works from both cultural history and sociology, in order to point out conceptual tools and methodological perspectives that allow the analysis of musical culture at the beginning of the 19th century to be problematised. The main objective is to show how, based on diverse theoretical and analytical contributions, music constitutes an object of study that can be addressed by the social sciences.

Keywords

Musical culture, cultural history, sociology of music, Buenos Aires 19th century

1. Introducción

Durante las últimas décadas, los estudios socioculturales han ganado un lugar importante en la historiografía argentina y en los estudios sobre el siglo XIX. Este avance, lejos de ser totalizador, se desarrolló dejando un tema pendiente: la historia de la cultura musical. Si bien la musicología demostró que el análisis de la esfera musical permite indagar espacios y prácticas, la música no se incorporó como posible objeto de estudio desde una perspectiva propiamente historiográfica.

Dos supuestos pueden explicar esta omisión: por un lado, aquello que podría denominarse «desentendimiento historiográfico» -o, en algunos casos, un uso accesorio del tema- y, por otro, el preconceito de la musicología que impone a la partitura como única fuente posible para el análisis de las temáticas musicales. Mientras que muchos historiadores creyeron que sin conocimientos musicales no sería posible abordar el campo musical, a los musicólogos les preocupó distanciarse del hecho sonoro en tanto esencia de su campo de estudio.¹ La única evidencia posible en relación a la *performance* en sí misma sería, entonces, la partitura.²

1. Tal como se afirmó, la musicología cuenta con estudios sobre el devenir de la música en el ámbito local. En este sentido, dicha disciplina erigió los trabajos de Vicente Gesualdo como fundacionales en los estudios de la historia de la música. Específicamente, nos referimos al trabajo de Gesualdo titulado *Historia de la música en la Argentina*. Buenos Aires, Beta, 1961. Sin embargo, las falencias de un relato cuyo interés principal era demostrar la evolución de la música hacia los parámetros de cánones y gusto europeos no condujeron a una reflexión temática y conceptual dentro de la musicología y, menos aún, a un interés historiográfico por adentrarse en dicho campo. Producto de ambas vertientes, se consolidó una narrativa que buscó identificar el origen del ámbito musical como esfera cultural distinguible, cuyo devenir estaría signado por una evolución teleológica que finalizaría a mediados del siglo XIX con la consolidación de un grupo de músicos profesionales. Recién en la actualidad estos supuestos están comenzando a ser cuestionados por trabajos que buscan ahondar en la construcción de sentidos, representaciones y símbolos. Puede tomarse como disparador de dicha apertura el artículo de M. Plesch y G. Huseby, “La música desde el período colonial hasta fines del siglo XIX”, en J. E. Burucua (Comp.) *Nueva historia argentina. Arte, sociedad y política*. Buenos Aires, Sudamericana, 1999, 65-110.

2. A partir de 1990, diversos musicólogos argentinos comenzaron a utilizar componentes teóricos y estudiar problemáticas nuevas asociadas a ellos. En este contexto, consideraron la práctica musical, las actividades y los productos musicales que de ella se derivaron como herramientas constitutivas del proceso de formación de Estado, y con él, de un sentido de pertenencia a la Nación que logró homogeneizar la diferencia de intereses políticos. Al respecto véase: E. Buch, *O juremos con gloria morir. Historia de una épica de*

Sin embargo, los aspectos que dicha fuente permite abordar sólo son auxiliares respecto de un relato que ha invisibilizado prácticas, ideologías, redes de actores y múltiples espacios.³

Como se puede inferir de lo expuesto, el análisis de la conformación de una cultura musical en relación con el despliegue de los programas estéticos y los proyectos políticos de la primera mitad del siglo XIX en Buenos Aires constituye un área no explorada en profundidad. Así, si bien la innovación temática supone una premisa fundamental del proceso de investigación, ello conduce a un problema mayor. A saber, a la necesidad de operativizar un marco teórico-metodológico que posibilite abordar la cultura musical como un hecho sonoro al tiempo que como un hecho sociocultural. Ello nos posibilitaría, así, indagar en torno a cómo la música articula identidades y representaciones, actitudes y comportamientos, impulsa espacios, redes y negocios, configura modalidades de escucha y patrones de gusto, incentiva la circulación y apropiación de saberes y, en última instancia, se vincula con los proyectos políticos modernizadores de principios de siglo XIX.

Atentos a estas ideas, la propuesta del presente artículo reside en realizar una exploración de diversos trabajos provenientes tanto de la historia cultural como de la sociología, a fin de señalar herramientas conceptuales y perspectivas metodológicas que permiten dar cuerpo al objeto de estudio, complejizando su abordaje. En un primer apartado, se propone inscribir el tema en la perspectiva de la historia cultural. Con ello, se busca reflexionar en torno a aquellas herramientas analíticas que posibilitan analizar lo musical ya no desde la sonoridad, sino desde las prácticas y su relación con la construcción de ciertos tipos de representaciones en torno a ella, como así también las ideas, saberes y discursos que circularon y fueron apropiados a fin de impulsar la cultura musical.

Derivado de ello, en un segundo apartado, se sistematizan trabajos que tienen como objeto de estudio los conceptos de civilidad y sociabilidad, tanto como categoría histórica como analítica. Principalmente, estas aportaciones permiten pensar la música como parte de un conjunto de prácticas que incentivaron el desarrollo de las buenas maneras, en tanto

Estado. Buenos Aires, Sudamericana, 1994; M. Plesch, "La música en la construcción de la identidad cultural argentina: el topos de la guitarra en la producción del primer nacionalismo", *Revista Argentina de Musicología*, Córdoba, 1, 1996. Las biografías no construyeron estereotipos de grandes músicos, sino que problematizaron la trayectoria de cada individuo y lograron relacionarla con grandes movimientos estéticos, en particular con el romanticismo. Referido a ello, véase: B. Illari, "Volverse romántico (estudio preliminar)", en *Juan Pedro Esnaola, Cuaderno de Música (1844)*. La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires 2009; L. Waisman, "La biografía musical en la era post-neomusicológica", *Revista del Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega*. Buenos Aires, 23, 2009. Dichos trabajos pueden pensarse, entonces, como iniciadores de un proceso de apertura temática y, con éste, de la intención de dotar a la disciplina de rigor metodológico y teórico. Sin embargo, este giro teórico-metodológico no llevó a que otras áreas se acercaran a las problemáticas de la musicología.

3. Este artículo es la adaptación del primer capítulo de la tesis adscrita al programa de Doctora en Historia, titulada *Música, política y gusto: una historia de la cultura musical en Buenos Aires (1817-1838)*, defendida en mayo del 2018 en la Universidad Nacional de Tres de Febrero y financiada por la beca doctoral de CONICET. Asimismo, deseo agradecer los valiosos aportes y comentarios brindados a este trabajo por el Dr. Jaime Peire, el Dr. Esteban Buch y el Dr. Nicolás Aliano.

significaron la configuración de un nuevo trato interpersonal como así también una nueva concepción en torno a los comportamientos individuales.

En el tercer apartado, el recorrido está anclado en los aportes de la sociología, específicamente en aquellos autores que, en debate con la propuesta de Pierre Bourdieu, han erigido un campo propio para el estudio la música: la denominada “sociología de la música”. Con esta indagación se busca evidenciar la necesidad de concebir la música como un objeto sonoro, colocando el énfasis en su especificidad, al tiempo que como un habilitador de lo social, enfocándose en su capacidad para generar acción.

Por último, se reponen y sistematizan herramientas teórico-conceptuales como perspectivas metodológicas que, tal como se señaló previamente, posibilitan erigir la cultura musical –compuesta por actores, espacios, prácticas, saberes, discursos e instituciones– como un objeto de estudio factible de ser abordado y problematizado por las ciencias sociales y, específicamente, por la historia.

2. De prácticas y representaciones: sobre el potencial de la historia cultural para analizar «cultura musical».

Sin duda alguna, la denominada historia cultural constituye una de las perspectivas historiográficas más prolíferas de las últimas décadas. Esta vitalidad, deudora de la polémica historiográfica establecida contra las series y la cuantificación,⁴ provocó que la historia cultural se convirtiera en una etiqueta capaz de aunar diversos objetos y temas de estudio, fuentes y metodologías.⁵

En este apartado nos proponemos delinear ciertas herramientas conceptuales que permiten pensar a la música como un objeto de estudio factible de ser analizado desde la historia cultural. En consecuencia, convertir a la música en un tema historiográfico conlleva una complejización en la definición del mismo objeto que –lejos de referir solamente a la sonoridad– remite a un complejo entramado donde convergen formas de producción, reproducción, circulación, apropiación y uso del mundo sonoro.

Por lo tanto, partimos de pensar la cultura como un conjunto formas simbólicas y materiales a través de las cuales se encarnan ciertos valores, significados y actitudes. Dicha definición es deudora de los aportes de Roger Chartier, figura clave para pensar la historia cultural como sinónimo de una historia de las prácticas y representaciones. En este sentido, en varios de sus trabajos sostuvo que el concepto de cultura conlleva una doble acepción:

4. Sobre una reflexión en torno a la crisis de las ciencias sociales y el consecuente “cambio de paradigma”, véase el artículo de Chartier “El mundo como representación” en R. Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona, Gedisa, 1992, 45-62. De forma complementaria, debe señalarse la crítica a la historia de las mentalidades realizada en Guinzburg, Carlo. *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del XVI*. Buenos Aires, Ariel, 2016, 13-31.

5. F. Dosse, *Historia en migajas: de Annales a la “nueva historia”*, México, Universidad Iberoamericana, 2006.

(...) la primera, designa las obras y gestos que, en una sociedad dada, atañen al juicio estético o intelectual. La segunda certifica las prácticas cotidianas, “sin calidad”, que tejen la trama de las relaciones cotidianas y que expresan la manera en la que una comunidad singular, en un tiempo y un espacio vive y reflexiona sobre su relación con el mundo y la historia.⁶

Mientras que la última parte de la definición hace referencia a la influencia de Clifford Geertz, la primera remite a la propuesta de Carl Schorske para abordar las prácticas y objetos culturales desde la intersección de dos dimensiones:

(...) una vertical o diacrónica, y con ella se establece la relación de un texto o un sistema de pensamiento con expresiones anteriores de la misma rama de actividad cultural (pintura, política, etc.). La otra es horizontal o sincrónica, y permite analizar la relación del objeto intelectual estudiado con los que surgen en otras ramas u otros aspectos de la cultura en la misma época.⁷

Así, la propuesta de considerar la cultura desde una perspectiva diacrónica y otra sincrónica, es el resultado de una reflexión más amplia de Schorske: la necesidad de tener herramientas de otros campos disciplinares para analizar prácticas y objetos culturales desde una perspectiva sociohistórica. De esta manera, será posible –dice Schorske– que el historiador considere los productos culturales –de alta cultura, en el caso de su estudio– como algo más que la consecuencia directa de coyunturas o acontecimientos sociales, políticos y paradigmas ideológicos.

En este sentido, retomando los aportes de Roger Chartier para hacer más compleja la relación sujeto-objeto cultural, uno de los conceptos claves que articula y da cuerpo a su propuesta es el término de apropiación en tanto «(...) una historia social de los usos e interpretaciones, relacionados con sus determinaciones fundamentales e inscritos en las prácticas específicas que los producen».⁸ Si bien los aportes de Chartier son consecuencia del abordaje de las prácticas de lectura en tanto construcción de sentido, esta apropiación –que supone mediadores y una cierta contingencia histórica– debe ser pensada en relación con todos los productos culturales en tanto que se producen, circulan y son apropiados. En consecuencia, el concepto de apropiación nos ofrece la posibilidad de escapar de una visión que erige a la música como un bien suntuoso o una simple práctica de ocio, para, en su lugar, hacer énfasis en la agencia de los sujetos en relación al objeto así como también en los múltiples mediadores entre ambos.

Complementariamente, el concepto de apropiación también nos invita a polemizar con el supuesto de que las diferencias culturales son la consecuencia directa de las divisiones sociales, hecho que también será debatido por sociólogos críticos de la teoría homológica bour-

6. R. Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona, Gedisa, 1992. Pg. XI. También véase del mismo autor *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*. México D.F., 2005, 22. Nos interesa señalar que mientras que la primera formulación, en 1999 retoma a Norbert Elias como referente de esta doble articulación, en 2005 retomará a Carl Schorske y a Clifford Geertz.

7. C. Schorske, *La Viena de fin de siglo. Política y cultura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, 19.

8. R. Chartier, *El mundo como representación.op.cit*, 53.

dieuana. Por el contrario, los usos e interpretaciones que un sujeto realiza de un determinado objeto –la música, en nuestro caso– depende de un abanico más amplio y dinámico de diferenciaciones que exceden la socio-profesional y socioeconómica. Asimismo, la perspectiva homológica tiene claros límites si tenemos en cuenta que la mayor cantidad de asistentes al Teatro Coliseo Provisional de Buenos Aires a principios de siglo XIX, eran los sectores bajos de la sociedad porteña.⁹

Otro aspecto abordado por Chartier, y que nos interesa señalar aquí en tanto que ilumina en la indagación en torno a los enunciados normativos respecto de la música, son las especificidades relativas a las prácticas sociales y las producciones discursivas. Mientras que, por un lado, busca situarse más allá del debate generado por el giro lingüístico, en tanto no habría una realidad preexistente a los discursos, por otro, pretende complejizar la visión simplista de la dominación y de las relaciones de poder.¹⁰ Así, mientras que se evidencia la influencia de Pierre Bourdieu para pensar el sentido práctico de los sujetos, también es notoria la adhesión a los alineamientos teóricos de Michael Foucault para reflexionar sobre las sujeciones y las resistencias de los individuos. Por lo tanto, la propuesta reside en pensar que el sentido que los sujetos otorgan a sus prácticas y discursos es la consecuencia de la tensión entre las posibilidades de apropiación y las convenciones o coacciones que limitan lo posible de ser pensado, dicho y hecho.¹¹

En esta misma línea, se encuentran los aportes del historiador norteamericano Robert Darnton. Influenciado por los aportes de la antropología simbólica de Clifford Geertz, en sus trabajos interpela a la vieja historia de las mentalidades. Para Darnton, el objetivo de la historia cultural es ir más allá de lo que la gente pensaba para ver cómo lo hacía, cómo le dio significado y le asignó emociones a sus pensamientos y acciones. En esta clave, la propuesta de abordar la cultura musical supone el hecho de indagar en torno a los significados que se desprenden de las formas simbólicas que la misma cultura utiliza.

La propuesta metodológica de Darnton de ir del texto al contexto y del contexto al texto radica en la posibilidad de indagar en torno al «(...) significado atribuido por los contemporáneos a lo que sobrevive de su visión del mundo».¹² El fin último de la historia cultural reside, según el historiador, en el análisis comparativo entre el uso de un símbolo y el mundo

9. En este mismo sentido, a razón de una consulta elevada por el Departamento de policía a fin de establecer la capacidad del teatro, el gobierno advirtió el exceso de gentes de color que concurría a los palcos y que transitaba por los pasillos. Ante esta situación, el acta firmada por Juan Manuel de Rosas advirtió, muy contrariamente a lo que podría inferirse dada su vinculación con los sectores populares, que “lo que en agravio del decoro público se espera que sin perjudicar la libertad de que todos asistan procure por los medios posibles la preferencia de la parte más distinguida de la sociedad, evitando así los inconvenientes que puedan resultar de aquel concurso”. Archivo General de la Nación (Argentina, Buenos Aires), Departamento General de Policía. Libro 28, N 54, 13 de febrero de 1828. Sala X, Legajo 32-11-3.

10. R. Chartier, *Escribir las prácticas. Foucault, De Certau, Marin*, Buenos Aires, Manantial, 2015, 8-11.

11. R. Chartier, “¿Existe una nueva historia cultural?” en S. Gayol y M. Madero (Eds.), *Formas de historia cultural*, Buenos Aires, Prometeo- Universidad Nacional de General Sarmiento, 2007, 29-43, 41.

12. R. Darnton, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México D.F., 1994, 13.

de significación que le otorga sentido. De aquí la explícita influencia de Geertz y del enfoque semiótico de la cultura: ésta debe ser comprendida como un texto, como un entramado colectivo de lenguajes y prácticas simbólicas.

Sin ánimos de exhaustividad, por último, nos interesa resaltar ciertas contribuciones ligadas al enfoque microhistórico. Específicamente, porque nos permite pensar cómo en determinadas trayectorias de músicos y empresarios -como el caso de Pablo Rosquellas, principal músico y empresario teatral en Buenos Aires, y de la *primma dona* italiana Angela Tanni- confluyen y se condensan diversas dimensiones de lo social y cultural que nos aleja de un contexto homogéneo, unificado, el cual condicionaría las opciones de los actores.¹³ Por el contrario, la microhistoria nos ofrece las herramientas para reconstruir el «sistema de contexto» de los actores de la escena musical: las incertidumbres de las elecciones, que restituye las múltiples situaciones en las cuales el sujeto pudo reorganizar su experiencia y configurar su estrategia pese a la incidencia de las estructuras políticas o ideológicas.¹⁴

También, desde la microhistoria, ha surgido el problema en torno a la cultura: específicamente las relaciones entre aquella propia de las clases populares y la referida a las clases dominantes. La dificultad reside, entonces, no tanto en definir qué es la cultura, sino en cómo se accede a ella. Por un lado, surge el hecho de la persistencia de un concepto de cultura como sinónimo de cultura dominante. Por otro, se encuentra un problema metodológico y propio de los historiadores: la limitación que evidencian las propias fuentes escritas, problema que también se presenta en la cultura musical del siglo XIX.

Tanto por el hecho de ser escritas como por la mediación que supone la intervención de sujetos ligados casi siempre a la cultura dominante -que en nuestro caso están representados en la élite letrada porteña- la fuente es un documento opaco, deformado. Pero aún en esta complejidad hay una certeza: de la cultura y de su condición social no escapa nadie.¹⁵ Derivado de este supuesto, se entiende que las fuentes ofrecen huellas, indicios que, tales como las prácticas de lectura, la recepción o apropiación y asimilación de ideas y conceptos, pueden constituir un hilo a través del cual reconstruir las experiencias y representaciones propias de las culturas populares.¹⁶

En este sentido, el abordaje de la cultura musical de principios de siglo XIX en Buenos Aires supuso la conformación de un ecléctico y amplio *corpus* documental compuesto por prensa del periodo, actas de Policía, expedientes de juicios desarrollados en el Tribunal Civil y en el Tribunal Comercial, papeles relativos la administración del Teatro y al Gobierno, me-

13. J. Revel, *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*. Buenos Aires, Manantial, 2007, 52.

14. A. Benza, “De la microhistoria a una antropología crítica”, en Revel, Jacques, (Dir.) *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*, Buenos Aires, 2015, 60.

15. C. Guinzburg, *El queso y los gusanos, op. cit.*, 24.

16. En este sentido, la propuesta del paradigma indiciario es expuesta en C. Guinzburg, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, Buenos Aires, 2014. Específicamente véase la Introducción, 9-18, y el capítulo “El inquisidor como antropólogo”, 395-412.

morias y crónicas y escritos de intelectuales y músicos, cancioneros y partituras, entre otros.¹⁷ El hecho de que la mayoría de fuentes no representen a la música en sí misma al tiempo que están mediadas por la intervención de la élite porteña, nos condujo a utilizar dicho *corpus* como un medio para reconstruir procesos de más largo aliento y problematiza ciertas construcciones discursivas. Ejemplo de ello es el análisis de la configuración de la programación musical del Teatro como base del proceso de educación de la escucha del público que comenzaría siendo oyentes de los sainetes españoles y terminaría aficionado a la ópera italiana y el abordaje de las continuidades y tensiones entre saberes y conceptos ilustrados, sensualistas y románticos que, utilizados para referirse a la música, dan cuenta de complejas transiciones entre los idearios estéticos.

3. De sociabilidades y civilidades: de conceptos históricos a herramienta analíticas

De creciente protagonismo en los estudios de las Ciencias Sociales, el concepto de sociabilidad tiene un derrotero signado tanto por la multiplicidad de acepciones como de usos metodológicos. Su origen histórico ha sido reseñado y reconstruido genealógicamente por diversos autores, siempre haciendo referencia a las prácticas relacionales o vínculos de interacción social desarrollados entre los sujetos en un momento específico del pasado. De forma complementaria, el concepto ha emergido como una categoría analítica o herramienta metodología que posibilita indagar en torno a la realidad social que el concepto evidencia.

En ese contexto, emerge una doble vertiente de análisis que caracteriza a los trabajos desarrollados en los últimos años. Por un lado, aquellos que sitúan su dimensión de análisis en los mecanismos de coacción y que tienen como objeto de estudio a la civilidad y la cortesía burguesa y que reconocen en Norbert Elias al principal referente. Por otro, los trabajos que hacen hincapié en el concepto de sociabilidad propuesto por Maurice Agulhlon, en tanto sinónimo de vida asociativa, prácticas políticas y opinión pública.¹⁸

En la historiografía local, diversos trabajos provenientes de la historia política y la historia social evidencian el auge de la perspectiva analítica de la sociabilidad asociativa. Sin embargo, no sucedió lo mismo en el campo de los estudios culturales. Aunque se ha convocado a reflexionar en torno a las sociabilidades culturales y a reponer otros espacios y situar

17. El problema de la conformación y el consecuente abordaje de un corpus documental que excede lo sonoro para reconstruir lo musical fue abordado en: G. Guillamón, “Reflexiones sobre música y política: lo visible y lo invisible de la cultura musical en las fuentes de principios de siglo XIX”, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 5, 2014.

18. Si bien en este apartado no buscamos implicarnos en las relaciones entre asociacionismo, prensa y opinión pública, no desconocemos los trabajos de J. Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981; F. X. Guerra y A. Lempérière. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas*, México D.F., 1998; H. Sabato, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México D.F., 1999.

el eje de análisis en las prácticas mismas, en tanto una acción social constitutiva de la sociabilidad, la sociabilidad asociativa sigue liderando la agenda historiográfica.¹⁹

En este contexto, la propuesta de estudiar la cultura musical del siglo XIX pretende situarse en esta vacancia temática y reflexionar sobre el concepto de sociabilidad como herramienta para reconstruir la experiencia, atendiendo a los modos de configuración de las relaciones sociales que, específicamente, se desarrollan en torno a una práctica cultural y una actividad artística. De ello se deriva que, obligatoriamente, no anclamos el recorrido bibliográfico en los trabajos ligados al fenómeno asociativo. Por el contrario, el énfasis estará puesto en aquellas producciones que permitan pensar la sociabilidad como una instancia constitutiva de la civilidad en tanto que un código regulador de las conductas individuales y colectivas de la vida urbana.

De aquí surge un interrogante mayor: ¿Por qué retomar los aportes de diversos trabajos en torno a las sociabilidades y civilidades desarrolladas durante el Antiguo Régimen? Principalmente porque brindan herramientas para alejarse de una conceptualización de lo musical como un mero hecho sonoro –constituido por actividades de ejecución y escucha– para pensarlo como un hecho social. El tránsito por espacios, las modalidades de escucha y afición como también los saberes y pensamientos traccionados a fin de normar dichas experiencias evidencian que ésta habilitaba –e impulsaba, según las voluntades políticas– un modo específico de «ser en sociedad».²⁰ Acorde con un ideal de civilidad europea, compartido por las elites letradas porteñas, el gusto por la música elevaría a Buenos Aires a los niveles de dichas capitales. Al mismo tiempo, colaboraría para suavizar las costumbres y, derivado de ello, incentivaría la construcción de nuevos vínculos entre los sujetos, atravesados tanto por un pasado de subordinación a la corona española como por un presente caracterizado por la lucha facciosa.

Con el objetivo de «aumentar la civilización y la cultura de la familia americana»,²¹ el 6 de octubre de 1822, el eclesiástico Picassarri y su sobrino, un joven Juan Pedro Esnaola, inauguraron la Escuela de Música y Canto.²² Tal como también sucederá con la promoción de la Academia de Música (1823) y la Sociedad Filarmónica (1823) la prensa hizo hincapié en los beneficios que la música como práctica artística podría brindar pero también en los aportes que una institución formal otorgaría a la sociedad porteña, en tanto que:

19. Sobre un balance y propuestas en torno al impacto del concepto teórico de sociabilidad en los estudios locales, véase: P. Bruno (Dir.), *Sociabilidades y vida cultural. Buenos Aires, 1860- 1930*. Bernal, UNQUI, 2014, 9-26.

20. Esta propuesta es deudora del concepto de “régimen de lo social” planteada por P. González Bernaldo de Quiróz. “Sociabilidad y regímenes de lo social en sociedades post-imperiales: Una aproximación histórica a partir del caso argentino durante el largo siglo XIX”, en S. Castillo y M. Duch (Coords.). *Sociabilidades en la historia*, Madrid, 2015, 213-234.

21. *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 2 de octubre de 1822, N 75.

22. El precio de las clases era de 5 pesos por mes y los turnos estaban diferenciados: las mujeres de 11 a 17 y de 17 en adelante los hombres. *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 8 de septiembre de 1822, N 70. En el mismo número, se especifican los métodos de enseñanza que se seguirían en dicha Escuela.

Prescindiendo de lo que contribuyen a la civilización, otras mil circunstancias la hacen necesaria. La causa de la independencia exitó desde el principio algunas enemistades entre las familias. Sucesivamente, en el curso de la revolución, la efervescencia de los partidos han producido también rivalidades (...). Repetidas concurrencias, en que se pusieran en contacto las personas, bastarían por sí solas a desarraigar para siempre de los corazones los restos que hayan podido quedar de esas tristes enemistades: ¡*Cordialidad, unión, uniformidad en interés y opiniones*: Buenos Ayres será para todos, siendo el ejemplo de muchos pueblos.²³

La música debería habilitar, o al menos permitir, que los espacios alentasen a la construcción de nuevos vínculos de interacción que, a su vez, superasen las antiguas divisiones dentro del grupo de elite. Así, en los conceptos de sociabilidad y civilidad, encontramos un vector conceptual que permite aprehender tanto el ideal de un «correcto modo de desenvolverse en sociedad» como la realidad signada por costumbres y comportamientos alejados del buen orden deseado por los regímenes políticos. Por último, constituye una herramienta a través de la cual se puede comprender un doble proceso. Por un lado, la intención política y de los grupos letrados porteños de erigir a la música como una práctica necesaria para «suavizar las costumbres». Por otro, la apropiación estratégica que de estas políticas hicieron músicos, cantantes y empresarios teatrales con el objetivo de impulsar una actividad que, además de ser cultural, suponía un rédito económico.

En trabajos previos, hemos mostrado que gran parte de las reseñas sobre eventos musicales publicadas en la prensa porteña tuvieron en común la utilización de un conjunto de enunciados normativos que funcionaron como códigos reguladores de conductas hacia el interior de los espacios musicales.²⁴ Al tiempo que las prácticas musicales constituyeron dispositivos civilizadores, evidencian la existencia de un ideal de vida social ligado a las buenas maneras y, derivado de ello, a ciertas normas de urbanidad.²⁵

Así, en la configuración de las «buenas formas» necesarias para la vida en sociedad se cruzaron y articularon diversos conceptos: civilidad, urbanidad, policía, sociabilidad, buen gusto. Indistintamente cuál fuera la palabra utilizada, ello evidencia la existencia de una estrategia enunciativa que, a su vez, constituyó una representación de las relaciones socia-

23. *El Centinela*, Buenos Aires, 6 de octubre de 1822, N 11. Cursivas en el original.

24. La presencia de tópicos y prácticas normativas en las reseñas de funciones de música fue abordada en: G. Guillamon, «El buen gusto como ideario normativo: el caso de la cultura musical durante el periodo rivadaviano (1820-1827)», *Revista Cuadernos del sur. Historia*, N 43; «Todo se dice en música: La presencia de la estética romántica en la prensa musical porteña (Buenos Aires, 1837-1838)». En: *Revista Humanidades*, 6, 1, 2016; «Gusto y buen gusto en la cultura musical porteña», *Prismas. Revista de historia intelectual*, 32, 2017, 32-51.

25. En consecuencia, la conformación de una cultura musical elevaría a la sociedad porteña, asemejándola a los países europeos que la elite política tenía como modelo; fue recurrente señalarla como un «arte tan útil como agradable á un pueblo civilizado». *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 12 de junio de 1822, N 42. En esa cultura musical, la ópera –género que por entonces socavó el éxito de la tonadilla y el sainete– era señalada como una «(...) afición que tanto contribuye al mejorar las costumbres, suavizándolas». T. de Iriarte, *Memorias. Tomo III: Rivadavia, Monroe y la guerra argentino-brasileña*. Buenos Aires, S.I.A., 1994, 235.

les. Todas ellas demuestran, en última instancia, la capacidad performativa de las palabras: enuncian un conjunto de reglas que se deberían concretar en la realidad de los gestos que se realizan. Es en esta realidad en la que el ideal de civilización conduce al análisis de un doble proceso propio de la modernidad: el refinamiento de la conducta externa y de las pasiones o sentimientos internos.

El estudio de la regulación social de las conductas reconoce a su fundador en Norbert Elias. Si bien los aportes del sociólogo alemán datan de 1930, recientemente cobraron un especial impulso entre 1980 y 1990. No obstante, su trabajo sobre la música aún está a la sombra de sus producciones sobre el proceso de civilización en Occidente. En este sentido, nos interesa poner en diálogo las principales líneas de *El proceso de la civilización*,²⁶ con su libro *Mozart. Sociología de un genio*,²⁷ a fin de pensar los posibles aportes al abordaje de la música al tiempo que indagar en sus vinculaciones en torno a las estructuras de comportamientos y emociones.

En *El proceso...*, Elias parte de pensar las limitaciones que impone la cultura sobre las capacidades instintivas del individuo y, derivado de ello, cómo se configuran los mecanismos de control y autocontrol de las pasiones. En este sentido, nos interesa resaltar la referencia que realiza sobre la transformación de los comportamientos y la sensibilidad hasta llegar a ser considerados como propios de un hombre civilizado. Ello supone restituir un lugar central a los hábitos, conductas, rutinas, modos y costumbres que, además de tener una carga simbólica, repercuten en cómo se construyen y consolidan las relaciones sociales y de poder. Asimismo, supone que la estructura de las emociones y su control difieren según el momento histórico y la clase social que se aborde.²⁸

El estudio sobre Mozart, lejos de tener como objetivo una reconstrucción biográfica, pretende mostrar que la trayectoria –la interdependencia– del músico vienés sólo se puede comprender si se reconstruye el tejido de lazos sociales –las figuraciones– en las que éste se insertó. La tragedia del genio que vivió y murió frustrado debe insertarse en un entramado social en el que se desarrollaron sus esperanzas, pero también, donde se limitaron y, finalmente, se frustraron. La imposibilidad de situar a Mozart como parte de un estilo premoderno o moderno se deriva del hecho de que las transformaciones sociales no son inmediatas, sino que devienen constantemente sin finalizar en un punto irreversible.²⁹ Así, en sintonía con sus otros trabajos, y con la particularidad de ser un estudio de caso, Elías aborda la música

26. N. Elias, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México D.F., 2012.

27. N. Elias, *Mozart. Sociología de un genio*. Barcelona, Península, 1991.

28. Esta especificidad deriva de tres dimensiones analíticas interdependientes durante el proceso de civilización: la política, en donde se advierte la monopolización de los medios de violencia y de fiscalidad, la sociológica, en tanto la intensificación de los vínculos de interdependencia y, por último, la psíquica, que refiere a la configuración de una economía psíquica tendente a un mayor control de las coacciones internas. Todas estas dimensiones, a su vez, confluyen en otros fenómenos macrosociales que evidencian el debilitamiento de los controles externos y, en contraparte, la consolidación y racionalización de los controles internos, es decir, de autocoacción.

29. M. Baldoni, “La aparente paradoja de la sociología de un genio. Mozart... un análisis paradigmático de la perspectiva de Norbert Elias”, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 33, 2012.

como una excusa para reflexionar sobre la carga simbólica de costumbres, hábitos y prácticas cotidianas y las transformaciones en el gusto siempre propio de una sociedad civilizada.³⁰

Diversos historiadores han reconocido en *El Proceso...* un disparador para indagar en torno a la civilidad entendida como un discurso sobre las relaciones y pautas de comportamiento. En ese sentido, a continuación, se retoman estudios que, si bien tienen como objeto central a la literatura sobre la civilidad –más específicamente, a los manuales de civilidad–, brindan herramientas para pensar los usos semánticos y series lexicales asociadas a la civilidad que, en el caso propuesto, tienen una función pragmática: normar cómo se debe actuar y escuchar la música.

En primer lugar, la historia semántica de la palabra civilización fue abordada por Jean Starobinski. De este recorrido, nos interesa resaltar ciertos aspectos que confluyen en una cadena semántica compleja y equívoca. En primer lugar, Starobinski resalta que el potencial de civilización radicó en que pudo unificar diversos usos y sentidos de conceptos preexistentes, tales como «dulcificación de las costumbres, educación de los espíritus, desarrollo de la cortesía, cultivo de las artes y la ciencia, auge del comercio y la industria, adquisición de las comodidades y materiales y el lujo».³¹

Al mismo tiempo, el concepto de civilización establece relaciones figurativas y semánticas con otros conceptos. De ellos, repararemos en tres que se vinculan con nuestro objeto de estudio: progreso, cortesía y pulimiento. El estrecho vínculo entre civilización y progreso reside en que suponen estadios de perfeccionamiento sucesivos. Respecto de su relación con la cortesía, se enfatiza su carácter de apariencia y simulación y, derivado de ello, una práctica engañosa que permite a los sujetos imitar virtudes que en realidad están ausentes.³²

30. Esta carga simbólica estuvo presente al justificar el potencial civilizador del Teatro Coliseo Provisional, en tanto fue común recurrir a Europa como parámetro de evaluación y como ejemplo a seguir. Así, tempranamente la prensa indicó que «En los teatros de Europa reyna un completo orden y, se observa un mayor silencio, y cualquiera que lo quebrante tiene públicamente que recibir el bochornoso reclamo de los celadores de policía, ya que para imponerles silencio, o ser despedido de su asiento á la mas leve o visible falta de urbanidad» *El Censor*, Buenos Aires, 5 de marzo 1817, N 77. Por contrario, en el caso porteño: (...) nada de eso se ve, y sólo se observa que el mismo público tenga a cada paso que oír el signo del silencio, siendo algunas veces tanta la algazara en las escenas mas patéticas, que justamente arguiria muy poco gusto, o un ignorante respeto. Si la policía tomase sus medidas, yo aseguro que sin dar motivo a un exemplar, el concurso de nuestro coliseo guardaría el orden debido, con solo saber que podía ser reconvenido. *El Censor*, Buenos Aires, 5 de marzo 1817, N 77.

31. J. Starobinski, “La palabra civilización”, *Prismas: revista de historia intelectual*, 3, 1999, 9-36, 11.

32. El Teatro Coliseo, objeto de crítica y propaganda de muchos de los periódicos porteños, emergió como un espacio en el cual el buen gusto del público –entendido como una habilidad tanto práctica como intelectual– le permitía sancionar las obras y conciertos allí desarrollados. Por un lado, se destacó que era «(...) establecimiento á que los habitantes de esta capital dispensan una protección decidida acreditando en ella su buen gusto (...)». *El Piloto*, Buenos Aires, 7 de junio de 1825, N 5. No obstante, no todos los hábitos y costumbres considerados añejos –como abuchear, fumar y silbar dentro del teatro, así como también concurrir con niños– fueron reprobadas por los diarios. Mientras que tuvieran como objetivo la sanción de aquello que no coincidiera con los estándares del buen gusto, toda práctica era legítima. Por otra parte, si

Por último, se destaca la relación fonética y semántica entre *polí* y *policé* y, derivado de ello, la vinculación entre pulir y civilizar. Así, figurativamente, la acción de pulimiento –vinculado a lo liso, lo perfecto–, otrora asociada a objetos, pasó a estar en relación con los sujetos. Civilizar significaría, entonces, anular las asperezas, tosquedades, groserías a fin de incentivar una relación fluida y suave entre los sujetos, características propias de la urbanidad, la cultura, la cortesía y la civilidad. Hacemos hincapié en ello, dado que la idea de que la música ayuda a «suavizar las costumbres» constituyó una doxa recurrente en la prensa porteña.

En esta misma línea, se insertan los aportes de Roger Chartier en «Los manuales de civilidad. Distinción y divulgación: la civilidad y sus libros».³³ Allí, afirma que la historia de la palabra civilidad es el devenir de un concepto que, progresivamente, irá disminuyendo su peso ético y cristiano hasta remitir tan sólo al aprendizaje, apropiación y concreción de buenos modales en las relaciones sociales. La trayectoria del concepto es, entonces, una historia de «(...) obligaciones penosas, siempre pensadas como distintivas y siempre desmentidas como tales».³⁴ Ello deriva en una hipótesis mayor: el derrotero que atravesó el concepto cristalizó en una acepción disciplinante y performativa. Sin embargo, el pasaje del discurso a la práctica, es decir al uso social, es un ideal complejo de concretar. De aquí los reparos en torno a la delimitación objeto: nunca se podrán investigar la totalidad de los escritos, ni de sus escritores, ni la captación y, más específicamente, la puesta en práctica que el público hizo de ellos.

También, en «Los usos de la civilidad», Jacques Revel se propone analizar los usos del concepto, siempre en relación con la voluntad de transformar las sensibilidades y las prácticas de los sujetos.³⁵ Aunque concluya –de forma similar a la de Chartier– que pasados tres siglos de circulación, difusión y, finalmente, divulgación, la civilidad termina por ser un vestigio «estancado, empobrecido, descalificado, desgastado por sus propias contradicciones (...)»,³⁶ previo a este debilitamiento, Revel muestra cómo los siglos XVII y XVIII evidencian un continuo esfuerzo por codificar y controlar los comportamientos sujetos a las pautas de la civilidad en tanto exigencias del trato social.

Por último, nos interesa señalar los aportes que Mónica Bolufer Peruga ha realizado al estudio de la civilidad y de las «buenas maneras». De forma prolífera, desde mediados de 1990, la historiadora ha centrado su interés en analizar los cruces entre la regulación de las costumbres en la España y en la Europa ilustrada con las dimensiones de género, familia, opinión pública, prácticas de lectura y escritura y configuración de la esfera privada. Ello

bien hablar y abuchear fueron prácticas censuradas en el Reglamento de Policía, ante una presentación de bajo nivel de la cantante Campomanes, los insultos y silbidos fueron aprobados aduciendo que: «(...) no hay pueblo en el mundo civilizado, que dejase de exigir al director de su teatro una satisfacción pública, como ha sido el insulto, antes de permitir que volviese a presentarse en las tablas». *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 7 de diciembre de 1823, N 93.

33. Dicho capítulo forma parte de R. Chartier, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza, 1994.

34. Chartier, Roger. *Libros...op. cit.*, 283.

35. J. Revel, “Los usos de la civilidad” En: P. Ariés, y G. Duby, *Historia de la vida Privada*. México D.F., Taurus, 2001, 167- 204.

36. Revel, Jacques. “Los usos ...”, *op. cit.*, 204

enmarcado, a su vez, en la larga, compleja y plural transición del «modelo cortesano» a la «sociabilidad ilustrada». Este análisis posiciona a Bolufer Peruga contra las visiones que consideran al proceso de civilización como un devenir sin fisuras. Así, al tiempo que revisó los estudios consagrados de la historia cultural, también ha señalado múltiples campos temáticos vacantes en el abordaje de la relación sociabilidad, civilidad y sentimientos, específicamente en el siglo XVIII.

Concepto fundamental de la ilustración, la sociabilidad supone tanto una virtud en sí misma, propio de las gentes civilizadas, al tiempo que enuncia una práctica en sí misma que concreta dicho atributo. A su vez, durante el siglo XVIII, se sucede una expansión y consecuente ampliación de los significados del concepto. Por un lado, hubo una creciente proliferación de textos sobre las reglas de interacción social. Sin embargo, esta divulgación –tal como señalan Chartier y Revel– afectó su carácter de distinción. De forma paralela a ello, se desarrolló una justificación moral del comportamiento civil, ahora relacionado con el progreso, y por ello cristalizado en el ideal ilustrado de urbanidad en tanto una conducta innata hacia la sociabilidad y la benevolencia.³⁷

Así, dicho siglo es el momento en el que se desarrolla una creciente puja por normar y regular los códigos de una conducta considerada civilizada. Si bien una doxa recurrente reside en señalar que toda la literatura para ello escrita supone artificialidad y frivolidad, el verdadero reto reside en identificar las normas y significados referidos al orden social que se pretende construir. Lo que en ello emerge es «(...) el signo de una lucha por la hegemonía social y cultural, en la que las elites ilustradas aportaban a legitimarse esgrimiendo un ideal moral, pedagógico y estético de austeridad y utilidad».³⁸

El siglo XVIII es, también, el momento en el que emerge una «cultura de la sensibilidad» que, fuertemente ligada al ideal de civilidad, permitiría diferenciar a los sujetos de acuerdo con su capacidad por controlar las emociones. Así, la preocupación por regular afectos, pasiones o emociones, evidencia que lejos de ser atributos naturales «(...) constituyen experiencias vividas y prácticas ejercidas a través de la mente y el cuerpo, el lenguaje y el gesto, necesariamente dentro de los horizontes de posibilidad y volcadas en las categorías que establece una cultura dada».³⁹ La sensibilidad ilustrada es, en suma, un código moral, estético, como también un conjunto de prácticas.⁴⁰

37. M. Bolufer Peruga, “De la cortesía a la urbanidad: Modelos en tensión”. En: J. Martínez Millán, C. Camarero Bullón, M. Luzzi, Traficante (Coords.) *La corte de los Borbones: la crisis del modelo cortesano*. Madrid, Polifemo, 2013, 1839-1465, 1440. En la misma línea véase de dicha autora: “Del salón a la Asamblea: Sociabilidad, espacio público y ámbito privado (siglos XVII-XVII)”, *Saitabi*, 56, 121-148.

38. M. Bolufer Peruga, “El arte de las costumbres. Una mirada sobre el debate de la civilidad en la España del siglo XVIII”, *Res pública*, 22, 2009, 195-224, 197.

39. M. Bolufer Peruga, “Presentación del dossier: Del uso de las pasiones: la civilización y sus sombras”, *Historia social*, 81, 2015, 67-72, 69.

40. Cabe señalar que no sólo la prensa intervino en la regulación de conductas hacia el interior y exterior del Teatro Coliseo Provisional, sino también el Departamento de Policía fue el encargado de mediar entre los intereses de músicos y empresarios con el Estado provincial, así como de intervenir en el teatro para lograr erradicar pautas y costumbres consideradas de mal gusto. Esta problemática fue abordada en G.

Tal como sucede con el concepto de civilidad, la sensibilidad -en tanto, tal como remiten nuestras fuentes, suplantó a la palabra sentimiento- emergió tanto como una aptitud innata de los seres humanos, como una práctica en sí misma que requería perfeccionamiento a fin de no potenciar aquello que se conceptualizó como pasiones primitivas. En consecuencia, sólo podría desarrollarse en las sociedades civilizadas y entre individuos necesariamente educados. De esta manera, los sentimientos tuvieron un papel fundamental a fin de «(...) generar y sostener vínculos sociales y pertenencias alternativas o reforzar y justificar las tradicionales, en una época de lenta erosión de las antiguas filiaciones estamentales o de linaje».⁴¹

En nuestro caso de estudio, la sensibilidad por la música estuvo condensada en el concepto de buen gusto. Así, además de poseer una dimensión estética, el buen gusto tuvo una función instrumental: reguló una nueva ética identitaria individual y colectiva. En relación a ello, el buen gusto estuvo vinculado a las buenas maneras y al decoro en tanto “se refirió también a la conducta de las personas, al correcto modo de manifestarse en sociedad y, en este sentido, era el modelo del individuo civilizado”.⁴² Esta acepción fue aquella que retomó José Antonio Wilde -cargada de un halo nostálgico- en sus memorias para describir a la sociedad porteña: “Buenos Aires desde 1820 hasta 1830, era ya, podemos decirlo sin temor de equivocarnos, una de las ciudades de Sud América que descollaba por lo selecto de su sociedad. Era ostensible en sus habitantes el buen trato y el más delicado agasajo; a propios y extraños se los recibía con sencillez y amabilidad”.⁴³

Lo que aquí se pretende resaltar es que la relación buen gusto-civilidad estuvo dada por la capacidad del sujeto de convertir esas sensaciones y sentimientos generados por la música en virtudes propias del hombre de buen gusto, en tanto un correcto modo de desenvolverse e interactuar en sociedad. Con el objetivo de normar estas formas de interacción, se utilizó el término de suavidad, adjetivo que -contrariamente a su uso semántico- fue usado para describir y, en consecuencia, normar costumbres. Por el contrario, se lo expuso como sinónimo de respeto y de una interacción cordial entre pares, otrora enemistados y enfrentados políticamente. Así, en la apertura de la Escuela de Música dicha institución destinada a la enseñanza se propuso, mediante la instrucción y la ejecución de diversos programas, «suavizar las costumbres de estos pueblos».⁴⁴

Guillamon, “Regular la cultura: la intervención de la policía en las prácticas musicales (Buenos Aires, 1820-1833)”. En: *Trabajos y Comunicaciones*, N 45, 2017.

41. M. Bolufer Peruga, “En torno a la sensibilidad dieciochesca: discursos, prácticas, paradojas”, en M. L. Candau Chacón (Ed.) *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX*, Santander, Editorial Universidad de Cantabria, 2016, 29-58, 38.

42. Joaquín Álvarez Barrientos, *Ilustración y Neoclasicismo en las letras españolas*, Madrid, Síntesis, 2005, pp. 198

43. Wilde, José Antonio. *Buenos Aires desde Setenta Años Atrás*, Buenos Aires, Eudeba, 1966, p. 110.

44. *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 2 de octubre de 1822, N 75.

4. De prácticas musicales, gusto y afición: aportes y debates de la sociología de la música

En su libro *Pensar la música desde América Latina*, el musicólogo chileno Juan Pablo González advirtió a sus pares sobre la necesidad de indagar cómo la música permite construir y articular identidades, movilizar afectos, actitudes y comportamientos. La carencia era clara: «(...) no sabemos cómo operan los procesos de transmisión, recepción y construcción de significados en momentos históricos y espacios sociales específicos». ⁴⁵ Años después, con la excusa de presentar un dossier, volvió a realizar un llamado de atención, esta vez, dirigido a los historiadores: abordar la música como objeto de estudio y ya no como un mero accesorio descriptivo. ⁴⁶

El análisis de los conceptos de civilidad y sociabilidad posibilitó pensar a la música como una práctica que incentivaba al desarrollo de las «buenas maneras» y que permitía pulir y suavizar tanto el trato interpersonal como los comportamientos individuales. Así, si bien se ha partido de pensar cómo la música se inscribe en la dinámica de la sociedad porteña, en el presente apartado nos proponemos retomar la especificidad de lo musical como objeto de estudio. Entonces, ¿Cómo asir un objeto de estudio a partir de sus huellas, si la música es de carácter efímero? No obstante la imposibilidad de reconstruir el mundo sonoro –debido a la ausencia de partituras–, lo que la música revela es aún más importante a los fines de entenderla como un hecho social.

Los vestigios que deja la música mientras se desarrolla, evidencian no sólo la diada compuesta por ejecución y escucha, sino que muestran un mundo del arte más complejo, compuesto por prácticas y modalidades de escucha, procesos y estrategias de conformación de gustos, consolidación de soportes y géneros, construcción de redes de músicos y empresarios. Ello, a su vez, se inscribe en dos debates. Por un lado, aquel que se remitió en el primer y segundo apartado de este capítulo, en tanto que se indaga sobre la relación entre las prácticas culturales, las representaciones y la dinámica de lo social. Por otro, y derivado de este aspecto, aquel que intenta determinar qué función cumple la música en la sociedad y cómo es que ella tiene una potencia transformadora –o potenciadora– de lo social.

A fin de intentar saldar este problema, se propone retomar alineamientos teórico-metodológicos provenientes de trabajos del campo sociológico para integrarlos en el análisis de los procesos históricos. Si bien difieren en la construcción del objeto, en tanto están anclados en diferentes perspectivas, todos se erigen en contra del principal supuesto bourdieuano: la homología entre las prácticas culturales y los grupos sociales. Respecto de ello, es necesario hacer otro reparo: todos se abocan al análisis de la cultura en el mundo contemporáneo, utilizando conceptos que no son posibles de ser apropiados para una sociedad que está a caballo entre el Antiguo régimen y los sistemas políticos modernos.

45. J. P. González, *Pensar la música desde América Latina*. Buenos Aires, Gourmet Musical, 2013, 98.

46. J. P. González, “Presentación del dossier Escuchando el pasado: música y sonido en el entramado histórico y social”, *Historia Crítica*, 59, 2015, 13-17.

No obstante esta distancia temporal entre los objetos de estudio, dos son los alineamientos derivados de la literatura propuesta en los que pretendemos hacer énfasis para pensar la cultura musical del siglo XIX. Por un lado, en que la relación entre sujeto y objeto cultural necesita una explicación más compleja que aquella que prioriza la inducción de determinadas pautas derivadas de la pertenencia social. De ello, se propone pensar que el vínculo entre elite porteña y la cultura musical no sólo fue consecuencia de su estatus social, sino de la existencia de una trama de relaciones, prácticas, espacios y representaciones mucho más compleja. Por otro, retomar aquella perspectiva que piensa que la música al tiempo que constituye una práctica es una base para la práctica social y medio sobre el cual se construyen las relaciones sociales. En síntesis, posibilita hacer hincapié en la agencia de los actores de la escena musical –músicos, cantantes y empresarios teatrales– que, lejos de estar solos o ser el centro del análisis, están inmersos en una trama compuesta por otros individuos y por una multiplicidad de mediaciones entre ellos y el objeto.

La propuesta de analizar las principales producciones críticas hacia los aportes de Pierre Bourdieu busca analizar cómo estas nuevas propuestas pretenden superar el enfoque homológico en relación con las dinámicas de lo social y cultural. Por ello, previamente a exponer dichas perspectivas, se retoman –de forma sistemática y breve– los aportes que Pierre Bourdieu realizó en torno a los conceptos de campo y *habitus* así como su vinculación con las prácticas de consumo, gusto y distinción.

El estructuralismo constructivista –tal como denomina su teoría en el libro *Cosas dichas*– tiene una doble dimensión, según Pierre Bourdieu: una objetiva, que refiere a las estructuras independientes de la conciencia o de la voluntad de los sujetos y que pueden orientar o determinar sus prácticas y representaciones; y otra subjetiva, en tanto que en la génesis de lo social se encuentran los esquemas de percepción y acción (*habitus*) y las estructuras sociales (campo y grupos sociales).⁴⁷ El principal mecanismo de producción y reproducción del mundo social reside en la relación, siempre dialéctica, entre *habitus*,⁴⁸ y campo, la historia hecha cuerpo y la historia hecha cosa.

Específicamente, nos interesa resaltar aquí el concepto de campo, en tanto remite a espacios estructurados de posiciones, con claros márgenes, autonomía y reglas de juego a los cuales están asociadas determinadas propiedades o capitales. Son estas características que lo constituyen, aquellas que limitan el uso del concepto de campo en nuestras investigaciones, en tanto ninguno de estos aspectos caracterizaría al ámbito de lo musical (como a ningún campo artístico de principios de siglo XIX). Al tiempo que constituyen un campo de fuerzas,

47. P. Bourdieu, *Cosas dichas*. Barcelona, 2010, 127.

48. Consecuencia de la historia, el *habitus* es lo social incorporado que se ha hecho cuerpo como una segunda naturaleza ciertas formas no conscientes de percibir, actuar, pensar y sentir. Es un «(...) sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines (...)». Así, al tiempo que es el resultado de las condiciones objetivas también se transforma en capital –el denominado sentido práctico– que guía acciones futuras y asegura la presencia de experiencias y representaciones pasadas. P. Bourdieu, *El sentido práctico*, Madrid, 1991, 92.

caracterizado por la desigual distribución de los recursos, también es un campo de lucha por preservar o transformar la correlación de dichas fuerzas.⁴⁹ A su vez, cada campo –económico, político, intelectual, cultural– se desagrega en diversas esferas, siempre dependientes del campo en el cual se insertan.

Procedentes del «campo» de producción cultural –compuesto por instituciones legitimadas, como las academias, artistas y el criterio de la pureza del arte, construido históricamente– los bienes culturales son, siguiendo a Bourdieu, formas simbólicas destinadas a marcar las diferencias sociales y, por ello, instrumentos de dominación. En consecuencia, su propuesta –idea a la que adhieren también los críticos de Bourdieu– deconstruye la idea romántica del arte como sublimación de la creación humana y las obras de arte como objetos indescifrables y, por ende, inaccesibles al conocimiento racional. Por el contrario, la realidad cultural es asequible si se analiza la percepción del mundo que tienen los sujetos que siempre está coaccionada por las estructuras objetivas.

Así, según Bourdieu, el gusto está condicionado por dos marcadores de clase: el origen social y el nivel de instrucción. En consecuencia, el consumo cultural sólo es realizado por aquellos que cuenten con el capital simbólico necesario para identificar el valor simbólico en los bienes culturales. La distribución desigual de los capitales, que provoca un consumo diferencial de estos bienes culturales simbólicos, otorgaría, automáticamente, beneficios de distinción social.⁵⁰ Ello, al tiempo que conduciría nuestro análisis a una tarea vacua, en tanto el nivel de instrucción es casi inexistente, reduciría el abordaje social a la mera búsqueda de instancias y prácticas de distinción social de las elites porteñas.

Por el contrario, en el análisis de la conformación de la cultura musical porteña tenemos en consideración diversas instancias de vinculación y de afición con objeto musical que, a su vez, pueden ser examinadas en dos momentos. Por un lado, hacia fines de 1810 y durante toda la década de 1820 el auge del fenómeno asociativo llevó a la formación de espacios tales como la Sociedad de Buen Gusto por el Teatro (1817-1819), la Escuela de Música (1822), la Academia de Música y Canto (1823), la Sociedad Filarmónica y la consolidación del Teatro Coliseo Provisional (1804-1837). Lejos de perdurar, el cambio de gobierno hacia 1830 devino en la cancelación de aquellas políticas que impulsaban los espacios públicos de sociabilidad musical. No obstante, también a partir de 1830 se configuró un circuito de venta y ofrecimiento de diversos bienes musicales –instrumentos, clases, libros y partituras, luthería– en el centro de la ciudad; hecho que evidenció la retracción de las prácticas musicales en la esfera pública a favor de los ámbitos privados.

49. Al respecto véase el capítulo “Algunas propiedades de los campos” en P. Bourdieu, *Sociología y cultura*, México, Grijalbo, 1990, 135 -141.

50. En las propias palabras del sociólogo: «La negación del goce inferior, grosero, vulgar, servil, en una palabra natural, encierra la afirmación de la superioridad de los que saben satisfacerse con placeres refinados, desinteresados, gratuitos, distinguidos. Es lo que hace que el arte y el consumo artístico estén llamados a cumplir, se quiera o no, se sepa o no, una función social de legitimación de las diferencias sociales». P. Bourdieu, *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires, 2010, p. 239.

Por ello, no negamos que la producción, circulación y apropiación de saberes y prácticas musicales constituyeron estrategias de conformación identitaria y legitimación de unas élites por demás heterogéneas hacia su interior. No obstante, lo que aquí nos interesa señalar son otras dimensiones constitutivas de lo social que, tales como la conformación del gusto musical y la constitución de pautas de interacción social hacia el interior de espacios musicales, evidencian múltiples y diversas formas de vinculación entre los sujetos y los objetos culturales.⁵¹

Howard Becker es el primero de los autores seleccionados para polemizar con los supuestos del sociólogo francés al tiempo que hacer más complejo el abordaje de las prácticas culturales. Procedente de la Escuela de Chicago, Becker es reconocido por ser un referente del interaccionismo simbólico como también por la formulación de lo que ha denominado «teoría de la desviación». Sin embargo, nos interesa retomar y expandir sus aportes a la producción de la cultura y a la teoría de la cooperación presente en su libro *Los mundos del Arte*, como así también, aunque en menor medida, en *Jazz en acción*. Ambas producciones centran su eje en el análisis de los modos en los cuales distintas configuraciones sociales -derivadas, a su vez, en patrones de organización, tales como el concepto de *mundo*-producen la cultura, en tanto se manifiesta en objetos particulares.⁵²

Así, la propuesta de Becker reside en pensar que toda actividad artística «(...) comprende la actividad conjunta de una serie de personas. Por medio de su cooperación, la obra de arte que finalmente vemos o escuchamos cobra esencia o perdura».⁵³ Estas formas de cooperación, que pueden ser efímeras o rutinarias, dan lugar a patrones de actividad colectiva que Becker denomina mundo del arte. En consecuencia, los mundos del arte «Consisten en todas las personas cuyas actividades son necesarias para la producción de los trabajos característicos que ese mundo, y tal vez otro, definen como arte».⁵⁴

Para demostrar las dinámicas de cooperación, el libro de Becker está compuesto por capítulos que analizan las principales características de ese mundo del arte: el poder de las convenciones, la distribución de los recursos, el rol de los críticos y de la estética, la influencia del Estado, los procesos de edición, entre otros. Sin embargo, en este sentido, es menester señalar la imposibilidad de concebir la cultura musical -como a cualquier práctica artística a principios del siglo XIX- desde un carácter colaborativo y, menos aún, sistemático de las dimensiones que la componen dada la inestabilidad de las políticas culturales desarrolladas por los gobiernos provinciales.⁵⁵

51. Será en *La Distinción* donde Bourdieu tome a la música como ejemplo de un bien cultural cuyo consumo tiene como fin último la distinción de clase y, en consecuencia, la producción de la diferenciación social. Véase: P. Bourdieu, *La distinción, Criterio y bases sociales del gusto*. Buenos Aires, Taurus, 2012, 21.

52. C. Benzecry, "Cultura. Instrucciones de uso" en C. Benzecry, *Hacia una nueva sociología cultural. Mapas, dramas, actos y prácticas*. Bernal, UNQUI, 2012, 12.

53. H. Becker, *Los mundos del arte. Sociología del trabajo artístico*. Bernal, UNQUI, 2008, 17.

54. H. Becker, *Los mundos ...op. cit.*, 18.

55. A la inestabilidad de los músicos y cantantes, debe sumarse un hecho inédito desde las invasiones inglesas: el cierre del Coliseo Provisional. Si bien no se advierten las razones específicas, durante la primera semana de mayo de 1829 el teatro se cerró por «asuntos políticos». Más allá de que prontamente las presentaciones miscelánicas regresaron al escenario, la prensa advirtió que «No se han desarrollado funciones

Nuestra propuesta, por el contrario, evidencia la ausencia de estabilidad en las relaciones que establecieron dimensiones tales como los espacios musicales, la programación, la regulación estatal y el rol de la prensa en la crítica y presencia de músicos e instrumentistas capaces de llevar a cabo grandes eventos musicales. La crisis política que se inauguró con el gobierno de Juan Manuel de Rosas se tradujo, así, en la desregulación de los espacios públicos, la censura en la prensa y la consecuente baja en las publicaciones y en la quiebra de las principales compañías líricas y teatrales⁵⁶ así como en su ida hacia otros territorios limítrofes más próspera y estable.⁵⁷

Retomando el énfasis que el sociólogo realiza de los conceptos de cooperación y de mundo es aquel que, según opina Claudio Benzecry, lo erigió como el principal detractor de Pierre Bourdieu: «Donde aquél ve sólo mediaciones ideológicas, dominación y capitales, Becker ve redes complejas de cooperación (aunque no siempre horizontales) y a la abstracción campo cultural contraponen los conceptos de primer orden que acompañan la idea de mundo social».⁵⁸ El arte es, para Becker, una actividad, un producto de la organización social, de la cooperación colectiva.⁵⁹ Esta propuesta, además de hacer énfasis en lo que se denomina «producción de la cultura» se erige contra una perspectiva otrora dominante, a saber, aquella que entendía a la obra de arte desde la excepcionalidad y al artista como un genio, ambas consecuencia de la influencia del romanticismo.

Otro sociólogo y musicólogo que ha debatido la teoría homológica es el francés Antoine Hennion. Primero, en su obra doctoral *La pasión musical*,⁶⁰ y luego, en diversos artículos, Hennion discute tanto la idea bourdieuana de que las actividades o consumos culturales de los sujetos se pueden reducir a un juego de distinción como también el supuesto de la musicolo-

desde el 24 último. Son tiempos tristes para los tristes artistas». *The British Packet and Argentine News*, Buenos Aires, 2 de mayo de 1829, N 143.

56. Al respecto de la quiebra de la principal compañía lírica véase: “Manifiesto de Pablo Rosquellas a sus acreedores”. Archivo General de la Nación (Argentina, Buenos Aires), Tribunal Comercial. Legajo R-305 (1831)

57. En el marco del declive de la ópera, y a causa de lo que se reseñó como una representación fragmentada de *La cenicienta*, el diario *The British* reflexionó sobre el declive de las actividades y señaló que “(...) en algún tiempo este espectáculo aquí ha dado mucha satisfacción, trajo recuerdos de la Temporada de ópera en este teatro de los años 1826, 27 y 28”. *The British Packet and Argentine News*, Buenos Aires, 18 de julio de 1829, N 152.

58. C. Benzecry, “Introducción. Las artes del mundo” al artículo Becker, Howard “El poder de la inercia”, *Apuntes de Investigación del CECYP*, 15, 99-111, 100.

59. Asimismo, si bien muestra que el arte es el producto de la cooperación, ésta también puede dar lugar a convenciones difíciles de modificar y que dan poco lugar al cambio. Respecto de ello, años después de *Los mundos del arte*, el autor reparará en la fuerza de las convenciones, hecho que denominará como «el poder de la inercia». Aquello que se mantiene inerte es lo que denomina como un «paquete», es decir, un conjunto de definiciones, acciones y recursos que están institucionalizados de modo tal que no permiten modificaciones ni inclusiones. B. Howard “El poder de la inercia” En: *Apuntes de Investigación del CECYP*, 15, 99-111, 105.

60. A. Hennion, *La pasión musical*, Madrid, 2002.

gía de rechazar los aspectos sociales por considerarlos meros accesorios a las obras y el de la sociología de la música que, según el sociólogo, sólo se ocupa de situar los objetos en contexto.

Su propuesta reside, entonces, en lo que denomina la teoría de la mediación. Dicho enfoque, notablemente deudor de la influencia de Bruno Latour, otorga un rol activo a todas las mediaciones entre objeto y sujeto. Esta diversidad de mediaciones es la que nos interesa resaltar y tomar como objeto de estudio para indagar en la constitución de la cultura musical porteña: los repertorios, los espacios, los intérpretes, los soportes, el movimiento corporal, el público, etc. Este énfasis puesto en los mediadores es aquel que nos permite aquí abordar el proceso de educación de la escucha y de conformación de un gusto por el género lírico italiano, en tanto nos habilita a «(...) restituir la diversidad de elementos humanos o materiales a través de los cuales se transmite la relación entre música y su público –en el caso de las obras musicales–, aclarando que no son dos cosas separadas, sino dos entidades que se construyen a medida que van relacionándose».⁶¹

Este énfasis en la acción es el que llevará a que Hennion, poco tiempo después, complementa su propuesta con un enfoque pragmático para abordar la construcción del gusto. Para ello, se erige nuevamente contra aquellos enfoques que hacen hincapié en el consumo diferencial según los criterios predefinidos –principalmente la clase social– y que lo construyen como sinónimo de consumo de un objeto valorado. Por el contrario, la propuesta pragmática pretende «(...) fijar la mirada en los gestos, a los objetos, a los medios, las relaciones y los artificios involucrados en una forma de tocar o escuchar. Que no se limita a la actualización de un gusto “que ya estaba ahí”, sino que se redefinen en el proceso de la acción para ofrecer un resultado que en parte es incierto».⁶²

La superación de aquellas perspectivas que, como tal advertimos previamente, se centran en los orígenes sociales del sujeto o en las cualidades estéticas del objeto, nos permite insertar a la música como parte de «un mundo de mediaciones y de efectos en el que se producen de forma conjunta el uno por el otro, el cuerpo que experimenta el gusto y el gusto del objeto, el colectivo que ama y el repertorio de objetos amado».⁶³ En consecuencia, nos permite postular la idea de que la consolidación del género lírico italiano, lejos de haber sido una simple imposición política, fue la consecuencia de múltiples causas: la regular asistencia del público a las funciones, su inclinación por los géneros líricos españoles, la conformación de las compañías líricas y el accionar de asentistas y empresarios intervinientes en el Teatro. Complementariamente, la injerencia del músico y empresario español Pablo Rosquellas, la estabilidad de la compañía por él creada y el origen de los cantantes que la integraron constituyeron los fundamentos para que pudiera llevarse a cabo aquello lo que aquí denominamos

61. M. Tironi, “Para una sociología Pragmática del Gusto. Antoine Hennion en entrevista” en J. Ossandon y L. Vodanovic (Eds.), *Disturbios Culturales*, Santiago, 2012, 120-136, 125-126.

62. A. Hennion, “Melomanos: el gusto como performance” en C. Benzecry, *Hacia una nueva sociología cultural. Mapas, dramas, actos y prácticas*. Bernal, 2012, 213-248, 213.

63. A. Hennion, “Gustos musicales: de una sociología de la mediación a una pragmática del gusto”, *Comunicar*, N 34, 2010, pp. 25-33. p. 32

como un proceso de educación de la escucha del público y, en consecuencia, un gusto y afición por la ópera italiana.

En estas mismas coordenadas, nos interesa señalar los aportes de Tia DeNora en torno a la propuesta de una «sociología musical» y el concepto de *affordances*. Si bien la discusión con Bourdieu no es explícita, De Nora, al igual que Hennion, se sitúa en la perspectiva que piensa la cultura una disposición para la acción. Así, ambos indagan cómo los objetos –en tanto medio, material y recurso– y las interacciones que ellos permiten –dependiendo del acceso y del uso–, posibilitan la construcción de estados subjetivos particulares. La cultura funciona como dispositivo para la acción social: se debe ver los sentidos que los sujetos les atribuyen a sus acciones para, posteriormente, indagar en las estructuras que orientan el acto de significación. Así, al igual que en el caso de Hennion, el individuo no se constituye como el centro de la acción, sino como un actante situado en una red, dispuesto y mediado entre otros dispositivos y objetos.

Retomando la propuesta de DeNora, la perspectiva de una sociología musical intenta, según la socióloga, sustituir tanto a la sociología de la música como a la musicología, en tanto las relaciones entre música y sociedad han sido vistas de tres formas: la música es causada por la sociedad, la sociedad está reflejada en la música y la música determina la práctica social. Equilibrar el análisis de la vinculación entre música y sociedad no supone ni conlleva la anulación de la capacidad que tiene la música para modelar su propia recepción ni ignorar las formas en que los oyentes se apropian de ella.⁶⁴ En sus propias palabras:

El “nivel adecuado” de generalidad consiste en enfocarse en la música como práctica y en la música como base para la práctica. Se trata de la música como un medio formativo en relación con la conciencia y la acción, como un recurso para - en lugar de un edificio medio sobre el mundo. Dentro de esta concepción dinámica del carácter social de la música, el enfoque se desplaza de lo que la música representa, o lo que puede ser “leído” como decir sobre la sociedad, a lo que lo hace posible. Y para hablar de lo que la música hace posible es hablar de lo que la música *afford*.⁶⁵

64. En este sentido, nos interesa reparar, brevemente, en la lectura que hace De Nora de los aportes de Theodor Adorno. En primer lugar, rescata la contribución de Adorno al analizar cómo ciertos procedimientos musicales –específicamente la tonalidad y la forma sonata– tienen implicaciones morales y constituyen elementos para la praxis. En segundo lugar, retoma el énfasis que Adorno situó en el oyente y la tipología de consumidores culturales que construyó de éstos, que implicó una escala desde el oyente que realiza una “escucha estructural” –punto máximo de la capacidad– hasta el oyente «entretenimiento». No obstante estos aportes, De Nora critica el desprecio de Adorno hacia la música popular –específicamente el jazz–, la generalidad de sus aportes y, en consecuencia, la falta de ejemplos empíricos para ilustrar sus aportes teóricos. Por ello, De Nora buscará dar cuenta de la relación entre música y sociedad teniendo en consideración dos aspectos: 1) la capacidad que posee la música para incidir en su propia recepción y 2) introducir una noción de oyente más activa, en tanto se apropian e intervienen de forma creativa en el proceso de escucha para fines propios. T. De Nora, *After Adorno. Rethinking music sociology*. Cambridge, Cambridge University Press. 2003.

65. T. De Nora, *After Adorno. Rethinking music sociology*. Cambridge, 2003, 46. Traducción propia.

Posteriormente, argumentará que la idea de *affordance* destaca el potencial de la música como medio organizador, como algo que ayuda a estructurar estilos de conciencia, ideas o modos de subjetividad. Esta perspectiva, fundamentalmente, nos permite entender a la música como un objeto cultural capaz de estructurar y orientar la acción social. La clave reside, pues, en ver cómo estos objetos y las interacciones y mediaciones que de ellos se derivan, habilitan formas de hacer, pensar y sentir.

El énfasis que la socióloga deposita en la idea de la música «en acción» implica que la música es una práctica, que se constituye como una base para la práctica social y como un medio sobre el cual se construyen las relaciones sociales.⁶⁶ Sin embargo, lejos de ser el propio objeto aquel que estructura la acción, la habilitación -permisión para la acción- depende de las formas y modalidades en las que los sujetos se apropian de ella. Ello nos remite a la conceptualización que la prensa porteña realizó de la música como herramienta para la acción: podía civilizar al hombre, convertir sus malos hábitos y gustos en buenas -y modernas- costumbres, alejarse del pasado caracterizado por la subordinación española, el atraso y la lucha facciosa. En suma, habilitaba formas de sentir, pensar y actuar en lo que se presentaba como un régimen político moderno.

También formado en la sociología, Simon Frith es reconocido por sus trabajos en torno al trinomio cultura, música e identidad. Influenciado por los estudios culturales de la denominada escuela de Birmingham, específicamente por Stuart Hall, también cargará contra la teoría de Pierre Bourdieu. Para el sociólogo, ante el supuesto homológico de la relación estructural entre las formas materiales y las musicales -es decir, la idea de que la música debe representar a la gente- se debe priorizar un análisis que haga foco en cómo la música crea y construye experiencias musicales y estéticas.

En este sentido, expone que «(...) no es que los grupos coinciden en valores que luego se expresan en actividades culturales (el supuesto de la homología), sino que sólo consiguen reconocerse a sí mismos como grupos (como una organización particular de intereses individuales y diferencia) por medio de la actividad cultural, por medio del juicio estético».⁶⁷ En síntesis: para Frith los grupos sociales son la consecuencia de las actividades musicales y los valores culturales inherentes a dicho objeto. Parte clave de su premisa estriba en el concepto de identidad, en tanto que es un proceso que tiene su anclaje en la experiencia misma que, en este caso, es estética.

66. T. DeNora, "La música en acción: la constitución del género en la escena concertística de Viena 1790-1810" en C. Benzecry, (Comp.) *Hacia una nueva sociología de la cultura. Mapas, dramas, actos y prácticas*. Bernal, 190-191.

67. S. Frith, Simon, "Música e Identidad" En: S. Hall y P. du Gay (Comps.) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires, 2003, 181-213, 187.

5. Contribuciones teórico-conceptuales para un abordaje cultural de la música

El recorrido bibliográfico realizado no se propuso reconstruir un estado de la cuestión sobre el objeto de estudio, dado que, principalmente, no da cuenta de trabajos cercanos —o más bien similares— al tema. La empresa cometida tuvo, más bien, un carácter de exploración, cuya ambición fue señalar obras y autores que a lo largo del trayecto de la investigación constituyeron lecturas que brindaron herramientas para hacer aprehensible al tiempo que relevante lo que aquí denominamos como «cultura musica». Derivado de ello, las premisas y debates que se repusieron en los tres apartados permitieron comprender que el tema —la música— constituye un problema de investigación que debe anclarse en diversas corrientes y perspectivas disciplinares. Por ello, el balance que a continuación se presenta está estructurado teniendo como base aportes y contribuciones teórico-conceptuales para pensar el objeto de estudio.

En primer lugar, se intentó mostrar que, empero la eclosión de enfoques y objetos de estudio, existe un criterio que habilita cierta unificación en los estudios de la historia cultural: la complejidad de los fenómenos históricos, que ya no son entendidos desde la unidimensionalidad y que cuestionan la primacía de lo político. Si bien resulta evidente que la «nueva historia cultural» es producto de estudios de casos antes que de teorizaciones metodológicas, también es cierto que hay un relativo consenso en torno a su objeto de estudio, hecho que, a su vez, deriva en una posible definición del concepto de cultura: las relaciones entre las formas simbólicas y el mundo social.

En esta línea, el cruce de los aportes permite comprender a los bienes culturales como algo más que formas simbólicas de distinción social o herramientas de dominación política. Si bien se evidencia un uso político de la música hacia principios del siglo XIX, no es menos cierto que hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX todas las dimensiones de lo social, económico y cultural estuvieron atravesadas por la política. De aquí la imposibilidad, tal como ya se señaló, de utilizar el concepto de campo bourdieuano.

Abordar las prácticas de escucha, ejecución, gusto, crítica, regulación y normativización en una sociedad de transición entre el Antiguo régimen y formas de organización políticas modernas se vincula, principalmente, con aquellas representaciones que fueron impulsadas tanto desde la esfera discursiva como desde las mismas obras musicales. Complementariamente, dichas prácticas deben estar en diálogo permanente con los objetivos perseguidos por los proyectos políticos, específicamente con el afán por civilizar, en tanto condición necesaria para la modernización y el progreso de Buenos Aires.

Pero, más allá de ello, se propone pensar que existió un margen para que diversos grupos sociales con heterogéneos intereses se apropiaran de la cultura musical e intervinieran activamente en ella. En suma, emerge la agencia de los individuos, que al tiempo que están inmersos en una trama social más compleja están vinculados con dichos bienes por una multiplicidad de mediaciones materiales, discursivas y simbólicas.

En consecuencia, este posicionamiento deriva en otro supuesto, a saber, que poner el foco en la relación entre los sujetos y los bienes o prácticas culturales conlleva una complejidad del concepto mismo de cultura musical. En diálogo con los aportes de la historia cultural, puede pensarse a ésta como un entramado de objetos, prácticas y representacio-

nes que estuvieron vinculados y movilizados por heterogéneos intereses. Asimismo, permite entender a la cultura musical no como un campo con límites claros y autónomos de otros ámbitos, sino como un mundo del arte del cual participaron diversas organizaciones y grupos sociales. En este sentido, debería matizarse el concepto de cooperación para, en su lugar, pensar en la confluencia o convergencia de diversas prácticas que tuvieron a la música como propósito de acción.

Esta diversidad se vincula con otro objetivo que aquí se persigue, a saber: indagar en torno a qué hicieron los sujetos con ella, qué significado le atribuyeron, en síntesis: a qué habilitó la cultura musical. Ello nos lleva a pensar que la cultura es, ante todo, un dispositivo que genera acción. La música, al tiempo que constituyó una realidad social y cultural, habilitó su construcción y consolidación.

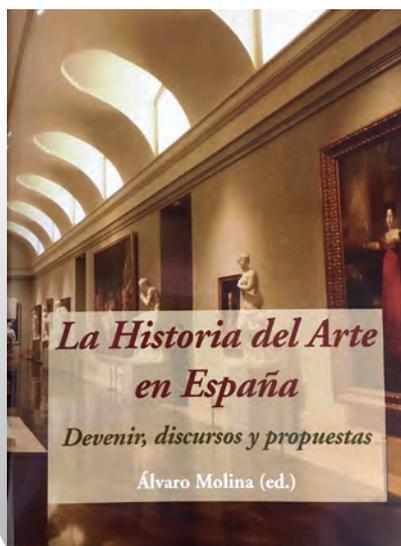
En estrecha vinculación con los autores que discuten la teoría homológica, pero también con la historia cultural ligada a la antropología simbólica, surge la idea de que es necesario indagar en cuáles son los sentidos que los sujetos le asignan a sus propias acciones para, a partir de ello, profundizar en las estructuras que guían esos actos de significación y representación. En suma, entre el «campo» y el «mundo», en la cultura musical del siglo XIX en Buenos Aires se observa un universo de prácticas y representaciones que se desarrolla en torno a niveles de consistencia específicos, que no se recortan en su autonomía ni se cristalizan en convenciones, pero que se condensan en lo que se definió como una «cultura».

III

Libros

La historia del Arte en España. Devenir, discursos y propuestas

FICHA BIBLIOGRÁFICA



ÁLVARO MOLINA (ed.), *La Historia del Arte en España. Devenir; discursos y propuestas*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2016, 557 págs, ISBN: 978-84-16335-24-4

José Luis De La Nuez Santana **Universidad Carlos III de Madrid**

CONSIDERAMOS ESTE LIBRO como una interesante y ambiciosa propuesta de un grupo de investigadores que afrontan la compleja historiografía del arte en España a través de análisis de una gran variedad. En este sentido, caben tanto las visiones generales que estudian periodos amplios de la historia del arte en nuestro país con el fin de ir desvelando los sucesivos planteamientos metodológicos e interpretaciones que se han suscitado en el tiempo (Jesusa Vega y Javier Portús), como las que se detienen en momentos concretos de ese pasado, como es el medieval (Juan Carlos Ruiz Souza), el siglo XVIII (Álvaro Molina) o el XIX (Isabel Tejada),

si bien este último se entiende desde un enfoque claramente museográfico. Más específicos son los capítulos que atienden al mundo contemporáneo, como el estudiado por Carmen Bernárdez sobre la materialidad; además, también encontramos una aproximación que se nos antoja muy necesaria a la historia de la fotografía en España (María Rosón), así como dos sugestivos estudios sobre la realidad del arte español del siglo XX, en un caso centrado en la producción crítica de Valeriano Bozal y José María Moreno Galván (Noemí Haro) y en el otro, clarificando el proyecto «Desacuerdos» y su singularidad en el panorama artístico español finisecular (Iñaki Estella). Por su parte, Isabel Cervera profundiza en la especial contribución de la historiografía española al conocimiento del arte asiático.

Por lo que se refiere a lo que podemos entender como una mirada en perspectiva sobre el significado de la historia del arte en España y la problemática de la diversidad de sus interpretaciones, cabe destacar en primer lugar el largo estudio de Jesusa Vega, que se propone una clarificación de la principales aportaciones de esta disciplina en nuestro país desde el siglo XVIII, atendiendo a una contextualización cultural y política. Vega señala que si bien es cierto que la historia del arte en España pasa por fases cuya orientación metodológica es compartida por otras escuelas historiográficas europeas, como ocurre con el formalismo, el atribucionismo o, más tarde, el marxismo, etc., no menos es que algunos rasgos la particularizan claramente. Por un lado, la persistencia de una visión profundamente nacionalista que llevó a algunos autores a hablar, como señala la autora, de una «veta brava» del arte español; por otro, las singularidades de nuestra historia, las dificultades de un cierto subdesarrollo cultural, el retraso con que se conforma el mundo académico de la historia del arte, y, finalmente, el baldón de los casi cuarenta años del franquismo, muy determinantes en la definición de una visión histórico-artística, con protagonistas dentro y fuera del territorio peninsular. Con todo, queda el interesante relato de las principales aportaciones de autores e instituciones que, pese a las dificultades, han ido creando la historia del arte que hoy conocemos. Desde luego, el balance no puede ser más que positivo, pues, como se señala en este capítulo, muchas de las figuras que han ido conformando este relato histórico (sin olvidar a los hispanistas) pueden perfectamente equipararse con aquellas que han construido la historia del arte europeo. Finalmente, al tratar las últimas décadas del siglo XX la autora no solamente señala los momentos claves en los que determinados autores (Gállego, Bozal, Marchán...) imprimen un giro fundamental para abrir paso a una historia del arte renovada en muchos sentidos; también se interesa por los cambios que han acaecido en la enseñanza de la historia del arte y su situación actual, en un momento en el que se extiende el peligro de la invisibilidad de esta disciplina.

Por su parte, Javier Portús, en su texto sobre la definición y redefinición de la «escuela española» de pintura, incide en un tema ya tratado por él con anterioridad que puede considerarse como su principal contribución al debate sobre la significación de la historiografía del arte en España. En torno a la escuela barroca española, Goya y el Greco, como figuras excéntricas a la primera pero también fundamentales, se crea la idea de un arte español que se inicia con Jovellanos y se consolida con Ceán Bermúdez y autores posteriores. No obstante, tiene bien cuidado el autor en señalar la importancia de las disidencias que se generan en relación con ese relato, que conserva bastante fuerza aún en el siglo XX. En este sentido, cabe resaltar la revisión del concepto de realismo impulsada entre otros por Julián Gállego y su

estudio sobre la simbología barroca, así como también las posturas antiesencialista sobre este tema que mostraron autores como Lafuente Ferrari.

Se adentra Juan Carlos Ruiz Souza en la polémica historiográfica suscitada en torno al arte medieval español y su convivencia con el legado musulmán. A este respecto, más allá del cuestionamiento de la existencia de un arte mozárabe, polémica aireada en su momento por Camón Aznar y Bango Torviso, lo que le interesa especialmente a este autor es cuestionar las convenciones establecidas sobre un concepto tan caro a nuestra historiografía como es el de arte mudéjar, cuya especificidad se replantea aquí desde el momento en que se considera la influencia musulmana como un fenómeno con un grado de influencia de tal calado que va más allá de la particular contribución que se atribuye a una comunidad concreta, diferenciada por su cultura y tradición en el contexto de la sociedad cristiana.

Brillante nos resulta la aportación de la profesora Carmen Bernárdez sobre la importancia de la materialidad en el arte contemporáneo, un tema cuyo abordaje supera los conocidos análisis sobre las técnicas artísticas y su importancia en el arte del siglo XX. Bernárdez cree que interesarse por los materiales artísticos y su significación cultural supone entender la historia del arte desde una perspectiva muy distinta; esto es, siguiendo a Burke, se trataría de una «historia desde abajo», como puede ser también la historia del mundo cotidiano, por ejemplo. Lo cierto es que el análisis de la materialidad nos abre nuevas dimensiones interpretativas, incluso el replanteamiento de la historia del arte como disciplina convencional. Como señala la autora cuando destaca la aportación de la artista y filósofa Florence de Mèredieu, uno de los grandes retos para los historiadores del arte está precisamente en la búsqueda de una nueva conceptualización en torno a este tema, que se ha ido enriqueciendo a medida que la evolución del arte contemporáneo así lo ha permitido. Algunas de las propuestas metodológicas que se apuntan en este texto con oportuna precisión, como son la neuroestética de Semir Zeki o el neo-materialismo europeo y estadounidense, dan una idea de las posibilidades que permiten estos estudios.

Que las propuestas historiográficas sobre el arte asiático se han visto condicionadas por la visión eurocéntrica imperante en gran parte del siglo XX en España es una realidad que no duda en reconocer Isabel Cervera en su aproximación a esta cuestión. También destaca esta autora la inicial dependencia de la visión francesa, como puede apreciarse en las contribuciones de Jean Roger Riviere, uno de los primeros impulsores de esta temática en España. Cervera no olvida la contribución de otros profesores como Federico Torralba o Carmen García-Ormaechea, pero lo que resulta también interesante es constatar el reconocimiento que se hace a una nueva historia del arte asiático que se vislumbra a partir de los replanteamientos epistemológicos que abre la crisis postmoderna. Con todo, echamos en falta en este estudio una mayor atención al fenómeno expansivo del arte chino e indio de las últimas décadas, cuya repercusión en el mundo expositivo y en el mercado artístico parece fuera de toda duda.

La reflexión que nos propone María Rosón sobre la historia de la fotografía en España va más allá del reconocimiento de una mera relación de autores y libros y se adentra en lo que supone una revisión historiográfica que no oculta incluso alguna crítica explícita. Desde luego, nadie niega la importancia de los relatos históricos de autores como Lee Fontanella o Publio López Mondéjar, que mejoran con mucho la discretísima aportación aparecida en la *Historia de la fotografía* de Marie-Loup Sougez de los años ochenta, autora que luego coordi-

nará una obra posterior con importante presencia española. Al referirse al texto coordinado por Sánchez Vigil en la conocida colección Summa Artis, Rosón discrepa del punto de vista que se manifiesta en el texto de Joan Fontcuberta, pues prescinde este de campos amplios de la difusión fotográfica, como la prensa o el mundo de la vida cotidiana, y se centra exclusivamente en lo que él entiende que es la pura dimensión artística de la fotografía. Debe relacionarse esta crítica en sintonía con la reconsideración de la importancia de las fotografías personales y la tendencia creciente a integrar los estudios sobre fotografía en el área más amplia de la cultura visual, cuyas posibilidades han permitido una diversidad de interpretaciones que abarcan tanto lo político como lo cultural y lo social.

Aunque ubicado en un apartado diferente en el libro, el texto de Álvaro Molina sobre la significación del siglo XVIII en la historia del arte español debe relacionarse con los ya mencionados de Jesusa Vega o Javier Portús. Señala Molina con bastante apoyo bibliográfico la excepcionalidad que supone la valoración del siglo XVIII en el contexto historiográfico español, una excepcionalidad que se explica por el distanciamiento con el que una gran cantidad de autores del siglo XIX y XX han querido valorar unas aportaciones artísticas consideradas en gran medida alejadas de una raíz esencialmente española y más bien influidas por el gusto francés dominante en ese periodo. Se trata por tanto, de un prejuicio del que solamente se salvan algunos artistas, especialmente Goya, sobre todo por lo que tiene este de identificación con esos supuestos valores raciales exaltados por la sensibilidad romántica. Como apunta el autor de este capítulo, el mismo Menéndez Pelayo incidió, en su *Historia de las ideas estéticas*, en esta valoración negativa del siglo de la Ilustración, valorado por él con indudable displiencia. Es cierto, por otra parte, que el propio Ortega o Marañón iniciaron una revisión de estas interpretaciones, pero en un tramo importante del siglo XX contamos con aportaciones reincidentes de historiadores influido por el franquismo ideológico, como Pompey, José María Junoy o incluso Chueca Goitia, reflexiones que se ven contrarrestadas por otras de autores como Gaya Nuño o Sánchez Cantón. En cualquier caso, como bien señala Molina, habrá que esperar a una historia del arte más reciente (Carlos Sambricio, Jesús Urrea, Juan José Luna, José Luis Morales y Marín, Rogelio Buendía y Miguel Morán Turina) para ver confirmada esta revisión, que en los últimos años se ha visto ampliada en el marco de la crisis epistemológica que afecta a las disciplinas humanísticas y a la historia del arte tradicional y se abre a la versatilidad que proponen los estudios visuales.

Sobre dos críticos del siglo XX muy significados ideológicamente, Moreno Galván y Valeriano Bozal, trata el capítulo escrito por Noemí Haro. Quiere esta autora contextualizar la contribución de ambos críticos, que arranca en la década de los sesenta, un momento en el que se consolida una renovación metodológica influida en gran medida por el marxismo y de la que se hacen eco no solamente los citados, sino otros como Aguilera Cerni, Cirici Pellicer y Giménez Pericás. En todos ellos se observa el deseo de superar el esteticismo formalista y ahondar en las relaciones entre arte y sociedad. Siendo estos dos críticos de perfiles biográficos no exactamente coincidentes, sin embargo, algunas vicisitudes vividas en el franquismo pueden considerarse experiencias compartidas, especialmente en lo que se refiere al papel de la censura, destacado aquí de manera muy pertinente, pues Haro acude a los informes de los censores para documentar aquellos aspectos más controvertidos para el franquismo de la labor de ambos. Por otro lado, en el caso de Moreno Galván no solamente se destaca la

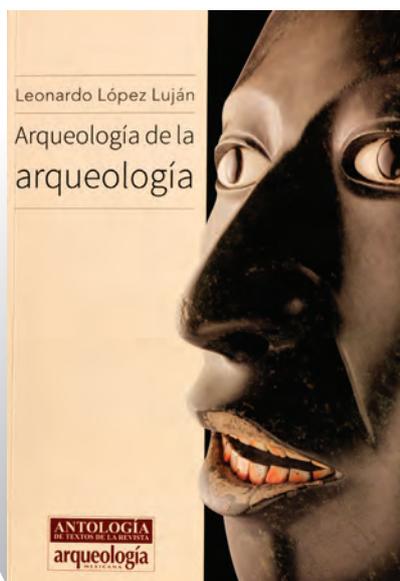
significación de su actividad intelectual con la referencia de sus principales obras, también algunas claves de estas, como la reivindicación que hace de la modernidad española en un libro tan sugerente como es la *Introducción a la pintura española actual*. La autora presta atención también a un texto relevante del crítico andaluz como fue su *Autocrítica del arte*, si bien no nos parece que su análisis agote el total de sugerencias que este compendio de críticas propone. En Valeriano Bozal, la aproximación a su trayectoria inicial, señalada por dos textos claves sobre el realismo publicados en los sesenta, permite profundizar en la importancia de las fuentes utilizadas por el crítico, que abarcan un amplio abanico que va de Hegel a Galvano della Volpe, algo que demuestra hasta qué punto se está procediendo en estos momentos a una renovación de la crítica que rompe claramente con las inercias del pasado, aun en pleno franquismo. De la extensa bibliografía posterior de Bozal, Haro destaca especialmente la significación historiográfica de la *Historia del arte en España*, un libro cuya aparición en los setenta se quiere subrayar como un acontecimiento relevante.

El arte español del siglo XIX y su visibilidad en el Museo del Prado es el tema elegido por Isabel Tejada Martín en este libro. Con independencia de las vicisitudes que esta colección ha sufrido a lo largo de la historia de la principal pinacoteca española, a la autora le interesa señalar también la enorme importancia que a su juicio ha tenido la renovación museográfica internacional respecto a las obras de este periodo, cuya valoración se ha visto muy condicionada por los viejos prejuicios basados en la visión moderna que distinguía de forma tajante entre arte rupturista antiacadémico y arte académico. En este sentido, la mirada museográfica renovada que se inicia en la segunda mitad de los ochenta en el Musée d'Orsay de París daba por superado este paradigma y abría una nueva perspectiva de la que no puede ser ajena el Prado. Subraya Tejada que el arte español del siglo XIX, desde una perspectiva histórica, se ve condicionado por la importancia que nuestra historiografía ha dado a la pintura del XVII y el protagonismo incuestionable de Goya como precursor de la modernidad, lo que sitúa a las colecciones del XIX en un espacio intermedio cuyo significado no siempre ofrece una interpretación sencilla. Lo que hoy se puede ver en el Museo del Prado del siglo XIX, fruto de la remodelación de 2009, es un repertorio estimable que recorre dieciséis salas de la pinacoteca y que, sin embargo no está exenta de consideraciones críticas. Apunta con acierto la autora a este respecto el desinterés por la producción de las colonias americana o de las artistas mujeres; también la exclusión del grabado y la fotografía.

Un estudio sobre el alcance historiográfico del proyecto «Desacuerdos» en el ámbito del arte español, escrito por Iñaki Estella Noriega, cierra el conjunto de textos de esta obra colectiva. A través de sucesivas exposiciones y la consiguiente edición de cuadernos se va definiendo el perfil crítico de este proyecto de investigación, iniciado en 2003, no exento de apoyos institucionales de importancia como son el MACBA, Arteleku, el Centro José Guerrero-Diputación de Granada y la Universidad Internacional de Andalucía. Como señala Estella, este perfil crítico y alternativo, en sintonía con planteamientos rupturistas del momento como los expuestos por Mar Villaespesa o Eduardo Subirats, se define por su claro enfrentamiento al sistema arte que se había generado y consolidado en el marco de la transición política española. Esto suponía discrepar de las narrativas que desde ese contexto se habían elaborado sobre la significación del arte español contemporáneo, muy vinculado a los «éxitos» de la nueva política expositiva y los proyectos museográficos desarrollados por los gobiernos

del periodo democrático. Saltaban aquí también las referencias a la feria ARCO y al boom de la pintura de los ochenta, Algunos nombres, como el del profesor Jesús Carrillo, son mencionados por su importancia como dinamizadores del proyecto, pero entre ellos, sin duda brilla el artista Marcelo Expósito, creador del proyecto de investigación titulado «1969... Algunas hipótesis de ruptura para una historia política del arte en el Estado español», verdadero punto de arranque de «Desacuerdos». Le interesa además al autor destacar la importancia que el proyecto ha tenido para una reconsideración de nuevos criterios museográficos que rompan con el autismo del espacio sagrado expositor y se abra a las inquietudes sociales a través de iniciativas educativas. Cabe preguntarse, en todo caso, si queremos evitar una explicación en clave demasiado optimista, hasta qué punto las propuestas de proyectos como «Desacuerdo» han sido capaces realmente de alterar las líneas dominantes en la interpretación de la historia del arte español contemporáneo. Dicho de otra manera, ¿cuáles pueden ser los límites de una iniciativa de estas características en el contexto complejo de la cultura artística española contemporánea? La respuesta no es fácil, desde luego.

Arqueología de la Arqueología: ensayos sobre los orígenes de la disciplina en México



FICHA BIBLIOGRÁFICA

LEONARDO LÓPEZ LUJÁN, *Arqueología de la Arqueología: ensayos sobre los orígenes de la disciplina en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Editorial Raíces, 2017, 335 págs. ISBN: 978-607-484-986-8

Jorge Maier Allende **Real Academia de Bellas Artes de San Fernando**

MÉXICO O, MEJOR DICHO, MESOAMÉRICA ocupa un lugar privilegiado en la definición e institucionalización de la Arqueología contemporánea como disciplina científica. En efecto, fue en México donde la Arqueología alcanzó una dimensión universal como método de investigación histórica. Auspiciado por la política cultural de la Corona española, la Arqueología, que se había forjado principalmente en la investigación y redescubrimiento del

mundo clásico dio el salto hacia su universalidad como método científico de investigación histórica en México con la expedición promovida por el “rey arqueólogo” Carlos III –responsable también del descubrimiento y excavación de las antiguas ciudades de Pompeya y Herculano- en la ruinas de Palenque y continuada más ampliamente por su hijo, Carlos IV, con la *Real Expedición Anticuaria de México* en los albores del siglo XIX, iniciativas que se nutrieron además por el proceso emancipador y de posterior construcción nacional mexicano¹. Paradójicamente Alexander von Humboldt, Lord Kingsborough, Henri Baradère, Charles Farcy, Alexander Lenoir y David Bailie Warden, entre otros, fueron los difusores en Europa de estas expediciones arqueológicas en el primer tercio del siglo XIX. Estos son sin duda hitos claves de la Historia de la Arqueología, ya que desde entonces la disciplina emprendería un nuevo rumbo.

La historiografía de la arqueología mexicana cuenta con una ya larga tradición, especialmente a partir de los años 60, con la aparición de la *Nueva Arqueología* y el creciente interés por el estudio de la historia e historiografía de la disciplina, a uno y otro lado del Atlántico. De especial importancia fue la conmemoración en los años 90 del 200 aniversario del descubrimiento de dos piezas fundamentales de la arqueología mesoamericana, esto es, la Piedra del Sol y la imagen de la diosa Coatlicue, para el fomento y desarrollo de estos estudios historiográficos². No en vano estos descubrimientos fueron producto de uno de los más esplendorosos periodos fundacionales de la arqueología mexicana. Esta fructífera, como necesaria, línea de investigación ha sido últimamente impulsada por el Prof. Dr. Leonardo López Luján, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Director del Proyecto Templo Mayor y miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia.

La Arqueología de la Arqueología es un valioso compendio fruto de tres lustros de trabajos del Dr. López Luján, dedicados a desentrañar y enriquecer la historia de la Arqueología en México. El libro recoge una selección de veintisiete artículos –pues no están todos los que son ni son todos los que están- de los cuales veintitrés fueron publicados a lo largo de quince años en la revista *Arqueología Mexicana*, esto es, entre 2001 y 2016, mientras tan sólo cuatro de ellos vieron la luz en otras publicaciones. Gran parte de estos artículos fueron realizados en colaboración distintos investigadores entre los que cabe destacar al Prof. Dr. Alfredo López Austin, al Prof. Dr. Eduardo Matos Motezuma, así como al Prof. Dr. Saburo Sugiyama, al Dr. Francisco Xavier Noguez, a la Profa. Dra. Gabriela Sánchez Reyes, a la Dra. Maria Gaida, a la Dra. Laura Filloy Nadal y a la prehistoriadora francesa y americanista Marie-France Fauvet Berthelot.

La obra se presenta con una clara estructura temática, en la que se pueden distinguir tres bloques, que coinciden básicamente con las tres etapas establecidas ya por Ignacio Ber-

1. M. Almagro-Gorbea y J. Maier Allende (eds.), *De Pompeya al Nuevo Mundo: la Corona española y la Arqueología en el siglo XVIII*, Madrid, 2012.

2. Especialmente impulsados por el Prof. Dr. Eduardo Matos Motezuma con *Breve historia de la Arqueología en México*, México, 1992, al que siguieron otros muchos estudios entre los que cabría destacar *Las piedras negadas. De la Coatlicue al Templo Mayor*, México, 1998, que culmina con la reciente, *Arqueología del México antiguo*, México, 2010.

nal en su *Historia de la Arqueología en México* (1979). Tras un artículo introductorio –uno de los más antiguos de la serie- del que se toma el título general de la obra, se encuentra un primer grupo que engloba los tres primeros artículos, que versan sobre la documentación de materiales arqueológicos antiguos en contextos más modernos, que nos hablan del interés y veneración de los antiguos mesoamericanos por la cultura material de sus ancestros, y, aunque lógicamente, no se pueda hablar de un interés “anticuario”, este interés o fascinación es equiparable con otras grandes culturas clásicas antiguas.

El segundo bloque de artículos tiene como denominador común la valoración de las fuentes antiguas escritas y de sus posibilidades a través de su adecuada relectura en confrontación permanente con los datos arqueológicos, como es el caso de los artículos dedicados al *coatepantli* de Tenochtitlan y el código de Teotenantzin.

El tercer bloque de artículos, el más importante y la columna vertebral del libro, está dedicado, como no podía ser de otra manera, a la arqueología mexicana del Siglo de las Luces. No en vano, es esta época la que se considera en la que se encuentra el verdadero despegue de la disciplina en México y es en la que el Prof. Dr. López Luján ha trabajado más intensa y regularmente y en la que ofrece rigurosos, novedosos y jugosos resultados que documentan detalladamente la trascendental aportación de la arqueología mexicana al devenir de la disciplina.

Muy acertadamente encabeza esta serie de trabajos con el impacto que tuvieron en Nueva España el proyecto arqueológico napolitano promovido por Carlos III, ejemplo de la íntima conexión que subyace a todas las iniciativas posteriores. A continuación, les siguen sendos artículos dedicados a dos de los lugares más emblemáticos de la arqueología ilustrada mexicana: El Tajín y Xochicalco, que se completa con un artículo dedicado a una desconocida dimensión de la expedición de Malaspina de 1791, como fue su visita a las impactantes ruinas de Teotihuacán, a las que curiosamente se les prestó muy escasa atención.

Los hallazgos y documentación de piezas en el centro histórico de ciudad de México, y su conservación y depósito en la Academia de Bellas Artes San Carlos o la Universidad, fue una característica de este periodo. A ellos están dedicados varios artículos sobre la diosa Coatlicue, la Piedra del Sol o la Piedra de Tizoc. De gran importancia también son los artículos, fruto de varios años de investigación, sobre los resultados que ha proporcionado la documentación conservada tanto en Francia como en México sobre estos hallazgos, tanto la perteneciente al Capitán de Dragones Guillermo Dupaix³ como al más célebre anticuario de este periodo Antonio León y Gama. Esta es, sin duda, una de las más novedosas aportaciones fruto de la investigación archivística y que documenta asimismo las instrucciones que, sobre la recogida y documentación de antigüedades se habían expedido en varias ocasiones desde la metrópoli, así como su relación con la preparación de la redacción de una Historia del Nuevo Mundo por parte de la Real Academia de la Historia, como

3. Esta documentación fue objeto de una exposición, véase nuestra reseña a *El capitán Guillermo Dupaix y su álbum arqueológico de 1794*, México, 2013, en *Revista de Historiografía* 25, 2016, pp. 432-435.

Cronista Mayor de Indias⁴. Este bloque se cierra con el artículo dedicado a Alexander von Humboldt y el hacha olmeca por él publicada. Como hemos señalado, Humboldt, autorizado a viajar por el continente americano por el rey Carlos IV⁵, fue uno de los difusores de la arqueología mexicana en Europa a través de su obra *Vistas de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*⁶.

Hay que señalar que esta profusión de estudios y sus importantes aportaciones, que sin duda enriquecen el panorama de este fructífero periodo de la arqueología mexicana del siglo de las Luces, se completa además con algunas otras contribuciones objeto de concienzudas investigaciones por otros investigadores, en mayor o menor medida. Nos referimos, por ejemplo, a la importantísima expedición a las ruinas de Palenque, que, en palabras de Ignacio Bernal fue “el primer programa arqueológico jamás llevado a cabo en México”⁷, a figuras como el Padre José Márquez⁸, el académico Juan Bautista Muñoz, figura clave en el desarrollo de la arqueología mexicana, o el tan importante papel que tuvo la Real Academia de San Carlos⁹, la primera Academia fundada en todo el continente americano y, por último, la Real Expedición Anticuaria de México, aunque esta última si ha sido objeto de la atención del Dr. López Luján¹⁰.

4. En este sentido véase J. Maier Allende, “Carlos III y la Arqueología americana”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* CCXIII, 527-542.

5. M. Á. Puig-Samper y S. Rebok, *Sentir y medir: Alexander von Humboldt en España*, Madrid, 2007.

6. Sobre Humboldt véase además “Wilhelm y Alexander von Humboldt y la anticuaría hispana de la Ilustración”, en M. Almagro-Gorbea y J. Maier Allende (eds.), *De Pompeya al Nuevo Mundo: la Corona Española y la Arqueología en el siglo XVIII*, Madrid, 2012, 281-298.

7. I. Bernal, *Historia de la Arqueología en México*, México, 1979, p. 79. Hace ya tiempo publicada por P. Cabello, *Política investigadora en el área maya: descubrimiento de Palenque y las primeras excavaciones de carácter científico según documentación de Calderón, Bernasconi, Del Río y otros*, Madrid, 1992 y J. Alcina, *Arqueólogos o Anticuarios. Historia antigua de la Arqueología en la América española*. Barcelona, 1995.

8. El jesuita expulso Pedro José Márquez ha sido objeto de numerosas investigaciones, y de dos tesis doctorales de Delfín Rodríguez (1985) y Juana Gutiérrez Haces (1985), ambas inéditas; aquí destacaremos algunas trabajos relacionados más directamente con la Arqueología: J. Fernández, *Pedro José Márquez 1741-1820, sobre lo bello en general y dos monumentos de arquitectura mexicana: Tajín y Xochicalco*, México, 1972; J. Gutiérrez Haces, “Los antiguos mexicanos, Vitruvio y el padre Márquez”, en VV. AA., *Mitos, leyendas e historia en el arte mexicano. IX Coloquio Internacional de Historia del Arte*, México, 1988, 177-197, y recientemente, J. Gutiérrez Haces, *El padre Pedro José Márquez, un erudito mexicano en la Italia del siglo XVIII*, México, 2010; O. Flores Flores (coord.), *El clasicismo en la época de Pedro José Márquez (1741-1820): arqueología, filología, historia, música y teoría arquitectónica*, México-Madrid, 2104.

9. Centro fundamental en la institucionalización de la arqueología mexicana y fruto de la política cultural de la Corona de España; sobre esta institución véase, por ejemplo, E. Báez Macías, *Historia de la Escuela Nacional del Bellas Artes (antigua Academia de San Carlos) 1781-1910*, México, 2009.

10. Véase, por ejemplo, J. Maier Allende, “La Real Expedición Anticuaria de México (1805-1808), novedades bibliográficas e historiográficas”, *Anales del Museo de América* XXIV, 2016, 60-70. Recientemente ha aparecido la importante contribución de Isabel Estrada de Gerlero, *Guillermo Dupaix: precursor de la historia del arte hispánico*, México, 2017.

El último bloque, compuesto de nueve artículos, está dedicado al siglo XIX a partir de la independencia, a un periodo del más puro sabor romántico, caracterizado por la confusión, la laxitud de las medidas proteccionistas, fruto de la inestabilidad política, que sin duda ha contribuido a fraguar una imagen muy conocida del arqueólogo y la Arqueología en el imaginario popular. Es, no obstante, también el periodo de difusión y conocimiento de la arqueología mexicana y de sus antiguas culturas en el resto del mundo y la creación de uno de los principales y más importantes museos arqueológicos, el Museo Nacional de Antropología de México.

En definitiva, *La Arqueología de la Arqueología*, es una importante contribución más del Prof. Dr. López Luján, una puesta al día al alcance de todos de la historia de la arqueología mexicana y de su determinante papel en el devenir de la Arqueología como ciencia histórica.

El valenciano Enrique Dupuy y el Japón del siglo XIX



FICHA BIBLIOGRÁFICA

MARIO G. LOSANO, *El valenciano Enrique Dupuy y el Japón del siglo XIX*, PUV Universitat de València, Valencia, 2017, 333 pp.* ISBN: 978-84-9134-054-6

Encarnación La Spina **Universidad de Deusto**

VOLVER A VIAJAR HASTA EL JAPÓN MEIJI DEL SIGLO XIX sería una tarea imposible sino fuera por los escritos de Dupuy y los historiadores que lo han rescatado del anonimato y olvido. Solo sería posible ante una lectura capaz de eclipsar con la misma intensidad al lector contemporáneo al igual que lo hicieran otros admirados viajeros atraídos por el magnetismo del imperio asiático, inclusive el propio Dupuy.

Resulta, precisamente, un magnético viaje el que ofrece una parte de los escritos de Dupuy que han sido seleccionados por el Profesor Losano en el libro *El valenciano Enrique Dupuy y el Japón del siglo XIX*. En su obra se hacen únicas sus impresiones y se conecta hábilmente el Japón Meiji con la vida del joven diplomático valenciano Enrique Dupuy de Lôme. Se podría

* La versión original en lengua italiana del libro que ha sido traducido es Losano, M. G. *Lo spagnolo Enrique Dupuy e il Giappone Ottocentesco*, Lexis, Firenze, 2017, 432 pp.

decir que el lector redescubre el país del sol naciente en un contexto histórico preciso y, a su vez, un personaje polifacético. Si bien Dupuy ha sido objeto de interés por parte de numerosos historiadores no es un narrador solo vinculado a Japón sino su conexión es porque tuvo su primer destino diplomático en dicho país. Será tras una breve estancia de dos años en Japón, cuando Dupuy se convertiría en el primer diplomático español en visitar el interior de Japón en un momento de cierre para los extranjeros y en pleno proceso de modernización del país. Un interés por la modernización de Japón que respondía a la atención y preocupación de Europa hacia las principales potencias en expansión en ese momento, léase Estados Unidos y Japón. No cabe olvidar que una parte de la producción escrita de Dupuy sobre Japón coincide con la desaceleración del imperialismo del siglo XIX respecto a España y con el conocido como *annus horribilis* momento en el que perdería Cuba, Filipinas, Puerto Rico y Guam.

Desde el primer momento y como si se tratara de emprender un viaje retrospectivo, el libro del Profesor Losano invita a sumergirse no solo en el prelude japonés de Dupuy gracias a su encargo diplomático, sino también da testimonio de la industria de la seda en Japón recogiendo así las inquietudes sociales y culturales de Dupuy sobre la modernización acelerada del país asiático. La mirada holística que proyecta Dupuy sobre Japón pretende seguir un rigor historicista e incluso ir más allá a la propia de un mero observador diplomático.

Losano recoge de forma rigurosa y rica en matices ese testimonio valenciano, integrando en su libro un apéndice una publicación inédita de Dupuy centrada en el estudio de los grandes cambios experimentados en Japón. Se trata de “La transformación del Japón en la era Meiji 1867-1894”, un libro transcrito íntegramente y de gran interés sobre la relación España y Japón del siglo XIX. En este escrito breve, Dupuy da cuenta a partir de la segunda mitad del siglo XIX y detalladamente de la renovación sector por sector del país nipón. Entre otros extremos abarca en un cuadro general: el régimen constitucional, el ejército, la instrucción pública o las relaciones internacionales, todo ellos vinculados a la formación y consolidación del Estado-nación.

La curiosidad de Dupuy no solo por lo desconocido sino incluso por lo cotidiano de Japón, despertó el interés del lector del XIX, principal destinatario de la obra del joven diplomático valenciano, pero también la modernización de un Estado-nación como Japón atrapa un público más contemporáneo de la mano del libro de Losano. No sólo por tratarse de una modernización que cambiaría en términos de estrategia geopolítica los intereses del imperialismo y el expansionismo de otras potencias mundiales que sentían por igual admiración y amenaza por el poder del gigante asiático. Más bien porque por medio del análisis de las narrativas históricas en sus contextos, el lector del XXI regresa al pasado con el texto de Losano y reflexiona de forma crítica sobre las razones subyacentes al declive histórico del 1898, siendo consciente de las oportunidades truncadas o pérdidas por los escasos contactos entre España y Japón o el desinterés del gobierno, el mercado nacional o la iniciativa privada sobre una potencia mundial como es hoy Japón.

A tal propósito, la reconstrucción del Japón del XIX y la vida de Dupuy se articula en esta monografía en dos partes. En la “Primera parte” se examina íntegramente la aportación del diplomático Enrique Dupuy de Lôme (1851-1904) y en la “Segunda parte” se plantea una comparación entre la contribución de Dupuy sobre Japón frente a la visión de Japón legada por cuatro autores de lengua española y por un autor portugués. De este modo, con exqui-

sito orden y una grafía japonesa extremadamente cuidada, junto al apéndice y una amplia bibliografía comentada, se puede tener fácilmente acceso a un volumen completo de referencias bibliográficas únicas y conservadas en archivos y bibliotecas del legado menos conocido de este diplomático valenciano tan internacional.

La primera parte del libro se articula en cuatro temas ampliamente documentados y, con cuantiosos datos inéditos que permiten recomponer o desgranar los puntos de conexión y relación entre Dupuy, Japón, España y dentro de la economía valenciana, especialmente la industria de la seda. En el primer bloque de epígrafes temáticos (§ 2-5) *Enrique Dupuy en el inquieto siglo XIX de España y Japón* se examina el contexto de formación del joven Enrique Dupuy. A continuación, sobre el principio de su carrera diplomática en Japón, en los epígrafes (§6-8) con el título *Enrique Dupuy en la era Meiji*, Losano hace una retrospectiva del comienzo de la carrera diplomática de Dupuy en clave de síntesis, abarcando desde la elección de la carrera diplomática hasta la asignación a la legación española de Yokohama y el desarrollo de la rutina diplomática. Asimismo, tras dos años ya como secretario de legación, de forma paulatina tanto en las fuentes impresas como gracias a las referencias a experiencias propias se ahonda en el nuevo país y se da cuenta de su primera transformación.

Siguiendo el tercer bloque de epígrafes temáticos, se da cuenta de los análisis comerciales sobre la seda y el vino (§9-12) *Enrique Dupuy como observador comercial*. Sin duda, la faceta menos explorada por los historiadores de Dupuy es la vinculada al comercio de la seda y el vino. Una tradición serícola y vinícola compartida por la familia Dupuy. Respecto a la industria de la seda, se traza un hilo invisible entre la trayectoria de Dupuy y el país nipón pues la industria serícola era floreciente en el arco mediterráneo (España, Francia e Italia) y la llegada de Dupuy a Japón en 1873 coincide cuando la pebrina había destruido por completo la industria de la seda en España, Francia e Italia.

Bajo la rúbrica (§13-15) *Momentos estelares de la carrera de Dupuy*, Losano, hace una selección de tres años que marcaron no solo la carrera diplomática más reconocida y la obra de Dupuy sino también fueron determinantes a nivel histórico por una serie de acontecimientos en Europa y en Estados Unidos. Desde la regeneración de España, la independencia nacional de los pueblos balcánicos y la cuestión de Oriente culminada con la Guerra ruso-turca hasta la situación en Estados Unidos con el incidente diplomático que contribuyó al empeoramiento de la crisis de Cuba que le hizo tristemente famoso. Son respectivamente los años 1873, 1877 y 1898. A modo de contraejemplos y paralelismos la selección de estas anualidades permite trazar líneas perpendiculares entre el camino recorrido por el nuevo Japón en su modernización social, económica e institucional con el devenir de España durante la transición del siglo XIX al XX hasta la Guerra de Cuba.

La segunda parte del libro (§13-15) *Viajeros ibéricos en el Japón Meiji y Taisho*, al igual que la contextualización de los escasos contactos entre España y Japón en el siglo XIX, permite dotar al libro de un marco más amplio de los escritos de Dupuy sobre Japón. Esto es, los reubica dentro de una serie de obras destinadas a enseñar al gran público la historia de una isla remota y exótica que habían creado un imaginario español sobre el nuevo Japón pero en esta ocasión también de la mano de otros autores “exotizados por Japón” y con plumas estilísticamente muy diversas. Cabe destacar Blasco Ibañez, Oteyza, Reynoso, Gómez Carrillo, Moraes, cinco visiones plurales e incluso corales sobre la apertura, la primera modernización

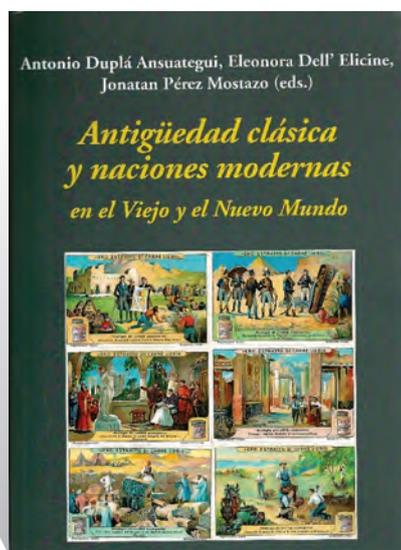
hasta la consolidación de la occidentalización de Japón del 1912 a 1929. Por ejemplo, se recoge la mirada del nuevo Japón desde los escritos del célebre Vicente Blasco Ibáñez con un carácter estrictamente literario, pasando por el reportaje de autor del extremeño Luis de Oteyza, un enfoque geopolítico de la mano del diplomático Reynoso, la prosa “en diferido” de Enrique Gómez Carrillo del que se dudaba que hubiera vivido realmente en Japón hasta en el extremo opuesto la mirada de Wenceslau de Moraes, el escritor “exotista” con mayor identificación y pasión extrema por Japón, más de treinta años viviendo en la isla.

Para concluir esta breve reseña cabría añadir, bajo mi punto de vista, otro valor extraordinario de esta monografía. El libro del Profesor Losano colma la escasez de estudios en lengua castellana que abordan el tema de Dupuy y sus publicaciones sobre Japón. Entre los muchos originales referenciados y consultados *in situ* para la redacción de este libro, cabe destacar que Losano es un experto reconocido sobre la occidentalización de Japón y que ya ha sido autor entre otras de una publicación que se aproxima a ese contexto histórico “*Viaaggiatori spagnoli nel Giappone occidentalizzato*”, *Revista de historiografía*, 2, 2012, p. 157 así como del libro *Il portoghese Wenceslau de Moraes e il Giappone ottocentesco: Con venticinque sue corrispondenze nelle epoche Meiji e Taisho (1902-1913)*, Lexis, Firenze, 2017, 600 pp.

La inquietud por seguir investigando ha permitido completar al legado sobre Dupuy con una bibliografía comentada y una panorámica general de las transformaciones del Japón del siglo XIX vinculada a la trayectoria vital del diplomático valenciano no solo más internacional sino también más polifacético.

Antigüedad clásica y naciones modernas en el viejo y nuevo mundo

FICHA BIBLIOGRÁFICA



ANTONIO DUPLÁ ANSUATEGUI, ELEONORA DELL' ELICINE, JONATAN PÉREZ MOSTAZO (Eds.), *Antigüedad clásica y naciones modernas en el viejo y nuevo mundo*, Ediciones Polifemo, Madrid 2018. 362 págs. ISBN 978-84-16355-47-3

Jesús Salas Álvarez **Universidad Complutense de Madrid**

NOS ENCONTRAMOS ANTE UNA OBRA que, como sus propios editores indican en el prólogo, pretende ser una puesta al día en el estudio, a través de una serie de casos concretos, de la apropiación y del uso que desde el nacionalismo se ha realizado de la Antigüedad, como elemento de referencia y cohesión a la hora de construcción de nuevas identidades nacionales, que asentarán sus bases de convivencia sobre el prestigio que aún conserva el pasado clásico.

Este libro viene a recoger las contribuciones presentadas al Congreso Internacional “Antigüedad y naciones modernas en el Viejo y el Nuevo Mundo”, celebrado en Vitoria-Gasteiz en Noviembre de 2015, que es la primera de las obras publicadas por el Proyecto

ANIHO¹. Éste desarrolló entre 2012 y 2015 un proyecto titulado “Antigüedad, nacionalismo e identidades complejas en la historiografía occidental (1700-1900): los casos español, británico y argentino” (HAR 2012-31736), que tuvo su continuidad con un segundo proyecto, titulado “Antigüedad, nacionalismo e identidades complejas en la historiografía occidental (1789-1989): aproximación desde Europa y América Latina” (HAR2016-76940-P).

Por tanto, la idea de fondo que subyace en la publicación, la influencia del pasado clásico en la conformación de las naciones modernas, no es una cuestión nueva, sino que conforma toda una línea de investigación, perfectamente asentada, y cuyos primeros frutos ven ahora la luz con esta monografía. Por otra parte, se trata de una temática de actualidad, por cuanto en los últimos años han surgido diversos trabajos que analizan que época tiene su propio discurso sobre el pasado y siempre ha existido una tendencia a adaptar el relato de la historia a las necesidades del presente, como es el reciente trabajo de P. Mieli (2019).

El libro se estructura mediante el análisis de diferentes ejemplos pertenecientes a dos grandes bloques: “el Viejo Mundo” y “el Nuevo Mundo”, en torno a los cuales se agrupan las contribuciones de los investigadores,

El primer bloque del volumen se inicia con el trabajo realizado por Antonio Duplá sobre la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, institución surgida en el S. XVIII con el ánimo de promover la cultura, la ciencia y el desarrollo, actividades que hoy en día continúa desarrollando. y que hoy aún continúa vigente. En su contribución, el autor analiza las distintas concepciones sobre la Historia, la Antigüedad y la Nación, a través de los proyectos desarrollados por la Comisión de Historia, Política y Buenas Letras de la corporación, en los que siempre estuvo presente la contradicción entre la modernidad y el arraigo a las tradiciones religiosas, que lastraron la producción historiográfica de la sociedad.

A continuación, Jordi Cortadella estudia la influencia de la Antigüedad Clásica, a través de los ejemplos concretos de Ilerda y Emporion, en el ideario del nacionalismo catalán, en especial a partir de la revolución de 1868. Este movimiento político, a través de sus reivindicaciones para la construcción de una nueva realidad política, llevará a cabo una interpretación de los hechos históricos (Pi i Margall, Almirall, Torras, Prat de la Riba), con el fin de reivindicar el restablecimiento de las antiguas instituciones derogadas por los Decretos de Nueva Planta.

Gloria Mora centra su atención en la importancia jugada por la arqueología y los monumentos arquitectónicos en la construcción de la Historia de España, como se demuestra en los numerosos proyectos que, desde el S. XVIII, se realizaron en el país, impulsados por las instituciones culturales creadas y promovidas desde la propia Corona. Como bien ha señalado la autora, los monumentos eran considerados como “libros del pueblo” y reflejos del “alma nacional”, y como tales se usaron para transmitir valores sobre la imagen y la idiosincrasia de la nación española.

Pilar Iguacel y Pepa Castillo han analizado la figura de Viriato, al que bien definen como uno de los elementos en los que se basa la mitología de lo español, en especial a partir de la revolución de 1868, cuando en los discursos parlamentarios se recurrió en numerosas

1. <https://aniho.hypotheses.org/>, vinculado al Departamento de Estudios Clásicos de la Universidad del País Vasco, siendo su Investigador Principal el prof. Antonio Duplá Ansuategui.

ocasiones a este personaje histórico para tratar debates políticos de muy diversos signo, tal y como han recogido y estudiado de forma magistral las autoras de este capítulo.

Ignacio Peiró centra su estudio en el período posterior a la finalización de la Guerra Civil, y al uso que sobre la Antigüedad Clásica se realizó en los primeros años del nuevo régimen político, así como de la redefinición que el mismo llevó a cabo de la cultura española, donde jugaron un papel importante los arqueólogos e historiadores, al servicio del nuevo estado, y que fueron quienes coparon los nuevos puestos docentes en la Universidad Española de Posguerra.

Grégory Reimond centra su trabajo en el estudio de arqueólogo francés Pierre Paris y en el discurso que elabora sobre las formas artísticas de la Grecia Antigua, un trabajo pionero en su momento, puesto que hasta entonces nadie se había adentrado en el mundo de arcaísmo griego, así como de sus orígenes. El método aquí aplicado le serviría años después para adentrarse en el estudio de la cultura ibérica, y que su figura quedase para siempre vinculado a la Dama de Elche.

Martin Linder, profesor en el Seminario de Historia Antigua de la Georg-August-Universität de Göttingen, centró su atención en la recepción de la Antigüedad en Alemania y el papel desempeñado por la misma en el escenario político alemán del siglo XIX. Se trata de un período en el que se acuñaron los conceptos de lo germánico y de pueblo germano —conocidos a partir de los textos de Julio César—, que servirán de base ideológica para la creación de una nueva nación, que rápidamente alcanza la categoría de potencia europea y mundial.

Richard Hingley analiza el papel desempeñado por la Roma Clásica en la Gran Bretaña de finales del XIX y comienzos del XX, el momento de mayor pujanza política del país. En esos años aparecen una serie de imágenes en lugares públicos que representan la dicotomía entre civilización y barbarie. La idea que se quería transmitir, en especial entre las élites culturales, era que la civilización de los habitantes de la antigua Britania había sido posible gracias a la tutela romana, frente a la posible influencia de los pueblos del N y del W de Gran Bretaña, a los que se negó dicha influencia.

Marta García Morcillo, profesora de Historia Antigua en la Universidad de Roehampton (Gran Bretaña), analiza las representaciones sobre la Antigüedad y su uso por las naciones modernas que realizó la empresa cárnica británica Liebig Extract of Meat Company (Lemco), quien aprovechó la distribución de sus nuevos productos alimenticios para hacer entrega de una serie de cromos coleccionables sobre personajes históricos, monumentos e historia de la humanidad, que se distribuyeron por todo el mundo, y llegando a tener una repercusión similar a la que pudieron tener los libros de historia de la época.

A partir de la página 255, comienza el segundo bloque del libro, en el que se analiza la influencia de la Antigüedad en las naciones del Nuevo Mundo.

El primer trabajo de este segundo bloque es el firmado por Clelia Martínez Maza sobre la influencia griega en el proceso constituyente de los Estados Unidos, en especial con la creación de un poder legislativo unicameral o bicameral, como finalmente resultó. En este sentido, el Senado quedó configurado como un “repositorio de sabiduría y experiencia”, al que tendrían acceso aquellas personas de elevada posición económica, y que, por lo tanto, no tendrían influencia sobre las resoluciones de la asamblea popular, que quedó enmarcada por la Cámara de Representantes.

José María Portillo Valdés analiza el interés mostrado por los intelectuales españoles de América, los denominados criollos, por compartir una única república de las letras con la España peninsular, como primer paso para compartir una única nación, que tendría sus territorios en Europa y en América. En su trabajo estudia los textos de los propios autores americanos (Eguiara, Granados, Alzate) y de los principales politólogos de la España peninsular del momento (Jovellanos, Masdeu), para concluir que lo que verdaderamente interesaba a la monarquía borbónica era la fiscalidad, dejando de lado la integración del elemento prehispánico dentro del relato oficial de la nación española.

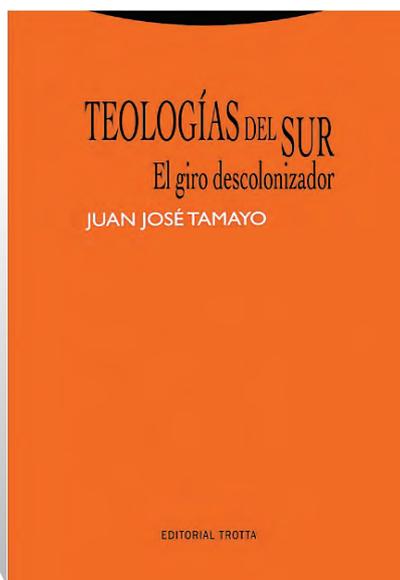
Ricardo del Molino García ha centrado su estudio en las relaciones entre la Antigüedad grecorromana y el surgimiento del sentimiento nacionalista y emancipador en el Virreinato de Nueva Granada. En este contexto, la circulación de textos clásicos y la apertura de nuevas bibliotecas durante la Ilustración, ahora ya no controladas por la Iglesia, resultaron de gran importancia para la difusión de las ideas revolucionarias, que estaban impregnadas de elementos relacionados con la cultura clásica.

Eleonora Dell'Elicine ha analizado la influencia del pasado clásico en Argentina, en especial a través del estudio de la denominada "generación del 37", integrado por un grupo de intelectuales románticos reunidos en la llamada "Asociación de Mayo", agrupación de carácter elitista y laica que defendía que el pasado clásico era la base del presente, y que esa influencia podía rastrearse tanto en Europa como en América.

Finalmente, la publicación contiene un índice de lugares y nombres que resulta esencial para la consulta de este tipo de publicaciones, ya que facilita la tarea al lector y al investigador.

En conclusión, esta monografía es una obra de referencia para cualquier estudioso sobre Historiografía, ya que analiza distintos ejemplos de la transmisión y uso que los países surgidos en el XVIII y en el XIX, tanto en Europa como en América, hicieron del pasado clásico, al que constantemente recurrieron como referencia sobre la que construir una nueva identidad nacional.

Teologías del Sur. El giro descolonizador



FICHA BIBLIOGRÁFICA

JUAN JOSÉ TAMAYO, *Teologías del Sur. El giro descolonizador*, Madrid, Editorial Trotta, 2017, 256 págs. ISBN 978-84-9879-707-7.

Mirella Romero Recio **Universidad Carlos III de Madrid**

EL LIBRO DE JUAN JOSÉ TAMAYO *Teologías del Sur. El giro descolonizador* centra su atención —como otras de sus ya clásicas obras, pues se trata de uno de los mayores expertos en la materia—, en la Teología de la liberación, como un nuevo modo de hacer teología nacido en la periferia.

La Teología de la liberación nació en América latina pero se extendió con rapidez por el Sur incluyendo movimientos alejados de la teología tradicional, como el feminismo, y en un proceso que el autor ha denominad o el giro descolonizador. En realidad, Juan José Tamayo aborda el estudio de unas teologías nacidas de la disidencia, de la pobreza y la marginación,

de la inadecuación a un esquema rígido e inadaptado de la teología tradicional en un mundo en continuo proceso de cambio.

El autor realiza una crítica a las religiones hegemónicas guiando al lector a través de diversos apartados que le llevan a tratar desde el paradigma católico-romano medieval, el cristianismo colonial en América Latina, África y Asia, a la modernización y colonización del mundo musulmán o la tipología hegemónica de las religiones. Una vez realizada esta introducción en el primer capítulo, el autor plantea el desarrollo de las teologías emergentes y de las teologías poscoloniales para, a continuación dedicar cinco exhaustivos capítulos a abundar en el estudio de las Teologías africanas, la Teología negra estadounidense, las Teologías asiáticas, las Teologías latinoamericanas y el Sumak Kawsay, y la teología indígena. En el capítulo 3, dedicado a las Teologías africanas, acerca al lector, a través de seis apartados, a la culturalista, de la liberación, de la reconstrucción, contextual surafricana y *Ubuntu*. En el capítulo dedicado a las asiáticas fija su atención en la *minjung* coreana, *dalit* en India, la lucha en Filipinas, hindú, budista, musulmana, palestina y judía, mientras que en el centrado en las latinoamericanas incide en las indígenas, afrodescendientes, ecológica, poscolonial, religiosa y cultural, *queer* y teo-poética de la liberación. No se olvida, como ya se ha señalado, de la teología negra estadounidense, ni del Sumak Kawsay, que está en la base de la teología indígena de la liberación y que se desarrolló en el contexto de las dictaduras militares en América latina. Todas ellas son tratadas con rigor y ubicadas en sus contextos geoculturales, económicos y políticos.

Todas las teologías emergentes tratadas por el profesor Juan José Tamayo en *Teologías del Sur. El giro descolonizador*, han generado discursos alternativos a las teologías eurocéntricas de carácter colonial y han intentado, e intentan, responder a los desafíos de nuestro tiempo, especialmente, la desigualdad, los fundamentalismos, el patriarcado, el militarismo o la pobreza. Se trata de teologías que abogan por el diálogo y los discursos alternativos en un mundo que parece, en muchos momentos, abocado a la intransigencia religiosa y política. Tamayo plantea a través de una obra novedosa y exhaustivamente documentada la necesidad de tener presentes estas teologías que cuestionan los sistemas de dominación y abogan por el diálogo interreligioso e intercultural, interétnico e interdisciplinar.

La obra de Juan José Tamayo es, en resumen, una obra importante desde el punto de vista teológico pero también histórico, pues es fruto de una intensa investigación que aborda y describe nuevos planteamientos teológicos ahondando en las raíces de los mismos.



TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS FRONTERAS

El presente número reúne ocho contribuciones centradas en su mayor parte en el análisis de las teorías y prácticas que sustentaron los procesos de delimitación fronteriza modernos entre España, Portugal y Francia, así como en los países latinoamericanos surgidos partir de la independencia de las colonias luso-franco-españolas. Algunas de las apor-

taciones reflexionan también sobre los conflictos y consecuencias territoriales asociados a dichos procesos, o abordan las dinámicas de reffronterización y desffronterización operadas en la península Ibérica en las últimas décadas, con especial atención a aquellas relacionadas con la cooperación y la conformación de regiones trasfronterizas.